Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.
Vol. 2, N.º 12, p. 3-4, 2004

PRESENTACIÓN

Un año más, el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Calatayud impulsa la edición de un nuevo número de la revista Anales, que recoge una selección de artículos realizados por profesores y alumnos, así como distintas conferencias y trabajos de investigación que demuestran la intensa actividad docente que desarrolla esta institución académica.

En reiteradas ocasiones se ha manifestado que la UNED de Calatayud representa un importante referente de la actividad universitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón, y esta afirmación se ve consolidada periódicamente con el constante crecimiento y modernización del centro asociado.

No debemos olvidar la importancia que la comunidad universitaria, formada por profesores y alumnos, representa para una sociedad dinámica como la actual, en la que constantemente se producen avances tecnológicos que impulsan la mayor difusión de la labor docente e investigadora de los centros académicos.

La UNED de Calatayud no ha sido ajena a estos avances tecnológicos y a las múltiples ventajas que conllevan, de tal forma que ha sabido aunar la tradicional labor académica con unos modernos sistemas de enseñanza.

La Diputación de Zaragoza, en cuanto institución patrona del Centro Asociado de la UNED de Calatayud, se muestra orgullosa de su continuada participación en este proyecto educativo, cuya labor en el último curso quedará plasmada, si bien a modo de extracto, en la edición de estos anales.

JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS
Presidente de la Excma. Diputación de Zaragoza

Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.
Vol. 2, N.º 12, p. 5-5, 2004

IN MEMORIAM
D. LUIS HORNO LIRIA (1915-2004)

El veinte de marzo de 2004 fallecía en su casa de Zaragoza D. Luis Horno Liria, que fue el tercer Director del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.

Al ponerse en funcionamiento este centro universitario, fue profesor-tutor de la asignatura de Derecho Canónico, que había sido responsabilidad suya en la Universidad de Zaragoza al jubilarse su maestro D. Juan Moneva y Puyol.

Sus numerosas ocupaciones sólo le permitieron la estancia entre nosotros durante dos cursos y, tras una pausa, en 1980 aceptó la Dirección del Centro bilbilitano de la UNED, cargo en el que llevó a cabo una brillante actuación, al conducir con acierto una etapa de gran desarrollo, tanto en nuevas carreras, como en número de alumnos y espacios para la actividad docente.

También realizó una completísima tarea de extensión universitaria, trayendo a nuestra tribuna oradores de gran categoría, organizando conciertos y exposiciones, y dos Congresos Internacionales, dedicados a las dos figuras más destacadas de nuestra zona: Marco Valerio Marcial y Baltasar Gracián. Los libros de actas de estos eventos quedan como testimonio de cuanto allí se expuso.

Su labor de crítico literario, tanto en "Heraldo de Aragón" como en Radio Zaragoza, fue reconocida por quienes venían ejerciendo esta actividad en los medios de comunicación nacionales, encomendándole la organización de los prestigiosos "Premios de la Crítica". De ahí que también se le encomendase la tutoría de Literatura Hispano Americana.

El profesor Horno fue un hombre con profunda vocación docente, manifestada en la Universidad, en los cursos de verano de Santander, Soria y Jaca, y en su extensa labor periodística. Finalizó su estancia en la UNED en 1985, pero desde su retiro en Zaragoza, no dejó de interesarse por la vida del Centro, al que con desvelo consiguió consolidar. En justa correspondencia debemos dedicarle nuestro más afectuoso recuerdo.

La Comunidad Académica de la Universidad Nacional
de Educación a Distancia en Calatayud

Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.
Vol. 2, N.º 12, pp. 7-49, 2004

LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA FÉRREA CALATAYUD-TERUEL-VALENCIA Y SU EVOLUCIÓN POSTERIOR

Fernando AGUSTÍN BONAGA
Alumno de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED de Calatayud

ABREVIATURAS UTILIZADAS

DGOP: Dirección General de Obras Públicas
FCA: Compañía del Ferrocarril Central de Aragón
FN: Compañía del Ferrocarril del Norte
GM: Gazeta de Madrid
LGF: Ley General de Ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877
MF: Ministerio de Fomento
MT: Miscelánea Turolense
MZA: Compañía Madrid-Zaragoza-Alicante
RO Real Orden

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es analizar el proceso de construcción de la línea férrea que une Calatayud, Teruel y Valencia, iniciada en 1888 y concluida en 1901, haciendo referencia también a la explotación y evolución ulterior de la línea.

Para ello he utilizado como fuentes no sólo manuales y textos generales sobre el ferrocarril en España y en Aragón, sino también publicaciones periódicas coetáneas, fundamentalmente de la provincia de Teruel, la más aislada y por lo tanto, la más necesitada del nuevo ferrocarril, cuya defensa fue asumida vehementemente por todas las *«fuerzas vivas»* turolenses.

El enfoque metodológico seguido pretende combinar factores puramente históricos con otros de tipo económico, jurídico, geográfico y técnico, con el fin de explicar las causas, agentes, circunstancias y consecuencias de los sucesos relatados.

Como anticipo de la conclusión final, también la construcción de esta línea presenta los rasgos tristemente habituales en la implantación del ferrocarril en España durante la segunda mitad del siglo XIX. Para recuperar las décadas de retraso respecto de otros países más industrializados, se intentó atraer el capital extranjero de forma indiscriminada, ofreciendo subvenciones y privilegios arancelarios y fiscales, favoreciendo al constructor que aceptaba la subvención más baja y estimulando así la especulación y la construcción de mala calidad.

Veremos en la construcción de esta línea desfilar a concesionarios ingleses, franceses y belgas, a inversores individuales y a compañías, ya sean constituidas en España o fuera de ella —según convenga—, pero siempre con participación mayoritaria de capital extranjero. Unos, con la intención de lucrarse en una actividad constructora que les permite acceder a los mencionados privilegios fiscales y colocar su material ferroviario; otros, con el simple propósito de especular traspasando la concesión a cambio de una jugosa prima. Son los modos propios del naciente gran capitalismo occidental, al que España tardaría aún muchas décadas en incorporarse.

PRIMERA PARTE: LA GESTACIÓN DEL FERROCARRIL EN TERUEL

El ferrocarril en Teruel: una frustración

En la década de 1880 Teruel era la única capital española privada del ferrocarril. Incluso Soria y Almería contaban ya al menos, con proyectos y subvenciones aprobadas para la construcción de un medio de transporte tan revolucionario como necesario en el desarrollo futuro. Ya entonces comenzaba a manifestarse la mentalidad derrotista que consideraba a Teruel la provincia más abandonada del país a la hora de recibir inversiones en infraestructuras, a pesar de contribuir como una más al erario público.

Al comienzo de la década de 1890, comienza una intensa campaña local a favor de la implantación del ferrocarril en la provincia de Teruel. Para ello, las fuerzas vivas turolenses intentan ganar para su causa a otras ciudades que ya gozaban de conexiones ferroviarias incluso con Madrid, pero que podrían ver mejoradas sus comunicaciones mediante la creación de una línea férrea que, cruzando de norte a sur la provincia de Teruel, conectase las redes del Norte peninsular y Francia, con las de Levante. Nace así la idea de unir Calatayud, estratégico nudo de comunicaciones terrestres entre la Meseta y el Valle del Ebro, con la capital turolense, Segorbe, Sagunto y, por fin, Valencia.

En esta empresa parecen tener más interés los turolenses que los levantinos, ya que para éstos se trata sólo de abrir una vía más para la comercialización de sus florecientes producciones, mientras que los primeros entienden comprometido su desarrollo futuro ante el peligro de aislamiento, atraso y despoblación.

La importancia socioeconómica del proyecto y el papel de la prensa

Esta línea se gesta y construye en la época de la Restauración y en su impulso concurren, formando causa común, tanto próceres y oligarcas pro sistema, como regeneracionistas de tendencias demócratas y republicanas. Políticos, escritores, periodistas, ingenieros, profesionales, empresarios, instituciones públicas y entidades privadas son conscientes del peligro que supondría quedar fuera de las nuevas tecnologías traídas por la Segunda Revolución industrial, la del transporte.

De todas estas ilusiones y frustraciones se hace eco la prensa local aragonesa. En Calatayud, el proyecto de nueva línea férrea es impulsado incansablemente por el periódico *«La Justicia»*, dirigido por Darío Pérez, quien acabaría disfrutando de un empleo retribuido en la empresa concesionaria.

Pero donde la batalla mediática se libró con mayor denuedo fue desde la capital turolense. Publicaciones como *«El Eco de Teruel»*, *«La Opinión»* o *«El Heraldo de Teruel»* realizaron una labor de impulso y seguimiento a lo largo de todas las fases del complicado proceso burocrático y económico que desembocó en la construcción de la ansiada línea férrea.

Ahora bien, sin perjuicio del mérito de las publicaciones hasta ahora citadas (que irán siendo reseñadas a lo largo de este trabajo), hay que destacar sobre el resto, los veintitrés números de la *«Miscelánea Turolense»* (MT), publicados entre el 10 de marzo de 1891 y el 15 de enero de 1901, en Madrid, con voluntad de periodicidad mensual no siempre cumplida. Su director y principal colaborador era Domingo Gascón y Guimbao, personaje vinculado al regeneracionismo finisecular. Nacido en Albarracín en 1845, estudió en Valencia, donde ejerció a la vez como activista en la revolución democrática de 1868. Articulista afincado en Madrid (donde escribe sus colaboraciones en la *«Miscelánea»*) y candidato republicano por Teruel en las elecciones de 1893, sólo consiguió su acta de diputado en 1901, y ello presentándose por el partido libertal y en la circunscripción de Boltaña (Huesca), merced a las peculiaridades del sistema político de la Restauración.

Gascón, desde la conciencia del atraso comparativo de la provincia y la sociedad turolenses, propone variadas iniciativas y proyectos sobre recursos de futuro (carreteras, canales, pantanos, energía eléctrica, aguas minerales...), entre los que descolla, como recurrente *«leit motiv»* de estos diez años de *«Miscelánea»*, la construcción de líneas férreas puestas a disposición de la riqueza minera de Teruel, materia a la cual dedica una sección fija en todos los números de su publicación. Este esfuerzo no fue vano, pues pronto Gascón iba a ver constituidas las sociedades *«Sierra Menera»* y *«Minas y ferrocarril de Utrillas»*. También llegaría a ver la construcción de la ansiada línea entre Calatayud, Teruel y Valencia de la que aquí nos vamos a ocupar.

Para los defensores del nuevo ferrocarril, la rentabilidad de su explotación parecía asegurada, en primer lugar, por la riqueza mineral de Teruel; y no sólo la presente, sino también la que se aspiraba a alcanzar merced a la explotación de nuevas producciones, cuya comercialización sería ahora rentable gracias al ferrocarril.

El carbón mineral abundaba en las cuencas de Gargallo y Utrillas; de hecho, estaba ya proyectado un ferrocarril de Luco a Utrillas, de 53 kilómetros, con un presupuesto de 13.114.000 pesetas y con subvención del Estado, por estar incluido en la red general. El hierro era abundante en Sierra Menera, sobre todo en torno a Ojos Negros. También había otros recursos mineros importantes: manganeso en pueblos cercanos a Monreal, como Crivillén y Camañas; calamina, en Linares y Valdelinares; plomo en las minas de Armillas y Segura; el azufre, que apenas se explotaba en las ricas minas de Libros; cobre y cinabrio en la sierra de Albarracín; azabache en la cuenca de Utrillas y Aliaga; antimonio en Lanzuela, Báguena y Burbáguena; pizarra bituminosa en Rubielos de Mora; fosfato calizo, en Concud; sal en Armillas, Arcos, Ojos Negros y Valtablado; mármoles y jaspes en Alcañiz, Andorra, Aliaga, Camarillas y Rillo.

Esta riqueza minera era ponderada en el artículo de cabecera del número 2 de la MT, correspondiente a 30 de abril de 1891, cuya reproducción figura adjunta a este trabajo, como Anexo 1.

Pero las ventajas económicas del nuevo ferrocarril no sólo afectarían al sector minero. Teruel podría exportar a Valencia trigos y harinas, frutas de invierno y maderas (muy demandadas para los envases de cítricos). También se abriría una excepcional salida a la exportación del vino turolense, y a la comercialización de algunos apreciados productos artesanales e industriales, como bayetas, mantas y estambres.

Y lo cierto es que estos beneficios económicos y sociales no sólo se prodigarían en Teruel. Estaba en juego un interés más general: la cohesión de las comunicaciones nacionales. El 20 de marzo de 1891, *«El liberal»* de Madrid, publicó un artículo de Domingo Gascón, que, con el tono candoroso propio del *«cuento de la lechera»*, exponía las vinculaciones del nuevo ferrocarril con la red nacional, incluyendo en un alarde de optimismo, junto a líneas ya construidas, otras aún inexistentes, como el ferrocarril de Canfranc:

> *«Las ventajas del proyecto de ferrocarril de Calatayud a Teruel-Sagunto-Valencia:*
>
> *La importancia de esta línea debe estudiarse relacionando su estudio con las ya construidas, y sobre todo, con las proyectadas.*
>
> *Por el artículo 5º de la ley se autoriza al concesionario para prolongar hasta Valencia o el puerto del Grao.*
>
> *Cuando esté asegurada la construcción de la línea Calatayud, Teruel, Valencia, pues cualquiera que sea el concesionario no ha de darla por terminada en Sagunto, no se aventura nada asegurando que se construirá también en breve plazo, tal vez simultáneamente, la línea de Daroca a Cariñena, resultando entonces enlazadas por la vía más corta posible Zaragoza, Cariñena, Daroca, Teruel, Segorbe y Valencia.*
>
> *La necesidad y la importancia de este enlace se imponen hoy más que nunca, por estar ya asegurada la construcción de la línea de Zaragoza a Francia por Canfranc. Podrá llamarse de Valencia a Francia por Teruel y Zaragoza.*
>
> *Otro de los enlaces más importantes de la proyectada línea es el de Calatayud a Palencia, facilitando su unión con las líneas del Norte y Noroeste, resultando entonces completa la gran transversal de Palencia a Valencia con sólo un recorrido de 590 kilómetros, cien más de los que se recorren hoy sólo entre Valencia y Madrid. Entonces tendrá Valencia enlace directo con Teruel y Zaragoza, con Huesca y Francia, con Pamplona y San Sebastián por Casetas y Alsasua, con Logroño, Bilbao y Vitoria por Castejón y Miranda, con Guadalajara por Calatayud, y con Burgos, Santander, Asturias y Galicia por Calatayud y Palencia.*
>
> *El llamado ferrocarril directo de Zaragoza a Barcelona por Samper de Calanda y Reus será pronto una realidad. La misma Compañía concesionaria, o la que sea llamada a explotarlo, podrá disponer de la concesión del proyectado a las minas de carbón de Gargallo y Utrillas, cuya línea de sólo 58 kilómetros está subvencionada en virtud de una ley, como lo está también la que partiendo de Luco (entre Daroca y Teruel) ha de terminar en la misma cuenca de Utrillas y Gargallo.*
>
> *Entonces tendrá Valencia una nueva línea de enlace con Cataluña, y la facilidad de surtirse de carbón a bajo precio, para las múltiples necesidades de su floreciente industria.»*

Gascón publicará poco después una versión ampliada de este artículo en el número 3 de la MT, fechado el 30 de mayo de 1891, cuya reproducción figura adjunta a este trabajo, como Anexo 2.

El complejo procedimiento legal para la construcción de una línea férrea

Como corresponde a un Estado cuyo Derecho es tributario de la tradición romana-continental, la legislación positiva española establecía un complejo y minucioso procedimiento para la construcción y explotación de un ferrocarril.

Podemos distinguir varios momentos normativos:

a) En la cúspide de la pirámide, como marco básico y general para la construcción de cualquier línea férrea en la época de la Restauración, se encontraba la Ley General de Ferrocarriles (LGF), de 23 de noviembre de 1877.

En ella se dibujaban las líneas maestras del procedimiento de construcción con especial hincapié en las garantías y obligaciones del Estado y los particulares.

Así se ocupaba de cuestiones concretas, que iban a resultar de trascendencia en las ulteriores vicisitudes de la concesión que nos ocupa: el artículo 21 facultaba a los concesionarios para transferir sus concesiones previa autorización del Ministerio de Fomento; el artículo 36 imponía la caducidad de la concesión de no principiar las obras o no terminarlas en los plazos señalados en la concesión, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados, en los cuales se podría prorrogar los plazos por el tiempo puramente indispensable. La LGF era desarrollada por su Reglamento de ejecución, de 24 de mayo de 1878, en cuyo artículo 29 se determinaban taxativamente los casos de fuerza mayor admitidos a estos efectos.

b) La construcción de una línea concreta precisaba de otros instrumentos específicos:

— Uno o varios proyectos que contuvieran las especificaciones y previsiones técnicas necesarias para la construcción. Debían ser aprobados por los técnicos de la Administración y a estos efectos, el territorio español peninsular se distribuía en divisiones, a cada una de las cuales quedaban adscritos varios ingenieros, a cuyo frente había un Ingeniero Jefe. El proyecto que nos ocupa correspondía a la división del Este.

Para esta línea se realizaron dos proyectos, de cuyo contenido técnico daré unas pinceladas más adelante, y cuyo contenido económico, evaluado en el momento de la construcción, consta en los Anexos 3 y 4.

El proyecto del tramo comprendido entre Calatayud y Teruel estaba redactado por los ingenieros don Francisco Herrer y Marco y don Juan Antonio Atienza. Era de 1869 y fue presentado para su aprobación el 1 de febrero de 1870. El correspondiente al tramo de Teruel a Sagunto estaba realizado por el ingeniero de Caminos turolense, don Ramón García. Era propiedad de la Diputación de Teruel. Estaba tasado en más de 150.000 pesetas (coste incluido en la correspondiente partida presupuestaria), pero, tras el fracaso de la primera concesión, la Diputación acordó no cobrar su coste si el nuevo concesionario cumplía el pliego de condiciones.

— El acto solemne por el cual se acordaba en firme la construcción de una línea concreta era la aprobación de una Ley especial por las Cortes y el Senado, en la cual se autorizase al Gobierno para otorgar la concesión, cuyo titular debería observar en todo caso las condiciones generales establecidas por la propia Ley.

Para la construcción de la línea que nos ocupa, fueron precisas dos Leyes: para el primer intento, la de 30 de mayo de 1888; y, tras el fracaso inicial, la de 6 de julio de 1894, que básicamente dejaba en vigor la primera, salvo las modificaciones específicamente establecidas.

— Ya en un nivel gubernamental, era precisa una norma administrativa procedente del MF, que aprobase el pliego de condiciones particulares (en esta línea fue primero la RO de 18 de julio de 1888; y, para la segunda concesión, la publicada el 21 de enero de 1895).

— Y como, continuación del proceso, se requería otra norma administrativa procedente del MF, que otorgase la concesión a la empresa vencedora de la subasta o concurso (en esta línea, la RO de 22 de noviembre de 1888; para la segunda concesión, el Decreto publicado el 3 de mayo de 1895).

Los primeros intentos

Como ha quedado expuesto en el epígrafe anterior, ya en 1869, Francisco Herrer y Marco publicó el primer informe sobre una línea férrea que uniera Calatayud (y por lo tanto, la línea Madrid-Zaragoza) con Teruel y Valencia.

En 1887 salió a concurso en la GM el proyecto de la línea Calatayud-Teruel. La subasta quedó desierta por la falta de interés de los posibles licitadores. Resultaba obvio que, sin llegar a Valencia, la explotación no podía ser rentable.

Por ello, en 1888 se amplió el trazado hasta el Grao de Valencia. En las nuevas condiciones, mostró cierto interés el *«Crédito General de París»*, que desestimó al final la empresa. Pero la puerta ya estaba abierta a nuevas iniciativas empresariales.

SEGUNDA PARTE: LA FRACASADA TENTATIVA ANGLO-FRANCESA

Por fin, la primera subasta

La necesaria Ley especial que desencadenaba la construcción de esta línea fue sancionada por la Reina Regente, en Barcelona, el 30 de mayo de 1888. En ella se anunciaba la subasta y se establecían las condiciones generales. El pliego de condiciones particulares se estableció en RO de 18 de julio de 1888, publicado en la GM de 5 de agosto.

Podemos extractar estas condiciones:

— Los estímulos económicos con los que el Estado pretendía atraer a posibles licitadores eran los habituales: una subvención inicial de 17.700.000 pesetas y la exención de aranceles aduaneros para todo el material necesario, tanto fijo como móvil.

— El concesionario vencedor de la subasta, debería consignar una fianza de 2.161.972 pesetas.

— En 5 años desde la adjudicación de la concesión, debería concluirse la construcción, de modo que se pudiera explotar totalmente la línea.

— Las obras habrían de comenzarse en 6 meses.

El acto de subasta tendría lugar el 15 de noviembre.

La concesión inglesa: una especulación evidente

Tras una subasta a la que concurrieron tres proposiciones, mediante RO de 22 de noviembre de 1888, se elevó a definitivo el otorgamiento de la concesión en favor del

ganador de la subasta, el inglés Thomas Arthur Greenhill, quien había licitado para la sociedad de la que era representante y socio, *«Presser y Compañía»*, domiciliada en Madrid, pero de capital británico.

El procedimiento de selección establecido por la Ley especial había sido la subasta, basada exclusivamente en criterios económicos, pues primaba la oferta menos costosa, es decir, la que se conformase con una subvención estatal de menor cuantía. La adjudicataria había conseguido la concesión tras haberse conformado con una subvención estatal de 14.994.800 pesetas (notablemente inferior, por tanto, a la ofrecida inicialmente en el pliego de condiciones).

Lo cierto es que en ningún momento esta compañía iba a mostrar una verdadera voluntad de construir la línea concedida. Gascón y Guimbao narra en el número 1 de la MT, de 10 de marzo de 1891, cómo el cumplimiento de la primera condición (la de iniciar las obras en 6 meses) fue meramente testimonial. Una semana antes de que expirase el primer semestre, el 15 de mayo de 1889, se realizó un simulacro de inauguración oficial y multitudinaria en la viña *«Lafraga»*, del término de Villafeliche (Zaragoza), donde se personaron el propio Señor Presser, en nombre de la empresa constructora, y don Raimundo Camprubí, en representación de la Dirección General de Obras Públicas, y ante ellos, se removieron algunos metros cúbicos de tierra. Se echa de menos la presencia, habitual en este tipo de actos, de altos dignatarios del Gobierno, senadores, diputados a Cortes o provinciales, gobernadores o alcaldes. Siguiendo con esta política más de gestos que de realidades, el 12 de agosto de 1889, Greenhill fue recibido en Teruel con grandes demostraciones de entusiasmo a las que contestó prometiendo que antes de dos años, llegaría a Teruel *«un ratoncito de cuarenta toneladas»*. Sería su última aparición pública en España.

La siguiente noticia relevante en relación con esta línea es la publicación en la GM de 26 de enero de 1891, de una RO autorizando la transferencia de la concesión, a favor del francés Eugenio Comte. En el número 8 (de 30 de enero de 1892) de la MT, Gascón nos suministra algunas claves para entender los acontecimientos: Comte era quien realmente había aportado el depósito-fianza y, al verlo peligrar por la negligencia de Greenhill y sus socios en el cumplimiento de la concesión, exigió la devolución de aquél o la transferencia de ésta, que fue lo que tuvo lugar con la colaboración del ministro de Fomento, Señor Isasa (firmante de la RO de transferencia), quien había sido anteriormente abogado de Greenhill.

La infructuosa lucha por la declaración de caducidad anticipada

Era un secreto a voces que las obras sólo habían sido comenzadas testimonialmente y estaban de hecho paralizadas, siendo ya virtualmente imposible el cumplimiento en plazo de las condiciones de la concesión. Por ello, aún no habiendo expirado el término, se reclamaba de hecho su caducidad.

Así lo hacía reiteradamente la prensa local y particularmente Gascón y Guimbao, en los números 3 (30 de mayo de 1891), 4 (15 de julio de 1891), 5 (31 de agosto de 1891), 6 (20 de octubre de 1891), y 7 (10 de noviembre de 1891) de la MT.

Pero, además de los esfuerzos mediáticos, la oligarquía local desencadenó también una planificada ofensiva. Los diputados de los territorios afectados también reclaman la caducidad de la concesión:

— Juan-Gualberto Ballestero, diputado por el distrito de Calatayud, formuló el 21 de abril una pregunta al ministro de Fomento, sobre el estado de las obras.

— El mismo Ballestero, el más activo paladín político de la causa del nuevo ferrocarril, presentaba poco después al Congreso una solicitud de la Diputación Provincial de Zaragoza, suplicando a las Cortes que declarasen la caducidad de la concesión. El diputado señor Santa Cruz presentaría otra solicitud del Ayuntamiento de Teruel en el mismo sentido.

— Un grupo de diputados, que representaban a todos los territorios afectados, visitaron al mismo Cánovas en el despacho de su casa: por la provincia de Valencia los señores Danvila y Reig; por la de Castellón, los señores Navarro Reverter y González Chermá; por la de Teruel, los señores Santa Cruz y Castel; por la de Zaragoza, los señores Castellano y Ballestero.

— El 14 de julio de 1891, se celebró un debate parlamentario donde se habló de la miseria de Aragón (relatado por Gascón en el número 5 de la MT, de 31 de agosto de 1891). El más celebrado orador del momento, don Emilio Castelar, hizo suya la causa turolense frente al Gobierno, aludiendo al descenso demográfico, la sequía, la filoxera y las heladas, que incidían sobre las cosechas vinícolas, de trigo y de aceite. A continuación, el turolense Castel expuso el lamentable estado de incomunicación de la provincia de Teruel, al ser la única entre las cuarenta y nueve de España que no tenía unida su capital con la red general de ferrocarriles, sin gozar tampoco de buenas carreteras.

El fondo de las respuestas dadas a esta pretensión por parte del primer ministro y del ministro de Fomento era tan idéntico como conservador: no había medios para declarar la caducidad de la concesión, al tratarse de una obligación a plazo que sólo a plazo era exigible; o la empresa desistía ella misma de buena fe cuando estuviera convencida de que no podía realizar las obras, o perdería la fianza al terminar el plazo de la concesión. Sin duda esta última era la verdadera razón que paralizaba al Gobierno: la cuantiosa fianza que el erario percibiría si se dejaba transcurrir el plazo. Anticipar la caducidad hubiese equivalido de hecho a una nacionalización sujeta a compensación económica.

La concesión francesa: una misión imposible

El nuevo titular de la concesión no era ajeno a toda esta polémica. A diferencia de sus antecesores ingleses, sí parecía tener verdadera voluntad de cumplir sus compromisos. A finales de 1891 comenzaron las obras entre Segorbe y Sagunto, pues Comte, que demostraba más diligencia, se puso directamente en contacto con reputados ingenieros y contratistas: el ingeniero de las obras fue Eugenio Leclin y el constructor general M. Mingaud.

Pero tampoco ahora parecían existir demasiadas razones para el optimismo: la MT se quejaba de la proliferación de demasiadas gentes que se autoconferían pomposos cargos, al tiempo que lamentaba la ausencia de trabajos de entidad. Resultaba evi-

dente que la empresa había dejado pasar los dos primeros y mejores años de la concesión, con un tipo de cambio exterior favorable a las importaciones, y que por lo tanto, no iba a poder terminar a tiempo.

Por ello, los diputados decidieron seguir reclamando la caducidad: se sucedían nuevas preguntas de los diputados señores Ballestero y Santa Cruz al nuevo Ministro de Fomento, señor Linares Rivas, quien no varió la postura del Ejecutivo y contestaba que, si llegada la fecha de caducidad los trabajos no estuviesen concluidos, entonces no propondría al Gobierno la prórroga de la concesión, salvo opinión contraria de los diputados de las provincias interesadas.

En este estado de cosas, el 9 de mayo de 1892, la GM publica una RO de la DGOP (MF) por la que se autorizaba, a solicitud de Eugenio Comte, la transferencia de la concesión de los ferrocarriles Calatayud-Teruel y Teruel-Sagunto, a favor de la Compañía *«Valencia and North Eastern of Spain Railway Company Limited»*, representada por don M. Daniel, constituida en Londres e inscrita en el Registro de Compañías de dicha capital.

Enmendar los viejos errores

Los diputados de los distritos afectados siguieron presentando proposiciones de ley, en las cuales, junto a la recurrente petición de caducidad de una concesión cuyo cumplimiento se antojaba ya imposible, introducían un segundo elemento: la imposición, de cara a una nueva adjudicación, de cautelas o garantías que obligasen al concesionario a construir en plazo y forma sin caer en tentaciones especulativas.

En la proposición formulada a las Cortes el 6 de junio de 1892, se pedía: que se declarase la caducidad de la concesión; que la fianza constituida por el anterior concesionario se aplicase en beneficio de la nueva concesión a título de aumento de la subvención legal; que se tomasen cautelas en la nueva concesión, tales como que el MF fijase la cantidad de obra anual y de inversión que el concesionario debiera realizar, bajo pena de caducidad de la concesión, en cada uno de los años que ésta abarcase.

La proposición se debatió en el Congreso en sesión de 2 de julio. Fue defendida por el propio Juan-Gualberto Ballestero. Por el lado gubernamental intervino el Ministro Linares Rivas, cuya contestación no difirió de la formulada oficialmente en anteriores ocasiones. Al final, la proposición de ley en que se pedía la caducidad fue desechada por el Congreso en votación ordinaria.

En la nómina de diputados suscriptores de la fallida proposición hay nombres que ya nos vienen resultando familiares: Juan-Gualberto Ballestero, por el distrito de Calatayud; Francisco Lozano y García, por Daroca; Pablo Martínez Pardo, por Albarracín; Francisco Santa Cruz, por Teruel; Carlos Castel, por Mora de Rubielos; Juan Navarro Reverter, por Segorbe, y Eduardo Atard, por Sagunto.

Mediante una nueva proposición de ley, de 26 de junio de 1893, se pedía que, una vez tuviera lugar la inminente caducidad de la concesión, se autorizara al Gobierno para otorgarla de nuevo, pero con algunas especialidades de procedimiento y cautelas, que por fin serían sustancialmente adoptadas por la Ley de 6 de julio de 1894, publicada en la GM del día siguiente, a la que más adelante aludiré. Sintéticamente, estas nuevas medidas consistían en elevar la subvención a 25 millones de pesetas;

pero a cambio, el MF sujetaría más estrechamente al concesionario, imponiéndole la cantidad de obra y de inversión a realizar en cada año, bajo pena de caducidad anticipada. Y a esto hay que añadir una diferencia de concepto esencial: la nueva adjudicación ya no se iba a otorgar por mera subasta de contenido estrictamente dinerario, sino mediante concurso resuelto por una Comisión que optase por la propuesta que considerase globalmente más ventajosa a los intereses de las provincias afectadas y a los generales del Estado. El concurso para la nueva concesión se celebraría en el MF ante una Comisión compuesta, además de por altos cargos de la administración del Estado, por un senador de cada una de las provincias de Zaragoza, Teruel, Castellón y Valencia, y por los diputados de los distritos que hubiese de atravesar el ferrocarril.

Los autores de la segunda proposición también fueron los diputados de los distritos afectados, con una notoria similitud de nombres respecto de iniciativas anteriores: nuevamente Juan Gualberto Ballestero, diputado por el distrito de Calatayud; Manuel Ballesteros, por Daroca; Tomás María Ariño, por Albarracín; Leoncio Torán Herreras, por Teruel; Carlos Castel, por Mora de Rubielos; Juan Navarro Reverter, por Segorbe, y Teodoro Llorente y Olivares, por Valencia.

La caducidad de la primera concesión

Pese a los reiterados e infructuosos esfuerzos por solicitar anticipadamente la caducidad de la concesión, ésta sólo tuvo lugar por transcurso de su plazo de vigencia, el día 23 de noviembre de 1893. Los trabajos de construcción realizados hasta entonces resultaban insignificantes.

Diez días antes de la fecha de caducidad, el 13 de noviembre de 1893, se presentó al ministro de Fomento una instancia promovida por la Compañía concesionaria *«Valencia and North Eastern of Spain Railway Company Limited»*, solicitando una prórroga para la terminación de las obras.

Justificaba su pretensión sobre la base de argumentos que, a fuer de sinceros, no dejaban de ser razonables: el poco tiempo que la citada compañía llevaba en posesión de la concesión; la crisis financiera de los principales mercados; la elevación de los cambios; el daño que para sus operaciones financieras habían ocasionado las repetidas interpelaciones en las Cortes, los ataques de la prensa y las proposiciones de ley presentadas en el Congreso demandando la caducidad de la concesión. Se argüía que tales circunstancias habían influido en el desarrollo de las obras, alejando al capital y a los constructores con quienes la compañía pretendía haber celebrado contratos.

Tras el oportuno expediente de caducidad promovido por el MF, se dictó la RO de 23 de noviembre, firmada por el director general de Obras Públicas, D. Quiroga. En ella, se admitían como ciertos los fundamentos en los que se apoyaba la actual Compañía concesionaria, pero no los estimaba por no estar comprendidos en los casos de fuerza mayor taxativamente determinados en el artículo 29 del Reglamento de 24 de mayo de 1878, para la ejecución de la LGF.

En su tercer *«Resultando»* se decía expresamente que *«desde que se otorgó la concesión hasta la fecha, no sólo no se han terminado las obras, sino que los trabajos realizados son insignificantes...»*. Por ello, acababa resolviendo desestimar la petición de prórroga y declarar incursa en caducidad la concesión, dando un plazo de

15 días para que la Compañía concesionaria alegase lo que estime conveniente a su derecho (la Compañía reclamaría pero infructuosamente).

TERCERA PARTE: LA EXITOSA INICIATIVA BELGA Y EL DESARROLLO ULTERIOR DE LA LÍNEA

Volver a empezar

Como si los últimos años no hubiesen sido más que un mal sueño, era preciso volver a comenzar todo el complicado proceso burocrático para el otorgamiento de una nueva concesión. Las Cortes dieron el primer y necesario paso, aprobando la Ley de 6 de julio de 1894 (publicada en la GM del día siguiente), que declaraba vigente la inicial Ley de 30 de mayo de 1888, en todo lo no expresamente modificado ahora.

Establecía unas condiciones generales, fruto de las dos proposiciones de ley antes expuestas:

— El artículo 2 establecía una subvención estatal fija aumentada hasta 25 millones de pesetas, a abonar en cinco años.

— Los términos del artículo 3, sin duda nacidos del desengaño y el escarmiento, resultaban taxativos:

> *«La línea deberá quedar concluida y dispuesta para la explotación dentro de cinco años, contados desde el otorgamiento de la escritura de concesión. El concesionario justificará que ha invertido por lo menos en expropiaciones, en obras o en material acopiado en la línea el 15% del presupuesto total aprobado al finalizar el primer año, el 30% del mismo al finalizar el segundo, el 50% al finalizar el tercero, el 75% al terminar el cuarto y el total a la terminación del quinto, distribuyendo estas cantidades por partes proporcionales, según la importancia de los trabajos en los dos trayectos generales, comprendidos entre Teruel y Calatayud y Teruel a Sagunto a el Grao de Valencia. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones... producirá la inmediata caducidad de la concesión otorgada con arreglo a la presente ley, llevando consigo la incautación de todos los trabajos ejecutados en el línea, sin derecho por parte del concesionario a indemnización alguna.»*

— El sistema mismo de adjudicación cambiaba conceptualmente, pues el artículo 4 establecía que la adjudicación ya no se haría por mera subasta sobre rebaja de subvenciones o tarifas, sino mediante *«público concurso»*, celebrado en el Ministerio de Fomento ante una Comisión formada, además de por altos cargos de la administración del Estado, por un senador de cada una de las provincias de Zaragoza, Teruel, Castellón y Valencia, y por los diputados de los distritos que hubiese de atravesar el ferrocarril. La Comisión examinaría las proposiciones presentadas y significaría al ministro de Fomento la que considerase preferible. El Consejo de Ministros, a propuesta del de Fomento, aceptaría la propuesta que considerase más ventajosa a los intereses de las provincias afectadas y a los generales del Estado.

Estas condiciones generales se complementaron con las particulares, fijadas mediante RO publicada en la GM de 21 de enero de 1895, que volvía a establecer la franquicia de aduanas para el material fijo y móvil que fuese necesario introducir para la construcción y para la explotación en los diez primeros años.

Se admitirían proposiciones hasta el 17 de abril. El concurso se celebraría en el MF el día 22 de abril. El depósito obligatorio para tomar parte en el concurso quedaba fijado en 432.395 pesetas. La fianza que debería prestar el adjudicatario vencedor del concurso ascendería a 2.162.000 pesetas en deuda amortizable.

La Comisión —ahora se la denominaba *«Junta»*— encargada de examinar las proposiciones, integraba, junto a altos cargos estatales, muchos de los veteranos adalides de la lucha por este ferrocarril: el marqués de Ayerbe, vicepresidente del Senado; don Cipriano Garijo, vicepresidente del Congreso; el director general de lo Contencioso; el interventor general del Estado don Juan Domenchina, oficial del MF, que ejercía funciones de secretario; los siguientes senadores por las provincias afectadas: el marqués de Casa Jiménez (por la provincia de Zaragoza), don Eugenio Cemborain España (por Teruel), don Enrique Villarroya (por Castellón) y don Amalio Jimeno (por Valencia); y los siguientes diputados por los distritos atravesados por la línea proyectada: don Juan Gualberto Ballestero (por el distrito de Calatayud), don Manuel Ballesteros (por Daroca), don Tomás María Ariño (por Albarracín), don Leoncio Torán Herreras (por Teruel), don Carlos Castel (por Mora de Rubielos), don Juan Navarro Reverter (por Segorbe), don Francisco de Asís Pacheco (por Sagunto), don Vicente Dualde y Furió, don Gonzalo Julián Martín y don Teodoro Llorente y Olivares (los tres últimos, por Valencia).

Todo el mundo parecía consciente de que lamentablemente se había dejado pasar vanamente una oportunidad y de que había que recuperar el tiempo perdido. Se fomentó un clima favorable a la construcción del ferrocarril y, como en tantas otras ocasiones de nuestra Historia, la participación ciudadana se vertebró a través de Juntas.

Así, la de Calatayud publicó un folleto proponiendo a los pueblos interesados en el ferrocarril la adopción de medidas favorables a su construcción, tales como: la creación de Juntas auxiliares en todos los pueblos; la obtención en cada localidad de la cesión gratuita de los terrenos comunales, canteras y demás materiales naturales necesarios para la construcción; la facilitación de las diligencias expropiatorias, armonizando con tipos justos los intereses de los propietarios y del concesionario; la ayuda al concesionario en la obtención de peones prácticos, noticias del país sobre accidentes naturales, movimientos del terreno, materiales utilizables...; el fomento de las relaciones de cordialidad con los constructores; y, si la empresa concesionaria emitiese obligaciones con intereses, la persuasión a los naturales de que su suscripción era obra de ahorro y patriotismo.

En el concurso de 22 de abril obtuvo la adjudicación la única proposición que concurrió al acto: la presentada por don Joseph Devolder y Lenaerts y don Víctor Stoclet y Demunck, en representación de la compañía belga *«Société générale pour favoriser l'industrie nationale»*.

Mediante Acta complementaria de 25 de abril, quedaba obligada la Compañía concesionaria a prolongar la línea hasta Sagunto y, desde el punto más conveniente entre Segorbe y Sagunto, al Grao de Valencia.

El 3 de mayo se publicó el Decreto otorgando la concesión. El 4 de junio de 1895 se firmó el contrato y desde entonces comenzaron a correr los plazos establecidos en la Ley y en el pliego de condiciones.

La concesión belga: una voluntad resuelta

Los trabajos se iban a emprender con más decisión que en el anterior intento. A fines de junio, los ingenieros belgas de la Compañía recorrieron el futuro trazado de la línea, para después tomar posesión cada uno de su puesto de dirección técnica: el señor Foquet (quien además de ingeniero principal, era el administrador delegado de la compañía) volvió a Bruselas; el señor Rambeau partió para Sagunto y Valencia; y el señor Hermes se hizo cargo del tramo Calatayud-Teruel. Urgía dejar constancia del comienzo de las obras dentro del plazo establecido y, así, se haría público el 28 de agosto, el comienzo de las obras en Gilet, cerca de Sagunto.

Pronto quedó perfilada la resuelta estrategia jurídico-económica de la nueva concesionaria. A comienzos de 1896 la *«Société générale pour favoriser l'industrie nationale»* estableció el centro efectivo de la dirección de su empresa en Valencia (concretamente, en la planta alta del edificio de la estación existente entonces en la margen izquierda del Turia; de ella salían los trenes hacia el norte castellanohablante y, por ello, los valencianos se referían a ella familiarmente como *«estación churra»*).

Además, la empresa concesionaria constituyó a continuación dos nuevas sociedades domiciliadas en España:

a) Una sociedad denominada *«Société anonyme de construction de chemins de fer en Espagne»*, que tenía por objeto el mero negocio de la construcción, cuyos beneficios económicos quedaban así asegurados para los inversores belgas.

b) Otra sociedad denominada *«Compañía del ferrocarril Central de Aragón»* (FCA), a cuya constitución se pretendía aportar (previa autorización del MF) la concesión de este ferrocarril con todos sus derechos y obligaciones.

Con la creación de una nueva sociedad domiciliada en España y llamada a ser titular de la concesión, se pretendía intensificar los vínculos de la empresa con nuestro país. Así, el impuesto de Derechos Reales devengado por su constitución se pagó a la Hacienda española; y se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid (tomo XIX de Sociedades, folio 951, inscripción 1.ª).

La consistencia patrimonial de la sociedad estaba fuera de toda duda. Su capital social quedaba establecido en 20 millones de pesetas, dividido en 40.000 acciones; desembolsado en un 25% en el momento de la constitución (es decir, 5 millones de pesetas). La propia sociedad adjudicataria suscribía 39.900 acciones; y las restantes 100 acciones quedaban en manos de dos particulares. La nueva sociedad gozaba de la facultad de emitir obligaciones para su financiación.

En su Consejo de administración, ya desde el inicio, se integraron administradores belgas y españoles; y entre estos últimos se designaron también representantes de las provincias interesadas, lo cual constituía sin duda una garantía adicional de cumplimiento.

Así, el Consejo estuvo inicialmente constituido por personas de sobresaliente prestigio: como presidente, nada menos que don Segismundo Moret (que ya había sido ministro y llegaría después a ser presidente del Gobierno); como vicepresidente, don Joseph Devolver (había sido ministro en Bélgica y vicepresidente del Consejo del Congo); como secretario, don Ramón-María Lobo, principal promotor, y como vocales, los incombustibles don Juan-Gualberto Ballestero y don Carlos Castel, además de don José Gutiérrez Agüera, don Eduardo Despret y los belgas don Víctor Stoclet, don

N. Sterges y don N. Treser. Más tarde entrarían en este órgano de administración, el duque de Ripalda, el señor Gobantes Azcárraga y algunos belgas más.

La compañía tenía pues, firmes apoyos institucionales, entre los que cabe citar también al por entonces ministro de Hacienda, Navarro Reverter, diputado por Segorbe y uno de los principales valedores del proyecto del ferrocarril.

De 13 de enero de 1896 (publicada en la GM el día 19) fue la disposición ministerial autorizando la transferencia de la concesión, a la recién creada FCA.

Las obras iban más adelantadas en la sección Teruel-Grao, pero también estaban en marcha en el tramo Calatayud-Teruel, como recogía el periódico *«La Justicia»*, dirigido por Darío Pérez, en su número de 11 de febrero de 1896. Por su parte, la MT había ido dando fe de todos los sucesos y trámites acaecidos, desde la caducidad de la antigua concesión hasta la situación actual.

Un poco de Geografía: las dificultades técnicas del trazao

Ya hemos aludido a los proyectos técnicos que sirvieron de base a la construcción de este ferrocarril. Su contenido económico aparece en sendos Anexos documentales a este trabajo, cuyos datos sirven de base a los comentarios de este epígrafe. El trazado inicial de la línea era sustancialmente como el actual, pese a que el primer contenido de dichos proyectos fue objeto de ulteriores revalorizaciones, reparaciones, mejoras y modificaciones.

El más antiguo informe detallado de la línea disponible en la actualidad, es el estudio de perfil longitudinal fechado en 1945, que se conserva en la Biblioteca de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y que se incorpora a este trabajo como Anexo 5. Un mapa ilustrativo del recorrido de la línea y de las estaciones construidas a lo largo de ésta, obtenido del número 22 de la MT, de 30 de junio de 1898, queda unido como Anexo 6.

A) Sección Calatayud-Teruel.

Recordemos que el proyecto inicial estaba redactado por don Francisco Herrer y Marco y don Juan Antonio Atienza; era de 1869 y fue presentado para su aprobación el 1 de febrero de 1870.

La longitud de esta sección es de 129'100 kilómetros. Su presupuesto de ejecución (18.281.283 pesetas) y su coste por kilómetro (141.607 pesetas), eran inferiores a los de la otra sección (respectivamente, 24.985.050 y 172.146 pesetas), fundamentalmente por dos razones:

1.ª) El perfil de la línea no es demasiado accidentado (cinco sextas partes de la línea carecen de desnivel; y la pendiente máxima es sólo de 12 milésimas). Cabe distinguir tramos diferentes:

— El tramo de Calatayud a Caminreal es una subida constante y no muy accidentada, siguiendo el curso del río Jiloca, en su mayor parte por la margen izquierda; la zona más escabrosa es la situada entre Villafeliche y Murero-Manchones, donde se perforaron los cuatro únicos túneles existentes en esta sección, coincidiendo con un serpenteo del río que en dos ocasiones, entre los túneles 2 y 3, atraviesa el ferrocarril.

— El tramo de Caminreal a Cella se desarrolla por el altiplano turolense, también remontando el Jiloca, sin apenas desnivel ni curvas.

— El tramo de Cella a Teruel, como impone el cambio de cuenca hidrográfica, es un descenso constante y no demasiado accidentado, con curvas localizadas entre Concud y Teruel, por cuya huerta junto al Guadalaviar se producía la entrada de la línea en la capital.

Además de los correspondientes pontones y pasos a nivel, las principales dificultades técnicas del trazado son: 21 puentes, de los que sólo 2 —en Calatayud y Luco— tienen más de 30 metros de luz; y los citados 4 túneles (de 291, 70, 148 y 527 metros de longitud respectiva) entre Villafeliche y Murero.

2.ª) Aunque el número de estaciones no es demasiado inferior al de la otra sección, sí lo es su entidad, al tratarse de núcleos de menor población.

Las 28 estaciones y apeaderos existentes entre Calatayud-Teruel, ambas inclusive, son: Calatayud, Paracuellos de Jiloca, Maluenda-Velilla, Morata de Jiloca, Fuentes de Jiloca, Villafeliche, Murero, Manchones, Daroca, Villanueva de Jiloca, San Martín, Báguena, Burbáguena, Luco, Calamocha, El Poyo, Fuentes Claras, Caminreal, Torrijos, Monreal del Campo, Villafranca del Campo, Alba, Santa Eulalia del Campo, Villarquemado, Cella, Caudé, Concud y Teruel.

B) Sección Teruel-Grao de Valencia:

El proyecto Teruel-Sagunto estaba realizado por el ingeniero de Caminos turolense don Ramón García. A la longitud inicialmente proyectada (145'138 kilómetros), hay que añadir la prolongación hasta el Grao de Valencia (en total, esta segunda sección Teruel-Grao alcanzó una longitud de 173'700 kilómetros).

Como antes he dicho, esta sección es de más difícil construcción y de mayor coste absoluto y por kilómetro que la anterior debido a las siguientes razones:

1ª) El terreno es más abrupto y desnivelado (la pendiente máxima llega a ser de 23 milésimas), lo cual se acentúa al descender del altiplano turolense hacia la llanura costera levantina. También hay diferencias entre tramos:

— El tramo de Teruel al puerto de Escandón está constituido por 18 kilómetros de subida accidentada.

— Del puerto de Escandón a Segorbe, el descenso es también muy accidentado, pues se realiza entre las sierras Espina y Espadán por la izquierda, y Javalambre (cuestas del Ragudo) por la derecha; la línea cruza el río Albentosa entre Mora y Rubielos y el río Palancia entre Jérica y Navajas; va acompañando a este último río por la margen izquierda, hasta su desembocadura en Sagunto.

— El tramo final, de Segorbe a Valencia es un descenso moderado sin demasiados accidentes, siguiendo el curso del río Palancia.

Este más acusado desnivel del terreno obliga a la construcción de más pontones, pasos a nivel y, sobre todo, a afrontar el coste de más túneles, puentes e incluso viaductos. Por ello, el presupuesto contempla partidas más costosas en los capítulos de explanaciones, obras de fábrica y túneles.

Así, existen 14 túneles (con una longitud total de 2.060 metros), entre los que destacan: uno en Caparrates, tres entre Sarrión y Mora, otro entre Torás-Bejís y Masadas Blancas y cuatro más entre Jérica-Viver y Navajas. También hay 21 puentes y 14 viaductos. Muchos tienen más de 30 metros de luz y, de entre ellos, podemos destacar los existentes: en Teruel, sobre la rambla Caladín y sobre el río Valdelobos; en La Puebla de Valverde, sobre el barranco de Peñaflor; en Sarrión, sobre el barranco de los

Judíos y sobre el barranco El Pajero; en Mora de Rubielos; en Rubielos de Mora, sobre el barranco del Chopo y sobre el de la Jaquesa; en Bejís, sobre el barranco de La Haga; cerca de Caudiel, sobre el barranco de la Fuensanta; entre Caudiel y Jérica, sobre la carretera que une ambas poblaciones y sobre el barranco de Benafer; en Jérica; en Geldo, sobre la rambla Ravira; en Sot de Ferrer, sobre la rambla de Júcar; en Algar, sobre la rambla Arginas; en los 6 kilómetros entre Gilet y Estivella, hay cuatro puentes sucesivos sobre el Palancia; en Puzol, sobre el barranco Puig.

2.ª) Los núcleos urbanos son más abundantes y populosos, lo que implica mayores cantidades presupuestadas para construcción de estaciones, material fijo y móvil, y casillas de guardas. Las estaciones no son muchas más, pero sí de mayor capacidad.

Entre Teruel y Valencia hay 30 estaciones y apeaderos: Caparrates, Puerto de Escandón, La Puebla de Valverde, Pozo del Fraile, Sarrión, Mora de Rubielos, Rubielos de Mora, Barracas, Bejís-Torás, Masadas Blancas, Caudiel, Jérica-Viver, Navajas, Segorbe, Geldo, Soneja, Sot de Ferrer, Algar, Algimia-Torres Torres, Estivella, Albalat dels Tarongers, Gilet, Sagunto, Puzol, El Puig, Masamagrell, Albalat dels Sorells, Meliana, Alboraya, Valencia.

Termina la construcción

Una vez transcurridos los tres primeros años de la concesión, no parecía que la concesionaria pudiese terminar la construcción en plazo. En general, las obras en la sección levantina estaban más adelantadas que en la aragonesa. Cabe concretar por tramos:

— Estaban adelantadas las obras entre Calatayud y Daroca.

— Entre Daroca y Sarrión no se había hecho obra alguna.

— Se había trabajado bastante entre Sarrión y Segorbe.

— Ya estaba acabado y en explotación el tramo entre Segorbe y Sagunto.

— La Compañía aún no había dado a conocer su decisión sobre cómo iba a dar cumplimiento a la obligación de prolongar la línea de Sagunto al Grao de Valencia.

Esta situación se refleja con cierto desencanto en artículos de periódicos de Teruel, como *«El Eco»* y *«La Opinión»*. Sin embargo, ya existía la convicción general de que era más lo realizado que lo pendiente y que la construcción del ferrocarril era a esas alturas un proceso irreversible.

En el último número de la MT (el 23, de 15 de enero de 1901), Gascón y Guimbao, con una prórroga ya casi cumplida y otra que esperaba a ser otorgada, decía que *«no está terminada la construcción de este ferrocarril, pero ya puede decirse que está asegurada por completo»*.

Por fin, el 28 de junio de 1901 se inauguró el tramo Puerto de Escandón-Calatayud y se daba por concluida la construcción. Pero la línea no estaría en pleno funcionamiento hasta 1903, tras hacer uso de dos prórrogas.

En junio de 1904 el puente de ferrocarril que pasa sobre el río Pancrudo, en término de Luco de Jiloca, se hundió provocando la muerte de varias personas (entre ellos, un ingeniero de la obra). Poco después fue reparado.

Novedades técnicas de la línea

La línea Calatayud-Teruel-Valencia presentó dos características técnico-ferroviarias que la han hecho singular durante mucho tiempo dentro de la red ferroviaria de nuestro país:

1.) Fue el único ferrocarril español que utilizó generalizadamente traviesas metálicas cóncavas, para dar mayor adherencia sobre la vía al embutirse en el balastro. Estas traviesas son excepcionales en los ferrocarriles españoles. Además de en esta vía sólo fueron usadas por la compañía MZA, que las encargó en el comienzo de su actividad, pero sin resultado, pues las sustituyó al poco. En Bélgica eran habituales y por ello las trajo a España la empresa constructora.

2.) El acusado desnivel del recorrido exigía, para aumentar la tracción de los trenes, sustituir las iniciales locomotoras belgas traídas aprovechando la franquicia arancelaria (la primera dotación era de 20 locomotoras *«Coullet»*, con coches y vagones de las marcas *«La Croyere»*, *«Nicaise»*, *«Delaware»* y *«Ateliere-Metalurgiques»*), por otras mayores y más pesadas, y por lo tanto con mayor peso adherente. Son las locomotoras articuladas *«Garrat»*, que se componían de dos cuerpos en uno, disponiendo de cuatro ruedas biseles y ocho acopladas; construidas en 1931 por la empresa *«Euskalduna y Babcock & Wilcox»*, con sede en Bilbao. Es el ferrocarril español que más usó locomotoras articuladas y el único en nuestro país que empleó estas locomotoras.

La explotación de la línea

La primera década del siglo XX trae consigo un progresivo cambio de estrategia por parte de la empresa concesionaria: de estar sólo preocupada por los beneficios de la construcción, una vez terminado el plazo decenal de exención arancelaria para la importación de material fijo y móvil, se pone el acento en la explotación de la línea.

En 1920 la Compañía belga es aún titular de aproximadamente la mitad del capital social. Ahora el Consejo es presidido por don Félix Suárez Inclán junto al barón León Janssen, don J. Sánchez de Toca, el conde de Albay, el marqués de Lema, don Enrique Gadea y don Pablo de Rózpide como administrador delegado.

La Memoria para 1926-1927 de la *«Unión Nacional de la Exportación Agrícola»* propone, en un plan ambicioso y expansivo, para la exportación de las naranjas valencianas, *«la utilización de la vía Central de Aragón-Calatayud-Casetas-Hendaya, que no perjudicaría en nada el tráfico que hoy se hace por Cerbère, pues si bien derivarían algunas de las expediciones que hoy salen por esa frontera de Port-Bou, en cambio aumentaría el tráfico de las expediciones para Europa Central y Este de Francia»*.

La situación económica de la empresa es saneada: los beneficios derivados de la explotación de la línea son crecientes y, en consecuencia, los dividendos pagados a los accionistas aumentan proporcionalmente, tal y como resulta del siguiente cuadro, confeccionado a partir de los datos contables hechos públicos por la Compañía en ulteriores anuncios de emisión de obligaciones:

Años	Beneficios de explotación	Dividendo pagado a los accionistas
1922	2.390.508 pesetas	6%
1923	2.642.362 pesetas	7%
1924	2.882.297 pesetas	8%
1925	3.255.620 pesetas	10%
1926	3.634.688 pesetas	10%

Por otra parte, la misma fuente contable nos indica que el nivel de endeudamiento de la sociedad era moderado, pues hasta 1927 solamente mantenía en circulación 18.210 obligaciones de 500 pesetas, con un interés del 4%.

El legado de los prósperos años 20: la ampliación

Ante esta favorable situación, los inversores deciden ampliar el negocio, mediante la construcción del deseado ramal entre Caminreal y Zaragoza, cuya concesión se obtiene por RO del MF de 22 de septiembre de 1927, con subvención estatal de 31.411.756 pesetas.

El artífice de este nuevo recorrido, el vizconde de Escoriaza, afirma que:

> *«las condiciones en que se había obtenido la concesión del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto y su prolongación hasta Valencia y El Grao, dieron al cabo de algunos años excelentes resultados para la Compañía, que había construido su ferrocarril en condiciones excelentes, tanto bajo el punto de vista técnico, como bajo el punto de vista económico. Para el Estado también fue una excelente operación, ya que, con una subvención de 25 millones de pesetas tuvo una línea de 300 kilómetros que ha desarrollado prodigiosamente la riqueza de una comarca completamente abandonada y que le viene produciendo, tan sólo por los impuestos del ferrocarril, más de 2.300.000 pesetas, ¡cerca del 10 por 100!».*

Con el fin de obtener financiación complementaria para acometer esta obra, el 24 de noviembre de 1927 la Compañía realiza, para su pública suscripción, una emisión de 80.000 obligaciones de 500 pesetas, por un valor total de 40 millones de pesetas, al tipo del 5%, con garantía hipotecaria sobre la misma línea, a través de los principales bancos privados operativos en Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia y Zaragoza.

Los justificantes de los títulos emitidos y los anuncios de la suscripción, se adjuntan como Anexo número siete.

El 2 de abril de 1933 se inaugura la línea Zaragoza-Caminreal. Tiene 123 kilómetros, lo que hace que, en total, la pequeña red ferroviaria explotada por la Compañía llegue a 418 kilómetros.

Esta nueva conexión con Zaragoza y, a través de ésta, con los principales destinos del noreste peninsular y Francia, provoca que el tramo Caminreal-Calatayud quede relegado a un papel marginal.

Los malos tiempos

Los años 30 traen consigo la crisis económica.

En 1933 la compañía FCA pasa a vincularse a la *«Compañía del Ferrocarril del Norte»* (FN), cambiando su sede a Madrid, a un piso de la calle Arlabán, en el edificio del Banco de Bilbao. El mando secundario continuó en la estación *«churra»* de Valencia.

Las acciones y obligaciones del FCA son ahora el principal activo patrimonial de la FN. Pero el Central tiene problemas para pagar dividendos e intereses de obligaciones y, por ello, se ve obligado a disponer de sus fondos de previsión.

En mayo y junio de 1936, en un ambiente previo a la guerra civil, tiene lugar una sonora huelga de trabajadores del FCA, en demanda de la reducción del número de temporeros y su conversión en trabajadores fijos, de la aplicación de las leyes sobre obreros separados por causa de huelga, y de un sueldo mínimo de 8 pesetas diarias.

La vinculación con la Compañía del Norte es en régimen de administración independiente, hasta el final de la Guerra Civil. Después, ambas serían nacionalizadas, al ser creada la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (el 1 de febrero de 1941), en la cual se integraron todas las líneas españolas de vía ancha.

En enero de 1985, concluye la explotación y queda cerrado el tramo Caminreal-Calatayud, seriamente tocado en su línea de flotación desde la apertura del Caminreal-Zaragoza.

Valoración final

Es de justicia reconocer que, a pesar de haber tenido que recurrir a dos prórrogas, el concesionario belga afrontó sus obligaciones con más profesionalidad y con una voluntad de cumplimiento más sincera que la compañía inglesa (al parecer interesada sólo en especular con la concesión), y que mostró ser considerablemente más resolutivo que el segundo concesionario (aquel inversor francés abandonado por sus socios ingleses después de haber depositado de su propio bolsillo una cuantiosa fianza).

Pero lo cierto es que los belgas no actuaron movidos por el altruismo, ni compartían el anhelo de regenerar la abandonada Teruel, que animaba a los notables locales.

Sólo tenían ante sí un negocio al que acudieron atraídos por el único señuelo del que podía servirse el Gobierno español para suscitar el interés del capital extranjero: el ofrecimiento de ventajas económicas; en particular, una jugosa subvención y una década de exención arancelaria para la importación de material, que solía proceder de sus propios *«stocks»*. Estas ventajas, ligadas a la fase de construcción, eran más inmediatas que los posibles beneficios eventualmente derivados de la futura explotación, la cual no les interesó nunca especialmente.

Los constructores trajeron consigo su personal técnico y administrativo. Siempre resolvieron los conflictos expropiatorios y las modificaciones de trazado de la forma más económica, que no siempre coincidía con la más satisfactoria para los intereses generales.

La construcción de la línea Calatayud-Teruel-Valencia resulta un paradigma de las críticas que, en general, formula Gabriel Tortella a la implantación del ferrocarril en España durante la segunda mitad del siglo XIX: a diferencia de lo ocurrido en otros

países, siempre constituyó un negocio modesto; como el ferrocarril llegó tarde a nuestro país, se intentó captar el capital extranjero de forma indiscriminada, atrayendo especuladores y otorgando concesiones mediante subasta, favoreciendo al constructor que aceptaba la subvención más baja, lo cual estimulaba la construcción de mala calidad e implicaba costes adicionales para la compañía explotadora.

En el último número de la MT (el 23, de 15 de enero de 1901), Domingo Gascón y Guimbao lo resume desencantadamente:

> *«Vinieron por los 25 millones de pesetas de subvención y a colocar el material fijo y móvil que en gran parte tenían almacenado en sus depósitos de Bélgica. En rigor de verdad, el país tenía bien poco que agradecerles. Ni en las expropiaciones ni en las modificaciones del trazado ni en ninguna ocasión se cuidaron de otra cosa que no fuera su conveniencia, aunque al país le causaran perjuicios de gran consideración. Dígalo si no la variante introducida en la huerta de Teruel. Cuanto se refiere a la explotación en general de la línea estaba, al parecer, en el mayor abandono. Todo indicaba que sólo se perseguía el negocio de la construcción, dejando a otros el cuidado de la futura explotación general de la línea.»*

En resumen, ésta ha sido la historia de cómo Teruel fue la última provincia en resultar unida a la red general de ferrocarriles. Y lo cierto es que las cosas no parecen haber variado sustancialmente en un siglo: Teruel también ostenta el dudoso honor de haber sido la última provincia española en contar siquiera con algún kilómetro de autovía (feliz nueva que acaeció en el verano de 2001), y acaba de ser, parece que definitivamente, marginada de la alta velocidad ferroviaria. Y, sin embargo, existe.

CONCLUSIONES

1.) A finales del siglo XIX era necesario para Teruel incorporarse al mapa ferroviario español, del que estaba ausente, para evitar el derrotismo, el aislamiento, el atraso y la despoblación.

2.) En plena época regeracionista, pero bajo el régimen oligárquico de la Restauración, todas las fuerzas sociales hicieron causa común para hacer realidad este proyecto, que en gran medida fue un logro de próceres y notables, como los diputados Juan-Gualberto Ballestero, Carlos Castel o Juan Navarro Reverter.

Fue también esencial el papel de la prensa local. El periodista que con más ahínco defendió un ferrocarril que enlazase Calatayud, Teruel y Sagunto-Valencia, permitiendo la explotación de los abundantes recursos mineros de Teruel, fue Domingo Gascón y Guimbao, a través de su publicación mensual *«Miscelánea Turolense»*.

3.) Por Ley de 30 de mayo de 1888 se ordena la construcción de la línea y se establecen las condiciones generales de la subasta. La línea debería construirse en 5 años a contar desde el 22 de noviembre de 1888.

La adjudicataria es la sociedad inglesa *«Presser y Compañía»*, que se conforma con la subvención estatal más baja, pero que pronto se desentiende de sus obligaciones y acaba transfiriendo la concesión al francés Eugenio Comte, quien se muestra más interesado en la realización de la obra para no perder la fianza depositada.

Como de hecho se ve que va a ser imposible el cumplimiento en plazo, la oligarquía política local de los territorios atravesados por el ferrocarril pide repetidamente

al Ejecutivo la declaración de caducidad anticipada de la concesión, que es repetidamente denegada por el Gobierno.

El 23 de noviembre de 1893 la concesión caduca; la obra realizada es insignificante.

4.) Por Ley de 6 de julio de 1894 se vuelve a iniciar todo el proceso legal de adjudicación, que esta vez presenta importantes novedades, fruto de las reivindicaciones de los políticos locales: se eleva la subvención ofrecida por el Estado; como sistema de selección, se abandona la mera subasta (primando la petición de subvención más baja), y se opta por el concurso (primando globalmente los intereses generales); y por último, se impone al concesionario una cantidad de obra y de inversión a realizar en cada año, bajo pena de caducidad de la concesión.

El 4 de junio de 1895 concluye el procedimiento de adjudicación de la concesión a la compañía belga *«Société générale pour favoriser l'industrie nationale»*, que muestra una mayor voluntad de cumplir sus obligaciones y de enraizarse en España, para lo cual constituye una nueva sociedad filial, la *«Compañía del Ferrocarril Central de Aragón»*, a la cual aporta la concesión del ferrocarril y en cuyo Consejo de Administración hay tanto belgas como españoles (además entre estos últimos se cuentan distinguidos políticos centrales y locales).

El 28 de junio de 1901, tras hacer uso de dos prórrogas, se concluye oficialmente la construcción de la línea.

5.) La compañía concesionaria persigue en todo momento los beneficios económicos derivados de la construcción: la cuantiosa subvención estatal y la exención fiscal en la importación de material ferroviario, que les permitió colocar ventajosamente en España sus *«stocks»* belgas.

6.) En la década de 1920 la explotación produce unos resultados económicos saneados y la compañía afronta un plan de expansión, financiado mediante la emisión pública de obligaciones, que conduce a la construcción del ramal Caminreal-Zaragoza. Tras la crisis económica de los años 30, la compañía es absorbida por la del Ferrocarril del Norte y después por la RENFE. El tramo Caminreal-Calatayud, eclipsado por el ramal Caminreal-Zaragoza, acabará siendo definitivamente clausurado en 1985.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO BLAS, Daniel-Felipe: *«Historia del Ferrocarril en Aragón»*. Libros Certeza, Zaragoza.

ARTOLA, M.: *«Los ferrocarriles de España, 1844-1943»*, Banco de España, Madrid 1978.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy: *«Historia del Ferrocarril Turolense»*. Cartillas Turolenses, número 10. Teruel, 1987

GASCÓN Y GUIMBAO, Domingo: *«Miscelánea Turolense»*. Edición original: Madrid, 1891-1901. Edición *facsímil* por el Instituto de Estudios Turolenses, Excma. Diputación Provincial de Teruel, Teruel, 1993.

Hemeroteca de la Biblioteca de Aragón (1880-1900).

LIZAMA ROMEO, María, y MARTÍNEZ PLANAS, Jesús (ingenieros): *«El Ferrocarril Central de Aragón. Línea de Calatayud a Teruel-Sagunto-Valencia»*. Revista «Xiloca», número 24. Calamocha 1999.

TORTELLA, Gabriel: *«El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX»*. Alianza Editorial. Madrid, 2000.

VARIOS: Enciclopedia Multimedia *«Encarta»*. Microsoft, 2003.

ANEXO 1

MISCELÁNEA TUROLENSE

ALCAÑIZ. ALBARRACIN.

REDACCIÓN: Almirante, 18, pral. Teléfono 4.254.

DIRECTOR DOMINGO GASCÓN

No se admiten suscriciones de pago. Se reparte gratis.

AÑO I. Madrid 30 de Abril de 1891. NÚM. 2.

SUMARIO

El ferrocarril de Teruel, por D. Domingo Gascón.—Lista por orden alfabético de algunos hijos ilustres de la provincia de Teruel (continuación).—Sección poética: La voz de la patria en Aragón, por el P. Tomás Báguena.—Documentos históricos.—Discurso pronunciado por D. Vicente Pascual, Presidente de las Cortes de Cádiz, al firmar la Constitución de 1812.—Mi pobre tierra, por Quioqniap (D. Pablo Feced y Temprado).—Efemérides turolenses correspondientes al mes de Enero (continuación).—Retrato y biografía de don Benigno Rebullida y Micolau.—Una carta, por D. José Garcés, y contestación á la misma.—Ferrocarriles y carreteras: Línea de Calatayud á Teruel y Sagunto ó Valencia. Línea de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.—Carretera de Val de Zafán á Albalate del Arzobispo.—Preguntas y respuestas.—Sección varia: Advertencia repetida. Manifestación de agradecimiento. Una rectificación. El Doctor Thebussem. El P. Tomás Báguena. D. José Garcés Tormos. El nuevo Obispo de Teruel. Líneas taquifóricas. Concurso de belleza. El canónigo don Florencio Jardiel. Un libro útil. D. Pascual Lasarte. El Magisterio Turolense. Desgracia de familia. El pintor Gárate. Mausoleo en honor de Arnau. Un nuevo libro sobre los Amantes de Teruel. Monumento á Loscos. D. Santiago Contel.—Poesías festivas: Amores de la Tierra Baja, por D. Miguel Agustín Príncipe. Epigramas, por D. Antonio Gascón. Cantares populares.—Anuncios.

EL FERROCARRIL DE TERUEL (1)

Nueve años de incesante campaña en favor de esta proyectada línea, no solo me dan el derecho de intervenir en toda discusión relacionada con tan importante asunto, sino que me imponen el deber de hacerlo, si he de seguir defendiendo como hasta hoy los intereses de aquella tan rica como abandonada comarca.

Pero antes de entrar en materia, debo manifestar mi agradecimiento á *El Liberal*, por facilitar sus columnas y sus grandes medios de publicidad para una obra tan patriótica como ésta; á *Quioquiap* por haber tomado la iniciativa, y á D. Eusebio Jiménez por su ilustrado concurso.

Se ha dicho ya que no hay provincia más abandonada que la de Teruel, pero por mucho que se diga y se repita, no se puede comprender cuán exacta es esa afirmación.

Todas las capitales de provincia están unidas entre sí por medio de ferrocarriles ó tienen asegurada su construcción, como Soria y Almería. La única que no tiene ferrocarril, ni esperanza de conseguirlo en mucho tiempo, es la de Teruel.

Las subvenciones concedidas por el Estado para la construcción de vías férreas ascienden, según mis cálculos, á cerca de mil millones de pesetas, pues sólo en diez líneas se gastaron 222 millones. La de León á Gijón obtuvo la enorme suma de 368.000 pesetas por kilómetro, y la de Játiva á Valencia, una de las más fáciles de construir y que recorre la zona más rica de la Península, consiguió 166.000 pesetas de subvención por kilómetro.

La provincia de Teruel ha contribuido como todas á pagar subvenciones, y con sólo que pudiera disponer hoy de los desembolsos que ha hecho con ese objeto tendría capital sobrado para construir sus líneas. No se trata, pues, de obtener favor alguno, sino de un acto de estricta justicia.

La subvención ofrecida para el ferrocarril de Teruel no pasa de 50.000 pesetas por kilómetro.

Tiene razón sobrada el Sr. Jiménez para decir que la provincia de Teruel sólo necesita un ferrocarril para que su riqueza pueda manifestarse.

Hay en aquella comarca una cuenca carbonífera de sesenta leguas cuadradas con filones hasta de doce metros.

(1) Este artículo apareció en las columnas de *El Liberal* correspondiente al día 5 de Marzo último. Lo reproducimos á ruego de algunos amigos que desean conservarlo.

El último análisis verificado de los carbones de Utrillas arroja las siguientes cifras:

Cok	54,25
Cenizas	3,12
Agua y materias volátiles	41,12
Azufre	1,50

En cuanto á la cantidad de carbón existente, bastará decir que, según dictamen de distinguidos ingenieros nacionales y extranjeros, hay bastante para atender durante varios siglos todas las necesidades de nuestra industria y las de la marina.

Fuera de la cuenca de Gargallo y Utrillas, hay también ricas minas de carbón en Aliaga, Rubielos de Mora y otros puntos.

Las minas de hierro son tan ricas como abundantes. Lo hay en Albarracín, Gea, Aliaga, Iglesuela, Sarrión, Ojos Negros, Tormón, Torres, etc., etc. El célebre Krupp visitó estas minas y declaró no haber conocido jamás hierros mejores. En su presencia se hizo un rollo de fino alambre á martillo, probando su ductilidad; rollo que hoy figura en el museo de su gran fábrica de Essen.

Hay minas de cobre en Torres, Noguera, Albarracín y otros puntos. Cinabrio en Tormón y en el Collado de la Plata. Manganeso en Cascante, Castellar, Valacloche, Crivillén, Camañas, Estercuel y Gargallo. Zinc y plomo en Linares, Valdelinares, Segura, La Zoma, Santa Cruz de Noguera y otros muchos pueblos. Azufre en Libros, Villel y Riodeva.

Antimonio en Báguena y Burbáguena. Pizarra bituminosa en Rubielos de Mora. Azabache en Utrillas y Aliaga. Plata, en Torres. Sal, en Armillas, Arcos, Ojos Negros y Valtablado. Jaspes y mármoles en Alcañiz, Andorra, Aliaga, Fontanete, Villarroya, Albalate, Alpeñés, Ginebrosa, Rillo, Navarrete, Cedrillas, Tronchón, Montalbán, Cantavieja, Calanda, La Zoma, Noguera, Alcalá de la Selva y Villel. Pidra litográfica en Valdelinares. Arcilla refractaria y cal hidráulica en Utrillas. Cal y yeso de primera en la mayor parte de los pueblos de la provincia.

Las obras más delicadas del monasterio de El Escorial están hechas con yeso de Teruel.

Por último, alumbre superior al de Italia lo hay en Alcañiz, Alloza, Ariño, Belmonte y Montalbán.

Muchas de estas minas han estado en explotación cuando no había ferrocarriles en España; pero hoy es imposible la competencia por la dificultad de los arrastres. Así y todo, son tan ricas algunas de ellas, que permiten la exportación á lomo. De esta manera se explotan hoy los azabaches de Utrillas, tan apreciados en el mercado inglés, donde los dió á conocer hace ya muchos años el rico propietario D. Andrés Peguero; los azufres de Libros, la calamina de Valdelinares, el alumbre de Alcañiz y Alloza, el manganeso de Crivillén, el hierro de Ojos Negros, la cal hidráulica y la arcilla refractaria de Utrillas, etc., etc.

Hay pueblos tan afortunados como Utrillas, que en su término municipal tienen maderas, agua, carbón de piedra, azabache, cal hidráulica, arcilla refractaria, arenas para cristal, y no muy lejos hierro de primera calidad.

Para montar allí altos hornos de fundición en mejores condiciones que en sitio alguno, falta..... el ferrocarril.

En 15 de Noviembre de 1880 se verificó la subasta del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto ó Valencia, con arreglo á la ley de 30 de Mayo del mismo año, ofreciéndose la subvención de 17.700.000 pesetas. Se presentaron tres proposiciones, y se adjudicó al inglés Mr. Tomás Arturo Greenhill, que rebajó el tipo á 14.994.800 pesetas, ó lo que es lo mismo, se ofreció á construir la línea por 2.706.000 pesetas menos de lo que el Estado ofrecía como subvención.

Dentro del plazo señalado se constituyó el depósito de fianza, que asciende á 2.161.972 pesetas, y á los seis meses se hizo la inauguración oficial de las obras en términos de Villafeliche, y cerca de Calatayud, donde se removieron unos cuantos metros cúbicos de tierra en presencia del ingeniero jefe de la división del Este. A los pocos días se suspendió todo trabajo, y nada se ha sabido del concesionario hasta el 26 de Enero último, que apareció en la *Gaceta* una Real orden autorizando una transferencia de esta concesión hecha por Mr. Greenhil á M. Comte. No hay más diferencia que M. Comte es francés.

El art. 1.° del pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta está redactado en los siguientes términos:

«Artículo 1.° El concesionario se obliga á ejecutar en el plazo de cinco años, contados desde la fecha en que se adjudique la concesión, á su costa y riesgo, todos los trabajos necesarios para el establecimiento de los ferrocarriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, *de modo* que pueda hacerse la explotación de ambas líneas en todas sus partes al espirar el término de cinco años fijados en este artículo.»

Como la concesión se hizo en fecha 22 de Noviembre de 1888, terminará el plazo el 22 de Noviembre de 1893.

No habiendo comenzado los trabajos de una manera efectiva, y pasada, según vemos, la mitad del tiempo disponible para la construcción, es ya materialmente imposible que la ley se cumpla. El art. 1.° que dejo copiado dice que los trabajos de construcción se harán *de modo* que al espirar el plazo pueda hacerse la explotación de la línea. ¿Procede, pues, la caducidad? Este es el punto que hoy se discute.

Mr. Greenhill tuvo el buen acierto de nombrar abogado para la defensa de sus intereses al Sr. Isasa, y es de suponer que no estará arrepentido de su elección.

En otro artículo me ocuparé de las grandes ventajas económicas y aun estratégicas de este ferrocarril.

DOMINGO GASCÓN.

ANEXO 2

MISCELÁNEA TUROLENSE

ALCAÑIZ. ALBARRACIN.

REDACCIÓN: Almirante, 18, pral.
Teléfono 4.254.

DIRECTOR
DOMINGO GASCÓN

No se admiten suscriciones de pago.
Se reparte gratis.

AÑO I. Madrid 30 de Mayo de 1891. NÚM. 3.

SUMARIO

El ferrocarril de Teruel, por D. Domingo Gascón.—Lista por orden alfabético de algunos hijos ilustres de la provincia de Teruel (continuación).—Recuerdos históricos.—Arqueología turolense, por el P. Fidel Fita.—Efemérides turolenses correspondientes al mes de Enero (continuación).—Sección poética: La bonanza, por D. Gaspar Bono Serrano. Post nubila phœbus, por D. Abraham Guimbao.—Retrato y biografía de Mariano Espallargas.—Ferrocarriles y carreteras: Línea de Calatayud á Teruel y Sagunto ó Valencia. Línea de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita. La fusión de los ferrocarriles Directos y de Tarragona á Francia con la Compañía del Mediodía.—Incidente parlamentario.—Preguntas y respuestas.—Documentos oficiales.—Sección varia: El Deán de la Catedral de Albarracín. La Diputación y el Ayuntamiento de Teruel. El P. Fidel Fita. Monumento á Arnau. D. Joaquín Torres Asensio. D. Ricardo Arredondo. D. Manuel Scheidnagel. D. Manuel Ginés Hernández. Manifestaciones de sentimiento. Protectores de la MISCELÁNEA TUROLENSE. El Dr. D. Francisco Unsaín. El Conde de Ibañes. Rhabdología de Neper. Cámara Agrícola de Alcañiz. La luz eléctrica en Teruel. Monumento á Loscos. D. Prudencio Cabañero. D. José María de Soto en la Asamblea de la Liga Agraria.—La conquista de Alcañiz.—Poesías festivas: Epigramas.—Cantares populares.—Anuncios.

EL FERROCARRIL DE TERUEL (1)

Voy á cumplir mi ofrecimiento de demostrar las ventajas del proyectado ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto ó Valencia.

La importancia de esta línea no debe estudiarse tal como aparece en el proyecto, sino relacionando su enlace con las ya construídas, y sobre todo, con las proyectadas.

(1) Este artículo apareció en las columnas de *El Liberal* correspondiente al día 20 de Marzo último. Lo reproducimos á ruego de algunos amigos que desean conservarlo.

En efecto, un ferrocarril que parta de Calatayud para morir en Sagunto tiene, al parecer, importancia muy secundaria, pero á poco que se profundice en el examen del proyecto, se comprenderán sus grandes é indiscutibles ventajas.

No se trata ya de que la línea termine en Sagunto. Por el artículo 5.º de la ley se autoriza al concesionario para prolongarla hasta Valencia ó el puerto del Grao, modificación importantísima que se ha introducido en el proyecto con muy buen acuerdo, pues se evita de ese modo que una línea de tanta importancia sea tributaria de otra, por sólo un recorrido de 29 kilómetros, que son los que hay entre Valencia y Sagunto.

Cuando esté asegurada la construcción de la línea de Calatayud, Teruel, Valencia, pues cualquiera que sea el concesionario no ha de darla por terminada en Sagunto, no se aventura nada asegurando que se construirá también en breve plazo, tal vez simultáneamente, la línea de Daroca á Cariñena (38 kilómetros), resultando entonces enlazadas por la vía más corta posible, Zaragoza Cariñena, Daroca, Teruel, Segorbe y Valencia.

La necesidad y la importancia de este enlace se imponen hoy más que nunca, por estar ya asegurada la construcción de la línea de Zaragoza á Francia por Canfranc. ¿Quién se acordará entonces del antiguo proyecto de Calatayud á Sagunto? Podrá llamarse, hablando con propiedad y exactitud, ferrocarril de Valencia á Francia por Teruel y Zaragoza.

Téngase en cuenta que para Valencia resulta esta línea más corta para su comunicación directa con Francia. Los valencianos que han defendido otra cosa, y han

sido muchos, se han equivocado. Menos mal si reconociendo su error se apartan de él, y haciendo justicia á Aragón desisten de sus preferencias por otras líneas. Para que se vea que hablo con entero conocimiento del asunto, diré que entre Valencia y la frontera francesa por Canfranc hay un recorrido de poco más de 500 kilómetros, que se descomponen en esta forma: Valencia á Sagunto, 29; Sagunto á Teruel, 145; Teruel á Daroca, 95; Daroca á Zaragoza, 84; de Zaragoza á la frontera por Zuera y Turuñana, 179. Total 532 kilómetros, de los que hay que rebajar algunos que se ganarán seguramente en el replanteo de los proyectos.

Resulta, pues, que para ir de Valencia á Francia por Teruel y Zaragoza bastará con un recorrido igual al que hoy se emplea para ir de Valencia á Madrid por Venta la Encina; pues sabido es que la longitud de esta línea no mide menos de 490 kilómetros. ¿Han pensado en esto los valencianos? Seguramenteque no.

Otro de los enlaces más importantes de la proyectada línea (ya lo he dicho en distintas ocasiones, pero conviene repetirlo) es el de Calatayud á Palencia, facilitando su unión con las líneas del Norte y Noroeste, resultando entonces completa la gran transversal de Palencia á Valencia con sólo un recorrido de 590 kilómetros, 100 más de los que se recorren hoy, sólo entre Valencia y Madrid. Entonces tendrá Valencia enlace directo con Teruel y Zaragoza, con Huesca y Francia, con Pamplona y San Sebastián por Casetas y Alsasua, con Logroño, Bilbao y Vitoria por Castejón y Miranda, con Guadalajara por Calatayud, y con Burgos, Santander, Asturias y Galicia por Calatayud y Palencia.

El ferrocarril de Calatayud á Palencia no es una quimera, ni mucho menos. De Calatayud á San Esteban de Gormaz, que es próximamente la mitad del trayecto, tiene subvención por la ley, y el proyecto de San Esteban de Gormaz á Palencia está ya aprobado por el Congreso.

Si el ferrocarril de Calatayud á Palencia no tuviese más objeto que desarrollar la producción y explotación de la zona que ha de recorrer, no tendría gran defensa; pero se trata, más que de otra cosa, de continuar una corriente comercial de remota antigüedad, sostenida constantemente á través de los siglos y de los trastornos por que ha pasado la constitución social y política del país.

Esta corriente que viene establecida entre las regiones del NO. y NE. de España, y cuyo tráfico ha sido siempre de una importancia y actividad notorias, se halla comprobada con el testimonio irrecusable de vías de comunicación construídas desde tiempo inmemorial y restablecidas ó abiertas en la época presente.

La primera ruta que establece de modo imperecedero la existencia de este tráfico es la vía romana que, partiendo de Betanzos y pasando por Lugo, Astorga, Palencia, Valles de Cerrato, Roa, Osuna, Soria y Tarazona, terminaba en Zaragoza. Por ella se desarrolla más tarde un activo comercio entre suevos, visigodos y vascones, y todavía conserva su gran importancia en los siglos XI y XII, en los que se la conoce sirviendo alternativamente así á los intereses comerciales como á los estratégicos y políticos.

Con esta rápida noticia se demuestra la existencia del gran movimiento mercantil que siempre tuvieron entre sí las mencionadas regiones; que los centros de producción y de consumo son todavía los mismos, y que los antiguos, como nosotros, reconocieron la necesidad imperiosa de establecer caminos, más ó menos perfeccionados, que enlazasen aquellos centros, abriendo así utilísimas corrientes al tráfico de sus más fructíferas comarcas.

El ferrocarril de Palencia á Calatayud está llamado á prestar un gran servicio uniendo entre sí, por el camino más corto, cinco puertos de los más importantes, como son: Vigo, Coruña, Santander, Barcelona y Valencia, aumentando en extraordinaria escala las relaciones mercantiles de Galicia, Asturias, León y Santander con Aragón, Cataluña y Valencia, facilitando el cambio de sus productos, dando así vida próspera y segura á la industria y al comercio.

Un proyecto de esta transcendencia no puede menos de realizarse, tanto más cuanto que sólo se trata de construir menos de 300 kilómetros, que es la distancia entre Palencia y Calatayud, completando así la gran transversal de la Península.

El llamado ferrocarril directo de Zaragoza á Barcelona por Samper de Calanda y Reus será pronto una realidad. La misma Compañía concesionaria, ó la que sea llamada á explotarlo, podrá disponer de la concesión del proyectado á las minas de carbón de Gargallo y Utrillas, cuya línea de sólo 58 kilómetros está subvencionada en virtud de una ley, como lo está también la que partiendo de Luco (entre Daroca y Teruel) ha de terminar en la misma cuenca de Utrillas y Gargallo.

Entonces tendrá Valencia una nueva línea de enlace con Cataluña, y la facilidad de surtirse de carbón á bajo precio, para las múltiples necesidades de su floreciente industria.

Véase cómo aquel modesto ferrocarril que se denomina de Calatayud á Sagunto podrá y deberá llamarse de Valencia por Teruel y Calatayud á Palencia, de Valencia por Teruel y Daroca á Zaragoza, y de Valencia por Teruel, Utrillas y Gargallo á Cataluña.

Para que se comprenda bien la importancia que tiene para muchas provincias, y sobre todo para Valencia, el llamado ferrocarril de Teruel, véase el siguiente ejemplo:

Reducción de distancias por la línea de Teruel, con relación á Valencia:

	FERROCARRILES		Diferencia.
	En explotación.	Por Teruel.	
	Kils.	*Kils.*	*Kils.*
Valencia á Zaragoza.....	561	399	162
Idem á Huesca.....	531	473	58
Idem á Guadalajara.....	547	491	56
Idem á Burgos.....	853	697	156
Idem á Pamplona.....	743	566	193
Idem á Bilbao.....	905	712	193
Idem á San Sebastián.....	879	686	193
Idem á Vitoria.....	833	640	193
Idem á Alcalá de Henares...	524	514	10

Estas ventajas las obtendrá Valencia con la proyectada línea de Teruel, pero las conseguirá mucho mayores cuando se construyan los 38 kilómetros que separan á Daroca de Cariñena. Entonces podrá irse de Valencia á Venta de Baños, es decir, al Norte, Asturias y Galicia por Teruel y Casetas, con preferencia á Venta la Encina y Madrid, pues se ganan más de 200 kilómetros.

La corriente comercial que existe de antiguo entre Valencia y Aragón es tan grande y tan manifiesta, que no necesita demostración alguna. Un ferrocarril, arrancando del puerto del Grao para ir directamente á Teruel y Zaragoza, ha de ser forzosamente un venero de riqueza para ambas regiones.

No hay para qué decir que iguales ó mayores ventajas reportaría también á la provincia de Castellón.

Como no quiero abusar mucho de la generosa hospitalidad que me concede *El Liberal* en sus columnas, diré, para concluir, que las ventajas estratégicas del ferrocarril de Teruel son tan evidentes que apenas si necesitan demostrarse. Pero esto corresponde por derecho de profesión al Sr. Jiménez, y no debo invadir terreno ajeno.

DOMINGO GASCÓN.

LISTA

POR ORDEN ALFABÉTICO DE ALGUNOS HIJOS ILUSTRES DE LA PROVINCIA DE TERUEL (1).

(Continuación.)

Báguena de San José (P. Tomás). Peralejos. Escolapio. Teólogo. Naturalista. Poeta. Anticuario. XIX.

Báguena y Varona (D. Mariano). Peralejos. Arzobispo. Escritor. XIX.

Baldón (Fr. Pedro). Albarracín. Monje cisterciense. Obispo. XV.

Ballester y Blanco (Fr. Jaime). Molinos. Monje d Jerónimo. Prior. Orador sagrado. Escritor. XVI.

Ballester y de la Torre (Fr. Mariano). Alcorisa. llán y Presidente de la Gran Corte de la Castellanía risal de Campo. Escritor. XVIII.

Ballester (Miguel). Alcañiz. Dorador. Ingresó en d den de la Trapa, cerca de Alcañiz, pero no llegó á sar por falta de salud para soportar las privaciones y teridad de la Orden. Hizo una vida muy ejemplar, s la admiración de sus paisanos. XIX.

Bañolas (D. Gaspar). Torrecilla de Alcañiz. Can de Albarracín.—Doctor en ambos derechos. Paulo hizo donación de gran número de reliquias para la ig de su pueblo natal, en cuya sacristía se conserva s trato. XVII.

Barbastro (Fr. Gabriel de). Camañas. Religioso m nario. Comendador de Teruel. General de su Orden critor. XVIII.

Barberán (D. Antonio). Teruel. Se le supone de esta vincia, pero se ignora el pueblo de su naturaleza. Can go de La Seo de Zaragoza y Prior. Es autor de la Hist eclesiástica de Zaragoza. XV.

Barberán de Cuevas (D. Antonio). Teruel. Se sabe nació en uno de los pueblos de esta antigua comuni Humanista. Escritor. XVII.

Barberán (D. Lorenzo). Teruel. Coronel de ejército. putado á Cortes por los distritos de Albarracín, de 1 á 1851 y por el de Mora de Rubielos de 1851 á 1852. X.

Barberán (D. Antonio). Camarillas. Distinguido A gado y Diputado provincial. XIX.

Barberán y Gargallo (D. Pascual). Camarillas. Sena del Reino por la provincia en 1872. XIX.

Bardají y Bermúdez de Castro (D. Martín). Estero Marqués de Cañizar. Elogiado como poeta en el *Agan de los Cisnes*.

Bardají. Alcañiz. Señor muy principal que figuró n cho entre los primeros pobladores de esta ciudad. XII.

Bartolomé de San Pedro (Fr.) Cucalón. Religioso San Agustín. Matemático. Astrólogo. Escritor.

Barrachina (Fr. Francisco). Teruel. Religioso de la C den de Predicadores. Prior. Escritor. XVIII.

Barrera (D. Tomás). Alcañiz. Sochantre de la Real C pilla. Murió gloriosamente por la patria. XIX.

Batista de Lanuza (Fr. Jerónimo). Híjar. Religioso la Orden de Santo Domingo. Provincial. Vicario gener Obispo de Barbastro y de Albarracín. Escritor. Murió olor de santidad. XVII.

Batista de Lanuza (D. Martín). Híjar. Hermano del a terior. Abogado. Economista. Regente del Supremo Co sejo.—Justicia Mayor de Aragón. Escritor. XVII.

Batista (D. Pedro). Híjar. Sexto abuelo de los anteri res. Señor principal. El primero de este linaje de quien tiene noticia cierta. XIII.

Batista (D. Martín López de). Híjar. Hijo del anterio Estuvo casado con D.ª Teresa Ruiz de Azagra, del nob linaje de los Azagras de Albarracín. XIV.

Batista (D. Miguel). Híjar. Hijo del anterior. Casó co D.ª Isabel de Mur, hija de los Sres. de Pinilla, Pallaruel y Hormigales. XIV.

(1) Véase el núm. 2, pág. 15.
Agradeceremos mucho cuantas rectificaciones y adiciones se nos envíen.

ANEXO 3

A) PROYECTO CALATAYUD-TERUEL
(RESUMEN DE DATOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS)

Secciones	Kilómetros	Cantidad presupuestada (en pesetas)
1.ª) Desde Calatayud al límite provincial entre Zaragoza y Teruel	38,430	5.689.203
2.ª) Desde el límite provincial, a Monreal del Campo	40,270	6.240.203
3.ª) Desde Monreal a Teruel	50,400	6.351.680
Totales	**129,100**	**18.281.283**

Partidas del presupuesto	Cantidad presupuestada (en pesetas)
Expropiación	1.178.495
Explanación	1.289.321
Obras de fábrica	1.836.269
Túneles	788.237
Pasos a nivel y variaciones	404.657
Estaciones	717.157
Casillas de guardas	168.879
Accesorios generales	341.294
Telégrafo	125.518
Gastos imprevistos	313.518
Gastos de administración y dirección	798.662
Vía	5.185.803
Material de estaciones	206.260
Material móvil	3.388.158
Beneficio industrial	1.509.472
Presupuesto total	**18.281.383**

Otros datos (indicativos de una moderada dificultad técnica):

Coste por kilómetro (total cantidad presupuestada dividida entre los kilómetros de la línea)	141.607 pesetas
Pendiente máxima	12 milésimas (cinco sextas partes de la línea carecen de pendiente)
Obras principales	21 puentes; de ellos 2 tienen más de 30 metros de luz cada uno, en Calatayud y Luco 4 túneles (291, 70, 148 y 527 metros de longitud respectiva) entre Villafeliche y Murero

ANEXO 4

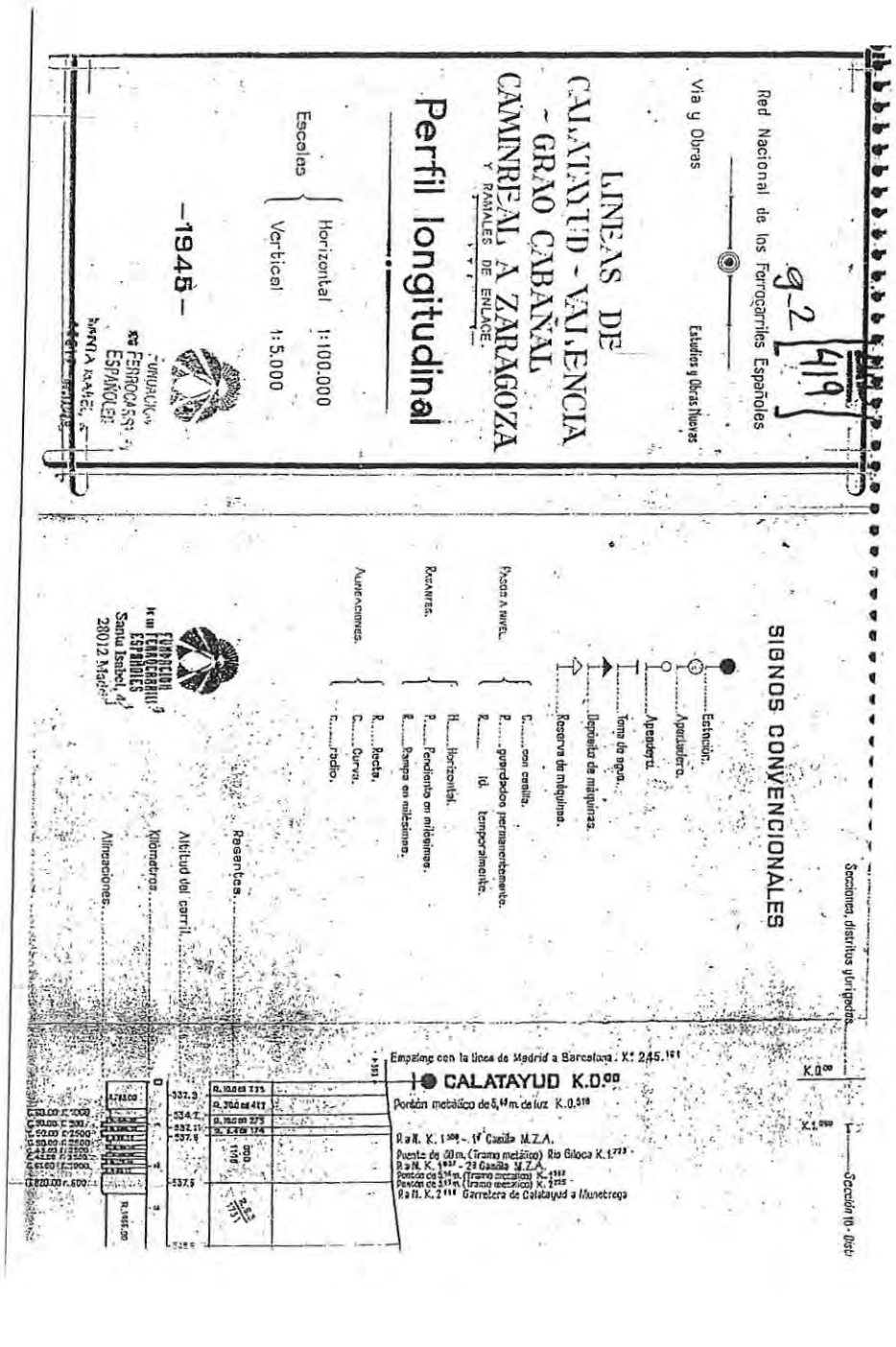
B) PROYECTO TERUEL-SAGUNTO
(RESUMEN DE DATOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS)

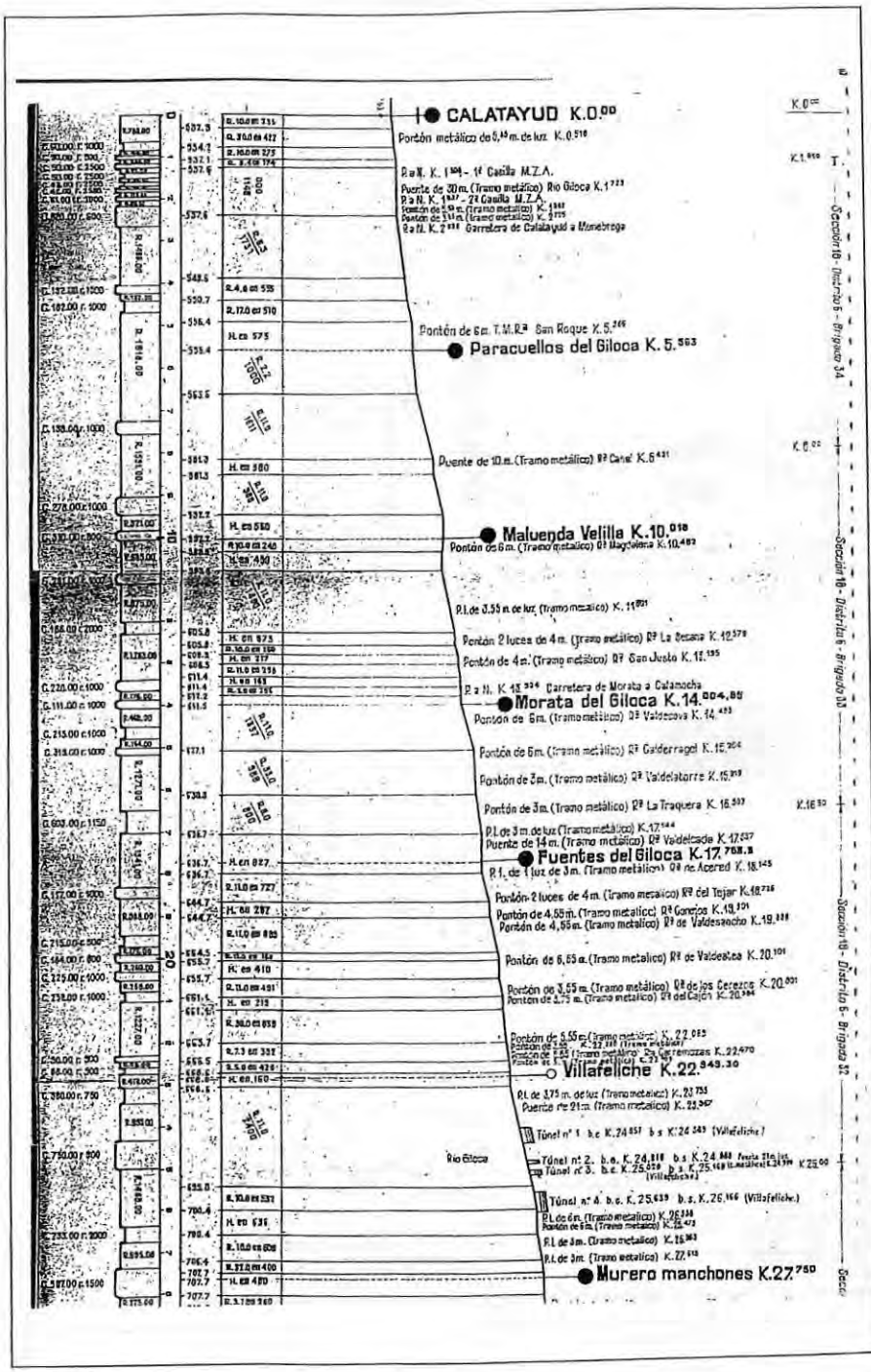
Partidas del presupuesto	**Cantidad presupuestada (en pesetas)**
Expropiación	1.144.887
Explanación	4.516.319
Obras de fábrica	2.306.646
Túneles	1.021.849
Estaciones	1.740.360
Casillas de guardas	235.558
Vía	5.120.768
Material estaciones	1.119.980
Pasos a nivel	134.460
Material móvil	5.522.160
Accesorios	68.700
Telégrafo	70.080
Gastos imprevistos (5%)	1.148.288
Gastos de administración, dirección y valor del proyecto	843.992
Presupuesto total	**24.985.050**

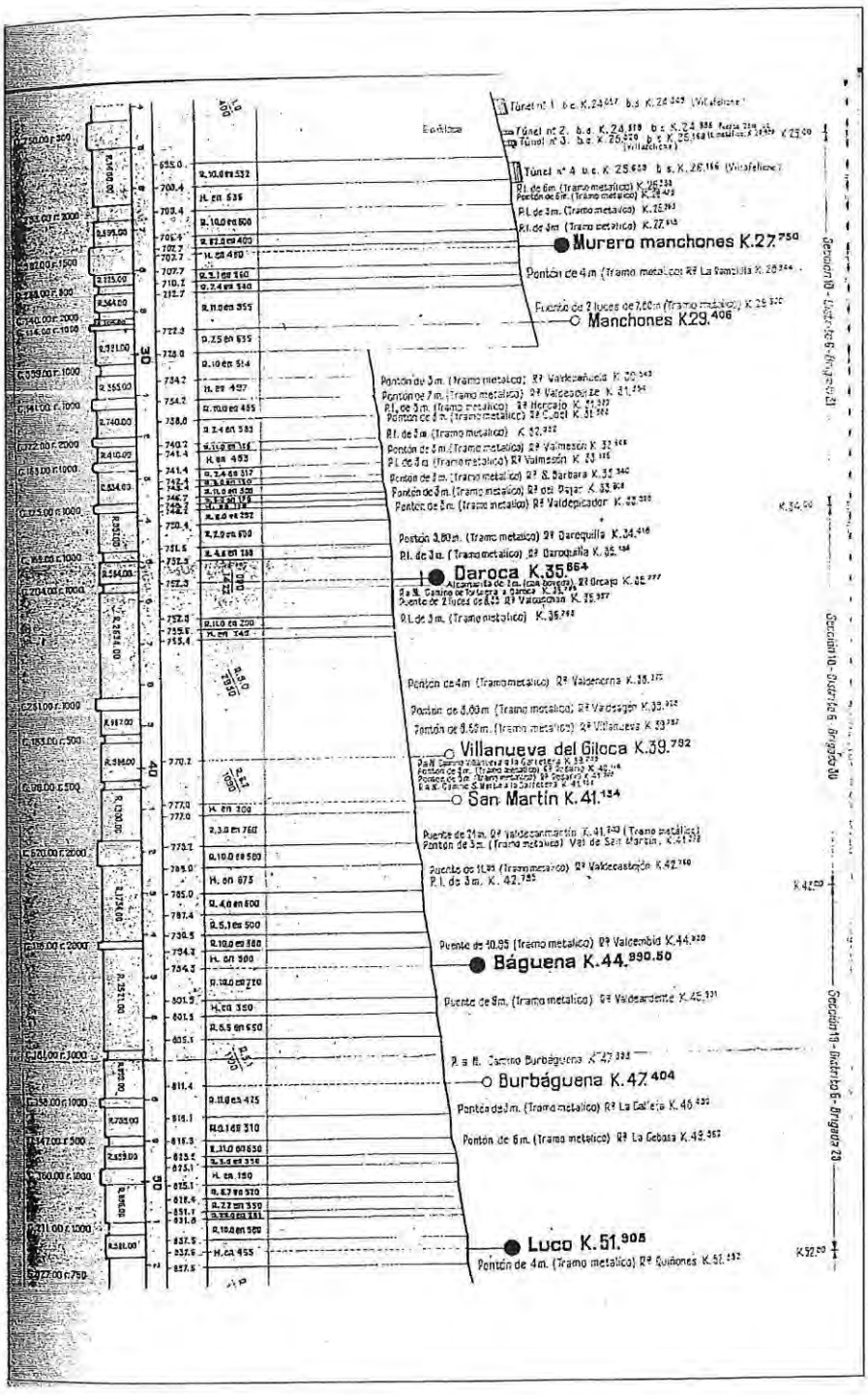
Otros datos (indicativos de una moderada dificultad técnica):

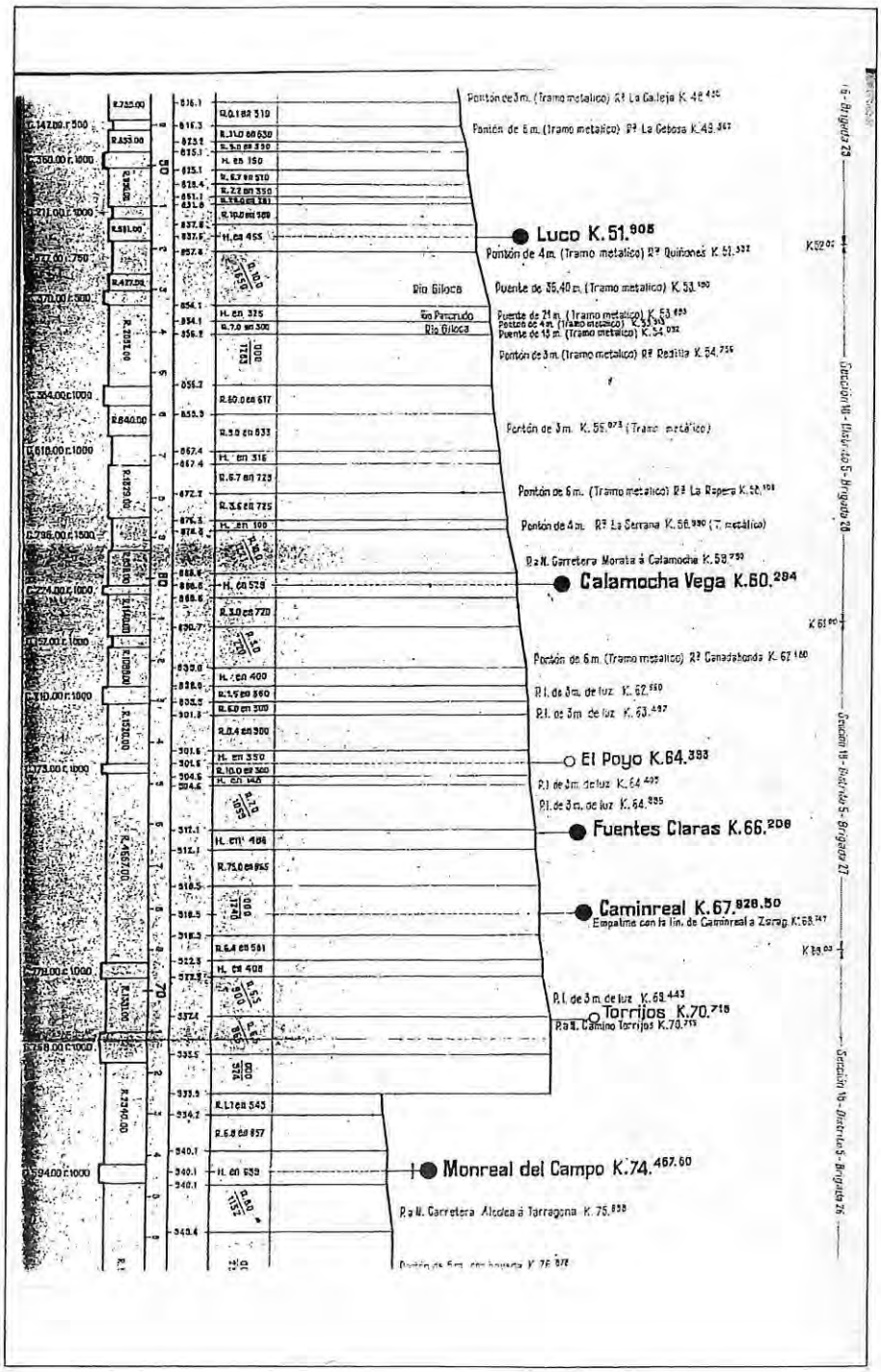
Longitud de línea	145,138 kilómetros
Coste por kilómetro (total cantidad presupuestada dividida entre los kilómetros de la línea)	172.146 pesetas
Pendiente máxima	12 milésimas
Obras principales	14 túneles (longitud total: 2.060 metros), entre los que destacan: uno en Caparretes; tres en Sarrión y Mora; otro entre Torás-Bejís y Masadas Blancas; cuatro más entre Jérica-Viver y Navajas. 21 puentes y 14 viaductos. De entre ellos, muchos tienen más de 30 metros de luz (en Teruel sobre la rambla Caladín y sobre el río Valdelobos; en La Puebla de Valverde, sobre el barranco de Peñaflor; en Sarrión, sobre el barranco de Los Judíos y sobre el barranco El Pajero; en Mora de Rubielos; en Rubielos de Mora sobre el barranco del Chopo y sobre el de la Jaquesa; en Bejís, sobre el barranco de La Haga; cerca de Caudiel, sobre el barranco de la Fuensanta; entre Caudiel y Jérica, sobre la carretera que une ambas poblaciones y sobre el barranco de Benafer; en Jérica; en Geldo, sobre la Rambla Ravira; en Sot de Ferrer, sobre la rambla del Júcar; en Algar, sobre la rambla Arginas; en los 6 kilómetros entre Gilet y Estivella, cuatro puentes sucesivos sobre el Palancia; en Puzo, sobre el barranco Puig).

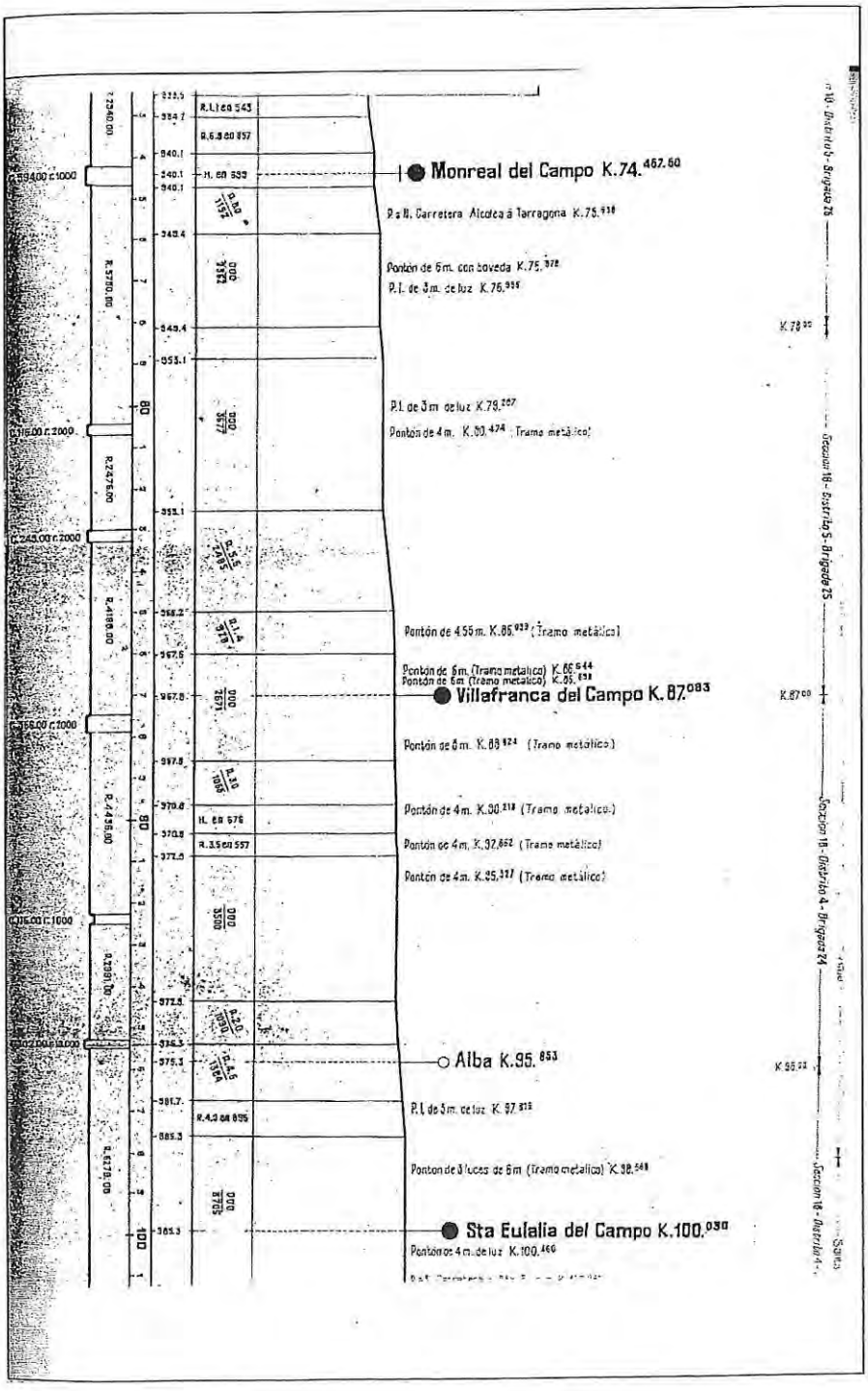
ANEXO 5

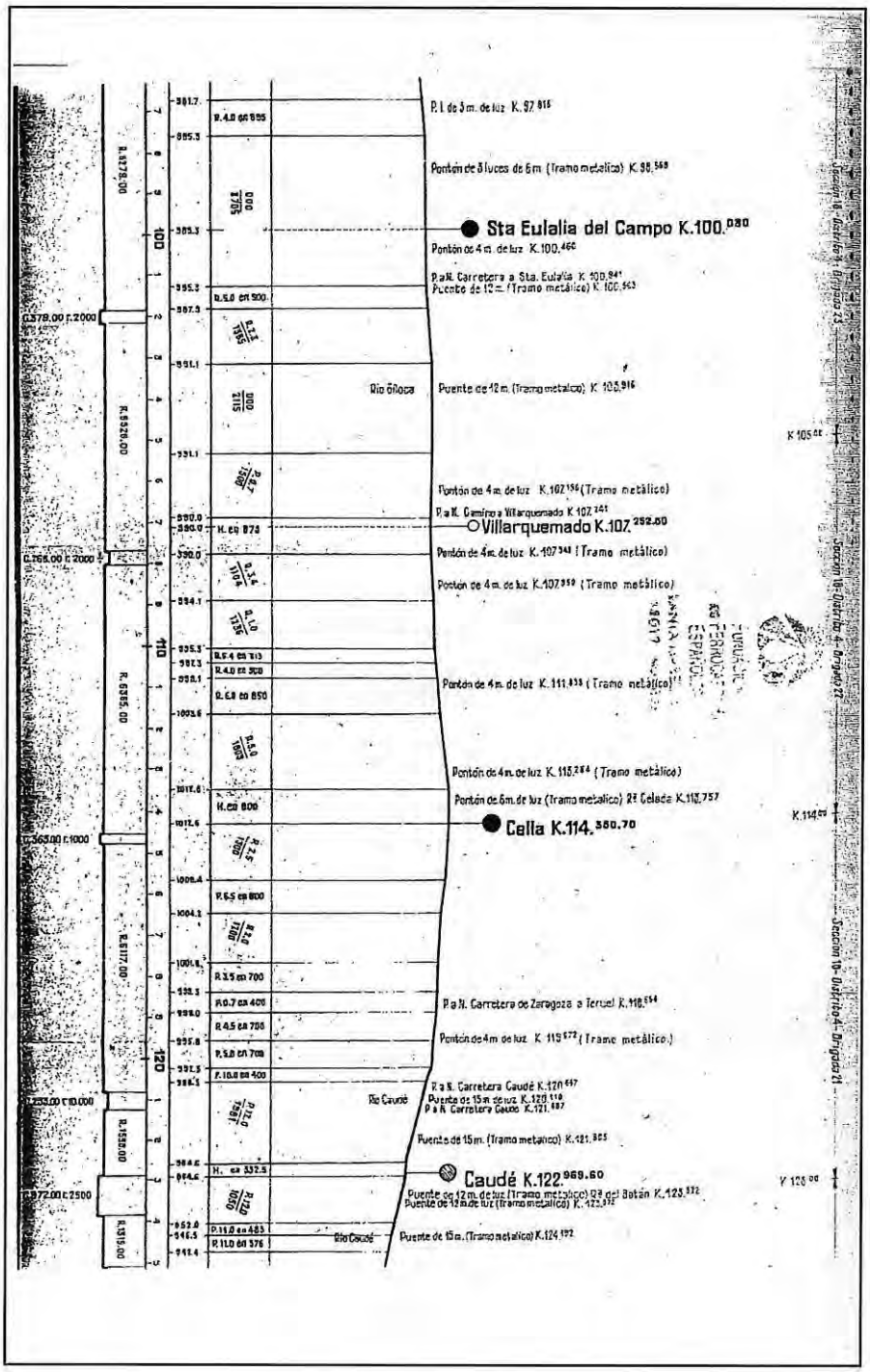

9-2 L 419
Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles
Vía y Obras
Estudios y Obras Nuevas
LINEAS DE
CALATAYUD - VALENCIA
- GRAO CABAÑAL
CAMINREAL A ZARAGOZA
Y RAMALES DE ENLACE.
Perfil longitudinal
Escalas Horizontal 1:100.000
Vertical 1:5.000
-1945-
FERROCARRILES ESPAÑOLES
SIGNOS CONVENCIONALES
Estación.
Apeadero.
Apeadero.
Toma de agua.
Depósito de máquinas.
Reserva de máquinas.
PASOS A NIVEL.
C.....con casilla.
P.....guardados permanentemente.
R..... id. temporalmente.
RASANTES.
H.....Horizontal.
P.....Pendiente en milésimas.
R.....Rampa en milésimo.
ALINEACIONES.
R.....Recta.
C.....Curva.
r.....Radio.
Secciones, distritos y brigadas.
Sección 10 - Dist.
K.0.000
K.1.000
Empalme con la línea de Madrid a Barcelona. K.ª 245.161
CALATAYUD K.0.000
Portón metálico de 5,49 m. de luz K.0.518
R. a N. K. 1.308 - 1ª Casilla M.Z.A.
Puente de 30 m. (Tramo metálico) Río Giloca K.1.773
R. a N. K. 1.937 - 2ª Casilla M.Z.A.
Puente de 5 m. (Tramo metálico) K.1.937
Puente de 5 m. (Tramo metálico) K.2.105
R. a N. K. 2.188 Carretera de Calatayud a Munebrega
Rasantes.
Altitud del carril.
Kilómetros.
Alineaciones.
FUNDACION DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
Santa Isabel, 47
28012 Madrid

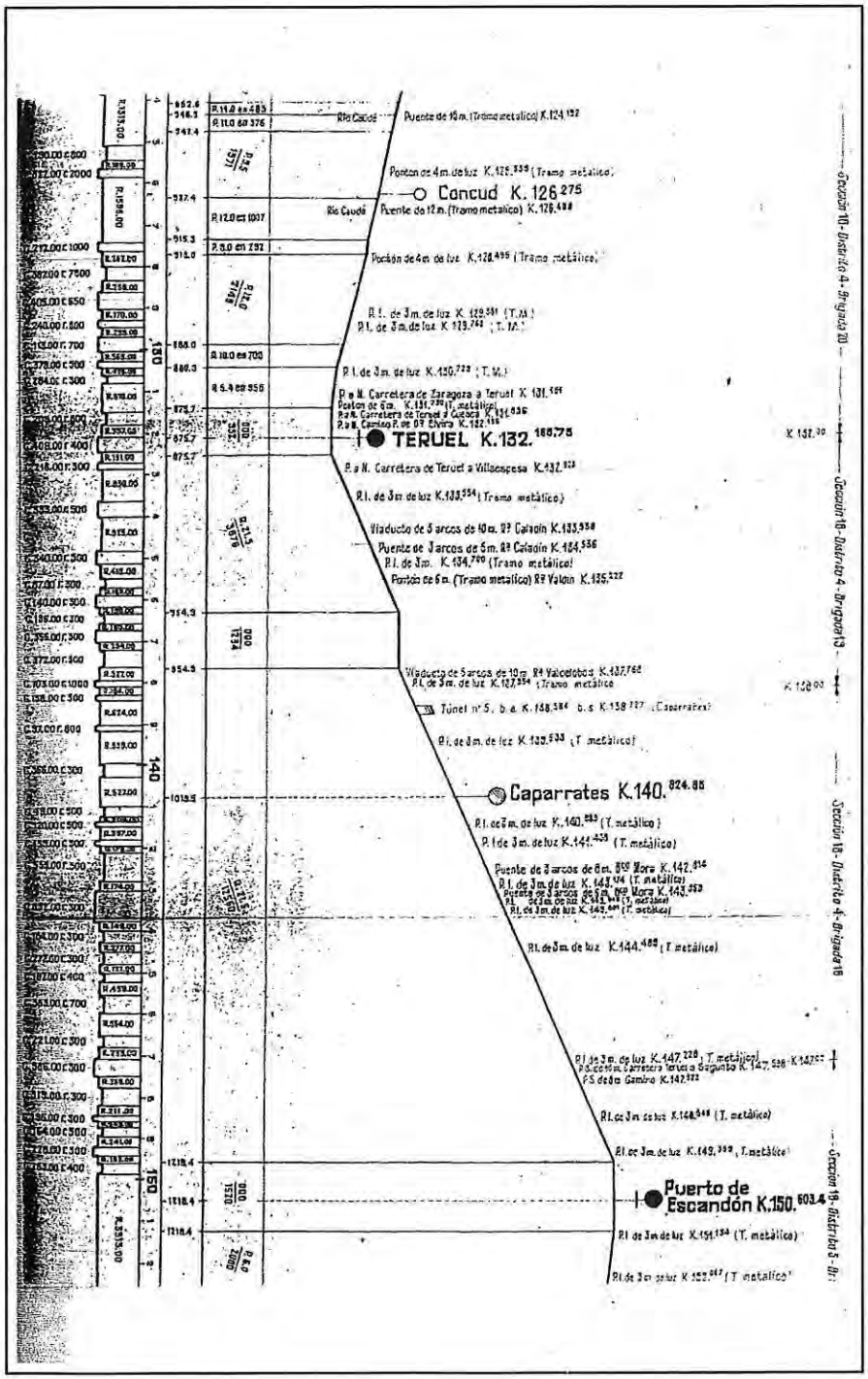

CALATAYUD K.0.00
Pontón metálico de 6,10 m. de luz K. 0.510
P.a N. K. 1104 - 1ª Casilla M.Z.A.
Puente de 20 m. (Tramo metálico) Río Giloca K. 1.723
P.a N. K. 1937 - 2ª Casilla M.Z.A.
Pontón de 6,10 m. (Tramo metálico) K. 1.982
Pontón de 3,10 m. (Tramo metálico) K. 2.175
P.a N. K. 2.488 Carretera de Calatayud a Monebrega
Pontón de 6m. T.M.P.a San Roque K. 5.269
Paracuellos del Giloca K. 5.583
Puente de 10 m. (Tramo metálico) Rª Canal K. 8.431
Maluenda Velilla K.10.018
Pontón de 6 m. (Tramo metálico) Rª Magdalena K. 10.482
P.I. de 3,55 m. de luz (Tramo metálico) K. 11.891
Pontón 2 luces de 4 m. (Tramo metálico) Rª La Becana K. 12.378
Pontón de 4 m. (Tramo metálico) Rª San Justo K. 12.795
P.a N. K. 13.204 Carretera de Morata a Calamocha
Morata del Giloca K.14.004,85
Pontón de 6m. (Tramo metálico) Rª Valdecova K. 14.453
Pontón de 6m. (Tramo metálico) Rª Calderragal K. 15.204
Pontón de 3m. (Tramo metálico) Rª Valdelatorre K. 15.919
Pontón de 3m. (Tramo metálico) Rª La Traquera K. 16.597
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metálico) K. 17.144
Puente de 14 m. (Tramo metálico) Rª Valdelacade K. 17.537
Puentes del Giloca K.17.768,8
P.I. de 1 luz de 3m. (Tramo metálico) Rª de Acered K. 18.145
Pontón 2 luces de 4 m. (Tramo metálico) Rª del Tejar K. 18.736
Pontón de 4,55 m. (Tramo metálico) Rª Correjos K. 19.121
Pontón de 4,55 m. (Tramo metálico) Rª de Valdesancho K. 19.838
Pontón de 6,55 m. (Tramo metálico) Rª de Valdeatea K. 20.101
Pontón de 3,55 m. (Tramo metálico) Rª de los Cerezos K. 20.601
Pontón de 3,75 m. (Tramo metálico) Rª del Cajón K. 20.794
Pontón de 5,55 m. (Tramo metálico) K. 22.053
Pontón de 4,55 m. (Tramo metálico) Rª Cerrenzas K. 22.470
Villafeliche K.22.949,30
P.I. de 3,75 m. de luz (Tramo metálico) K. 23.755
Puente de 21 m. (Tramo metálico) K. 23.947
Túnel nº 1 b.e. K. 24.857 b.s. K. 24.943 (Villafeliche)
Río Giloca
Túnel nº 2. b.e. K. 24.818 b.s. K. 24.848
Túnel nº 3. b.e. K. 25.079 b.s. K. 25.149
Túnel nº 4 b.e. K. 25.639 b.s. K. 26.166 (Villafeliche.)
P.I. de 6 m. (Tramo metálico) K. 26.338
Pontón de 6 m. (Tramo metálico) K. 26.473
P.I. de 3 m. (Tramo metálico) K. 26.963
P.I. de 3 m. (Tramo metálico) K. 27.518
Murero manchones K.27.750
Sección 18 - Distrito 6 - Brigada 34
Sección 18 - Distrito 6 - Brigada 33
Sección 18 - Distrito 6 - Brigada 32

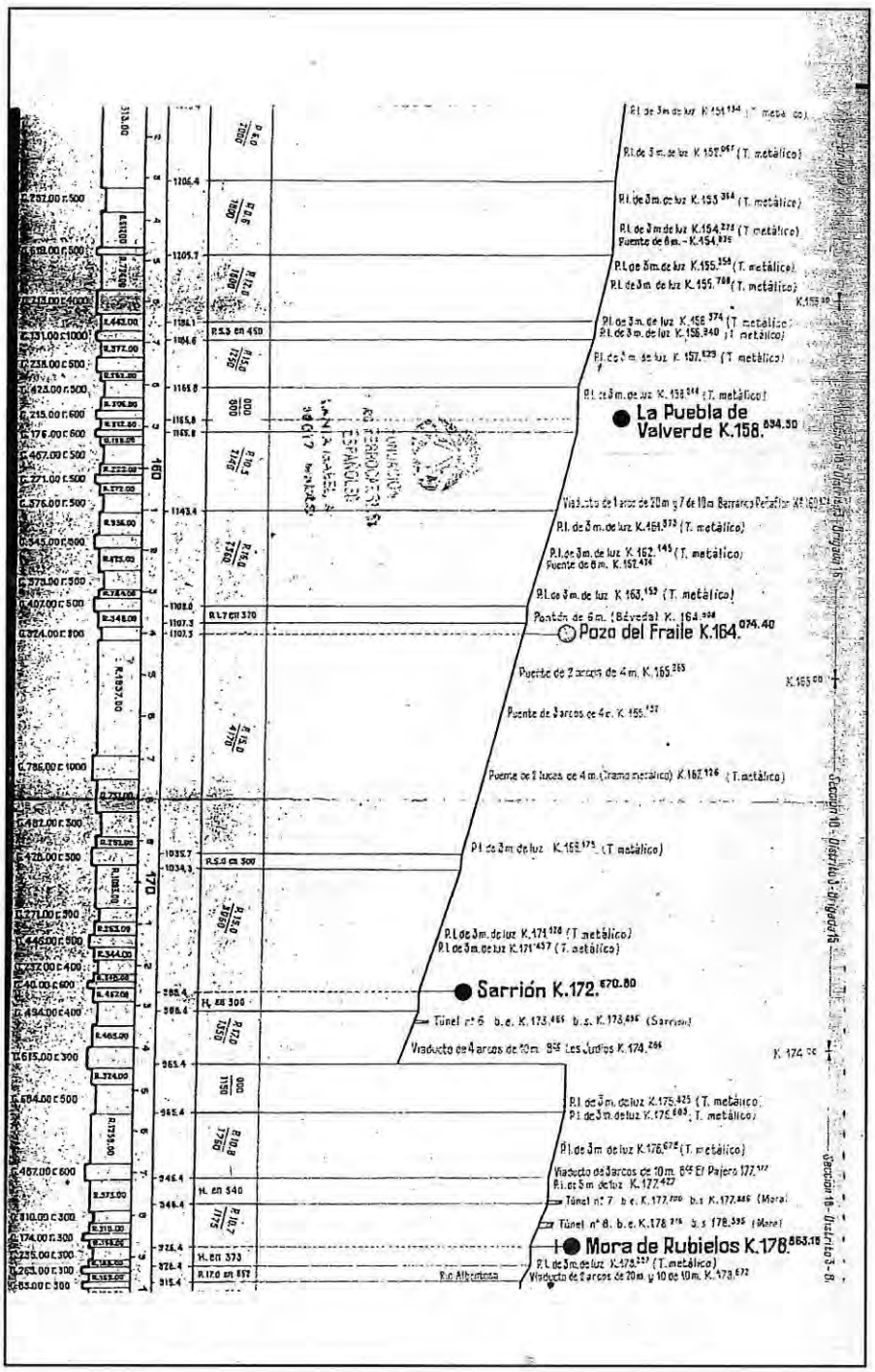

Murero manchones K.27.750
Manchones K.29.406
Daroca K.35.664
Villanueva del Gilloca K.39.792
San Martín K.41.134
Báguena K.44.990.50
Burbáguena K.47.404
Luco K.51.905
Sección 10 - Distrito 6 - Brigada 20
Sección 11 - Distrito 6 - Brigada 20

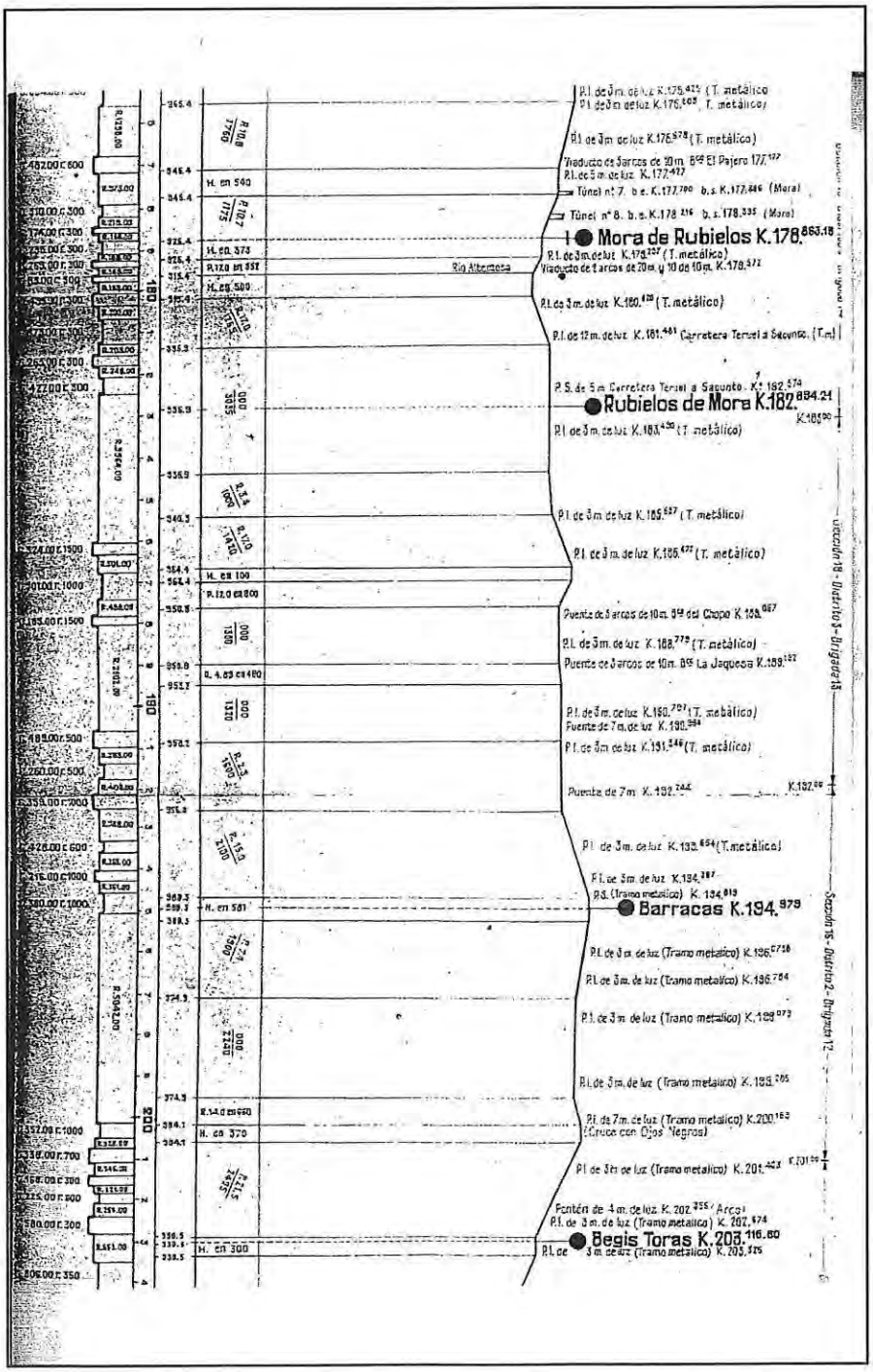

Luco K. 51.905
Calamocha Vega K.60.284
El Poyo K.64.383
Fuentes Claras K.66.206
Caminreal K.67.828,50
Empalme con la lín. de Caminreal a Zaragoza K.68.747
Torrijos K.70.715
Monreal del Campo K.74.467,60
Río Giloca
Río Pescruto
Río Giloca
Sección 18 - Distrito 5 - Brigada 23
Sección 18 - Distrito 5 - Brigada 25
Sección 18 - Distrito 5 - Brigada 27
Sección 19 - Distrito 5 - Brigada 26

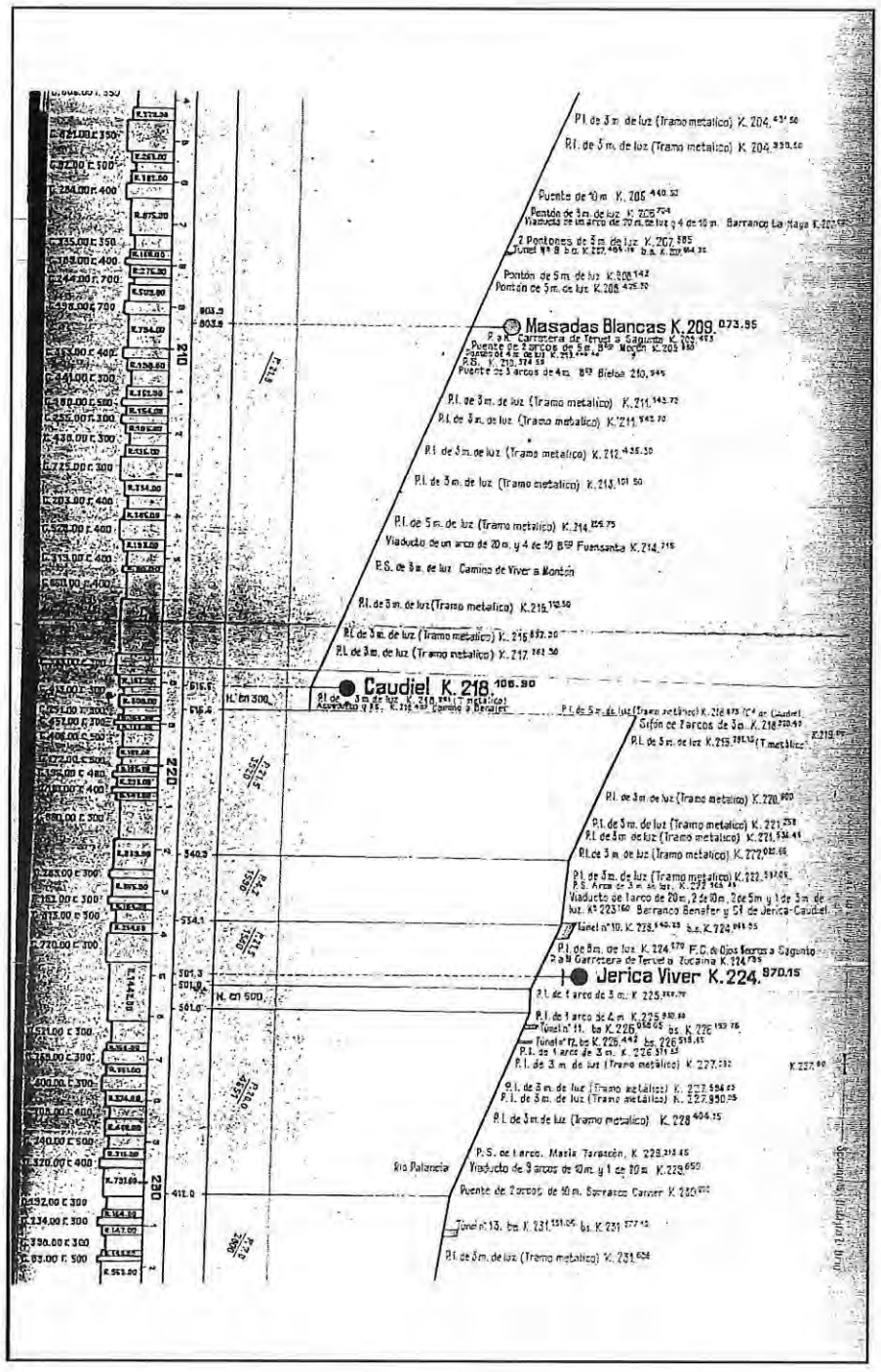

Monreal del Campo K.74.462.60
P.a B. Carretera Alcañiz á Tarragona K.75.938
Pontón de 6m. con boveda K.75.378
P.I. de 3m. de luz K.76.955
P.I. de 3m. de luz K.79.257
Pontón de 4m. K.80.474 (Tramo metálico)
Pontón de 4.55m. K.85.939 (Tramo metálico)
Pontón de 6m. (Tramo metalico) K.86.644
Pontón de 6m. (Tramo metalico) K.86.851
Villafranca del Campo K.87.083
Pontón de 6m. K.88.824 (Tramo metalico)
Pontón de 4m. K.90.218 (Tramo metalico)
Pontón de 4m. K.92.862 (Tramo metálico)
Pontón de 4m. K.95.327 (Tramo metalico)
Alba K.95.853
P.I. de 3m. de luz K.97.815
Pontón de 3 luces de 6m (Tramo metalico) K.98.548
Sta Eulalia del Campo K.100.030
Pontones 4m. de luz K.100.466
Sección 18 - Distrito 5 - Brigada 25
Sección 18 - Distrito 4 - Brigada 24

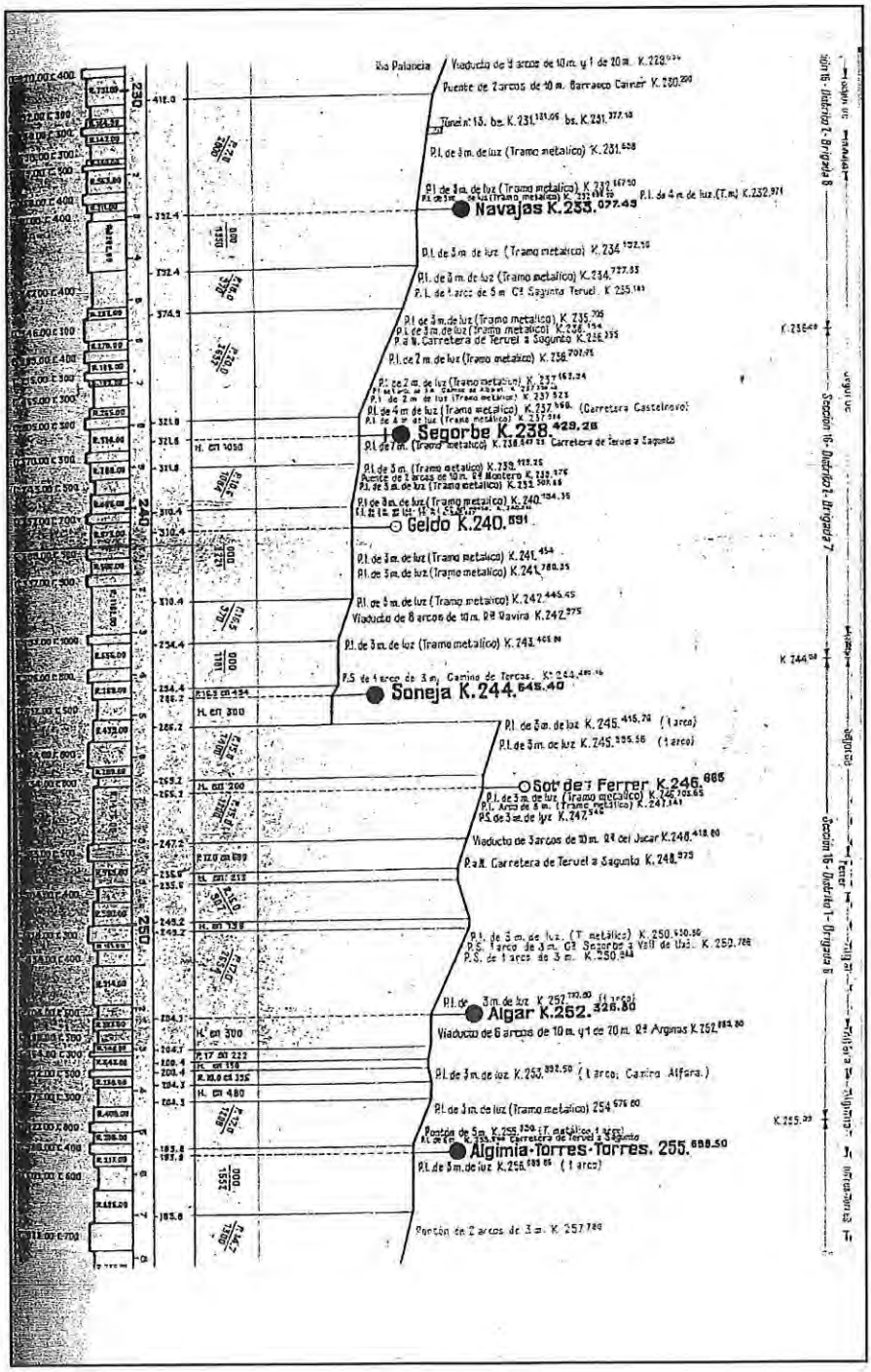

P. I. de 3 m. de luz K. 97.915
Pontón de 5 luces de 6 m. (Tramo metálico) K. 98.569
Sta Eulalia del Campo K.100.030
Pontón de 4 m. de luz K. 100.466
P. a N. Carretera a Sta. Eulalia K. 100.847
Puente de 12 m. (Tramo metálico) K. 100.963
Río Ginca
Puente de 12 m. (Tramo metálico) K. 103.916
Pontón de 4 m. de luz K. 107.156 (Tramo metálico)
P. a K. Camino a Villarquemado K. 107.241
Villarquemado K.107.252.00
Pontón de 4 m. de luz K. 107.348 (Tramo metálico)
Pontón de 4 m. de luz K. 107.959 (Tramo metálico)
Pontón de 4 m. de luz K. 111.833 (Tramo metálico)
Pontón de 4 m. de luz K. 115.284 (Tramo metálico)
Pontón de 6 m. de luz (Tramo metálico) P.S Celada K. 115.757
Cella K.114.380.70
P. a N. Carretera de Zaragoza a Teruel K. 118.554
Pontón de 4 m. de luz K. 119.672 (Tramo metálico)
P. a S. Carretera Caudé K. 120.697
Puente de 15 m. de luz K. 120.110
P. a N. Carretera Caudé K. 121.187
Río Caudé
Puente de 15 m. (Tramo metálico) K. 121.305
Caudé K.122.969.60
Puente de 12 m. de luz (Tramo metálico) P.S del Botán K. 123.372
Puente de 12 m. de luz (Tramo metálico) K. 123.372
Río Caudé
Puente de 15 m. (Tramo metálico) K. 124.192
Sección de Obras de Ampliación 11
Sección de Obras de Ampliación 12

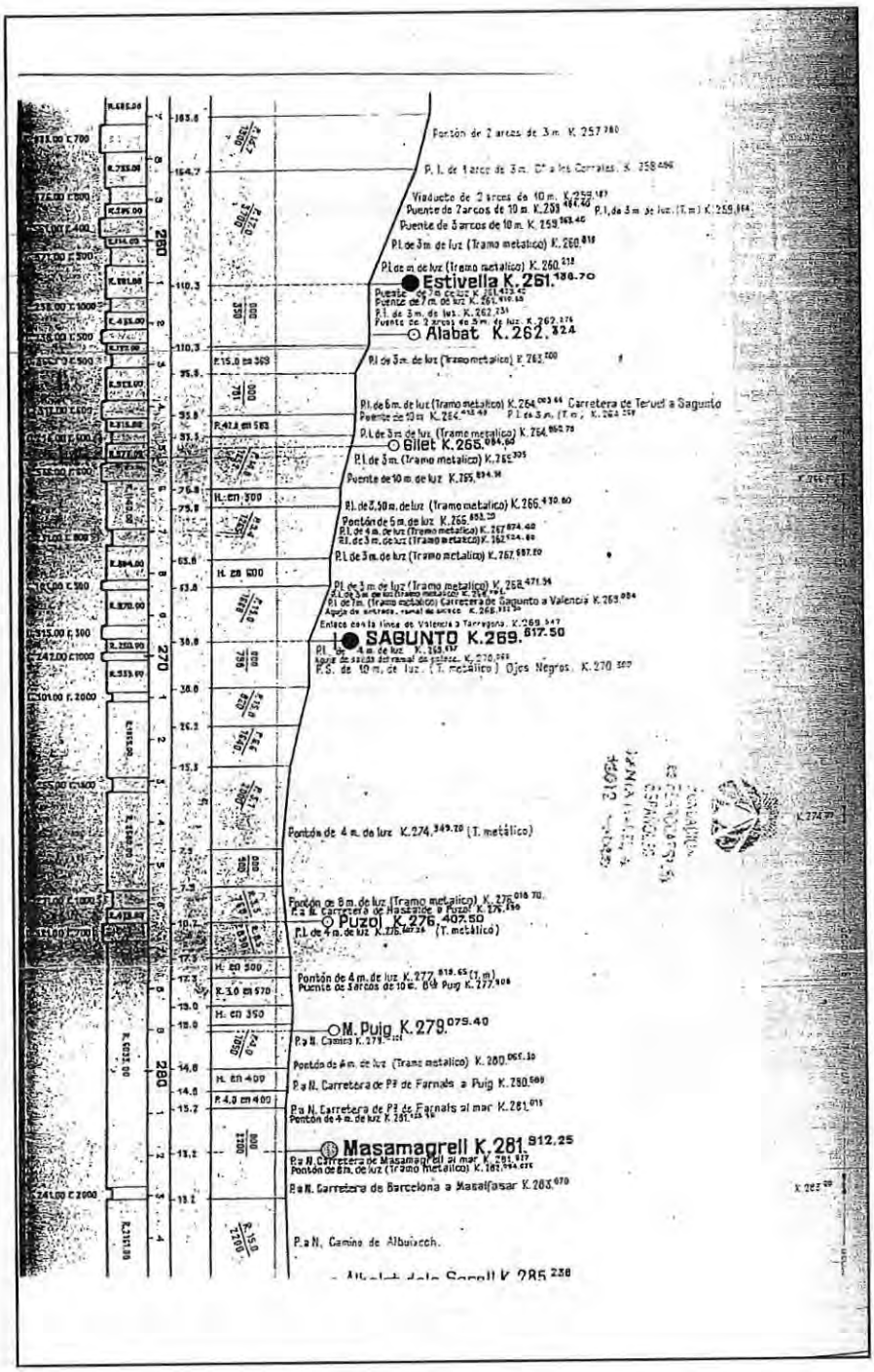

Concud K. 126.275
TERUEL K.132.188,75
Caparrates K.140.824,85
Puerto de Escandón K.150.603,4
Río Caudé
Puente de 10 m. (Tramo metálico) K.124,152
Pontón de 4 m. de luz K.125,535 (Tramo metálico)
Río Caudé
Puente de 12 m. (Tramo metálico) K.126,488
Pontón de 4 m. de luz K.128,495 (Tramo metálico)
P.I. de 3 m. de luz K.129,581 (T.M.)
P.I. de 3 m. de luz K.129,743 (T.M.)
P.I. de 3 m. de luz K.130,723 (T.M.)
P. a N. Carretera de Zaragoza a Teruel K.131,191
Pontón de 6 m. K.131,230 (T. metálico)
P. a N. Carretera de Teruel a Cuenca K.131,535
P. a N. Camino P. de Elvira K.132,188
P. a N. Carretera de Teruel a Villaespesa K.132,923
P.I. de 3 m. de luz K.133,554 (Tramo metálico)
Viaducto de 3 arcos de 10 m. Rª Calaoín K.133,938
Puente de 3 arcos de 5 m. Rª Calaoín K.134,536
P.I. de 3 m. K.134,700 (Tramo metálico)
Pontón de 6 m. (Tramo metálico) Rª Valoín K.135,222
Viaducto de 5 arcos de 10 m. Rª Valcelobos K.137,762
P.I. de 3 m. de luz K.137,954 (Tramo metálico
Túnel nº 5, b. e. K.138,384 b. s. K.138,727 (Caparrates)
P.I. de 3 m. de luz K.139,533 (T. metálico)
P.I. de 3 m. de luz K.140,883 (T. metálico)
P.I. de 3 m. de luz K.141,433 (T. metálico)
Puente de 3 arcos de 6 m. Rª Mora K.142,814
P.I. de 3 m. de luz K.143,174 (T. metálico)
P.I. de 3 m. de luz K.143,496 (T. metálico)
P.I. de 3 m. de luz K.144,489 (T. metálico)
P.I. de 3 m. de luz K.147,228 (T. metálico)
P.S. a N. Carretera Teruel a Segunda K.147,538 - K.147,767
P.S. dcho Gambo K.142,372
P.I. de 3 m. de luz K.148,548 (T. metálico)
P.I. de 3 m. de luz K.149,338 (T. metálico)
P.I. de 3 m. de luz K.151,134 (T. metálico)
P.I. de 3 m. de luz K.152,847 (T. metálico)
Sección 18 - Distrito 4 - Brigada 20
Sección 18 - Distrito 4 - Brigada 13
Sección 18 - Distrito 4 - Brigada 18
Sección 19 - Distrito 5 - Br.

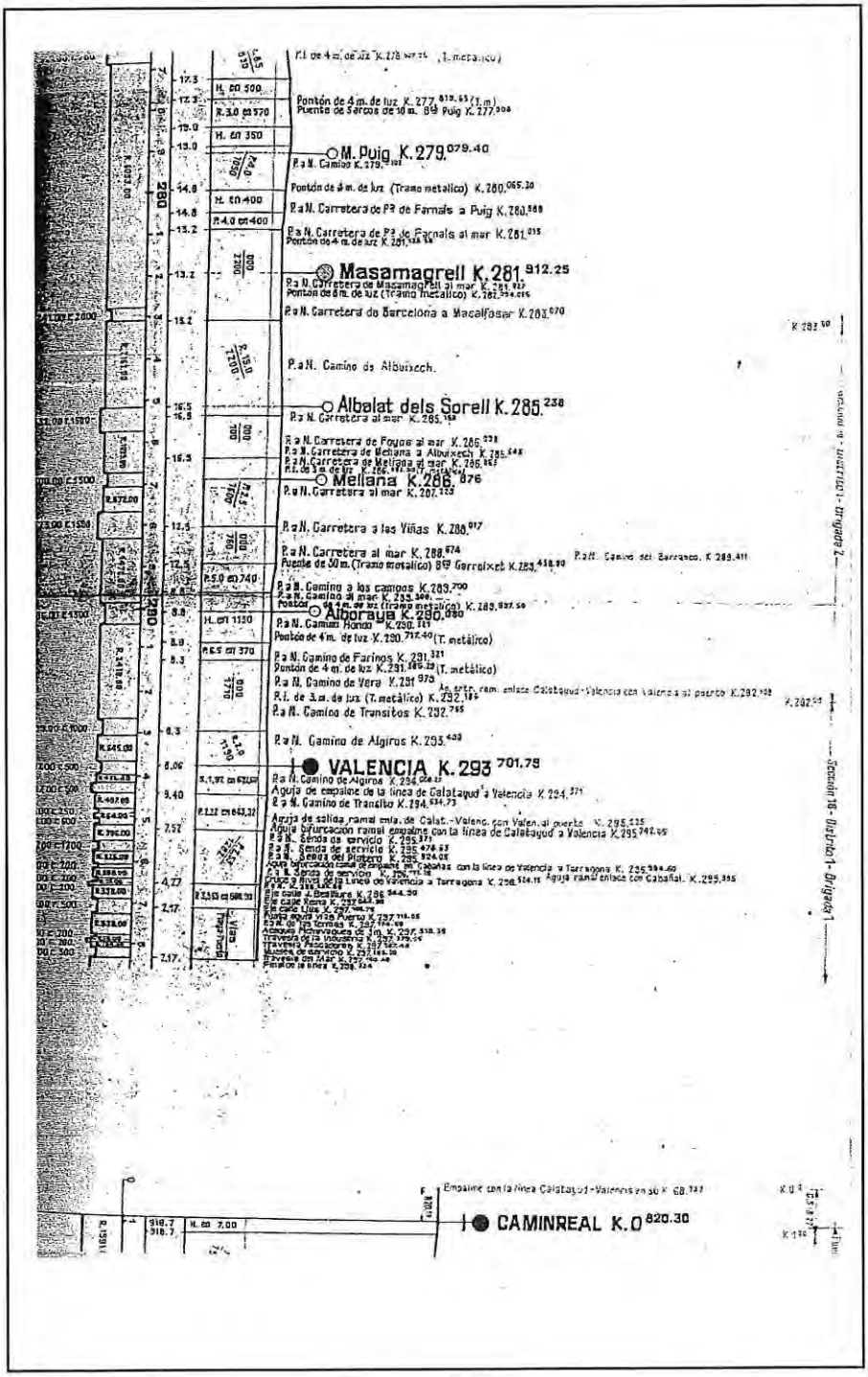

La Puebla de Valverde K.158.834.50
Pozo del Fraile K.164.074.40
Sarrión K.172.670.80
Mora de Rubielos K.178.863.15
P.I. de 3m. de luz K.156.374 (T. metálico)
P.I. de 3m. de luz K.157.629 (T. metálico)
P.I. de 3m. de luz K.158.344 (T. metálico)
Viaducto de 1 arco de 20m y 7 de 10m Barranco Peñaflor K.160.
P.I. de 3m. de luz K.161.373 (T. metálico)
P.I. de 3m. de luz K.162.145 (T. metálico)
Puente de 6m. K.162.476
P.I. de 3m. de luz K.163.152 (T. metálico)
Puente de 6m. (Bóveda) K.164.904
Puente de 2 arcos de 4 m. K.165.365
Puente de 3 arcos de 4 m. K.166.127
Puente de 2 luces de 4 m. (Tramo metálico) K.167.126 (T. metálico)
P.I. de 3m. de luz K.168.175 (T. metálico)
P.I. de 3m. de luz K.171.178 (T. metálico)
P.I. de 3m. de luz K.171.437 (T. metálico)
Túnel nº 6 b. e. K.173.465 b. s. K.173.636 (Sarrión)
Viaducto de 4 arcos de 20m. Río Los Judíos K.174.266
P.I. de 3m. de luz K.175.425 (T. metálico)
P.I. de 3m. de luz K.175.603 (T. metálico)
P.I. de 3m. de luz K.176.672 (T. metálico)
Viaducto de 3 arcos de 10m. Río El Pajero 177.177
P.I. de 3m. de luz K.177.427
Túnel nº 7 b. e. K.177.720 b. s. K.177.846 (Mora)
Túnel nº 8. b. e. K.178.216 b. s. 178.395 (Mora)
P.I. de 3m. de luz K.178.237 (T. metálico)
Viaducto de 2 arcos de 20m y 10 de 10m. K.178.672
Río Albentosa
Sección 10 - Distrito de Rubielos
Sección 11 - Distrito de Sarrión


Mora de Rubielos K.178.863.18
Rubielos de Mora K.182.884.24
Barracas K.194.979
Begis Toras K.203.116.60
Río Albentosa
Sección 18 - Distrito 3 - Brigada 18
Sección 19 - Distrito 3 - Brigada 19
Sección 15 - Distrito 2 - Brigada 12

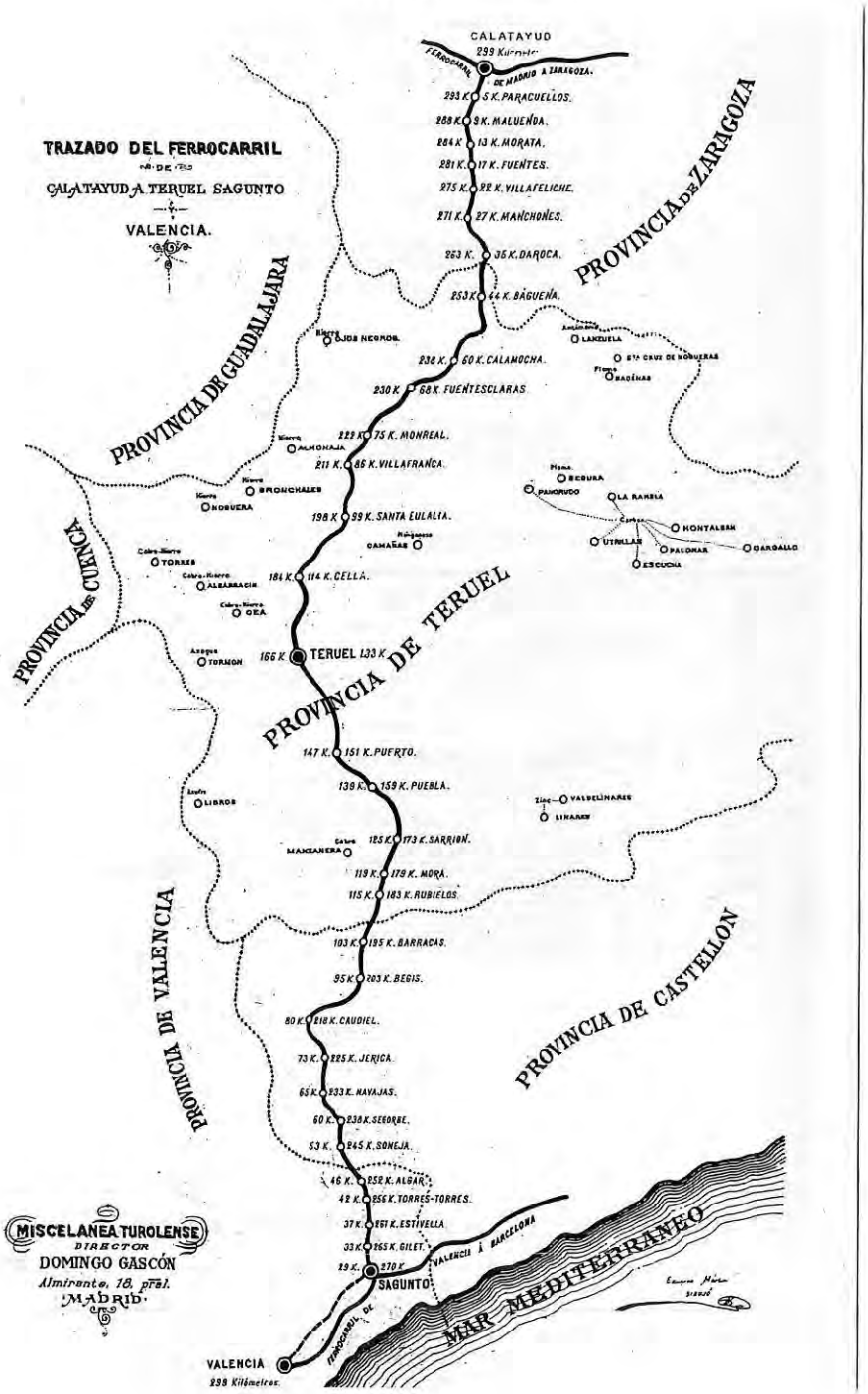

P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 204.431.50
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 204.939.50
Puente de 10 m. K. 205.440.32
Pontón de 3 m. de luz K. 206.704
Viaducto de un arco de 20 m. de luz y 4 de 10 m. Barranco La Haya K. 207.0
2 Pontones de 3 m. de luz K. 207.385
Pontón de 5 m. de luz K. 208.142
Pontón de 5 m. de luz K. 208.425.50
Masadas Blancas K. 209.073.95
P. a R. Carretera de Teruel a Sagunto K. 209.493
Puente de 7 arcos de 5 m. B59 Monón K. 209.930
P.S. K. 210.374.59
Puente de 3 arcos de 4 m. B59 Bielsa 210.945
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 211.143.70
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 211.942.70
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 212.435.50
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 213.101.50
P.I. de 5 m. de luz (Tramo metalico) K. 214.856.75
Viaducto de un arco de 20 m. y 4 de 10 B59 Fuensanta K. 214.715
P.S. de 3 m. de luz Camino de Viver a Montón
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 215.192.50
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 216.892.50
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 217.761.50
Caudiel K. 218.106.90
P.I. de 3 m. de luz K. 218.841 (T. metalico)
Acueducto y P.S. K. 219.400 Camino a Navajas
P.I. de 5 m. de luz (Tramo metalico) K. 218.873 (1ª de Caudiel)
Sifón de 7 arcos de 3 m. K. 219.720.40
P.I. de 3 m. de luz K. 219.791.50 (T. metalico)
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 220.900
P.I. de 5 m. de luz (Tramo metalico) K. 221.258
P.I. de 5 m. de luz (Tramo metalico) K. 221.936.45
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 222.092.65
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 222.594.65
P.S. Arco de 3 m. de luz K. 223.165.45
Viaducto de tarco de 20 m., 2 de 10 m., 2 de 5 m. y 1 de 3 m. de luz. Nº 223.160 Barranco Benafer y Sª de Jerica-Caudiel.
Túnel nº 10. K. 223.540.33 bs. K. 224.044.55
P.I. de 3 m. de luz K. 224.570 F.C. de Ojos Negros a Sagunto
P.a R. Carretera de Teruel a Zucaina K. 224.735
Jerica Viver K. 224.970.15
P.I. de 1 arco de 3 m. K. 225.359.70
P.I. de 1 arco de 4 m. K. 225.930.80
Tunel nº 11. bs. K. 226.054.05 bs. K. 226.153.75
Tunel nº 12. bs. K. 226.444.2 bs. K. 226.518.65
P.I. de 1 arco de 3 m. K. 226.974.55
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 227.232
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 227.584.45
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 227.950.05
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 228.404.75
P.S. de 1 arco. Masia Torazón. K. 228.218.45
Río Palancia
Viaducto de 3 arcos de 10 m. y 1 de 20 m. K. 229.650
Puente de 7 arcos de 10 m. Barranco Carraer K. 230.
Túnel nº 13. bs. K. 231.131.05 bs. K. 231.577.15
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 231.658


Río Palancia
Viaducto de 8 arcos de 10 m. y 1 de 20 m. K. 228
Puente de 2 arcos de 10 m. Barranco Carrer K. 230
Túnel nº 13. bs. K. 231
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metálico) K. 231
Navajas K.235.077.49
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metálico) K. 234
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metálico) K. 234
P.I. de 1 arco de 5 m. Cª Segunto Teruel. K. 235
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metálico) K. 235
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metálico) K. 236
P.a.N. Carretera de Teruel a Segunto K. 236
P.I. de 2 m. de luz (Tramo metálico) K. 236
P.I. de 2 m. de luz (Tramo metálico) K. 237
P.I. de 2 m. de luz (Tramo metálico) K. 237
P.I. de 4 m. de luz (Tramo metálico) K. 237
P.I. de 4 m. de luz (Tramo metálico) K. 237
Segorbe K.238.429.25
P.I. de 3 m. (Tramo metálico) K. 238
P.I. de 3 m. (Tramo metálico) K. 239
Puente de 3 arcos de 10 m. Pª Montero K. 239
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metálico) K. 239
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metálico) K. 240
Geldo K.240.691
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metálico) K. 241
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metálico) K. 241
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metálico) K. 242
Viaducto de 8 arcos de 10 m. Pª Navira K. 242
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metálico) K. 243
P.S. de 1 arco de 3 m. Camino de Torres. K. 243
Soneja K.244.645.40
P.I. de 3 m. de luz K. 245 (1 arco)
P.I. de 3 m. de luz K. 245 (1 arco)
Sot de Ferrer K.246.665
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metálico) K. 246
P.I. Arco de 5 m. (Tramo metálico) K. 247
P.S. de 3 arcos de luz K. 247
Viaducto de 3 arcos de 10 m. Pª del Jucar K. 248
P.a.N. Carretera de Teruel a Segunto K. 248
P.I. de 3 m. de luz. (T. metálico) K. 250
P.S. 1 arco de 3 m. Cª Segorbe a Vall de Uxó. K. 252
P.S. de 1 arco de 3 m. K. 250
P.I. de 3 m. de luz K. 257 (1 arco)
Algar K.252.926.80
Viaducto de 6 arcos de 10 m. y 1 de 20 m. Pª Argimas K. 252
P.I. de 3 m. de luz K. 253 (1 arco. Camino Alfara.)
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metálico) 254
Puentón de 5 m. K. 255 (T. metálico 1 arco)
P.a.N. Carretera de Teruel a Segunto
Algimia-Torres-Torres. 255.888.50
P.I. de 3 m. de luz K. 256 (1 arco)
Puentón de 2 arcos de 3 m. K. 257
Sección 16 - Distrito 2 - Brigada 7
Sección 16 - Distrito 1 - Brigada 6
K. 236
K. 244
K. 255


Pontón de 2 arcos de 3 m. K. 257.780
P. I. de 1 arco de 3 m. D° a los Corrales. K. 258.696
Viaducto de 2 arcos de 10 m. K. 258.187
Puente de 2 arcos de 10 m. K. 259.
P. I. de 3 m. de luz. (T. m.) K. 259.864
Puente de 3 arcos de 10 m. K. 259.963.40
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 260.818
P.I. de m de luz (Tramo metalico) K. 260.238
Estivella K. 261.186.70
Puente de 7 m. de luz K. 261.410.50
P.I. de 3 m. de luz. K. 262.231
Alabat K. 262.324
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 262.700
P.I. de 6 m. de luz (Tramo metalico) K. 264.003.44
Carretera de Teruel a Sagunto
Puente de 10 m. K. 264.
P. I. de 3 m. (T. m.) K. 264.249
P.I. de 3 m. (Tramo metalico) K. 264.852.79
Gilet K. 265.084.60
P.I. de 3 m. (Tramo metalico) K. 265.
Puente de 10 m. de luz K. 265.894.36
P.I. de 7,50 m. de luz (Tramo metalico) K. 266.430.60
Pontón de 5 m. de luz K. 266.853.29
P.I. de 4 m. de luz (Tramo metalico) K. 267.074.48
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 267.224.80
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 267.687.20
P.I. de 3 m de luz (Tramo metalico) K. 268.471.36
P.I. de 3 m. de luz (Tramo metalico) K. 268.
P.I. de 7m. (Tramo metalico) Carretera de Sagunto a Valencia K. 269.084
Aguja de entrada, canal de acceso K. 268.932.50
Enlace con la linea de Valencia a Tarragona. K. 269.347
SAGUNTO K.269.617.50
P.I. de 4 m. de luz K. 269.437
Aguja de salida del canal de acceso K. 270.099
P.S. de 10 m. de luz. (T. metálico) Ojos Negros. K. 270.369
Pontón de 4 m. de luz K. 274.349.20 (T. metálico)
Pontón de 6 m. de luz (Tramo metalico) K. 276.016.70.
P. a N. Carretera de Nasarre a Puzol K. 276.
Puzol K. 276.407.50
P.I. de 4 m. de luz K. 276.
(T. metálico)
Pontón de 4 m. de luz K. 277.
Puente de 3 arcos de 10 m. D° Puig K. 277.
M. Puig K. 279.079.40
P. a N. Camino K. 279.
Pontón de 4 m. de luz (Tramo metalico) K. 280.
P. a N. Carretera de Pº de Farnals a Puig K. 280.
P. a N. Carretera de Pº de Farnals al mar K. 281.
Pontón de 4 m. de luz K. 281.
Masamagrell K. 281.812.25
P. a N. Carretera de Masamagrell al mar K. 281.
Pontón de 6 m. de luz (Tramo metalico) K. 282.
P. a N. Carretera de Barcelona a Masalfasar K. 283.
P. a N. Camino de Albuixech.


M. Puig K. 279.079.40
Masamagrell K. 281.912.25
Albalat dels Sorells K. 285.238
Mellana K. 286.876
Alboraya K. 290.080
VALENCIA K. 293.701.75
CAMINREAL K. 0.820.30

ANEXO 6


TRAZADO DEL FERROCARRIL
DE VIA ANCHA
CALATAYUD A TERUEL SAGUNTO
Y
VALENCIA.
CALATAYUD
299 Kilóm.
FERROCARRIL DE MADRID A ZARAGOZA.
293 K. 5 K. PARACUELLOS.
288 K. 9 K. MALUENDA.
284 K. 13 K. MORATA.
281 K. 17 K. FUENTES.
275 K. 22 K. VILLAFELICHE.
271 K. 27 K. MANCHONES.
263 K. 35 K. DAROCA.
253 K. 44 K. BAGUEÑA.
Ramal
S. JOB NEGROS.
Ramal
LANCUELA
238 K. 60 K. CALAMOCHA.
STA CRUZ DE NOGUERAS
Ramal
BADENAS
230 K. 68 K. FUENTESCLARAS.
229 K. 75 K. MONREAL.
Ramal
ALMOHAJA
211 K. 86 K. VILLAFRANCA.
Ramal
BRONCHALES
Ramal
NOGUERA
198 K. 99 K. SANTA EULALIA.
Ramal
CAMAÑAS
Ramal
REBURA
PANORUDO
LA RAMBLA
Ramal
MONTALBAN
UTRILLAS
PALOMAR
CARGALLO
ESCUCHA
Cabeza-Norte
TORRES
Cabeza-Ramal
ALBARRACIN
Cabeza-Ramal
GEA
184 K. 114 K. CELLA.
Apeadero
TORMON
166 K.
TERUEL 133 K.
147 K. 151 K. PUERTO.
139 K. 159 K. PUEBLA.
Ramal
LIBROS
Ramal
VALDELINARES
LINARES
Cabeza
MANZANERA
125 K. 173 K. SARRION.
119 K. 179 K. MORA.
115 K. 183 K. RUBIELOS.
103 K. 195 K. BARRACAS.
95 K. 203 K. BEGIS.
80 K. 218 K. CAUDIEL.
73 K. 225 K. JERICA.
65 K. 233 K. NAVAJAS.
60 K. 238 K. SEGORBE.
53 K. 245 K. SONEJA.
46 K. 252 K. ALBAL.
42 K. 256 K. TORRES-TORRES.
37 K. 261 K. ESTIVELLA.
33 K. 265 K. GILET.
29 K. 270 K.
SAGUNTO
VALENCIA Á BARCELONA
FERROCARRIL DE
VALENCIA
238 Kilómetros.
PROVINCIA DE ZARAGOZA
PROVINCIA DE GUADALAJARA
PROVINCIA DE CUENCA
PROVINCIA DE TERUEL
PROVINCIA DE VALENCIA
PROVINCIA DE CASTELLON
MAR MEDITERRANEO
MISCELANEA TUROLENSE
DIRECTOR
DOMINGO GASCÓN
Almirante, 18, pral.
MADRID.



R 40584

Compañía del Ferrocarril Central de Aragón

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA
de 40.000.000 de pesetas en 80.000 obligaciones 1.ª hipoteca de Caminreal a Zaragoza, 5 por 100, efectuada el día 24 de noviembre de 1927.

CUENTA DE PUBLICIDAD

JUSTIFICANTES

Madrid, diciembre de 1927

Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.
Vol. 2, N.º 12, pp. 51-69, 2004

LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL PARTIDO POPULAR: CAMBIO O CONTINUIDAD

Tamara BERMEJO RÉBOLA
Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNED de Calatayud
Primer Premio «Ex Aequo» del IV Concurso de Investigación
«Memorial Manuel Carrión Aliaga»

A continuación se presenta el trabajo de investigación correspondiente a la IV edición del Memorial Manuel Carrión. El objeto del mismo pretende responder a mi interés por un aspecto concreto de la política exterior española, como es la política de cooperación al desarrollo.

Política exterior española que en la última década del siglo XX ha adquirido un carácter cada día más relevante en la esfera internacional y como consecuencia de ello ha tenido una aplicación práctica en la Política de Cooperación al Desarrollo llevada a cabo por nuestro país, en tanto en cuanto ha sido considerada, al menos en las declaraciones oficiales, como brazo imprescindible de nuestra política exterior, nuestra proyección cultural y política comercial internacional.

La relación entre política exterior y cooperación al desarrollo en España, su juventud como política pública, la cada día mayor implicación y participación de la sociedad civil en España, las novedades acontecidas tras la aprobación de la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo y del Primer Plan Director en el momento de crisis mundial que vive la Cooperación Internacional al Desarrollo, tras medio siglo de existencia y mediocridad de sus resultados, constituyen un tema de investigación que considero importantísimo recorrer.

En base a ello, el presente trabajo tratará de dar respuesta a la siguiente hipótesis de trabajo: la Ley de Cooperación Internacional (LCID) y el Primer Plan Director (PD) no han cumplido con las expectativas creadas tras su creación y aprobación. Y, por tanto, no han conseguido desarrollar una estrategia acertada a partir del cual desarrollar una verdadera Política de Cooperación al Desarrollo, rompiendo consecuentemente con la política de cooperación al desarrollado desarrollada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) durante los años anteriores a su llegada al gobierno.

Como la investigación ha tratado de analizar el grado de relación existente entre política exterior y Política de Cooperación al Desarrollo, la actuación de los actores intervinientes de la Política Española de Cooperación al Desarrollo, así como las carencias institucionales e instrumentales de la Cooperación Española al Desarrollo, se ha hecho bajo las teorías y enfoques propios de las Relaciones Internacionales y que recogen los profesores Roberto Mesa Garrido[1] y Celestino del Arenal

Moyúa,[2] atendiendo a: a) Un método dialéctico, nos ha proporcionado la comprensión de la realidad; b) Un método histórico, nos ha permitido proceder a las causas de los fenómenos estudiados, a través de su propia dinámica evolutiva; c) Un método comparativo que nos ha permitido conocer el análisis y diferencias entre las distintas Políticas de Cooperación al Desarrollo practicadas por los gobiernos españoles y d) Por último, un método sociológico, nos ha permitido aproximarnos a la realidad de los hechos.

Para la elaboración del presente trabajo de investigación han sido utilizadas las siguientes fuentes, que se pueden clasificar en: *Fuentes bibliográficas* y documentales formada principalmente por monografías, memorias, anuarios, actas, boletines oficiales, que realizan los distintos actores y especialistas en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo; b) Las *Fuentes Periodísticas,* a lo largo de la investigación, han proporcionado información relevante sobre el estado actual de aspectos relevantes del trabajo, que reflejaran el grado de repercusión e interés que el tema suscita en los medios de información y, por tanto, en la opinión pública general; c) Asimismo, han sido consultadas las *Fuentes de Archivo* de la Biblioteca Hispánica de la AECI, Bibliotecas Central y de la Facultad de Derecho de la Universidad de Educación a Distancia, Centros de Documentación Europea —UNED y Complutense—, Bibliotecas de la Facultad de Derecho, de Económicas y de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

A grosso modo el trabajo el trabajo presentara el siguiente esquema:

1. Una aproximación histórica a la Política Española de Cooperación al Desarrollo.
2. La nueva estrategia del Partido Popular en la Política de Cooperación al Desarrollo.
   2.1. La Ley Internacional de Cooperación al Desarrollo.
   2.2. El primer Plan Director de la Cooperación Española al Desarrollo.
3. La complementariedad en la acción de los distintos actores e instrumentos del Estado español.
4. Conclusiones.
5. Bibliografía.

1. UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA POLÍTICA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La Guerra Fría marcó los inicios de una cooperación al desarrollo, en el que el diseño del orden económico y político de la posguerra impuesto por las principales potencias puso en funcionamiento los primeros «programas de ayuda externa dignos de tal nombre, que bajo un trasfondo de criterios de responsabilidad colonial y seguridad occidental»[3] seleccionaban los «los países destinatarios en virtud de razones geopolíticas, militares o históricas, y no en función de su pobreza relativa a las respectivas necesidades de crecimiento».[4]

Así, si bien la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) desde sus mismos orígenes ha sido utilizada más como instrumento geopolítico y geoeconómico de los países donantes que como instrumento para combatir la pobreza en los países en desarrollo, España en esta ocasión no ha sido ajena a esa tendencia y si bien no lo hizo en aque-

llos años por sus características sociales, económicas y políticas, no tuvo reparos en hacerlo cuatro décadas después. Sumándose, por consiguiente, al resto de la comunidad donante en la utilización interesada de la política de ayuda. Veamos dichos antecedentes.

La entrada y la consolidación democrática de los primeros gobiernos españoles conllevó al deber y la necesidad de tener una Política de Cooperación al Desarrollo. Ésta, primero, se convertía en un factor imprescindible de carácter geopolítico,[5] como prueba fehaciente de su recién instaurada democracia, de los compromisos internacionales que asumía al incorporarse a la CEE y como componente necesario de la política exterior que pretendía realizar. Segundo, como factor claramente económico debido a la expansión internacional del capital español debido fundamentalmente al uso de los créditos FAD.[6] Y, tercero, servía como complemento de la política cultural hacia países con fuertes lazos históricos.

Estos factores convirtieron a Iberoamérica en el área de influencia por excelencia y campo de prácticas donde la recién instaurada Política de Cooperación para el Desarrollo se ha ido formando y desarrollando. Si bien durante la década de los ochenta hubo iniciativas de llevar a buen puerto una política de cooperación adecuada, la escasa voluntad política demostrada tanto desde las Presidencias de los distintos gobiernos españoles así como de sus ministros de Asuntos Exteriores, ante la prioridad en acciones de política exterior a corto plazo, escatimando recursos y dando prioridad en este terreno a la política comercial y evitando toda posibilidad de conflictos y debates que se hubieran podido dar con la aprobación de una legislación sobre cooperación,[7] han ido contribuyendo a que el sistema actual de la cooperación española sea el resultado de la creación y reforma de algunas estructuras administrativas necesarias, mínimas y descoordinadas, que han servido para ponerla en funcionamiento, pero no para responder a unas políticas de cooperación de mayor calado.

Es preciso señalar que si bien España hizo acciones que pudieran ser consideradas como cooperación al desarrollo durante los gobiernos de la Unión de Centro Democrático (UCD) y primeros años del gobierno socialista, no fue, no obstante, hasta 1985 cuando podemos decir que nació oficialmente la Política de Cooperación al Desarrollo, con la creación mediante Real Decreto 1485/85, de 28 de agosto de 1985, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) como «órgano político encargado de garantizar una adecuada dirección, tanto en la gestión administrativa como en la dirección política en este ámbito de la acción gubernamental». No obstante, y tras el transcurso de casi una década bajo mandatos del PSOE, nuestra política de cooperación no había experimentado el suficiente avance. Dos informes realizados en 1994 pusieron de relieve, entonces, el Estado actual de la cooperación española en esa fecha:

— Por una parte, «El Informe sobre la política española de Cooperación al Desarrollo del Senado» planteaba la necesidad de concentrar la ayuda en un número de sectores y países para aumentar su impacto. El desarrollo humano, la asistencia a los estratos más pobres de la población, el apoyo a los procesos de paz, el fortalecimiento de la democracia y la reforma del Estado fueron, entre otras, las prioridades expresadas en esta Cámara.
— Por otra parte, «El Informe del CAD sobre el resultado de la primera revisión de la política española de cooperación española». En este primer informe, el

> CAD cuestionó —cómo no— algunos aspectos de los créditos FAD. Según este organismo, el peso excesivo que se le daba a este instrumento en el conjunto de la AOD y su orientación marcadamente comercial afectaba negativamente la calidad de la cooperación española. El CAD también señaló la fragmentación institucional existente y la descoordinación de las instancias implicadas y particularmente de los ministerios más importantes, Asuntos Exteriores (MAE) por una parte, y Economía y Hacienda, por la otra, la excesiva rotación del personal, la debilidad de los sistemas de planificación y la ausencia de evaluaciones.[8]

Ambos informes volvían a incidir en la ya conocida descoordinación institucional y en la falta de un criterio único para diseñar un modelo administrativo de cooperación. Es decir, los principales instrumentos de la cooperación española no estaban administrados por la institución prevista para este cometido. El entramado institucional era aún más complicado de unificar bajo un único criterio, habida cuenta que en nuestro país se había ido desarrollando la denominada cooperación descentralizada; es decir, la realizada por ayuntamientos y Comunidades Autónomas (CCAA).

No obstante, diversos factores políticos, sociales, económicos y culturales[9] vinieron a darse por aquellas fechas, que hicieron que las cuestiones sobre cooperación al desarrollo se convirtiesen en una arma propagandística de notoria rentabilidad electoral en las elecciones legislativas de 1996, y ello trajo como consecuencia la formulación y aprobación de una ley de cooperación para subsanar la falta de coherencia del sistema de ayuda español. Así, en ella se recogieron los objetivos, se identificaron a los actores y se señalaron los instrumentos precisos para llevarla a cabo, mediante el establecimiento de los principios de coherencia y complementariedad con otras políticas.

2. LA NUEVA ESTRATEGIA DEL PARTIDO POPULAR EN LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

2.1. La Ley Internacional de Cooperación al Desarrollo

La Ley Internacional de Cooperación para el Desarrollo abrió un nuevo marco normativo bajo un consenso mayoritario, con la única oposición de IU y algunos diputados del Grupo Mixto, después de casi veinte años de dilaciones, a partir del cual se sentaron las bases de nuestra política de cooperación al desarrollo. A pesar de la LCID contenía aspectos que no quedaban adecuadamente tratados, la Ley recibió la consideración de ser en conjunto un buen texto legal. Tan sólo ocho reglamentos y la elaboración de un Plan Director eran contemplados en ella como elementos necesarios e imprescindibles para adecuar y poner en funcionamiento nuestra política de cooperación a los compromisos internacionales.

No obstante, a primera vista, eran suficientes los rasgos positivos que hacían albergar grandes expectativas sobre esta Ley, al abrir la posibilidad de impedir una oscilación partidista de la praxis de la cooperación mediante el establecimiento por parte del Parlamento de unos criterios claros, consensuados y ambiciosos sobre la cooperación española —respecto a sus metas, recursos, instrumentos, destinatarios

(países y sectores), agentes implicados, etc.—, que, consecuentemente, podrían evitar la tendencia practicada hasta entonces por las distintas instancias de la Administración que, con una actuación discrecional, habían subordinado la marcha de esta actividad a otras prioridades más importantes para el Gobierno y políticamente «más rentables» —especialmente de orientación comercial de la ayuda—, con la introducción de una serie de mejoras como eran el establecimiento de planes plurianuales de financiación o el reconocimiento de las ONGs y de los cooperantes como agentes sociales particularmente válidos para la cooperación.

Sin embargo, el grado de abstracción y ambigüedad que presentaban ciertos párrafos de la Ley dejaban cierta arbitrariedad, por un lado, a una interpretación económicamente interesada de la cooperación, con la amplia utilización de los créditos vinculados y la inexistencia de algún compromiso meramente orientativo respecto al esfuerzo económico que España pudiera realizar en este campo; y por otro, a una clara referencia de cómo la política de cooperación española podría llegar a coordinarse con otros esfuerzos internacionales y en particular con los de la Unión Europea. Además, la LCID no incorporaba ningún objetivo específico para la erradicación de la pobreza con los que España se había comprometido internacionalmente.

2.2. El primer Plan Director de la Cooperación Española al Desarrollo

El consenso básico alcanzado con la LCID por los diversos agentes sociales y políticos, y con especial mención de las organizaciones gubernamentales para desarrollar esta política, habían generado diversas expectativas en importantes sectores de la sociedad española, que fueron desvaneciéndose a medida que la Ley fue cumpliendo su desarrollo reglamentario y que el Plan Director acabó por frustrar.

Si bien la LCID había supuesto un salto hacia delante en la calidad de la cooperación al desarrollo del Estado español, este salto debía concretarse con la inminente elaboración de un instrumento de planificación cuatrienal, el Plan Director. No obstante, el Plan Director de la Cooperación Española para el cuatrienio 2001-2004, no consiguió ser aprobado hasta dos años y medio después de recibir el mandato de la Ley de Cooperación, con la consecuencia última de haber supuesto la ruptura del consenso y diálogo social mantenido por el Gobierno con los distintos agentes de cooperación en la pasada legislatura.

Consenso roto al que se llegó tras un largo proceso lleno de observaciones, indicaciones y contradicciones, que comenzaron con un primer trabajo elaborado por un grupo de expertos bajo la dirección de José Antonio Alonso; y que, tras diversas modificaciones, procedentes tanto de la Administración como del resto de los actores de cooperación, fue consensuado por todos los actores sociales y aprobado por unanimidad en el Consejo de Cooperación para el Desarrollo. No obstante, este proyecto de Plan Director no vio la luz, quedándose a las puertas del Consejo de Ministros —en los últimos días de julio de 1999— como consecuencia de las discrepancias que sobre algunos aspectos mantenían los ministerios de Economía y Hacienda y el de Asuntos Exteriores.[10]

Por lo tanto, tras esta insalvable falta de entendimiento, el proceso de aprobación del Plan Director no sólo se paralizó totalmente durante meses, sino que, más aún, se

postergó en el tiempo hasta la presentación de un nuevo Plan Director —elaborado por el nuevo equipo de gobierno del Partido Popular, tras su victoria electoral en marzo del 2000—, notablemente alejado en sus principios, fundamentación técnica y exigencias estratégicas del documento anterior, ampliamente consensuado.

Esta nueva versión-borrador del primer Plan Director de la Cooperación Española para el período 2001-2004 fue entregado a los agentes sociales y a las organizaciones no gubernamentales en julio de 2000, y ante las numerosas críticas recibidas, el mismo fue modificado y nuevamente presentado en septiembre del año 2000. Como es preceptivo, este documento fue debatido en la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional el 22 de septiembre; en el Consejo de Cooperación al Desarrollo, en su reunión del 18 de octubre; en la sesión de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, celebrada el 6 de noviembre de 2000; en la sesión del Consejo de Cooperación al Desarrollo, tenida el 13 de noviembre de 2000, donde se aprobó el informe al cual le fueron presentados varios votos particulares. Puesto que la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional es el órgano que eleva al Gobierno la propuesta de Plan Director, hubo una nueva reunión de este órgano el 13 de noviembre, y esta Comisión Interministerial sometió, por medio del ministro de Asuntos Exteriores, la propuesta de Plan Director al Gobierno, que lo aprobó, sin más demora, en la reunión del Consejo de Ministros del día 24 de noviembre de 2000.[11]

Si bien es cierto que este Plan Director fue conociendo distintos borradores, según los pasos descritos, y en los cuales se fueron incorporando las distintas observaciones e indicaciones provenientes de los distintos miembros de los órganos consultivos, representantes de instituciones públicas y privadas vinculados con la cooperación al desarrollo —en él se encuentran aportaciones de la Coordinadora de ONGD-España (CONGDE), el Ministerio de Economía, Educación y Cultura, Asuntos Sociales, la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), Empresarios y los sindicatos CC.OO. y UGT—, el texto final, a pesar de incorporar algunas de estas sugerencias, que bien tendieron a suavizar la primera versión del nuevo Plan presentado por el nuevo equipo de la SECIPI, no recibió el dictamen consensuado como hubiera sido preceptivo alcanzar por parte del Consejo de Cooperación, tal y como lo había recibido el abandonado proyecto de Plan Director del anterior equipo de gobierno.

No obstante, ni el propio dictamen del Consejo de Cooperación ni los votos particulares, ciertamente críticos, parecieron importarle demasiado al nuevo equipo, que bajo la mayoría absoluta pareció olvidar aquellas palabras que en los últimos tiempos no se había cansado de propagar, que señalaban, por un lado, tanto «la necesidad de aunar voluntades para lograr el consenso básico como la base de la política de cooperación para el desarrollo»[12] —como además, recogía la propia exposición de motivos de la Ley— como, por el otro, la importancia que desempeñaba el Consejo de Cooperación al Desarrollo, al ser «el órgano colegiado y de participación de agentes sociales, de expertos, de organizaciones no gubernamentales, de instituciones y organismos de carácter privado. Y, por tanto, gran foro de encuentro de todos los actores de la cooperación para que pudieran cumplir cabal y materialmente las funciones que le atribuye la ley».[13]

No obstante, pese a la serie de actitudes críticas y favorables que ha despertado la aprobación de este Plan Director, lo cierto es que la comparación entre el Plan Director aprobado, desde la fuerza de la mayoría absoluta, con el consensuado en la legislatura anterior, justifica las discrepancias habidas y manifestadas: la actuación discrecional del Gobierno en el proceso de elaboración y aprobación; la estructura y su contenido que escasamente representan lo que puede esperarse de un plan estratégico, donde la actuación de los diversos agentes que participan en la Cooperación Internacional para el Desarrollo del Estado, encuentren un marco de actuación diseñado y planificado, donde poder evaluar sus resultados conforme a los objetivos señalados; en su lugar nos encontramos con un documento informativo y meramente descriptivo sobre la orientación pasada, presente y futura de la Política de Cooperación Internacional al Desarrollo de España.

3. LA COMPLEMENTARIEDAD EN LA ACCIÓN DE LOS DISTINTOS ACTORES E INSTRUMENTOS DEL ESTADO ESPAÑOL

Como explícitamente señala el CAD, «la cooperación para el desarrollo de España es un sistema que incluye un amplio abanico de actores».[14] Si bien en su nacimiento la política de cooperación era de competencia exclusiva del Estado, dado que la práctica totalidad de los recursos eran canalizados por los diversos departamentos gubernamentales, no obstante, según se avanzó en la década de los ochenta, nuevos actores empezaron a tomar un creciente protagonismo, tanto de carácter público como privado, dotando al sistema de cooperación al desarrollo de una mayor riqueza.

Si bien, como he señalado anteriormente, con la aprobación de la LCID España ha ido estableciendo un marco legal y vinculante para su Política de Cooperación para el Desarrollo mediante una amplia infraestructura que le puede permitir implementarla adecuadamente, a pesar de que todavía no se haga.

De acuerdo con la LCID, si bien el primer paso para lograrlo consistió en la potenciación de funciones a desempeñar por el Congreso de los Diputados y en la creación de una Comisión Permanente en el mismo —la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo— a fin de conseguir aunar voluntades en las líneas esenciales y prioridades estratégicas, el mismo se ha visto desdibujado con el paso del tiempo, pues la fuerza política que ostenta el partido del Gobierno ha marcado el carácter político de la misma.

Esto ha tenido un claro reflejo en el papel mediocre que viene representando el MAE, quien sigue sin desempeñar el papel de director que le corresponde tanto en la elaboración como en la ejecución de esta política, así como en el papel protagonista que debería asumir en la elaboración de directrices para otros ministerios y actores. Hasta ahora, su principal responsabilidad —garantizar la coherencia y las sinergias entre una cooperación más descentralizada y política global en materia de ayuda— se limita a coordinar, en lugar de promover la coherencia de las políticas, mediante una mayor capacidad analítica que le permita participar en el debate político con otros ministerios y actores, incluida la sociedad civil y los gobiernos autonómicos, en áreas como el comercio, la transferencia de tecnología, la agricultura y la pesca, áreas en las que los objetivos de desarrollo pueden entrar en conflicto con los intereses internos.[15]

Para la consecución de estos objetivos se hace necesario que el MAE asuma definitivamente su papel de director, y que rompa definitivamente con la tan conocida bicefalia que comparte con el ministerio de Economía. Ello, no sin antes conseguir que la acción de este ministerio pase por adecuar tanto sus instrumentos como sus fines a los objetivos marcados por el MAE. Como por ejemplo, ello significaría un correcto funcionamiento de la CIFAD, donde el MAE, hasta ahora, viene ocupando un papel secundario ante el Ministerio de Economía.

Una correcta asunción de las funciones de la Comisión Interministerial de Cooperación, también, se hace más que evidente para la consecución del objetivo de coherencia y complementariedad en las acciones de la misma Administración central. Para ello este organismo debe dotarse de una mayor importancia que le lleve a superar ese carácter de simple foro, y pase a convertirse en un canal activo y participativo de las líneas de actuación preferente de cada departamento.

No obstante, la labor que puede y debe desempeñar tanto el MAE como esta Comisión depende en gran medida de los objetivos que se marquen en el recién instaurado Consejo de Política Exterior. Este órgano, creado para contribuir «a definir intereses y objetivos del conjunto de la proyección exterior española», es el encargado de coordinar las actividades de todos los departamentos y órganos de la Administración. Y en donde se ha afirmado que en él la política de cooperación se va tratar «como parte esencial de la política exterior de España». Por lo tanto, la importancia que pueda llegar a tener la política de cooperación vuelve a quedar, nuevamente, supeditada a la voluntad política del propio ministro de Asuntos Exteriores —y del mismo presidente del Gobierno que es quien ostenta su presidencia—, sobre el que recae la total responsabilidad de lograr adecuar y coordinar la política de cooperación al desarrollo al resto de política, así como la gestión del servicio exterior de España.

Por otro lado, a la vista del papel que desempeña la SECIPI, más teórico que práctico, dado que sus funciones vienen a ser desempeñadas más por el MAE que por él mismo, poco más cabe esperar de este órgano si no empieza a funcionar adecuadamente. Dependientemente de ella, no obstante, se encuentra el principal órgano ejecutor de la política de cooperación española, la AECI, que con un estatuto jurídico recientemente aprobado sigue presentando numerosas insuficiencias. La reforma sufrida «no contribuye a fortalecer la capacidad de diseño de políticas en los ámbitos de la política de ayuda que se define como prioritarios, ni tampoco impulsar la mejora técnica en los procedimientos de gestión y en cambio ni se amplían los espacios de discrecionalidad en los procesos de asignación de recursos, ni unidades de apoyo técnico para las prioridades sectoriales».[16] Más aún, ha incorporado entre sus funciones el «fomentar la cooperación cultural y la promoción de la cultura española en los países en vías de desarrollo» (art. 5 del Estatuto de la AECI).

En esta línea, el CAD ha cuestionado también la dedicación de fondos que la Agencia dispensa a estos programas, pues es escéptica, por un lado, a que el programa de becas conduzca a fomentar la educación básica y reducir la pobreza,[17] y , por el otro, alerta sobre los costes de oportunidad y de la sostenibilidad financiera que lleva la realización de actividades contempladas en el programa cultural, en el contexto de unos recursos escasos de AOD, contribuyan al objetivo de erradicar la pobreza. Concretamente así se recoge en el último informe:

«España podría evaluar de nuevo el coste de oportunidad de asignar recursos a los Programas Culturales y de Becas, frente a la educación básica y a otras áreas que apoyan directamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio».

Esta nueva orientación de la AECI ha significado, por lo tanto, no sólo un aumento de fondos a estas partidas, sino también un gran desvío de recursos humanos hacia la Dirección Cultural; a pesar de las graves deficiencias que la AECI presenta en otras unidades, como por ejemplo sucede en la OPE, mayormente relacionada con los objetivos, las prioridades y las necesidades de la cooperación española. El mismo CAD señala cómo la «gestión de los recursos humanos de la AECI podría ser más estratégica, basándose en una evaluación de las necesidades a largo plazo, incluido el desarrollo de las capacidades».

Igualmente, estas deficiencias aludidas a falta de personal —y personal especializado— también se observan en el caso de la COD, que ante el experimentado crecimiento en la última década presenta graves problemas para poder ejecutar adecuadamente su labor en materia de cooperación. Si bien la SECIPI ha sentido la necesidad de extender los cauces de colaboración con los gobiernos regionales para aunar esfuerzos y conseguir mejorar la eficacia de los programas de cooperación, su labor todavía no presenta la necesaria coordinación interadministrativa, que mediante una homogeneización documental podría evitar los fraudes que hasta ahora se vienen produciendo.

La Comisión Interterritorial debe ser el espacio privilegiado que consiga armonizar los criterios de las entidades descentralizadas. Para ello es imprescindible que estén presentes todos los agentes implicados: los ayuntamientos, ya sea de forma de directa como a través de la representación de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias); los fondos de cooperación; diputaciones; comunidades autónomas y la AECI, para que de esta Comisión «salir iniciativas interesantes que lleven a los distintos actores a combatir de forma más coherente los grandes problemas del Tercer Mundo. Para ello se debe favorecer y partir del diálogo, que tendrá que tener como referentes fundamentales el respeto a la autonomía de cada uno de los agentes presentes y la necesidad de acuerdos sobre cuestiones técnicas para mejorar la eficacia y eficiencia de la cooperación».[18]

Esta importancia de la COD, ya se señaló en el informe que el CAD realizó sobre la Cooperación Española en 1998. En él se considera que la COD sigue el modelo del Gobierno en sus prioridades sectoriales y geográficas y en la cofinanciación con las ONGDs. No obstante, a la vista del incremento de los recursos movilizados en los últimos años por la COD, en su último informe el CAD insta a las CCAA y a las entidades locales para que intensifiquen las sinergias con la política nacional de desarrollo española, en especial por lo que se refiere a las estrategias sectoriales y por países.

Así, dado que la mayor parte de los recursos de la AOD se canalizan a través de ONG, la AECI ha introducido una reforma en el sistema de cofinanciación con las ONGDs, con el fin de asegurar la eficacia de programa de ayuda de alta calidad, como recomienda el CAD. Si bien la reforma acometida por y en base a facilitar la planificación interna de la AECI, y de las propias ONG, con un marco de financiación plurianual, y como estrategia a medio-largo plazo que garantice los objetivos anterior-

mente nombrados —mayor calidad y eficacia—, la misma reforma excluye a la mayoría de ONGs de presentar estrategias de desarrollo de forma integral, al carecer «de una partida presupuestaria específica para sensibilización y educación para el desarrollo, así como de una partida clara y única de proyectos para ayuda humanitaria y de emergencia, independiente de las que regula esta orden, a la que pudieran acogerse la mayoría de las ONG que intervienen en países de alto riesgo»,[19] además de no contemplar los criterios de objetividad y transparencia en la adjudicación de ayudas.[20]

En consecuencia, las ONGDs han roto el diálogo con el Gobierno tras no considerar el Ejecutivo la propuesta realizada por ellas mismas en el Consejo de Cooperación, en la que pidieron la necesidad de flexibilizar los requisitos para el acceso a los programas mediante la formación de Consorcios, lo que hubiera propiciado la «suma» y la complementariedad de las aportaciones entre varias organizaciones para cumplir los requisitos de acceso a dichas nuevas vías de financiación.

Esto, sumado al proceso de elaboración y aprobación del Plan Director y a la reforma acometida en el Consejo de Cooperación, ha significado un gran distanciamiento entre el colectivo ONG y el Gobierno. El Consejo de Cooperación,[21] como hemos nombrado en repetidas ocasiones, es el órgano de representación política, social y probada de todos los agentes que contribuyen en acciones de cooperación. Si bien, en su papel como órgano consultivo y asesor ha quedado desvirtuado conforme han ido avanzando los años. Pues en él, particularmente las ONGs, han perdido todo el derecho a poder elegir a los miembros que representaban al mismo colectivo, que hasta entonces realizaban bajo un procedimiento ciertamente democrático acordado previamente en la CONGDs, eligiendo a sus seis representantes.

En el mismo órgano, las organizaciones sindicales también están representadas, por medio de dos miembros pertenecientes a las dos centrales con mayor representatividad en el panorama actual —UGT y CC.OO.— del país. Si bien ambos llevan realizando diversas labores de cooperación, su actuación independiente en este órgano ha pasado prácticamente desapercibida. Sin embargo, queda presente para la opinión pública la importancia que su acción en el campo de la cooperación internacional es igualmente fundamental a la de otros actores si su actuación se complementa con éstos.

Los expertos son el otro estamento integrante de la sociedad civil, que, como bien indica su palabra, son los miembros del Consejo con mayor conocimiento sobre la materia. Si bien hasta la reforma de este órgano estos miembros eran designados por el Consejo, su reforma ha determinado que la elección de éstos se haga ahora por designación directa por parte de la Administración. Por tanto, se ha recortado cierta independencia y neutralidad al estamento más especializado, en vistas a acentuar el carácter oficial de este órgano.

Ciertamente, la mayoría de este grupo de expertos procede o ha procedido del ámbito universitario. Si bien el mismo ya se ha señalado anteriormente, podría llegar a desempeñar un papel importante en la cooperación al desarrollo; su papel parece ser considerado como subsidiario y olvidado. Es precisamente en el ámbito universitario español donde la oferta de numerosos másters y estudios de especialización en cooperación al desarrollo demuestra el interés y la demanda de la sociedad española en este ámbito. No obstante, el mismo presenta carencias, ya que si su enseñanza viene

impartida por Institutos y centros adscritos a la Universidad en estudios de postgrado, la ausencia generalizada de asignaturas de esta materia, a lo largo de la realización de la vida universitaria, deja incompleto el papel a desarrollar por este actor.

Finalmente, las organizaciones empresariales también cuentan con dos representantes en el Consejo, que corresponden a la CEOE, si bien su papel es discreto en este organismo, pues su postura se alinea a la seguida por la Administración; en absoluto es insignificante el papel que ocupan en la política de cooperación española.

Tanto la LCID como el Plan Director han reconocido expresamente a las empresas como agentes de desarrollo. Si bien las mismas son necesarias como proveedoras de bienes y servicios, gestoras de proyectos de asistencia técnica, así como de cooperación entre empresas y entre organizaciones empresariales, su papel como actor de desarrollo queda en entredicho por la utilización que vienen haciendo de los créditos FAD. La experiencia en el caso español ha venido a demostrar cómo los créditos FADs contribuyen tanto más al papel exterior de las empresas que a los lugares en desarrollo.

No obstante, a pesar que España ha reducido la importancia de los préstamos FAD y ha introducido mejoras en su gestión, reforzando la identificación, seguimiento y evaluación de los proyectos, España debe proseguir la revisión de los mismos desde una perspectiva global con el fin de orientarlos en mayor medida hacia la reducción de la pobreza, como señala el CAD:[22]

> «La distribución por sectores ha cambiado significativamente, reflejando las intenciones de España de prestar una mayor atención a los sectores sociales. No obstante, se sigue prestando poca atención a los servicios sociales básicos; pues, las operaciones FAD aprobadas en 2000 han priorizado la exportación de bienes y equipos en las áreas de sanidad (17%), sector eléctrico (16%), bienes de equipo (14%) y transporte (8%). Conviene recordar que, a partir del Consenso de Helsinki, el FAD se ha orientado por necesidad a sectores más sociales. Sin embargo, el énfasis sigue estando en la exportación de bienes y equipos, por lo tanto se trata más de educación universitaria que básica y de salud hospitalaria de alto nivel que de salud primaria».

A este hecho se le une el que los proyectos siguen estando aislados de una estrategia global de cooperación y obedecen más a los «descubrimientos» de los agentes comerciales de las empresas españolas que utilizan las líneas de crédito abiertas que a un plan integrado de desarrollo entre donante y receptor. Ello ha llevado a que los principales beneficiarios en los dos últimos años hayan sido principalmente los países asiáticos,[23] confirmando, por tanto, así, la orientación comercial nuclear de este instrumento y la falta de integración del mismo en la política de cooperación al desarrollo general y en su contribución a la reducción de la pobreza.

Más aún, y pese a las recomendaciones del CAD, España sigue concediendo créditos FAD a países pobres, incluidos los HIPC, teniendo en cuenta las exigencias del FMI relativas a las condiciones financieras que han de concederse a estos países y el criterio de no conceder créditos para gastos no productivos.

Esta orientación ha quedado confirmada en el Plan de Internacionalización publicado por el Ministerio de Economía, donde se consideran la concesión de créditos FAD y la gestión de la deuda externa como instrumentos de política comercial. Respecto al tema de la deuda, España carece de política de reestructuración para ella, «limitándose a asumir los compromisos del FMI y del BM». Ello supone que la actua-

ción oficial en la práctica sea un ejercicio orientado por intereses comerciales; con escasa transparencia informativa y difícil apertura a la discusión pública. De hecho, se ha negado en diferentes ocasiones a aceptar la creación de una subcomisión de estudio de la deuda externa dentro del Congreso.[24]

En cuanto a los microcréditos, este instrumento ha quedado ciertamente un tanto pervertido, en tanto en cuanto si fue creado como una herramienta para ofrecer financiación a pequeños productores y microempresarios, las condiciones de hacerlo reembolsables, que obliga al prestatario inicial devolverle el crédito en los plazos y términos financieros acordados en su momento, dificulta mucho su correcto funcionamiento.[25] La AECI debe replantearse con urgencia las condiciones de concesión de los créditos, reduciendo por ahora el volumen total del programa o replanteándose mayores contribuciones a organismos multilaterales que estén desarrollando en este ámbito.

Los programas de ayuda alimentaria y humanitaria siguen demostrando carencias significativas, debido fundamental al escaso presupuesto que se destina a ellos y al frecuente tratamiento que reciben por «ayuda a emergencia». La orientación de ayuda humanitaria se orienta, recurriendo a créditos ligados a la exportación española para financiar las tareas de reconstrucción, sin una política de prevención ni reconstrucción centrada en las poblaciones afectadas.[26] La actuación debería encaminarse a asimilar el papel que tienen otras agencias, que «tienen fondos extraordinarios para emergencias, normativas y códigos de actuación, sistemas de aprendizaje y evaluación, y sobre todo una visión amplia del humanitarismo».[27]

Por ultimo, tal como recoge el CAD, el sistema español debe asegurar la armonización de criterios y el control de calidad en todo el sistema, ya que la capacidad de seguimiento y evaluación de los distintos actores es muy distinta. A tal efecto, sería preciso que se adoptase un enfoque más orientado a los resultados en la programación y en la ejecución.

4. CONCLUSIONES

A la vista de su contenido, puede contemplarse que el trabajo de investigación parte de un momento clave como es la aprobación de la LCID, con la que el partido en el Gobierno, el Partido Popular, consiguió sacar adelante una ley demandada desde hace 15 años atrás. Con ella se pretendía responder a las necesidades que había generado la joven política de cooperación en un relativo corto espacio de tiempo y que requería la urgente conveniencia de que se abordara su reglamentación y posible ordenación mediante la oportuna labor legislativa que permitiese la mejora de la estructura y de los instrumentos de cooperación con relación a su situación actual.

Si bien la LCID sentaba las bases, establecía el marco institucional e identificaba y reconocía tanto a los actores como a los instrumentos para contribuir a erradicar de forma eficaz la pobreza del mundo. No obstante, estas expectativas se quedaron en unas meras pretensiones, pues su aprobación no vino a significar más que un punto de inflexión en la política española de cooperación al desarrollo, pero en absoluto significó un punto de ruptura respecto a la situación anterior.

Pues como entreveía la misma ley, con ella podría hacerse una cooperación solidaria pero también una cooperación insolidaria. Y es que en todo este tiempo la vin-

culación de nuestra política de cooperación con objetivos económicos no ha dejado de ser una constante.

Desgraciadamente, la tendencia seguida por el Partido Popular a partir de esta segunda legislatura vino a confirmar la usual tendencia de hacer de la política de cooperación una política arbitraria y discrecional del Gobierno, donde ésta quedaba subordinada a la política exterior y sobre todo la comercial del país. Los cambios en la dirección de la cartera de Exteriores como al frente de la SECIPI evidenciaron enseguida la preponderancia de los planteamientos comerciales en esta nueva etapa de la AOD y que junto al insuficiente esfuerzo presupuestaria a pesar de la economía española ha experimentado un crecimiento, la arbitraria reforma del Consejo de cooperación, la controvertida reforma de subvenciones de las ONGS y la aprobación del esperado Plan Director, han acabado por romper el cierto consenso existente con grupos políticos y sociales durante la primera legislatura.

Generalizando, se puede afirmar que la Política de Cooperación para el Desarrollo del PP no ha cambiado demasiado al respecto a la practicada por el PSOE. En estos mandatos, la política de cooperación se ha convertido en una política menor y marginal, en un instrumento peculiar de la política exterior, donde ahora se dan una mayor mezcla de intereses geopolíticos, geoeconómicos, y ahora también de difusión de la cultura española, que impiden su autonomía y su desarrollo independiente y que, por tanto, nuestra escasa AOD pueda contribuir de manera eficiente a la erradicación de la pobreza.

En la raíz de todo este problema tenemos un deficiente Plan Director, tanto presupuestariamente como técnicamente, incapaz de establecer un enfoque adecuado de sus actividades, que suponga jerarquía más clara entre los principios y objetivos, así entre los actores e instrumentos, y que tenga como finalidad primordial la reducción de la pobreza. En su lugar, presentaba una marcada orientación comercial, pareciendo más folleto de información de la Secretaria de Comercio que plan estratégico de cooperación.

Los hechos demuestran cómo los instrumentos financieros de la OAD, créditos FAD, microcréditos y operaciones de deuda son considerados tanto por sus actores, incluidos entre al Estado español, instrumentos imprescindibles de la política comercial de España, que escasamente contribuyen a reducir la pobreza (dirigiéndose a paliar necesidades sociales básicas) al dirigirse hacia países altamente endeudados, y en cambio sí impulsan la expansión comercial de las empresas españolas.

Las carencias de la actual política humanitaria y de emergencia, en la misma línea que todo lo anterior, se caracteriza por una orientación neoliberal, centrada más en intereses de política exterior —muy perceptibles por la opinión pública con la frecuente intervención del ejército en estas campañas y el poder mediático que acompaña esta actuación—, así como los intereses comerciales que se acaban demostrando a través de una actuación caracterizada por la gran desconexión entre los primeros auxilios —basada en donaciones de bienes y medios de primera necesidad— y las tareas de reconstrucción a medio y largo plazo a través de financiamiento de créditos FAD, dirigida ni hacia los países más pobres, ni hacia los sectores más desfavorecidos.

Y es que parte la culpa de todo ello reside en la débil coordinación existente de los agentes que actúan la cooperación española, a la insuficiente selección de a dón-

de y a quién se dirige; en definitiva, en el inadecuado funcionamiento de la Administración central, que no da ni las directrices ni las pautas para asegurar que los distintos actores caminen hacia una misma dirección, y por tanto los objetivos, los principios, así como prioridades, sean las mismas y hagan posible y sostenible la política de cooperación al desarrollo de España.

Ello pasa a su vez por una mejora de su sistema de gestión y de evaluación, y esto pasa irremediablemente por un aumento en recursos económicos y de personal que posibilite un control mediante evaluaciones de sus resultados y se puedan asegurar la calidad y efectividad de la Cooperación Española. Es decir, de lo que se trata es de medir la eficacia de la AOD mediante la programación y la ejecución basadas en mayor medida en los resultados, con el fin de poder extraer las lecciones pertinentes, y donde como horizonte los objetivos del Desarrollo del Milenio y sus indicadores sirvan como marco para evaluar su actuación.

A su vez, y como recomienda el CAD España, deberá hacer frente irremediablemente a un incremento real del gasto en servicios sociales básicos como la salud y la educación. Una revisión de los préstamos FAD, las reconversiones de la deuda y los Programas Culturales y de Becas, para que realmente refuercen los vínculos entre la reducción de la pobreza.

Porque de lo que se trata es de la eficacia de la AOD prestada. Así, ello significa aplicar estrategias sectoriales dentro de los países es preciso saber claramente cuáles son los objetivos de desarrollo del país y tener además un buen conocimiento de las condiciones imperantes.

En un mundo crecientemente integrado e interdependiente se hace más necesario que nunca acabar con la pobreza, en tanto que es un factor de gran inestabilidad que pone riesgo el progreso de toda comunidad internacional. Y en este camino conjunto hacia el desarrollo de los más necesitados, puede decirse que España ha llegado a su potencial estado de madurez como país donante, dado que cuenta con los instrumentos legales, operativos y metodológicos para llevar a cabo una cooperación en igualdad de condiciones a la de países con más veteranía y con plena independencia y neutralidad de quienes la elaboran y ejecutan. Si así lo hace, no cabe duda que la Política de Cooperación española dará respuestas a las necesidades y retos del desarrollo.

5. BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI) (2001): *Normas de la Cooperación Española para el Desarrollo*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.

ALONSO, José Antonio (1993): «La cooperación oficial al desarrollo en España: balance de una década», en *VVAA, Anuario Internacional CIDOB 1992*, CIDOB, Barcelona.

— (1994): «La ayuda oficial al desarrollo española», en *VVAA, La cooperación internacional para el desarrollo: ámbito y configuración*, Centro de Comunicación, Investigación y Documentación entre Europa y América Latina (CIDEAL), Madrid.

— (1995): «España y la Ayuda oficial al desarrollo», en *La Cooperación al Desarrollo: ámbito y configuración*, Centro de Comunicación, Investigación y Documentación entre Europa y América Latina (CIDEAL), Madrid.

— (1998): «Un modelo de asignación de la ayuda española», *Documento de Trabajo del ICEI*, Universidad Complutense.

— (1999): «¿Qué pasa en la cooperación española?», *El País*, 16 de octubre, p. 70.

— (1999): *Estrategia para la cooperación española*, Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI), Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.
— y FRERES, Christian (Eds.) (2000): *Los Organismos multilaterales y la ayuda al desarrollo*, Colección Economía, Civitas Ediciones, Madrid.
ANDRÉS LÓPEZ, Gonzalo, y MOLINA DE LA TORRE, Ignacio (2000): *Introducción a la solidaridad internacional: la cooperación para el desarrollo*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid, Valladolid.
ARENAL MOYÚA, Celestino del (1989): *España e Iberoamérica*, CEDEAL, Madrid.
— y NÁJERA, Alfonso (1992): *La Comunidad Iberoamericana de Naciones*, CEDEAL, Madrid.
— (1994): *Política exterior de España hacia Iberoamérica*, Editorial Complutense, Madrid.
— (1994): *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid.
ARMERO, José Mario (1989): *Política Exterior de España en democracia*, Espasa-Calpe, Madrid.
BRUNA, Fernando (1997): *La encrucijada del desarrollo humano*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC/UCM) y Libros de la Catarata, Madrid.
CEURI (2000): «Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo», Documento aprobado en la reunión del plenario del CEURI, Comisión Delegada de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, CRUE, Córdoba, 3 de marzo
COMITÉ DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO (CAD)/OCDE (varios años): Development Cooperation Report. OCDE, París.
— (1994), *Spain*, Development Co-operation Review Series nº 3, París, CAD/OCDE.
— (1996), Shaping the 21st Century: The Contribution of Development Co-operation, Development Assistance Committee, Paris, May.
— (1998), *España*. Serie de exámenes en materia de cooperación al desarrollo, nº 27, París, CAD/OCDE.
— (2002): *Resultados y Principales recomendaciones del Informe del CAD sobre La Cooperación Española 2001,* Oficina de Interpretación de Lenguas, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (1992): *Informe del Congreso de los Diputados sobre los objetivos y líneas generales de la política española de cooperación y ayuda al desarrollo*, Madrid.
COORDINADORA ESTATAL DE ONGD (CONGDE) (1996): *Jornada estatal de cooperación descentralizada. Getafe, 14 y 15 de junio de 1996*. Temas de cooperación-8. Coordinadora de ONG para el desarrollo de España, Madrid.
— (2001): *Europa más solidaridad, más coherencia, más participación*, Documento de la CONGDE con motivo de la presidencia española de la UE.
— (2001): *La Coordinadora de ONGD-España ante el examen 2001 del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.*
DEZCALLAR, J. (1988): *Un examen a la política exterior española*, Instituto de Cuestiones Internacionales, Madrid.
DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS: *Comisiones de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional para el Desarrollo* (varias), Madrid.
FANJUL, Gonzalo (coord.) (1999): *La realidad de la Ayuda 1999-2000*, INTERMON, Barcelona.
— (2000): *La realidad de la Ayuda 2000-2001*, INTERMON, Barcelona.
— (2001): *La realidad de la Ayuda 2001-2002*, INTERMON, Barcelona.
— y GONZÁLEZ, Carmen (coord.) (2002): *La realidad de la Ayuda 2002-2003,* INTERMON, Barcelona.
FRERES, Christian, y SANZ, Antonio (ed.) (2002): *Las comunidades autónomas españolas y América Latina: una nueva dimensión de la conexión iberoamericana*, AIETI, Madrid.
FUNDACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIALES (2001): *España un actor destacado en el ámbito Internacional,* Papeles de la Fundación, Madrid.

GILLESPIE, R.; Rodrigo, F., y STORY, J. (eds.) (1995): *Las relaciones exteriores de la España democrática*, Alianza, Madrid.

GÓMEZ GALÁN, Manuel, y SANAHUJA, José Antonio (1999): *El sistema internacional de cooperación al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos*, CIDEAL, Madrid.

GÓMEZ GIL, Carlos (1996): *El comercio de la ayuda al desarrollo*, Libros Catarata, Madrid.

MADRAZO RIVAS, Enrique; DE LA TORRE DÍAZ, Francisco, y MILÁNS DEL BOSCH PORTOLÉS, Ivan (coord.): *La Universidad como agente de cooperación al desarrollo,* Dykinson, Madrid.

MESA GARRIDO, Roberto (1977): *Teoría y Práctica de las Relaciones Internacionales,* Taurus Ediciones, Madrid.

— (1988): *Democracia y política exterior en España*, Eudema, Madrid.

— (1992): *La normalización exterior de España*, en R. COTARELO (ed.), *Transición política y consolidación democrática España (1975-1986),* Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

MELÉNDEZ, Adolfo (1999): *Ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo*, Universidad de Castilla-La Mancha.

MONTES DEL CASTILLO, Ángel (ed.) (2000): *Universidad y Cooperación al desarrollo*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia, Murcia.

MORÁN, Fernando (1980): *Una política exterior para España*, Planeta, Barcelona.

NIETO PEREIRA, Luis (coord.): *Cooperación para el desarrollo y ONG. Una visión crítica*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC/UCM) y Libros de la Catarata, Madrid.

PEREDO POMBO, José María (2001): *La cooperación española: política exterior y sociedad*, Universidad Europea-CEES Ediciones, Madrid.

PIQUÉ, Josep (2000): «Nuevas Fronteras de la Política Exterior de España», en *Conferencia del Sr. Ministro en el Club Siglo XXI,* 18 de diciembre de 2000, Madrid.

REVISTA ESPAÑOLA DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN (varios años): Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC/UCM), todos los números (0-9), Madrid.

SÁENZ GIL, Rubén (2001): *Cooperación para el desarrollo entre España y América Latina*, Egido Editorial, Zaragoza.

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (SECIPI) (1998): *Directrices y guía de conceptos del CAD sobre la igualdad entre mujeres y hombres*, Misterio de Asuntos Exteriores, Madrid.

— (1999): *Cooperación para el desarrollo: una responsabilidad compartida. Primer Plan Director de la Cooperación Española, 1999-2002*, Ministerio de Asuntos Exteriores, 26 de julio.

— (2000): *Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.

— (2001): *Metodología de Evaluación de la Cooperación Española II*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO (1992): «Cooperación Internacional para el Desarrollo», *Información Comercial Española (monográfico), ICE nº 702*, Madrid, febrero.

TUSELL, Javier; AVILÉS, Juan, y PARDO, Rosa (eds.) (2000): *La política exterior de España en el siglo XX*, Biblioteca Nueva, UNED, Madrid.

UNCETA, Koldo (1998): «La globalización y los procesos de desarrollo: algunas relaciones básicas», *Ponencia presentada en las VI Jomadas de Economía Crítica*, Málaga.

VEREDA DEL ABRIL, Antonio (1997): *Cooperación y Desarrollo «desde abajo y desde adentro»*, Fundación Iberoamericana para el Desarrollo, Madrid.

— (2001): Microcréditos y Desarrollo, Fundación Iberoamericana para el Desarrollo, Madrid.

VILANOVA, Pere (1995): *El Estado y el Sistema Internacional: una aproximación al estudio de la política exterior*, EUB, Barcelona.

— VV.AA. (1994): *La Política Exterior española en el siglo XX*, Editorial Ciencias Sociales, Madrid.

NOTAS

1. MESA GARRIDO, Roberto (1977): *Teoría y Práctica de las Relaciones Internacionales*, Taurus Ediciones, Madrid.

2. ARENAL MOYÚA, Celestino del (1994): *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, p. 471.

3. GRASA, Rafael (1992): «Cooperación Internacional para el Desarrollo» (monográfico), en *Información Comercial Española (ICE) nº 702*, Secretaría de Estado de Comercio, Madrid, febrero. Citado en BRUNA, Fernando (1997): *La encrucijada del desarrollo humano*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid (IUDC/UCM), Los Libros de la Catarata, Madrid, p. 59.

4. *Ibid.*, p. 59.

5. La coincidencia entre los objetivos de política exterior y de la Política de Cooperación al Desarrollo tampoco son objeto de la casualidad. La Política de Cooperación al Desarrollo llevada a cabo por los sucesivos gobiernos democráticos españoles ha ido siguiendo una línea de implicación de creciente evolución y convirtiéndose, consecuentemente, en uno de los aspectos más relevantes de la agenda de la Política Exterior de España. Pasando a considerarse la Política Española de Cooperación como parte integrante de la política exterior, en tanto que responde a sus mismas directrices bajo el principio de un desarrollo humano y social sostenible, equitativo y participativo; en el fomento de los derechos humanos, la democracia, el Estado de derecho y la buena gestión de los asuntos públicos.

6. La vinculación de nuestra política de cooperación con objetivos económicos forma parte de la tradición de nuestra política de cooperación, siendo así objeto constante de crítica por los diferentes agentes nacionales e internacionales que dedican sus esfuerzos a la cooperación al desarrollo. De esta manera hablar en España de «Cooperación y Ayuda al Desarrollo, ha sido durante mucho tiempo, hablar fundamentalmente de créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo), tanto por su importancia cualitativa como por ser el primer programa de ayuda que se puso en marcha; y sin ninguna duda, también, por el importante volumen de recursos económicos que se han venido empleando en el mismo desde que fueron creados, en el año 1976». La coincidencia, además, por ser el principal instrumento de la ayuda española para aquellos países pobres de entorno favorable para comerciar, propicio para vender, pero, a veces, carentes de otra necesidad e interés, deja abierta la reflexión a la comunidad.

7. RODRÍGUEZ GIL, Adolfo (2001): «La cooperación pública al desarrollo y el caso español», en NIETO PEREIRA, Luis Nieto (coord.) (2001): *Cooperación para el desarrollo y ONG. Una visión crítica*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC/UCM) y Libros de la Catarata, Madrid, p. 109.

8. GÓMEZ GALÁN, Manuel, y SANAHUJA, José Antonio (1999): *El sistema internacional de cooperación al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos*, CIDEAL, Madrid, pp. 184-187.

9. Entre los diversos acontecimientos que constituyeron un reclamo político y social e influyeron definitivamente en su aprobación, pueden señalarse a grandes rasgos los siguientes: a) La mayor concienciación de la sociedad española, a partir de la aparición de las primeras movilizaciones de la Plataforma 0,7 % en 1994. Estas movilizaciones consiguieron que la Política de Cooperación al Desarrollo pasase de ser un tema poco conocido por la población y poco reconocido por las Administraciones públicas, a ser un tema de actualidad. En consecuencia, la necesidad de ayudar a los países menos desarrollados fue reconsiderada y rápidamente se multiplicaron el número de ONGD y las subvenciones destinadas a éstas, así como se incrementaron el número de Administraciones públicas que pasaron a realizar o apoyar programas y proyectos de desarrollo. b) El legado de las Cortes Generales. Ese incremento de la sensibilización y de la actuación de la población civil, por tanto, reclamaba una mejor ordenación legal para un sector que había

adquirido una cierta importancia y que había estado funcionando con normativas para temas puntuales y, en algunos casos, por pura analogía o con normas subsidiarias ante la carencia de normas precisas. Así, en múltiples ocasiones encontramos diferentes reclamos a las Cortes Generales de la presentación de un Proyecto de Ley. c) El antecedente previo que fue la presentación del anteproyecto de Ley de Cooperación Internacional, y un anteproyecto de Ley de Creación del Fondo de Ayuda Exterior (FAEX), presentado en otoño de 1995 por el Ministerio de Asuntos Exteriores, bajo el gobierno todavía del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), con el fin de dar coherencia y cobertura legal amplia a todas las actuaciones de Cooperación. Ambas leyes fueron aprobadas por el Consejo de Cooperación con los votos en contra de los expertos en el caso de la ley del FAEX, por considerar a éste meramente comercial. Aunque ambas propuestas de ley llegaron al Consejo de Ministros, en él pusieron sobre la mesa las grandes discrepancias, notables, entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Ministerio de Economía. Las diferencias no llegaron a ser solventadas a tiempo, de modo que ni siquiera llegaron a ser Proyectos de Ley, al no ser remitidos a las Cortes Generales, ante su disolución por convocatoria de elecciones generales de 3 de marzo de 1996. d) La creación del Consejo de Cooperación —creado por RD 795/1995, de 19 de mayo, y adscrito al MAE a través de la SECIPI— dio entrada a representantes del sector público y de la sociedad civil, establecía la existencia del primer mecanismo de diálogo entre los distintos agentes que intervienen en la cooperación, de acuerdo con el compromiso adquirido al ingresar en el CAD. e) El Pacto por la Solidaridad. El compromiso adquirido por todas las fuerzas políticas tanto en el Pacto de Solidaridad en diciembre de 19959, como en los programas electorales de los comicios del 3 de marzo, significó un pasó adelante ante el cual era inaplazable la existencia de un marco jurídico que garantizase la correcta orientación y estructura administrativa de nuestra cooperación, mediante la dotación de recursos financieros, profesionales y políticos necesarios para alcanzar el incremento cuantitativo y cualitativo.

10. La disputa entre el MAE y ME por el control de la ayuda al desarrollo paralizó la aprobación del Plan Director, sobre todo por los polémicos créditos FAD —tutelados a fecha de junio 2000— por la Secretaría de Comercio, adscrita a Economía. A pesar de que desde 1998 la Ley de Cooperación —aúnen el aire después de dos años de su aprobación—, señala a Exteriores como guardián y responsable de una política de cooperación basada esencialmente en la ayuda ligada, objeto tradicional de críticas de ONGs y de la OCDE.

11. DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (2001): *Comisiones nº147,* Madrid, 13 de febrero de 2001, pp. 4200-4201.

12. Piqué i Camps, Josep (2000): *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, nº 39,* Madrid, 22 de junio de 2000, p. 728.

13. *Ibid,* p. 731.

14. CAD (2002): *Resultados y Principales recomendaciones del Informe del CAD sobre La Cooperación Española 2001,* Oficina de Interpretación de Lenguas, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.

15. CAD (2002): *Resultados y Principales..., op. cit.*

16 CONGDE (2001): *España ante el examen 2001 del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE*, Madrid, enero CONGDE (2001).

17. En tanto en cuanto los principales destinatarios de las mismas son estudiantes de postgrado y otros cursos de formación en universidades y centros de investigación y formación españoles.

18. CAD (2002): *Resultados y Principales..., op. cit.*

19. Gónzalez Vigil (2001): *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Comisiones nº 182*, el 13 marzo de 2001, p. 5367.

20. CONGDE (2001): *España ante el examen..., op. cit.*

21. El Consejo de Cooperación al Desarrollo. Entre sus funciones están: emitir informe previo, preceptivo y no vinculante «sobre anteproyectos de ley y disposiciones generales sobre

cooperación; informar de la propuesta de Plan Director y de Plan Anual de Cooperación Internacional, y conocer los resultados del seguimiento y de la evaluación de la cooperación española, y hacer llegar al Gobierno las sugerencias y propuestas relativas a la cooperación que estime oportunas».

22. CAD (2002): *Resultados y Principales..., op. cit.*

23. Dado que el Acuerdo Helsinki llevaba implícito ciertas restricciones a la hora de seleccionar determinados sectores y países, restricciones que se encontraban entre los principales países de Iberoamérica.

24. FANJUL, Gonzalo (coord.) (2001): *La realidad de la Ayuda 2001-2002*, INTERMON, Barcelona, pp. 28-29.

25. CONGDE (2001): *España ante el examen..., op. cit.*

26. Rec. en el Manifiesto «Ante la contrarreforma del sistema de ayuda. Por una cooperación al desarrollo efectivamente orientada a combatir la pobreza», en El País, 11 de julio de 2001. También publicado en otros medios de prensa.

27. OCHARÁN, Jacobo (2001): avances y carencias en la coordinación de la Ayuda Humanitaria», en FANJUL, Gonzalo (coord.): *La realidad de..., op. cit.*, p. 41.

Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.
Vol. 2, N.º 12, pp. 71-77, 2004

FRIEDRICH NIETZSCHE: «El viajero de las trescientas máscaras»

Silvia CARNERO
Alumna de la Facultad de Filosofía de la UNED de Rosario (Argentina)

La importancia radical que Nietzsche asigna a la metáfora —como instrumento que permite al hombre comprender una realidad que de otro modo se le ocultaría— se evidencia plenamente en su obra escrita.

De ese mundo metafórico nietzscheano emergen dos figuras que el filósofo utiliza recursivamente; ellas son la Máscara y el Viajero.

Ahora bien, como lectores de su obra, ¿debemos apegarnos fielmente al sentido estricto que Nietzsche le diera a las metáforas?, es decir, la posibilidad de interpretación de éstas; ¿se agotaría en su ser instrumentos de comprensión del mundo? o, por el contrario, ¿como «viajeros» de sus textos podríamos permitirnos la licencia de asignar a sus metáforas un significado adicional? Resignificación que, naturalmente, sería emergente de un abordaje diferente de la obra nietzscheana.

Creo que es totalmente posible interpelar su obra en la búsqueda de nuevas relaciones entre sus términos, sin que ello suponga la transgresión del pensamiento de Nietzsche.

Por tal motivo, trataré a través de las páginas del presente ensayo mostrar que las metáforas de la Máscara y el Viajero, no sólo remiten a la comprensión de la realidad, como lo afirma Nietzsche, sino que también es viable pensar que entre ellas existe una conexión interpretativa. En este sentido se puede decir que ambas metáforas permitirían ser enlazadas a través del concepto de identidad al que pareciera hacen referencia o, más específicamente, al de construcción/de-construcción de la constitución subjetiva.

En vistas a poder concretar una mayor claridad conceptual este trabajo estará organizado en las siguientes secciones: 1. Introducción y contexto: el sentido de la metáfora nietzscheana. 2. Las máscaras y sus significados. 3. La metáfora del Viajero: interpretación. 4. Conclusión.

EL SENTIDO DE LA METÁFORA NIETZSCHEANA

Se puede afirmar que en la concepción nietzscheana el lenguaje es en esencia metafórico.

Ahora bien, ¿qué condujo a este pensador a realizar tal afirmación? El afán de Nietzsche por interrogar a la verdad, por desenmascararla, fue una de las vías por la

cual este «filósofo del martillo» llega a tal conclusión. Pero, por otro lado, tampoco se debe olvidar su aseveración sobre la existencia en el hombre de un instinto de metáfora, de ficción. Sería conveniente recordar en este punto que en su obra *«Sobre verdad y mentira en sentido extramoral»* expresa tal concepción de la siguiente forma: *«el instinto de metáfora, fundamental en el hombre y del cual no se puede prescindir en ningún momento[...]» [Friedrich Nietzsche, pág. 17].*

Es la imaginación, esa capacidad innovadora y creadora de la mente humana, no sólo la raíz del lenguaje y el conocimiento, según Nietzsche, sino también la fuente de la representación inconsciente de la mentira del hombre.

De esta forma este filósofo deja establecida la relación entre lenguaje y verdad, haciendo explícita la impronta metafórica del lenguaje, por un lado, y la de la verdad como ocultamiento, por otro.

Verdad que además posee, para Nietzsche, un doble sentido de convencionalidad, ya que en el momento mismo en que la sociedad queda constituida, la verdad aparece como resultado de un pacto entre los hombres y simultáneamente a este hecho, también quedan establecidos en el seno del lenguaje los códigos acerca de lo verdadero y lo falso.

La pregunta que desprende Nietzsche de este planteo es si necesariamente el lenguaje puede entenderse como una expresión adecuada de la realidad, es decir, ¿serían coincidentes estrictamente las convenciones del lenguaje con las designaciones de las cosas?

Dejemos hablar a Nietzsche: *«La imagen lingüística no designa más que la relación que las cosas guardan con nosotros y allega para sus fines las más atrevidas metáforas» [op. cit., pág. 8].*

En suma, su respuesta en este sentido es categórica, el lenguaje no mantiene una relación de estricta necesariedad con la realidad, nunca enseñará la esencia de las cosas. En cambio permitió, según Nietzsche, que el hombre haya creado un sin número de nombres que fueron adosándose a las cosas y convirtiéndose finalmente en su esencia.

Además, continúa Nietzsche, si se piensa que la realidad es plurívoca, y el lenguaje no presenta tal condición, jamás podría ser éste el instrumento adecuado para describirla. Esta situación se revierte si para expresar el mundo se utiliza un lenguaje metafórico, único capaz de hacer mutar el caos de los fenómenos, en unidad.

A partir de todo esto puede concluirse que de las cosas mismas, según Nietzsche, sólo poseemos metáforas: la verdad es solamente un *«ejército de metáforas, metonimias, antropomorfismo» [op. cit., pág. 9].*

Es en este contexto nietzscheano, en donde la metáfora aparece con toda la fuerza y la importancia de la necesidad, que las figuras de la «Máscara» y la imagen del «Viajero» cobran un significado especial, se tornan audaces al permitirle al lenguaje designar las relaciones de las cosas con el hombre. Pero su fuerza es mucho más grande aún, pues le confieren al ser humano la posibilidad de deshacerse de esa «vieja engañadora», la razón.

Es así cómo Nietzsche reconoce la necesidad de recurrir a signos y metáforas, él mismo los convirtió en estandartes a través de los cuales atacó críticamente a su propio tiempo y a la cultura dominante.

LAS «MÁSCARAS» Y SUS SIGNIFICADO

Nietzsche vivió en una época de verdadera crisis generada por las luchas internas que los hombres modernos libraban en pos de comprender un mundo que se había transformado vertiginosamente. Como consecuencia de esto, los principios que habían sido hasta el momento emblemas de la tradición cultural occidental aparecían, ahora, en franca decadencia por ser incapaces de explicar el cambio.

Es en este contexto que Nietzsche se coloca su máscara para subir al escenario, para bucear y extirpar las costumbres más arraigadas en la cultura de su tiempo y lo hace a través de un pensamiento crítico, desmitificador, liberador y, principalmente, creativo al servicio de la vida.

Así, detrás de sus máscaras, Nietzsche hace escuchar su voz presentando un universo totalmente diferente, donde el mundo verdadero se ha convertido en fábula, donde el mundo «aparente» al igual que la verdad se han diluido, un mundo transvalorado, donde Dios ha muerto y el filósofo es un artista. Un mundo en el que no existe un hecho sino interpretaciones, «máscaras» y más «máscaras»..., y cada interpretación lo es de una interpretación anterior y así *ad infinitum.* Un universo en el que las palabras ya no poseen un sentido propio sino tan sólo figurado, una «máscara» más..., en el que los conceptos son metáforas disfrazadas, donde no hay verdad sólo parodias, es decir, máscaras, y cada máscara es la máscara de otra máscara, no existen rostros, únicamente máscaras...

Estas máscaras que cubren el rostro significan para Nietzsche la posibilidad de enfrentarse con lo real, y desde la perspectiva de la configuración de la subjetividad, podría decirse que al no existir un rostro último sino un juego de puras máscaras, éstas permitirían plantear momentos fugaces de conservación de la identidad humana que luego se diluirían, ya sea por un cambio de máscaras, ya por el juego mismo de las fuerzas en la superficie. Se hace necesario destacar a partir de esta última afirmación dos cuestiones que desde la concepción nietzscheana cobran real importancia. Por un lado, a qué hace referencia este filósofo al hablar del «juego de las fuerzas»: Nietzsche presenta de esta manera las relaciones intersubjetivas que se dan entre los hombres, describiéndolas como un continuo entrecruzamiento de las fuerzas de la voluntad de poder. Más específicamente, para Nietzsche este entrecruzamiento se produce entre los hombres desde sus máscaras. La otra cuestión relevante desde la mirada de Nietzsche tiene que ver con el término «superficie». En este sentido, este pensador asegura que el hombre profundo es el que se mantiene en la superficie y así lo expresa: *«[...] en torno a todo espíritu profundo va creciendo continuamente una máscara, gracias a la interpretación superficial de toda palabra...» [Friedrich Nietzsche, «Más allá del bien y del mal», pág. 66].*

Una observación más, palabras —máscaras/máscaras— palabras: Nietzsche afirma con tal unión, igual que aseveró la inexistencia de un rostro único, que la palabra es una fachada, que ninguna opinión es última, nuevamente en «*Más allá del bien y del Mal*» puede leerse: *«[...] el lenguaje es incapaz de ir más allá de su propia torpeza[...]» [op. cit., pág. 48].*

En relación con el lenguaje, es importante destacar que en la concepción nietzscheana el desarrollo de éste y el de la conciencia corren parejos: *«[...] la conciencia se ha desarrollado únicamente bajo la necesidad de comunicarse [...] el pensar que*

se hace consciente es únicamente la parte más superficial y la peor, pues sólo este pensar consciente tiene lugar en palabras[...]» [Friedrich Nietzsche, «La gaya ciencia», pág. 354].

Explicitados los términos relevantes en la teoría de Nietzsche, retomemos el planteo que dejáramos propuesto en la página anterior: las máscaras permitirían plantear momentos fugaces de conservación de la identidad humana que luego se diluirían. Es en este contexto donde sería posible interpretar el proceso de construcción/de-construcción de las máscaras con relación al concepto de identidad, entendiéndose a esta última como un fenómeno no acabado. Se debe tener presente que en el proceso de configuración de la identidad intervienen sucesivas construcciones/de-construcciones de la subjetividad.

En otras palabras, para que un individuo pueda constituirse como tal, deberá perderse y encontrarse a sí mismo entre otros, aquellos que no son él. Se puede decir, entonces, que la configuración de la identidad tiene que ver también, con ese especial revestimiento que los otros, los demás, conceden al individuo, convirtiéndolo, de esta forma, en sujeto a través del mecanismo del reconocimiento.

El reconocimiento de los Otros se convierte, entonces, en una de las condiciones necesarias para que el sujeto logre su autoconocimiento, expresable a través de la fórmula *«Yo soy yo»*. Esto último implica que un sujeto se experimenta y conoce como un ser separado y distinto de otras identidades.

Se podría apoyar la conexión precedente, además, desde el filósofo y psicoanalista Cornelius Castoriadis y sus desarrollos teóricos sobre el proceso que conlleva a la formación de la identidad-subjetividad. En este sentido, afirma este pensador que el fenómeno de la identidad plantea la conformación de procesos que se caracterizan por la *síntesis* de elementos que provienen de un estado constitutivo de diversidad y hasta de contradicción.

En el escenario nietzscheano, la identidad también podría concebirse desde la desidentificación de sí (múltiples máscaras), la diferencia que se establecería, entonces, con el planteo de Castoriadis, es que para Nietzsche los hombres jamás llegarán a poseer ese sentimiento de síntesis de un modo perdurable. La identidad humana posee un sentido de unidad que es provisional, porque también son provisionales «nuestras trescientas razones delanteras».

«Un hombre que posea profundidad,[...], procura que sea una máscara de él la que circule en lugar suyo por los corazones y cabezas de sus amigos, y suponiendo que no lo quiera, algún día abrirá los ojos y verá que, a pesar de todo, hay allí una máscara de él [...]» [Friedrich Nietzsche, «Más allá del bien y del mal», pág. 65].

Ahora bien, la misma referencia interpretativa que podría aceptarse entonces, entre la figura de la máscara y el proceso de configuración de la identidad, también puede ser sugerida en referencia a la figura del Viajero.

LA METÁFORA DEL VIAJERO: INTERPRETACIÓN

Siguiendo con lo recientemente planteado, ¿por qué podría sugerirse nuevamente esta vinculación? Para poder responder a esta pregunta antes es necesario contestar a otro interrogante: ¿qué connotaciones sugiere la idea de un viaje?

Un viaje supone para un viajero la posibilidad de alejarse de la monotonía, de buscar nuevos horizontes, de respirar nuevos aires; presume, además, la idea de cambios en lo personal, de fortalecimientos a partir de la adquisición de nuevas experiencias y aprendizajes.

Pero quizás también la idea del viaje simbolice, en referencia al viajero, la representación de la inseguridad ya que este último se ha alejado del resguardo de su entorno, ha abandonado su hogar, sus afectos, su cotidianidad, su país.

Si el viaje es para el viajero representación de la esperanza, de la libertad, de lo por venir, también, y paradójicamente, podría pensarse como cadena que lo mantiene atrapado en una búsqueda, en un vagabundear que lo aleja de su entorno y que sólo tendrá un fin si el viajero consigue aquello que busca.

En suma, no podría ser negado que el viajero sentirá en el transcurrir de su viaje momentos de debilidad y tiempos de fortalezas, como tampoco al parecer podría negarse que el viajero que retorna a su hogar ya no es la misma persona, su existencia se ha modificado. Se podría decir, más específicamente, que es la identidad yoica del viajero la que se ha transformado a consecuencia de las experiencias que el viaje le ha ofrecido.

Este análisis precedente podría ser transferido a las distintas narraciones de viajes y de viajeros, reales o imaginarios, que pueblan las páginas literarias a lo largo de la historia: de Ulises, Hércules, Perseo, Marco Polo, Colón, Magallanes, entre otros, al Viajero nietzscheano, y tantos más. Todos estos ejemplos son la representación del *homo viator*, pero en este contexto no debe ser comprendida esta expresión con el significado teológico que asumió en la Edad Media, es decir, la idea de un viajero cuyo viaje parte de este mundo terreno para arribar a otro «celestial», si se permite esta expresión.

Homo viator significa aquí que el hombre no es ajeno al viaje. De la misma forma, lo asume Nietzsche y así hace hablar a Zaratustra, su viajero: «*Yo soy un viajero,[...] no puedo estarme quieto por mucho tiempo,[...] y conforme subía la montaña Zaratustra iba pensando en los muchos viajes solitarios que había hecho desde su juventud[...]» [Friedrich Nietzsche, «Así hablaba Zaratustra», pág. 106].*

¿Por qué se podría vincular la metáfora del viajero nietzscheano con el concepto de configuración de la identidad-subjetividad?

Su vinculación es posible porque tanto el fenómeno de la constitución de la identidad como la metáfora del viajero nietzscheano remiten a la idea de construcción/des-construcción de la subjetividad humana.

En otras palabras, la identidad humana es producto, es construcción constante, no puede ser pensada como un don, como algo que viene dado al hombre por su sola condición de tal. El viaje, por su parte, actuaría en el viajero como un facilitador de desafíos y es en este sentido que este último modificará su identidad. ¿Cómo se produce tal proceso?

El viaje siempre lleva al viajero fuera de su patria, de su hogar, lo arroja al mundo y esto implicaría un proceso de des-identificación del sujeto. Zaratustra lo ejemplifica con estas palabras: «*He vivido mucho tiempo salvaje en salvajes países extraños [...]» [op. cit., pág. 128],* y en otras líneas, «*no he encontrado hogar en ningún sitio: un nómada soy yo en todas las ciudades, y una despedida junto a todas las puertas». [op. cit., pág. 184].*

Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.
Vol. 2, N.º 12, pp. 79-100, 2004

CASPE Y EL CONSEJO DE ARAGÓN

Francisco CARRERAS COSTA
Alumno de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED de Calatayud

INTRODUCCIÓN

Sin ninguna duda el momento más importante para Caspe en la Historia Contemporánea de España es el periodo que va entre el inicio del levantamiento militar del general Franco, el 18 de julio de 1936, y la caída del Aragón republicano, en marzo de 1938. Entre estas fechas Aragón quedó dividido en dos por una línea imaginaria que recorría el territorio de norte a sur pasando cerca de las tres capitales; al oeste quedó la zona sublevada, «nacional» o franquista integrando las tres ciudades principales de Aragón; al este el Aragón republicano, «rojo» o leal al gobierno establecido. En esta parte de Aragón, Caspe pasó a ocupar un lugar de primer orden por ser la ciudad más importante y más influyente, además de encontrarse en buena disposición para las comunicaciones con Cataluña y Valencia, centros importantes del poder del gobierno establecido que no sucumbirían hasta el final de la guerra.

En esta situación Caspe toma un protagonismo histórico indudable al convertirse en sede de un gobierno autónomo para Aragón, autónomo y revolucionario al estar controlado por la CNT. El Consejo de Defensa de Aragón tuvo una vida muy corta, unos diez meses en total, pero constituyó una experiencia de gobierno única y un precedente de gran envergadura para los gobiernos autónomos salidos de la Constitución de 1978.

Por todo esto parece plenamente justificado el interés de tratar el tema de **Caspe y el Consejo de Aragón** por encontrarnos en la ciudad que lo acogió.

El trabajo se centrará en la vida del Consejo Municipal de Caspe surgido, con otros muchos, a raíz de la constitución del Consejo de Aragón. Pero para tratarlo se enmarcará en el plano general de la génesis y desaparición del órgano de gobierno autónomo.

Las fuentes documentales consultadas son las actas de los plenos municipales conservadas en el Archivo del Ayuntamiento de Caspe, concretamente el libro de actas que recoge toda la vida del Consejo Municipal, el que va desde el 13 de diciembre de 1935 al 20 de julio de 1936 en su primera parte (la guerra interrumpe las sesiones) y desde el 2 de febrero de 1937 hasta el 4 de marzo de 1938 en la segunda. Además también se han consultado reproducciones de periódicos publicados en Caspe durante el periodo tratado, concretamente «Nuevo Aragón» (órgano del Consejo de Aragón) y «El Día» (que sucedió al anterior y representaba a la coalición frentepopulista), así como del Boletín del Consejo de Aragón.

EL INICIO DE LA GUERRA



Cartel de alistamiento en las milicias anarquistas aragonesas.

Desde la victoria electoral del Frente Popular (socialistas, republicanos y comunistas) en las elecciones generales del 16 de febrero de 1936 comenzaron a plantearse las primeras tentativas para acabar con el régimen republicano de forma violenta. Varios generales republicanos y Portela Valladares impidieron el intento de proclamar el estado de guerra de Gil Robles y el todavía jefe del Estado Mayor Central, general Franco. A finales de abril el general Mola, que de Marruecos había pasado a Pamplona, sede del carlismo y única zona donde un levantamiento podía contar con la mayoría de las masas populares, encabezaba ya una vasta conspiración que el Gobierno, a pesar de conocer, dejaba crecer con cierta impunidad.

Aragón se encontraba casi en su totalidad bajo la cobertura militar de la V División, que dirigía el general Miguel Cabanellas, considerado por el Gobierno militar fiel, por su condición de masón y republicano; sin embargo, sus contactos con Mola le llevaron a que en el momento del levantamiento la V División se adhiriera al mismo. Así, el comportamiento de Cabanellas y las vacilaciones del gobernador civil de Zaragoza, Vera Coronel, ante la posibilidad de armar a los sindicatos resultaron determinantes para que Zaragoza quedara en el lado sublevado desde el mismo inicio de la contienda: la misma madrugada del 19 de julio las tropas militares ocuparon la ciudad y Cabanellas declaraba el estado de guerra. También resultó decisiva la adhesión de la Guardia Civil y Guardias de Asalto y la temprana depuración emprendida por elementos falangistas. Huesca y Teruel, que contaban con escasos efectivos militares, también se sumaron a la rebelión gracias a la actividad favorable a ella de la Guardia Civil y Guardia de Asalto. La huelga general convocada por CNT y UGT desde el mismo 18 no fue método efectivo frente a la sublevación en ninguna de las tres capitales aragonesas. Barbastro fue el único centro con guarnición militar de cierta importancia (y dependiente de Barcelona) que se mantuvo leal a la República, pues Jaca y Calatayud también se unieron a la insurrección.

Tal como se desarrollaron los acontecimientos, toda la región aragonesa, excepto Barbastro, podía haber quedado controlada rápida y definitivamente por la V División si no hubiera sido por la irrupción, a partir del 24 de julio, de columnas de milicianos procedentes de Cataluña, Levante, Cuenca y Guadalajara, con objeto de recuperar las tres capitales de provincia, objetivo que nunca alcanzarían.

El principal combate se libró en Caspe, territorio previamente sometido por el capitán de la Guardia Civil José Negrete desde el mismo día 19 de julio. Las actas de

las sesiones extraordinarias del Ayuntamiento de Caspe, celebradas el día 20 de julio, recogen estos sucesos y la renovación de la autoridad municipal: la primera convocada con toda urgencia *«según comunicación del señor Capitán de la Guardia Civil, de orden del Excmo. Sr. General de la 5ª División Orgánica (...) Abierto el acto por el Sr. Capitán de la Guardia Civil D. José Negrete, siendo la hora convocada se procedió por el mismo a la destitución de la actual Corporación, leyendo a continuación la lista de los nuevos señores gestores que formarán para lo sucesivo la nueva Corporación...».*[1] De este modo al concejo republicano presidido en ese momento por Enrique Lasheras Anós sucedió el que encabezaba Enrique Arnaldos Buisán (de la nueva corporación sólo el alcalde y el concejal Jesús Cirac Piazuelo habían sido elegidos en abril de 1931). En la misma acta se recogen las palabras del alcalde destituido: *«... el Alcalde Presidente constándole, como de manera cierta le consta, que la superior autoridad militar en este municipio encarnada en la persona del señor Capitán de la Guardia Civil requirente, se hizo cargo públicamente del mando como lo evidencia la publicación del Bando de declaración del estado de guerra, se ve obligado a acatar el requerimiento de su cese como tal Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Caspe, lo que sin dilación realiza en el mismo momento».*[2] La siguiente acta del mismo día 20, ya con los nuevos concejales gestores, se dedica a la elección de los tenientes de alcalde, del síndico y a la composición de las comisiones (fomento, gobernación y hacienda), así como a fijar los días para celebrar las sesiones ordinarias futuras (miércoles y viernes para primera y segunda convocatoria), de las que no se celebraría ninguna con la nueva composición. El folio siguiente (el número 85) del libro del actas del Ayuntamiento de Caspe ya recoge el acta de constitución del Consejo Municipal emanado del Decreto del Consejo de Defensa de Aragón, y es de fecha 2 de febrero de 1937.

La llegada de las primeras columnas de milicianos procedentes de Levante y Cataluña sólo cuatro días después, impidió la continuidad de este nuevo orden recién inaugurado, ya que la acción de los cuarenta guardias civiles dirigidos por Negrete y unos doscientos paisanos no pudieron hacer frente al ataque de una sección de la columna Durruti (que desde Bujaraloz se desvió hacia Caspe) el día 24 y al de la columna Ortiz (en la que figuraba Joaquín Ascaso) al día siguiente; de este modo ya el día 25 de julio se establecía un nuevo poder revolucionario en Caspe: para los comunistas las fuerzas de Ortiz implantaron una dictadura anarquista y sembraron la desorganización. La lucha entre la CNT y el PC marcarían el ascenso y la desaparición del Consejo Regional de Defensa de Aragón.

Así, a finales de agosto o comienzos de septiembre de 1936 quedó Aragón dividido en dos mitades por una línea que lo atravesaba de norte a sur: la mitad occidental incorporaba las tres capitales de provincia y constituía la zona sublevada, y la zona oriental quedaba, gracias a la acción militar de las columnas armadas (integradas por militares no sublevados, policía, militantes de izquierda, núcleos de la clase obrera catalana y valenciana afiliados al sindicalismo cenetista y campesinos aragoneses reclutados por los pueblos por donde pasaban) del lado del bando republicano. La lentitud en el envío de refuerzos desde Zaragoza y la superioridad numérica de los contingentes republicanos, así como el asentamiento de la V División en la zona sublevada, permitieron fijar el frente en la referida línea que, ya en el sur giraba en torno a

Teruel hacia Albarracín y Orihuela: ni los sublevados habían conseguido controlar todo Aragón (como al principio hizo pensar el dominio de prácticamente todos los centros militares y el núcleo administrativo de Zaragoza), ni los republicanos pudieron reconquistar las tres capitales como era la intención de las columnas Durruti, Ortiz, Carlos Marx, Ascaso, Lenin, Carod, Maciá-Companys, de Hierro, Uribe y Mera.

Ambas zonas tenían una extensión similar, pero la sublevada acogía el 63% de la población, el centro administrativo de Zaragoza, casi toda la industria aragonesa y los núcleos urbanos más importantes. El área republicana incluía los principales focos mineros y algunas poblaciones de importancia, pero carecía de centros industriales destacados. El corte afectó también a las organizaciones sindicales: las comarcas con mayor implantación socialista permanecieron en el bando militar rebelde y sus núcleos sindicales fueron desarticulados; por el contrario, aquellas áreas en que la CNT contaba con una mejor organización (excepción hecha de Zaragoza), estaban en zona republicana.

Entró la guerra a partir de este momento (septiembre de 1936) en una situación estacionaria caracterizada como de guerra de posiciones, sin acciones o avances significativos por ninguna de las dos partes hasta mediados del año siguiente, cuando en el verano de 1937 el ejército republicano llevó a cabo una importante ofensiva en el frente aragonés con intención de romper el frente en tres puntos y envolver a Zaragoza; no fue posible entonces, ni posteriormente en octubre, a causa de la escasa movilidad del ejército republicano y la tenaz resistencia del enemigo, especialmente en Quinto y Belchite. Pero esta fase de la guerra ya excede el marco del presente trabajo.

LA REVOLUCIÓN EN EL ARAGÓN REPUBLICANO Y EL NACIMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE DEFENSA DE ARAGÓN

Tras la recuperación por parte de las columnas de milicianos de la parte oriental del territorio aragonés, en numerosos pueblos se formaron colectividades campesinas, en muchas ocasiones bajo la influencia directa de aquéllas. La CNT fue la principal impulsora de dichas colectividades, siendo suplantada por las propias columnas anarcosindicalistas en las zonas en que no estaba implantada. La responsabilidad de sacar adelante las colectividades y organizar un nuevo sistema social en el Aragón republicano corrió a cargo de los cenetistas aragoneses, ya que los catalanes se preocuparon exclusivamente por dirigir las acciones militares en la región.

Según el informe de Francisco Muñoz (secretario de la región aragonesa de la CNT desde mayo de 1934 hasta mayo de 1938) presentado al pleno de los sindicatos en Caspe en septiembre de 1937, la situación socio-política en la región en los meses de agosto y septiembre de 1936 fue de una desorganización total. La situación de los tres partidos integrantes del Frente Popular no era muy favorable, pues el Partido Comunista apenas tenía implantación en Aragón, los partidos republicanos habían sufrido un golpe fortísimo dejando de aparecer como fuerzas relevantes en la región, y el Partido Socialista, a pesar de tener una red extensa en Aragón, fue eliminado casi totalmente por la sublevación. De este modo, según la visión de Francisco Muñoz, como fuerza organizada en la región quedó sólo la CNT, más acostumbrada a sopor-

tar el peso de la represión (aunque sin duda, no de la violencia de la que se estaba llevando a cabo; debe recordarse que en las instrucciones de Mola de dos meses antes de la sublevación, aparecía que ésta debía ser *«en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo»*). Así la organización anarcosindicalista fue capaz de conservar un conjunto mínimo de sus cuadros con algunos militantes huidos de la zona sublevada que se unieron a militantes de las comarcas liberadas en el este de Aragón, una parte de la región donde la organización de la CNT había sido notablemente fuerte y estaba bien arraigada, junto con algunos venidos de Barcelona.

Se convocó un pleno de sindicatos en Caspe el 29 de agosto para reorganizar la Confederación Regional de CNT en Aragón, en el que se aprobó ya una ponencia sobre las colectividades, propugnando la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y del trabajo asalariado, el apoyo a la creación de colectividades libremente aceptadas por los campesinos y el respeto a aquellos que no quisieran integrarse en ellas. El Comité Regional convocó después para el 6 de octubre del mismo año un pleno extraordinario de sindicatos de la CNT de Aragón, que habría de celebrarse en la localidad de Bujaraloz.

El pleno extraordinario de sindicatos de la CNT de Bujaraloz marca el hito del nacimiento del Consejo de Aragón, pues en él fue acogida la propuesta del Comité Regional, fuertemente respaldado por Durruti, de constituir una entidad regional que sería conocida como Consejo Regional de Defensa de Aragón.

El Consejo se creó en primer lugar para llenar el evidente vacío administrativo creado en el Aragón republicano; al quedar sin las tres capitales de provincia, los centros administrativos de la región, fue aumentando el peligro de que la misma llegara a convertirse en una extensión colonial de Cataluña donde, para los anarquistas, los políticos burgueses habían empezado a recuperar la influencia inicialmente perdida, a fin de restablecer la estructura de control político previa al levantamiento del 18 de julio. Además, en segundo lugar, estaba el problema de la inestabilidad: la liberación de las comarcas del este de Aragón había sido llevada a cabo por una gran variedad de fuerzas de voluntarios organizadas fuera de Aragón; se trataba de elementos de la CNT, del PSUC, del POUM, de Izquierda Republicana, todos grupos catalanes sin ninguna relación con el pueblo aragonés, que establecieron cuerpos militares independientes en el frente de Aragón, y que una vez las líneas estaban más tranquilas y estables, apareció la predilección de varios grupos militarizados por inmiscuirse en la vida de los pueblos de la retaguardia. Por tanto, el Consejo Regional de Defensa se constituyó para llenar un vacío organizativo y para contrarrestar las actividades desestabilizadoras de ciertas unidades militares en Aragón, o al menos, esos eran los puntos de vista de los anarquistas reunidos en Bujaraloz.

Pero su establecimiento fue también una respuesta a las discusiones del Pleno Nacional de Regionales de la CNT celebrado en Madrid a mediados de septiembre. Allí los delegados, molestos por la negativa del nuevo jefe de gobierno, el socialista Largo Caballero, para admitir las pretensiones de la organización anarcosindicalista de constituir un Consejo Nacional de Defensa, habían recibido favorablemente la propuesta de que la organización debería formar de manera independiente Consejos Regionales de Defensa. Su filosofía era no la de convertirse en un parlamento regional más, sino más bien basándose en un idealismo revolucionario surgido del aplastamiento militar, alcanzar una democracia genuina y libertaria.

Al margen del pensamiento libertario hay que entender el nacimiento del Consejo como una solución de urgencia ante el desmoronamiento del poder republicano, por lo que no sólo se trataría del deseo de un nuevo orden socio-económico, sino que respondería en gran medida a una necesidad: la de coordinar a los comités revolucionarios surgidos en las diversas localidades, en sus funciones de abastecer a la población y a los militares. Se trató, pues, de una alternativa de poder de los anarquistas para controlar los resortes de la economía y también del orden revolucionario.

Coherente con su carácter y según su primera proclamación, el Consejo se había establecido por una iniciativa del pueblo, no siendo por tanto el resultado de ninguna disposición gubernamental (en realidad los anarcosindicalistas estaban interpretando las necesidades del pueblo). Pero pronto fue evidente que si el Consejo se había fundado al margen de Madrid, no podía seguir adelante sin tenerlo en cuenta y, sobre todo, porque a finales de octubre ya estuvo a punto la CNT de entrar en el gobierno del Estado. Así, como primer paso para su posible legalización, se iniciaron una serie de conversaciones con las autoridades más representativas de la España republicana: primero con los presidentes de la Generalidad de Cataluña, Luis Companys, y el de la República, Manuel Azaña, aparentemente satisfactorias para Joaquín Ascaso pero, en realidad, poco fructíferas. Más importancia tuvo la realizada con el presidente del Gobierno, Largo Caballero, el 1 de noviembre de 1936; sin embargo, a pesar de las buenas intenciones expresadas por la delegación aragonesa,[3] fue preciso la influencia del nuevo ministro de Justicia —Juan Peiró—, la intervención del Comité Nacional de CNT y el acuerdo de los demás grupos políticos de participar en el Consejo. Mientras el Consejo nacido en Bujaraloz se formó con una clara mayoría de miembros de la CNT, la formación del segundo Consejo Regional de Defensa de Aragón incluía, junto a los seis cenetistas, dos socialistas, dos republicanos y dos comunistas. Este segundo Consejo se aprobó oficialmente al publicarse en la Gaceta de la República el 25 de diciembre de 1936 el decreto de su legalización.

PRIMERA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE DEFENSA DE ARAGÓN. Octubre de 1936. Fraga

DEPARTAMENTO	TITULAR	ORGANIZACIÓN POLÍTICA
Presidencia	Joaquín ASCASO BUDRÍA	CNT
Justicia y Orden Público	Adolfo BALLANO BUENO	CNT
Agricultura	José MAVILLA VILLA	CNT
Información y Propaganda	Miguel JIMÉNEZ HERRERO	CNT
Transportes y Comercio	Francisco PONZÁN VIDAL	CNT
Instrucción Pública	José ALBEROLA	.CNT
Economía y Abastos	Adolfo ARNAL	CNT
Trabajo	Miguel CHUECA CUARTERO	CNT

SEGUNDA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE DEFENSA DE ARAGÓN. 25 de diciembre de 1936. Caspe

DEPARTAMENTO	TITULAR	ORGANIZACIÓN POLÍTICA
Presidencia	Joaquín ASCASO BUDRÍA	CNT
Orden Público	Adolfo BALLANO BUENO	CNT
Información y Propaganda	Evaristo VIÑUALES	CNT
Agricultura	Adolfo ARNAL	CNT
Trabajo	Miguel CHUECA	CNT
Economía y Abastos	Evelio MARTÍNEZ	CNT
Transportes y Comunicaciones	Luis MONTOLIU	CNT
Justicia	José Ignacio MANTECÓN	IR
Hacienda	Jesús GRACIA	IR
Cultura	Manuel LATORRE	UGT
Obras Públicas	José RUIZ BORAO	UGT
Sanidad y Asistencia Social	José DUQUE	PC
Industria y Comercio	Custodio PEÑARROCHA	PC
Secretario General	Benito PABÓN	P. Sindicalista

El nuevo Consejo Regional de Defensa de Aragón se trasladó desde Fraga a Caspe (desde mediados de diciembre), ciudad de la que ya no se movería hasta su desaparición. La elección de Caspe debió obedecer a varios motivos: la ciudad con mayor número de habitantes del Aragón republicano, su adecuada ubicación para ser centro de comunicaciones, la actividad política de la ciudad (comités regionales de los distintos partidos) y el deseo de los cenetistas aragoneses de separarse del control catalán. A este último respecto conviene recordar que en el momento de la creación del Consejo, en el Pleno de Sindicatos de la CNT de Bujaraloz (el 6 de octubre) ya surgió la división de opiniones entre los representantes de los pueblos (aragoneses) y los de las columnas militares (catalanes) sobre la competencia del Consejo en materia de dirección de la guerra; al final se impuso la posición —minoritaria— de los cenetistas catalanes que no querían otorgar poder de decisión al Consejo en materia de guerra; de este modo el control de las operaciones bélicas seguirá dependiendo de la Generalidad donde, eso sí, el Consejo tendría dos representantes. Así, ni cuando el Consejo tuvo seis consejerías, ni cuando fueron doce, figuró la de Guerra.

Mientras la primera composición del Consejo, exclusivamente libertaria, provocó la desaprobación de republicanos, socialistas y comunistas (temerosos de una dictadura anarquista camuflada), el que se asentó en Caspe tenía un carácter más abierto a todas las fuerzas antifascistas al integrar a los partidos del Frente Popular con el 50%



Cartel del Departamento de Orden Público del Consejo de Aragón.

de las consejerías. Su programa pretendía normalizar la vida aragonesa, planificando y coordinando un conjunto de actividades que en la mayoría de los casos eran la expresión de las transformaciones radicales ocurridas en el territorio aragonés republicano en el brevísimo espacio de tiempo transcurrido entre la sublevación militar y su constitución. El Consejo de Aragón trató de regular la vida en el territorio de él dependiente, normalizando los gobiernos municipales mediante la creación de los consejos municipales, creando Tribunales Populares y manteniendo el orden público con una policía propia que no siempre pudo imponerse a las iniciativas de las columnas o a acciones incontroladas. Pero, sobre todo, impuso rígidos mecanismos de control de la economía y utilizó su aparato propagandístico y burocrático para consolidar el poder de la CNT.

POLÍTICA ECONÓMICA: LAS COLECTIVIDADES AGRARIAS

El Consejo intentó la reorganización de la economía basándose en las colectividades, pero respetándose a quienes no quisieran integrarse en ellas. Hasta la creación del mismo fueron las propias colectividades las encargadas de realizar los intercambios comerciales, no quedándoles otro remedio que recurrir en buena medida al trueque, pues los vínculos comerciales tradicionales estaban completamente rotos. El dinero dejó de circular y muy pronto se detectó que, debido a las requisas de las columnas, al aumento de refugiados, a la falta de créditos y a las restricciones, se agravaría sustancialmente el estado de incertidumbre creado en muchos campesinos por los cambios producidos desde el golpe.

Al principio el Consejo poco pudo hacer, pero después de su reconocimiento oficial comenzaron las transacciones: en general, el Aragón republicano podía vender aceite, almendras y azafrán y precisaba comprar otros productos alimenticios básicos. Sobre todo comerció desde el puerto de Tarragona. El departamento de Economía y Abastos se encargaba de poner precio a los productos y suministrarlos a los pueblos por medio de los consejos municipales y las colectividades. Las duras condiciones impuestas por la guerra, la oposición de los otros grupos políticos y la corta vida del Consejo limitaron completamente la profundidad y amplitud de todos esos proyectos. Además a estas dificultades había que sumar las tensiones generadas entre las colectividades y el gobierno de Aragón al quejarse las primeras de las excesivas injerencias políticas del Consejo.

Por ello las colectividades anhelaban un organismo autónomo de coordinación, surgiendo así del primer congreso de colectividades de Aragón, celebrado en Caspe los días 14 y 15 de febrero de 1937, la Federación Regional de Colectividades de Ara-

gón. En este congreso estuvieron representadas 275 colectividades con un total de 141.430 afiliados a través de los 456 delegados presentes. Entre sus objetivos estaba propagar las ventajas del colectivismo dando nuevos pasos en la búsqueda de la igualdad de condiciones económicas de todos los pueblos. Para ello era necesario crear una Caja Regional que suministrara a todas las colectividades los productos básicos y limitara las iniciativas que en materia de intercambios comerciales había empezado a tener el Consejo. Parece que este congreso se celebró en el momento de mayor expansión del colectivismo en Aragón, destacando las comarcas de Monzón, Valderrobres y Alcorisa, y en sentido contrario Caspe, lugar que a pesar de contar sólo con 380 afiliados acogió, por su importancia política, la celebración del congreso.

La constitución de la Federación generaría problemas con el Consejo de Aragón, especialmente con los departamentos de Agricultura y de Economía y Abastos, cuando las competencias de ambos coincidían. Fue el Comité Regional de la CNT quien actuó como moderador entre ambos organismos, apareciendo como el órgano supremo en Aragón del anarcosindicalismo. Ciertamente, a finales de febrero de 1937, se detectan tres estructuras de poder en el Aragón republicano:

- El Consejo Regional de Defensa de Aragón que obraba a través de la estructura de sus doce consejerías y de los aproximadamente 400 consejos municipales que se habían creado o estaban en proceso de creación desde la emisión del decreto del Consejo del 19 de enero de 1937, por el que se ordenaba la sustitución de los comités revolucionarios por consejos municipales.
- La Federación Regional de Colectividades que con un nivel de afiliación muy alto podría agrupar a las 3/4 partes de la población del Aragón republicano.
- La CNT, que con su red de sindicatos y unos 35.000 afiliados en Aragón y como instigadora de las anteriores organizaciones, aparecía entre ambas como árbitro.

Las dificultades del colectivismo no estuvieron sólo en los roces que surgieron con el Consejo de Aragón, sino que el mayor enemigo lo tenían en las otras fuerzas políticas que trataban de alejar a los campesinos de la práctica colectivista, destacando en esta labor los comunistas y los ugetistas.

La caída del Consejo de Aragón en agosto de 1937 arrastraría a las colectividades, que también fueron disueltas. Posteriormente se les permitió reorganizarse, pero ya muchos agricultores habían abandonado y, además, acusaron el duro golpe de la extinción de sus órganos de coordinación, la Federación Regional de Colectividades y el Consejo de Aragón, con lo que el colectivismo en Aragón subsistió muy reducido hasta la caída definitiva de todo Aragón en poder del ejército de Franco.

LA REORGANIZACIÓN DEL PODER MUNICIPAL: LOS CONSEJOS

Una de las primeras medidas que adoptó el Consejo de Aragón, una vez reconocido oficialmente por el gobierno de Largo Caballero, fue intentar normalizar los gobiernos municipales. Lo hizo mediante un decreto de la Presidencia firmado por Joaquín Ascaso de 19 de enero de 1937, que apareció publicado en el Boletín del Consejo un día después. En este decreto, además del agradecimiento protocolario a los Comités revolucionarios que estaban actuando desde la declaración de la guerra, se fijan los motivos de la decisión de sustituirlos:

«Esta sustitución, de todo punto necesaria, ha de ajustarse a una norma general, en evitación de que las iniciativas locales, fruto a veces de improvisaciones poco meditadas, resten eficacia a la interesantísima labor que los Consejos Municipales han de llevar a cabo. Es hora ya de que Comités formados espontáneamente en los instantes graves de los primeros días de la sublevación militar, sean relevados por aquellos organismos que, integrados proporcionalmente por todos los organismos sindicales y partidos antifascistas, con el celo extraordinario que la hora actual reclama, atienda cumplidamente los intereses locales (...) De acuerdo con el mencionado Decreto de Gobernación de 4 de enero corriente, vengo en disponer:

Artículo 1º Quedan disueltos todos los Comités que vienen funcionando en los pueblos de Aragón con funciones similares (...) a las de los Ayuntamientos, quedando así mismo disueltos todos los Ayuntamientos y Comisiones gestoras subsisten(t)es.

Artículo 2º En cada localidad se procederá, en un plazo máximo de CINCO DÍAS, a partir de la fecha de la presente disposición, a la constitución del Consejo Municipal. (...)» (Boletín periódico de la Revolución del Consejo Regional de Defensa de Aragón; Caspe, 20 de enero de 1937).

Las funciones de los nuevos Consejos Municipales serán *«... las mismas que a los Ayuntamientos atribuye la Ley municipal»*, añadiendo además el decreto las correspondientes al Registro Civil y a la justicia municipal. También señala el decreto que el Consejo de Aragón podrá delegar en los Consejos Municipales funciones específicas en el ámbito de su término municipal.

En relación con la composición de los mismos, aunque es el artículo 4º el que parece ocuparse de la misma, en realidad se manifiesta en el artículo siguiente cuando indica que si en el plazo reglamentario *«... no hubieran llegado a un acuerdo las diferentes organizaciones sindicales y partidos...»*, la presidencia del Consejo de Aragón decidiría la composición del Consejo Municipal. Los consejeros municipales (esto sí lo establece el artículo 4º) deberían formar parte, con anterioridad al 19 de julio de 1936, de cualquier organización o partido antifascista.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE CASPE

Aunque no con la urgencia que el decreto establecía, en Caspe se constituyó el Consejo Municipal con cierta rapidez, concretamente en la sesión celebrada el día 2 de febrero, quedando integrado, según el acuerdo previo de los partidos y sindicatos (el acta de la sesión recoge: *«...di lectura del Decreto de la Presidencia del Consejo de Defensa de Aragón, fecha 19 del pasado enero, que trata de la composición y actuación de los Consejos Municipales. Y apareciendo que los concurrentes son todos los previamente designados por las diferentes organizaciones antifascistas de esta Ciudad (...) fueron posesionados en el cargo y declarado por la presidencia* [Manuel Sorrosal Navarro, el de mayor edad] *constituido el Consejo Municipal de esta Ciudad.»*), por las siguientes trece personas:[4]

		ORGANIZACIÓN POLÍTICA
PRESIDENTE	Benito ROCA LAVENTANA	UGT
CONSEJEROS		
PRIMER SUPLENTE	José MOMPEL QUEROL	CNT
SEGUNDO SUPLENTE	Manuel SORROSAL NAVARRO	IR

		ORGANIZACIÓN POLÍTICA
TERCER SUPLENTE	Pedro ROYO SANZ	PC
REGIDOR SÍNDICO Y ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL	Emilio BORDONABA ANDRÉS	IR
SUPLENTE DEL ANTERIOR	Tomás CEBRIÁN ESCORIHUELA	CNT
CONSEJERO 1º	Santiago DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	UGT
CONSEJERO 2º	Francisco EZQUERRA CEBRIÁN	UGT
CONSEJERO 3º	Manuel BONASTRE BORRAZ	UGT
CONSEJERO 4º	Celestino EZQUERRA CEBRIÁN	CNT
CONSEJERO 5º	Vicente CAMAS COSTÁN	IR
CONSEJERO 6º	Tomás SERRANO BUENACASA	CNT
CONSEJERO 7º	Manuel GUÍU BORRUEY	IR

Inmediatamente, en la primera sesión ordinaria del nuevo Consejo (la celebrada el día 5 de febrero), éste empezó a tramitar los asuntos más urgentes de la política municipal, como el presupuesto para el año 1937; pero es importante notar cómo el estado de guerra establecía unas prioridades inaplazables: se posponen las obras que afectan al ornato de la población, para atender primeramente la construcción de refugios y trincheras para hacer de Caspe *«... una Ciudad inexpugnable»*; se expone la necesidad de armar a la Guardia Municipal; se propone denunciar *«... ante el Juzgado de Instrucción a ciertos elementos facciosos y se averigüe la actuación de otros...»* (Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 1937).

En la vida del Consejo Municipal de Caspe podemos distinguir tres etapas, de las que sólo la primera se ciñe a la época que aquí nos ocupa:

I. La que va desde su constitución hasta la disolución del Consejo de Aragón, es decir, entre el 2 de febrero y agosto de 1937.
II. La que sucede a la desaparición del Consejo de Aragón. Es una etapa de crisis política que se inicia con el cese del alcalde Benito Roca por el gobernador general de Aragón, José Ignacio Mantecón, y su sustitución por Manuel Sorrosal; y que se cierra con el comunicado de la Federación Local de UGT (acta de la sesión extraordinaria de 3 de noviembre de 1937) al Consejo Municipal *«...anunciando la retirada del Consejo de los representantes de la citada organización* (UGT), *y planteando por lo tanto una crisis municipal que comprenda la totalidad del Consejo.»* Así lo aprobó el Consejo y se solicitó a las organizaciones antifascistas y al gobernador general de Aragón la pronta solución de la crisis.
III. La que se inicia el 16 de noviembre con la constitución del nuevo Consejo Municipal y finaliza con la ocupación de Caspe por el ejército de Franco el 17 de marzo de 1938. La crisis creada en la anterior fase se solventó con la constitución del nuevo Consejo Municipal en sesión extraordinaria del 16 de noviembre (a instancias de la comunicación del mismo día del gobernador general de Aragón), en la que con consejeros que representaban de nuevo a todas las tendencias políticas, salió elegido como último Alcalde-Presidente del Consejo Municipal el ugetista Manuel Bea Vidal.

Durante la primera etapa, la más larga de la vida del Consejo Municipal de Caspe, se intentó delimitar los atributos que correspondían al poder municipal; y esto no resulta extraño si pensamos que los Consejos empezaban a funcionar ahora (aunque incorporaran las competencias de los anteriores ayuntamientos la situación no era la misma) y se encontraban en una fase de «tanteo» y que además, en el caso particular de Caspe, concurrían en la misma ciudad dos poderes que en ocasiones no tenían claramente delimitadas las áreas de acción: el propio Consejo Municipal y el Consejo Regional de Defensa de Aragón, que en el momento de creación de los nuevos órganos municipales ya se ha trasladado a Caspe; es decir, podían surgir conflictos de competencias que sería preciso depurar. En el acta de la sesión de 5 de febrero (sólo tres días después de la constitución del Consejo) aparece: *«El Consejero Mompel propone y así se acuerda, recabar del Consejo de Defensa de Aragón, todas las atribuciones y prerrogativas necesarias en cuanto respecta a la vida local.»* Más adelante (acta de la sesión del 12 de febrero) podemos leer: *«A propuesta del Consejero Sorrosal se acuerda pedir a la Consejería de Asistencia Social, se encargue de atender a los refugiados, toda vez que es mucha la carga que por tal concepto, pesa sobre este Consejo. (...) El Consejero Mompel propone y así se acuerda, dirigirse al Consejo de Economía y Abastos, para que suministre la carne necesaria al comedor de asistencia pública. Dada cuenta de una comunicación del Presidente del Tribunal Popular, pidiendo se le facilite combustible para la calefacción del edificio donde está instalado dicho Tribunal, a propuesta de la Presidencia se acuerda se vea si hay consignación y si existe alguna disposición referente al suministro de dicho combustible por el departamento de Justicia.»* También en la sesión de 12 de marzo se acuerda ceder materiales a la Consejería de Sanidad y Asistencia Social para el refugio antiaéreo que están construyendo, y el Consejo Municipal ofrece a la Jefatura Militar de Presidencia del Consejo de Aragón *«... toda clase de facilidades y medios para el mejor desarrollo de su misión...* (las obras de fortificación)» , si bien hace constar su parecer de que las mismas deberían depender del Estado, con lo que se añade aquí otro elemento en la delimitación de las competencias municipales. La solicitud de armas cortas para la Guardia Municipal planteada ante el Departamento de Orden Público (acta de la sesión del 19 de marzo), pedir al Departamento de Guerra la cesión de barracones para albergar a los refugiados (acta de la sesión del 26 de marzo) o los conflictos suscitados por el aprovechamiento de tierras de Caspe por vecinos de Chiprana (acta de la sesión de 9 de abril en la que se crea una comisión municipal que estudiará los hechos, junto con representantes sindicales y de acuerdo con el Departamento de Agricultura), son otras muestras de esas interferencias en las competencias de cada organismo que no hacen sino poner de manifiesto que las áreas de influencia de la política municipal no estaban claramente delimitadas. Y estas relaciones necesarias entre ambos órganos de administración no siempre fueron cordiales, si bien es necesario señalar que prima en la mayoría de las ocasiones el buen tono y la colaboración, y que los «roces» son esporádicos y puntuales.

Entre la amplia labor desarrollada por el Consejo Municipal en este periodo hay que destacar una serie de acuerdos que sobresalen por su importancia, por su reiteración o por su carácter revolucionario:

- La aprobación del presupuesto municipal para el año 1937 en la sesión extraordinaria del día 24 de febrero de 1937, después de que en la sesión ordinaria del día 12 de febrero la Comisión de Hacienda informara al Consejo que *«... procede confeccionar el presupuesto del año en curso y no prorrogar el*

anterior; acordándose así por unanimidad». Destaca en el mismo el capítulo 11º dedicado a Obras Públicas con un total de 131.475,00 ptas., el mayor de los dieciocho capítulos que constituyen el presupuesto de gastos y que suponía un 23,60% del total; lo que resulta lógico si se piensa en una economía de guerra y en las necesidades de construir refugios antiaéreos y reconstruir los edificios afectados por los ataques de la aviación enemiga (en la sesión de 5 de marzo por ejemplo, en el apartado de obras, se explica: *«Dada cuenta del informe de la Comisión de Fomento, acerca de la reparación de casas en que ha causado desperfectos la criminal aviación facciosa, y que son las siguientes... acordándose damnificar a cada uno de los damnificados...»*).

- La insistencia en el asunto de los refugios antiaéreos, tema muy repetido en las actas municipales de esta época, y que revela la gran preocupación de la Corporación por la seguridad pública y a la vez el peligro real de la población ante los ataques del ejército sublevado: ya en la sesión ordinaria de 5 de febrero (muy reveladora de las mayores preocupaciones y urgencias del Consejo) se acuerda aplazar determinadas obras de ornato de la ciudad propuestas por la Comisión de Fomento *«... por haber otras de mayor urgencia, como son las de defensa de la Ciudad»*. Para seguidamente solicitar de la Consejería de Obras Públicas colaboración para *«...construir refugios y trincheras, que ante la posibilidad de un intento de avance de los facciosos, hagan de Caspe una Ciudad inexpugnable»*. Más adelante el asunto vuelve a aparecer en muchas ocasiones: en la sesión del 12 de febrero para solicitar la colaboración ciudadana cediendo herramientas y para obligar a los «fascistas» a trabajar en los mismos (*«... las herramientas manuales necesarias para tales trabajos, de cuya ejecución se encargará la Comisión de Fomento; debiendo colaborar en las mismas por prestación personal directa, los elementos fascistas de la Ciudad»*); en la de 19 de febrero para dar cuenta de los refugios ya construidos, de otros en condiciones de habilitarse como tales y de los que deben construirse (*«... y sitios estratégicos en que construir otros que preserven contra bombardeos aéreos...»*); y un poco más adelante para informar a la población de que *«... en el Instituto hay refugios antiaéreos, donde pueden cobijarse con comodidad los niños que acuden a las escuelas»*; en la de 26 de febrero se aprueba una nueva relación de refugios antiaéreos presentada por la Comisión de Fomento, que se entiende más detallada, pues indica *«... sitio de emplazamiento y número de personas que pueden refugiarse aproximadamente en cada uno de ellos»*; o en la de 2 de abril, donde se recoge que *«... los refugios contra bombardeos, estén abiertos continuamente»*. En la sesión de 16 de julio son los propios sindicatos (Ramo de la Construcción y Edificación de CNT y UGT) los que solicitan que se construyan nuevos refugios *«... en que la población pueda guarecerse en caso de bombardeos aéreos»*.
- En la primera sesión posterior a la constitución del Consejo, la de 5 de febrero, se adopta la medida «revolucionaria» de destituir a todos los empleados municipales, con la disposición transitoria de mantenerlos en sus puestos (para que los servicios no queden desatendidos) hasta que la Comisión de Gobernación redactase un nuevo Reglamento; una vez redactado éste los trabajadores podrían solicitar su reingreso si estaban dispuestos a acatar el nuevo Reglamento, y aún así *«... todas cuyas instancias serán estudiadas por el Consejo, para acordar-*

se si procedo o no la readmisión». La sesión extraordinaria de 10 de marzo fue convocada para discutir el proyecto del mencionado Reglamento elaborado por la Comisión de Gobernación; se aprobaron por unanimidad los 81 artículos que lo componían, con la salvedad de una pequeña modificación en el artículo decimotercero y el añadido de tres artículos adicionales. Después se procedió a la aprobación definitiva en la sesión ordinaria del día 12 de marzo dándose ya un plazo de siete días para que los funcionarios municipales (a los que se notifica su destitución) puedan solicitar el reingreso. Por último, en la sesión de 2 de abril se recoge el nombramiento de los nuevos funcionarios municipales.

- Señalar, por último, la adopción de otras medidas revolucionarias por este nuevo Consejo Municipal, como el usual cambio de nombres de calles, pero aquí con la claridad, falta de sutileza y contundencia de las situaciones excepcionales: *«A propuesta del mismo Serrano se acuerda cambiar los nombres a todas las calles de la Ciudad que los tienen de Santos, por los de destacados elementos antifascistas.»* (acta de la sesión de 12 de febrero). Y así, por acuerdo de la sesión ordinaria de 20 de agosto, se cambió según este criterio el nombre a 22 calles y plazas.
  Requerir a los gitanos que trabajen bajo amenaza de expulsión (acta del 23 de julio). Iniciar expediente de destitución a una maestra por su *«desafección al Régimen Republicano y a la causa antifascista...»*, puesto que se le había exigido acreditar su afiliación a la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza y ser adicta al Régimen Republicano y no lo había podido demostrar (sesiones de 18 y de 25 de junio).
  Multar a un vecino por vender particularmente una partida de 4.000 kg. de cebada en vez de hacerlo al Departamento de Abastos local (sesión de 5 de marzo).

La sesión extraordinaria del 23 de agosto de 1937 marca el final de esta primera etapa del Consejo Municipal; en ella se recoge el cese del anterior alcalde Benito Roca por parte del nuevo gobernador general de Aragón, José Ignacio Mantecón. Esta sesión está presidida por Manuel Sorrosal Navarro, nombrado interinamente para el cargo.[5]

EL FINAL DEL CONSEJO REGIONAL DE DEFENSA DE ARAGÓN

La caída del Consejo aragonés debe enmarcarse en la crisis general en que la CNT se vio sumida tras los acontecimientos de mayo de 1937 en Barcelona. La espiral de enfrentamientos entre anarquistas y comunistas en el gobierno de Cataluña y de éste con el Gobierno central, acabó con la crisis del gobierno Largo Caballero (sustituido por Negrín) y la disolución del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM): los comunistas no se atrevieron a atacar de frente a los anarquistas y lo hicieron con sus más directos aliados, el POUM.

A partir de este momento se intensificaron los ataques contra el Consejo de Aragón por parte del Frente Popular, pues representaba otro elemento de poder de la CNT. Primero se intentó su reestructuración para restarle poder a los anarcosindicalistas, pero la CNT no aceptó más que la supresión del Departamento de Orden Público. Ante esta actitud el Frente Popular intensificó sus críticas al Consejo: según los frentepopulistas el caos reinaba en Aragón y la economía colectivista había sido impuesta mediante coacciones. El editorial del día 12 de agosto del periódico «El Día» (portavoz del Frente Popular de Aragón, publicado en Caspe) expresaba: *«En*

Aragón las cosas han cambiado. (...) La política desastrosa del Consejo, en la fecha histórica de ayer, ha finiquitado con la disolución de éste por decreto del Gobierno de la República (...) El saneamiento de la retaguardia se impone. Sanear la retaguardia es hacer obra constructiva y rehacer la economía. Nuestra economía sufría un terrible colapso debido al tremendo desbarajuste reinante (...)»

La desaparición del Consejo se enmarca en la lucha entre anarquistas y comunistas por el predominio político, y si hasta este momento la CNT había mantenido la supremacía en Aragón y Cataluña, a partir de mayo los acontecimientos iban a ponerse en su contra y al cambio del Gobierno central (el de Negrín, en el que la CNT ve reducida su presencia hasta la casi desaparición) y la disolución del POUM, sucedió el decreto de disolución del Consejo Regional de Defensa de Aragón.

El decreto lo publicó la Gaceta de la República el día 11 de agosto de 1937, destituyendo a Joaquín Ascaso como delegado del Gobierno en Aragón y nombrando a su vez a José Ignacio Mantecón, de Izquierda Republicana, gobernador general de Aragón con jurisdicción en todo el Aragón republicano. La justificación teórica del mismo es la necesidad de la unidad de acción frente al enemigo: *«La división y subdivisión del Poder y sus facultades ha desvanecido en más de una ocasión la eficacia de acción (...) La región aragonesa (...) padece con mayor rigor que ninguna los efectos de la dispersión de la autoridad (...) El Consejo de Aragón, cualquiera que hayan sido sus esfuerzos, no ha alcanzado a remediar el mal. En tanto que el resto de la España leal va concentrándose en una nueva disciplina hecha de responsabilidades, (...) Aragón permanece al margen de esa corriente centralizadora (...) El Gobierno estima al disponerse a acudir en remedio de las crisis que se advierten en Aragón, que sólo alcan-*



Cartel de alistamiento en la columna Lenin del POUM.



Cartel editado por el Servicio Nacional de Propaganda.

zará sus propósitos, concentrando el poder en sus manos, y por ello, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su presidente, vengo a decretar lo siguiente: Art. Primero. Queda disuelto el Consejo de Aragón (...)».

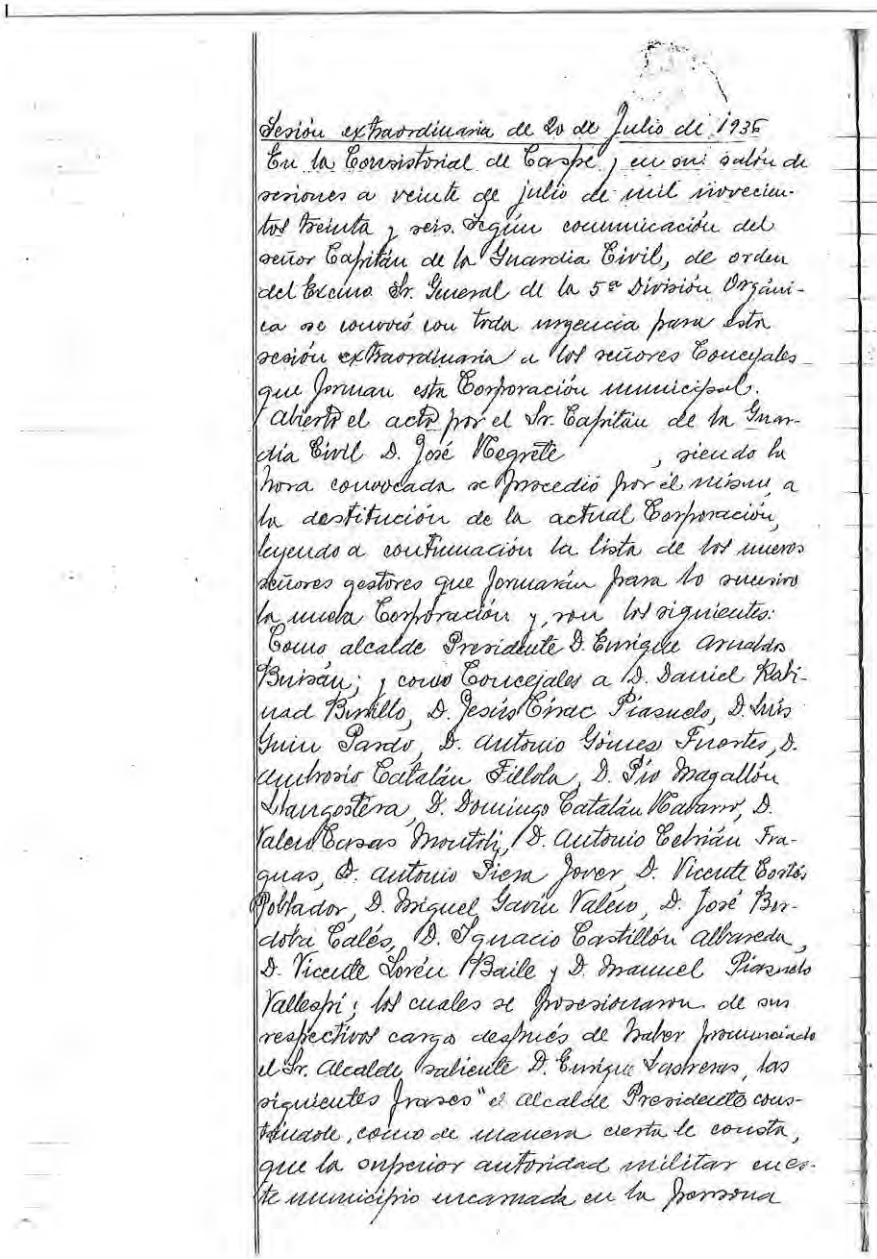
Para que la disolución no ocasionase problemas se contaba con la cobertura militar de la 11ª División al mando de Enrique Líster, delegado por el ministro de Defensa (Prieto) de Negrín para garantizar el cumplimiento de la decisión. Aunque a la disolución no siguió la violencia, sí hubo gran cantidad de detenciones (entre 100 y 500 personas según las fuentes) que inmovilizaron a los principales elementos anarquistas y una política de ataque a las colectividades. Estos atropellos fueron denunciados por la CNT, por ejemplo, en el «Informe de los hechos acaecidos en varios pueblos de Aragón a partir del día 11 de agosto y que el Comité Regional de la CNT eleva a las autoridades del Gobierno de la República para su inmediata comprobación y sanción» que viene firmado por Francisco Muñoz (miembro del Comité Regional). En él se hace una relación detallada de las detenciones y atropellos que miembros de la CNT sufrieron tras la supresión del Consejo en diversas localidades de Aragón: Caspe (*«A la llegada de las fuerzas de la 11 División a Caspe, sin la menor comunicación se procedió a ocupar todos los centros políticos y sindicales, excepción hecha de los del Partido Comunista. [...] Asimismo, en Caspe, se han sucedido una serie de detenciones que siguen manteniéndose todavía. Entre éstas figuran las del personal del periódico* Nuevo Aragón), Alcañiz (detención de Muñoz, López y Vallejo, del Comité Regional), Esplús (*«... fuerzas de la 27 División —Carlos Marx— entraron desplegadas en guerrilla y haciendo fuego contra unos campesinos que se hallaban trabajando en la huerta»*), Alcolea de Cinca (detención de los miembros del Consejo Municipal), Barbastro, Monzón, Montalbán, Utrillas...

Y de los excesos cometidos da cuenta la autocrítica que surgió dentro de los comunistas, lamentando no haber sido capaces de atraerse a los elementos más valiosos del anarcosindicalismo hacia las filas del comunismo.

Finalmente, la disolución del Consejo de Aragón supuso el final de la preponderancia de la CNT en el Aragón republicano y el control del poder político por los partidos del Frente Popular, así como la terminación de una experiencia económica revolucionaria: las colectividades que, aunque no fueron prohibidas, sólo malvivieron hasta la caída de Aragón en poder del ejército de Franco, al año siguiente. Caspe había vivido la experiencia de ser la capital de Aragón, aún siéndolo sólo durante unos pocos meses y únicamente de una parte de Aragón y bajo el estado excepcional de la guerra.

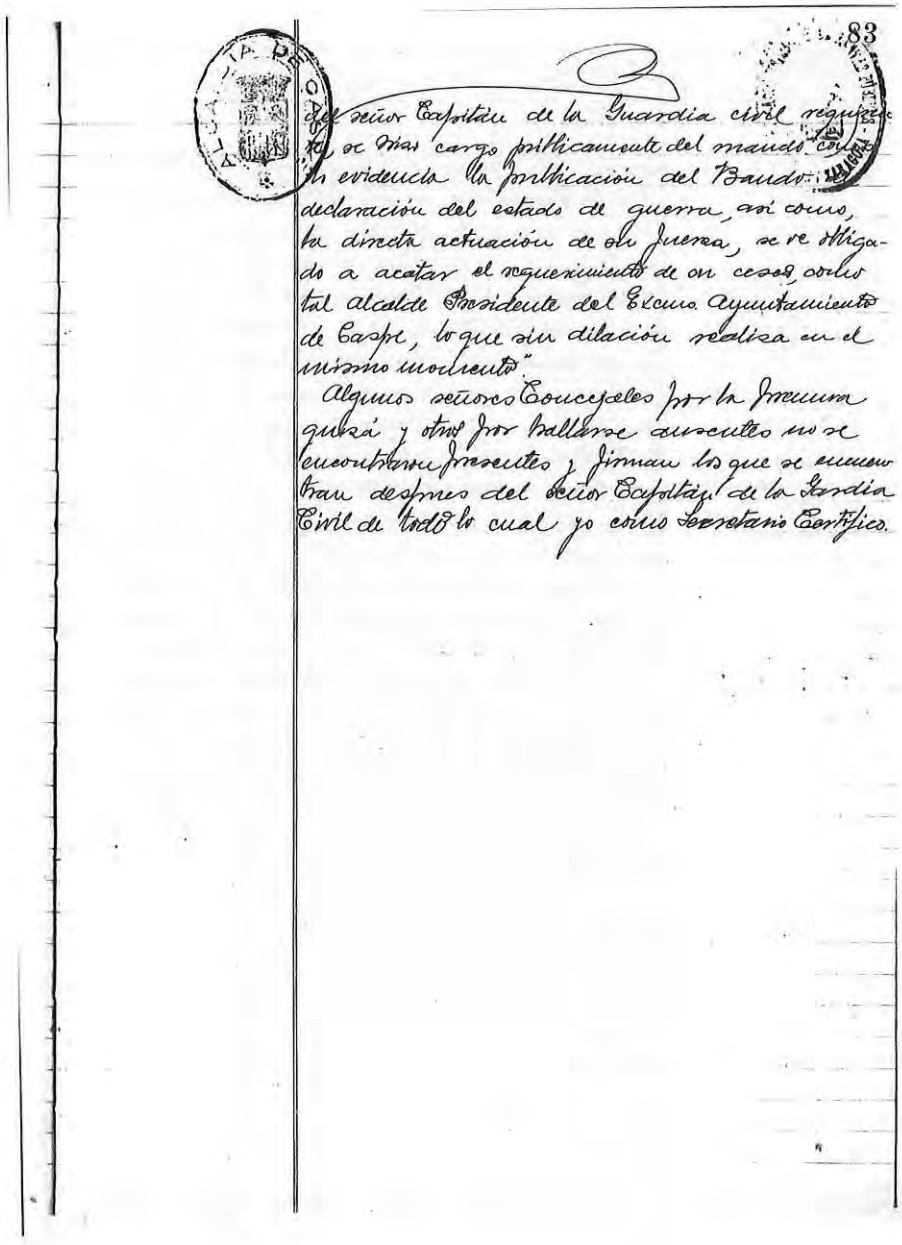
DOCUMENTOS

DOCUMENTO NÚMERO 1. Acta de la sesión extraordinaria de 20 de julio de 1936 (I). Destitución del Ayuntamiento republicano por el capitán Negrete y nombramiento del nuevo.



Sesión extraordinaria de 20 de Julio de 1936
En la Consistorial de Caspe, y en su salón de sesiones a veinte de julio de mil novecientos treinta y seis. Según comunicación del señor Capitán de la Guardia Civil, de orden del Excmo. Sr. General de la 5ª División Orgánica se convocó con toda urgencia para esta sesión extraordinaria a los señores Concejales que forman esta Corporación municipal. Abierta el acto por el Sr. Capitán de la Guardia Civil D. José Negrete, siendo la hora convocada se procedió por el mismo a la destitución de la actual Corporación, leyendo a continuación la lista de los nuevos señores gestores que formarán para lo sucesivo la nueva Corporación y son los siguientes: Como alcalde Presidente D. Enrique Arnaldos Burgau; y como Concejales a D. Daniel Rabinad Burillo, D. Jesús Erac Piasuelo, D. Luis Guiu Pardo, D. Antonio Gómez Fuentes, D. Ambrosio Catalán Fillola, D. Pío Magallón Saragostera, D. Domingo Catalán Cabarré, D. Valero Cosas Montiel, D. Antonio Cebrián Fraguas, D. Antonio Sierra Jover D. Vicente Costa Poblador, D. Miguel Garcia Valero, D. José Barcelona Calés, D. Ignacio Castillón Albareda, D. Vicente Soréu Baile y D. Manuel Piasuelo Vallespí; los cuales se posesionaron de sus respectivos cargos después de haber pronunciado el Sr. Alcalde saliente D. Enrique Castreras, las siguientes frases "el alcalde Presidente constituido, como de manera cierta le consta, que la superior autoridad militar en este municipio encarnada en la persona

DOCUMENTO NÚMERO 2. Acta de la sesión extraordinaria de 20 de julio de 1936 (II).

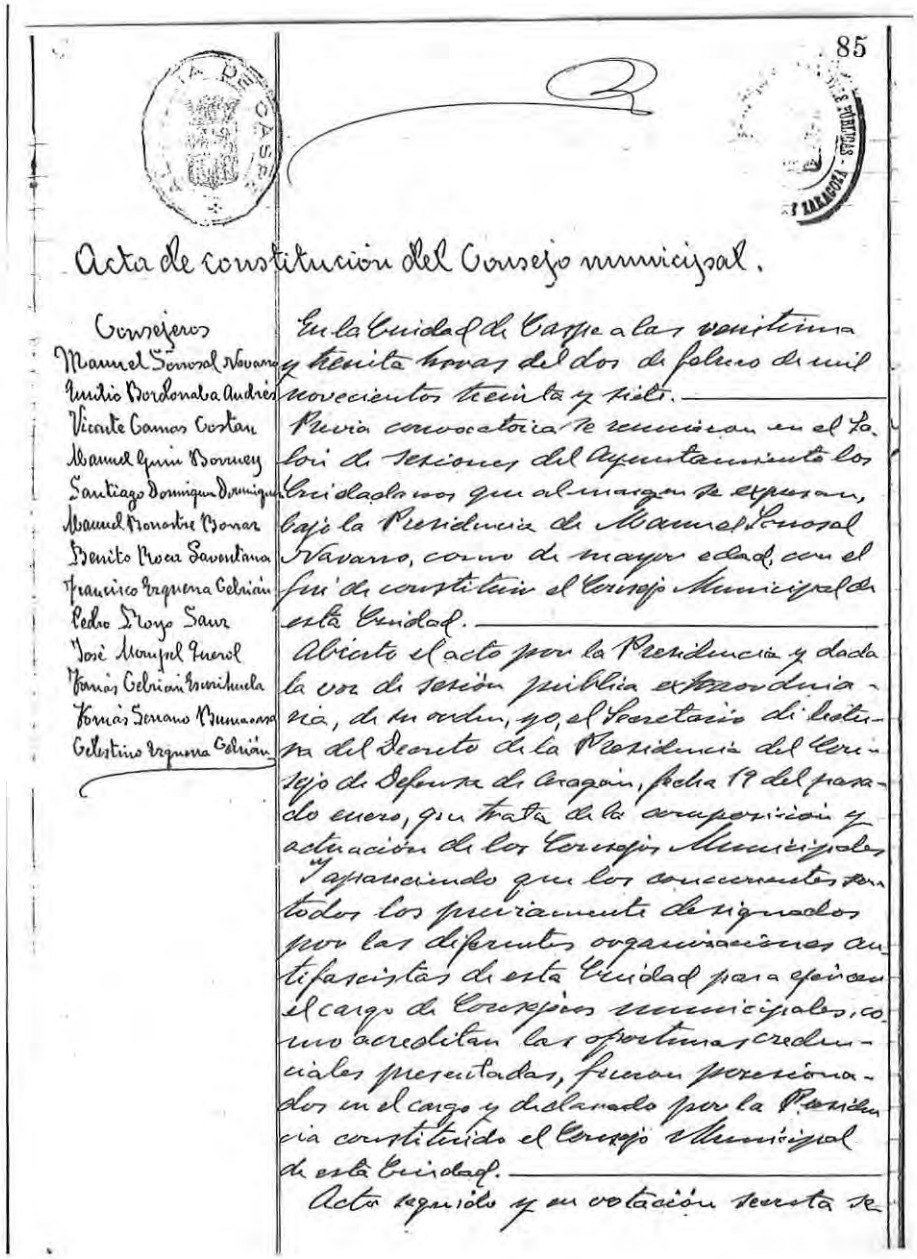


83

del señor Capitán de la Guardia civil requiriendo se hiciese cargo políticamente del mando con la evidencia la publicación del Bando declaración del estado de guerra, así como la directa actuación de dicha fuerza, se re obliga- do a acatar el requerimiento de un cese como tal Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Caspe, lo que sin dilación realiza en el mismo momento".

Algunos señores Concejales por la premura quizá y otros por hallarse ausentes no se encontraban presentes y firman los que se encuentran después del señor Capitán de la Guardia Civil de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

DOCUMENTO NÚMERO 3. Acta de la sesión de constitución del Consejo Municipal, según el decreto del Consejo de Aragón de 19 de enero de 1937 (I).



85

Acta de constitución del Consejo municipal.

Consejeros
Manuel Senosal Navarro
Emilio Bordonaba Andrés
Vicente Camos Costan
Manuel Guiu Bonney
Santiago Domingo Domingo
Manuel Monastre Bonar
Benito Roca Sarentana
Francisco Izquierra Gelabert
Pedro Royo Saur
José Manuel Fuentes
Tomás Gelabert Fumanal
Tomás Serrano Bonnaterra
Celestino Izquierra Gelabert

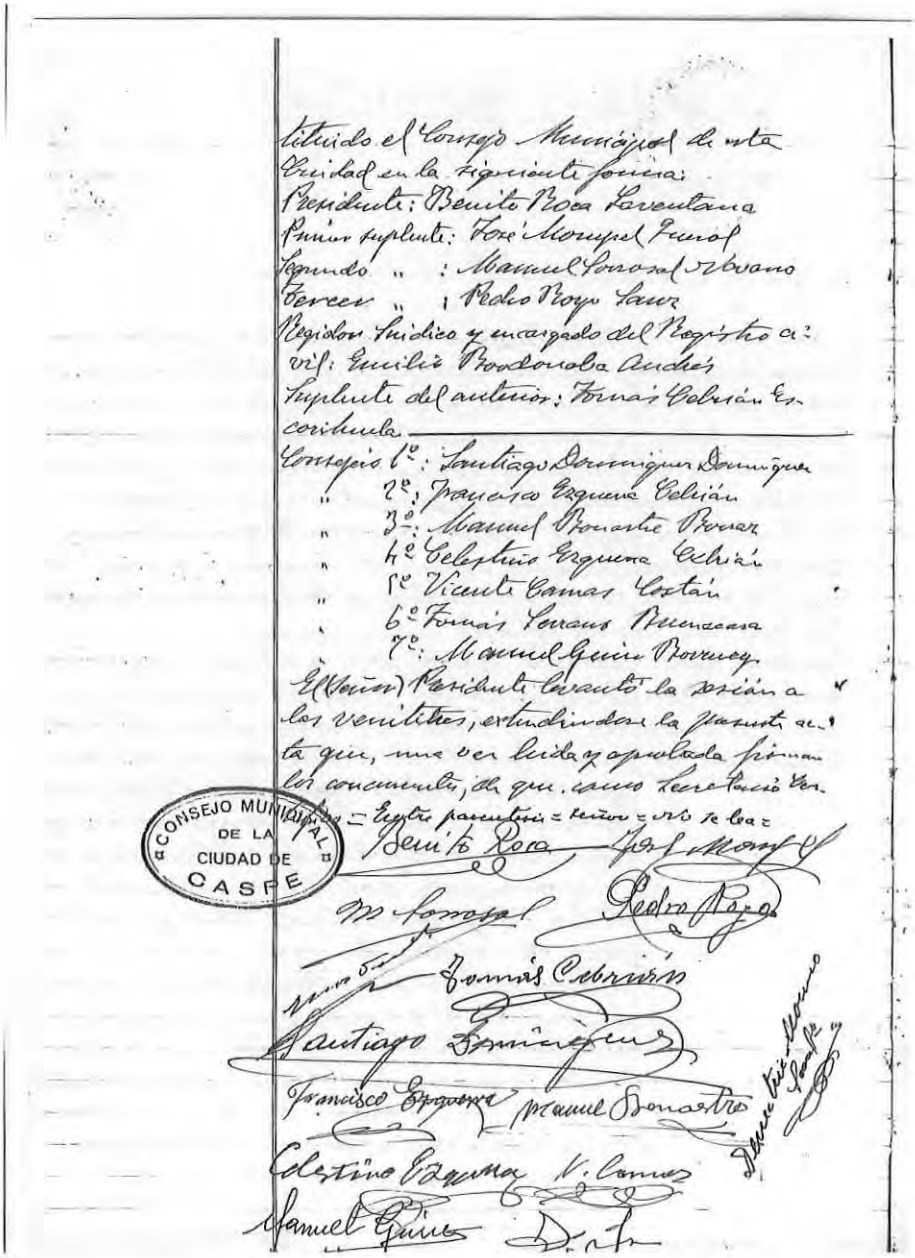
En la Ciudad de Caspe a las veintiuna y treinta horas del dos de febrero de mil novecientos treinta y siete. Previa convocatoria se reunieron en el Salón de sesiones del Ayuntamiento los Ciudadanos que al margen se expresan, bajo la Presidencia de Manuel Senosal Navarro, como de mayor edad, con el fin de constituir el Consejo Municipal de esta Ciudad.

Abierto el acto por la Presidencia y dada la voz de sesión pública extraordinaria, de su orden, yo, el Secretario doy lectura del Decreto de la Presidencia del Consejo de Defensa de Aragón, fecha 19 del pasado enero, que trata de la organización y actuación de los Consejos Municipales.

Y apareciendo que los concurrentes son todos los previamente designados por las diferentes organizaciones antifascistas de esta Ciudad para ejercer el cargo de Consejos municipales, como acreditan las oportunas credenciales presentadas, fueron posesionados en el cargo y declarado por la Presidencia constituido el Consejo Municipal de esta Ciudad.

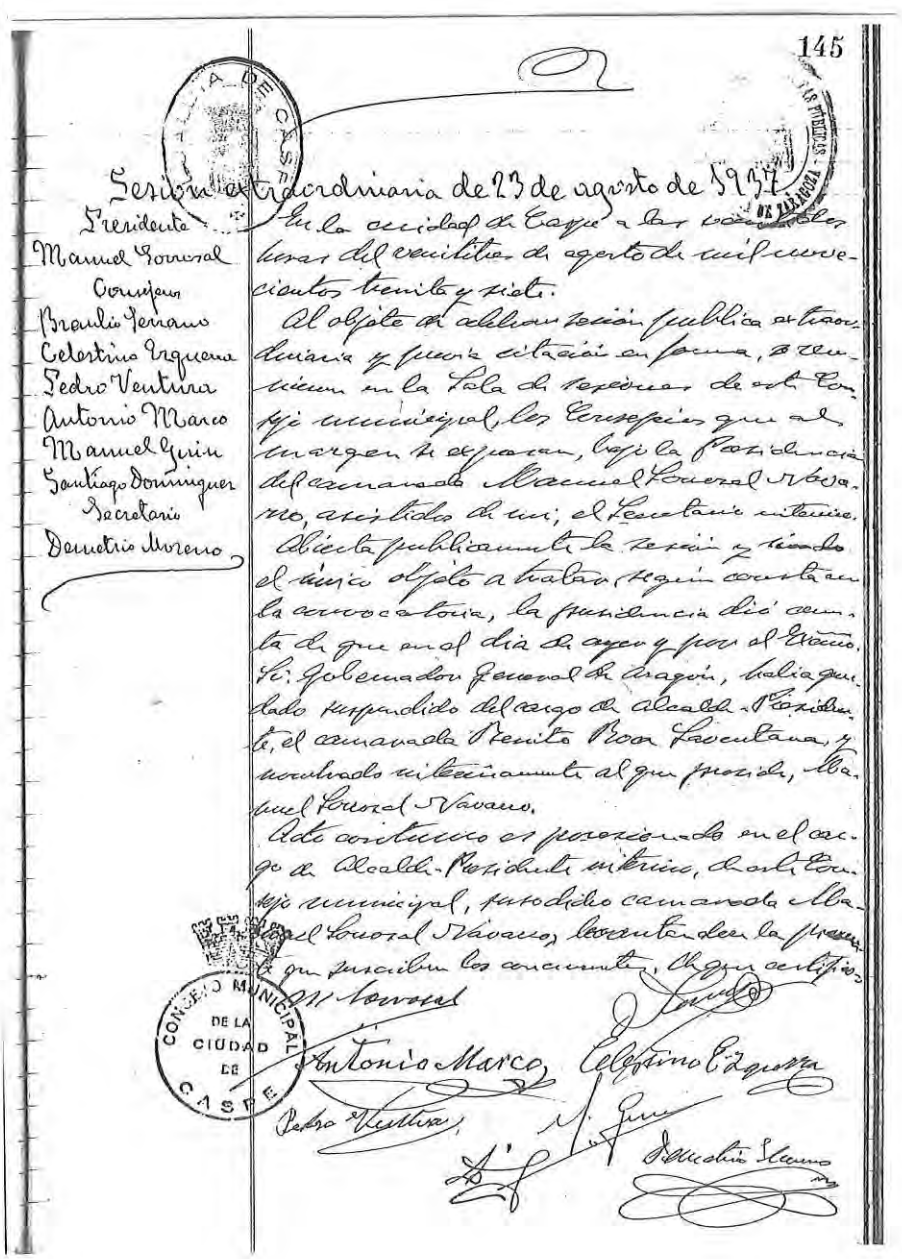
Acto seguido y en votación secreta se

DOCUMENTO NÚMERO 4. Acta de la sesión de constitución del Consejo Municipal, según el decreto del Consejo de Aragón de 19 de enero de 1937 (II).



Constituido el Consejo Municipal de esta Ciudad en la siguiente forma:
Presidente: Benito Roca Laventana
Primer suplente: José Monzón Pueyo
Segundo " : Manuel Fonseca Serrano
Tercer " : Pedro Royo Sanz
Regidor Síndico y encargado del Registro civil: Emilio Rodondo Andrés
Suplente del anterior: Tomás Cabrián Escribuela
Consejos 1º: Santiago Domínguez Domínguez
" 2º: Francisco Esquerra Cabrián
" 3º: Manuel Donaire Ponce
" 4º Celestino Esquerra Cabrián
" 5º Vicente Camas Costán
" 6º Tomás Soriano Bermejo
" 7º: Manuel Guiu Borrego.
El (Señor) Presidente levantó la sesión a los veinticinco, extendiendose la presente acta que, una vez leída y aprobada firman los concurrentes, de que, como Secretario doy fe. = Entre paréntesis = testado = vale = no vale =
Benito Roca — José Monzón
Pedro Royo
Tomás Cabrián
Santiago Domínguez
Francisco Esquerra — Manuel Donaire
Celestino Esquerra — V. Camas
Manuel Guiu
CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CASPE

DOCUMENTO NÚMERO 5. Acta de la sesión extraordinaria del 23 de agosto de 1937 en la que, después de haberse suprimido el Consejo de Aragón, el gobernador general de Aragón cesa al actual presidente del Consejo Municipal de Caspe, Benito Roca, y nombra como nuevo presidente a Manuel Sorrosal.



145

Sesión extraordinaria de 23 de agosto de 1937

Presidente
Manuel Sorrosal
Concejales
Braulio Serrano
Celestino Izquierdo
Pedro Ventura
Antonio Marco
Manuel Guiu
Santiago Domínguez
Secretario
Demetrio Moreno

En la ciudad de Caspe a las veinte horas del veintitres de agosto de mil novecientos treinta y siete.

Al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria y previa citación en forma, se reunieron en la Sala de sesiones de este Consejo municipal, los Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Camarada Manuel Sorrosal Navarro, asistidos de mí, el Secretario infrascrito.

Abierta publicamente la sesión y tratado el único objeto a tratar, según consta en la convocatoria, la presidencia dió cuenta de que en el día de ayer y por el Excmo. Sr. Gobernador General de Aragón, había quedado suspendido del cargo de Alcalde-Presidente, el Camarada Benito Roca Faventina, y nombrado interinamente al que preside, Manuel Sorrosal Navarro.

Acto continuo es posesionado en el cargo de Alcalde-Presidente interino, de este Consejo municipal, por dicho camarada Manuel Sorrosal Navarro, levantandose la presente en que suscriben los concurrentes, de que certifico.

M. Sorrosal

Antonio Marco, Celestino Izquierdo

Pedro Ventura, M. Guiu

Demetrio Moreno

BIBLIOGRAFÍA

ALDEA GIMENO, Santiago, y SERRANO DOLADER, Alberto, «El Periodismo en Caspe. Historia y Análisis de la Prensa», Monográfico número 1 de *Cuadernos de Estudios Caspolinos.* Grupo Cultural Caspolino, Zaragoza, diciembre de 1981.

CASANOVA RUIZ, Julián, «El Consejo de Aragón. Poder y anarquismo en la guerra civil española», en *Cuadernos de Estudios Caspolinos VII.* Grupo Cultural Caspolino, Caspe, diciembre 1982.

CASANOVA RUIZ, Julián, «Caspe, 1936-1938. Conflictos políticos y transformaciones sociales durante la guerra civil», Monográfico número 3 de *Cuadernos de Estudios Caspolinos.* Grupo Cultural Caspolino, Zaragoza, marzo de 1984.

KELSEY, Graham, «Las colectividades de Aragón», en la *página web ateneovirtual.*

SOUCHY BAUER, Agustín, *Entre los campesinos de Aragón. El consumismo libertario en las comarcas liberadas,* Tusquets Editores, Barcelona, 1977.

TUÑÓN DE LARA, Manuel, y VIÑAS, Ángel, «La España de la cruzada. Guerra civil y primer franquismo (1936-1959)». Volumen 12 de *Historia de España,* Historia 16, Madrid, diciembre de 1982.

VV. AA., *Enciclopedia Temática de Aragón. Historia (II)*, dirigida por FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, Ediciones Moncayo, Zaragoza, 1989.

VV. AA., *Gran Enciclopedia Aragonesa,* dirigida por FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, UNALI, Zaragoza, 1980.

VV. AA., *Historia contemporánea en Aragón. Dos siglos cruciales: del XIX al XX»* coordinada por FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos, Heraldo de Aragón, S. A. Zaragoza, 1993.

NOTAS

1. Documento número 1.
2. Documento número 2.
3. La delegación presidida por Joaquín Ascaso entregó a Largo un documento justificativo de la creación del Consejo que muestra «tales caracteres de legalidad y moderación que resultan completamente ajenos a la ideología dominante de los movimientos que componían dicho organismo» (Julián Casanova). Entre los motivos recogidos en el mismo para su constitución figuran:
   - «Las circunstancias de anormalidad por las que atraviesa la región aragonesa» que marcan «la necesidad apremiante de constituir un organismo rector de las actividades sociales, económicas y políticas».
   - La urgencia de dotarla de una administración que supliese el profundo vacío de poder creado por la sublevación militar.
   - «La ocupación de parte de esta región por columnas no todas sometidas al control de una disciplina deseable y precisa» y que «han dado origen a una situación caótica que amenaza producir la ruina económica de este territorio».

     Se hacía alusión finalmente a su «absoluta identificación con el Gobierno de la República».
4. Documentos números 3 y 4.
5. Documento número 5.

Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.
Vol. 2, N.º 12, pp. 101-120, 2004

TRANSFORMACIÓN DE UNA CIUDAD, DESARROLLO DE UN PATRIMONIO: ZARAGOZA

Eva María COLÁS CORTÉS
Alumna de la Facultad de Filosofía de la UNED de Calatayud.
Sección de Antropología Social y Cultural

«El espacio geográfico tiene un sentido antropológico incuestionable. Es mucho más que el soporte de la vida material del hombre, o el marco donde desarrolla sus actividades sociales y económicas (...). El hombre, ser de naturaleza personal y vida social, vive sobre espacios concretos que tienen valor existencial.»
Antonio HIGUERAS ARNAL

INTRODUCCIÓN

Los usos del suelo reflejan la organización de las actividades en el territorio, *«expresan las diferentes utilizaciones del espacio en función de las necesidades y actividades de la población que vive y trabaja en la ciudad»*[1] y es, a su vez, uno de los componentes que integran la morfología urbana junto con la trama urbana y el estilo arquitectónico.

Entre los elementos que influyen en la morfología urbana nos encontramos la situación geográfica, los procesos de urbanización y la evolución histórica, siendo este último de especial interés ya que la ciudad es espacio heredado lo que le supone como un producto social. Es curioso observar que para la formación de la estructura de la ciudad actual es de fundamental importancia su desarrollo histórico (especialmente en el caso de algunas ciudades como Zaragoza), aun cuando un gran porcentaje de su conformación actual es de muy reciente creación en un proceso de aproximadamente sus dos últimos siglos de existencia.

El plano de la ciudad, su evolución a lo largo del tiempo, resume su historia, estudiándolo se puede observar los diferentes usos del suelo que ha dado la evolución de la urbe (puesto que la ciudad actual es fruto de un proceso temporal). El plano de Zaragoza muestra cómo la urbanización (con usos del suelo residenciales, industriales o comerciales) ha ido ganando terreno a usos del suelo agrícola. Refleja asimismo cómo ha evolucionado el plano en paralelo al desarrollo de la ciudad; desde el plano cuadricular de la Caesaraugusta romana, a un plano más irregular reflejo del crecimiento espontáneo de la ciudad hacia el plano radio-concéntrico actual con arterias radiales que parten desde el centro y que cortan a otras dispuestas en círculos concéntricos.

Entre las características morfológicas y de estructura urbana de Zaragoza podemos señalar la naturaleza del entorno físico, su emplazamiento, la importancia de su patrimonio histórico con una «superposición de ciudades» a lo largo del tiempo, así como su extensa área de influencia. Su emplazamiento, su situación estratégica como confluencia de los ríos Gállego, Huerva y Ebro, y centro de comunicación (era el punto donde se encontraba el único puente estable que existió durante siglos entre Tudela y la desembocadura) marcó el desarrollo de la ciudad, así como su enorme extensión casi inalterada hasta el siglo XIX y su carácter de eje de influencia con respecto a los territorios colindantes.

En la evolución urbana de Zaragoza podemos distinguir fases diferenciadas:

1. La ciudad histórica, englobada dentro del inicial recinto romano, perceptible en la actualidad.

2. La primera expansión de la ciudad con el levantamiento de la segunda muralla en época medieval para englobar a barrios que se habían quedado en los extramuros del recinto romano

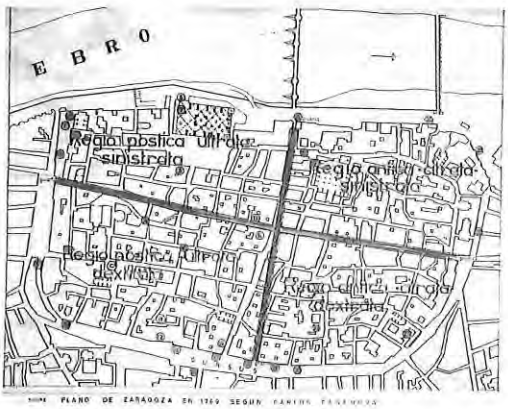
3. La apertura en el siglo XIX y principios del XX de calles como C/ Alfonso, C/ San Vicente de Paúl, y los ensanches el primero de ellos el Paseo de la Independencia.

4. La formación de cinturones de desarrollo en torno a las vías de comunicación (de ferrocarril y carreteras).

5. La actual dualidad entre la recuperación del centro o la extensión hacia la periferia, así como el aprovechamiento del emplazamiento con proyectos como la plataforma logística.

LOS USOS DEL SUELO: EVOLUCIÓN DEL PLANO URBANO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Para estudiar los usos del suelo en la ciudad de Zaragoza, teniendo en cuenta la importancia de su desarrollo histórico, se hace necesario hacerlo desde el estudio de la evolución de la ciudad en el plano. Este desarrollo, desde su creación hasta la actualidad, refleja en su crecimiento cómo sus ciudadanos han utilizado el suelo dependiendo de sus necesidades en cada momento y de la configuración de la ciudad a lo largo de la historia.



Plano de Caesaraugusta.
Fuente: VV.AA., *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza.*

Zaragoza nació consecuencia de su ubicación demográfica; ya la Salduie ibérica se creó con función de fortaleza, un núcleo central de población desde el cual controlar las zonas de alrededor (poblados, fortificaciones...). Una *«situación excepcional, que los romanos fueron los primeros en valorar en cuanto con-*

tenía hacia el futuro (confluencia de Ebro, Huerva, Gállego; centro del Ebro hacia el mar y hacia Cantabria; punto de coincidencia geográfica de áreas culturales múltiples, capaz de coordinarlas por cercanía y vecindad; control del inmediato Jalón y de los pasos de la Muela, enlace indispensable con el Henares, y, por lo tanto, con el centro mismo de Hispania, y a través de la Huerva y del Jalón misma llave del camino del Jiloca)».[2]

La ciudad romana se desarrolla en plano octogonal siguiendo un trazado monótono y funcional a la forma de los campamentos legionarios, con trama en cuadrícula y calles paralelas que formaban manzanas de casas (insulae); Caesaraugusta estaba marcada por dos ejes: el decumano (paralelo al Ebro actuales C/ Mayor y C/ Espoz y Mina) y el cardo (perpendicular al anterior y que transcurriría aproximadamente por la actual C/ Don Jaime) y rodeada por una muralla de perímetro cuadrangular de la que se pueden observar restos frente al Mercado Central o en el paseo Echegaray y Caballero.

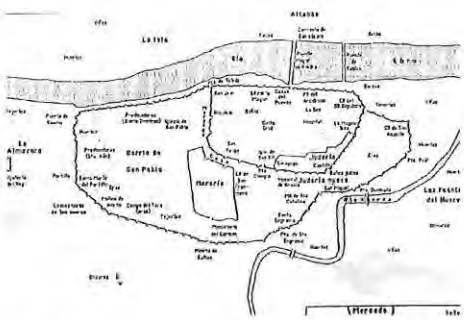


Plano de Saraqusta.
Fuente: Ansón Navarro, Arturo, y Lostal Pros, Joaquín, *Historia de cuatro ciudades.*

Esta estructura se conservaría a lo largo del tiempo tanto, que hasta hoy en día podemos ver claramente los dos ejes básicos de la ciudad romana en la actual. Quizás esta pervivencia y respecto al plano inicial se debe a la gran extensión del mismo o a la reticencia de los zaragozanos por salvar la barrera del Ebro surgiendo la extensión de la ciudad hacia el sur hasta hace bien poco tiempo.

Durante la dominación musulmana se respetó la configuración romana, *«La ciudad romana con sus siete siglos de existencia impuso su plano ortogonal al concepto urbanístico musulmán, que no parte de la idea de un todo planificado, sino de la suma de espacios particulares que modelan caprichosamente la medina. De esta forma surgió la Medina Albaida (la ciudad blanca de Saraqusta)».*[3] Con la aparición de arrabales fuera del núcleo urbano (primera muralla romana) se construyó una nueva muralla/tapial de barro que englobaba a ambos; el palacio de la Aljafería quedaría fuera de esta nueva muralla.

Durante la Edad Media el núcleo de la ciudad sigue siendo aquel delimitado por la muralla romana con cuatro puertas: Toledo, Sinergia, Valencia y Ángel (además de las consabidas transformaciones de la época musulmana que con su concepto anárquico de ciudad habían poblado de callejuelas y callejones sin salida). En el siglo XIII debido al aumento demográfico se produce el primer ensanche de la ciudad: se empiezan a constituir nuevos



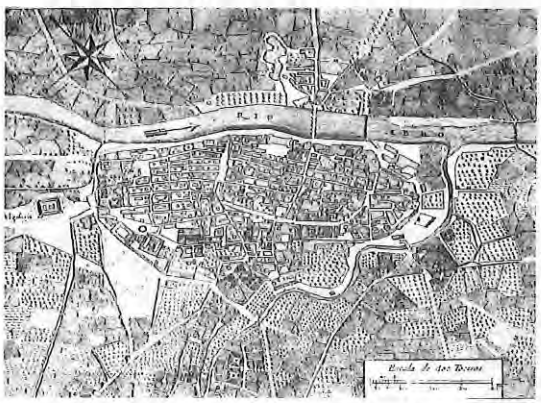
Plano de Zaragoza medieval.
Fuente: VV.AA., *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza.*

barrios como el de San Pablo (con usos comerciales ya que se instala allí el mercado de la ciudad), o los barrios de San Agustín, la Magdalena y San Miguel, con un carácter artesano, instalándose allí diferentes industrias como la de curtidores. De esta manera el espacio urbano de la ciudad se va distribuyendo en barrios o parroquias.

Las órdenes religiosas se instalan en la periferia del casco urbano, que en esta época estaba compuesta asimismo por una serie de «distritos» como eran el Arrabal y Miralbueno, de uso agrario; de esta forma los *«términos rurales de Zaragoza se dividían en cuatro grandes demarcaciones: Almozara-Miralbueno, Rabal, Urdán-Gállego y La Huerva».*[4] Ya, en la época de la reconquista (1118) se regulaban las márgenes de los ríos Ebro / Gállego / Huerva para uso agrícola de regadío. Existían además de la huerta abundantes cultivos de viñedos y olivares.

Para proteger los distintos arrabales que habían surgido se levanta una segunda muralla/tapial que recorría las actuales Tenerías, Alfonso, paseo de la Mina, plaza Aragón, M.ª Agustín y Echegaray y Caballero. Los usos de la ciudad se configuran de la siguiente forma: se crea un núcleo poblacional de un sector de población noble entre la primera muralla romana y la segunda muralla de tapial; existen dos focos neurálgicos en la ciudad uno en los alrededores de la Seo «centro institucional» y otro en los alrededores del mercado «centro comercial», además de los mencionados barrios de artesanos o agrícolas de la periferia.

Durante los siglos XVI y XVII el plano de la ciudad no sufrió modificaciones perceptibles, siendo su desarrollo dirigido hacia su embellecimiento con bellas obras arquitectónicas de tal manera que recibió el sobrenombre de «La Harta».



Plano topográfico de la ciudad de Zaragoza, año 1778. Fuente: VV.AA., *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza.*

En el siglo XVIII permanece la misma configuración de la ciudad con refuerzo de la estructura que había tenido en los siglos anteriores, la dualidad de los focos neurálgicos o el espacio residencial entre murallas que sigue siendo el ámbito de residencia más cotizado hasta su sustitución por el paseo Independencia. Según M.ª Rosa Jiménez[5] la configuración de la ciudad en barrios y actividades en cada uno de ellos quedaría de la siguiente forma:

Barrio de San Pablo: carácter mercantil

Barrio del Pilar: actividad artesanal

Barrio de la Magdalena: cuatro sectores de actividad: agrícola (yeserías), artesano-industrial (curtido de pieles), población eclesiástica en torno a la Universidad y varios colegios, y nevería de la ciudad.

Barrio de San Miguel: carácter agrícola, gremios de zurradores y tafetaneros, granero de trigo y cebada.

Barrio de San Gil: huertas, muchos edificios religiosos y/o conventos
Barrio de San Felipe
Barrio de La Seo: centro de la vida oficial y religiosa
Barrio de Altabás o del Arrabal: carácter industrial y campesino con entorno rural
Barrio de San Lorenzo: gremio de carpinteros
Barrio de Santa Cruz: carácter nobiliario
Barrio de San Nicolás: predominio de jornaleros
Barrio de Santa Engracia: de carácter agrícola con grandes huertas
Barrio de Santiago: carácter nobiliario (palacetes), artesanos (zapateros, sastres...), profesionales liberales (juristas, notarios...)
Barrio de San Andrés: con la Casa de Ganaderos en la calle San Andrés y profesionales liberales (médicos, abogados...) en la calle Verónica
Barrio de San Pedro: enclave aristocrático, nobiliario
Barrio de San Juan: pequeño barrio de 28 casas

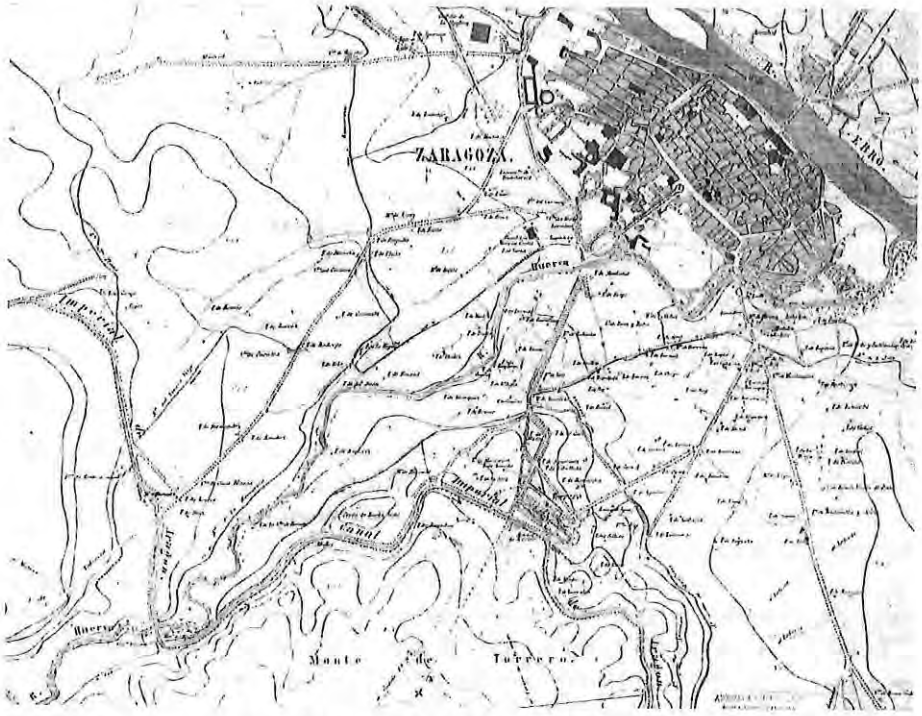
El espacio periurbano va urbanizándose progresivamente, en la orilla izquierda el Arrabal se industrializa progresivamente, y se crean grandes paseos, espacios de ocio, como la alameda de Macanaz, el paseo de Santa Engracia desde la huerta de Santa Engracia al monte de Torrero y el paseo de Canal por el Canal Imperial.

Este último, la construcción del Canal Imperial, supuso la base de los regadíos actuales del campo de Zaragoza así como la primera industrialización de la ciudad. *«En 1782 el municipio de Zaragoza repartió tierras entre el Jalón y el Huerva a 400 vecinos (...) La construcción del Canal Imperial y la mejora de las acequias tradicionales, causaron una verdadera revolución agrícola, pues no solo se pudieron introducir nuevas plantas sino que se sentaron las bases para la industrialización del Campo de Zaragoza».*[6]

Por tanto, esta agricultura de mercado dará pie a la primera industrialización de Zaragoza gracias a la influencia de las materias primas y sus industrias afines además de la importancia de los medios de transporte y comunicación como factores de la localización industrial. La introducción de nuevas plantas (maíz, patata, remolacha azucarera, alfalfa) supuso el desarrollo de la economía zaragozana; especial relevancia tuvo el cultivo de la remolacha por la cantidad de industrias paralelas que congregó en su entorno (fábricas azucareras, alcoholeras, abonos químicos, maquinaria agrícola) supuso una verdadera revolución industrial y económica reflejada en el nacimiento de nuevas entidades bancarias.

De esta manera, es a partir del siglo XIX cuando las ciudades adquieren carácter de conjunto urbano, proceso de urbanización que va en paralelo al proceso de industrialización *«... la ciudad preindustrial, creció, en general, de manera lenta y no de forma organizada globalmente (salvo excepciones) adaptándose a las condiciones naturales (de la topografía, de los caminos); como un organismo vivo de manera mucho más equilibrada de lo que su trama pudiera demostrar a primera vista».*[7]

Las destrucciones de la guerra de la Independencia (en el monasterio de Santa Engracia o en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia) y las desamortizaciones (que facilitan la construcción en antiguas huertas conventuales) condujeron a actuaciones urbanísticas que condicionaron la estructura de la ciudad hasta su configuración actual. Proyectos como el Plan de Reforma Interior de José Yarza en 1860 con actua-



Plano de Zaragoza y sus inmediaciones, año 1886, por el Servicio Geográfico del Ejército. Fuente: VV.AA., *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza.*

ciones como la reforma de la calle Don Jaime, la realización de la calle Alfonso I o la construcción del Salón de Santa Engracia (paseo de la Independencia), que se convertiría en el nuevo centro de la ciudad hasta la actualidad y favoreciendo el desarrollo de la ciudad hacia el sur.

En la segunda mitad del siglo XIX comienza el despunte industrial con dos ejes fundamentales:

— La llegada del ferrocarril: que se convirtió en uno de los motores de desarrollo industrial (en 1861 llega la primera locomotora a la estación del Norte y tres años después el ferrocarril se prolonga a la estación del Campo del Sepulcro que sería posteriormente la estación de El Portillo). Durante la industrialización en España es fundamental la importancia de la franja norte-mediterráneo aunque Madrid siga siendo el centro económico. Consecuencia de ello es el trazado radial del ferrocarril entre las principales urbes del país y Zaragoza aprovecha su privilegiado emplazamiento. Las industrias se irán situando junto a las principales vías de comunicación (tanto carreteras como ferrocarril) en la periferia de la ciudad.

— El despunte de las industrias relacionadas con el ferrocarril y/o con la construcción de vías de comunicación con el desarrollo de industrias metalúrgicas como La Maquinista Aragonesa o Industrias Averly, así como con el desarrollo de esas industrias relacionadas con el desarrollo y transformación agraria de esa primera

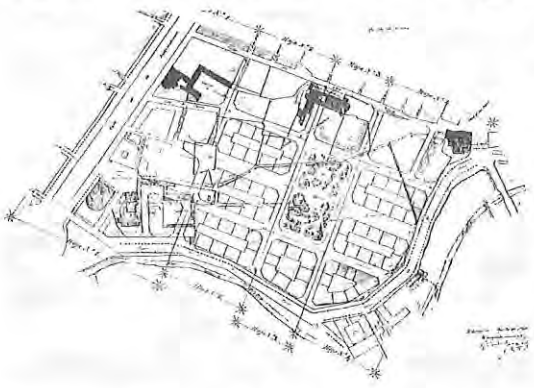
revolución industrial ya mencionada; fábricas textiles y harineras que aprovecharían la fuerza del agua junto al Canal, industria azucarera junto al Gállego o industrias químicas para abonos como el nacimiento de La Química en 1898 o alcoholeras como la famosa La Zaragozana en 1900.

Zaragoza se convierte en una ciudad industrial y se transforma, la instalación de industrias desplaza a unos usos del suelo agrarios y ganaderos, formando un cinturón en torno a la ciudad; noroeste en carretera de Logroño, sur en carretera de Madrid, noroeste en carretera de Barcelona y carretera de Huesca y sureste en carretera de Castellón; no obstante, en la propia ciudad aún subsisten algunas industrias, normalmente talleres fundamentalmente de la rama de la metalurgia.

La correlación entre la industrialización y la urbanización se hace patente en el aumento demográfico, para el cual se plantean soluciones como los planes de reforma interior o los ensanches que siguieron en su mayoría un plano ortogonal y fueron ocupados por el sector burgués desplazando a la población obrera a los barrios del extrarradio. En esta expansión urbana es fundamental la importancia de los transportes para la creación de barrios periféricos (como por ejemplo el barrio Delicias), barrios obreros y parcelarios de casas baratas.

A finales del XIX y comienzos del XX la mayoría de la expansión urbana se dio al margen del planeamiento o del control municipal, como es el caso del casco antiguo o de las periferias residenciales (vivienda obrera) que surgían amparadas en la industria o en los cinturones de comunicación. Alguna excepción de plan parcial como fue el caso de la urbanización derivada de la exposición de 1907, en la huerta de Santa Engracia, actual plaza de los Sitios.

Se llevan a cabo nuevas infraestructuras: enlace de las dos estaciones con la creación de un sector denominado Miralbueno, que en sucesivos planes de ensanche conseguirían articular este área al sur de la ciudad; una de las primeras actuaciones fue la construcción de «casas baratas». El cubrimiento del Huerva y el soterramiento del ferrocarril daría lugar a la Gran Vía y Fernando el Católico, un área residencial de clase media y ampliación de la ciudad nuevamente hacia el sur junto con un progresivo desplazamiento del centro hacia la plaza Aragón. También se llevó a cabo la construcción del mayor parque de la ciudad, el parque del Cabezo de Buena Vista entre 1903-1928.



Ordenación urbanística de Santa Engracia, año 1900. Fuente: VV.AA., *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza.*

De esta forma la ampliación de la ciudad en estos años se desarrolla por una extensión de la ciudad superando obstáculos naturales y artificiales y a lo largo de las vías de comunicación con barrios obreros en construcción.

Zaragoza cuenta con 110.000 habitantes y distribuye los usos del suelo en:

— Redes de comunicación con la importancia de los transportes colectivos (tranvía), el ferrocarril y la red de carreteras.

— Industrias: desarrollo industrial con fábricas metalúrgicas, textiles, energéticas (gas, electricidad...).

— Agricultura que se mantiene en el extrarradio, aunque se ve influida por el proceso de industrialización.

— Residencial con la formación de nuevas barriadas.

Ya en los años 40 Zaragoza era una de las siete mayores ciudades de España. En esta década y en la siguiente se produjo un crecimiento débil y sostenido de la población influenciado por la inmigración tanto rural como del resto de España especialmente de Andalucía.



Red arterial y tráfico por Borobio y Beltrán, año 1938.
Fuente: VV.AA., *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza.*

En cuanto a los usos residenciales del suelo se sigue la tendencia de las décadas anteriores con el desplazamiento del centro hacia la plaza Aragón y la plaza Paraíso que se conformarán como el centro de la ciudad a partir de entonces. Así como el asentamiento residencial de las clases altas en los ensanches de Gran Vía y Fernando el Católico o el crecimiento de barrios periféricos existentes como Delicias y Torrero o la creación de nuevos barrios como Las Fuentes, creación favorecida por las líneas de transporte público.

La vieja industria concentrada en el centro de la ciudad (industrias de pequeño tamaño y de carácter residual) va desapareciendo, concentrándose en la periferia con mayores espacios y usos del suelo más económicos, tal y como siglos antes había sido desplazado el sector primario del núcleo central de la ciudad; desplazamiento favorecido también por la red de transporte (en los años 60 se realiza el Plan General de Carreteras de 1961 y el Plan General de Autopistas que se centrarán en unir las ciudades más grandes de España), la complementariedad con otras industrias afines y la intervención de los poderes públicos. De los 50 a la actualidad se va conformando el uso industrial del suelo a lo largo de los ejes de comunicación.

Las décadas de los años 60 y 70 son de gran aceleración demográfica y un crecimiento sin precedentes; a partir de los años 60 se desarrollan verdaderas áreas metropolitanas. Fue ésta, una época de desarrollismo, debido al proceso industrializador, a la estratégica posición de Zaragoza en los ejes Madrid-Barcelona-Bilbao-Valencia y a la inclusión de Zaragoza en el «polo de desarrollo industrial» en 1963 junto con otras ciudades como Burgos, Huelva, Sevilla, Coruña y Vigo. El objetivo de estos polos de desarrollo «*fue el crecimiento global de las economías nacionales mediante políticas de desarrollo desigual o polarizado*».[8]

El cambio de la estructura urbana en estas décadas parte de una «renovación» del centro de la ciudad, en el que la degradación del centro histórico favorece su abando-

CUADRO 1
Evolución de la población entre los años 1940 y 2000

Períodos	Población	%	Viviendas	%
1940	205.201		57.446	
1950	244.119		160.266	
1940-50	**38.918**	**9,59**	**2.820**	**1,26**
1950	244.119		60.266	
1960	303.975		86.238	
1950-60	**59.856**	**14,75**	**25.972**	**11,62**
1960	303.975		86.238	
1970	469.376		146.441	
1960-70	**165.401**	**40,76**	**60.203**	**26,94**
1970	469.376		146.441	
1981	571.855		202.937	
1970-81	**102.479**	**25,26**	**56.496**	**25,28**
1981	571.855		202.937	
1991	594.394		242.166	
1981-1991	**22.539**	**5,55**	**39.229**	**17,56**
1991	594.394		242.166	
2001	610.976		280.891	
1991-2001	**16.582**	**4,09**	**38.725**	**17,33**
1940-2001	**405.775**	**100**	**223.445**	**100**

Fuente: Datos extraídos del libro de GRILLO SOLANO, Enrique (coord.), *Zaragoza barrio, a barrio veinte años después.*

no para usos residenciales y comerciales aun cuando se mantengan la sede de algunas instituciones. El comercio se desplaza hacia el sur hacia lo que conformaría los nuevos ejes (plaza Aragón / plaza Paraíso) de la actividad comercial.

En los setenta, en toda España mengua el ritmo de crecimiento de las áreas metropolitanas al tiempo que comienza un proceso de descentralización de las áreas metropolitanas y el declive del centro de las ciudades. Se desencadena, por tanto, en Zaragoza al igual que en el resto de las ciudades españolas una progresiva descentralización hacia las periferias (tendencia que continuaría en las décadas siguientes) tanto en el ámbito residencial como industrial.

En el ámbito residencial lo más destacable es el salto del río con la ocupación de la orilla izquierda para fines residenciales con la formación del Actur para dar vivienda a unas 200.000 personas. Proyecto definido en el Plan Larrodera de 1968 que «*pretendía planificar una nueva ciudad en la zona todavía no utilizada como suelo urbano; es decir, en la zona que se extiende entre la moderna avenida de los Pirineos —prolongación del puente de Santiago— y el citado meandro del Ebro que baja desde Juslibol*».[9]

En cuanto a suelo industrial, se reafirma su ocupación en nuevas áreas en torno a los ejes de comunicaciones tanto de carreteras como ferroviario; las industrias ubicadas en el centro van desapareciendo cambiando los usos del suelo de uso industrial a residencial.

En las décadas de los 80 y 90 se produce cierto estancamiento, iniciado por una crisis a principios de los 80 en el proceso industrializador; crisis que se ve paliada por la instalación en Figueruelas (27 Km. de Zaragoza) de la General Motors en 1982. Hecho que también influyó en el aumento del área de influencia de Zaragoza a pueblos de alrededor integrados en las vías de comunicación de los ejes Madrid-Barcelona-Bilbao-Valencia, así como de los barrios rurales de la urbe. Quedando configurado el suelo industrial a lo largo de estos ejes.

En el mapa actual de distribución de los usos del suelo se refleja claramente este desarrollo histórico de sus usos: véase el centro de la ciudad de carácter residencial con especial referencia al carácter de usos de servicios del centro histórico y las urbanizaciones que reflejan la descentralización de la ciudad para usos residenciales. La demarcación de los polígonos y usos industriales del suelo a lo largo de los ejes de comunicación y el comienzo de la importancia de los usos del suelo para logística en los nuevos proyectos de la ciudad. La importancia de la extensión de los usos del suelo de carácter militar (que se van reduciendo progresivamente e incorporando a otros usos del suelo con la cesión o venta de los terrenos para usos industriales o residenciales por parte del Ministerio de Defensa). Y la superficie residual de usos agrícolas concentrada en los barrios rurales de la ciudad.

En la actualidad los usos del suelo clasificados por su carácter funcional serian los siguientes según el Plan de Ordenación Urbana de 2001:

Uso residencial: Es el uso destinado al alojamiento permanente o temporal de personas. Comprende las siguientes clases: 1. Uso de vivienda. 2. Uso de residencia comunitaria. 3. Uso hotelero. En la ciudad este uso se concentra en el centro, en las nuevas urbanizaciones que se desarrollan en los extrarradios y a lo largo de los barrios rurales.

Uso productivo industrial: Uso productivo correspondiente a las actividades de transformación de materias, conservación, almacenamiento, distribución y transporte de productos sin venta directa al público, talleres de mantenimiento, reparación y atención de bienes y equipos, actividades artesanas, y estaciones de servicio, lavado y reparación de automóviles. Comprende 986 H de suelo urbano ocupadas a un 80% distribuidas principalmente a lo largo de los ejes de comunicación quedando los siguientes asentamientos:

Carretera de Logroño: entre el casco urbano y los barrios de Casetas y Villarrapa.

Carretera de Madrid: concentración industrial hasta el puente sobre el Canal Imperial y luego más dispersa hasta la Feria de Muestras.

Carretera de Teruel: polígono de Casablanca y asentamientos dispersos.

Carretera de Castellón: polígonos de Montemolin, Marqués de Arianza, La Cartuja y Lierta.

Carretera de Barcelona: polígonos de Montañana y Malpica.

Margen izquierda del Ebro: polígono de Cogullada.

Carretera de Huesca: asentamientos dispersos frente a la Academia General Militar.

Uso productivo comercial: Uso productivo correspondiente a todas aquellas actividades cuya finalidad sea poner a disposición de consumidores y usuarios, bienes y servicios susceptibles de tráfico comercial, en sedes fijas y con presencia de comprador, producto y mercancía. Situados en el centro de la ciudad cuando se trata de pequeño comercio también han sufrido el proceso de descentralización situándose grandes superficies o naves comerciales de venta a las afueras de la ciudad (siendo en este último caso especialmente significativo la proliferación de naves de venta principalmente del sector del mueble, a lo largo del corredor de la carretera de Logroño).

Uso productivo agrario: Uso productivo correspondiente a las actividades relacionadas con la explotación de los recursos agrícolas, forestales, ganaderos y pecuarios, que por su naturaleza se vinculan al medio rural, cuando superen los niveles admitidos para las explotaciones familiares o domésticas por la normativa sectorial y no exijan transformación de productos. Esta actividad se concentra esencialmente en los barrios rurales de la ciudad.

CUADRO 2
Usos del suelo por barrios año 2002

% USOS SUPERFICIE	EDIFICADO	RIBERAS	PARQUE	DISEMINADOS	INFRAESTRUCTURAS
TOTAL CIUDAD	85,52%	3,00%	3,01%	6,66%	1,13%
CASCO ANTIGUO	80,20%	15,44%	2,24%	1,99%	0,00%
distrito/ciudad	0,94	5,15	0,76	0,3	0
CENTRO	93,40%	0,50%	0,00%	5,60%	0
distrito/ciudad	1,09	0,18	0	0,85	0
DELICIAS	94,47%	0,00%	1,19%	0,39%	3,95%
distrito/ciudad	1,1	0	0,4	0,06	3,51
GRAN VÍA / CASABLANCA	86,20%	2,80%	7,50%	0,70%	1,00%
distrito/ciudad	1,01	0,94	2,48	0,1	0,88
SAN JOSÉ	41,20%	0,00%	1,50%	57,20%	0,00%
distrito/ciudad	0,48	0	0,51	8,68	0
LAS FUENTES	96,20%	3,18%	0,00%	0,00%	0,00%
distrito/ciudad	1,12	1,28	0	0	0
LA ALMOZARA	83,60%	2,80%	4,90%	0,00%	6,60%
distrito/ciudad	0,98	0,92	1,63	0	5,89
OLIVER / VALDEFIERRO	98,63%	0,12%	0,00%	0,00%	0,62%
distrito/ciudad	1,15	0,04	0	0	0,55
TORRERO / VENECIA	80,00%	8,50%	8,10%	29%	0,00%
distrito/ciudad	0,94	2,85	2,69	0,45	0
ARRABAL / MARGEN IZDA.	92,10%	4,80%	2,80%	0,00%	0,00%
distrito/ciudad	1,08	1,6	0,93	0	0

Fuente: Datos extraídos del libro de GRILLO SOLANO, Enrique (coord.), *Zaragoza barrio a barrio, veinte años después.*

FUERZAS QUE INCIDEN EN LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS USOS DEL SUELO

Los usos del suelo es un elemento dinámico de la morfología urbana que se ve influenciado por fuerzas centrífugas (de repulsión de los centros urbanos) y centrípetas (de atracción hacia el centro) que hacen que varíe su condición a lo largo del tiempo.

Fuerzas que inciden en los usos del suelo de carácter residencial

En Zaragoza, como en muchas otras ciudades españolas, se produce un fenómeno de descentralización desde las décadas de los 60 y 70 tendente a vaciar el centro para usos residenciales urbanizando el extrarradio para esta función. En el centro histórico de la ciudad conviven en la actualidad una concentración de bolsas de marginalidad, degradación urbanística o aumento de la concentración de población inmigrante y zonas de bares dedicadas al ocio nocturno con una tendencia cada vez mayor por parte de la Administración e incluso de particulares de trabajar para su rehabilitación.

El deterioro social y urbanístico de la zona y el envejecimiento de la población parecen ser las causas que motivan el desdoblamiento o desplazamiento a otras zonas de la ciudad de la población. Las edificaciones antiguas y mal equipadas y el uso de sus locales como emplazamiento de locales de ocio nocturno es un mal reclamo para quien pretenda vivir en el centro; además de la concentración de población anciana, inmigrante o marginal en estas zonas favorecida por los bajos alquileres de la vivienda (debido normalmente a su mal estado de conservación). *«Los barrios antiguos tienen población anciana en mayor proporción que los barrios nuevos. Esta progresión se puede ver interrumpida por actuaciones urbanísticas llevadas a cabo en el interior de la ciudad. De hecho, la rehabilitación y remodelacion de los cascos históricos y los cambios de uso consiguientes (de industrial, ferroviario, militar a residencial) dan lugar a áreas de rejuvenecimiento en determinados barrios interiores [...] También en la actualidad la llegada de inmigrantes de países en desarrollo a zonas deterioradas de los cascos antiguos, produce un efecto de rejuvenecimiento».*[10]

De forma contraria también existen factores que sirven como reclamo a determinados sectores de población a asentarse en el centro de la ciudad, entre ellos las actuaciones de la Administración en la rehabilitación del casco histórico (Plan Integral del Casco Histórico) que entre otras actuaciones pretende la remodelacion del viario, ayudas para la rehabilitación y restauración de edificios y promoción de la vivienda oficial en esta zona. Prueba de ello es la última actuación de la Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana de promoción de 216 viviendas de protección oficial en el Casco Viejo, Torrero y Oliver. Aunque esto no obvia la ocupación del centro por población que busca vivir en pleno



Vista de la Puerta Cinegia.
Fuente: Heraldo de Aragón.

centro de la ciudad disfrutando la mayor cercanía a los servicios y las zonas de esparcimiento como es el caso de las viviendas de lujo que se ocuparán próximamente en el edifico de Puerta Cinegia y sus aledaños; la rehabilitación de ciertas zonas (como el Tubo en este caso) o de casas antiguas y palacetes para uso residencial también está a la orden del día en el centro de la ciudad (véase la remodelacion de antiguas viviendas de finales del siglo XIX de la calle Alfonso).

Fuerzas que inciden en los usos del suelo de carácter comercial y de servicios

Según el Plan General de Ordenación Urbana, los sectores de comercio, hostelería y Administración y servicios suman casi el 70% de los puestos de trabajo. Y aunque los procesos de descentralización también han afectado a estas áreas, parece que en realidad ha supuesto aquí menos cambio que en otros usos del suelo, ya que la tendencia continua por su ubicación en espacios céntricos salvo excepciones tal y como veremos a continuación.

Las oficinas y los servicios de la Administración están situados *«en el distrito centro en un 55%, y el resto se distribuye entre el ensanche, parte de Delicias y Miguel Servet y entorno del Coso, Alfonso...»*,[11] esto es debido a una posicion central que posibilita mayor accesibilidad de los ciudadanos al centro; además del prestigio que ciertas calles «especializadas» en ciertas profesiones cuentan, como es el caso de la calle Don Jaime para despachos profesionales de abogados debido a su proximidad a los juzgados. Las oficinas de la Administración también se concentran en gran parte en esta zona de la ciudad, en buena medida aprovechando también programas de actuación y rehabilitación urbanística como es la rehabilitación de antiguos palacios y casas nobiliarias para uso institucional; aunque también ha notado la tendencia de descentralizar sus servicios como por ejemplo en el caso de centros, como el Instituto Tecnológico de Aragon, el campus universitaro del Centro Politécnico superior o instalaciones que precisan de mayores espacios como la Feria de Muestras o el Aula Dei.

En el caso de los comercios y su situación en la ciudad distinguiremos entre el pequeño comercio que se sitúa principalmente en el centro de la ciudad buscando una situación de proximidad al cliente y abogando por el servicio y la calidad, situación que comparte con centros que podríamos denominar «grandes almacenes» como por ejemplo El Corte Inglés, Fnac, Zara..., ambos aprovechan la cercanía al potencial cliente. En contraposición existe un sector comercial de «grandes superficies o polivalentes» que se desplazan hacia la periferia, hacia una ocupación menos intensiva del suelo aprovechando, entre otras, la capacidad de expansión y la abundancia de suelo que estos emplazamientos les ofrecen, así como su accesibilidad por carretera por los grandes cinturones de la ciudad (en el caso de Zaragoza valga como ejemplo los centros comerciales Augusta y Grancasa, los almacenes situados en la carretera de Logroño dedicados en su mayoría a la venta de mueble, u otros proyectos recogidos en el planeamiento de comercio, ocio y esparcimiento como Puerto Venecia).

Fuerzas que inciden en los usos del suelo de carácter industrial

La industria se concentra en Zaragoza desde hace más de medio siglo en los cinturones de comunicaciones, bien por carretera bien por ferrocarril, de la ciudad. Esto

ha sido favorecido por una serie de ventajas locacionales como puedan ser la proximidad a otras industrias afines (por ejemplo la Opel y sus empresas subsidiarias), las ayudas públicas para instalarse en ciertos terrenos o la planificación previa de zonas industriales. Pero principalmente lo que ha favorecido la localización actual de las industrias en la ciudad han sido los medios de transporte y de comunicación, puesto que se ha aprovechado la situación estratégica de Zaragoza en el mapa potenciando su carácter logístico y buen ejemplo de ello es la creación del operador logístico PLA-ZA.

CAMBIOS Y PERVIVENCIAS EN LOS USOS DEL SUELO

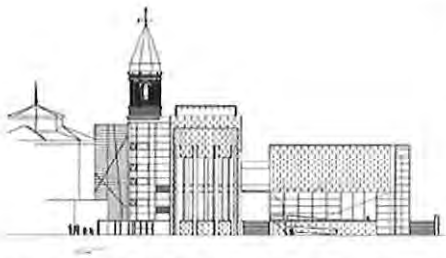
El crecimiento de la ciudad ha dado lugar a diferentes cambios y pervivencias en los usos del suelo en función de su desarrollo y de las necesidades de utilización funcional a lo largo de la historia de los diferentes sectores de la ciudad, encontrándonos casos de cambios de uso industrial a residencial, agrícola a residencial, agrícola a industrial...

El ejemplo más claro de cambio de uso del suelo de carácter industria/artesano a residencial lo encontramos en la urbanización de la margen izquierda del Ebro. La historia del Arrabal le confiere funciones de peaje, hospitalarias y religiosas, de fortificación y especialmente industrial artesana siendo en épocas la zona más industrializada de Zaragoza. «*La orilla izquierda del Ebro comienza a poblarse con intensidad en tiempos muy recientes, por razones de tipo económico y bajo los efectos del impacto que el capitalismo urbano ha tenido en el desarrollo de los ensanches contemporáneos [...] Así, el poblamiento de esta zona ha sido hasta tiempos muy recientes un poblamiento marginal y subsidiario de otros fenómenos urbanos, como son las vías de acceso a la ciudad, las plantas industriales, el ferrocarril...*».[12] Teniendo actualmente el último episodio de esta función industrial en la avenida Cataluña, aunque no por ello se ha detenido el proceso de desindustrialización de la zona. Caso similar lo encontramos en la Almozara, antiguo barrio de La Química, con un uso actual plenamente residencial.

En el caso de cambios de uso agrícola a residencial, sus antecedentes los encontramos a lo largo de toda la historia de Zaragoza, puesto que obviando el perímetro amurallado de la Caesaraugusta romana la posterior evolución de la ciudad ha ido ganando el terreno agrario que configuraba el término municipal para su urbanización. El ejemplo histórico por excelencia puede ser la urbanización de la Huerta de Santa Engracia favorecida por las desamortizaciones y las destrucciones de los Sitios fue uno de los primeros planeamientos controlados (Plan de reforma interior de José de Yarza en 1860). Más actual es el Plan de Ordenación Urbana de Larrodera (1968) por el cual se planea la urbanización del Actur, anterior zona de huertas.

Los polígonos industriales situados en los ejes de comunicación, suponen un buen ejemplo del cambio de uso de agrícola a industrial que implicó el desarrollo de las ciudades y su industrialización.

Mención aparte cabe en Zaragoza los cambios de destino que han sufrido las zonas militares que por otra parte han sido variados. Desde la llamada «operación cuarteles» por la cual recintos militares dentro del casco urbano de la ciudad se cedieron al Ayuntamiento y que han dado origen a zonas urbanizadas y de servicios (pon-



Sección de alzado del Centro de Historia de Zaragoza.
Fuente: www.zaragoza.es

gamos como ejemplo el nuevo Centro de Historia de la ciudad en el antiguo cuartel de San Agustín), hasta los proyectos más actuales como la recalificacion de los terrenos de uso industrial de la plataforma logística PLA-ZA, o para uso residencial en la futura urbanización del barrio de Valdespartera.

De la reforma interior urbanística también es señalable la evolución de los usos para infraestructuras viarias, desde la conformación de los cinturones que rodean la ciudad hasta la evolución del ferrocarril, principal motor en su día del desarrollo y la revolución industrial de Zaragoza. Estaciones como la Cariñena se transformaron en el terreno residencial que hoy es el sector de la plaza Roma, la estación del Norte es actualmente un centro de servicios comunitarios y la estación de Utrillas se ha transformado en zona comercial y residencial. Siendo la última reforma la sustitución de la estación de El Portillo por la nueva estación de Delicias, dando lugar en los terrenos de la primera a un nuevo aprovechamiento urbanístico de la zona.

Dentro de la ciudad el casco histórico es la muestra más clara de pervivencias de uso a lo largo del paso del tiempo, ya que la mayoría de las instituciones políticas y culturales actuales continúan situadas en él, adaptando nuevos edificios a sus necesidades, muchos de ellos ocupando antiguas residencias nobiliarias tras su restauración, como es el caso del palacio de Montemuzo como archivo municipal, el palacio de los condes de Morata, actual Audiencia provincial; la casa de los Morlanes, actual sede del Cipaj y la filmoteca de Zaragoza...

Mención especial merecen los últimos reductos de uso industrial dentro de la ciudad como son los talleres Averly (fundados en 1863) en la avenida Madrid o la famosa fábrica de La Zaragozana (fundada en 1901) en María Moliner.

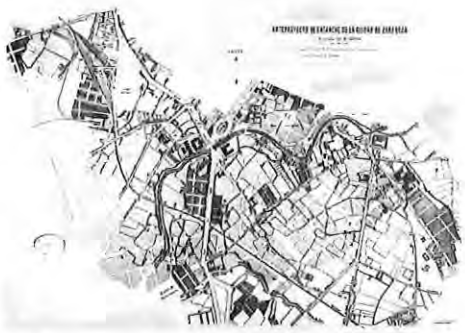
EL PLANEAMIENTO OFICIAL: SU INFLUENCIA EN LOS USOS DEL SUELO DE LA CIUDAD

El planeamiento oficial supone una intervención pública tendente a buscar soluciones coordinadas, planificadas y globales en la ordenación del desarrollo urbano. Define los usos del suelo en la ciudad, la construcción de determinadas infraestructuras, la posible expansión urbana hacia un área u otra de la ciudad e incluso facilita que las entidades públicas puedan ser promotoras de vivienda, e interviene en factores como la apropiación del suelo, la edificación, la creación de infraestructuras, el orden de construcción de la ciudad, controles de desarrollo urbano o sobre patrones de calidad.

Hasta llegar a la situación actual encontramos numerosos antecedentes históricos de la planificación: actuaciones interiores en la ciudad, trazado de avenidas, ensanches...; ya en el siglo XVIII se realizaban intervenciones municipales orientadas hacia la alienación del viario. Pero su implantación para coordinar el desarrollo de la ciudad no se hace realmente efectiva hasta mediados del siglo XIX, puesto que ante-

riormente *«la fragmentación y zonificación del espacio urbano no la impondría el planeamiento urbano, sino unos procesos geográficos dotados de cierta racionalidad socioeconómica».*[13] Así, en la época moderna se han ido sucediendo diferentes planes de reforma interior, parciales o de ordenación urbana, que han configurado la Zaragoza actual y sus usos del suelo.

1860, Plan de Reforma Interior de José de Yarza, que ante la necesidad de remodelar el viario adopta un plano geométrico con actuaciones como la realineacion de la calle Don Jaime o la apertura de la calle Alfonso I. Por falta de instrumentos legales, liquidez económica y voluntad política, entre otras, este plan tuvo dificultades en llevarse a la practica en su totalidad pero influiría en los posteriores planeamientos aunque solo fuera como documento de referencia.



Anteproyecto de ensanche de la ciudad de Zaragoza por Casañal y Magdalena, año 1906.
Fuente: VV.AA., *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza.*

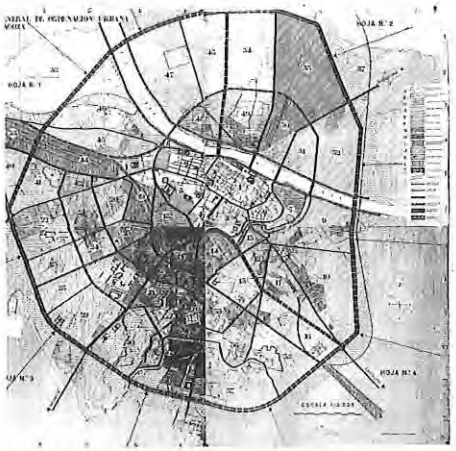
A partir del 1900 se realizaron diferentes proyectos de ensanches como en el proyecto de ensanche de 1906 que no fue aprobado pero que confirma la voluntad de extender la ciudad hacia el sur.

En 1925 el arquitecto municipal Miguel Ángel Navarro proyecta otro plan de ensanche con expansión en polígonos en vez de en ensanches como se había venido haciendo con vías de tipo radial y tres distritos nuevos: San José, Delicias y Pignatelli.

Los arquitectos Regino Borobio y José Beltrán elaboraron en 1939 un Plan de Reforma Interior cuyo objetivo era fundamentalmente solucionar los problemas de salubridad en el casco antiguo de la ciudad, así como unir a éste con los nuevos ensanches de la ciudad con acciones como la prolongación de San Vicente de Paúl. También contemplaba la remodelación de la plaza del Pilar derrumbando las casas adyacentes para crear una gran plaza centro de referencia de la ciudad. Es un modelo de plan centrado especialmente en el sector central concentrando en éste amplias funciones institucionales, residenciales, comerciales y de servicios. En esta época también es reseñable el hecho de que hasta el momento el suelo sin urbanizar tenía la consideración de agrícola, situación que fue modificada dándole la consideración de suelo edificable para poder urbanizar.



Plan general de Urbanización de Borobio y Beltrán, año 1941.
Fuente: VV.AA., *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza.*



Plan General de Yarza, año 1959.
Fuente: VV.AA., *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza.*

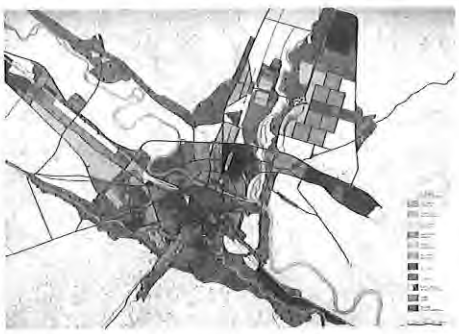
El Plan General de Ordenación Urbana del 1943 del arquitecto José Yarza García incorpora íntegramente el Plan de Reforma Interior de 1939. Se inclina hacia la conservación del centro histórico con actuaciones como la reducción de circulación en el centro; y contempla actuaciones como la ordenación ferroviaria con la prolongación del cubrimiento del Huerva o la zonificación de la ciudad en zonas comerciales, residenciales...

En 1957 otro Plan de Ordenación Urbana por José Yarza tiene como objetivo solucionar el crecimiento desordenado de la ciudad, con un modelo concéntrico y ampliando las normas urbanísticas; propone acciones como el saneamiento del recubrimiento del Huerva, la incorporación de planes parciales como los ensanches de Miralbueno y Miraflores o la construcción de nuevos puentes sobre el Ebro.

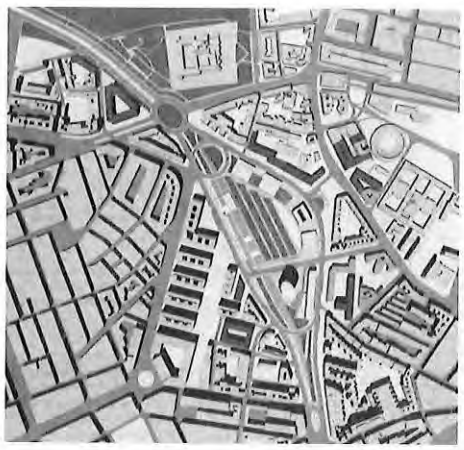
Tomando como base el Plan de Reforma Interior del 39 el Plan Larrodera de 1968 organiza *«las actuaciones en torno al Polo industrial de posible encaje en el plan anterior (bajo cuya vigencia se inician y desarrollan mediante simple superposición, creando un puzzle de casi imposible articulación y gestión), se encuentran en este un esquema estructural de mayor coherencia y amplitud».*[14] Este plan tiende a la ordenación normativa regulando la clasificación del suelo entre suelo urbano, suelo de reserva urbana y suelo rústico; de la misma manera clasifica los polígonos entre aquellos con plan parcial sujetos a revisión y aquellos pendientes de desarrollo en plan parcial; estableciendo además los sistemas de actuación de los planes de urbanismo.

El primer plan aprobado por un Ayuntamiento democrático fue el de 1986, de efímera vida, puesto que casi desde su aprobación fue sometido a revisiones; sigue la tendencia del plan anterior prestando especial atención a los cinturones de circunvalación de la ciudad y a la dotación de servicios en diferentes zonas del viario.

Actualmente el Plan de Ordenación urbana vigente es el del año 2001, que fija sus objetivos en la importancia de un nuevo modelo de ciudad que se desarrolle a partir del cuidado de su legado histórico y de su privilegiado emplazamiento por medio de planes parciales y proyectos estratégicos influidos por la construcción de nuevos cinturones de comunicación y la llegada del AVE a la



Plan General de Larrodera, año 1968.
Fuente: VV.AA., *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza.*



Propuesta de ordenación urbanística del barrio del Portillo por M. Pemán y L. Franco.
Fuente: HERRERO, Joaquín, *Zaragoza urbanismo.*

ciudad. Planes parciales del General son el Plan General Sector 98/4 Valdespartera, Plan Integral del Casco Histórico o el avance del Plan especial de la Estación Intermodal.

A la entrada del siglo XXI se configuran numerosos proyectos de reordenación y expansión urbana con creación de áreas edificables de nueva construcción, como es el caso de la nueva urbanización de Valdespartera, Arco Sur o el antiguo cuartel de San Lamberto que se van a convertir en nuevos barrios de expansión de Zaragoza. Junto a ellos, otros ya en marcha como la plataforma logística PLA-ZA, o los motivados por la llegada del AVE a la ciudad la estación Intermodal de Delicias o la remodelación del área de la estación de El Portillo; además del progresivo desarrollo de las rondas de circunvalación o los proyectos relacionados con la adjudicación de la Expo 2008 en las riberas del Ebro y el meandro de Ranillas.



Localización y ordenación de Zaragoza Expo 2008.
Fuente: HERRERO, Joaquín, *Zaragoza urbanismo.*

BIBLIOGRAFÍA

AGUILERA, M.ª José, y GONZÁLEZ ,Pilar, «Impacto del proceso de renovación urbana en la distribución interna de la población, en Espacio, tiempo y forma», *Revista de la Facultad de Geografía e Historia,* Serie VI, t. 13, Ed. UNED Madrid 2001.

ANSÓN NAVARRO, Arturo, y LOSTAL PROS, Joaquín, *Historia de cuatro ciudades,* Ed. Ayto. Zaragoza, Zaragoza, 2001.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, *Plan General de Ordenación Urbana,* Zaragoza, junio, 2001.

BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio, *Calles con historia,* Ed. Prensa Diaria Aragonesa, S. A., Zaragoza, 1999.

BIELZA DE ORY, Vicente, *Atlas geográfico temático de Aragón,* Ed. Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, Zaragoza, 1993.

FAUS PUJOL, María del Carmen, *La orilla izquierda del Ebro zaragozano (proceso de urbanización),* Ed. CAI/Ayto. Zaragoza, Zaragoza, 1988.

GRILLO SOLANO, Enrique (coord.), *Zaragoza barrio a barrio, veinte años después,* Ed. Ibercaja, Zaragoza, 2002.

HERRERO, Joaquín, *Zaragoza urbanismo,* Ed. Ayto. Zaragoza / Rolde de Estudios Aragoneses, Zaragoza, 2003.

HORMIGÓN BLÁNQUEZ, Mariano, *La historia de la industrialización de Zaragoza,* Vol. II, Ed. Confederación de Empresarios de Zaragoza, Zaragoza, 1999.

MONCLÚS, Francisco Javier; GUARDIA, Manuel, y DYON, José Luis (dir.), *Altas histórico de ciudades europeas,* Vol. I, Ed. Salvat/Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, Barcelona, 1994.

MUGURUZA CAÑAS, Carmen, y SANTOS PRECIADO, José Miguel, *Geografía de España: El modelo territorial urbano español. Historia y morfología urbana de las ciudades españolas,* Ed. UNED, Madrid, 1999.

SANCHO MARTÍ, José, *El espacio periurbano de Zaragoza,* Ed. Ayto. de Zaragoza/Cuadernos de Zaragoza, Zaragoza, 1989.

VV.AA., *Zaragoza barrio a barrio,* Vol. IV, Ed. Confederación de Barrios de Zaragoza, Zaragoza, 1984.

VV.AA., *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza,* Ed. Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, Zaragoza, 1982.

VV.AA., *Geografía General II,* Ed. UNED, Madrid, 1991.

VV.AA., *Conocer España: geografica y guía (Vol 7),* Ed. Salvat, Pamplona, 1973.

YESTE NAVARRO, Isabel, *La reforma interior, urbanismo zaragozano contemporáneo,* Ed. Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1988.

— *Catálogo de la exposición: Urbanismo zaragozano contemporáneo,* Ed. Ayto. Zaragoza/ Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1989.

ZÁRATE MARTÍN, Antonio, *El espacio interior de la ciudad,* Ed. Síntesis, Madrid, 1991.

NOTAS

1. ZÁRATE MARTÍN, Antonio, *El espacio interior de la ciudad,* pág. 94.
2. FATÁS, Guillermo, en *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza,* pág. 12.
3. ANSÓN NAVARRO, Arturo y LOSTAL PROS, Joaquín, *Historia de cuatro ciudades,* pág. 59.
4. FACÓN, M.ª Isabel, en *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza,* pág. 22.
5. JIMÉNEZ, M.ª Rosa, *en Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza,* pág. 37.
6. FRUTOS, C. M.ª, *Conocer España, geografía y guía,* pág. 204.
7. MUGURUZA CAÑAS, Carmen, y SANTOS PRECIADO, José Miguel, *Geografía de España,* pág. 42.

8. ZÁRATE MARTÍN, Antonio, *El espacio interior de la ciudad,* pág. 69.

9. FAUS PUJOL, María del Carmen, *La orilla izquierda del Ebro zaragozano,* pág. 18.

10. AGUILERA, M.ª José, y GONZÁLEZ, Pilar, *Impacto del proceso de renovación urbana en la distribución interna de la población,* págs. 22-23.

11. Ayuntamiento de Zaragoza, *Plan General de Ordenación Urbana,* 2001.

12. FAUS PUJOL, María del Carmen, *La orilla izquierda del Ebro zaragozano,* pág. 39.

13. MONCLÚS, Francisco Javier, *Altas histórico de ciudades europeas,* pág. 252.

14. GRILLO SOLANO, Enrique (coord.), *Zaragoza barrio a barrio, veinte años después,* págs. 70-71.

Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.
Vol. 2, N.º 12, pp. 121-136, 2004

LORENZO LUZURIAGA Y LA ESCUELA ÚNICA

Carolina FALCÓN LINARES
Alumna de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNED de Calatayud

I. UBICACIÓN HISTÓRICO-PEDAGÓGICA DE LORENZO LUZURIAGA

Lorenzo Luzuriaga Medina nació en Valdepeñas (Ciudad Real) el 29 de octubre de 1889. Hijo de un maestro, Santiago Luzuriaga, y de Ángeles Medina. Se trasladó de niño a Madrid donde terminó sus estudios primarios. Pronto ingresó en la Escuela Central de Maestros y realizó más tarde estudios en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio, donde conoció a su futura esposa, María Luisa Navarro. Más tarde fue discípulo y profesor en prácticas de la Institución Libre de Enseñanza, donde formó su carácter profesional e ideológico. En 1909 recibió una beca de la Junta de Ampliación de Estudios para terminar su preparación en Alemania. Durante los años siguientes desarrolló una extensa actividad publicista. Las primeras manifestaciones sobre la escuela única hay que buscarlas en los alrededores de 1914, justo cuando comienza su actividad publicista en el semanario *España*. También ese año es nombrado Inspector Agregado al Museo Pedagógico Nacional. Entre 1917 y 1921 dirige una página de Pedagogía en el diario *El Sol*, y en 1922 funda él mismo la *Revista de Pedagogía,* que continúa publicando hasta 1936 en colaboración con su esposa María Luisa Navarro. A través de esta publicación se extendió la cultura pedagógica, política y científica española del momento, característica del movimiento de la Escuela Nueva.

Hacia el año 1914 Lorenzo Luzuriaga comenzó su actividad pedagógica y, ya entonces, empezó a preocuparse por el concepto de *escuela única*. Hay que remontarse a ese mismo año para contextualizar el movimiento de renovación pedagógica que, finalmente, eclosiona en 1931 y que se extiende hasta 1936, cuando es interrumpido por la violencia de la Guerra Civil.

También fue protagonista de los cambios en política educativa que se fraguaron antes y durante la II República. En 1936, nada más iniciarse la Guerra Civil, fue exiliado a Londres, aunque su destino final sería Argentina. Allí continuó su actividad publicista y como profesor en la universidad de Buenos Aires. De toda su familia sólo su hijo mayor permaneció en España, encarcelado. Finalmente, Luzuriaga murió en Argentina el 23 de diciembre de 1959, como tantos otros de los exiliados por el régimen franquista. (Barreiro Rodríguez, 2001)

Contexto socio-político

El año 1898 supuso la culminación de un momento de profunda decadencia política para España. Una serie de acontecimientos, tanto internos como de política exterior,

provocaron una respuesta radical y unánime en muchos intelectuales del momento que propusieron la regeneración del país, económica y cultural, como única solución posible ante semejante retraso respecto a los demás países vecinos. El reinado de Alfonso XIII se abrió bajo el pesimismo del desastre del 98 y el régimen entró en una continua y prolongada crisis que acabó con sus pilares fundamentales. El provecho que obtuvo España fruto de esta situación fue un nuevo «renacimiento» ideológico y cultural protagonizado por personas ansiosas por el cambio, por sacar a su país del oscurantismo de la incultura. Se sucedieron numerosas iniciativas particulares que imprimieron los cimientos sobre los que más tarde se edificaron las ideas republicanas.

En cuanto a la economía, la neutralidad española en la Primera Guerra Mundial propició una fuerte expansión económica gracias a las exportaciones. En los felices años veinte se desarrolló mucho el sector industrial hasta que llegó 1929 y, al igual que en el resto de la economía mundial, comenzó la crisis. (Álvarez Osés et al., 1994)

Dentro de la situación social de la época hay que destacar que con la Restauración se había acentuado el movimiento obrero. El PSOE fue una de las pocas organizaciones obreras que tuvo vida legal durante la Restauración y con la que colaboró Luzuriaga en el aspecto de la educación. Así como la burguesía se vio enriquecida durante los últimos años antes de la República, la situación de los campesinos, principalmente en Andalucía, produjo infinidad de revueltas debido a las calamidades que vivían y a la situación de explotación en la que se encontraban. Se les castigó duramente por revelarse de forma primitiva, sin tener en cuenta que no habían recibido en toda su vida la menor instrucción (VV.AA., 1990). La situación de la llamada «cuestión social» era insostenible, lo que llevó a la Iglesia española a incorporar las reivindicaciones obreras a los postulados católicos. Pero el Movimiento Obrero Católico no supo adaptarse a las circunstancias de los tiempos y fue considerado un órgano al servicio de los patronos que no incluía la lucha de clases como base de sus reivindicaciones, lucha que sí era lo que caracterizaba el espíritu de la mayor parte de la sociedad de entonces.

El desenlace de la decadencia monárquica llevó a la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), importante paréntesis en el que la Constitución y el sistema parlamentario quedaron en suspenso. El dictador acabó dimitiendo de su cargo, la monarquía cayó definitivamente y se proclamó la II República.

Los cinco años que duró la república fueron los más fructíferos para Luzuriaga y para el progreso cultural en España. Se asistió al mayor esplendor de la denominada Edad de Plata del arte y de la cultura española, cuyo origen se encontraba en el citado desastre del 98, y se produjo una gran extensión educativa promovida por una serie de intelectuales y científicos de talla internacional (Álvarez Osés et al., 1994). La experiencia republicana fue única e irrepetible, tan honda e intensísima que haría decir a Ortega que en ella se podía ver «hasta el fondo», como en un arroyo de la sierra. Con el mismo entusiasmo, María Zambrano exclamó: «Nunca habíamos estado tan contentos juntos, porque nunca estuvimos contentos, y muy pocas veces, juntos». (Barreiro Rodríguez, 2001, p. 15)

Otro hecho importante para el tema que nos ocupa es la separación de la Iglesia y el Estado tras la Constitución republicana de 1931. Se decretaba así, entre otras cosas, la enseñanza laica. La igualdad de derechos para ambos sexos y el sufragio universal

directo para mayores de 23 años fueron otras de las medidas adoptadas por el nuevo régimen. Estas iniciativas debían ir parejas a una expansión escolar y de educación permanente en la que se incluirían las mujeres.

Las situaciones social, política y económica de la época habían sido causa del deficiente grado de instrucción o, mejor dicho, de educación. Una gran parte del pueblo español estaba sin educar, y otro amplio sector estaba mal educado. Con esta situación se comprende que la sociedad española estuviera tan atrasada, planteara conflictos constantes, tuviera problemas sanitarios, hambre, fuertes diferencias de clases, corta capacidad industrial, falta de madurez política, etc. (Ruiz Berrio, 1987)

Contexto socio-cultural

Como ya he señalado, frente a la situación descrita en la que se encontraba España política y socialmente, la cultura iba a vivir en esos años un periodo de esplendor en todos sus campos: literatura, arte, pensamiento filosófico, ciencia, música y, por supuesto, educación. La *Institución Libre de Enseñanza*, creada en 1876 por Giner de los Ríos, e impulsada después por Manuel B. Cossío, aspiró entonces a renovar la sociedad por medio de la educación. También se recuperó el movimiento encabezado por Joaquín Costa, la corriente *regeneracionista,* compuesto por muchos científicos e intelectuales de la época y avivado por el impacto del desastre de 1898. Con su espíritu moderno pretendía revitalizar España con grandes proyectos, cuyo lema general fue «escuela y despensa». En referencia a los hombres del 98, Julio Caro Baroja, en su conferencia con motivo al homenaje a Cossío, dijo con unas palabras muy ilustrativas:

> «La suerte de todos estos hombres fue hasta cierto punto paralela. Pensaron, como otros también vinculados a la Institución (como D. Joaquín Costa), aunque desde puntos de vista distintos, en lo que se llamó la regeneración de España, propugnaron sistemas educativos y culturales para ello y, como tantas veces, se encontraron con la brutalidad de los hechos que cortó su propósito: la imagen que ya en el mundo se iba teniendo de España, como de un país no decrépito y decadente, sino como un país que ofrecía no posibilidades futuras, sino realidades del momento, se da a comienzos de siglo. Porque entre el año 98 y el 1915 se puede afirmar sin miedo a equivocarse que la cultura española se hallaba en un estado ascendente y sorprendente. Aquí había figuras en la ciencia, en las artes, en las letras, en todo género de actividades, que no tenían que envidiar nada a las figuras de Europa». (Caro Baroja, 1987, p. 21-22)

En la literatura se agruparon dos generaciones de grandes pensadores y escritores, la *Generación del 98* y la *Generación del 27*, ambas dentro de la llamada Edad de Plata. Muchos de ellos aparecieron en torno a la figura de Ortega y Gasset e, influidos por la Institución, defendieron una nueva actitud política que pareció triunfar con el advenimiento de la II República (Álvarez Osés et al., 1994). Algunos de los hombres que más relacionados estuvieron con la ILE fueron Maeztu, Azorín, Pío Baroja, Juan Valera y Sorolla.

Y se llegó con impulso a la II República; pero luego vino la Noche y todo pareció hundirse y terminar. (Caro Baroja, 1987)

Contexto pedagógico

Centrándonos más en el contexto del sistema educativo, en la época que nos ocupa seguía vigente la Ley General de Enseñanza conocida como Ley Moyano, destinada a permanecer como pilar de la Instrucción Pública en España durante más de un siglo. Su madurez administrativa para la enseñanza era notable, pero no era muy eficaz. Con los años fueron necesarias las rectificaciones de varias de sus partes, así como también una política estatal más activa en materia de infraestructura (edificios y material), formación del profesorado, alfabetización, creación de escuelas de párvulos y de adultos, etc. Sin embargo, hasta el comienzo del siglo XX la evolución fue prácticamente nula y, aún después, demasiado lenta y dispersa.

El movimiento de *regeneracionismo cultural* iba unido a un proceso de *renovación teórica de la educación*, que tuvo lugar entre 1914 y 1931 y que englobaba el concepto de *escuela única*, que es el que nos ocupa. Toda la obra de Luzuriaga y la raíz misma de esta idea de reorganización escolar como asunto exclusivo del Estado son fiel reflejo de los problemas que se estaban debatiendo en el mundo de la educación durante el primer tercio del siglo XX. Luzuriaga desempeñó un papel de enlace entre la herencia de la Institución Libre de Enseñanza y las tareas concretas de la proclamación de la II República.

Lorenzo Luzuriaga fue alumno y después profesor en las aulas de la ILE, por lo que heredó sus principios éticos y pedagógicos como discípulo de Giner y de Cossío. La educación que defendió Cossío fue una educación activa, incluso en el nivel universitario. Su discurso afirmaba que el educador no debe llenar la cabeza del niño de cosas, pero tampoco hay que dejar que la naturaleza del niño crezca sola. Su pedagogía se fundamentó en la ayuda, el consejo, la guía para que el alumno aprenda a educarse por sí mismo. Cossío se esforzó por llevar a cabo una auténtica reforma de la educación nacional, sobre todo valorando la necesidad urgente de cultura en el medio rural. Con este fin promovió las Misiones Pedagógicas. Dicha reforma exigía el reciclaje del profesorado existente y la formación de nuevos docentes. Propuso un sistema de estudios becados en el extranjero y un aumento y mejor control del presupuesto para educación del Estado. La respuesta a si consiguió algo la dio en 1931 el mismo Luzuriaga en *Crisol*: «Si los niños españoles de hoy tienen mejores escuelas y mejores profesores que antes, se lo debemos a Cossío. Si los niños españoles están más sanos, más felices y mejor enseñados, Cossío es el responsable. Si los jóvenes de hoy se divierten con más libertad y consideración que los hombres y mujeres mayores, es debido a Cossío» (Ruiz Berrio, 1987). Dicho espíritu reformador acompañó a Luzuriaga durante toda su vida inclinándose más que sus maestros hacia la intervención política.

Su formación filosófica es considerada fruto de su admiración por Ortega y Gasset. Fue también un comprometido colaborador con el Partido Socialista como redactor de muchos documentos de política educativa para los Congresos del Partido, así como autor de artículos en las revistas más progresistas de la época. Por otro lado, tanto organizacionalmente como desde el punto de vista publicístico y práctico, Luzuriaga formó parte del movimiento de la Escuela Nueva siendo su principal representante en España. En general, puede decirse que las circunstancias del momento le llevaron a una confianza plena en la capacidad transformadora de la educación,

confianza teñida de cierto utopismo si se considera que la conciencia social acababa de comenzar a cambiar, concluyendo definitivamente el antiguo «régimen de servidumbre» casi siglo y medio después que en Francia. (Barreiro Rodríguez, 2001)

Pero, como ya mencioné antes en las palabras de Julio Caro Baroja, después de un periodo tan corto y a la vez tan fructífero como fue el de la República, llegó la Noche, o mejor dicho, la Guerra Civil. Desde el momento en que se inició la guerra, la educación se convirtió en un instrumento ideológico. Hay, en palabras de Manuel de Puelles, un salto cualitativo: de una política de reforma educativa se pasa a una política en que la educación adquiere un carácter revolucionario. Tras el conflicto, no puede hablarse de una filosofía sobre política educativa claramente definida como la de Giovanni Gentile en el fascismo italiano. Pero en el periodo de guerra se acuñaron muchos de los elementos ideológicos que, por suerte o por desgracia, permanecerían durante cuarenta años. Entre ellos hay que destacar el totalitarismo y la falta de tolerancia y de libertades, todo lo cual se consiguió tratando de borrar de la memoria española a tantas personas progresistas y a tantos logros que recién estaban germinando.

Entre 1936 y 1939 tuvieron que abandonar España cientos de miles de personas, convirtiendo ese exilio en el mayor que conoce nuestra historia contemporánea. Muchas de ellas componían colectivos científicos, artísticos, literarios, que estaban dirigiendo o participando en los procesos punteros de modernización cultural del país. Y entre esas comunidades una de las más afectadas fue la educación.

II. LORENZO LUZURIAGA Y LA ESCUELA ÚNICA

La *escuela única* es uno de los temas fundamentales en la producción de Lorenzo Luzuriaga a lo largo de toda su vida. Aparece en muchos de sus libros y artículos, como *La escuela unificada,* obra publicada en 1921, o en otros títulos como *La nueva escuela pública* (1931) y *La escuela nueva pública* (1948), en los que se ve cómo utiliza un juego de palabras para acentuar que, en el primer caso, la novedad es la escuela pública y que, en el segundo, lo público es la escuela nueva. Después del exilio continúa escribiendo para difundir su pensamiento además de seguir con su actividad como docente.

En 1914 Luzuriaga ya había publicado un artículo titulado «La escuela en unidad» en la revista *La Inspección de Primera Enseñanza*. Le parecía el término más adecuado debido a que creía que era la mejor traducción para el vocablo alemán «Einheitsschule». Poco antes ya había hablado de esta idea en el BILE —Boletín de la Institución Libre de Enseñanza—. «La escuela en unidad» es un tipo de escuela que acoge en sí a todos los organismos docentes actuales, desde la escuela de párvulos hasta la universidad, siendo el profesorado formado con una preparación homogénea para todos los grados. Continúa el mismo artículo diciendo que la escuela «en unidad» es el mejor antídoto contra las diferencias sociales, económicas y culturales. Dos meses más tarde publica otro artículo en la misma revista referente, en este caso, a la traducción del término alemán «Arbeitsschule», es decir, «escuela en actividad». Es la primera vez que enlaza ambos conceptos —unicidad y actividad— como partes inseparables de un todo.

En otro artículo de *El Sol* en 1918, Luzuriaga cambió el término «en unidad» por «unificación». En él se refería a los problemas técnicos y políticos que plantea esa unificación, así como también a la finalidad de ésta como medio de prolongar el proceso educativo individual. Se estaba anticipando a la idea de educación permanente.

Tres años más tarde publica *La escuela unificada.* Aparecen fragmentos de este libro en el BILE y en la *Revista de Pedagogía.* En ese momento se decidió por el término «*unificada*» en lugar de por los conceptualmente distintos «*en unidad*» o «*única*» , anterior y posterior al que defiende en esa obra de 1921, respectivamente. Pero en Francia se utilizaba como término dominante el de *école unique,* y años más tarde, cuando en 1931 publica la obra que analizaré más tarde, es cuando Luzuriaga termina por aceptar la denominación de *escuela única* para definir ese sueño que tenía sobre la reorganización escolar, a pesar de que tuviera connotaciones monopolísticas y centralizadoras. Él sabía muy bien que, a pesar de sus defectos, tal concepto era una consecuencia del alto grado de desarrollo del sistema francés.

En el mismo año de la publicación de ***La escuela única***, 1931, Luzuriaga terminó también otro libro mencionado anteriormente: *La nueva escuela pública.* De ambos se publicaron artículos en la *Revista de Pedagogía*, y también en los dos se perfilaron los métodos y procedimientos de la Escuela Nueva.

Sin embargo, al final de sus días, Lorenzo Luzuriaga volvió a decidirse por el calificativo de *escuela unificada* para referirse a ese movimiento que aspira a organizar las instituciones de educación de modo que todas ellas sean accesibles a todos los que poseen las condiciones mentales necesarias, independientemente de su posición económica y social. Insistía así, en su obra póstuma *Diccionario de Pedagogía,* sobre la «cuestión social». Su mayor preocupación era la existencia de dos naciones que vivían paralelamente en el mismo país, pero cuyas posibilidades de acceder a la cultura estaban permanentemente diferenciadas.[1]

Todos estos conceptos, términos y preocupaciones aparecen en sus obras de carácter político-pedagógicas y, en particular, en ***La escuela única***. Por otro lado, son los fundamentos teóricos sobre los que Luzuriaga redactó las bases del anteproyecto de ley para instituir la escuela única en la España republicana. Dicha redacción fue un encargo de Miguel de Unamuno, presidente del Consejo de Instrucción Pública, como medida urgente al hacerse con el poder el Gobierno provisional de la República. En todo el documento se perciben las influencias del institucionismo y del pensamiento educativo del socialismo español. Básicamente viene a decir que la educación pública es una función del Estado, que ha de ser laica, gratuita o becada en la Universidad, activa, con carácter comunitario y coeducativa. Además, la educación pública ha de constituir un sistema unitario que se desenvuelva a través de tres grados muy relacionados entre sí. Y, finalmente, también el profesorado ha de constituir un todo orgánico en continua formación. (Puelles Benítez, 1999)

Sobre estas ideas renovadoras se discutió mucho durante la República y junto a ellas hay que mencionar también las que Luzuriaga había presentado en su ponencia al IX Congreso del PSOE celebrado en 1918, pues las bases del anteproyecto republicano se correspondían con las de dicha ponencia. En julio de 1931 el PSOE celebró otro congreso extraordinario en el que se concretaron de nuevo las mismas ideas. (Escolano Benito, 2002)

Cómo concibió Luzuriaga la escuela única. Aproximación histórica

Luzuriaga definió así los objetivos de la escuela única: «la escuela única aspira a facilitar la fusión de todas las clases sociales, de todas las fuerzas políticas, de todas las confesiones religiosas en una unidad espiritual superior, el alma nacional, que inspire a todos y a cada uno de sus miembros».

Los dos conceptos básicos de la educación de su tiempo, son los que pueden expresarse con las palabras «escuela activa» y «escuela única». Aquélla se refiere al contenido, a la vida interna de las instituciones educativas; la última afecta más bien a la forma, a la organización exterior de éstas. «La escuela activa» es ante todo una concepción pedagógico-psicológica; la «escuela única», es fundamentalmente una aspiración pedagógico-social. La «escuela única», a su vez, tiene una doble significación: puede expresar, de un lado, un punto de vista educativo, un nuevo concepto de la organización escolar, y de otro, un movimiento social, promovido por los partidos políticos más avanzados.

Históricamente, Luzuriaga consideró que había antecedentes del concepto pedagógico de *escuela única* en algunos filósofos y pedagogos idealistas del pasado, como Platón, Comenio, Pestalozzi, etc., pero los verdaderos creadores de la «educación nacional» son, para Luzuriaga, Condorcet y Fichte. El *Informe* de Condorcet fue el primer intento de constitución de un sistema nacional de educación en la época contemporánea, y los *Discursos a la nación alemana* de Fichte representaron la conciencia crítica de la Europa dominada por las ideas revolucionarias tras la Ilustración. (Barreiro Rodríguez, 2001)

Respecto del concepto social de *escuela única* hay que remontarse a antecedentes mucho más cercanos como son los partidos políticos populares y el magisterio primario público, aunque más concretamente a la acción política del partido socialdemócrata alemán.

En España, el germen de la *escuela única* se encuentra en el Manifiesto sobre educación que expuso el Partido Socialista Obrero Español el mismo año de su fundación (1879). Tal Manifiesto decía textualmente:

> «[La enseñanza] debe ser integral para todos los individuos de ambos sexos, en todos los grados de la ciencia, de la industria y de las artes, a fin de que desaparezcan las desigualdades intelectuales, en su mayor parte ficticias, y que los efectos constructores que la división del trabajo produce en la inteligencia de los obreros no vuelvan a reproducirse».[2]

Puede decirse que el proyecto socialista en materia de enseñanza estaba perfectamente definido en la década de los años veinte. Como dice Manuel de Puelles, en él podemos observar una influencia clara del institucionismo así como del movimiento europeo que partiendo de la experiencia de los maestros alemanes abocaría en la tendencia de la *escuela única*. En el momento de legislar la reforma educativa republicana, Miguel de Unamuno, presidente a la sazón del Consejo de Instrucción Pública, depositó su confianza en el pedagogo castellano, teniendo en cuenta que Luzuriaga ya poseía la autoría de numerosos documentos para el Partido Socialista y que era un hombre representativo de la Institución Libre de Enseñanza y comprometido con la ideología republicana. Es decir, que en él fusionaban los dos componentes básicos y

complementarios que conforman el concepto de la escuela única y que son necesarios para su implementación renovadora. Luzuriaga era institucionista porque sus ideas pedagógicas se habían fraguado como discípulo de Giner y de Cossío y más tarde las había difundido él mismo, y era socialista con una clara tendencia a la pedagogía práctica, a cultivar la política de la educación como ciencia aplicada.

La Institución Libre de Enseñanza fue para él un banco de pruebas. El Instituto-Escuela, por ejemplo, era una institución modélica. Con la República, en 1931, esa escuela *pública y laica* tuvo que luchar a fondo compitiendo con los privilegios de la escuela *privada y confesional*. La solución adoptada por Luzuriaga fue la creación de numerosos centros públicos que siguieran el ejemplo del Instituto-Escuela como si éste fuera un centro piloto.

La pedagogía de la tradición institucionista proponía una continuidad en los estudios hasta el punto de formar un ciclo único desde el preescolar hasta la Universidad. Esta propuesta aún hoy sigue pareciéndonos revolucionaria por su gran magnitud. Una buena planificación, ensanchando el currículum por arriba y por abajo, y un solo tipo de formación del profesorado con distintas especializaciones facilitarían este nuevo tipo de educación tan prácticamente expuesto por Luzuriaga.

Sin embargo, por un lado, se confundió el problema de la escuela única con el del monopolio de la enseñanza por parte del Estado, cuando son dos cuestiones distintas: puede haber escuela única y libertad de enseñanza, como en Francia. Otra confusión importante es la que identificó a la escuela única con el laicismo porque los elementos confesionales (especialmente los católicos) no concebían una enseñanza religiosa extra o interconfesional, por lo que atacaron la escuela única; Luzuriaga no quería reconocer las divisiones confesionales que separaban a las escuelas entre sí o a los alumnos dentro de ellas. También se confundió la escuela única con un método de selección de los más aptos, siendo éste sólo una pequeña parte de ella. Dicha selección era provisional, hasta que hubiera suficientes escuelas para todos. Finalmente, unidad no quiere decir uniformidad: la escuela única debía unificar las instituciones educativas, pero no reducirlas a un tipo único.

Por otro lado, la escuela única era algo más que la representación de la educación nacional. Además de una mayor intervención del Estado, tuvo también como motor la tendencia ascendente cultural de las clases trabajadoras que pedían cada vez mayores facilidades para salir del analfabetismo. Sin embargo, lo que por este motivo podría haberse traducido en una educación de masas fue sustituido, en la escuela única, por una educación diferenciada, adelantándose a su tiempo mediante un tratamiento diferencial de las peculiaridades individuales. Concretando, la escuela única fue concebida como la escuela nacionalizada, la escuela socializada y la escuela individualizada.

Tomando en toda su amplitud el problema de la escuela única, su dominio se extendía a todos los elementos constitutivos de la enseñanza: las instituciones, los alumnos, el personal docente y la Administración.

Respecto a los alumnos, el objetivo era su equiparación en cuanto a las facilidades para su educación, independientemente de su estatus socio-económico, su confesión religiosa y su género. Era necesaria la gratuidad de la enseñanza en todos sus grados, la supresión de la enseñanza confesional en los centros públicos, la coeduca-

ción, la selección por aptitudes para el estudio y la dotación de becas para los capaces sin recursos económicos. La educación escolar, que en el siglo XIX comprendía, cuando más, seis años, en aquellos momentos abarcaba en algunos países diez años o más, extensión incluida en la escuela única. La coeducación facilitaría en los pueblos rurales la graduación de la enseñanza, y en todos, el intercambio benéfico de influencias entre los niños de uno y otro sexo.

Respecto a las instituciones, su unificación desde la escuela de párvulos hasta la universidad llevaba a la necesidad de crear una escuela básica común a todos los niños, una unificación de la primera y la segunda enseñanza y las mayores facilidades para el acceso a la universidad.

Respecto a los maestros, era necesaria una preparación unificada para maestros y profesores haciendo que todos estudiaran en la universidad. Tal equiparación alcanzaría también al tipo de trabajo realizado, el número de horas y la remuneración, manteniendo sólo la diversidad de las funciones. Era también diferente la denominación oficial de unos y otros: el educador primario era el *maestro*, mientras que el secundario y universitario era el *catedrático*. Tales diferencias se consideraban históricas y accidentales, por lo que para implantar la escuela única debían ser suprimidas. Además había que dar facilidades al personal docente para que pasaran de un grado a otro de la enseñanza.

Respecto a la Administración, en aquellos momentos los centros docentes y educativos se encontraban dispersos en diferentes ministerios. Según Luzuriaga, todos los centros docentes y educativos de la nación tenían que depender de un ministerio de Educación nacional para reducir gastos y trabajo superfluos y para lograr la unidad espiritual, nacional y pedagógica. Por otro lado, se precisaba de la creación de un Consejo nacional de educación y de consejos regionales, provinciales y locales, dotados de cierta autonomía.

En relación con las aspiraciones y las realizaciones alcanzadas por otros países merece la pena destacar a algunos de los más representativos, comparativamente hablando, para situar el caso español.

En Alemania la consecución de la escuela única ha sido posible gracias a las asociaciones y a los maestros alemanes, que desde hace años se han ocupado de este problema. El primer partido político que abordó esta cuestión fue el socialista, que proponía el laicismo en las escuelas, la asistencia obligatoria a las escuelas primarias públicas, la gratuidad de la enseñanza, del material escolar y de la alimentación que se suministraba en dichas escuelas, así como en los establecimientos docentes superiores. El primer reconocimiento oficial de la escuela única en Alemania fue la Constitución nacional de 11 de agosto de 1919. En ella se recogían varios principios unificadores que después serían ampliados en las leyes correspondientes.

En lo que respecta a Francia hay que destacar un periódico, *L'École et la Vie*, difusor de la idea de la escuela única definida en uno de sus artículos como «enseñanza democrática fundada en la selección por el mérito». Pero el núcleo más representativo de dicha idea en Francia fue el de «Les Compagnos», cuyos principios podían resumirse de este modo: es necesario establecer una enseñanza democrática, las separaciones entre la enseñanza primaria, secundaria y superior no tienen razón de ser, la escuela única es la escuela primaria para que todos sean hijos de burgueses, de obre-

ros o de aldeanos, ha de ser pública y gratuita, y finalmente, la escuela única no es el local único, sino la enseñanza, el examen y el maestro únicos. Las Cámaras francesas se han ocupado en diversas ocasiones de este problema de la escuela única, aunque las soluciones adoptadas han sido fundamentalmente económicas.

El caso de Inglaterra es algo diferente, como ocurre con toda la educación inglesa. Más que una corriente ideológica e intelectual, lo que existían eran aspiraciones y programas políticos sobre todo del partido laborista, cuyo programa se sintetizaba en «educación secundaria para todos». Para alcanzar dicha finalidad, el comité del partido laborista propuso una serie de medidas encaminadas a la supresión de las barreras económicas, a la dotación de suficientes plazas en las escuelas secundarias, a la regraduación de la educación, etc.

La República rusa soviética fue la primera que de una manera oficial aunque no real implantó la escuela única. Sin embargo, la pedagogía rusa no hizo más que adoptar o transformar las ideas europeas o americanas, reconociendo el principio de la escuela única y también el de la escuela activa o del trabajo. El aspecto original del sistema educativo soviético fue la introducción de las doctrinas comunistas en la escuela, es decir, se sustituyó el dogma católico o protestante de las tradicionales escuelas europeas por el dogma marxista.

La escuela única y la II República española

En España el fomento de la escuela única no alcanzó el mismo nivel que en otros países porque en nuestro país había algunos problemas de carácter más elemental y urgente como el analfabetismo, la creación de escuelas y la poca acogida que tuvieron estas ideas en la opinión pública y profesional, todo lo cual hizo que el problema no se planteara en España con la misma intensidad que en otros países. Sin embargo, hay que considerar algunos momentos innovadores y anticipaciones entre las que figura la obra llevada a cabo por la *Institución Libre de Enseñanza*, la cual fue una verdadera escuela única.

Respecto a la concepción del problema por algunos partidos políticos españoles de izquierda, la primera vez que se incorporó expresamente en un programa político fue en el Congreso celebrado por el Partido Socialista Obrero Español en 1918, en el que se acogió y aprobó la ponencia presentada por la «Escuela Nueva» de Madrid cuyo autor fue Lorenzo Luzuriaga. Él mismo fue el autor de las Bases del anteproyecto de Ley por encargo de Miguel de Unamuno, presidente del Consejo de Instrucción Pública durante el gobierno provisional del bienio azañista.

Un punto a favor para desarrollar este proyecto en nuestro país era el bajo coste de nuestra enseñanza media y superior; ahora bien, aunque hubiese podido hacerse gratuita la segunda enseñanza y la superior, los hijos de aquellas familias más desfavorecidas, económicamente hablando, habrían necesitado unas becas de los fondos públicos para compensar el salario que dejaban de aportar a sus casas mientras estaban en la escuela.

Constituido el Gobierno provisional y nombrado ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Marcelino Domingo, pronto aparecieron los primeros brotes del cambio educativo. Dicho Gobierno abordó en los primeros meses de la República algu-

nos problemas pendientes, como el bilingüismo, la reorganización del Consejo de Instrucción Pública y la enseñanza religiosa, mediante algunos decretos. Las soluciones adoptadas no dejaban lugar a dudas sobre la orientación que la educación iba a tener en el nuevo régimen político nacido el 14 de abril de 1931.

La solución adoptada por el Gobierno de la República con respecto al problema de la enseñanza religiosa era la de entregarla a los sacerdotes, fuera del ámbito escolar, y limitarse en éste al aspecto informativo de la historia de las distintas religiones como un contenido más de cultura general. La permanencia de los símbolos religiosos en las aulas estaría restringida al consenso de los padres. Estas medidas, así como el decreto a favor del bilingüismo en la región catalana, son muestras claras del giro político que se estaba produciendo tras la dictadura de Primo de Rivera y del largo periodo monárquico.

No fue tan fácil encontrar una solución para el problema de la enseñanza privada dado el gran número de escuelas de este tipo en España. Por el momento, se las sometió a una inspección rigurosa y se les exigió que reservaran una elevada proporción de matrículas gratuitas y que su profesorado reuniera las condiciones pedagógicas que entonces no tenía. Pero la mejor manera de combatir esta enseñanza privada era, indudablemente, mejorar la pública.

Pero lo más característico de la política educativa del Gobierno provisional fue su decidido empeño en subsanar el mayor problema que subyacía en nuestro sistema educativo y que impedía desarrollar a fondo el resto de las medidas adoptadas, es decir, el déficit de escuelas públicas primarias y la poca calidad de la mayoría de ellas. Rodolfo Llopis pidió que la Inspección de Enseñanza Primaria realizara un informe sobre la existencia y estado de las escuelas, obteniendo un déficit de 27.151, lo que suponía más de un millón de niños sin escolarizar en el nivel primario. La solución adoptada fue elaborar un plan quinquenal mediante el cual se crearían unas 5.000 escuelas por año, exceptuando el primer año en el que el número tendría que ascender a 7.000. Junto a esta falta de escuelas era necesario resolver la ausencia de maestros adecuadamente formados y bien remunerados.

El documento oficial que emitió el Episcopado español el 25 de julio de 1931 fue una pastoral colectiva que dejaba clara la posición de la Iglesia respecto de los puntos que iban a ser discutidos en la elaboración de la nueva Constitución. Después de reafirmar su derecho a intervenir en las escuelas, tanto públicas como privadas, condenaba las libertades modernas y recordaba como éstas procedían de la Reforma Protestante. Manuel de Puelles cita las palabras de León XIII en su encíclica *Libertas*: «De todo lo expuesto se sigue que en modo alguno es lícito pedir, defender ni conceder la libertad de pensar, de enseñar, de escribir y de cultos, como si estas facultades fuesen un derecho concedido al hombre por la naturaleza». (Puelles Benítez, 1999)

Ante posturas tan contrarias entre el Estado y la Iglesia, y ante la importancia que tuvo la educación en la Constitución de 1931, la dialéctica entre tradición y progreso asumió una vez más posiciones irreconciliables. Con el nacimiento de la nueva Constitución surgió la «guerra escolar». Se enfrentaban así dos concepciones abismalmente distintas de la educación fruto de una Constitución que, una vez más en nuestra historia, no era el resultado de un consenso pacificador.

Tras las elecciones de 1933 se inicia un nuevo bienio de corte totalmente distinto al anterior, me refiero al Gobierno de la coalición formada por los radicales de Lerroux y la CEDA de Gil-Robles, quienes protagonizaron una «contrarreforma» educativa teñida de una clara orientación confesional. Después de este paréntesis en la carrera por la renovación pedagógica, en la última etapa republicana de nuestra historia se centraron otra vez los esfuerzos en la mejora cuantitativa y cualitativa de la enseñanza primaria, y en los pocos meses transcurridos desde febrero a julio de 1936, se tomaron diversas medidas siguiendo la línea de trabajo de los orígenes republicanos.

Después del periodo de guerra, en el que la educación pasó a considerarse como un potente instrumento ideológico, llegó el nuevo régimen político caracterizado por la intolerancia y la unilateralidad, así como por una política de exclusión marcada por la obsesión de borrar toda huella que pudiera traer a la memoria los recuerdos progresistas, las ansias de reforma o de extensión de las libertades. Todo lo conseguido por aquellos hombres comprometidos, como Cossío, Giner, Costa, García Lorca, Maeztu, Unamuno o Luzuriaga, sería enterrado por el nuevo régimen mediante los fusilamientos, los encarcelamientos y el exilio. Las consecuencias serían graves en el campo de la educación. Como era de esperar, los nuevos valores ideológicos de carácter tradicionalista fueron la antítesis de los que defendía la II República. La depuración ideológica de los distintos elementos del sistema educativo republicano alcanzó al estamento docente, a los propios alumnos, a los libros de texto e, incluso, a las bibliotecas escolares. Esa división entre libros «buenos» y «malos», como dice Manuel de Puelles, reproducía una vez más en nuestra historia el irracionalismo y el antiintelectualismo de los «apologetas» y «tradicionales». Con el profesorado se realizó una criba exhaustiva que trataba de separar del magisterio a los maestros «contaminados».

Síntesis conceptual de la obra de Luzuriaga

La idea principal sobre la escuela única plasmada en esta pequeña pero densa obra de Lorenzo Luzuriaga, publicada el año en que vio la luz la II República bajo el título de *La escuela única,* es:

«no la unicidad o exclusividad, como su nombre indica, sino la unificación o estructuración orgánica de la enseñanza conforme a los principios de la justicia social, de las aptitudes psicológicas y de la conveniencia nacional». (Luzuriaga, 2001, p. 136)

Detrás de esta asunción de la tarea educativa por parte del Estado se escondían los ideales de escuela pública y laica. La *escuela única* asumía, de este modo, el conjunto de los problemas que suscitaba la relación entre política y educación, quedando clara la estrecha vinculación existente entre ambas, así como el doble componente del concepto de *escuela única*: técnico y político.

El programa propuesto por Luzuriaga y respaldado por los hombres de la II República fue el resultado de una lucha larga y tenaz que llevó consigo la **renovación política y técnica** de la educación como sistema, incluyendo en este segundo componente tanto la renovación de la metodología como de los instrumentos al servicio de los educadores. También el concepto de *escuela activa* formaba parte de ese componente técnico de la renovación pedagógica. Como miembro del movimiento internacio-

nal de la Escuela Nueva y discípulo de la ILE, Luzuriaga consolidó y difundió la idea de actividad y de paidocentrismo en las escuelas fortaleciendo así el protagonismo del niño y del aprendizaje significativo en contraposición al aprendizaje exclusivamente memorístico y pasivo.

Analizando el otro componente, la *escuela única* es una alternativa política de renovación del sistema educativo, el intento más importante durante toda la primera mitad de siglo. Se trata de una renovación, como dice Herminio Barreiro, «en extensión» y alfabetizadora, de un empeño de generalización de la educación para hacerla llegar a todos los rincones del país, como quería Cossío.

La *escuela única* tiene, por tanto, un doble significado: expresa, por un lado, un punto de vista educativo, un nuevo concepto de organización escolar, y por otro lado, un movimiento social promovido por los partidos políticos más progresistas.

Viviendo Luzuriaga su exilio en Buenos Aires, y ya en los últimos años de su vida, seguía debatiéndose entre los distintos términos de lo que podríamos llamar la triple contradicción de nuestro tiempo: escuela confesional-escuela laica, escuela privada-escuela pública y escuela neutral-escuela de clase. El debate y su postura sobre esas contradicciones aparecen en sus obras más decididamente político-pedagógicas.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La experiencia republicana fue un paréntesis corto pero fructífero en la larga tradición conservadora de los valores anclados en el pasado, que caracterizó a España durante todo el Antiguo Régimen y también durante el periodo dictatorial del *«generalísimo»*.

La tradición monárquica, bien sea absolutista o parlamentaria, que ha caracterizado a toda Europa durante siglos se ha visto acentuada en nuestro país. Los progresos científicos, técnicos, y en general la mejora de la calidad de vida, que fueron fluyendo por toda Europa desde el pronunciamiento francés en 1789 de las libertades y los derechos del hombre, encontraron la excepción en España. La causa puede perfectamente atribuirse a la Iglesia Católica y a la tradición conservadora de los valores católicos que ha imperado en nuestro país. Cuando en otras naciones se levantó una gran masa de población bajo la protección incluso de aristócratas progresistas, en España el poder controlador de la Iglesia, tanto económico como político, se unía al de la monarquía para sofocar cualquier movimiento progresista y para enterrar las ideas que pudieran arrebatarles el monopolio controlador, en particular sobre la educación.

A comienzos del siglo XIX nació en España la primera Constitución, y desde ese momento se inició una alternancia de partidos políticos en el gobierno tan frecuente que ninguna medida adoptada parecía tener solidez ni larga vigencia. El sistema educativo fue uno de los que más sufrió dicha inestabilidad política, hasta el punto de que no se consiguió redactar una Ley de Educación aceptada por todos los parlamentarios hasta 1857, medio siglo después de iniciadas las reformas y los intentos de regular un sistema disperso y en profundo retraso con respecto a sus vecinos europeos. El índice de analfabetismo era muy preocupante para el progreso de la nación española, sobre todo en los estratos más desfavorecidos de la sociedad, y las soluciones no tardaron en llegar por parte de los partidos políticos progresistas. El primer manifiesto

data de 1879, año de la fundación del PSOE, en el que se nombraron por primera vez en un documento político las bases de la *escuela única.* Durante el periodo posterior, en el que se había restaurado en España la monarquía borbónica, fueron creciendo estas bases tanto en cantidad como en calidad hasta llegar a aplicarse a la realidad educativa en 1931, año de la proclamación de la II República.

El hecho de que la educación se haya considerado siempre como un fuerte instrumento ideológico, ha implicado que ésta se convirtiera en una especie de objeto de gran valor que todos querían manejar para sus propios beneficios de control social. Pero con la fundación de la Institución Libre de Enseñanza y con el entusiasmo que derrochaban los hombres y mujeres defensores de la Escuela Nueva, la educación pasó a considerarse algo más que un instrumento de control social. Dicho concepto fue superado considerando que la educación era el medio para llegar a la promoción social y personal de todas las personas. La pedagogía activa y el cultivo de todas las ciencias, era el método elegido por los institucionistas para renovar la nación española. En el momento en que la situación política fue la apropiada, dichas reformas se trasladaron a la práctica.

Pero la República duró poco y, desde que se inició la Guerra Civil, el objetivo fundamental del régimen fue el mismo que había caracterizado a los monarcas absolutistas y a los eclesiásticos del Antiguo Régimen: la censura. Pero esta vez con un doble agravante porque, por un lado, los medios para enterrar el progresismo estuvieron teñidos de una crueldad que nunca antes se había vivido, y por otro lado, las raíces democráticas eran ya demasiado fuertes. Pero a pesar de que hubiera un espíritu democrático generalizado, el dolor era tan grande, que el miedo consiguió apoderarse de la sociedad española hasta que las nuevas generaciones volvieron a hacer resurgir las ideas progresistas.

Llegados a este punto, y una vez analizada a grandes rasgos la trayectoria que han seguido la sociedad española y el sistema educativo en diferentes etapas históricas, es el momento de responder a una pregunta: *¿Se ha logrado llevar a la práctica la escuela única en la actualidad?*

El primer requisito que se tiene que cumplir es el de que la escuela sea pública, lo cual sí se ha logrado en la realidad en una gran proporción, si bien hay que tener en cuenta el gran peso que en España siempre ha tenido la escuela privada, en señal del peso de los valores católicos en nuestra sociedad y de la importancia otorgada por las órdenes religiosas a impartir e inspeccionar la educación. Respecto a este último punto de la inspección de los centros, sin duda es necesario realizarla desde el Estado para así unificar los centros en cuanto a organización, planes de estudio, etc., teniendo en cuenta que todos los centros, sean públicos o privados, tienen que seguir unas directrices básicas iguales para todos, sin que esto impida un considerable grado de autonomía.

Por otro lado, en la escuela pública no debería de exigirse el estudio de la religión, dejando esta asignatura como optativa. Lo que sí resulta imprescindible es la enseñanza de moral, ética, civismo, normas de conducta social y de respeto, incluido aquí el aspecto de la coeducación. Al hablar de la coeducación no deberíamos de referirnos a situar en el aula juntos a chicos y chicas, sino a tratarlos por igual, con igualdad de expectativas, y hacer que ellos también se consideren semejantes en deberes y derechos.

Respecto al optimismo pedagógico que caracterizó a los educadores de la República, cabe preguntarse si todavía sigue siendo el motor que guía a los maestros de hoy en día, o si tal vez la motivación ha descendido. Pienso que, como en todas las profesiones, hay maestros con vocación, que aman su trabajo y se esfuerzan por formarse, evaluarse e innovar en sus aulas, y maestros que solo esperan llegar a fin de mes para recibir su retribución y que se dedican a la enseñanza porque no han encontrado nada mejor. Confío en que la mayoría no se encuentren en ese límite y también en que se motive a los futuros maestros desde su formación inicial en la Universidad.

Con el alargamiento de la escolaridad obligatoria hasta los 16 años y el empeño puesto en la atención individualizada al alumno como un ser integral se han dado pasos de gigante en el plano teórico. Ahora queda reducir el fracaso escolar en todo el tramo de la secundaria, seguir aumentando la calidad de los centros, sobre todo de los que todavía no cuentan con nuevas tecnologías o con buenos profesionales, fomentar la educación permanente entre el profesorado, etc. Respecto a este último punto podría adoptarse una medida que ya funciona en otros países y que consiste en organizar turnos dentro del calendario escolar para que los docentes realicen actividades formativas o innovadoras de su práctica profesional. De este modo la mejora de su calidad docente estaría incluida como un aspecto más de su trabajo.

Las reformas pueden ser muchas, aunque yo sólo he especificado algunos puntos de los que considero más importantes y relacionados con la idea de Luzuriaga de la *escuela única*. El actual sistema educativo está en continuo proceso de cambio y tiene muchas posibilidades de seguir mejorando porque las teorías que se adoptan como base y las intenciones son buenas. Lo que resta ahora es trabajar en llevarlas a la práctica.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Osés, J. A.; Sabán Gutiérrez, A.; Martín Redondo, G., y Sánchez y García-Sauco, J. A., *Geografía e Historia de España y de los países hispánicos*, 1994, Madrid, Santillana (Dpto. de Ediciones Educativas).

Barreiro Rodríguez, H., *Introducción y edición a Luzuriaga, L.: La escuela única,* 2001, Madrid, Biblioteca Nueva.

Caro Baroja, J., *El hombre y el educador que fue Cossío* [Ponencia incluida en VV.AA.: *Manuel B. Cossío y la Renovación Pedagógica Institucionista*], 1987, Madrid, UNED.

Escolano Benito, A., *La educación en la España de la Restauración y la Segunda República.* [Trabajo contenido en Tiana, A.; Ossenbach, G., y Sanz, F., *Historia de la Educación. Edad Contemporánea*], 2002, Madrid, UNED.

Luzuriaga, L., *La escuela única*, 2001, Madrid, Biblioteca Nueva. Estudio introductorio de Herminio Barreiro.

Puelles Benítez, M. de, *Educación e ideología en la España contemporánea*, 1999, Madrid, Tecnos.

Ruiz Berrio, J., *La cultura española en la Edad de Plata* [Ponencia incluida en VV.AA.: *Manuel B. Cossío y la Renovación Pedagógica Institucionista*], 1987, Madrid, UNED.

Ruiz Berrio, J., *La pedagogía española que tuvo que exiliarse*, en Tiana Ferrer, A., y Juan Borroy, V. M. (eds.), *Santiago Hernández Ruiz (1901-1988) y la educación de su tiempo*, 2002, Calatayud, UNED.

Tiana, A.; Ossenbach, G., y Sanz, F. (coords.), *Historia de la Educación. Edad Contemporánea*, Madrid, UNED, 2002.

VV.AA. (Edición preparada por Julio Ruiz Berrio, Alejandro Tiana Ferrer y Olegario Negrín Fajardo): *Manuel B. Cossío y la Renovación Pedagógica Institucionista*. Ponencias presentadas en la semana de homenaje nacional a Manuel B. Cossío. 1987, Madrid, UNED.

VV.AA., *Enciclopedia Rueda Temática*, 1990, Madrid, Ediciones Rueda J.M.

NOTAS

1. Todos los datos sobre las obras de Luzuriaga y las fechas de publicación han sido obtenidos de BARREIRO RODRÍGUEZ, H., *Introducción y edición* a LUZURIAGA, L. *La escuela única*. 2001, Madrid, Biblioteca Nueva.

2. Extraído de la obra de Juan José MORATO, *El Partido Socialista Obrero,* Biblioteca Nueva, Madrid, 1916, p. 44. (Cit. en PUELLES BENÍTEZ, M. de, *Educación e ideología en la España contemporánea*. 1999, Madrid, Tecnos).

Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.
Vol. 2, N.º 12, pp. 137-155, 2004

NOTAS Y DATOS HISTÓRICOS SOBRE LA CULTURA JUDÍA EN CALATAYUD DURANTE LA EDAD CONTEMPORÁNEA

Eduardo GORMEDINO ANTÓN
Alumno de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED de Calatayud

ABREVIATURAS

BRAH: Boletín de la Real Academia de la Historia
CEB: Centro de Estudios Bilbilitanos
CEHME: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española
CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
IFC: Institución «Fernando el Católico»
JC: *Jewish Chronicle*
PEN: *Poets, essayists and novelists* (poetas, ensayistas y novelistas)

INTRODUCCIÓN

He querido realizar un recorrido desde los orígenes de la cultura judía en Calatayud hasta un tiempo tan inmediato como el año 2001. Para ello he estudiado las diversas etapas de la cultura judía desde la expulsión en 1492 hasta el tiempo presente.

En concreto destaco la importancia de los estudios del historiador bilbilitano del siglo XIX Vicente de la Fuente.

También me han resultado muy interesantes los trabajos de investigación realizados por el profesor Miguel Ángel Motis Dolader, que ha dedicado gran parte de sus estudios a los judíos bilbilitanos antes y después de su expulsión de España.

Pero sobre todo me he detenido en lo que considero el renacimiento de la cultura judía en Calatayud en el siglo XX. Probablemente, gran parte de su impulso se debe al profesor antes citado, gracias a cuyo concurso, durante el último tercio de 2000, se llevó a cabo la rehabilitación del antiguo barrio judío de Calatayud, realizado por el Ayuntamiento de la ciudad en colaboración con la Diputación Provincial de Zaragoza y un ceramista de Teruel (que se encargó de la rotulación de las calles).

La visita del embajador de Israel, la creación de dos asociaciones de amigos de la cultura judía, las visitas de diversos grupos de judíos de Estados Unidos, Canadá e Israel para conocer de cerca la antigua judería bilbilitana, la elaboración de una serie de monografías sobre los judíos en Calatayud escritas por Isabel Millán Muñoz y Álvaro López Asensio, así como la realización de un seminario sobre los judíos en la Historia de España, ponen de manifiesto la actualidad de un tema que seguramente continuará siendo estudiado en los próximos años.

PRIMERA PARTE

I. LOS ORÍGENES DE LA CULTURA JUDÍA EN CALATAYUD

I.1. El Calatayud judío

Calatayud tuvo una comunidad judía, al menos desde tiempos tan tempranos como el reinado de 'Abd al-Rahman III. Así, sabemos que, durante la dominación musulmana, nació en Calatayud el célebre filólogo judío *Shelomo ben Abraham ibn Parhon.*[1]

Luego, bajo el dominio de los reyes de Aragón, los judíos recibieron ciertos privilegios que fueron renovados cada cierto tiempo, aunque, por otro lado, hubieron de soportar ataques de diverso tipo a lo largo de los años.

En el siglo XIV la comunidad judía era dinámica y floreciente como demuestra el hecho de que había varias escuelas, sinagogas y oratorios; además disponía de los medios necesarios para garantizar los servicios a la población, la cual, a finales de siglo, estaba compuesta por más de 700 personas. Las profesiones que ejercieron fueron diversas y abarcaron todos los gremios: zapatero, sastre, tejedor, prestamista, médico, comerciante...[2]

La población judía bilbilitana nunca dejó de crecer, lo hizo incluso en tiempos de crisis. Cuando en el siglo XV, Zaragoza, la primera aljama hebrea del reino, no aumentó su población, sí lo hizo la de Calatayud, donde se contabilizaron 222 fuegos, es decir una población de unas 900 personas.[3]

En 1492, los Reyes Católicos firmaron un edicto de expulsión por el cual, todos los judíos, de cualquier condición, eran expulsados de sus reinos. Muchos salieron de Calatayud hacia diferentes destinos.

El célebre escritor Isaac Aramah, que hasta el año de la expulsión ejerció como rabino y director de la academia talmúdica de Calatayud, dijo de la aljama bilbilitana en el prólogo de su obra *Akeidat Itzjac* (*La atadura de Isaac*), que fue una *«gran aljama de hombres nobles, sensatos y selectos»*.[4]

I.2. La cultura judía en Calatayud durante la Edad Moderna

A partir de 1492 las autoridades locales procuraron que desaparecieran las costumbres y el recuerdo de los judíos que habían marchado al exilio. La primera calle del *ghetto*[5] antes llamada *Cuesta del Rey*, pasó a llamarse *Cuesta de Santa Ana*; en ella se abrió, además, una capilla bajo la titularidad de Santa Ana. Su figura como judía y abuela de Jesús de Nazaret, sirvió para facilitar la asimilación de los judíos *conversos* que se quedaron en Calatayud. Entre estos últimos hay que diferenciar a aquellos que se convirtieron por expreso deseo personal de aquellos que se vieron forzados a hacerlo y que continuaron las prácticas judías en la intimidad; en hebreo se les conoce como *anusim*, que quiere decir «forzados».

La *Sinagoga Mayor* se dedicó al culto cristiano bajo la advocación de Santa Catalina de Siena, con el fin de que esta mujer fuera un referente de vida para los nuevos feligreses.[6]

Calatayud fue una ciudad con gran número de conversos, algunos de ellos, tras la expulsión, tuvieron un considerable poder económico y cultural en la ciudad y por eso eran odiados por otros grupos sociales, especialmente el de la nobleza cristiana *vieja*; otros, eran mucho más pobres y llevaban una vida sencilla. La familia conversa más conocida es la de los Santángel, cuyos miembros ocuparon cargos destacados en la administración del Reino. También era descendiente de conversos el pintor de cámara del rey Felipe IV, Jusepe Leonardo, que nació en 1601 en la antigua judería de Calatayud, ya venida a menos. Su padre era un artesano dedicado a la cerrajería y a la arcabucería.[7]

Los inquisidores y los familiares de la Inquisición, al igual que en el resto de España, no eran bien vistos en la ciudad, y ejercieron un riguroso control sobre la vida de los ciudadanos y especialmente sobre los judíos *conversos*. En la iglesia de Santa María y en el convento dominico de San Pedro Mártir se exponían las listas de penitenciados por la Inquisición.[8]

I.2.1. Un epitafio escrito en *«zigra de ignota clave»*

La cultura judía en Calatayud se fue perdiendo durante la Edad Moderna. Un ejemplo significativo de ello es el siguiente caso: En 1690 un labrador descubrió, durante unas obras para ampliar unas eras a los pies de una *casa de Clérigos*, tres o cuatro sepulcros de piedra y, en uno de ellos, una losa que contenía una inscripción hebrea.

Varios intelectuales compararon las letras con los alfabetos fenicio, árabe, hebreo y griego y concluyeron que estaba escrito *«en zigra de ignota clave»*,[9] es decir, que adivinaron que estaba en hebreo, pero no fueron capaces de traducirla. Ya no había nadie capaz de hacerlo, sencillamente porque la cultura judía había desaparecido de la ciudad. Mucho tiempo después Fita[10] (en 1888) y Schwab[11] consiguieron traducirla, aunque con dificultad, y ver que era un poema que elogiaba la destreza poética de los rabinos de Calatayud, mostrándonos con ello que la aljama hebrea alcanzó un considerable desarrollo cultural.

SEGUNDA PARTE

II. EL SIGLO XIX Y LA CULTURA JUDÍA

El estudio del mundo judío en España es paralelo, en muchos sentidos, a la política seguida respecto a los propios judíos, ya que, conforme se consolidan las libertades se consolidan también los estudios judaicos. Hasta el siglo XIX, está claro, que los judíos habían sido muy poco numerosos en España. Los viajeros románticos citan encuentros con judíos durante sus viajes a España, pero estas referencias no parecen del todo fiables.

II.1. El siglo XIX[12]

Los *judaizantes* llevaban, por lo general, una vida muy sigilosa; a su vez, los judíos que llegaban a España del extranjero formaron un grupo pequeño, algunos optaron

por convertirse al catolicismo para integrarse y para evitar la hostilidad de los españoles sobre los cuales seguían pesando los prejuicios y las creencias que la Inquisición había contribuido a alimentar hasta entonces; de hecho, el Tribunal Supremo seguía juzgando casos relacionados con *criptojudaísmo*, aunque su relevancia era muy escasa, ya que de los 5.000 casos juzgados entre 1780 y 1820 sólo 16 tuvieron que ver con judaísmo.

Las raíces judías persistían en España; así, en el barrio de Consolación de Calatayud —antiguo *ghetto* judío— en el siglo XX aún vivían personas con el mismo apellido que tuvieron algunos judíos bilbilitanos del siglo XV, es decir, que eran sus descendientes; lo mismo ocurrió con los conversos.

El siglo XIX está lleno de acontecimientos políticos que transformaron España llevando a cabo una transición desde el absolutismo hacia el liberalismo y que, de alguna manera, permitieron a los judíos pisar legalmente suelo español. Algunos judíos que tenían dificultades económicas o que huían de las persecuciones se acogieron a estas nuevas oportunidades.

Las Cortes de Cádiz inauguraron una agria polémica en los medios políticos sobre la cuestión religiosa que no tuvo repercusión sobre la vida judía que siguió siendo muy silenciosa.

Gracias a la estabilización del sistema liberal, durante el largo reinado de Isabel II (1843-1868), algunos historiadores españoles se afanaron en recuperar la historia de los judíos; además, éstos vieron cómo se inició una discreta política en su favor. En este sentido, es muy interesante resaltar el artículo 2 de la Constitución de 1855 que estipula que *«ningún español o extranjero será molestado por sus opiniones religiosas»* y aunque el Estado se comprometió a mantener el culto, imponía la no persecución a quienes profesaran otras doctrinas distintas a la católica; pretendía rehabilitar a las minorías, especialmente la protestante y la judía. La constitución no vio la luz debido a un cambio de gobierno; sin embargo, más tarde en 1869, el artículo 21 de la Constitución de mayo, cuyo principal precursor fue el diputado Emilio Castelar, estableció por fin la libertad de cultos.

A grandes rasgos se puede decir que los conservadores se apuntaron al ya clásico antijudaísmo europeo y los liberales optaron por el filosefardismo.

II.2. El libro de Vicente de la Fuente

La presencia en la historia de Calatayud de varias generaciones de israelitas hacía más que imposible su olvido y ninguna historia local que se preciara de serlo debía omitir su recuerdo. Vicente de la Fuente (Calatayud, 1817-Madrid, 1889) fue el primer bilbilitano que los recuerda en la historia que escribe de su ciudad natal.[13]

Este historiador fue catedrático en las universidades de Salamanca y Madrid. Llegó a ocupar el cargo de rector de la Universidad de Madrid, fue fundador de las conferencias de San Vicente de Paúl en España y dedicó gran parte de su obra a la propaganda religiosa. Es de reseñar que su familia tenía casas en el barrio de la judería y que por ello estuvo cercano, de alguna manera, a lo que escribía.[14]

La *Historia de la Siempre Augusta y Fidelísima Ciudad de Calatayud* dedica algunas páginas a diversos aspectos de la judería medieval y a la sociedad de los conver-

sos, desde el punto de vista de los conservadores. Su libro se inscribe en el proceso de recuperación de la memoria judía de España de la segunda mitad de siglo XIX que hemos comentado antes.

Incluyó un relato supuestamente escrito por un judío durante los primeros años del reinado de Alfonso XII, entre 1876 y 1881, a modo de apéndice de su obra y quizá basado en hechos reales. Narra un progrom contra la comunidad judía de Bílbilis.[15] La protagonista es una judía llamada Pultzilinah que defiende a los judíos de una falsa acusación[16].

La tardía fecha de la publicación de su libro, 1881, sirvió no obstante para que todo el mundo supiera que en Calatayud había habido judíos; algo que casi todos desconocían. Su publicación ha tenido gran importancia en el ámbito local ya que todas las historias posteriores la han tomado como referencia. Además, la *Jewish Enciclopedia* de Nueva York la utilizó como fuente bibliográfica para su entrada «Calatayud».

II.3. Primera evidencia material

En 1882, mientras unos trabajadores estaban cavando en los cimientos de una casa, descubrieron una lápida sepulcral de mármol con una inscripción hebrea, en memoria de Samuel bar Selomo.[17]

Aunque los hebraístas no se ponen de acuerdo en la fecha de su fallecimiento la más admisible es del día 11 del mes de Jeshván[18] del año 4680 = 8 ó 9 de octubre del año 919. Esta interesante pieza arqueológica que nos informa de un cierto desarrollo comunitario en fechas recientes, formó parte de la colección privada del periodista bilbilitano Mariano de la Hoz.[19]

TERCERA PARTE

III. *EL RENACIMIENTO DE LA CULTURA JUDÍA EN CALATAYUD*

III.1. La cultura judía en el siglo XX

A comienzos del siglo XX el doctor Ángel Pulido y Fernández escribió numerosos artículos de prensa y dos obras: *Los israelitas españoles y el idioma castellano* y *Españoles sin patria y la raza sefardí*. Fueron el resultado del material recopilado en sus viajes por el Oriente europeo, especialmente Salónica, donde se había encontrado con comunidades judías que mantenían la lengua y las costumbres judeo-españolas.

Fue un político conservador muy destacado en su época y ejerció como diputado, senador, senador vitalicio, presidente del Senado en cuatro ocasiones, director general de Sanidad, etc. Desde su posición, se convirtió en el principal impulsor de la campaña de aproximación hispano-sefardí.[20]

En 1925, el Gobierno del conde de Romanones creó una cátedra de lengua y literatura hebreas en la Universidad Central de Madrid; para ocuparla se eligió a Abraham Shalom Yahuda, un sefardí de 37 años, nacido en Jerusalén, que dominaba perfectamente el castellano y que había impartido clases en Berlín durante 10 años. La elección, además de ser muy fructífera, fue gratamente reconocida por varios extran-

jeros. A Max Nordau, famoso líder sionista exiliado en España, le pareció algo muy positivo y dijo que la creación de la cátedra era como si se hubiese derogado el Edicto de Expulsión, *«porque está bien claro que el rey de España no puede invitar a un judío a desempeñar un cargo oficial sin cancelar el decreto que condena a la pena de muerte a todo judío que se atreva a cruzar las fronteras de España».*[21]

Durante el tiempo que ocupó su cátedra, hasta que la abandonó por varios motivos, no todos agradables, Yahuda entabló amistad con varias personalidades, entre ellas el jesuita y presidente de la Real Academia de la Historia, padre Fidel Fita, el cual, además de aportar interesantes estudios sobre la historia judía, también elaboró un estudio sobre los judíos de Calatayud.

Tras el paréntesis que supuso la Guerra Civil y la posguerra se volvió a estudiar en España la cultura judía en distintos ámbitos: universidades, comunidades judías, asociaciones, etc. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas a través del Instituto de Filología comenzó a publicar la revista *Sefarad, Revista de Estudios hebraicos, sefardíes y de Oriente Próximo* desde la cual, hasta ahora, se llevan a cabo numerosas investigaciones sobre la historia judía.

Además de otros acontecimientos, hay que destacar la creación de la revista de cultura judía *Raíces* en 1996, cuyo principal impulsor fue Horacio Kohan, un español de origen uruguayo. La revista se ha convertido con los años en la más importante y profunda de su género en lengua castellana. Hoy en día se puede leer puntualmente cada nuevo ejemplar de la revista en la biblioteca pública municipal de Calatayud; es el signo del avance de los tiempos.

Hoy en día son variadas las opciones para acercarse a la cultura judía en nuestro país: la Red de Juderías de España, conferencias, exposiciones, las universidades, etc.

III.2. La judería de Calatayud hoy

El aspecto actual de la judería es el de un barrio habitado, cuidado y limpio. Las intervenciones urbanas, alumbrado, asfaltado y agua corriente en los años setenta han impedido su abandono. Las calles y plazas del viejo ghetto mantienen, alto en bajo, el trazado que tuvieron en el siglo XV y en ellas puede apreciarse cómo sus habitantes aplicaron la normativa dada en el Talmud.[22] Estas calles y plazas, y las del entorno más cercano, conservan el nombre que se les dio, y tienen raíz judía, como por ejemplo: la plaza de la Higuera, la de la Jolea, la calle del Recuerdo, la calle Bañuelo, la del Barrio Nuevo, la de la Parra, etc. Los dos nombres que ha tenido el barrio después de la expulsión, de la Villanueva y de la Consolación, asociados a la circunstancia de sus habitantes, judíos conversos, parecen tener entonces una explicación.

Se conservan varias obras de época judía: cuevas, bodegas y pasadizos subterráneos, ciertas partes de las viviendas y la distribución de algunas parcelas. Hasta comienzos del siglo XX se mantuvo la estructura de algunas puertas y postigos que cerraban la judería en la Baja Edad Media y que hasta épocas recientes diferenciaban al barrio de otras partes de la ciudad.

También se han conservado dos bellas puertas de acceso a la Sinagoga Mayor que fueron restauradas en 1995 a iniciativa del Ayuntamiento y en colaboración con el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón por la Escuela Taller I de Calatayud bajo la dirección del arqueólogo José Luis Cebolla.

Del mismo modo el Ayuntamiento señalizó en 1998 con letreros de cerámica las calles y plazas del casco antiguo. En cada uno de los letreros del Barrio de Consolación se dibujó, junto al nombre de la calle o la plaza, la *estrella de David.*

También se puede visitar en un bello paraje entre montes de tomillo, el último cementerio judío que tuvo la ciudad, aunque, por efecto de las riadas que se producen en el barranco en el que se encuentra, ha desaparecido, desgraciadamente, alrededor de un 80%. En él se conservan construcciones de ladrillo con orientación NO-SE, hacia la sagrada Tierra de Israel, que corresponden a los lugares donde fueron enterrados los judíos.[23]

Por último, pueden observarse parte de los elementos defensivos que protegían la judería: el castillo de los judíos, hoy Castillo de Doña Martina, el recinto de la Torre Mocha, el castillo de poniente, hoy ermita de Santa María de la Peña, y las murallas que unían los diferentes recintos defensivos de las que apenas queda nada.

III.3. Los estudios judaicos en Calatayud

El profesor Francisco Cantera Burgos, una eminencia en el estudio del legado judío español, recorrió las calles de la judería bilbilitana con el profesor Millás el 16 de mayo de 1953 bajo la guía del profesor de Historia del Instituto de Enseñanza Media de Calatayud, reflejando los resultados de su investigación en varios libros de gran difusión.[24]

La investigadora María de la Encarnación Marín Padilla publicó varios estudios sobre la aljama bilbilitana a través de la Universidad de Zaragoza en los años 80 y, más tarde, a través de CSIC y de la Universidad de Tel-Aviv. Sus publicaciones tienen gran importancia para Calatayud.

Dentro del Departamento de Estudios Hebraicos y Sefardíes del CSIC, destaca Isabel Muñoz Jiménez, nacida en Calatayud, que ha dedicado su labor investigadora a este campo y al periodo medieval de la literatura española.

En el *XI Curso Museo Sefardí* de Toledo —septiembre de 2001—, pronunció una conferencia dando a conocer al público allí congregado una visión general de la historia judía de Calatayud con las últimas investigaciones realizadas.[25]

III.3.1. La publicación de Isabel Millán Muñoz

Isabel Millán Muñoz publicó en 1997 *Judíos y conversos de Calatayud* donde repasa brevemente los aspectos más importantes de la judería bilbilitana. Su importancia respecto a la difusión de la cultura judía de Calatayud ha sido superior a todo lo anteriormente publicado, ya que en esta ciudad se han vendido más de 2.500 ejemplares y ha tenido hasta ahora tres ediciones: 1997, 1999 y 2000.

El padre de Isabel Millán que había estudiado en Toledo, ciudad que contó con la judería medieval más importante de Castilla, siempre mostró interés por la historia y la cultura judía. A ella le sorprendía mucho que nunca se hablara en Calatayud sobre estos temas; por eso decidió investigar y hacer una pequeña publicación; su amplia difusión local acercó, como ninguno antes, la historia judía a los bilbilitanos.

III.4. Las visitas más destacadas

III.4.1. El primer sefardí[26]

Un día, a principios de los ochenta, se acercó a la antigua judería bilbilitana un joven judío israelí. En la plaza de la Jolea les comentó a unos vecinos que venía a ver la que fue la casa de sus antepasados; venía con la llave que entonces abría la casa y que en su familia había pasado de generación en generación. A los vecinos les sorprendió su profundo sentimiento. Ante su expectación, le acompañaron aunque le dejaron adelantarse en solitario para que con sus referencias se situara; se le apreciaba muy seguro de su orientación y pudieron observar sorprendidos su sensación de reconocimiento al verse en la plaza de la Higuera. Esta plaza fue habitada por judíos y existe con ese nombre, al menos, desde el siglo XV.[27]

Mirando al castillo de Doña Martina localizó perfectamente la casa y les explicó, sin verla, cómo era su interior. Coincidió que en ella estaba una tía mía que vivía en la casa, ya que mi familia tiene la propiedad de dicha casa (Plaza de la Higuera nº 6) desde los años 20, y pudo pasar a verla. Su entrada en la casa fue muy emocionante, le saltaron las lágrimas, las explicaciones que él daba mi tía las confirmaba, puesto que ella conocía la casa antes de las reformas que se habían hecho. Señaló el lugar que ocupaba el pozo, el horno de pan, el patio empedrado, etc.; para él esa visita fue como una meta cumplida en su vida, el haber vuelto a sus raíces. Así transcurrió una vivencia que fue muy grata para todos, por su calidez, en la que quedó patente la importancia de la transmisión oral.

III.4.2. Un grupo de judíos visita Calatayud[28]

El día 1 de febrero de 1994 un grupo de judíos, en su mayoría procedentes de la ciudad galilea de Tzefat, estuvo en Calatayud.

Eran alumnos del Seminario *Historia de los judíos de Aragón y Cataluña* que un año antes había organizado la Universidad Hebrea de Jerusalén y que incluía una visita a Calatayud y a otras ciudades de la Corona de Aragón que habían contado con una judería.

Fueron recibidos en el ayuntamiento por la concejala de Cultura, Carolina Uriol, en representación del alcalde. Tras unas palabras de bienvenida el Ayuntamiento les entregó un plato de cerámica y ellos correspondieron con varias publicaciones para la ciudad con la siguiente dedicatoria: *«A la Ciudad de Calatayud de los Miembros del Seminario «Historia de los Judíos de Aragón y Cataluña». Universidad Hebrea de Jerusalén».*

Después visitaron el barrio de Consolación guiados por el catedrático de Historia del Arte de la Universidad Hebrea de Jerusalén Yom Tov Asís y por el profesor de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza Miguel Ángel Motis Dolader.[29] En la ermita de Consolación, antigua Sinagoga Mayor, el presidente del CEB, Agustín Sanmiguel, explicó su teoría sobre la antigüedad de la fachada que se conserva de la sinagoga.[30]

Durante la visita el Ayuntamiento recibió distintas propuestas:

— El intercambio entre jóvenes de Calatayud y jóvenes de Tzefat.

— El hermanamiento entre las dos ciudades.

— La fundación de un centro de estudio sobre los judíos bilbilitanos en el barrio de Consolación.

— La realización de estudios arqueológicos en suelo urbano.

Convinieron además la colaboración entre el Ayuntamiento, la Universidad de Zaragoza, la Universidad de Jerusalén y el CEB para la consecución de los objetivos propuestos, aunque hasta hoy sólo se ha cumplido discretamente el último punto.

III.4.3. La visita del embajador de Israel[31]

El embajador de Israel en España, Jacob Cohen, y su esposa y agregada cultural de la Embajada, Raquel Cohen, vinieron a Calatayud (15 de mayo de 1995) para inaugurar la restauración de la fachada de la Sinagoga Mayor. Les acompañaron durante todo el trayecto, entre otros, el alcalde Jorge Sánchez; el concejal de Cultura, Julián Millán; el profesor Miguel Ángel Motis y el arqueólogo José Luis Cebolla.

Tras firmar en el *libro de oro* del Ayuntamiento visitaron el antiguo barrio de los judíos. Primero visitaron las excavaciones realizadas en el local que, según algunos, es la Sinagoga de los Tejedores.

Después en la fachada que se conserva de la Sinagoga Mayor el embajador descubrió una placa conmemorativa de cerámica cubierta con la bandera de España que dice así: *«La sinagoga mayor de la judería de Calatayud fue restaurada el 15 de Mayo de 1995 como muestra patente de íntimo homenaje del Ayuntamiento y de los vecinos de la ciudad a la comunidad sefardí dispersa por el mundo, ejemplo vivo de fidelidad para con su fe y su herencia milenaria, la cual siempre tendrá en nuestros hogares y en nuestros corazones una entrañable Sefarad dispuesta a acogerles en un abrazo fraterno».*

A continuación tuvo lugar una rueda de prensa en la que primeramente intervino Jorge Sánchez para agradecer la presencia del embajador, luego ofreció al Gobierno israelí un edificio en la judería para implantar un Centro de Estudios Sefardíes y también solicitó que Calatayud fuera incluida en la *Red de Juderías*.

Después intervino Jacob Cohen; comenzó agradeciendo haber sido invitado a un acto en el que se asumía *«un pasado de convivencia entre judíos, cristianos y musulmanes durante la Edad Media»*, señaló la importancia de la ciudad entre las comunidades judías peninsulares y destacó que la sinagoga de Calatayud fuera la primera que se había restaurado en Aragón.

Seguidamente, el embajador indicó que cualquier iniciativa tomada respecto a la creación de un centro de estudios había de ser tomada por el Ayuntamiento y que en tal caso la Embajada canalizaría la ayuda técnica necesaria de expertos de su país.

También dijo que la inclusión de Calatayud en la *Red de Juderías* no era competencia de la Embajada, pero animó a los responsables municipales a hacer las gestiones necesarias para unirse al proyecto. Su esposa señaló que la decisión de incluir a Calatayud en esta ruta turística, sólo podía ser adoptada por las ciudades que, en pro del turismo, habían firmado un convenio de colaboración.

Miguel Ángel Motis presentó un pequeño libro escrito por él y editado por el Ayuntamiento en el que estudia diversos aspectos de la comunidad judía de Calatayud.

III.4.4. *Los hijos de Job*

Más de un año después de la visita del embajador se produjo la de Shlomo Avayou, un escritor judío sefardí emparentado con unos judíos de Calatayud.[32]

Según la documentación estudiada hasta ahora, estas son las personas del linaje judío de los Avayus[33] que vivieron en Calatayud: los hermanos Vidal, Yehudá, Moshé, llamado Mosíco, Sento, lugarteniente de la aljama como su hermano Moshé y Salomón Avayut; este último se casó con Reyna. Sento es el padre de Yehuda Avayut, médico, juez y clavario de la aljama; tuvo dos hermanas y casado con Johebet vivió la expulsión. Además del Salomón mencionado, hubo otros con el mismo nombre, uno de ellos contrajo matrimonio con Estrella y fueron padres de Yehuda. También están documentados Salomón, Francesto y Menahem.[34]

Shlomo vino con la intención de recopilar información para la novela que estaba escribiendo titulada *Los hijos de Job* basada en las peripecias de su propia familia antes y después de la expulsión de los judíos de la Península.

En la carta que mandó desde el Kíbutz Ga'ash, dirigida al Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Calatayud, se ofrecía para asistir a un encuentro informal con intelectuales.

Desde el Departamento de Cultura se informó a Isabel Millán, quien acompañó a Shlomo junto con Julián Millán por el barrio judío. Avayou disfrutó de la visita; se lamentó de que Calatayud no estuviera incluida en la *Red de Juderías de España*.

III.5. Las asociaciones culturales

III.5.1. Álvaro López y la primera asociación cultural de Aragón

En Calatayud se fundó la primera asociación de Aragón relacionada con el mundo judío. Se denominó *Asociación para los estudios y la cultura judaica en Calatayud y Comarca;* fue constituida y legalizada el 1 de febrero de 1994 hoy sigue existiendo. Su fin es, desde un primer momento, el fomento y la divulgación de la cultura judía en Calatayud.

Entre las actividades que, según los estatutos, tenía previsto realizar estaban: la creación de un centro de investigación, dar charlas culturales, difundir la cultura en colegios y otros grupos sociales, hacer viajes culturales, eventos y simposium y realizar varias publicaciones.[35]

Álvaro López Asensio que para la fecha de su fundación ya llevaba un tiempo estudiando la historia judía, es su presidente. Últimamente ha publicado *La judería de Calatayud. Sus casas, calles y barrios*, un libro en el que plasma el resultado de una laboriosa investigación en diferentes archivos: el Archivo de Protocolos Notariales de Calatayud, el Archivo de la Corona de Aragón, los Protocolos Notariales de La Almunia y Zaragoza y el Archivo Diocesano de Tarazona, y en el que reconstruye con minuciosidad cómo era el barrio judío en el siglo XV, quiénes eran los que vivían allí y todo lo que se sabe de ellos.[36]

La publicación de este libro ha supuesto un salto importante en lo que respecta al conocimiento de la comunidad hebrea que habitó Calatayud.

Álvaro López tiene prevista la publicación de tres libros más:[37] uno sobre las actividades laborales y mercantiles y los linajes y la genealogía judía, otro sobre impues-

tos, recaudación y actividad económica y prestamista, y una novela sobre el rabino cabalista Isaac Aramah.[38]

III.5.2. Amigos de la cultura judía de Calatayud «Jehuda Avayut»

La Asociación *Amigos de la Cultura Judía de Calatayud «Jehuda Avayut»* nació en el seno de un proyecto de la Diputación Provincial de Zaragoza llamado *Aragón. Espacio Sefarad* que actualmente es el motor de la recuperación del patrimonio judío aragonés. Tiene objetivos principalmente culturales[39] y turísticos. En los estatutos, para los que se tomó como modelo los de la *Asociación de Amigos de la Cultura Judía de Tarazona «Moshé de Portella»*, quedan reflejados como fines determinados:

«1.º Dar a conocer la cultura y la historia de la Comunidad Judía de Calatayud y su Comarca.

2.º Establecer relaciones de amistad y de colaboración cultural con entidades judías de todo el mundo y con las asociaciones de Amistad Hispano-Judía existentes, o que puedan existir, en el territorio español».[40]

La Asociación proyecta para la consecución de los fines señalados multitud de actividades y se propone:

«1. Recopilar todo tipo de información y bibliografía sobre la historia de los judíos de Calatayud y su Comarca.

2. Organizar encuentros, jornadas, conferencias, cursos conciertos de música sefardí, recuperación de recetas de comida sefardí, y todas aquellas otras actividades que tiendan a promover entre los estudiosos y simpatizantes el interés por el legado de los judíos de Calatayud y de Aragón en particular y de las comunidades sefardíes en general.

3. Publicar, en la medida de nuestras posibilidades, los estudios que resulten de las dos anteriores actividades.

4. Realizar excavaciones arqueológicas en el barrio de nuestra Judería y velar por la conservación y restauración de los edificios de ese barrio en su originalidad primitiva.

5. Crear en un edificio de la Judería de Calatayud un centro de interpretación y un Museo de la cultura e historia sefardita de Calatayud y Aragón, y organizar en el mismo actividades adecuadas.

6. Realizar las gestiones oportunas para incluir a Calatayud en la Red de Juderías de España.

7. Promocionar a Calatayud como ruta turística para los judíos de todo el mundo y facilitar viajes de bilbilitanos a fin de que puedan conocer realizaciones actuales del mundo judío».[41]

Como hemos podido comprobar, el carácter de esta segunda Asociación es diferente al de la asociación dirigida por Álvaro López, ya que abarca otros campos. El motivo inmediato buscado para formar la Asociación fue la estancia en España de la directora de la revista *Annales* de la Sociedad de Ciencias de Nueva York. Se esperaba que acudiera a Calatayud pero al final no pudo ser. La Asociación se constituyó de todos modos en septiembre de 2000, siendo su presidente Luis Lario.

III.6. Seminario «Los judíos en la Historia de España»

Durante dos tardes de jueves (9 y 16 de mayo de 2002) el centro de la UNED de Calatayud celebró un seminario bajo el título *Los judíos en la Historia de España*, dirigido

por el catedrático Javier Tusell y el profesor José Antonio Ferrer Benimeli, durante el cual se repasaron diferentes aspectos relacionados con el tema judío y la masonería.

Miguel Ángel Motis abrió el seminario con una conferencia sobre la expulsión de los judíos de Calatayud.

Después fue el turno de Gonzalo Álvarez Chillida[42] que habló sobre Franco y los judíos en la Segunda Guerra Mundial; el catedrático José Antonio Escudero habló sobre la Inquisición española.[43]

Al jueves siguiente José Antonio Ferrer Benimeli[44] demostró de manera precisa la falsedad de *Los Protocolos de los Sabios de Sión* y su difusión desde que se publicaron hasta comienzos del siglo XXI; José Luis Rodríguez[45] tituló su conferencia *El discurso antisemita del fascismo español*; cerró el seminario Juan José Morales[46] analizando el discurso antimasónico y antijudío de Franco.

Todas las conferencias fueron un éxito de público tanto universitario como no universitario de toda España. El acto reunió a muchas personas de Calatayud interesadas por la cultura judía.

IV. CONCLUSIONES

1. Las fuentes primarias son de la propia época de la expulsión de los judíos. Después hay alguna documentación en los archivos de la Inquisición relacionadas con familias *criptojudías* o *conversas* de Calatayud.

2. Se desconoce la existencia de viajeros judíos decimonónicos durante los siglos XVIII y XIX en Calatayud.

3. Las primeras referencias sobre la existencia de una comunidad judía es del historiador Vicente de la Fuente a partir de cuyas obras se conoce la existencia de familias judías bilbilitanas.

4. El impulso dado por el profesor Motis Dolader y los trabajos de investigación de Isabel Millán Muñoz y Álvaro López Asensio nos permiten aproximarnos a la cultura judía y a su impacto en la sociedad bilbilitana.

5. La creación de las Asociaciones de amigos de la cultura judía, la rehabilitación del ghetto judío, la visita del embajador de Israel así como la publicación de algunos libros recientes y la realización de conferencias sobre la historia de los judíos, han puesto de manifiesto la importancia de los judíos bilbilitanos en el conjunto de la historia de los judíos en Aragón y en la Historia de España.

V. BIBLIOGRAFÍA

V.1. Fuentes bibliográficas

AVAYOU, Shlomo, *Caballos en Jerusalén, Antología poética,* Talleres Palphot Ltd., editores, Herzlia, 1994.

BERTHELOT, Martine, *Cien años de presencia judía en la España contemporánea,* KFM Editorial, Barcelona, 1995.

DE LA FUENTE, Vicente, *Historia de la Siempre Augusta y Fidelísima Ciudad de Calatayud,* Calatayud, Imprenta del Diario, 1881. Hay una reedición de 1988 por el Centro de Estudios Bilbilitanos.

FITA, F., *Lápidas hebreas de Calatayud,* BRAH, XII, Madrid, 1888.
LISBONA, José Antonio, *Retorno a Sefarad*, Riopiedras Ediciones, Barcelona, 1993.
LÓPEZ ASENSIO, Álvaro, *La judería de Calatayud. Sus casas, calles y barrios,* Álvaro López Asensio, Zaragoza, 2003.
MAGDALENA NOM DE DEU, José Ramón, *Sinagogas, madrazas y oratorios de la aljama de Calatayud*, Anuari de Filología, Vol. XIV, año 1991, Sección E, Número 1.
MARÍN PADILLA, Encarnación, *Notas sobre la familia Constantín de Calatayud,* Aragón en la Edad Media V, Estudios de economía y sociedad, Universidad de Zaragoza.
— *En torno a una demanda de pago a Rabí Açach Arma ante los dayyanim Calatayud (Siglo XV),* The Diaspora Reseach Institute, Vol. XI, Tel-Aviv University, Tel-Aviv, 1989.
— *Relación judeoconversa durante la segunda mitad del siglo XV en Aragón: matrimonio,* Sefarad XLII, Madrid, 1982.
MILLAS, José María, y CANTERA BURGOS, Francisco, *Las inscripciones hebraicas en España,* Madrid, 1956.
PEREZ DE NUEROS Y FEMAT, J. M., *Historia, antigüedades y grandezas de Bílbilis y en lo moderno Calatayud.*
SCHWAB, M., *Rapport inscription hebraique de l'Espagne.*
TUSELL, Javier, *Historia de España Contemporánea,* Grupo Santillana Ediciones, Madrid, 1996.
URZAY, J. A.; SANGÜESA, A., e IBARRA, I., *Calatayud a finales del siglo XVI y principios del XVII (1750-1610)*, IFC, Zaragoza, 2001.
VV.AA., *IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, CEB, Calatayud, 1997.
— *Juderías y sinagogas de la Sefarad Medieval - XI Curso Museo Sefardí*, 2001.
— *Gran Enciclopedia Larousse,* Ed. Planeta, S.A., Barcelona, 1969.
— *La Comunidad de Calatayud*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2001.
— *Actes del Simposi Internacinal sobre cultura sefardita,* Facultat de Filología, Secció d'Hebreu i Arameu, Promociones y Publicaciones Universitarias, S.A., Barcelona, 1993.

V.2. Fuentes hemerográficas

ABC, Madrid (1995).
El Periódico de Aragón, Zaragoza (1995).
Heraldo de Aragón, Zaragoza (1995).
La Actualidad Comarcal de la Comunidad de Calatayud, Calatayud (2003).
La Comarca de Calatayud, Calatayud (1994).
La Crónica de la Comunidad de Calatayud, Calatayud (2003).

VI. ANEXO DOCUMENTAL

— 579 —

Núm. II.

Josef el Sacerdote dice: Ay de mí! madre mia! por què me has parido? Amenaza calamidad de parte de Francia, y la destrnccion está en Bílbílis: sobre sus frutos de verano y sobre su cosecha ha caido el destructor. (1)

Ocurrió en el año cuatro mil novecientos treinta y uno, es á saber, el mil ciento setentá y uno, que un judio necesitó dar agua á su caballo á la caida de la tarde y halló junto al agua á un gentil, (2) que habia ido alli con el mismo propósito. Al verle, el judio se sobrecogió; sacó no obstante, un odvesillo de cuero que llevaba entre su ropa. Fijando la vista en ello, el caballo del gentil con la confusion de la oscuridad se asustó y veloz grupa no consintiendo en tornar al agua. Por su parte alarmado el gentil volvió á donde estaba su amo y le dijo: «He visto á un judio, que arrojaba al agua á un niño pequeño, que los judios han sacrificado. Yo me asusté no fuera que me diese tambien muerte, y habiéndose espantado tambien el caballo al ruido, que hizo el objeto al caer en el agua, he venido à referirte este suceso.

Habia á la sazon en Bílbilis una judía mujer virtuosa, Pultzilinah era su nombre, á quien el mencionado señor odiaba tiempo habia.

A la mañana siguiente, montó el señor en su caballo y fué á verse con el gobernador de la ciudad, que era un hijo de Belial, y al hablarle y referirle aquellos pormenores, enardeció su cólera. Persuadióle á que metiera en la cárcel á los judíos, que eran unos cuarenta

(1) Isáis XVI; 9.
(2) Para los judios, los cristianos eran gentiles.

Páginas 579 a 581 de *«Historia de la Siempre Augusta y Fidelísima Ciudad de Calatayud»*, de Vicente de la Fuente, 1881.

— 580 —

En tanto, Pultzilinah, les confortaba, poniendo su confianza en el gobernador que la estimaba, porque era mujer virtuosa. No pudo lograr, sin embargo, cosa alguna, porque la mujer del gobernador acostumbrada de pedirle con muy linda charla (1), le dirigió acusaciones contra los judios, y la mujer no halló gracia á sus ojos, antes bien la odió mucho en su corazon. Dió órden á sus guardias para que no dejasen á Pultzilinah llegar á hablarle y ella era la única persona de su linage que no estaba aprisionada.

Buscó asi mismo ocasion de imponerles pena, pero no podía conseguirlo, porque no se hallaron testigos, que asegurárán la maldad de que injustamente se les imputaba.

Entonces llegóse al gobernador, un sacerdote y le dijo: «Quiero advertirte, señor mio, que tu deber es ilustrar tu juicio, no tomar rescate de ellos. Ahora haz venir al criado que ha visto el suceso y arrójale en un estanque de agua súcia, con lo cual habrá de ocurrir que si sus palabras fueron verdaderas debe nadar en el líquido, y sino se hundirá como plomo.»

Pusiéronlo por obra, é hicieron nadar al criado, y le sacaron del estanque, justificando al malvado y condenando al justo con lo cual toda la poblacion se endosó contra ellos. (2)

El gobernador les envió un judio, para conocer el rescate, que querian darle por la redencion de sus vidas. Ellos, tomando consejo de judios y de gentiles, prometieron dar cien libras y sus créditos que representaban ciento ochenta. Mientras ellos conferenciaban, estaba á sus espaldas persuadiendo al gobernador el sacerdote y le decía. «No te rindas á sus ofrecimientos».

El Gobernador se arrepintió en su ánimo, y no les prestó ya oidos, por manera que ni la riqueza pudo aprovecharles en los dias de la ira. (3)

El Gobernador mandó que los pusiesen dentro de una especie de casa de madera con leños y ramas al rededor. Ocurrió que cuando los sacaron y llevaban por la calle para la ejecucion de la sentencia, les decían: «Salvad vuestras almas y volved semejantes á nosotros con lo cual podeis vivir y no morir:» pero ellos no quisieron ser manchados con la presurosa agua (bautismal).

---

(1) Comp. Prov. VII, 21,

(2) Los de Balbola, pues el Gobernador era de la capital ó *medina* próxima, es á saber de Calatayud.

(3) Prov. XI 4.

Afligíanles y les amonestaban para ver si podian tornarlos fuera del Dios de Israel, pero lo rehusaron. Unos sostenian de otros y cada cual decía á su hermano. «Ten esfuerzo y procuremos estar firmes para con nuestro señor, porque somos su pueblo. Permita él, que hallemos bien parecer á sus ojos». Y por mandato del opresor cogieron á Rabbi Yejiel, hijo de Rabbi David. y á Rabbi Yecolhiel, hijo del rabino Judá, ambos sacerdotes y discípulos de nuestro rabino Samuel y juntamente á Rabbi Judá hijo del rabino Aaron y atándolos con cuerdas los echaron sobre la leña á que pusieron fuego. Y el fuego prendía en las cuerdas con que habian atado sus manos y ellos quedaban libres y todos tres permanecian incólumes.

Y ellos decian á los criados del opresor. «Ved que el fuego no tiene fuerzas contra nosotros, ¿porqué no nos sacais de aquí?» Entónces les contestaban «mientras nuestra alma subsista vosotros no debeis salir de aquí» y luego los empujaban é impelan otra vez al interior de la casa de madera que ardía. Saliendo de nuevo se apoderaron de un gentil y le llevaron al fuego con ellos, ¡tan enérgicos y valientes eran! y el incircunciso comenzó á animarlos y ellos le sostenían con sus propias manos, mientras los otros no tenian reparo en darles muerte y arrojarlos al fuego.

Ni aquellos ni el resto de los judíos que eran sobre treinta y un almas no fueron quemados, pero sus almas y ellos habian muerto de antemano, al ofrecerse resueltos á morir por el Señor.

Cuando los incircuncisos (cristianos) vieron lo que sucedia, les miraban con asombro y decian: «Este es el dedo de Dios. Seguramente son santos ó lo menos son inocentes.» Y Rabbi Dard Sacerdote que moraba en una de las ciudades del opresor, noticioso de lo ocurrido vino á interceder por ellos, pero sin resultado, porque así lo había dispuesto el señor, ¡cosa maravillosa á nuestros ojos!

Y los demás judíos que estaban en su tierra dieron al opresor mil pesos. Y recitaban los buenos libros que habian rescatado de sus manos.

(Rabbi Josef, el hijo de Toshua, el hijo de Meir, el Sacerdote (Halohen) el español *Crónicas* ó sea el *Libro de las palabras de los dias de los Reyes de Israaf.* (Ziracina y por extension Cataluña y parte de Aragon) *y de la casa de Otoman el Turco.* Al año 1171.)

NOTAS

1. Shelomo Parhon escribió un diccionario que pretendía acercar la filología hebrea y la exégesis bíblica que se había desarrollado en al-Andalus en lengua árabe a los judíos que desconocían esta lengua; en el prefacio del mismo, Parhon menciona como sus maestros a Rabí Efraím, y a los sabios Yehudá Ha-Leví y Abraham ibn Ezra.

2. Los centros de oración eran: la Sinagoga Mayor, la sinagoga de Yosef Abencabrá, la Madraza de los Tejedores, la Madraza Mayor, la madraza ofrecida por Rabí Yom Tob Farhi, y otros oratorios como el de Don Yosef ben Yahyá, el de la Cofradía de Pía Almoina, el del médico Don Bahya al-Constantiní y el de Moshé ben Shaprut. Cit. MAGDALENA NOM DE DÉU, José Ramón, *Sinagogas, madrazas y oratorios de la aljama de Calatayud*, Anuari de Filología, Vol. XIV, año 1991, Sección E, Número 1, pp. 117 a 123.

3. Vid. MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, *La judería de Calatayud*, p. 158, cit. VV.AA., *La Comunidad de Calatayud*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2001.

4. Rabí Isaac ben Moshe Aramah nació alrededor de 1420, fue director de la academia rabínica de Zamora, después fue llamado como rabino y consejero a Tarragona y más tarde a Fraga. Luego marchó a Calatayud. Finalmente se asentó en Nápoles donde murió. Su obra *Akeidat Itzjac* ha conocido, al menos, doce ediciones. Además, escribió comentarios al Cantar de los Cantares, Rut, Lamentaciones, Eclesiatés y Proverbios.

5. Ghetto: barrio judío cerrado en el que tuvieron que vivir los judíos de la Cristiandad, a partir del siglo XIV y hasta su emancipación. Bajo la ocupación alemana, especialmente en Europa central y del este, el *ghetto* fue de nuevo impuesto a los judíos. Cit. BERTHELOT, Martine, *Cien años de presencia judía en la España contemporánea,* KFM Editorial, Barcelona, 1995.

6. Santa Catalina de Siena (1347-1380), hermana dominica italiana. A los quince años tomó el hábito de las hermanas de la penitencia o terciarias de la orden dominicana.

7. Vid. TORNER, Ramón, *Jusepe Leonardo, un bilbilitano en la corte de Felipe IV*, CEB, IFC, Calatayud, 2003.

8. Todavía en 1596 se expusieron 215 sambenitos. Cit. URZAY, J. A.; SANGÜESA, A., e IBARRA, I., *Calatayud a finales del siglo XVI y principios del XVII (1750-1610)*, IFC, Zaragoza, 2001, p. 184.

9. Vid. PÉREZ DE NUEROS Y FEMAT, J. M., *Historia, Antigüedades y grandezas de Bílbilis y en lo moderno Calatayud.*

10. Vid. FITA, F., *Lápidas hebreas de Calatayud,* BRAH, XII, Madrid, 1888.

11. Vid. SCHWAB, M., *Rapport inscription hebraique de l'Espagne.*

12. Vid. BERTHELOT, Martine, *op. cit.,* para este epígrafe.

13. Vid. DE LA FUENTE, Vicente, *Historia de la Siempre Augusta y Fidelísima Ciudad de Calatayud,* Calatayud, Imprenta del Diario, 1881. Hay una reedición de 1988 por el Centro de Estudios Bilbilitanos.

14. Vid. VV.AA., *Gran Enciclopedia Larousse,* Ed. Planeta, S.A., Barcelona, 1969. Las obras más conocidas de Vicente de la Fuente son *Historia eclesiástica de España* (1851), *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España* (1870) y la continuación de la *España sagrada* del padre Flórez (tomos 50 y 51).

15. Bílbilis: Antigua ciudad romana a seis kilómetros de Calatayud.

16. Puede leerse el relato en el Anexo Documental.

17. La inscripción dice así: «*Esta es la tumba de Samuel/ bar Selomo, ¡Descanse/ su alma en el haz/ de los vivientes con los duermen/ en Hebrón! Partió de/ el mundo el año 4680/ y a once del mes/ de Marjesvuán*».

18. Segundo mes del calendario judío.

19. Vid. *Diario de Calatayud,* 9 de abril de 1882, Cit. LÓPEZ ASENSIO, Álvaro, *op. cit.,* p. 229.

20. Vid. LISBONA, José Antonio, *Retorno a Sefarad*, Riopiedras Ediciones, Barcelona, 1993, pp. 22 y 23.

21. Vid. *JC,* 21 de noviembre 1913, p. 16. Cit. LISBONA, José Antonio, *op. cit.,* p. 21.

22. Talmud: Cuerpo oficial de la ley y la tradición judía.

23 Vid. CANTERA BURGOS, Francisco, *Cementerios hebreos en España (Córdoba, Calatayud, Teruel),* Sefarad XIII, Madrid 1953, pp. 363-364.

El primitivo cementerio judío se encuentra debajo de las actuales escalinatas de subida a la Peña (calle Barrionuevo). Cit. LÓPEZ ASENSIO, Álvaro, *op. cit.,* p. 231.

24. José María Millás fue coautor con el profesor Francisco Cantera Burgos de *Las inscripciones hebraicas en España,* Madrid, 1956.

25. Vid. VV.AA., *Juderías y sinagogas de la Sefarad Medieval - XI Curso Museo Sefardí.*

26. Conversación con mi tío Carmelo Casado.

27. En los documentos de la época aparece como «plaza de la Figuera». Cit. MARÍN PADILLA, Encarnación, *Notas sobre la familia Constantín de Calatayud,* Aragón en la Edad Media V, Estudios de economía y sociedad, Universidad de Zaragoza, p. 224.

28. Vid. Semanario *La Comarca de Calatayud* (6-2-1994).

29. Actualmente es la máxima autoridad en el campo de investigación de los judíos aragoneses del Medioevo como asesor científico del proyecto *Aragón. Espacio Sefarad.*

30. Vid SANMIGUEL MATEO, Agustín, *La modulación del muro de sillería de la ermita de la Virgen de Consolación de Calatayud.* Cit. VV.AA., *IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, CEB, Calatayud, 1997.

31. Vid. Diario *ABC* (16-5-1995), Diario *Heraldo de Aragón* (16-5-1995), Diario *El Periódico de Aragón* (16-5-1995), Semanario *La Comarca de Calatayud* (21-5-1995 y 26-5-1995).

32. Shlomo Avayou: Nació en la judería hispano-turca, en Esmirna, en 1939. Se licenció en Estudios Orientales y es docente en cultura ladina. Ha sido partícipe del renacimiento de la lengua y la literatura hebrea modernas como escritor y miembro del PEN Club Israelí. Su idioma materno es el ladino, pero desde que emigró a Israel con sus padres en 1949 habla y escribe en hebreo. Sirvió como soldado en la defensa de su país y hoy vive en un kíbutz al lado del mar después de vivir veinte años en Jerusalén.

33. El nombre familiar de la familia Avayu (Avayut, Avayub) está derivado de la alcurnia árabe Abu - Ayyub = Padre de Job.

34. Vid. LÓPEZ ASENSIO, Álvaro, *La Judería...*, pp. 392, 393 y 394, y MARÍN PADILLA, Encarnación, *En torno a una demanda de pago a Rabí Açach Arma ante los dayyanim Calatayud (Siglo XV),* The Diaspora Reseach Institute, Vol. XI, Tel-Aviv University, Tel-Aviv, 1989, pp. 126 a 129, y *Relación judeoconversa durante la segunda mitad del siglo XV en Aragón: matrimonio,* Sefarad XLII, Madrid, 1982, pp. 253 a 256.

35. Vid. Estatutos de la Asociación.

36. Vid. *La Actualidad Comarcal de la Comunidad de Calatayud,* diciembre de 2003, nº 16, APM Consulting, S.L., Director: Jesús Alcalde.

37. Vid. *La Crónica de la Comunidad de Calatayud,* diciembre de 2003, Comunicación y Medios de Aragón, S.L.

38. Vid. Nota 4.

39. En 2002 sus responsables organizaron la exposición *Hebraica Aragonalia* en el palacio de Sástago de Zaragoza que tuvo unos 80.000 visitantes y que repasaba el legado judío en Aragón.

40. Vid. Estatutos de la Asociación.

41. Ibidem.

42. Profesor tutor del Centro de la UNED de Guadalajara.

43. Es catedrático de Historia del Derecho de la UNED y académico de número de la Real Academia de la Historia.

44. Profesor de la Universidad de Zaragoza y presidente del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME).

45 Profesor del Instituto de Humanidades de la Universidad Rey Juan Carlos I.

46 Profesor tutor del centro de la UNED de Calatayud.

Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.
Vol. 2, N.º 12, pp. 157-173, 2004

LA COMUNIDAD DE ALDEAS DE TERUEL Y VILLA DE MOSQUERUELA. LA PLEGA DE 1454: ESTUDIO DE UN DOCUMENTO DESCONOCIDO Y DE UNAS INSTITUCIONES OLVIDADAS

José Antonio HERRERO PINA
Alumno de la Facultad de Derecho de la UNED de Calatayud.
Primer Premio «Ex aequo» del IV Concurso de Investigacción
«Memorial Manuel Carrión Aliaga»

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo quiere dar a conocer el contenido de un documento inédito y transcrito por el autor. Se trata del acta de la Plega General de la Comunidad de Aldeas de Teruel y Villa de Mosqueruela del año 1454. Redactada a lo largo de 53 planas[1] va relatando con el lenguaje del siglo XV las decisiones económicas y administrativas que van tomando los reunidos. La Plega de San Miguel del año que tratamos (así se denomina la que se juntaba en octubre, que era la más importante) se hizo en la villa de Mosqueruela. No sabemos exactamente cuánto duró, pero tenemos constancia de que se hicieron reuniones los días 20, domingo; 23, miércoles, y 24, jueves. Debieron hacerse más pero debido a las lagunas del documento no podemos precisarlas. En efecto, el documento está incompleto ya que faltan las cuatro primeras planas y sus correspondientes del final, puesto que está formado por hojas dobles cosidas por el centro con cordel grueso. Hecha esta excepción hay que decir que está bastante bien conservado, es legible en todas sus partes y las manchas que tiene no impiden su entendimiento.

El documento original contiene en algunas de sus páginas dos marcas de agua muy significativas: el toro y la esquila. Ambos elementos fueron sin duda signos de identidad en este territorio hasta hace muy pocos lustros: el primero se refiere tanto al nombre de la ciudad (Teruel) como a numerosos festejos y costumbres que aún hoy se practican y el segundo, la campana —esquila de ganado—, a una actividad propia de un territorio de elevada altitud que seguramente llevó a los antiguos pobladores a conquistar las tierras levantinas con el fin de obtener pastos de invierno..

II. PLEGAS, SESMAS Y COMUNIDAD

Plega[2] General quiere decir reunión o asamblea institucional. Es una reunión porque en ella están presentes personas que debaten cuestiones que les preocupan; está institucionalizada porque asisten un número determinado de ellas, con unas capacidades determinadas y con unos fines concretos, expresos o no.

Dos son las principales funciones de las plegas: de un lado, en ellas se eligen o designan lo que podríamos llamar autoridades; estas personas ejercerán hasta la próxima Plega de San Miguel unas funciones determinadas. Son, entre otros, el procurador, los sesmeros, los regidores, los escribanos, los montadores, etc. La otra misión principal es la confección de un presupuesto determinando los ingresos (a base de aportaciones de las aldeas de la Comunidad fundamentalmente) y señalando los gastos.

La Plega está tutelada (presidida más bien) por la autoridad superior: por el señor natural que es el Rey. Quien asiste, en nombre del Rey, es el bayle o el lugarteniente del bayle que toma juramento a las principales autoridades. Ninguno de los dos interviene directamente en materia de régimen interior, distribución de cargos y decisiones que se toman, salvo cuando así está previsto.

La Comunidad de Teruel está organizada territorialmente en **sesmas.**[3] Las sesmas son, al menos, distritos fiscales. Cada sesma engloba un número determinado de aldeas que son las que contribuirán a sufragar los gastos a los que debe hacer frente la Comunidad. La contribución de cada aldea y sesma se establece en la Plega de San Miguel por un procedimiento bastante original: a cada una se le asigna un número determinado de **puestas** y fracciones de puesta; luego se establece el valor de las mismas (en la moneda de la época, los sueldos jaqueses). Da la impresión de que, en el fondo, lo que se hace es un reparto proporcional de unos gastos que todavía no se sabe a cuánto ascienden; una vez decidido lo primero y calculado lo segundo resulta sumamente fácil saber cuánto tiene que poner cada uno.

Finalmente conviene dejar claro un hecho: la ciudad de Teruel (villa hasta 1347) en rigor nunca perteneció a la Comunidad de su nombre; es más, la Comunidad se forja a base del constante enfrentamiento entre la ciudad (o, mejor, el Concejo de Teruel) y unos territorios que originalmente le pertenecían: desde 1177 (Alfonso II funda Teruel como acción preventiva frente a los almohades que acaban de conquistar Valencia) hasta la reconquista de esta ciudad por manos cristianas (mediados s. XIII) es Teruel quien controla una frontera que cada vez se amplía más. La desaparición del poderío militar musulmán implica la tranquilidad para una población que debe pagar por una defensa que ya no tiene sentido: es este uno de los factores de aglutinamiento entre las aldeas y de diferenciación entre ellas y el Concejo turolense. En febrero de 1278 ya aparecen en la Sentencia de Escorihuela, dictada tras la Plega celebrada en Perales, ... *algunos contrarios e discordias ...entrel concejo de la villa de Teruel, de una part, e el comun de las aldeas de Teruel, de otra part.*[4] Las frases no dejan ninguna duda sobre la etimología de la palabra Comunidad.

III. LOS NOMBRAMIENTOS EN LA PLEGA DE 1454

Es la parte más breve de todo el documento. Se nombra el justicia, el juez, el procurador, los montadores y el escribano de las franquicias. Sin duda debieron nombrarse más funcionarios de la Comunidad ya que los escribanos y otros cargos aparecen mencionados en distintos lugares. La pérdida de las cuatro primeras y las cuatro últimas planas no nos permiten conocer detalles de otros nombramientos.

• La Plana III, primera conservada del documento que nos ocupa, comienza diciendo algunas cosas del justicia, nombrado en las páginas que no tenemos: forma



Página juradera del Fuero de Teruel. Sobre ella o alguna parecida debieron jurar los cargos de la Comunidad.

de jurar el cargo, que es común para los más importantes, funciones que debe desempeñar y fianzas que pone.

• Del juez tenemos todos los datos: es elegido por el bayle de entre una terna presentada *por los regidores*[5] *et plega general*. Resulta elegido *el honrado Pero Monterde, vecino de la villa de Mosqueruela, por ydoneo y suficient en el oficio de juez.*

El juramento del cargo se produce tres días más tarde, ante el bayle, sobre la cruz y los *sanctos quatro evangelios*. Sus funciones son:

— ejercer el oficio de juez en honor y servicio del Rey y del bien público de la Comunidad.

— evitar el temor, la verguenza, el amor (sic) de parientes, amigos, vecino o extraños y el soborno a la hora de actuar.

— apartar *odios, afecciones, corupciones et aceptaciones de personas.*

— defender el privilegio de la jurisdicción criminal.

— administrar justicia *a las partes que davant del vendrant demandadas seran asin a los pobres como a los riquos...*

Después de jurar todos estos extremos (... *el qual respondio et dixo amen)* dio fianzas personales y juró el Fuero de Teruel. A continuación y ... *por cualquiere caso que delinquiese, el honrado Fernan Vravo, vezino del lugar de Cellas que present era ... se obligo al dicho bayle o a su lugarteniente, regidores et plega general, secundum Forum Turolii.* Todo un seguro para la Comunidad.

Las figuras del juez y del justicia son muy similares. Ambos representan el poder jurisdiccional que en última instancia depende del Rey y lo que se deduce de estos textos es que el juez es un oficial real: jura ejercer el cargo en honor y servicio del Rey y defender el privilegio de la jurisdicción criminal, es decir, impartir justicia en esa materia, tradicionalmente reservada a las instancias más altas por su vinculación con lo penal; abona esta idea el proceso de elección: la plega general presenta al bayle (*en absencia del señor rey*) tres candidatos para el cargo de los que elige uno (Pero Monterde, vecino del lugar donde se celebra la plega y que asiste a la misma).

El justicia es la institución que imparte justicia dentro de la comunidad, probablemente en materia civil (según el Fuero de Teruel y no los Fueros de Aragón) y con una serie de matices que se nos escapan por no tener las primeras páginas del documento. Debemos tener en cuenta también que los territorios delimitados por el Fuero de Teruel fueron de realengo y no de señorío con lo cual la administración de justicia depende del Rey y no del señor que en este caso podría identificarse con la ciudad de Teruel respecto del resto del territorio. La existencia de numerosísimas sentencias reales creando obligaciones a las aldeas así parecen indicarlo.

• También tenemos completo el proceso de elección y nombramiento del procurador. Es el alma mater de la Comunidad (*síndico y procurador)*, el representante y máxima autoridad de la misma. El cargo recae este año en *Andres Martin, notario, vecino del lugar de Mezquita* (de Jarque). La elección se produce estando la plega reunida en la sala de la cofradía de Santa María ... *por votos o vozes.* El juramento del cargo se produce al día siguiente, ante el bayle, de la misma manera que el juez.

Entre las funciones del procurador destacan:

— a nivel interno, *dar bueno, leal et verdadero compto a la dicha comunidat et mandaderos de aquella por todo su poder y* tomar juramento a los mandaderos y mensajeros de la Comunidad y pagarles si *por la dicha Comunidat vacado*[6] *habran et no pues.*

— respecto de las relaciones exteriores debe *defender los privilegios et libertades et ordinaciones dela dicha Comunidad proviribus*, con valentía

> Hay otra función del procurador relacionada con la administración de justicia, enunciada de forma no muy clara: *facer justicia ad aquellos que devant del vendran o demandados seran todo odio, aflicion a part pasados*. Parece que se refiere a la de tomar decisiones judiciales en segunda instancia a iniciativa de parte (aquellos que devant del vendran) o respecto de los demandados. Probablemente sería revisiones de sentencias del justicia, que no del juez.

Finalmente pone por fianza a seis personas de distintas aldeas, de lo cual se expide documento refrendado por un notario.

• A continuación se eligen los montadores, que vienen a ser los recaudadores de las sesmas y que en otros documentos se les llama sesmeros. Se obligan a notificar al procurador o al regidor de sus sesma, en plazo de tres días, cualquier ingreso que se produzca y a dar *verdadero compto a la dicha comunidat et mandaderos de aquella.* El juramento se hace también sobre la cruz y los evangelios el mismo día de su nombramiento, en el pleno y, probablemente, ante el procurador y no el bayle. Lo mismo que en los casos anteriores se ofrece una persona ... *pora* fianza *por qualquiere caso que delinquiere en el dicho oficio.*

Los cinco montadores nombrados son: Jaime Mora, de Rubielos, por las sesmas de Sarrión y Rubielos; Vicente Calvo, de Camarillas, por la sesma del Campo Montagudo; Juan Burillo, de La Hoz, por la sesma del río Martín; Domingo Martín, de Torrelacárcel, por la sesma del río Cella, y Domingo Gil Navarro, de Villalba Alto, por la sesma de Campo Visiedo. La existencia de cinco montadores en vez de seis (puesto que seis son las sesmas) nos indica el origen de la Sesma de Rubielos: fue una división de la Sesma de Sarrión acaecida a mediados del siglo XIV por razones que nos son desconocidas.

• Finalmente, ... *fue dado por escrivano de las franquizas Pero Solsona*, notario de Mosqueruela. Se compromete a dar franquicias solamente a los vecinos de las aldeas de la Comunidad y de la villa de Mosqueruela y para ello se le da *el seyello de las franquizas*. Jura defenderlas y ofrece a una persona *por fiança, por qualquiere caso que el delinquiere.*

Con el escribano de las franquicias finaliza el capítulo de nombramientos. Debieron celebrarse con gran solemnidad ya que cada uno tiene su propia liturgia. Además,

es importante el tema de las fianzas: cada persona nombrada ofrece solvencia económica, lo cual da pistas sobre su extracción social, y propone uno o más fiadores por si comete algún delito; además, los fiadores renuncian a su propio fuero poniéndose a disposición del bayle, lugarteniente *et mas*. Todo ello corroborado por varios testigos.

En estas primeras páginas aparecen dos instituciones que, no perteneciendo a la Comunidad de Aldeas se repiten constantemente: son el bayle y el lugarteniente. El primero es el sustituto del Rey, ya que en algún momento actúa porque está ausente (presentación de los tres candidatos a juez); el lugarteniente es el alter ego del bayle.

Es también importante destacar la total ausencia de instituciones y magistraturas que aparecen en el Fuero de Teruel (al cual hay referencias como código normativo fundamental): ni el juez de la ciudad, ni los alcaldes ni ningún otro aparecen en las páginas de nombramientos. Hay un entendimiento directo entre el Rey y la Comunidad.

IV. LOS GASTOS DE LA COMUNIDAD

El capítulo económico es el que más páginas ocupa en el acta que estamos tratando. De las 53 planas de que consta sólo siete se dedican a nombramientos; suponiendo que las ocho que faltan se dedicaran a asuntos no pecuniarios, el documento original tendría 47 planas dedicadas a asuntos de dineros (y de sueldos) y sólo 15 a otras cuestiones. Las unidades monerarias manejadas son los sueldos (jaqueses y reales) y los dineros; 15 sueldos reales equivalen a 18 jaqueses y 1 sueldo (jaqués o real) son 12 dineros.

Los gastos están organizados de la siguiente manera:

LIBRO ORDINARIO	Sueldos	Dineros
1. Pecha al Rey	7.000	
2. Al juez de Teruel	800	
3. A los cuatro alcaldes de Teruel	400	
4. Al almutazaf de Teruel	1.000	
5. Al almutazaf, por comprobaciones	42	
6. A la obra y muros de Teruel	2.500	
7. Por censales	55.388	11
8. Por salarios	5.050	
TOTAL LIBRO ORDINARIO	72.180	11
LIBRO EXTRAORDINARIO	48.950	
TOTAL GASTOS	**121.130**	11

1. El documento no explica qué razones existen para considerar un gasto ordinario o extraordianario. Resulta curioso que los conceptos de la tabla anterior numerados del 1 al 6 respondan a algún imperativo ajeno a la voluntad de la Comunidad.

— La pecha ordinaria está reconocida por esa misma cuantía en un documento de 4 de octubre de 1309 y en una sentencia de Jaime II de 6 de febrero de 1325.[7] Los 7.000 sueldos jaqueses a que asciende deben abonarse en tres veces (para San Martín, Navidad y Carnastultas) al *juez et oficiales de la dicha comunidat de las aldeas de Teruel* (3.200 sueldos) y al *reverent fray Puig, maestre de Montesa* (3.800 sueldos).

— Los conceptos 2, 3 y 6 deben abonarse por sentencias arbitrales: de Alfonso IV y Jaime II (de *gloriosa memoria*, según el documento) 800 sueldos al juez de Teruel; de don Alfonso IV (de *alta recordacion*) los 400 sueldos de los cuatro alcaldes y por la obra de las torres y muros de Teruel (prescripción foral). También por sentencia de don Alfonso debe pagarse *la vigilia de Nadal* al almutazaf 1.000 sueldos y, además, otra cantidad por *referir las mesuras de las dichas aldeas.*

La figura del almutazaf sólo aparece en este momento. El nombre, de clara resonancia musulmana, designa a un funcionario de la ciudad de Teruel encargado de controlar los pesos y medidas de todo el territorio constituyendo una medida de sentido común para que los intercambios comerciales se hagan con las mismas referencias. Esta parte del documento nos da una clave importantísima para saber qué número de aldeas componían la Comunidad: los 42 sueldos que cobra por comprobar las medidas son 504 dineros; entre 6 dineros que, según el acta, debe abonarle cada aldea por su trabajo, hacen un total de 84 aldeas. Más adelante volveremos sobre este particular.

— Los censales, en número de 78, representan casi el 46% de los gastos previstos por la Comunidad. El censal es un contrato entre quien presta dinero y quien lo recibe a cambio de un precio con posibilidad de resolverlo pagándolo en su totalidad. Se tratan en un capítulo aparte.

— Los salarios son un conjunto de gastos que también son obligados, aunque no por sentencias arbitrales:[8] todos, excepto uno, se abonan a personas o por motivos debidos a la realización de la plega: al bayle, regidores, procurador, montadores, escribanos, clérigo que celebra misas en la plega y por la posada del bayle.[9] La excepción a este criterio es la cantidad que debe abonarse *al tenient de los pesos et mesuras en la villa de Montalban, por sentencia dada entre las dichas aldeas, comendador et orden de Montalban.* La cantidad que se le abona (30 sueldos) es una de las más bajas del libro ordinario.

2. El libro extraordinario comprende una serie de gastos que no responden a sentencias u obligaciones para con la plega: limosnas a varios conventos, donaciones graciosas al Rey y al bayle, salarios a procuradores en Zaragoza, Valencia y Montalbán, devolución del importe de unos préstamos hechos a la Comunidad. Importa destacar que las donaciones graciosas al Rey y al bayle ascienden a 20.000 y 2.000 sueldos, respectivamente, suponiendo más del 18 % de los gastos totales.

Hay un concepto que no cuadra muy bien en este apartado si seguimos este criterio de gastos excepcionales o no regulares: se trata del importe que debe abonar la Comunidad por la sal de Arcos.[10] Debe suponerse que el tráfico de sal era constante; la provisionalidad del gasto devendría de la cantidad variable de sal que se extrajera o de que se recibiera o no la sal, tal y como se afirma en el documento. En este sentido una anotación marginal dice que, en efecto, se recibieron dos ápocas[11] por el pago de la cantidad que se estipula (8.000 sueldos).

V. LOS INGRESOS DE LA COMUNIDAD

1. Al estudiar los ingresos nos encontramos de entrada con un problema: la primera hoja en que se trata el tema está partida por la mitad, de arriba abajo; con ello tenemos, en la página impar, un texto incompleto y una relación de las aldeas de la

Sesma de Sarrión pero con las puestas de cada aldea incompletas; en la página par tenemos una relación completa de las puestas en las sesmas de Rubielos y del Campo Montagudo, pero sin el nombre de las aldeas.

El texto incompleto de la página impar no se ha podido reconstruir y es una lástima porque habla de los criterios seguidos para repartir las puestas de otra plega que se hizo en el mes de enero (suponemos que del año en curso 1454) y relaciona las personas que hicieron el reparto de aquéllas: los regidores, alguien relacionado con el bayle (probablemente el lugarteniente) y seis personas de cada sesma, entre otras.

Reconstruir los datos que faltan en las sesmas no ha tenido mayores problemas:

• Respecto de las puestas de la Sesma de Sarrión el documento nos permite ver la suma total de puestas enteras: son 24; de cada aldea tenemos también visibles las partes enteras de las puestas. Lo que se ha hecho ha sido cuadrar todas las puestas de la Comunidad y repartir la diferencia entre las aldeas de esta sesma en base a un promedio obtenido de las actas de las plegas de 1445 y 1493.[12] El resultado no puede irse mucho de lo que ocurrió en la realidad puesto que estamos jugando con fracciones de puesta y no con puestas enteras.[13]

• Respecto a los nombres de las aldeas de las sesmas de Rubielos y Campo Montagudo hemos seguido el orden presente en las dos actas mencionadas.

2. Los ingresos de la Comunidad provienen fundamentalmente de las puestas. A cada puesta se le asignan en esta plega 700 sueldos. La tabla siguiente muestra las aportaciones de cada una de las sesmas y otra serie de elementos que nos permiten comprender mejor la distribución de las cantidades aportadas; estos elementos son la población, la extensión y la altura media de las sesmas.[14] Se adjuntan los datos del Concejo de Teruel para tener otro dato comparativo.

	N.º aldeas	Altitud media	Puestas 1454	Dineros	% de dineros	Superfic. (Ha.)	% de Superfic.	Fuegos en 1488	% de fuegos
Sesma de Sarrión	10	1.066	24 y 5/8	17.237,50	12,12	65.597	16,91	300	13,17
Sesma de Rubielos	5	1.086	28 y 1/4	19.775,00	13,90	54.775	14,12	274	12,03
Sesma del Campo Montagudo	10	1.436	50 y 1/4	35.175,00	24,72	77.197	19,89	484	21,26
Sesma del Río Martín	17	1.166	40 y 7/8	28.612,50	20,11	44.724	11,53	442	19,41
Sesma del Río Cella	12	1.048	27 y 1/2	19.250,00	13,53	84.487	21,77	394	17,31
Sesma del Campo Visiedo	14	1.168	31 y 1/4	22.225,00	15,62	61.246	15,78	383	16,82
Total Comunidad	68		203	142.275,00	100,00	388.026	100,00	2.277	100,00
Concejo de Teruel		912				18.272		2.782	

Hay una cierta correlación entre las puestas de cada sesma y los fuegos de 1488 (dato más próximo que aporta Ubieto). Si bien los fuegos son una unidad de medida de la población y no precisamente demográfica, es interesante realizar la comparación entre fuegos y puestas porque de dos fuentes distintas obtenemos parecidas conclusiones, lo cual nos habla de su fiabilidad.[15] Pone más dineros quien más población tiene (Campo de Montagudo), aunque no sea la más extensa. Del cuadro anterior destaca el promedio de la altura sobre el nivel del mar, siempre a más de 1.000 metros

(20 aldeas están por debajo de esa altura y sólo ocho por debajo de 950 metros): en un medio en que la actividad económica está fundamentalmente ligada a la tierra el condicionamiento físico es muy importante.

Hay una serie de aldeas, repartidas entre todas las sesmas, que destacan sobre las demás por el volumen de sus aportaciones: entre 12 aldeas (17,6%) del total proporcionan el 40% de las puestas. Destacan Rubielos (más del 6% de las puestas totales) y la Puebla (5%) en la misma sesma; Cedrillas (el 4,2%), de la Sesma del Campo Montagudo; la Hoz (el 4%), de la Sesma del Río Martín y Sarrión (el 3,7%). Las diferencias dentro de cada sesma son muchísimo mayores que las existentes entre ellas, lo cual nos permite asegurar que existe equilibrio de poder entre las sesmas mientras que dentro de ellas hay una gran concentración (ver datos completos de las aportaciones en Anexo I).

Los pagos se realizan en tres plazos: 250 sueldos por puesta en el mes de mayo, otros 250 en el de agosto y 200 en el de noviembre.

3. El total de aldeas que tienen puestas en esta plega es de 68. Hasta 84 que son las que teóricamente debería haber[16] faltan 16. ¿Qué ocurre?

1.º Una explicación sería que el mandato mediante el cual se debía pagar al almutazaf 6 dineros por aldea debió hacerse en el tiempo en que existían las 84 aldeas. Al tratarse de una sentencia arbitral debió quedarse tal y como se redactó originalmente, independientemente de las variaciones en el número de aldeas.

2.º Otra explicación es que el número de aldeas que pagan al almutazaf es, efectivamente, 84, pero que hay núcleos de población (lugares) que no contribuyen a las puestas. Nos inclinamos por esta hipótesis por dos razones:

— En la plana correspondiente a las puestas de la Sesma del Campo Visiedo se dice: *Torralva es unida a Camanyas*[17] *por causa de la guerra, no la otra justificación.* Independiente de las hipótesis que puedan formularse en base a esta frase, lo que nos demuestra es que hay movilidad en el número de aldeas que «ponen» y, suponemos, que la baja en las puestas implicaría la absorción por otra aldea y, por tanto, la pérdida de peso en la Comunidad de Aldeas, lo cual sería un suceso no deseado por la aldea absorbida.

— En esta plega hay 12 **lugares** que aportan entre todas a la Comunidad 2.600 sueldos (el 1,5%) de los ingresos por razones que desconocemos y que deben estar explicitadas en cartas emitidas por notario con fecha, cuando se cita, de 1454, lo cual nos reconduce probablemente a asuntos tratados en la plega que se celebró en enero de ese año. Las cantidades deben abonarse al procurador (y no al montador o regidor de su sesma). Desgraciadamente desconocemos el contenido de esas cartas.

4. Completan este capítulo algunos ingresos más: lo aportado por el procurador saliente (superávit del año anterior) y que representa nada menos que 20.251 sueldos y 11 dineros (el 12% de los ingresos). El juez de la Comunidad aporta 3.200 sueldos *por algunas rentas del conto de algunas pecunias por el administradas* y 84 dineros más del arriendo de hierbas y del *loguero de las torres de las puertas de Çaragoça de la ciudad de Teruel.*[18]

5. Cuadro resumen del capítulo de ingresos:

CONCEPTOS	Sueldos	Dineros
Ingresos por 203 1/4 puestas	142.275	
Ingresos del anterior procurador	20.251	11
Ingresos del juez de la Comunidad	3.200	
Ingresos de varios lugares	2.600	
Ingresos del arriendo de hierbas	60	
Ingresos del loguero de la torre de Teruel	24	
TOTAL INGRESOS	168.410	11

V. LOS CENSALES

En una sociedad en que las prescripciones legales condenan el préstamo a interés se crea el **censo.** Es un contrato entre dos en el cual una parte (censatario) recibe una cantidad de dinero a cambio de lo cual se compromete a entregar al que la ha prestado (censualista) una renta anual. El censatario suele ser el Concejo de una aldea, villa o ciudad, la Comunidad de Aldeas, etc., y garantiza el dinero prestado con bienes raíces y fianzas personales. El censatario puede redimir (luir) ese censo en cualquier momento por un precio previamente acordado que suele ser el valor del préstamo recibido; el censualista puede recurrir a la acción ejecutiva en condiciones verdaderamente leoninas para el censatario en caso de que éste incumpla la obligación de pagar la anualidad o anualidades pactadas.

Considerados de esta forma los censos (o censales) cumplen en la sociedad del siglo XV, por lo menos, dos funciones:

— Constituyen un elemento a tener en cuenta en la estructura de la propiedad en tanto que se dan transferencias de propiedad por impagos de los censatarios.

— Desempeñan un papel importante en tanto que contribuye a crear un grupo social que podríamos denominar **rentistas**. Éstos utilizan los censales como si de una mercancía se tratara: se venden, se compran, se dejan en herencia o se reparten entre varios beneficiarios. En este documento aparecen numerosos ejemplos de todos estos casos.

En el acta que nos ocupa el número total de censales es de 78 y se clasifican por el mes en que deben abonarse, comenzando por el de octubre, mes de celebración de la plega. La suma total prestada es de 763.566 sueldos jaqueses 197.000 sueldos reales; la que debe abonar la Comunidad por disfrutar de ese préstamo es de 55.388 sueldos y 11 dineros, distribuidos de la siguiente forma:

MES QUE DEBEN PAGARSE	Sueldos	Dineros
Octubre	8.741	
Noviembre	18.401	9
Diciembre	3.062	
Enero	500	
Febrero	2.000	
Marzo	3.625	6
Abril	9.874	2

MES QUE DEBEN PAGARSE	Sueldos	Dineros
Mayo	3.055	4
Junio	1.129	2
Setiembre	5.000	
TOTAL PAGOS POR CENSALES	55.388	11

Los censales están descritos de manera muy detallada, hasta el punto de que ocupan 29 planas. En cada uno de ellos se anotan las fechas e individuos que los compraron y los cambios de titularidad y fecha de pago; también se nombran los notarios que confeccionaron las cartas en las que se reflejan todas esas operaciones. Evidentemente están anotados los importes que deben abonarse y el precio por el que en su día se vendieron. En muchos de ellos y en anotaciones marginales se explican vicisitudes varias, sobre todo referidas a ápocas y anotaciones en el libro de milliones.

El censal más antiguo fue vendido por la Comunidad a la reina Eleonor el 30 de mayo de 1373 por 20.000 sueldos reales, y su producto (1.250 sueldos reales anuales) fue cedido, al día siguiente, a las *minoretas de Santa Clara de la Ciudat de Teruel.*

A continuación se ofrece un cuadro con los censales que en 1454 tenía vendidos la Comunidad y su precio:

Año de venta	Núm.	Precio de venta		Año de venta	Núm.	Precio de venta
		Sueldos reales	Sueldos jaqueses			Sueldos jaqueses
1373	1	20.000		1438	4	67.000
1405	2	14.000	14.000	1440	6	51.400
1413	2	17.000		1441	4	44.000
1415	1	12.000		1445	11	120.500
1426	9	100.000	56.000	1446	3	56.000
1427	2	34.000		1447	7	84.000
1430	1		8.000	1448	5	77.666
1431	1		8.000	1449	2	27.000
1434	3		48.000	1450	6	72.000
1435	1		8.000	1451	1	16.000
1436	1		6.000			
	Total sueldos reales			197.000		
	Total sueldos jaqueses			763.566		

Los poseedores de los censales son fundamentalmente gentes de la propia Comunidad, destacando por las cuantías una serie de familias y localidades:

La familia Gil de Palomar debió ser muy influyente: poseen parte de un censal adquirido en 1413 por el abuelo de los titulares actuales, hacen una donación (de censal) al *prior o priores del Convento de Santa Ana* de Mosqueruela y dota a Catalina Gil (probablemente hermana de dichos titulares) con la nada despreciable suma de 2.000 sueldos anuales con ocasión de su boda con el noble Juan de Marcuello. Ade-

más de estos signos económicos, dicha familia interviene en la toma de decisiones de la Comunidad: Juan Gil de Palomar es en 1454 justicia y abogado de la misma (por lo que cobra 300 sueldos anuales); otro Gil de Palomar había sido nombrado años antes regidor de una sesma;[19] otro del mismo apellido interviene en el reparto de las puestas de esta plega.

De la familia Plasencia tenemos algunos datos: en Rubielos debía vivir el padre y, probablemente, un hijo. A una hija se la dota con un censal en 1441 por matrimonio con Antón Navarro (¿noble?), de Mosqueruela, que en 1450 se revierte al padre lo cual hace pensar en un fracaso matrimonial (y tal vez la posibilidad de ascenso social). Distinto es lo que le ocurre a un nieto que en Allepuz contrae nupcias nada menos que con la hija de Juan Gil de Palomar.

De Pascual Vicente, del Pobo, tenemos datos muy breves: sólo aparece como comprador de censales y dos de ellos los recibe como herencia de su padre; de Gil Roiz, escudero de Teruel, tampoco sabemos mucho: 3 de los 4 censales que posee los adquirió por compraventa a los originales compradores a la Comunidad. Como curiosidad diremos que uno de ellos lo obtuvo de *Mose Nageri, judio de la ciudat de Teruel.*

Pedro Navarro, notario de Mosqueruela, es otro exponente de persona de influencia: además de notario es fiador personal del escribano de las franquicias nombrado este año; organiza los actos de esta plega (por lo que cobra 200 sueldos); es escribano del bayle (300 más) y en esta plega se acuerda devolverle 8.000 sueldos que en su día prestó a la Comunidad. Suponemos que este personaje no tiene nada que ver con los dos «Navarro» que aparecen en la tabla anterior, de lo contrario tendríamos otra poderosa familia de ámbito regional.

Titulares	Población	Número de Censales	Sueldos de renta anual
Familia Juan Gil de Palomar	Mosqueruela	8	5.395
Familia Pedro Gil de Palomar	Mosqueruela	7	4.488
Familia Plasencia	Rubielos y Allepuz	11	7.937
Pascual Vicente	El Pobo	6	5.500
Gil Roiz	Teruel	4	3.000
Pedro Navarro	Villalba Alta	4	2.678
Juan Navarro	Mosqueruela	3	1.812
TOTAL PRINCIPALES TITULARES		43 (55,1%)	30.810 (55,6%)
Resto aldeas de la Comunidad		11	4.488
Censales fuera de la Comunidad		13	10.538
Censales de lugares desconocidos		11	9.553

A MODO DE CONCLUSIÓN

El marco político-jurídico en el que se desenvolvió la Comunidad de Aldeas fue, en el espacio de la Corona de Aragón, bajo el Fuero de Teruel. En efecto, cuando Alfonso II decidió poblar Teruel y dotar a dicha villa de un fuero, dio a un extenso territorio una fórmula política diferente a las que se habían dado hasta entonces en su

reino: el Fuero de Teruel se convirtió en el fuero de frontera por excelencia, diferenciándose con toda claridad de los otros dos tipos de fueros presentes en Aragón: el burgués, ejemplificado en el de Jaca y, sobre todo, el nobiliario, uno de cuyos principales ejemplares es el de Zaragoza, descendiente del de Barbastro.

¿Qué es lo que hace distinto el Fuero de Teruel del resto de los fueros existentes en Aragón? Fundamentalmente su carácter concejil: los privilegios y normas las reciben, no un noble o un monasterio u obispo (con el fin de que pueblen un territorio), sino los propios pobladores.[20] Supone, si no inaugurar una forma de repoblación (en Aragón hay precedentes en los fueros de Calatayud y Daroca), sí la contundencia con la que se hace.

Y tanto es así que el Fuero de Teruel pervivió junto al de Albarracín (que no es sino el de Teruel adaptado) hasta 1598, fecha en que Felipe II decidió incorporarlo a los Fueros de Aragón; es decir, desde 1247, año de la Compilación de Huesca, en Aragón existen dos núcleos normativos fundamentales: los Fueros de Aragón y el Fuero de Teruel.

Las razones de esta dualidad son oscuras. Sabido es que en el largo camino que se recorrió para formar los estados modernos uno de los jalones más importantes fue el de la uniformización del derecho, sobre todo con la difusión del derecho común. En el Reino de Aragón uno de los jalones más importantes en ese proceso en cuanto a su forma jurídica le correspondió a Jaime I: los Fueros de Aragón y los posteriores intentos de introducir el nuevo derecho, que le pusieron enfrente a toda la nobleza. Esta postura se endureció más cuando el rey decidió formar un reino con las nuevas tierras conquistadas en Levante en vez de incorporarlas al Reino de Aragón y realizar repartos entre los nobles y eclesiásticos. En ese contexto habría que situar al concejo de Teruel ofreciendo apoyo al monarca a cambio de mantener su texto foral[21] cuya inmersión en el texto de Huesca no ofrecía ningún estímulo para los turolenses en cuanto que su carácter fundamentalmente aristocrático le alejaba del concejil que disfrutaban; no en vano en el Fuero se recoge expresamente la igualdad jurídica entre infanzones y pobladores.[22]

BREVE RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Como libros básicos podemos citar *Aragón en el pasado,* de José M.ª Lacarra de Miguel (1972, Colección Austral nº 1475, Ed. Espasa-Calpe), que no por antiguo tiene poco valor; con un contenido más cercano al tema que se trata *Teruel en la Edad Media*, de Domingo Buesa Conde (1980, Colección Básica Aragonesa, 27, Guara Editorial). *La Historia de Aragón,* de Antonio Ubieto Arteta (1981-1986, Ed. Anubar, 3 tomos), es también fundamental.

Las mejores publicaciones que nos permiten seguir el proceso histórico del concejo de Teruel en la Edad Media las debemos al malogrado Antonio Gargallo Moya; partiendo de trabajos dispersos y buceando en los maltrechos archivos de Teruel construyó su tesis doctoral sobre estos temas. Así, los *Orígenes de la Comunidad de Teruel* (1984, Instituto de Estudios Turolenses) constituye la pieza clave para entender esta materia. *El Concejo de Teruel en la Edad Media (1177-1327)* (1997, IET, 3 tomos) es el compendio de su tesis doctoral, obra a la que hay que añadir un cuarto tomo con

transcripciones documentales, inéditas o no. El fin de la etapa foral en Teruel está muy bien documentada y explicada en *Las alteraciones de Teruel, Albarracín y sus Comunidades en defensa de sus fueros durante el siglo XVI,* de Martín ALMAGRO BASCH (1984, IET). Los argumentos jurídicos se han basado en *El Fuero de Teruel,* de J. CASTAÑÉ, editado por el propio autor (1991), y en el archiconocido *Los fueros de Aragón,* de M. LALINDE ABADÍA (1976, Col. Aragón, Ed. Librería General).

Se han utilizado también tres breves pero muy interesantes artículos publicados en revistas especializadas: *Las sexmas del territorio turolense*, de Jaime CARUANA GÓMEZ (1954, Revista Teruel, nº 12, IET pp. 157-162), y *Las sesmas de la Comunidad de Teruel,* de Antonio UBIETO ARTETA (1977, Revista Teruel IET nº 57-58 pp.63-73) en cuanto a la distribución territorial de la Comunidad. Las *Dos plegas generales de la Comunidad de las aldeas de Teruel en el S. XV,* de Emilia SALVADOR ESTEBAN (1980, Homenaje a José M.ª Lacarra, Universidad de Zaragoza, pp. 305-327) han servido para establecer la metodología.

ANEXO I: SESMAS, ALDEAS Y PUESTAS EN LA PLEGA DE 1454

SESMA DE SARRIÓN (1)		SESMA DE RUBIELOS		SESMA DE MONTAGUDO		SESMA DEL RÍO MARÍIN		SESMA DEL RÍO CELLA		SESMA CAMPO VISIEDO	
Aldea	Puesta	**Aldea**	Puesta	**Aldea**	Puesta	**Aldea**	Puesta	**Aldea**	Puesta	**Aldea**	Puesta
1-Sarrión	7 1/2	11- Rubielos	12 3/4	16-Montagudo	3 3/4	26-Martín	1 1/8	43-Cella	5 1/2	55-Visiedo	4 3/4
2-San Agustín	1 1/2	12-Fuentes de Rubielos	2	17-Mosqueruela	4 5/8	27-La Hoz	8	44-Santa Eulalia	2 5/8	56-Lidón	2
3-Albentosa	4 1/2	13-Nogueruelas	7/8	18-Allepuz	3 1/2	28-Armiellas	2	45-Alba	7/8	57-Argente	3 1/2
4-Torrijas	3/4	14-La Puebla de Valverde	10	19-Camarillas	3 1/4	29-Vivel	2 3/8	46-Torre la Cárcel	2 3/4	58-Bueña	1
5-Arcos de las Salinas	2 3/4	15-El Castelar	2 5/8	20-Ababuj	6 1/2	30-Villanueva	1 1/2	47-Villarquemado	3/4	59-Camañas	1 3/8
6-Camarena	2 3/4			21-Gúdar	7	31-Fuencerrada	2 1/2	48-Caudé	1 3/4	60-Tortajada	1 1/4
7-Formiche Alto	2 1/2			22-Cedrillas	8 1/2	32-La Rambla	3/4	49-Celladas	3 1/4	61-Cuevas Labradas	1 1/4
8-Formiche Bajo	1/2			23-Aguilar de Alfambra	2 1/4	33-Las Parras	2 1/4	50-Villalba Baja	2	62-Peralejos	1 3/4
9-Cabra	3/4			24-El Pobo	4 3/8	34-Son del Puerto	1/2	51-Corbalán	1 3/4	63-Escorihuela	1 3/4
10-Almansa	1 1/8			25-Valdelinares	6 1/2	35-Rillo	1 1/2	52-Castralvo	1 3/4	64-Villalba Alta	2 1/4
						36-Mezquita	4	53-Laldehuela	2 1/4	65-Perales	3 3/4
						37-Valdeconejos	2 1/2	54-Cubla	2 1/4	66-Fuentes Calientes	1 3/8
(1) Fracciones estimadas						38-Cuevas de Almudén	1 3/8			67-Cañada Bellida	1 1/2
						39-Jarque	3 1/2			68-Galve	4 1/4
						40-Hinojosa	4 1/4				
						41-Campos	1 3/4				
						42-Cirujeda	1				
TOTAL	**24 5/8**		**28 1/4**		**50 1/4**		**40 7/8**		**27 1/2**		**31 3/4**

Aldeas de la Comunidad que no «ponen» (las señaladas con * entregan una pequeña cantidad al procurador).

SESMA DE SARRION	SESMA DEL RIO MARTIN	SESMA DEL RIO CELLA	SESMA CAMPO VISIEDO
69-Valdecebro*	71-La Cañadilla	73-Torremocha*	80-Villaljevella
70-La Gasconilla	72-Covatillas*	74-Concud*	81-Alcamin*
		75-Gallel*	82-El Portizuelo*
		76-Rubiales*	83-El Villarejo*
		77-Abuhan*	84-Torralba
		78-Aguatón*	
		79-El Campillo*	

La Gasconilla, La Cañadilla y Villaljevella, aldeas que aparecen nombradas en plegas de otros años no se mencionan en esta.

ANEXO II: MAPA DE LA COMUNIDAD DE TERUEL



Sesma de Sarrión

Sesma de Rubielos

Sesma del Campo Monteagudo

Sesma del Río Martín

Sesma del Río Cella

Sesma del Campo Visiedo

NOTAS

1. Plana equivale a página: «Cada una de las dos caras o haces de una hoja de papel».

2. La palabra **plega** no aparece en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española —1970— (DRALE); la más parecida es **plegador**: «El que recoge la limosna para una cofradía o comunidad».

3. Ver Anexos I y II al final del artículo.

4. Pergamino nº 31 del Archivo Municipal de Teruel transcrito por Antonio Gargallo (1984).

5. Los regidores o sesmeros son los representantes de cada sesma.

6. Vacar: «Dedicarse o entregarse enteramente a un ejercicio determinado» (DRALE, 1970).

7. A. GARGALLO (1984), *Orígenes de la Comunidad...,* Dtos. 7 y 9.

8. En realidad no podemos hacer más que conjeturas acerca de las razones por las que unos gastos son considerados ordinarios o extraordinarios. Una posibilidad es que la clasificación tenga que ver con que los ordinarios sean los que devengan de normas o sentencias ajenas a la voluntad de la Comunidad (el Fuero de Teruel, sentencias reales...).

9. En este caso estamos ante una forma evolucionada del deber de los vasallos de sustentar y alojar al señor y su comitiva en los desplazamientos: se abonan los gastos de hospedaje que corresponden al representante del señor en lugar de proporcionarle el servicio.

10. Nuevamente nos encontramos ante un privilegio del señor feudal respecto de los vasallos: deben pagar por la utilización de las salinas que, al igual que ocurre con los montes y hierbas, constituye un monopolio.

11. Ápoca equivale a albarán.

12. Emilia SALVADOR ESTEBAN, *Dos plegas generales...* (1980).

13. Como ya se ha dicho en páginas anteriores el reparto de las obligaciones de las aldeas de la Comunidad se hace en partes proporcionales y no en cantidades monetarias. A las partes que corresponden a cada aldea se les denominan en el documento puestas, cuartos de puesta y medios cuartos de puesta (octavos). En esta plega se llega a 203 puestas, según la suma total del documento, pero que en realidad son 203 y 1/4, ya que en la Sesma del Río Martín se advierte un error en la suma de 1/4 de puesta.

14. UBIETO, A., *Poblados y despoblados,* III tomos. Ed. Anubar. El mismo Ubieto comenta en la introducción de la obra que respecto de los datos demográficos «... es dudosa la exactitud de sus cifras», y añade, «pero —de momento— no tenemos otros más fiables». Respecto de la extensión dice que se recogen en hectáreas «debiendo advertir que las fuentes son muy variadas y que sólo son aproximativas». La altura (en la tabla se ha calculado un promedio de las aldeas de cada sesma) las ha extraído del Mapa Topográfico Nacional.

15. No parece conveniente ofrecer un coeficiente (arriesgado de cualquier manera) que «traduzca» *fuegos* a habitantes, antes bien es más conveniente conservar la idea de que el *fuego* es una unidad de potencialidad económica entendida en el sentido amplia y, por tanto, también demográfica pero no en sentido individual sino colectivo (*fuego* = unidad económica = célula poblacional).

16. El literal del documento en análisis dice así: «Item al dicho almutazaf por referir las mesuras de las dichas aldeas, a razón de seys dineros por cada una aldea — XXXXII solidos jacqueses. E devense pagar en la vigilia de Nadal».

17. Aldea de la misma sesma.

18. **Loguero**: «el que se loga o ajusta»; **Logar:** «ajustar a una persona para que realice un trabajo por cierto precio» (DRALE). Es sorprendente que un recurso vaya de la ciudad de Teruel a la Comunidad.

19. Archivo Municipal de Rubielos. Documento I-103.

20. No me resisto a transcribir las primeras líneas del texto en las que se explican las razones formales y finales por las que se hace el fuero: «*Puesto que la memoria es resbaladiza y*

no es suficiente para la multitud de cosas, se hace necesario dejar constancia material, a fin de que se restaure íntegramente por la protección del escrito lo que se ha escapado del albergue del pecho por el paso del tiempo. Por esto sea conocido por todos, los presentes y los venideros, que nos, Alfonso, por la gracia de Dios rey de Aragón, conde de Barcelona, marqués de Provenza, franca y voluntariamente hago y pueblo una villa en el lugar que se llama Teruel. Y ***para que los habitantes y pobladores que lleguen, habiten allí más segura y gustosamente, y otros que deseen venir,*** *les concedo y hago esta carta de población, costumbre y franqueza y que hará válido a perpetuidad fielmente lo que allí está escrito»*

21. Confirmación de *omnes foros et bonas consuetudines* de Teruel por parte de Jaime I en 1265.

22. *Todos los infanzones y villanos que habitan en Teruel tienen el mismo fuero.* Durante la vigencia del Fuero la clase dominante en Teruel es la **caballería villana**, esto es, las gentes que poseen un caballo con el cual se dedican a combatir.

Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.
Vol. 2, N.º 12, pp. 175-189, 2004

MANEJAR EL ESTRÉS: ENTRENAMIENTO EN AUTOCONTROL DE LA ANSIEDAD

Inmaculada de la IGLESIA FERRERAS
M.ª Pilar PLOU GRACIA
Alumnas de la Facultad de Psicología de la UNED de Calatayud.

1. SUMARIO

Se investigó la relación existente entre la práctica de la relajación y la reducción de los niveles de ansiedad.

Para ello, se impartió un curso práctico-informativo sobre el manejo del estrés y el entrenamiento en autocontrol de la ansiedad y se suministró a los sujetos para su cumplimentación, tanto al principio como al final del curso, la adaptación española del test STAI (Cuestionario de Ansiedad Estado-Rasgo de C. D. Spielberger, R. L. Gorsuch y R. E. Lushene), realizada por TEA, con baremación española.

Se planteó la siguiente hipótesis de partida:

«La practica diaria de ejercicios de relajación produce una disminución de los síntomas autoinformados de ansiedad».

Los resultados confirmaron la hipótesis.

PALABRAS CLAVE: autocontrol, ansiedad, estrés, relajación.

2. INTRODUCCIÓN

Podemos definir la ansiedad como un estado de alerta del organismo ante la amenaza a su integridad física o psicológica.

Las manifestaciones de la ansiedad suelen incluir, en mayor o menor medida, tres sistemas o componentes, en los que se suelen analizar la conducta humana en general:

- Sistema Cognitivo
- Sistema Fisiológico
- Sistema Motor o Conductual

Sistema Cognitivo

- Ideas de aprensión, miedo, temor o preocupación.
- Pensamientos o ideas irracionales (exageradamente derrotistas), de inutilidad e incapacidad, que generan más ansiedad y limitan la capacidad para enfrentarse a la situación («no podré superarlo», «esto es terrible», «seguro que le ha pasado algo», «seguro que suspenderé»...).

• Distorsiones cognitivas, que nos hacen ver las cosas de forma poco realista. Por ejemplo, la personalización, sobregeneralización, etc.

• Ensayo cognitivo o «rumiación» (darle continuas vueltas a la cabeza) de la situación temida y de la conducta de escape a las correspondientes ideas derrotistas, incapacidad, desmoralización y pobre autoestima.

Sistema Fisiológico

Viene caracterizado por un gran nivel de activación del «sistema nervioso autónomo», que produce efectos en áreas muy diversas, entre otros:

• Alteraciones cutáneas: sudoración, rojeces, caída de cabello, picores...

• Alteraciones respiratorias: sensación de ahogo, respiración entrecortada y jadeante...

• Alteraciones cardiovasculares: taquicardias, palpitaciones, dolores de cabeza...

• Alteraciones genitourinarias: sensación de necesidad imperiosa de orinar, impotencia sexual o pérdida de la sensación de orgasmo transitoria...

• Alteraciones endocrinas: aumento de la problemática diabética, alteraciones en la menstruación, variaciones de la tensión arterial...

• Alteraciones sensoperceptivas: mareos, sensación de desmayo, visión borrosa...

• Alteraciones osteomusculares: tortículis, cefaleas, agujetas...

No todo el mundo padece estas molestias sino que cada uno puede «canalizar» su ansiedad por uno u otro tipo de molestias, variando de unas personas a otras los síntomas, e incluso, variando en la misma persona, en distintas situaciones o momentos. Esto no quiere decir que una persona necesariamente tenga más posibilidades de tener este tipo de padecimientos ni que tenga que pasar por todos, sino que son molestias de las que típicamente se queja la gente que experimenta ansiedad.

Sistema Motor

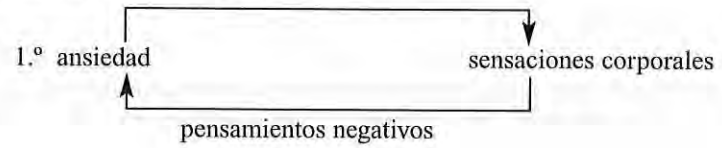
Se caracteriza principalmente por:

• Conductas de escape o de evitación.

• Alteraciones conductuales diversas: temblor, paralización, tics, tartamudeo...

Ante las primeras sensaciones de tensión, nos alarmamos, y empezamos a pensar que estamos físicamente mal, o que empezamos a estar en peligro, que esas sensaciones son síntomas de una grave dolencia y que desembocará en algo terrible. Esta visión nos llevará a alterarnos cada vez más y nos provocará más sensaciones corporales, conformando un círculo vicioso cada vez más grueso. También ante cualquier sensación de tensión leve, temerás que sea el «inicio de ese proceso de alteración que te lleva a sentirte incapaz de controlarlo» y así, pensando en que se va a poner ansioso, no hace más que provocarse más y más ansiedad.

Así se forman dos círculos viciosos:





El aspecto motor nos llevará al tercer círculo vicioso: Normalmente intentamos evitar todo aquello que nos suponen un peligro, y esto es absolutamente normal; sin embargo, cuando la ansiedad es un problema, puede ser que estemos evitando cosas que no son realmente peligrosas (pasear por la calle, el concertar una cita, el devolver un artículo defectuoso, enfrentarse a los problemas diarios, ir de tiendas, hablar en público, saber dejar algo sin hacer) y esto limita nuestra vida. Aunque esa evitación supone un alivio momentáneo, no es una solución porque el alivio es temporal, y cuanto más lo vayamos evitando más difícil será el afrontar la situación en ocasiones futuras. Además, el hecho de que evitemos las molestias momentáneamente con nuestra conducta de huida, hará que aprendamos a tener esa actitud en otros aspectos, situaciones o cosas, generalizándose nuestra conducta de huida y arrinconándonos cada vez más en nuestras conductas inadaptativas.

Por último, lo que nos ocurre es que nos vamos viendo cada vez más incapaces de afrontar nuestros temores, nos sentimos «incapaces», «débiles», y nuestra confianza en nosotros mismos se va mermando.

Al igual que la confianza en uno mismo se va adquiriendo a base de ir haciendo cosas y dándose cuenta de que uno es capaz de aprenderlas y llegar a hacerlas con éxito, la confianza se pierde cuando no se logra ese éxito, en muchos casos porque ni siquiera se ha intentado de una forma estructurada (por temor al fracaso).

Podremos recuperar nuestra confianza en nosotros mismos si aprendemos estrategias para afrontar con éxito pequeñas cosas y poco a poco afrontando retos mayores.

Fisiología

El organismo humano reacciona con un incremento importante de la activación de la rama simpática del sistema nervioso autónomo ante estímulos que constituyen un peligro para su integridad. Así, si un excursionista se viera sorprendido en el monte por un incendio forestal o un paseante por el ataque de un perro experimentaría un aumento de las contracciones cardíacas que percibiría como palpitaciones, que unido al mayor volumen de sangre que saldría del corazón, elevaría su presión sanguínea y la tasa de pulso; se produciría también una afluencia de sangre a sus músculos principales, una elevación de su tono muscular, una aceleración de su respiración, etc.

Todos estos cambios vegetativos desempeñan una importante función adaptativa porque activan los recursos del organismo en situaciones de amenaza, de modo que las personas están más preparadas para la huida o para la defensa/ataque.

Estas reacciones fisiológicas que a priori pueden ser beneficiosas, cuando se mantienen en el tiempo pueden producir cambios neuroendocrinos intensos y persistentes y entonces aparecerán los problemas por una activación excesiva del organismo. Estos incrementos importantes en la activación vegetativa pueden resultar desadaptativos principalmente provocando respuestas de ansiedad o miedo. Si se trata de una

reacción situacional de duración limitada podemos hablar de ansiedad. Si esta activación se mantiene durante un largo periodo de tiempo sin recuperar los niveles anteriores a la situación que se originó hablamos de estrés.

A) ACTIVACIÓN ELEVADA ANTE ESTÍMULOS NADA O DÉBILMENTE AMENAZANTES

Esto es lo que ocurre en los trastornos de ansiedad. El sujeto experimenta un importante incremento de su activación ante estímulos que no constituyen ningún peligro real para él, como ocurre en numerosas fobias, por ejemplo a la oscuridad, cucarachas, etc., o ante ciertos estímulos que conllevan la posibilidad de experimentar dolor o sufrimiento, como sucede en las fobias a los dentistas o en la ansiedad ante los exámenes... Estos estímulos provocan una activación psicofisiológica desproporcionada en el sujeto, es decir, mucho más intensa que en la mayoría de las personas, y no por la posibilidad real de daño físico.

B) ACTIVACIÓN ELEVADA MANTENIDA DURANTE EXCESIVO TIEMPO

Las demandas de la sociedad actual son cada vez mayores. El alto nivel de competitividad exige a los sujetos rendimientos elevados para lograr el éxito social, económico, etc. Con frecuencia las personas deben enfrentarse a situaciones cotidianas que requieren un incremento en su activación; si este aumento es pasajero el organismo se recupera, como el estudiante después de un examen, pero si es duradero la resistencia del organismo se puede agotar y apreciar problemas de estrés.

La respuesta de estrés no es perjudicial en sí misma, sino que nos facilita el disponer de más recursos para hacer frente a las situaciones que se suponen excepcionales. Para saber si el organismo dará o no una respuesta de estrés hay que considerar un aspecto muy importante: la persona tiene que percibir el ambiente como amenazante y evaluar negativamente sus habilidades y conductas para hacerle frente.

El que una persona dé una respuesta de estrés depende de las demandas objetivas del medio (situación estresante) y de la percepción que se tiene de la misma, así como de los recursos para hacerles frente.

OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

• La ansiedad es un malestar muy desagradable que nos invade por completo, pero NUNCA ES PELIGROSO. Por mucho tiempo que estemos ansiosos, nos puede, por ejemplo, provocar una aceleración del ritmo cardíaco pero nunca una lesión física del corazón.

• La ansiedad sí que puede producir sensación fuerte de cansancio, malestar general, agotamiento, sensaciones molestas muy diversas, pero NUNCA LESIONES ESTRUCTURALES, NI FÍSICAS, NI MENTALES.

• No es un «estigma» irremediable en la persona. Sí es cierto que hay personas más susceptibles al estrés que otras, pero eso no significa que uno no sea capaz de aprender a manejar su ansiedad para controlarla.

• No es una enfermedad por la que nadie pueda «curarse». Hemos visto que es algo normal en todas las personas, que es beneficiosa para la adaptación siempre y cuando se controle, convirtiéndose en un problema si no se ha aprendido a controlar.

• Las medicaciones y fármacos ansiolíticos nos ayudan a regularlo de una manera ajena a nuestras capacidades; sin embargo, te obligas a depender de ayudas externas.

Siempre es más duradero, eficaz y libre el poder resolver nuestras necesidades por nosotros mismos sin tener que depender de otras cosas, aunque inicialmente nos cueste más tiempo y esfuerzo.

Las pautas farmacológicas son útiles cuando son explícitamente prescritas por el médico-psiquiatra, podemos considerarlas como una importante ayuda en la reestructuración emocional, que refuerzan la mejoría, pero NUNCA como una solución única de la que depender pasivamente.

LA RELAJACIÓN

Concepto

La relajación se puede considerar como un estado de hipoactivación, que puede ser facilitado por diversos procedimientos o técnicas. Se supone que las técnicas de relajación producen sus efectos como resultado de una disminución del tono hipotalámico lo que conllevaría una disminución de la activación simpática.

La relajación se considera una respuesta biológicamente antagónica a la respuesta de estrés, que puede ser aprendida y convertirse en un importante recurso personal para contrarrestar los efectos negativos del estrés.

Técnicas: Mecanismos subyacentes

Las diferentes técnicas de relajación utilizan procedimientos diferentes para facilitar el aprendizaje.

Durante las situaciones de peligro se restringe el procesamiento de estímulos no relevantes, centrando toda la atención en el estímulo peligroso. Este mecanismo adaptativo para la supervivencia se puede convertir en dañino cuando se mantiene durante excesivo tiempo. Esta focalización de la atención en el estímulo —problema— impide que procesemos otros estímulos que nos pueden ayudar. El concentrarnos en sensaciones placenteras que hemos experimentado anteriormente (como por ejemplo un paseo por el campo), en el bienestar físico, en situaciones agradables... nos ayudan a relativizar nuestros problemas evitando la sobregeneralización, y pueden reconducirnos al buen funcionamiento cotidiano.

Bases neurofisiológicas

La tensión psíquica y la ansiedad se expresan en el plano corporal por tensión muscular, excitación del sistema simpático con todo su correlato hormonal y metabólico y las conocidas vivencias de desasosiego, malestar y aun dolor y otros síntomas psicosomáticos. Todo ello lleva a la hipótesis tantas veces comprobada de que el dominio y resolución de la tensión muscular y demás aspectos somáticos de la ansiedad conllevarán una disminución o abolición importante de los síntomas psíquicos que se intenta tratar.

Las técnicas de relajación, al igual que las cognitivo-conductales de muy posterior desarrollo y actualmente en gran auge, postulan que así como la tensión y ansiedad psíquica desencadena ansiedad somática, la tensión somática conduce a la tensión psíquica y dada esta interrelación, el control de la ansiedad psíquica —o cognitiva— permite el control de la ansiedad somática. Esto explica cómo las distintas técnicas de relajación, partiendo de diferentes mecanismos subyacentes, pueden llegar a tener efectos similares.

Técnicas de respiración

La modificación de la respiración es muy interesante debido a que tanto puede realizarse de forma automática e inconsciente como de forma consciente y voluntaria. Establece así, por lo tanto, una especie de puente entre la actividad autónoma y la voluntaria. Por otra parte, en todos los estados de ansiedad, y en las crisis de pánico, siempre se activa la forma de respiración superficial y rápida, y en los estados de sueño y relajación la forma lenta y profunda producida por el movimiento del diafragma. Las técnicas de respiración operan mediante las interacciones cardiorrespiratorias del control vagal, puesto que tasas respiratorias bajas, amplitudes amplias en cada inspiración y respiraciones predominantemente abdominales disminuyen la actividad simpática —o de producción de energía— y aumentan el control parasimpático —o de recuperación de energía—.

Relajación progresiva

El mecanismo de aprendizaje sería la discriminación perceptiva de los niveles de tensión y relajación de cada grupo muscular a través de los ejercicios de tensión/distensión. O sea, aprendemos la diferencia entre la sensación de tener un músculo tenso y tenerlo relajado. Este aprendizaje durante las sesiones se va generalizando (con el entrenamiento) a las situaciones de la vida cotidiana, percibiendo cualquier señal de tensión corporal, lo cual hará que aflojemos el músculo automáticamente.

Entrenamiento autógeno

El mecanismo subyacente es la representación mental de las sensaciones asociadas a la relajación. En esta técnica se pretende inducir estados de relajación profundos a través de frases que, elaboradas con el fin de inducir sugestiones sobre las sensaciones de calor, peso, frescor, etc., y la concentración en la respiración, parte de la base de que estas sensaciones activarán el estado correspondiente a nivel somático y visceral.

Imaginación guiada

A veces la ansiedad o el estrés va acompañada de pensamientos repetitivos y molestos (rumiaciones) que invaden a la persona formando un círculo vicioso difícil de romper. En este caso, como en el de que el estrés esté asociado a respuestas cognitivas, el evocar un lugar donde la persona se sienta especialmente a gusto, o imaginar una escena agradable puede conducirle igualmente a la relajación y a producir emociones positivas.

Técnicas

Relajación progresiva de Jacobson

Esta técnica fue creada por el médico Edmon Jacobson en 1929. Se basa en el principio de que cuando la persona aprende una relajación muscular profunda reduce la tensión corporal y la ansiedad que experimenta. La técnica está dirigida a la reducción de distintos síntomas como la tensión muscular, la ansiedad, la fatiga, dolores corporales de origen muscular, la irritación crónica, el tartamudeo y las fobias (temores excesivos ante determinadas situaciones o estímulos). En general requiere de un entrenamiento de una a dos semanas de práctica con sesiones de 15-20 minutos al día.

También tiene un efecto distractor sobre los pensamientos automáticos que producen preocupación y malestar emocional, al obligarse la persona a apartar su atención sobre ellos y dirigirla hacia sensaciones agradables de su cuerpo.

La relajación progresiva se basa en dos métodos básicos: una respiración adecuada (inspiración profunda hacia la zona baja del vientre y expiración suave por la nariz, tras contener el aire aproximadamente unos tres segundos) y el recorrido corporal progresivo, tensando y soltando los principales músculos del cuerpo. Existe también un procedimiento abreviado, más rápido, que también describiremos.

Beneficios

Ayuda a prevenir e incluso combatir:

- Hipertensión neuromuscular aguda.
- Hipertensión neuromuscular crónica, que incluye lo que comúnmente se denomina neurastenia, pero aparece también en todas las neurosis funcionales, como fobias, tics, espasmos habituales, insomnio, tartamudeo, desequilibrio emocional y reflejos aumentados sin lesión orgánica.
- Estados de fatiga y agotamiento.
- Estados de convalecencia de enfermedades infecciosas.
- Varias condiciones pre y postoperatorias.
- Bocio tóxico.
- Trastornos del sueño.
- Espasmos alimentarios, incluidos la colitis mucosa, el espasmo cólico, el cardioespasmo y otros espasmos de esófago.
- Úlcera péptica.
- Tuberculosis pulmonar crónica.

El entrenamiento autógeno

La técnica de relajación denominada entrenamiento autógeno de Schultz, ha sido empleada durante décadas y ha tenido la fama de ser la más duradera y eficaz técnica de relajación cuando se requiere una relajación profunda como base para otros tratamientos.

El E.A. se basa en la concentración de la atención en el propio cuerpo y su percepción intensiva en situación de relajación bloqueando la percepción del mundo exterior. En esta situación las vivencias de tranquilidad, salud y bienestar son reforzadas autosugestivamente derivándose de ello los efectos beneficiosos.

Aproximación histórica

El Dr. Schultz trabajó como neurólogo en Berlín en los años entre las dos guerras mundiales y divulgó su método después de ellas, habiendo sido sometido el E.A. en aquellos años a investigación repetida y profunda en diversas clínicas psiquiátricas universitarias que contribuyeron a su aprobación y difusión. Las investigaciones incluyeron la utilización de técnicas para medición de la sugestionabilidad, la disolución del tono muscular en las fases de relajación mediante el electromiograma, o de la temperatura corporal con termómetros de par eléctrico digital.

Partiendo de los estudios iniciales de J. H. Schultz se han desarrollado versiones adaptadas del entrenamiento autógeno aunque generalmente siguen un armazón común: la utilización de imágenes que se refieren directamente a las funciones del sistema vegetativo.

Según Huber (1980): «Estas imágenes se concentran en fórmulas, según determinados elementos básicos de eficacia sugestiva, y se aplican a regiones orgánicas particularmente accesibles subjetiva y cognoscitivamente: el estómago, la respiración, el corazón, la sensación de su cuerpo (cabeza).»

Beneficios

- Autoconocimiento, por introspección.
- Descanso intensivo en tiempo breve. Restauración.
- Control del esfuerzo y ansiedad cotidiana. Autotranquilización.
- Mejoría en el cumplimiento de objetivos y propósitos.
- Mejoría de rendimientos deportivos o de otro tipo.
- Estados de ansiedad en remisión o moderados. (excluido el síndrome de angustia pánico).
- Desensibilización sistemática en síndromes fóbicos.
- Conductas adictivas moderadas y sin síntomas agudos activos.
- Trastornos por somatización o psicosomáticos.
- Convalecencia de enfermedades agudas graves, como infartos de miocardio o similares.
- Tartamudez. Fobia social.

Técnica de visualización guiada

La visualización guiada consiste en el uso consciente de la imaginación para crear imágenes positivas a fin de provocar cambios saludables en el cuerpo y en la mente. Para la mayoría de las personas, crear imágenes mentales no es nada nuevo. Todos soñamos despiertos; tal vez con la chica o el chico que nos gusta, con el «Golf» que vimos aparcado en la puerta de nuestra casa o con lo bien que lo vamos a pasar estas vacaciones.

Las imágenes guiadas crean una escena o un grupo de escenas que se desarrollan para cumplir un propósito establecido (objetivo), ayudando así al visualizador a orientarse psicológicamente para un logro, una reparación o hacia áreas de cambios y crecimiento. Se trata de una técnica adoptada en la actualidad incluso por la ciencia médica, que apoyándose en técnicas de relajación profunda, conduce hacia el foco del problema, aportando soluciones imaginativas y eficaces para problemas concretos.

Tales objetivos van desde relajar y energizar el cuerpo, reduciendo su nivel de estrés, desactivar un circuito psicosomático liberando emociones o «bloqueos» localizados como contracturas físicas; hasta el tratamiento de órganos en particular.

La creencia de que el poder de la imaginación puede ayudar a que las personas a que se curen tiene raíces antiguas. Los sanadores populares tradicionales conocidos como chamanes utilizaban la visualización guiada para tratar enfermedades. En la medicina oriental, una parte importante del proceso terapéutico siempre ha consistido en visualizar el bienestar. En la medicina tibetana en particular, crear una imagen mental del dios sanador aumentaba las probabilidades de recuperación del paciente. Los antiguos griegos, incluidos Aristóteles e Hipócrates («padre de la medicina moderna») también hacían que sus pacientes utilizaran formas de visualización para ayudarlos a curarse.

Sin embargo, no fue sino hasta la década de 1960 que los psicoanalistas que exploraban el reciente campo de la biorretroalimentación comenzaron a apreciar el poder de la mente sobre el cuerpo físico. A través de la biorretroalimentación, podían enseñar a los pacientes a disminuir la frecuencia cardíaca y la presión sanguínea, o abrir pulmones afectados por asma. Luego, en la década de 1970, el doctor O. Carl Simonton, jefe de Terapia de Radiación en la base Travis de la Fuerza Aérea, en Fairfield (California), y la psicoterapeuta Stephanie Matthews-Simonton, idearon un programa (en la actualidad conocido como el método Simonton) que utilizaba visualización guiada para ayudar a sus pacientes con cáncer. Los pacientes se imaginaban sus glóbulos blancos atacando las células cancerígenas. Simonton descubrió que mientras más vívidas eran las escenas que usaban sus pacientes (por ejemplo, tiburones voraces atacando peces diminutos e indefensos), mejor funcionaba el proceso.

¿Cómo funciona?

Los especialistas dicen que la visualización guiada funciona porque, en lo que respecta a la actividad cerebral, imaginar algo y realmente experimentarlo son equivalentes. Los estudios cerebrales lo han comprobado. Estimular el cerebro con imágenes puede ejercer un efecto directo en los sistemas nervioso y endocrino, y en última instancia también puede afectar al sistema inmunológico. Si te imaginas disfrutando de la playa en una isla tropical, tus músculos realmente se relajarán y tu piel sentirá el calor de los rayos del sol. Del mismo modo, si te imaginas recuperándote de una cirugía, tienes más probabilidades de curarte con más rapidez y menos dolor.

La corteza visual del cerebro, que procesa las imágenes, posee una potente conexión con el sistema nervioso autónomo, que controla las actividades involuntarias como el pulso, la respiración y las respuestas físicas al estrés. Las imágenes que tranquilizan y dan ánimo realmente pueden disminuir el pulso, la respiración y la presión sanguínea, así como ayudar a liberar hormonas tales como las endorfinas.

En nuestro trabajo se estudia la influencia de la realización de un curso práctico-informativo sobre el manejo del estrés y el entrenamiento en autocontrol de la ansiedad en los niveles autoinformados de ansiedad de un grupo de sujetos.

3. MÉTODO

Sujetos

La muestra estaba formada por 12 sujetos experimentales, de los cuales nueve eran mujeres y tres hombres. Sus edades estaban comprendidas entre los 20 y 44 años. Su nivel socioeconómico era medio. Todos ellos desconocían las hipótesis planteadas. Todos ellos manifestaron verbalmente tener problemas de ansiedad asociados a situaciones específicas, de ahí su motivación para realizar el curso.

Paralelamente, contamos con otra muestra de 12 sujetos con similares características, pero que no podían realizar el curso, por lo que aprovechamos para tomarlos como muestra control.

Procedimiento

Antes de comenzar el curso se entregó a los alumnos para su cumplimentación el Cuestionario de Ansiedad Estado Rasgo STAI.

Al tratarse de un trabajo de investigación y tal como se explica en las normas de aplicación y corrección del STAI, para fines de investigación, se pidió a los sujetos que justo antes de la cumplimentación del STAI A/E enfocaran su interés en un determinado período de tiempo: «lo que sentían cuando se encontraban en la situación X».

A continuación se impartió un curso práctico-informativo sobre el manejo del estrés y entrenamiento en autocontrol de la ansiedad de ocho horas de duración, distribuidas en dos horas semanales.

En dicho curso se explicó el concepto de estrés; fisiología, causas, consecuencias, así como el modo de controlarlo mediante distintas técnicas: aprender a respirar de una forma saludable, relajación progresiva de Jacobson, entrenamiento autógeno de Shultz e imaginación guiada. Se incidió especialmente en el aprendizaje correcto del uso de las mismas.

Con el fin de instaurar una práctica regular de la relajación, al finalizar la primera clase se pidió a los alumnos que escribieran en una hoja el lugar, los días, las horas y el tiempo que dedicarían cada uno a su práctica.

Asimismo se entregó un autorregistro en el que debían cumplimentar la fecha, hora de comienzo y final de la relajación, y estimación del grado de relajación antes y después de cada práctica.

Con el fin de observar si se habían producido cambios en el estado de ansiedad de los alumnos, al finalizar el curso se pasó de nuevo el Cuestionario de Ansiedad Estado del STAI.

Diseño

Se trata de la valoración de un programa anti-estrés, para lo cual se realizó un diseño pre-experimental pretest-postest con grupo control no-equivalente, ya que no hubo una selección aleatoria de los sujetos, sino que se seleccionó el grupo control por sus características comunes con el grupo experimental.

Dado que algunos sujetos ya habían practicado técnicas de relajación con anterioridad, decidimos formar con ellos un subgrupo y valorar si se daba algún efecto facilitador debido al antiguo entrenamiento.

Una vez concluido el curso se recogieron los autorregistros y se procedió a clasificar los sujetos en tres grupos según los días que habían practicado en sus casas:

- De 0 a 7 días
- De 7 a 14 días
- De 14 a 21 días

4. ANÁLISIS DE DATOS

GRUPO EXPERIMETAL

SUJETOS	GÉNERO	PRE-TEST (X)	POST TEST (X')	PRÁCTICA ANTERIOR	DÍAS PRACTICADOS	DIFERENCIA (X- X')
1	Mujer	52	31	No	De 14 a 21	-21
2	Mujer	49	34	No	De 14 a 21	-15
3	Hombre	38	34	No	De 0 a 7	-4
4	Hombre	28	12	Sí	De 7 a 14	-16
5	Mujer	26	24	No	De 7 a 14	-2
6	Mujer	24	25	No	De 7 a 14	+1
7	Hombre	22	19	No	De 0 a 7	-3
8	Mujer	22	20	No	De 0 a 7	-2
9	Mujer	21	11	Sí	De 7 a 14	-10
10	Mujer	19	21	No	De 0 a 7	+2
11	Mujer	18	10	No	De 7 a 14	-8
12	Mujer	12	11	No	De 0 a 7	-1

Valores totales:

- Media pre-test = 27,58
- Media post-test = 21
- Diferencia pre-test post-test = 5,16

Grupo con pre-entrenamiento

- Media pre-test = 24,5
- Media post-test = 11,5
- Diferencia pre-test post-test = 13,5

Valores según cantidad de entrenamiento

- Medias:
  - — De 0 a 7 días: pre-test = 22,5 post-test = 21
  - — De 7 a 14 días: pre-test = 23,4 post-test =16,14
  - — De 14 a 21 días: pre-test = 50,5 post-test = 32,5

• Diferencias:
— De 0 a 7 días = 1,6
— De 7 a 14 días = 7
— De 14 a 21 días =18

Valores por variable género:

• Hombres:
— Media pre-test = 29,33
— Media post-test = 21,66
— Diferencia pre-test post-test = 7,66

• Mujeres:
— Media pre-test = 27
— Media post-test = 20,78
— Diferencia pre-test post-test = 6,22

GRUPO CONTROL

SUJETOS	GÉNERO	PRE-TEST	POST-TEST PRE-POST	DIFERENCIA
1	Mujer	47	48	+3
2	Hombre	42	45	+3
3	Mujer	36	35	-1
4	Mujer	35	36	+1
5	Mujer	35	32	-3
6	Mujer	30	32	+5
7	Hombre	22	20	-2
8	Hombre	20	23	+3
9	Mujer	24	23	-1
10	Hombre	24	25	+1
11	Hombre	12	14	+2
12	Mujer	10	13	+3

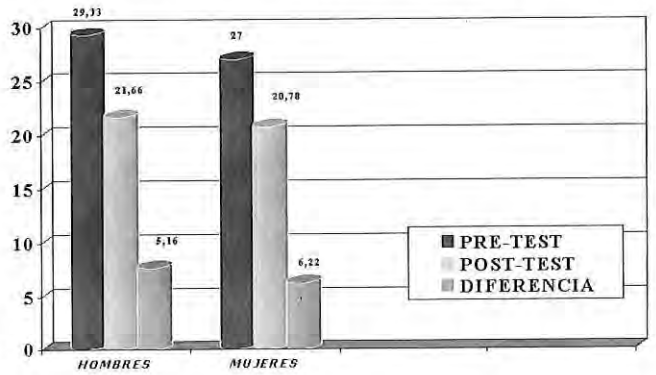
Media pre-test = 28,08
Media post-test = 24,58
Diferencia pre-test post-test = 3,5

5. INTERPRETACIÓN

El baremo proporcionado por el cuestionario distingue entre adolescentes y adultos, así como entre varones y mujeres. Puesto que todos los sujetos eran mayores de 20 años hemos distinguido en nuestro análisis únicamente la variable género.

La media poblacional de la ansiedad de estado autoinformada se sitúa en 20,54 puntos para los varones y en 23,30 para las mujeres. En los datos analizados en nuestro estudio, la media de las puntuaciones de las mujeres de la muestra al comenzar el entrenamiento correspondía a un percentil 60, que al final se situó en el 40. Los hombres, tomados globalmente, se situaban en la primera medida en el percentil 70, terminando el programa en el 50. Estos valores al no ser individuales son únicamente orientativos.

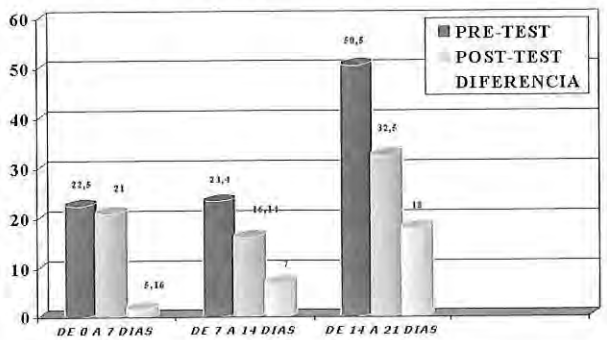
PUNTUACIONES STAI A/E
VALORES POR VARIABLE GÉNERO



Un análisis más específico nos permitirá observar quiénes fueron los más favorecidos por el entrenamiento:

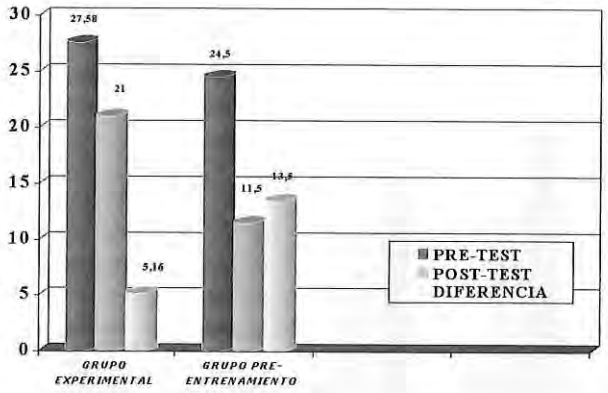
Si tomamos en cuenta la variable «Cantidad de entrenamiento», perfilada en tres grupos, destacamos la diferencia de medias entre el grupo que practicó todos o casi todos los días habiendo disminuido su puntuación 18 puntos al final del programa. En contraposición, el grupo que apenas practicó después de las clases es el menos favorecido (-1,5 puntos) pudiendo afirmarse que apenas adquirió beneficios.

PUNTUACIONES STAI A/E
VALORES SEGÚN CANTIDAD DE ENTRENAMIENTO



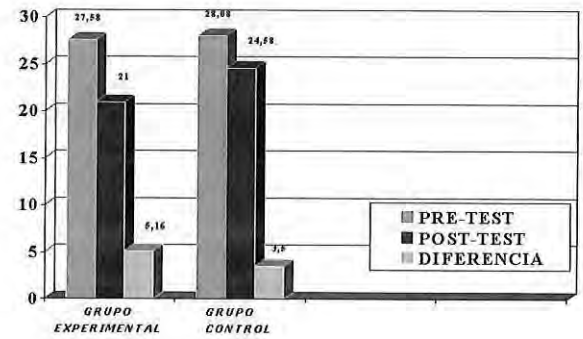
Analizamos ahora la variable «Práctica anterior», y vemos cómo el grupo que ya había practicado algún método de relajación obtuvo una diferencia de 13,5 puntos, lo cual es un resultado muy positivo.

PUNTUACIONES STAI A/E
G. EXPERIMENTAL G. CON PRE-ENTRENAMIENTO



Los valores del grupo control podemos considerarlos estables, pues sólo hubo una diferencia de 3,5 puntos.

PUNTUACIONES STAI A/E
G. EXPERIMENTAL G. CONTROL



7. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La diferencia de medias nos permite apreciar el cambio en las puntuaciones recogidas en el test. La valoración del programa se centra en el resultado global de las puntuaciones y en este sentido apreciamos una disminución moderada de la ansiedad autoinformada, lo que se traduce en un descenso, tanto para hombres como para mujeres, de 20 puntos en la escala percentil.

Sin embargo, si queremos hacer una valoración más exhaustiva deberemos incluir en nuestro análisis otras variables que pudieran haber intervenido; en este caso podemos afirmar que el aprendizaje y práctica de algún método de relajación facilita el entrenamiento posterior, no obstante el limitado número de sujetos del subgrupo limita la validez de este resultado.

Otra variable analizada ha sido la cantidad de entrenamiento realizado durante el programa, hallando también un efecto facilitador de los efectos de la relajación.

A modo de síntesis, podemos decir que los sujetos que autoinformaron más alta ansiedad fueron también los más motivados, y ello se tradujo en las mayores diferencias entre el antes y el después (a través de la práctica contínua), y que esa práctica actual ayudará a que si abandonan el hábito durante un tiempo para retomarla con posterioridad, partan ya de un nivel de experiencia que les va a ayudar a aumentar su bienestar.

Conclusión

De todo este análisis podemos concluir que se confirma nuestra hipótesis inicial: que «la práctica diaria de ejercicios de relajación produce una disminución de los síntomas autoinformados de ansiedad»; sin embargo, no se puede achacar esta disminución únicamente al programa impartido. El preentrenamiento, y la práctica diaria se perfilan como las variables independientes que en mayor grado incrementan el beneficio adquirido.

La reducción de la ansiedad según el baremo proporcionado es muy significativo; no obstante, estos resultados se ven limitados por el pequeño número de sujetos de que consta la muestra y de la falta de un seguimiento que nos proporcione medidas de estabilidad temporal, ya que las tasas de entrenamiento de la relajación tenderá a disminuir con el tiempo.

Como aspecto positivo de este trabajo destacamos el contar con un grupo control, lo cual lo convierte en un diseño pre-experimental, que permite la comparación con otros programas, lo cual es importante a la hora de comparar resultados y determinar así su validez predictiva.

7. BIBLIOGRAFÍA

ALIX KIRSTA, *«Superar el estrés, cómo relajarse y vivir positivamente»*.

Biblioteca de Psicología, Psiquiatría y Salud, *Técnicas de autocontrol de la ansiedad.*

CALLE, Ramiro A., *«Aprender a relajarse en casa»*.

FERNÁNDEZ BALLESTEROS, Rocío, *«Introducción a la Evaluación Psicológica»*.

LEÓN, O., y MONTERO, I. (1997), «*Diseño de Investigaciones*», Madrid: McGraw-Hill.

OLIVARES RODRÍGUEZ, José, y MÉNDEZ CARRILLO, Francisco Xavier, *«Técnicas de Modificación de Conducta»*.

VÉLEZ NOGUERA, J. L. (1991), *Enfoque de la Salud Mental en Atención Primaria.*

Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.
Vol. 2, N.º 12, pp. 191-227, 2004

FRANCO DURANTE LA BATALLA DEL EBRO EN ALCAÑIZ

Soraya LÁZARO BENAQUE
Alumna de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED de Calatayud

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

CTV: Cuerpo de Tropas Voluntarias. Voluntarios y militares enviados por Mussolini para ayudar a Franco.
CEDA: Confederación Española de Derechas Autónomas.
JAP: Juventudes de Acción Popular. Jóvenes de Derechas.
CNT: Confederación Nacional de Trabajadores. Anarquista.
FAI: Federación Anarquista Ibérica. Anarquista.
UGT: Unión General de Trabajadores. Socialista.

I. INTRODUCCIÓN

La Guerra Civil española sigue siendo sesenta y cinco años después de su conclusión motivo de reflexión, de estudio, de enfrentamiento, pero sobre todo de dolor y de silencio.

En los últimos años y cada vez con mayor asiduidad, vemos cómo van surgiendo nuevas publicaciones que vienen a esclarecer o a sacar a la luz pasajes de la guerra que eran inéditos hasta ese momento. Hoy en día no es extraño llevar al cine nuestra contienda nacional, siempre motivo de escándalos, porque ante un hecho que produjo tanto dolor es muy difícil permanecer imparcial.

En la Guerra Civil se libraron muchas batallas, una de las más importantes fue la del Ebro, también es considerada una de las más sangrientas, con unas cifras de muertos y heridos escalofriantes, como veremos más adelante.

Hablaremos de la Guerra Civil, de la batalla del Ebro, pero sobre todo de cómo afectaron estos acontecimientos a la provincia de Teruel, más específicamente y en particular al pueblo de Alcañiz.

Podríamos decir que lo sucedido en Alcañiz durante la guerra no difiere de lo que vivió y sufrió el resto de pueblos y ciudades de España. En Alcañiz, como en el resto de España, se enfrentaron dos mundos antagónicos que llevaron hasta sus últimas consecuencias sus odios y anhelos; aunque fue lo normal, en tiempos de guerra no deja de sorprender las atrocidades cometidas entre vecinos, amigos o, incluso, familiares.

Alcañiz fue la «*eterna ciudad de retaguardia*», primero para los republicanos y a partir del 38 para los nacionales. Personajes de la talla de Líster, Yagüe o Franco, estuvieron en Alcañiz, vivieron, aunque fuese por unos días, en este pueblo del Bajo Aragón.

Hablar de la Guerra Civil en Alcañiz hace inevitable hablar del acto más dramático de su historia: el bombardeo de Alcañiz por la Aviación italiana al servicio de Franco. El día 3 de marzo de 1938 se llevó a cabo el acto más brutal contra población civil: la descarga de 10.000 kg de bombas en tan sólo treinta segundos.

El bombardeo de Alcañiz tiene muchas similitudes con el de Guernica o Durango, y una sola diferencia: el hecho de ser ocultado, incluso negado, por los artífices de tan cruel acto. El eco internacional que produjo el bombardeo de Guernica no interesaba que se volviera a repetir casi un año después.

Los miles de personas que tuvieron la mala suerte de encontrarse ese jueves paseando, trabajando, haciendo instrucción o yendo de compras por Alcañiz, fueron doblemente golpeados al ser condenados posteriormente al silencio y al olvido de lo ocurrido ese 3 de marzo de 1938.

Desde entonces y hasta la publicación de *Alcañiz, 1938. El Bombardeo Olvidado*, de José María Maldonado Moya, en junio del 2003, no ha existido estudio alguno sobre el tema. Y aun hoy, muchos de los jóvenes alcañizanos desconocen que su ciudad padeció uno de los mayores horrores de la Guerra Civil.

Ni que decir tiene que si un hecho tan trascendental como fue el bombardeo de Alcañiz no es conocido por sus habitantes, tanto menos lo será la presencia de Franco en Alcañiz durante la batalla del Ebro.

El único testigo que nos queda de su estancia es un monumento, el «*Monolito*», y que la mayoría de la gente desconoce su ubicación; y unas frases firmadas por Franco y Mussolini, en «*agradecimiento del pueblo español por la sangre italiana derramada en la Guerra*».

Nada recuerda a las miles de víctimas que perecieron por acción de las bombas y la metralla aquel 3 de marzo de 1938, excepto una vieja cruz de hierro y una descolorida placa, apenas visible, en el cementerio de Alcañiz.

I.1. Franco en la Guerra Civil

La victoria de la izquierda en las elecciones repercutió en Franco casi de inmediato. El 21 de febrero de 1936, el nuevo ministro de la Guerra, el general Carlos Masquelet, planteó al Ejecutivo el nombramiento de Franco como comandante general de las Islas Canarias. A Franco no le complació, ya que creía sinceramente que como jefe del Estado Mayor podría desempeñar un papel clave en la represión de la amenaza de la izquierda. Eran momentos de incertidumbre para la derecha, las conspiraciones militares empezaron en serio.

Bajo la enérgica dirección del general Mola, la conspiración avanzaba rápidamente, éste emitió su primera instrucción en abril del 36 y la segunda en mayo, pero Franco no era demasiado entusiasta y seguía opinando sobre la dificultad del levantamiento; pero tras el asesinato de Calvo Sotelo, el 12 de julio, Franco anunció su intención de intervenir, ya que había perdido toda esperanza de que el Gobierno controlara la situación.

El 18 de julio se sublevaron en Marruecos las guarniciones de Melilla, Ceuta y Tetuán; Franco desde el sur del territorio español confiaba en las brutales fuerzas militares del protectorado marroquí; Mola, en el norte, disfrutaba del apoyo de los

carlistas de Navarra. Triunfos que permitieron la puesta en marcha del plan rebelde para marchar simultáneamente sobre Madrid.

Al cabo de tres días, sobre el 21 de julio, los conspiradores dominaban aproximadamente un tercio de España, incluyendo Galicia, León, Castilla la Vieja, Aragón y parte de Extremadura, junto a enclaves aislados como Oviedo, Sevilla y Córdoba; sin embargo, en la mayoría de los principales centros urbanos e industriales, como Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, las fuerzas populares se hicieron con el poder, derrotando a los militares rebeldes.

Como Madrid se consideraba el eje de la resistencia republicana, su estrategia tomaría la forma de campañas contra la capital de España, dirigidas por el ejército de Mola y las fuerzas africanas de Franco; pero la necesidad de enviar tropas a San Sebastián y a Aragón, además de la dificultad del transporte del ejército de Franco a la Península, dispersaron los esfuerzos de Mola.

Para el 5 de agosto el ejército marroquí llegaba a la Península que bajo el mando de Yagüe llevaron a cabo un ataque a Mérida, que cayó el 10 de agosto; esta ciudad era consideraba como un importante centro de comunicaciones entre Sevilla y Portugal. Tras la ocupación de Mérida, las tropas de Yagüe giraron en dirección suroeste, hacia Portugal, para tomar Badajoz, que fue tomada el 14 de agosto. Lo que Franco pretendía era sellar la unificación de las dos secciones de la zona nacional y así cubrir totalmente el flanco izquierdo de las columnas de avance.

Tras la toma de Badajoz, las tres columnas de Yagüe habían comenzado a avanzar rápidamente por las carreteras en dirección nordeste, hacia la capital. La columna de Tella se había desplazado hacia Trujillo por la carretera de Madrid, mientras que la columna de Castejón corría hacia Guadalupe, en el flanco sur de Tella. El 17 de agosto, Tella había llegado al puente que cruzaba el Tajo en Almaraz y poco después llegó a Navalmoral de la Mata, en los lindes de la provincia de Toledo. Cuatro días después, la columna de Castejón capturaría Guadalupe. Castejón, Tella y Asensio se unieron el 27 de agosto antes de alcanzar la última ciudad importante en el camino hacia Madrid, Talavera de la Reina. Talavera fue rodeada por tres columnas, ante la noticia de la llegada de los nacionales, numerosos milicianos huyeron en autobuses, la ciudad cayó el 3 de septiembre.

Mientras las fuerzas de Franco se desplazaban a través de Extremadura, internándose en Castilla la Nueva, Mola había iniciado un ataque a la provincia vasca de Guipúzcoa para cerrar la frontera con Francia. Aviones italianos y la flota nacional bombardeaban todos los días Irún y San Sebastián; cayendo el 3 y el 12 de septiembre, respectivamente. Las provincias republicanas de Vizcaya, Santander y Asturias quedaron aisladas.

Mientras tanto, Franco decidió detener la marcha hacia Madrid, tras la toma de Santa Olalla (Toledo) el 20 de septiembre y la destitución de Yagüe, que cedió el mando a Asensio.

Del 21 de septiembre al 6 de octubre, Franco y sus tropas se dedicaron a la toma de Toledo; el 25 de septiembre, tres columnas del ejército marroquí se dirigieron al norte de Toledo. Bajo el mando respectivo del coronel Asensio, el comandante Castejón y el coronel Barrón, las columnas cortaron la carretera a Madrid y al día siguiente se desplazaron hacia el sur de Toledo. La liberación del alcázar se repre-

sentó dos días más tarde, y todas las salas de cine del mundo vieron a Franco visitando las ruinas con Moscardó.

Franco no podía postergar más la marcha hacia la capital; así, el 7 de octubre, bajo la dirección de Mola, las fuerzas nacionales iniciaron una ofensiva coordinada contra Madrid. En un principio, el Generalísimo (título que ostentaba desde el 21 de septiembre) prestó sorprendentemente poco interés en la campaña de Madrid, ya que estaba más ocupado en la operación para romper el asedio de Oviedo, que liberó el 17 de octubre.

La victoria no iba a resultar fácil a los nacionales, ya que a partir del 15 de octubre empezaron a descargarse en Cartagena las primeras armas y suministros procedentes de la Unión Soviética, lo que concedió una breve igualdad de fuerzas.

A finales del mes de octubre, las fuerzas de Mola habían tomado un anillo de pequeñas ciudades y pueblos cercanos a la capital. La noche del 7 de noviembre entre los defensores de la capital existía la determinación popular de luchar hasta el final. Junto con el *Quinto Regimiento del Partido Comunista*, los mil novecientos hombres de *la XI Brigada Internacional*, ayudaron a Miaja a organizar la población de Madrid en una defensa extraordinaria y desesperada. El 8 de noviembre, el ejército de África sufría un número de bajas inusualmente alto mientras luchaba por cruzar el Manzanares. El 10 de noviembre, el ataque de Varela a través de las Casa de Campo fracasó; el 12 fueron bombardeados los barrios obreros por la Legión Cóndor, y aunque los destrozos fueron enormes, el impacto militar fue desdeñable.

A partir de aquí, ambos contendientes se esforzaban en reagruparse durante semanas; el frente de Madrid sólo fue testigo de acciones limitadas, aunque muy reñidas.

Franco, en diciembre del 36, con sus ejércitos exhaustos y diezmados, esperaba desesperadamente refuerzos. El 9 de diciembre recibió la oferta formal de ayuda italiana (oficiales, suboficiales, tanquistas, operadores de radio, artilleros e ingenieros), dando lugar a la creación de *Brigadas Mixtas* de tropas españolas e italianas; además de dos cuerpos de tres mil *camisas negras* cada uno. También Alemania ofreció su ayuda, enviando efectivos aéreos, armas y equipo.

Con estos refuerzos, el 19 de diciembre Franco ordenó el ataque frontal a Madrid, consistente en tres avances desde la cuña que los nacionales habían abierto en las defensas de la capital. El 7 de enero cayeron Pozuelo y Húmera.

Tras el fracaso de Madrid, el Generalísimo aceptó el avance hacia Málaga, a propuesta de Queipo de Llano. A finales de enero, después de la toma de Alhama en la carretera de Málaga a Granada, las columnas de Roatta y la de Queipo estaban preparadas para la ofensiva final, llegando a Málaga el 7 de febrero. Tras los bombardeos de la aviación italiana y de los buques de guerra nacionales, la ciudad cayó con facilidad.

Alentado por el éxito conseguido en el sur y la disponibilidad de la Legión Cóndor, Franco había renovado sus esfuerzos para tomar Madrid. El 6 de febrero un ejército de casi 60.000 hombres, bajo la dirección del general Orgaz, lanzaron un gran ataque a través del Valle del Jarama hacia la carretera Madrid-Valencia. Las tropas republicanas, reforzadas por las Brigadas Internacionales, defendían con tesón el valle y la batalla se convirtió en la más cruenta de toda la Guerra Civil. Una vez más Madrid quedaba a salvo, aunque a un precio muy alto.

A principios de marzo Franco aceptó el plan italiano de estrechar el cerco sobre Madrid con un ataque conjunto en dirección suroeste desde Sigüenza hasta Guadala-

jara, respaldado por una ofensiva de Orgaz hacia Alcalá de Henares en el noroeste; el 8 de marzo las «*camisas negras*» rompieron las débiles defensas republicanas; sin embargo, les sorprendió el vigor de la resistencia republicana, y en Guadalajara fueron aplastados los italianos, ya que los republicanos reconquistaron Brihuega.

Por fin, el 20 de marzo de 1937, Franco reaccionó para lanzar un ataque al País Vasco. Se trataba de un ataque terrestre coordinado con el apoyo aéreo de la Legión Cóndor. Mola inició la campaña el 31 de marzo, desplegando el arma del terror entre la población, bombardeó Durango. La población vasca opuso una tenaz resistencia, pero el terror provocado por el bombardeo de la artillería y de la aviación aseguraron el derrumbe gradual de la resistencia vasca. El 20 de abril los nacionales iniciaron la segunda fase de su ofensiva, donde el soporte aéreo alemán representó un papel muy importante. La tarde del 26 de abril, Guernica fue destruida después de tres horas de incesante bombardeo aéreo por parte de la Legión Cóndor.

Después de Guernica, las fuerzas vascas se reorganizaron, de tal manera que hasta el 19 de junio las tropas del general Fidel Dávila Arrondo (Mola había muerto) no consiguieron entrar en Bilbao.

Tras la toma de Bilbao, Franco demoró tres semanas el avance hacia Vizcaya y Santander, lo que permitió a la República intentar detener a los nacionales. Al alba del 6 de julio, se lanzó una ofensiva republicana sobre Brunete, a unos 24 km al oeste de Madrid, dirigido por el general Rojo. Tal como esperaba Rojo, Franco suspendió el ataque del norte y envió dos Brigadas navarras a Madrid y puso al mando al general Varela, quien hizo retroceder a los republicanos a su punto de partida. Las Brigadas volvieron al norte, y después de tres semanas de preparación, el 14 de agosto estaban preparados para una gran operación de cerco a Santander, que caía el 21 de agosto.

Para el 24 de agosto los republicanos lanzaron otra ofensiva a lo largo de un amplio frente al oeste de Cataluña; su objetivo era rodear Zaragoza. Los republicanos se hicieron con Belchite pero no lograron hacerse con Zaragoza. Apenas distraídos por el ataque a Zaragoza, durante septiembre y octubre los nacionales procedieron a limpiar de enemigos el resto del norte.

Desde mediados de septiembre Franco estaba pensando en que su siguiente gran ofensiva tendría lugar en Aragón, muchos de sus consejeros así se lo recomendaban; sin embargo, en la última semana de noviembre del 37, volvió su obsesión por Madrid; y a principios de diciembre decidió lanzar allí su próximo ataque.

Consciente de lo que se avecinaba, Indalecio Prieto instó a Rojo a lanzar otra ofensiva de diversión, con la esperanza de alejar a Franco de Madrid. Y ésta fue dirigida hacia Teruel; la primera semana los republicanos entraron por primera vez en una capital del enemigo. El 20 de diciembre, Franco envió todo un ejército al mando de Varela. En los alrededores de la ciudad se libró la batalla más cruda de toda la guerra, con temperaturas del orden de los veinte grados bajo cero; la moral decaía en ambos bandos.

A un enorme coste por ambos bandos, la batalla cambiaba intermitentemente de signo, hasta que el 7 de enero de 1938 los nacionales abrieron una brecha y la República perdió una gran franja de territorio, el 22 de febrero conquistaron Teruel; los republicanos tuvieron que retirarse.

I.2. Franco en la batalla del Ebro

El 24 de febrero de 1938 Franco reunió a los jefes militares más importantes en Zaragoza y les expuso su plan de avanzar a lo largo de un frente de 260 km por el Valle del Ebro, desarrollándose importantes operaciones en el norte, hacia los Pirineos, y en el Sur, hacia Valencia. El mando supremo de la ofensiva se confió al general Dávila, la tarea de penetrar a través de las líneas enemigas recayó en Yagüe.

El 9 de marzo comenzó la gran ofensiva a través de Aragón; les respaldaba la Legión Cóndor, a la que se unió el indiscriminado bombardeo italiano de poblaciones de la retaguardia.

El 10 de marzo Yagüe reconquistaba las ruinas de Belchite, era una pérdida simbólica para la República pero entrañaba la destrucción de buena parte del ejército popular. El 15 de marzo Franco ordenó el avance hacia la costa, con las fuerzas republicanas en desbanda total; el 23 Yagüe cruzó el río Ebro cerca de Quinto.

A principios de abril, los nacionales llegaban a Lérida, que cayó en manos de Yagüe el 4 de abril. Entre éste y Barcelona no existían fuerzas republicanas importantes, su avance no hubiese sido difícil, y la aniquilación de Cataluña tampoco; sin embargo, Franco temía la intervención de Francia a favor de la República en Cataluña. Franco retiró sus tropas hacia el sur para un gran ataque contra Valencia.

Se ordenó a Yagüe que se atrincherara a lo largo del Segre, y muchas de sus mejores unidades fueron transferidas al sur. Las fuerzas de Franco descendieron por el Valle del Ebro aislando Cataluña del resto de la República. El 15 de abril alcanzaron Vinaroz, y el 23 los generales Varela, Aranda y García Valiño lanzaron una ofensiva mediante un gran despliegue por el difícil terreno del Maestrazgo, con el ánimo de ampliar la cuña conseguida en el Mediterráneo.

Con la ayuda de ejércitos italianos, el 15 de junio Aranda tomó Castellón. El 23 del mismo mes Valencia estaba directamente amenazada, los nacionales se hallaban a menos de 40 km. En un intento por restablecer el contacto con Cataluña y el resto de la zona republicana, el general Rojo concibió y planeó un desesperado ataque de diversión a la altura del río Ebro. Se formó un ejército del Ebro para ese propósito y se puso al mando del general comunista Juan Modesto. Franco, por su parte, había entregado el grueso de la defensa nacional al sur del Ebro al impetuoso Yagüe.

Corrían rumores de un inmediato ataque republicano a través del río, pero Yagüe no podía afirmar dónde, cuándo ni cómo. Dada la longitud del frente del Ebro, las fuerzas de las que disponía eran insuficientes para defender el río de forma homogénea a lo largo de todo su curso.

Unos ochenta mil hombres fueron transportados en secreto hasta la ribera del río. La noche del 24 al 25 de julio, empleando barcas, las primeras unidades del ejército de Modesto cruzaron por un recodo del río cerca de Gandesa; los restantes cruzaron en puentes de pontones al día siguiente.

El ataque sorprendió a las débiles fuerzas nacionales. Franco decidió que se intentara reconquistar el territorio perdido; ordenó que se bombardeasen las fuerzas republicanas desde el aire y rápidamente envió refuerzos para contener el avance.

El 2 de agosto visitó el frente, y días después estableció su cuartel general móvil, bien custodiado y camuflado, bajo el aspecto de un convoy de camiones, en Alcañiz, como si se tratara de una estación de radio.

En los primeros días de agosto abandonó la ofensiva contra Valencia y comenzó una batalla desesperada y sin sentido estratégico por el territorio capturado. Franco fue insensible a las bajas propias una vez vio la posibilidad de aplastar al ejército republicano. Para desesperación de algunos de los miembros de su propio Estado Mayor y de alemanes e italianos, la batalla del Ebro duraría casi cuatro meses, prefiriendo convertir Gandesa en el cementerio del ejército republicano, en lugar de proceder a un rápido ataque hacia una Barcelona, entonces prácticamente indefensa, acelerando así en seis meses el final de la guerra.

El presidente del Gobierno republicano, Juan Negrín, movido por el aparente estancamiento y el cansancio de la guerra, buscó un armisticio, pero Franco no estaba dispuesto a aceptar nada que no fuese una rendición incondicional.

Mientras tanto, la *Conferencia de Munich*, que acabó con la desmembración de Checoslovaquia el 29 de septiembre, evitándose así la guerra, había frustrado la última esperanza de salvación del Gobierno republicano, que esperaba seguir luchando hasta el inicio de una guerra europea.

Franco, más decidido que nunca a aplastar definitivamente al ejército republicano, reunió a más de treinta mil hombres y consiguió cuantiosos envíos de nuevo equipo alemán (a costa de conceder al *Tercer Reich* más derechos mineros de los previstos en el proyecto Montana y también sufragando el coste de la Legión Cóndor).

El 30 de octubre del 38 se lanzó la contraofensiva nacional definitiva de la batalla del Ebro. Franco siguió de cerca la batalla, desde un cuartel general de campaña móvil. Siguió la táctica de concentrar ataques aéreos y artilleros en pequeñas áreas escogidas, seguidos de asaltos de la infantería. Hacia mediados de noviembre, pagando un espeluznante coste en bajas, los franquistas expulsaron a los republicanos del territorio conquistado en julio. Al retirarse y cruzar el Ebro, los republicanos dejaban tras de sí muchos muertos y un material precioso.

Ambos bandos sufrieron cuantiosas bajas; podemos hablar de seis mil quinientas muertes en el bando nacional y más de tres mil heridos, y casi quince mil muertos en el bando republicano. Fue el número más alto de bajas de toda la Guerra Civil.

I.3. Franco al final de la Guerra Civil

El último y desesperado esfuerzo del Ebro había dado a Franco la aniquilación física de su enemigo. Sin embargo, la voluntad de resistencia republicana se mantenía viva sólo por el temor de liberales, socialistas y comunistas a la pública determinación de Franco de erradicarles para siempre de España.

A mediados de noviembre, a Franco le asaltó, de nuevo, la indecisión; aún acariciaba la idea de otro ataque sobre Madrid o sobre Valencia, pero sus consejeros le convencieron de que el flanco más débil de la República era Cataluña, dictando la orden general en la que subrayaba que la victoria del Ebro abría el camino a la aniquilación total de las fuerzas republicanas restantes.

El 23 de diciembre de 1938, desde su cuartel general de campaña, *Términus*, que desde primavera de 1938 había establecido en Pedrola (provincia de Zaragoza), Franco supervisó la ofensiva definitiva contra Cataluña. La fuerza de ataque consistió en cinco cuerpos de ejército españoles, bajo los generales Agustín Muñoz Grandes,

Rafael García Valiño, José Moscardó, José Solchaga y Juan Yagüe, junto con las cuatro divisiones del CTV al mando de Gambara. Los castigados republicanos sólo pudieron presentar una resistencia simbólica.

El 15 de enero de 1939 cayó Tarragona. El camino hacia una Barcelona prácticamente indefensa estaba despejado. El 16 de ese mismo mes, ante la desbandada de las tropas republicanas, Franco dio la orden de acelerar la marcha sin dar cuartel al enemigo.

Para el 25 de enero el Gobierno republicano huía en dirección a Gerona, mientras Yagüe cruzaba el Llobregat, al sur de Barcelona. Al día siguiente, los rebeldes entraban en Barcelona, comenzando, entonces, una purga salvaje en la que fueron fusiladAs miles de personas. El 10 de febrero había caído toda Cataluña.

Lo que quedaba de las Cortes republicanas se reunió por última vez en Figueras, cerca de la frontera francesa. A partir del día 6 de febrero los principales representantes republicanos comenzaron a partir hacia el exilio. Miaja quedaba, y posteriormente Casado, al frente de las fuerzas republicanas.

Para marzo comenzaron en Madrid los arrestos de comunistas; ante esta situación, el 7 de marzo, el comandante Luis Barceló decidió pasar a la acción: sus tropas rodearon Madrid y durante varios días se liberó una feroz lucha en la capital de España. Al día siguiente se acordó un alto al fuego, Barceló fue ejecutado; era el fin del dominio del Partido Comunista en la zona central.

A partir del 26 de marzo, y tras el fracaso en las negociaciones de Casado con Franco para el fin de la guerra, a lo largo de las líneas las tropas republicanas se rendían o simplemente se marchaban a casa, con lo que se produjo un avance gigantesco de las fuerzas de Franco, limitándose a ocupar las posiciones abandonadas.

El 27 de marzo los nacionales entraron en Madrid; tras ésta fueron cayendo, sin derramamiento de sangre: Alicante, Jaén, Cartagena, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real, etc.

El 31 de marzo toda España estaba en manos de los nacionales.

El cuartel general de Franco dictó un último parte de guerra el 1 de abril de 1939, escrito por el mismo Generalísimo:

> «*En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército Rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado*».

II. FRANCO EN EL BAJO ARAGÓN

II.1. El alzamiento del 18 de julio en Teruel

El advenimiento de la II República en Teruel había ofrecido la ocasión para que determinados sectores sociales manifestasen su malestar, tanto hacia el sistema político heredado de la Restauración como hacia una situación social deteriorada por la crisis económica y el desequilibrado reparto de los beneficios y de la propiedad de la tierra. Y todo ello a pesar de que la estructura socioeconómica de esta provincia no era la más idónea para que el nuevo régimen echase raíces profundas y de que su proclamación no fue precisamente acompañada de unos cambios inmediatos. Hubo que

esperar hasta el triunfo del Frente Popular, en el año 1931, para que se abordaran con firmeza las reformas que esta sociedad necesitaba, que básicamente eran la agraria y la de la educación. Sin embargo, las peculiaridades socioeconómicas de esta provincia habían hecho que su población, rural y en buena parte analfabeta, viese con ellas amenazados no tanto sus intereses económicos, que podían estar reducidos en muchos casos a la mera subsistencia, como sus profundos ideales conservadores y religiosos.

Dos rasgos van a definir el levantamiento en la ciudad de Teruel: su dependencia con respecto a la capital aragonesa y el destacado papel que desempeñaron las fuerzas de la Guardia Civil, de Asalto y Seguridad. Como ya dije, al inicio, el 18 de julio de 1936 se levantaron contra la República fuerzas del Tercio y Regulares de Melilla, acción que fue secundada por los mandos militares de Zaragoza al día siguiente; quedando así el camino abierto para el triunfo de la sublevación en otras provincias.

El 18 de julio, el teniente Mariano García Brisolara, comandante militar de Teruel, recibió la orden de Zaragoza de declarar el estado de guerra; ante su indecisión, hizo caer la resolución final en Virgilio Aguado, comandante de Infantería, quien tomó el mando y declaró el estado de alarma el día 19 de julio.

Pero la suerte de Teruel no estuvo exclusivamente en manos de unos pocos militares sino que la actuación del gobernador de la Izquierda Republicana fue decisiva; los representantes más destacados del Frente Popular se reunieron en el Gobierno Civil de forma permanente desde la llegada de las primeras y confusas noticias; se tomó el acuerdo de detener a Aguado, pero el teniente de asalto que fue enviado a apresarlo prefirió ponerse a sus órdenes.

La situación comenzó a perfilarse con más claridad cuando el día 20 de julio la Guardia Civil, de Asalto y de Seguridad, apoyaron el alzamiento; y aunque la Guardia Civil se encontraba dividida, en el caso de Teruel optó por someterse a los intereses de éste antes que mantener la fidelidad al Tercio. Por otra parte, el comisario de policía Martínez Casabona mandó a toda la plantilla de guardias de Asalto y Seguridad ocupar todos los accesos y puntos vulnerables de la ciudad. Fue también en este momento cuando se produjo la adhesión de Falange Española de Teruel.

Llegados a este punto, el margen de actuación de aquellos empeñados en defender la República y los ideales que la representaban habían quedado muy reducidos. Su suerte iba a repartirse entre detención, con su consiguiente eliminación en la mayor parte de los casos, y la huida a los montes que rodean Teruel, desde donde intentaron reorganizarse y contactar con otros núcleos de la provincia.

El intento de extender la sublevación a toda la provincia fracasó gracias a las columnas de milicianos llegadas de Cataluña, Levante y Castilla la Nueva. En definitiva, la situación de Teruel estaba lejos de se halagüeña: a su ubicación geográfica, más cercana de Valencia que de Zaragoza, había que sumar factores como la escasez de armas y de personal dispuesto a entregar su vida por un ideal no definido todavía; y, sobre todo, por el progresivo acercamiento de columnas con la intención de recuperar esta capital.

El 25 de julio penetró en la provincia la columna de Fernández Bujanda y el 27 la de Cipriano Mera, con elementos anarquistas, desde Guadalajara hasta Orihuela del Tremedal; pero fueron capturados y el 31 de julio el consejo sumarísimo falló la sentencia de muerte contra los acusados.

Los siete días que Alcañiz estuvo bajo mando de los sublevados hubo una cierta calma; hasta que el 26 de julio entraron en la ciudad las tropas anarquistas, algo que impresionó a los alcañizanos; José Blanc escribió:

> *... los anarquistas empezaron a detener a personas calificadas de fascistas y a eliminarlas de la forma más rápida, por las afueras de la población. Bastaba cualquier acusación de elementos exaltados e irresponsables para que los sacaran a las afueras a darles el paseo, que consistía en pegarles cuatro tiros...*

No es sencillo asegurar quién o quiénes son los anarquistas que se hacen cargo de Alcañiz el 26 de julio; sin embrago, los alcañizanos lo tienen muy claro; así, Luis Narravo dice:

> *... recuerdo perfectamente durante la guerra, en el 36, el veintitantos del 36 vinieron aquí los rojos, prácticamente podemos decir que vinieron los Vándalos; vinieron los ex presidiarios que vivían en Cataluña, los soltaron y vinieron a conquistar España... bueno la misión de ellos era robar y matar...*

Los historiadores dan diferentes versiones pero se sabe, con seguridad, que fue la columna de Carod la que entra en Alcañiz en primer lugar; antes de llegar aquí se había unido a la columna de Martínez Peñalver que procedía de Tarragona. Ambas columnas acabarían integradas en la columna Ortiz, que posteriormente daría lugar a la 25 División del ejército republicano.

Los milicianos llegaron a Alcañiz por la carretera de Castellón procedentes de Calaceite hacia la mitad de la tarde y se dirigieron hacia la plaza. Unos entraron por el portal de San Francisco, otros por la carretera nueva. Comenzaban los días de terror.

Ya por la tarde de ese mismo día, 26 de julio, los milicianos anarquistas asesinaron a un propietario, un médico y un sacerdote. El primer asesinado debió de ser José Manuel López Temprano, médico y padre del entonces propietario de la farmacia de la calle Alejandre, Alberto López. Así lo recuerda Luis Navarro:

> *... el hecho de llevar las manos finas, sin callos, ese era un señorito, el hecho de tener una propiedad, ese era un señorito, el hecho de ir con un buen traje, aunque fueras al médico, pues ese había que cargárselo... demostración: se cargaron al padre del farmacéutico, se lo cargaron... y como esa cien mil cosas...*

Del 26 de julio al 11 de agosto, la ciudad no dispuso de ningún órgano colegiado que la rigiera, fue un comité revolucionario quien tomó el poder por la fuerza de las armas y del miedo. No había a quién rendir cuentas. Fueron los peores días de descontrol, de represión y de matanzas indiscriminadas. Los anarquistas se habían hecho con el control absoluto de la ciudad, sigue contando Luis Navarro:

> *... a nosotros nos incautaron el taller, hicieron barbaridades, a mis suegros, que eran unos terratenientes de aquí de Alcañiz, les quitaron la finca, les quitaron el ganado, mil cabezas de ganado que tenían, le quitaron la propiedad, no podían ir a la finca que tenían...le dieron un burro y un huertecico para que se dieran vida... todos teníamos que ser iguales...*

Carmina Ferrer habla de estos días de terror:

> *... mi padre estaba preso en la cárcel, y el que era el guardián le mandó un recado a mi madre: «que se deshaga de todo lo que pueda perjudicarles porque van a hacer registros»; y mi madre: «pues si yo no tengo pistolas, ni revolver, ni docu-*

mentos, ni nada»... porque mi padre nunca se había metido en política... pues mi madre cogió las joyas, sortijas, pendientes... ¡¡todo lo tiró por el water!!... decía mi madre: «aquí yo, me lo van a encontrar y me lo van a matar por unas joyas»...

Los destrozos mayores fueron llevados a cabo en las iglesias y ermitas. Todas las iglesias de la ciudad sufrieron desperfectos: la del Carmen, San Francisco, Dominicas...

... la Iglesia, quitaron todo de la Iglesia, quemaron los Santos, los cuadros... servía para fábrica, para un economato, que íbamos todos con las cartillas de racionamiento allí a comprar, y entraban los camiones con las harinas, los arroces, todo... (Carmina Ferrer).

También sufrieron desperfectos los registros y archivos del Ayuntamiento, de la Parroquia, de la notaría y del Registro Civil.

En Alcañiz fueron asesinados desde la entrada de los anarquistas, el 26 de julio de 1936, hasta la entrada de los nacionales, el 14 de marzo de 1938, un total de sesenta y un alcañizanos. Entre los muertos destacan claramente los pertenecientes al clero, nada menos que veinte sacerdotes, que junto con los industriales y los propietarios supusieron el sesenta por ciento de los muertos. Luis Navarro recuerda:

... mi mujer tenía un tío que era cura, el hermano de su abuela, el tío cura lo tenían escondido en Híjar, y en la casa que lo tenían escondido, les dijeron (los rojos) que si no les decían dónde estaba José Francisco Turón, otro cura, pues pegarían fuego a la casa... por fin, al cura lo mataron, se presentó y lo mataron, y al tío de mi mujer se lo llevaron a Alcañiz, y en el cementerio lo mataron, simplemente por el hecho de ser cura... qué mal políticamente ni nada podía haber hecho un señor con ochenta y seis años, ya demente, porque no estaba bien de la cabeza...

Los sacerdotes fueron fusilados únicamente por su condición eclesiástica, ya pertenecieran a la parroquia, a la comunidad de los escolapios o a la de los dominicos. Todos estos datos de los asesinatos en los primeros días confirman el descontrol de los primeros momentos de la ocupación anarquista; desorden que no cesó hasta que se instituyó un Comité Antifascista (creado el 11 de agosto de 1936) más organizado y hasta que las columnas republicanas venidas de Barcelona ayudaron a poner orden en el mes de septiembre.

Alcañiz fue una ciudad de retaguardia que no sufrió enfrentamientos bélicos durante el mes de julio de 1936 ni tampoco en marzo de 1938 cuando fue ocupada por las tropas rebeldes. Sólo se dieron pequeñas bolsas de resistencia cuando después de tomada la ciudad el 14 de marzo, en la carretera de Morella, a la altura de la partida de Las Horcas y en el cabezo de la ermita de Valdealgorfa, la 11 División dirigida por el teniente coronel Enrique Líster, quiso frenar el avance de las tropas del general Franco encabezadas por los soldados italianos de la CTV.

Es muy difícil definir con exactitud los lugares donde se encontraban las sedes de los diferentes cuerpos de ejército republicano; en Alcañiz hay varios a lo largo de la guerra, a pesar de los continuos cambios de divisiones y cuerpos; José María Maldonado, en su libro *Alcañiz, 1938. El bombardeo Olvidado,* hace referencia a los siguientes:

El mando del XII Cuerpo de Ejército estuvo en Alcañiz desde su creación el 6 de junio de 1937, fueron varias las brigadas y divisiones que pertenecieron a este cuerpo aunque las que más tiempo estuvieron integradas en él fueron la 25 y la 30, ambas muy ligadas a Alcañiz.

El mando del XXII Cuerpo de Ejército tuvo su sede en Alcañiz desde septiembre de 1937 con las divisiones 11, 25 y 47.

El mando del XVIII Cuerpo de Ejército desde noviembre de 1937 hasta el 7 de marzo de 1938 con las divisiones 34, 70 y 72.

En febrero de 1938 pertenecían al XII Cuerpo las Brigadas 16, 44 y ¿Bellvís?

Enrique Líster, en sus memorias, cuenta que en los primeros días de agosto de 1937 la 11 División que él mandaba fue agregada al XII Cuerpo de Ejército que mandado por el coronel Sánchez Plaza tenía su Estado Mayor en Alcañiz. Pero se modificó más adelante, y así las divisiones 11 y 25, ambas del XII Cuerpo, luchan juntas en la batalla de Teruel pero integradas en el XXII Cuerpo. Pero unos meses antes, en septiembre, dice Líster que su División fue agregada al Cuerpo XXI mandado por el coronel Casado, cuyo Estado Mayor se encontraba en Alcañiz. Aunque Casado mandaba ese Cuerpo no consta que estuviera en Alcañiz.

Además en los primeros días de julio de 1937 se instalaron en Alcañiz el batallón de Zapadores Minadores número 12 y el Cuerpo de Tren del Ejército.

En cuanto a los mandos, militares y civiles, podemos hacernos una idea de su número si vemos su distribución en la ciudad: en la Calle Mayor se instaló la Comandancia Militar. Los mandos de la Columna Maciá-Companys se hallaban en el palazio Ardid, también en la calle Mayor. La sede del Consejo Regional de la CNT estuvo en la Casa Maynar; Abastos en la fábrica de Corthay; la jefatura de etapas, encargada de los transportes, en la plaza de San Antón; la Caja de Reclutas en Escolapios primero y en la Calle Mayor después; en la casa de doña Concha Faci, en la calle Mayor, el Instituto Antivenéreo y de Higiene General, el Cuerpo de Tren, Batallón de Zapadores...

Los milicianos fueron distribuidos por las casas de los alcañizanos para poder pernoctar debido a la falta de edificios suficientes para todos ellos; para ellos se prepararon el antiguo cuartel de la Guardia Civil, el convento de los escolapios y tenían preferencia en las posadas. La relación de todos los datos anteriores tiene importancia para poder valorar la cantidad de población flotante, que aumentó muy considerablemente el número de habitantes que hubo en la ciudad de Alcañiz durante todo el tiempo de guerra.

Como en otros lugares de España, a partir de agosto del 37, coincidiendo con la destitución del Consejo de Aragón y de la separación del poder de los anarquistas, se intentó acabar con las colectividades; en Alcañiz, Enrique Líster fue el encargado de llevarlo a cabo contando con la 11 División, de la que era jefe.

La llegada de Líster a Alcañiz a finales de verano fue todo un acontecimiento, así nos lo narra Luis Navarro:

... pues me acuerdo cuando vino Líster, que fue quien pacificó las cosas aquí... me acuerdo perfectamente que vino a mi casa un día, porque se había estropeado el coche, y se lo arreglaron en el taller de mi padre...

Comprobamos que parte de la memoria popular recuerda su llegada como la persona que puso orden al desenfreno y desorden de los anarquistas. Se habla de que lle-

gó a fusilar a los que habían cometido desmanes. Luis Navarro lo asegura cuando cuenta que:

> *... y Líster, de los mandamases que había aquí se los llevó a Caspe, y allí a más de treinta que se los llevó, los fusiló en Caspe... de eso me acuerdo yo, lo he oído decir...*

Desgraciadamente, no hay constancia oficial alguna del fusilamiento de los «*mandamases anarquistas*», como los llama el señor Navarro; es posible que fuese un rumor pero nada más, él mismo asegura que lo oyó decir...

Sí es cierto que ante la pérdida de poder de los anarquistas, de las maneras de actuar de Líster contra las colectividades y de la fama con la que venía precedido, muchos de los que hasta ahora habían sido dirigentes municipales se fueron del pueblo.

Hay quien recuerda las palabras de Líster en un mitin en la plaza de toros de Alcañiz cuando empezó diciendo que él no venía a robar jamones ni aceite de las casas, en clara alusión a las confiscaciones llevadas a cabo por los anarquistas durante los primeros meses de la guerra y de la cantidad de jamones que aparecieron en las dependencias que éstos habían usado como sede:

> *... cuando vino Líster, en la casa donde estaba el casino, estaban los revolucionarios, estaban allí metidos, bueno pues de allí sacaron más de ochenta jamones, los sacó Líster a la plaza, y quien decía que reconocía su jamón se lo llevaba...* (Luis Navarro).

Dos hechos fundamentales ocurrieron en el invierno de 1937-1938: uno fue el frío, muy intenso y con nevadas más copiosas de lo habitual; y el otro la gran cantidad de olivas habidas en la cosecha de ese año:

> *... la recolección de olivas, las de las mil trescientas moladas, que fueron muchas, miles de kilos... la mayor cosecha que habido en la historia de Alcañiz, que fue en el año 37...* (Luis Navarro).

Por desgracia, toda esa cantidad de olivas ya vendidas a principios de marzo de 1938 en nada benefició a los pobres labradores alcañizanos, ya que fue un trabajo cobrado en dinero republicano y que una vez instaurada la nueva autoridad se encargó rápidamente de ilegalizar. Sólo podemos hablar de un beneficio: al alargarse la recogida de olivas más allá de finales de febrero, hizo que muchas personas siguiesen trabajando en el campo el fatídico día del *bombardeo de Alcañiz*, el día 3 de marzo de 1938; con total seguridad, a muchos les libró de la muerte.

III.2. El bombardeo de Alcañiz

El primer bombardeo de Alcañiz sucedió muy pronto, nada más comenzada la guerra, el 26 de julio de 1936. Lo realizó un avión de las fuerzas rebeldes, se limitó a una o unas bombas lanzadas sobre la carretera de Castelserás; mató a cinco miembros de una misma familia que se acercaban al pueblo.

Sorprende la rapidez con la que se toman medidas para la construcción de refugios; así, en el acta del 14 de diciembre de 1936, se acuerda que la Comisión de Obras estudie la forma de habilitar refugios subterráneos para casos de bombardeos aéreos y para prevenirlos.

En unas memorias de un alcañizano se narra lo duro que fue la construcción de los refugios:

> *... El consejo municipal dictó un bando por el que se ordenaba la construcción de refugios antiaéreos, a cuyas obras tendrían que contribuir los hombres útiles aportando gratuitamente dos días de esfuerzo. El trabajo se las traía, ya que consistía en abrir unos túneles o galerías mineras en tierras duras e incluso en rocas; pero más se las traía para aquellos que no habían visto un pico en su vida ni de lejos.*
>
> *A nuestro padre Clemente lo mandaron al refugio de la calle de San Pedro con un pico que no podía ni levantarlo. Intentó dar las primeras picadas como pudo, y el compañero que tenía al lado, por añadidura minero picador de Utrillas, lo mandó a por agua para alejarlo de allí. No es lo malo que tú te lesiones —le dijo— sino que me puedas desgraciar a mí...* (texto *sacado de Alcañiz, 1938. El bombardeo olvidado*).

Para el 23 de noviembre se produce otro bombardeo en la ciudad, esta vez sin víctimas; a las dos y veinte de la madrugada, tres aviones italianos (los Savoia 81), dejaron caer sus bombas. La noticia es dada por el periódico alcañizano *Cultura y Acción*. Y tras este segundo bombardeo la incertidumbre y el miedo entre los alcañizanos debió de aumentar considerablemente, ya que consta que el Consejo recibió peticiones para que se realizaran refugios antiaéreos en diversos lugares. A principios de febrero de 1937, el número total de refugios era de treinta y seis; todos estaban numerados y señalizados en los lugares próximos con flechas para que la población no tardara en localizarlos.

Desgraciadamente, tanto esfuerzo no sirvió de nada, ya que el día del bombardeo de 1938 las sirenas no sonaron; cuando la población corría hacia los refugios las bombas ya estaban haciendo sentir sus mortíferos y destructores efectos.

Los alcañizanos y todos aquellos que el fatídico 3 de marzo de 1938 estaban en Alcañiz no entendieron ni entenderán jamás el porqué del bombardeo. Demasiadas preguntas y ninguna respuesta ante un suceso histórico que ha sido voluntariamente ocultado durante tantos años...

La aviación legionaria estaba integrada por aviadores italianos, por aviones italianos y por bombas italianas; estaba nominalmente bajo mando directo del jefe del Estado Mayor de la Aviación del Ejército de Franco. Entonces, la pregunta es: ¿Pudo el jefe de la aviación legionaria actuar por su cuenta? La respuesta es sencillamente NO.

Podemos asegurar que la orden de bombardear Alcañiz sólo pudo ser dada por el jefe de las operaciones del frente de Aragón, que con la colaboración del Estado Mayor del Aire decidieron que fueran los italianos los que la ejecutaran. La responsabilidad del bombardeo de Alcañiz no puede achacarse directamente a los italianos aunque fueran los ejecutores materiales. Además la aviación legionaria dependía directamente del Estado Mayor del Aire, con el general Kindelán al frente, por lo que en una misión como ésta no pudo actuar sin el conocimiento de éste.

Analizaremos, siguiendo a José María Maldonado en su libro *Alcañiz, 1938. El bombardeo olvidado,* las órdenes dadas para bombardear Alcañiz. En el parte que diariamente pasa la CTV al Estado Mayor del Ejército puede leerse en el correspondiente al día 4 de marzo de 1938:

AVIAZIONE
—Aviazione legionaria ha effettuato le seguenti azioni:
=nella giornata de ieri: bombardamento di concentramenti di truppe nemiche in Alcañiz.

El Estado Mayor del Aire, en su parte de campaña número 521 correspondiente al día 3 de marzo de 1938, da un resumen de las operaciones del día:

AVIACIÓN LEGIONARIA
S.79 (14) han bombardeado concentraciones enemigas en Alcañiz.

Si hiciéramos caso únicamente de esta documentación, tendríamos que pensar que la misión era clara: eliminar la mayor cantidad posible de militares y armamento del enemigo, a la vez que la desmoralización de la tropa y de la población civil, para hacer más fácil la conquista del terreno y de la ciudad.

Pero no es así. El documento de la orden de operaciones que se da a los aviones que tienen que bombardear Alcañiz no deja lugar a dudas. Su lectura produce estupefacción:

Ordine d'operazione número 172
Logroño li 3 marzo 1938
Ore 13.-...
Oggeto: ***Bombardamento Paese di Alcañiz.***

La traducción literal es: *Objetivo:* ***Bombardeo del pueblo de Alcañiz.***

El objetivo claro y nítido es bombardear Alcañiz. No vale decir que estábamos en guerra y que no se pudo evitar. Ante la lectura del objetivo militar ordenado al XXIX Grupo B.T.V. de la aviación legionaria no sirve ninguna excusa.

Bombardearon el pueblo de Alcañiz y a sus habitantes, fue un ataque criminal que violó las leyes internacionales en tiempo de guerra y fue un atentado contra los derechos humanos de la población civil.

Tras el bombardeo de Guernica el 10 de mayo de 1937, Franco dio la orden tajante de *«... que no deberá ser bombardeada ninguna población abierta y sin tropas o industrias militares sin orden expresa del Generalísimo o del General Jefe del Aire...»*.

Salas Larrazábal en su libro *Guernica* nos dice que esta orden se cumplió por parte de los italianos hasta marzo de 1938; cuando Salas, como otros historiadores, relatan los bombardeos del mes de marzo del 38, se refieren principalmente a los que tuvieron lugar en Barcelona ciudad, nadie habla del ocurrido en Alcañiz, nadie lamentó el bombardeo de Alcañiz.

Nosotros, con la ayuda de José María Maldonado y los alcañizanos que lo vivieron, lo recordaremos después de sesenta y seis años...

Ese día, 3 de marzo de 1938, como cualquier otro jueves, había mucha gente trabajando en el campo, otros en las almazaras, la Glorieta y el Cuartelillo llenos de chiquillos, madres, abuelas y jóvenes y los militares haciendo instrucción o descansando en la Glorieta, en el campo de fútbol de Capuchinos y en el Cuartelillo. Ese mismo día, en Logroño, a las trece horas, se dio la orden número 172 en mano a los aviones (*al Comando 280 Square, al Comando 285 Square, al Comando 289 Square...*) que se encontraban en ese aeropuerto; el objetivo ya lo conocemos: *BOMBARDEAR ALCAÑIZ.*

La asignación de las patrullas de vuelo venían claramente especificadas para 15 aviones Savoia 79. La relación de los aviones, según José María Maldonado, fue la siguiente:

> *1ª patrulla: cuatro aparatos de la 280 y uno de la 285. Cada uno de ellos cargaría diez bombas de 100 kg.*
>
> *2ª patrulla: un aparato de la 280 y cuatro de la 285. Cada uno de ellos cargaría doce bombas de 50 kg.*
>
> *3ª patrulla: cinco aparatos de la 289. Cada uno de ellos cargaría doce bombas de 50 kg.*

La orden era que los quince aviones deberían arrojar sobre Alcañiz la cantidad de ciento setenta bombas con un total de 11.000 kg. Los aviones vinieron en tres escuadrillas distanciadas por unos doscientos metros; la primera fue la más mortífera pues era la que iba cargada con mayor número de kilos de bombas, mil en cada aparato.

Los aviones llegaron, vieron y descargaron sus bombas sin preocuparse demasiado de sus objetivos. La fortuna hizo que el bombardeo no dañase los edificios más emblemáticos de la ciudad, lo que llevó a pensar que fue dirigido por un alcañizano. Nada más alejado de la realidad, ya que ningún español formaba parte de ninguno de los aviones, y de haber sido así, desde la cota de ataque, 4.500 metros, es imposible con aquellos aparatos acertar un objetivo con facilidad.

El jefe de la misión, el teniente coronel Ranieri Cupini, estaba adscrito al primer aparato de la primera patrulla. El tiro se efectuó desde unos 4.500 metros de altura; las series de los lanzamientos de las bombas fueron de 10 segundos, las condiciones tanto atmosféricas como de funcionamiento del material fueron buenas. Así que pudieron decir: «*OBBIETTIVO COLPITO*», es decir, objetivo cumplido.

En el parte que dio la aviación italiana, no hay referencias sobre resistencia enemiga, no habla de aviones enemigos que les impidiesen su objetivo; nada sobre la respuesta antiaérea ofrecida por el enemigo a la hora del bombardeo.

Sabían que iban a bombardear a placer, que la misión era simplemente un tiro al blanco, sin oposición, sin riesgo, sin avisar...

José María Maldonado hace una serie de conclusiones ante la lectura de los informes italianos, que me parece de gran interés reproducir aquí:

- *El objetivo era el pueblo de Alcañiz no los objetivos militares que pudiera haber.*
- *No había orden alguna de eliminar objetivos concretos.*
- *No había orden alguna de tener cuidado con edificios o lugares determinados.*
- *Una vez alcanzado el objetivo el cronómetro se ponía a cero y las bombas se soltaban en intervalos de diez segundos. No había que apuntar.*
- *Los lugares donde cayeron las bombas y los muertos que produjeron fueron puro azar: les tocó a unos pero pudo ser a otros.*
- *Sabían de antemano que iban a producirse un gran número de bajas civiles y no les importó. Iban a bombardear una población de nueve mil habitantes censados y más de tres mil de población flotante, lo que hacía una población de bastantes más de doce mil ciudadanos expuestos, en una población pequeña, a sus bombas.*
- *No hay justificación posible.*
- *Nunca se intentó justificar.*

Y lo que para mí, a modo de conclusión personal, es más grave, se ocultó, durante más de sesenta años, y aún hoy en día, muy pocos alcañizanos, jóvenes en su gran mayoría, desconocen lo que sucedió ese fatídico 3 de marzo de 1938. Quien más o quien menos, ha oído hablar de lo sucedido en Guernica, incluso Picasso hizo un cuadro homenaje a las víctimas; los alemanes (la Legión Cóndor, concretamente), que fueron los que llevaron a cabo ese ataque, construyeron un polideportivo en la ciudad, fue su manera de disculparse ante los horrores cometidos. En Alcañiz, ni siquiera hay un monumento en honor a las miles de víctimas que perdieron su vida bajo las bombas italianas; sólo encontramos en el cementerio unas desvencijadas, herrumbrosas y pobres cadenas que cercan unos palmos de tierra donde una vieja cruz de hierro y una descolorida placa, apenas visible, recuerdan a las víctimas del bombardeo; y sin embargo, sí que tenemos *un monolito* que recuerda la estancia de Franco en Alcañiz en 1938 y un monumento con las frases firmadas por Franco y Mussolini en el cementerio alcañizano, en recuerdo de los italianos muertos en la guerra civil española. ¿Acaso unos muertos son más dignos que otros? ¿Acaso los cientos, por no decir los miles, de muertos en el bombardeo de Alcañiz no fueron merecedores de frase alguna?

En diferentes ocasiones, las sirenas habían alertado a la población del peligro inminente de un bombardeo. La comandancia militar había instalado un puesto de vigilancia, situado en lo más alto de Alcañiz, alrededor del kilómetro 11-12 de la carretera de Caspe, que se encargaba únicamente de avisar a la población cuando se acercaban aviones enemigos al pueblo. Pero esto no sucedió el día del bombardeo. Recogemos aquí el testimonio de José María Robres:

> *... Estaba en la carretera de Caspe, sobre el kilómetro 11, hay una masada arriba, en el campo Aranda, enfrente del Torreón, la parte más alta del pueblo. Allí estaba el observatorio de aviación. Ese día, estábamos allí con los tres militares y yo con ellos, no estaba con mis padres que estaban abajo cogiendo olivas. Y en aquel dice uno... «aviones», 4... y uno se puso a llamar por teléfono, y yo recuerdo que decía, venga a llamar.*
>
> *—«¡No contestan! ¡pues no contestan!, ¡pues está cortao!».*
>
> *Y en aquello otro dice «más aviones, 3, por encima de la estanca», ya no dio tiempo a más. Llegaron, bombardearon y las trompas de humo de la gasolina, como si lo viera ahora, ¡cómo salió!...* (Testimonio recogido en *Alcañiz, 1938. El bombardeo olvidado*).

No consta que las líneas se cortaran, por lo que o no funcionó bien o simplemente los soldados no estuvieron atentos a la llamada telefónica. Pero el resultado fue que la población no tuvo conocimiento de la presencia de aviones enemigos hasta que fue demasiado tarde.

Como ya dijimos, sólo hubo una pasada pero de tres escuadrillas; recordemos que la más mortífera fue la primera, que descargó la cantidad de cuatro mil kilos de bombas en tan sólo diez segundos. Las dos escuadrillas siguientes arrojaron un total de seis mil kilos de bombas en algo más de veinte segundos. Estamos hablando de tan sólo treinta segundos de bombardeo en el que cayeron un total de diez mil kilos de bombas; creo que para una población tan pequeña como Alcañiz son datos simplemente escalofriantes.

Sin excepción, todos los alcañizanos que fueron testigos del bombardeo aseguran que el peor daño lo produjo el ametrallamiento posterior a las bombas, de los cazas que les acompañaban. Casi nadie los vio, sin embargo todos los oyeron.

Joaquín Tello sí que los vio y así nos lo relata:

> *... los cazas iban encima de las pavas y un poco a los lados...*

Desde el rigor histórico, José María Maldonado asegura que ese día no voló sobre la ciudad ningún caza, ni acompañando a los bombarderos italianos ni en misión paralela a ellos, tomando como referencia el resumen de las operaciones de ese día; sin embargo, la información que proviene del puesto de Fuentes de Ebro hace pensar a Maldonado que a los bombarderos les acompañaban cazas.

Como puede comprobarse por los lugares donde caen las bombas no hubo ningún objetivo claro, excepto el campo de fútbol de Capuchinos, ya que la primera escuadrilla no lo toca pero después es severamente castigado. Las primeras bombas se centran en la zona baja del pueblo; los aviones de las siguientes escuadrillas abarcaron más espacio y alcanzaron la parte alta del pueblo.

Tras el bombardeo, son esclarecedoras las palabras de Darío Vidal, que entonces era un niño de cuatro años:

> *... cuando terminó y cruzamos a casa, la calle había cambiado. Tuvimos que pasar por encima de cascotes y enrunas. Se hizo de noche, recuerdo el olor del bombardeo y que se hizo de noche...* (Testimonio recogido en *Alcañiz, 1938. El Bombardeo olvidado*).

Como es lógico, tras el bombardeo, las personas salieron a la calle, unos a comprobar el estado de sus familiares, otros como los milicianos a recoger heridos, trasladar muertos, tranquilizar y organizar a la población; los milicianos no tenían familiares de los que preocuparse.

Las autoridades actuaron con prontitud, se dispuso la recogida de heridos y muertos; algunas zonas del pueblo fueron cerradas a la circulación de personas y de vehículos. Los hospitales, el de San Francisco y el de las Anas, fueron de los primeros en recibir heridos, contando con voluntarios para atender a tanto herido.

Mercedes Lej estuvo como enfermera ese día; nos narra lo vivido:

> *... El día del bombardeo yo estaba trabajando como enfermera en el hospital, y de momento empezó el bombardeo. No había muchos heridos en el hospital, lo normal. En el hospital cayeron varias bombas, afuera, cerca de la iglesia.*
>
> *Empezaron a traer heridos y pusimos dos filas de colchones en los pasillos y mantas que nos traían. Los sanitarios los ponían en hileras y en muchos colchones había dos heridos... De Caspe nos vino a ayudar un equipo sanitario y también otro de la aviación, porque nosotros no podíamos llegar. Dos noches estuvimos sin parar curando heridos... pasábamos por allí y nos decían: ¡A mí, a mí...! Allí había gente sin piernas, sin brazos, sin ojos... No dábamos abasto. Había muchísimos, en todas partes... El médico iba cogiendo el más necesitado, los que más heridos estaban. Durante dos noches seguidas no paramos ni a descansar...*
>
> *Muchos morían, pero nosotros a esos ya no los cogíamos, eso lo hacían los sanitarios... luego muchos de los que atendíamos también morirían, porque se acabó todo y transfusiones de sangre no les podían hacer, y a los que les faltaban miembros... se acabó la anestesia, se acabó todo...* (Testimonio recogido en *Alcañiz, 1938. El bombardeo olvidado*).

Destrozos, heridos y muertos hubo en muchas partes del pueblo, desde el camino viejo de la Estanca hasta el Revedal, lugares alejados entre sí más de dos kilómetros. Testimonios de aquella barbarie, cientos, pero desgraciadamente no los podemos reproducir todos aquí; haré alusión a unos pocos; he de decir, que todos, han sido sacados del libro *Alcañiz, 1938. El bombardeo de olvidado.*

Julián Navarro se encontraba en el taller de su familia, un poco más arriba del taller había un depósito de gasolina que también ardió:

> *... mi tío, el bisabuelo del alcalde Carlos Abril, murió en el taller, pero allí murieron más... a uno que tenía la costumbre de morderse las uñas, lo reconocimos por la mano, no encontramos más que la mano...*

Carmen Paricio iba con una amiga hacia el almacén de abastos que se encontraba en el Muro de Santiago:

> *... Yo estaba por la subida del teatro, por los urinarios públicos... en la plaza del Mercao había un fotógrafo y un poco más allá...un tanque de gasolina...iba con otra amiga y dijimos: ¡Vamos a retratarnos!, pero no tuvimos tiempo ni de cruzar la calle. Nos quedamos paradas y empiezan a caer bombas por donde fuera, que subían por la calle Mayor... fue en un segundo. Cayó allí una y ¡boumm, boumm, bum, bumm! y la llama que subió... nosotras no sabíamos qué hacer, allí agachadas y asustadas, y a rastro, pretas a la baranda. Salió un señor de la iglesia... y nos dijo: ¡Pequeñas, pequeñas, venid aquí a este rincón!, allí arriba del todo, en el lateral de la iglesia, y allí pretetas, pretetas estuvimos. El calor que nos venía, del incendio, se encendió el mercao, y nos ahogábamos, entre el polvo y el calor nos ahogábamos allí... El fotógrafo y una mujer que llevábamos delante desaparecieron...*

Evie Andreu se encontraba en los aledaños del camino de San Antonio:

> *... Estábamos con mi madre en una huerta del camino de San Antonio. Las bombas nos cayeron muy cerca, y nos refugiamos en la torre que hay al lado del Cerrao, junto al pilón de San Antonio. Allí empezó a llegar gente herida, que les faltaba brazos o piernas. Los quejidos de aquella pobre gente los recuerdo perfectamente. Yo creo que algunos de esos morirían porque se estaban desangrando. Fuera vimos bastantes muertos.*
>
> *Durante muchos años tuve pesadillas, me cambió hasta el carácter. Yo era mucho más habladora, pero desde entonces estuve unos años que casi no hablaba. Lo recuerdo con dolor...*

Junto con Capuchinos y la Glorieta, el Cuartelillo fue el lugar con mayor cantidad de heridos y muertos. Francisco Marco se encontraba allí cuando pasaron las pavas:

> *... Ese día era jueves, pero muchos fuimos al colegio, aunque estábamos en el recreo, en el Cuartelillo. Las clases los jueves por la tarde no eran obligatorias, pero el que quería iba... Allí había cuatro clases, tres maestros y una maestra. Yo iba a clase de los mayores... y estábamos unos cuantos jugando en la parte de detrás del colegio a las chapas... cuando de repente vimos venir los aviones, las pavas, en formación, en flecha, en cuña. Nos acercamos a la baranda para verlos mejor. Junto a las pavas, a los lados iban los cazas y aún dijimos que parecían moscas, por lo pequeños que se veían. Venían por la dirección de Zaragoza. Venían muy despacio y tuvimos dudas de quiénes eran pero alguien dijo que eran de los nuestros, porque si no, ya habrían tocado las sirenas... allí nos quedamos mirando hasta que vimos brillar las bombas... empezaron a explotar por cerca del «cerrao»... Nos tiramos contra la*

baranda y empezaron las explosiones. Aquello fue tremendo... Una cayó muy cerca de nosotros, en la parte de detrás de las escuelas y destrozó parte del piso de arriba de las escuelas. Se oyeron otras, otra por la calle Mayor. De la que nos cayó a nosotros yo salí despedido hacia abajo, por el terraplén unos metros... cuando me puse de pie, me di cuenta que me salía sangre de la mano, que iba herido. La metralla se me había llevado dos dedos de la mano. No me enteré, ni me dolía ni nada. Un amigo que estaba cerca me ayudó a hacerme un torniquete con el moquero que llevaba. En la escuela nos habían enseñado qué es lo que teníamos que hacer si venían a bombardear... También llevábamos un palo para meternos en la boca y lo mordiésemos y no nos dañaran los oídos... También nos decían que si oíamos la aviación que nos metiéramos a la sombra, que nos pusiéramos el palo en la boca, si estábamos heridos por los brazos o por las piernas que hiciéramos un torniquete.

En el Cuartelillo había muchísima gente, mujeres, niños, chicos de las escuelas, milicianos haciendo instrucción, y estaba el capitán Haro, que era el jefe del reclutamiento y que iba de paisano. Los del reclutamiento estaban en el Cuartelillo, en la Glorieta y en Capuchinos.

Pero así como termina el bombardeo, luego, los cazas que no los esperábamos, volvieron y ametrallaron. Volvieron hacia la carretera de Zaragoza, vinieron ametrallando y se volvieron a ir hacia Zaragoza...

Al pasar por el Cuartelillo vi destrozos, y muchos jóvenes en el suelo y eso que pasábamos por la acera no por el medio de la explanada...

En la Glorieta, junto a las muertes de milicianos y alcañizanos, la mayoría recuerda y cita el caso de las muertes de los hermanos Cardona. Ramón Pérez, que estuvo recogiendo cadáveres en esa zona, lo recuerda así:

... vino una bomba y le cortó la cabeza al zagal (al más pequeño) pero seguía corriendo, el hermano mayor salió a cogerlo y se desplomaron los dos, muertos. A esos los estuve recogiendo yo... A los muertos los cargábamos en un volquete y los llevaban al cementerio, muchos, muchos, muchos...

Jamás se sabrá el número total de muertos que produjo el bombardeo de Alcañiz. Razones por las que nunca podremos ni siquiera aproximar a dar un número cierto de muertos en Alcañiz:

- *Muchos de los muertos fueron llevados directamente al cementerio.*
- *Otros muertos no pudieron contarse de ninguna manera; los quemados, amputados, destrozados, fraccionados, etc., que llegaban al hospital fueron enviados directamente al cementerio.*
- *Ni en los hospitales ni en el cementerio hubo un registro de entradas de heridos y muertos. No hubo anotación alguna.*
- *El reparto de los heridos por las diversas poblaciones hace imposible que podamos saber ni su número ni sus nombres. Tampoco podemos saber cuántos de esos heridos murieron o se recuperaron.*
- *Los heridos que no fueron ingresados se los llevaron los familiares a sus casas, posiblemente alguno de éstos muriera a los pocos días por no haber sido atendidos.*
- *En esta fecha sabemos que no había ni iglesia ni sacerdotes, por lo que no es posible hacer uso del libro de defunciones de la Parroquia.*
- *En el Registro Civil del Juzgado de Alcañiz no hay registrado ningún muerto ni el día del bombardeo ni el día siguiente.*

• *Los muertos de las familias que a la entrada de las tropas de Franco huyen hacia Cataluña y no regresaron nunca, no fueron anotados en el registro de defunciones.*

• *A pesar de saber con seguridad que hubo muchos niños entre las víctimas casi no hay anotados ninguno.*

• *Las inscripciones de los fallecidos víctimas del bombardeo en el Juzgado son muy posteriores a la fecha de su muerte.*

• *Los desaparecidos no están inscritos.*

• *Los forasteros no están anotados y sabemos que fueron muchísimos, principalmente militares.*

• *No hay tumbas que podamos contar. Los muertos fueron llevados al cementerio y enterrados en tumbas comunes.*

Y para mayor indignación de los alcañizanos, no sólo no sabemos, ni posiblemente sabremos nunca, el número de víctimas, sino que además los responsables del bombardeo lo negaron, lo ignoraron y evitaron hacer cualquier tipo de publicidad, ni siquiera histórica, sobre él.

La prensa republicana no mencionó el bombardeo, no querían desmoralizar a la población de retaguardia; los nacionalistas tampoco lo mencionaron, y es que para ellos el bombardeo de Alcañiz, simplemente no existió, y algo que no existe no se tiene que justificar. Pero lo que parece todavía más increíble es que al día siguiente del bombardeo el periódico editado en Caspe, *Vanguardia*, no dijera ni una sola palabra sobre lo sucedido en Alcañiz.

Los damnificados por el bombardeo, ya fueran familiares de víctimas, heridos o por haberse quedado sin casa o necesitar reparación, nunca recibieron ayuda de ningún tipo.

III.3. La entrada de Franco en Alcañiz

A continuación del bombardeo vino la huida. La noche del 3 al 4 de marzo de 1938 es, sin duda, la noche que menos habitantes tuvo la ciudad de Alcañiz. La mayor parte de ellos se fueron a dormir fuera de la ciudad. El miedo hizo que muchos no regresaran a sus casas hasta varios días después, y cuando se les empezaba a disipar el miedo se enteraron del inicio de la ofensiva de las tropas franquistas y su rápido avance hacia Alcañiz. Algunos permanecieron escondidos hasta que supieron que no era peligroso volver. Otros decidieron marchar hacia Cataluña y hacia Francia.

Los nacionales entraron en Alcañiz la madrugada del día 14 de marzo. Primero entró una columna motorizada ligera italiana de la CTV, a la que inmediatamente se uniría el resto de las tropas de los diferentes cuerpos de Ejército que tenían como misión definitiva en este primer avance la toma de Alcañiz y de la margen izquierda del río Guadalope. Otras tropas, las marroquíes del general Yagüe, que tenían como objetivo Caspe, también entraron en la ciudad a la vanguardia de las tropas de Franco.

El 14 de marzo, sobre las nueve de la mañana, se libró sobre cielo alcañizano varios combates entre los Curtis republicanos y los Fiat legionarios por parte de los nacionales; los Curtis intentaban impedir que las tropas rivales se acercaran hacia el eje Caspe-Alcañiz-Alcorisa.

El parte oficial cita cuarenta y cinco aviones nacionalistas y cincuenta aparatos republicanos. Al día siguiente, una vez asegurada la población, entraron los periodistas que acompañaban a los militares y que escribían para los periódicos de Zaragoza. El 16 publicaron en sus respectivos periódicos las vicisitudes de la guerra. El *Noticiero* de Zaragoza decía:

> *... No se ha oído un solo tiro; al acercarse nuestras tropas a completar el cerco no ha sido necesario...*

El diario oficial de la Falange, *Amanecer*, en su escrito del día 16 relata:

> *... Alcañiz ha sufrido poco si se compara con Belchite, Quinto y demás pueblos destruidos por la guerra. Una veintena de casas desplomadas; otras, con perforaciones de índole diversa; algún tejado que otro levantado por las explosiones, pero, en general, la ciudad se conserva bastante bien...*
> *El magnífico jardín, gala de Alcañiz, tiene el sello indeleble de la dominación marxista: la suciedad. La fuente de los 72 caños, orgullo alcañizano, está como todo el maravilloso marco que la encuadra, abandonada y sucia...*
> *... Hay mucha población civil. Estuvieron metidos estos vecinos en los maravillosos refugios construidos por los prisioneros de derechas bajo el látigo de los rojos...*

De estas palabras se desprende que su entrada en Alcañiz era esperada por la población, porque los rojos son malos y sucios, que los desperfectos que hay en Alcañiz son pocos y causados por lo normal en estado de guerra, y que los nacionales no tienen absolutamente nada que ver en ello; nada habla del bombardeo, como ya he dicho en varias ocasiones; para los nacionales, simplemente no existió.

Nada más lejos de la realidad, ya que la mayor parte de la población alcañizana huyó de la ciudad cuando se enteraron de la inminente entrada de los nacionales. Existía el miedo a las posibles represalias; nadie había olvidado lo ocurrido los días siguientes a la entrada de los anarquistas en julio de 1936. Luis Navarro así lo recuerda:

> *... Vinieron los nacionales y el que tenía culpa se marchó, bueno, te puedo decir; vecinos de esta misma calle, que habían ido a matar a gente, que se corrían las grandes juergas viendo matar a un cura; esos que tenían delito, verdadero delito, pues se marcharon... ¿quién lo pagó?, lo pagaron justos por pecadores... yo te puedo decir de un amigo mío que su padre, el hermano de su padre, era uno de los cabecillas de los rojos, y a él (al padre de mi amigo), lo confundieron, como lo llamaban por el apodo, le llamaban «el bello», eran los Bello de apellido, pues por ser Bello, cogieron al Bello y se lo cargaron; mejor dicho, se lo llevaron a Zaragoza, no lo mataron aquí en Alcañiz; y cuando la mujer fue con el autobús a Zaragoza con los papeles, de cómo que lo habían confundido, a las ocho de la mañana se lo habían cargado en la prisión de Torrero...*
> *Muchos se fueron a Francia y no volvieron hasta que no se concedió el indulto, otros no volvieron nunca...*

Con la entrada de los nacionales, inmediatamente después regresaron a Alcañiz algunos de los que pudieron abandonar la ciudad antes del 26 de julio de 1936, aquellos miembros de ideologías de derechas, ahora triunfadores, junto a sus familias.

Alcañiz siguió siendo un lugar importante de la retaguardia pero ahora del otro ejército. José María Maldonado hace clara alusión a la estancia de Franco en Alcañiz; así dice:

> *... El propio general Franco tuvo en Alcañiz su campamento «Términus», el que se montaba cuando se acercaba a las líneas próximas al frente de batalla. Estuvo situado a los pies del cabezo de Santa Bárbara, en los terrenos de la Torre de Félez, hoy conocidos como «El Monolito» debido a la pequeña edificación que se construyó para recordar este hecho histórico.*
>
> *Durante la batalla del Ebro, cuando Franco acudía a las cercanías del frente de batalla pernoctaba en Alcañiz, aunque durante el día se aproximaba más al lugar donde se encontraba el puesto de mando avanzado. Los alcañizanos desconocieron este hecho que se llevó con absoluto sigilo. Los que le sirvieron como ayudantes o cocineros fueron gente de la máxima confianza...*

Paul Preston, en la biografía que escribe sobre el Generalísimo, *Franco. «Caudillo de España»*, menciona escuetamente la presencia de éste en Alcañiz:

> *... El dos de agosto, visitó el frente. Volvió a fijar su cuartel general en el palacio de Pedrola. Poco después, su cuartel general móvil, bien custodiado y camuflado bajo el aspecto de un convoy de camiones, se estableció en Alcañiz, como si se tratara de una estación de radio...*

Uno de los más recientes libros sobre la batalla del Ebro, escrito por el general de brigada de Infantería Miguel Alonso Baquer, *El Ebro. La batalla decisiva de los cien días,* nos esclarece de una manera muy significativa la presencia e importancia que tuvo el establecimiento de «Términus» en Alcañiz:

> *... El éxito anima a Franco a mantener la misma táctica de ataque frontal sobre la bolsa principal del recodo del río, después del fracaso rojo en las dos operaciones diversivas (la de Mequinenza y la de Amposta)... En las reuniones del Coll del Moro se acepta su idea, no sin dejar la línea al Sur del Ebro y maniobrar a lo largo del frente de Lérida. En otras reuniones más amplias, mantenidas regularmente en el campamento de Alcañiz, la respetuosa pero firme protesta de Aranda se une a la de Yagüe para tratar de convencer a Franco de que fije y maniobre...*

La lectura del párrafo anterior nos señala la habitualidad de las reuniones del Generalísimo en la ciudad de Alcañiz, queda constancia de que así fue: Franco utilizó Alcañiz como campamento durante la batalla del Ebro.

Rumores apuntan a que fue precisamente aquí, donde Franco decidió la maniobra a llevar a cabo para el término de la batalla del Ebro; no existen testimonios que lo confirmen, ni archivos en la ciudad de Alcañiz que nos aclare algo sobre el tema; sin embargo, Miguel Alonso Baquer arroja un poco de luz cuando dice:

> *... Salas Larrazábal, Martínez Bande, Ricardo de la Cierva y Rafael Casas de la Vega coinciden en afirmar la trascendencia de las reuniones habidas con Franco a tres kilómetros de Alcañiz por parte de los altos mandos nacionales los días 21 y 23 de octubre de 1938, donde fue aceptada la propuesta de Juan Vigón, consistente en sustituir el ataque frontal por la maniobra de envolvimiento por el flanco derecho, es decir, por el sur de la bolsa de Gandesa...*

Así fue; tres semanas después de la reunión en Alcañiz, había finalizado la batalla del Ebro con una clara ventaja para los nacionales; que veían más cerca que nunca el fin de la guerra, o lo que era más importante para Franco, la aniquilación total del enemigo.

Estas palabras de Miguel Alonso es lo máximo que puedo decir sobre la importancia de Alcañiz en la batalla del Ebro, ya que, como he dicho, no existen documen-

tos oficiales ni archivos en el Archivo Municipal de Alcañiz, que confirme o desmienta esto.

La gente de a pie que vivió la guerra en Alcañiz no saben decir hasta qué punto fue o no trascendental la estancia de Franco en Alcañiz. Lo que si recuerdan es dónde y cómo estuvo instalado Franco; así nos lo narra Luis Navarro:

> *... Cuando vinieron los nacionales, Franco puso el cuartel, cuando la batalla del Ebro, en la finca nuestra, en la finca de mi mujer, donde está el monolito... esto cuando Franco puso el cuartel allí, tenía dormitorio y todo, tenía un camión de campaña, pues resulta que vallaron la finca, pusieron guardia mora y no dejaban pasar a mi suegro a la finca... por eso te digo que unos y otros hicieron lo que pudieron...*
>
> *No les dejaban entrar en la finca y cuando ya pudieron entrar había pasado mucho tiempo, y ya no podían cultivar ni nada...*

La propia hija del propietario de la susodicha finca, Carmina Ferrer, nos cuenta que

> *... estaba Franco (en la finca, propiedad de su abuelo), él tenía autoridad; cogió las fiebres y mi padre no pudo ir porque cogió las fiebres pero él tenía autoridad para ir, lo que pasa es que como estaba enfermo, de vez en cuando iba allí, estaba todo alambrado, donde estaba la zona con coche cocina, coche cama, coche... es donde está, que han hecho un monolito, que por cierto está todo desastroso ya...*

Hemos de tener en cuenta que los testigos de aquellos sucesos rondan hoy los setenta años, lo que nos lleva a pensar que en 1938 eran tan sólo unos niños, lo que hace que sus recuerdos se limiten a sus vivencias, sin podernos dar una visión más amplia de lo que sucedió. Desgraciadamente, aquellos que eran adultos en el año 38 no están entre nosotros para poder esclarecer los hechos; así, aquellas personas, que debieron de ser muchas, que estuvieron al servicio de Franco cuando llegó a Alcañiz, y que tendrían historias interesantísimas que contarnos, no pueden ni podrán hacerlo...

IV. CONCLUSIONES

1. Tras haber estado leyendo sobre la Guerra Civil, hablado con personas que vivieron el horror que supuso, una de mis conclusiones es precisamente esa: que la población civil fue la que sufrió los rigores de una lucha que no entendieron ni podrán entender jamás.

2. Tanto los nacionales como los rojos lucharon con el único propósito de destruir al enemigo; destruirle para siempre. Rojos y nacionales llevaron a cabo una lucha sin cuartel, sin reglas. La cifra de los muertos caídos durante la Guerra Civil no deja lugar a dudas, la brutalidad con lo que se actuó en ambos bandos no tiene justificación.

3. Republicanos y franquistas ejercieron la censura impecablemente; unos lo hicieron para no desmoralizar a la población ante el avance del enemigo; los otros para ocultar errores imperdonables, injustificables. Sólo así se puede entender como un hecho de la magnitud del bombardeo de Alcañiz, estuvo oculto durante décadas y que, aún hoy en día, mucha gente lo desconozca.

4. La Guerra Civil al igual que la Dictadura posterior sigue siendo hoy un tema tabú, todavía no se habla de ello con la claridad que todos desearíamos. Todavía hay muchas heridas que cerrar entre los españoles.

5. Como consecuencia del miedo a hablar sobre la guerra que dividió a España en dos, hoy en día tenemos demasiadas lagunas sobre lo que sucedió y por qué. Desgraciadamente hay muchas preguntas a las que la sociedad española no ha hecho frente, pero que los años y las investigaciones venideras esclarecerán.

V. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ALONSO BAQUER, Miguel, *El Ebro. La batalla decisiva de los cien días*, Editorial La Esfera de los Libros, 2003.

CENARRO LAGUNAS, Ángela, *El fin de la esperanza: Fascismo y Guerra Civil en la provincia de Teruel (1936–1939)*.

MALDONADO, José María, *Alcañiz, 1938. El bombardeo olvidado*, Biblioteca Aragonesa de Cultura, 2003.

PRESTON, Paul, *Franco. «Caudillo de España»*, Editorial Grijalbo, 1994.

REIG TAPIA, Roberto, *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la Tribu*, Alianza Editorial.

TUSELL Javier, *Manual de Historia de España. Siglo XX*, Editorial Historia 16, 1994.

Relación de personas entrevistadas:

FERRER, Carmina.

NAVARRO MILLÁN, Luis.

VI. ANEXO DOCUMENTAL

VI. 1. Documentos

Crónica del bombardeo de Alcañiz sesenta y cinco años después. En portada apareció la noticia del bombardeo de Alcañiz el día 2 de marzo del 2003; era la primera vez que un periódico se hacía eco de la noticia, el único «*pero*» es que llegaba con sesenta y cinco años de retraso.

En él, José María Maldonado hace un pequeño resumen de lo acontecido ese día, dando cabida a algunos testigos presenciales del fatídico 3 de marzo de 1938.

Esta fue la primera vez que oí hablar del bombardeo de Alcañiz, desgraciadamente no fui la única...

HERALDODOMINGO

Número 6 • 2 de marzo de 2003

HERALDO DE ARAGÓN



6 Entrevista Bichara Khader: "No hay pruebas de la relación de Iraq con el terrorismo"

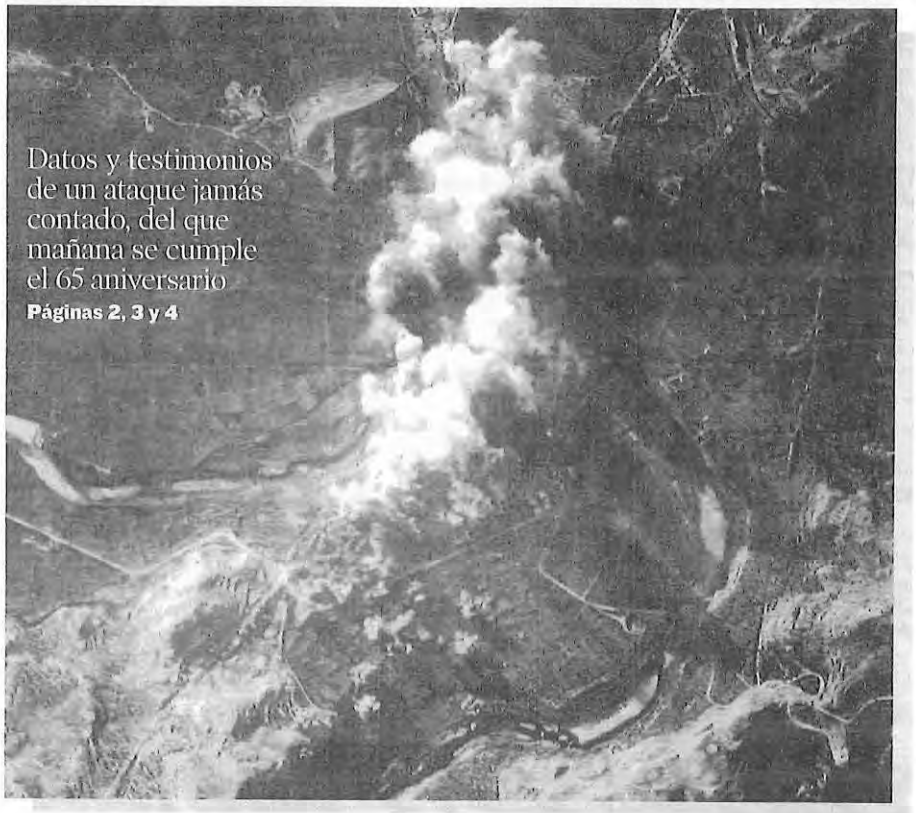


5 Reportaje El empresario zaragozano Carlos Fernández planta cara a Hugo Chávez



10 Álbum Aragón, entre un AVE que no llega y un "canfranero" amenazado de muerte

12 Cara a cara Los nuevos estatutos marcan el futuro de la Universidad de Zaragoza



Datos y testimonios de un ataque jamás contado, del que mañana se cumple el 65 aniversario

Páginas 2, 3 y 4

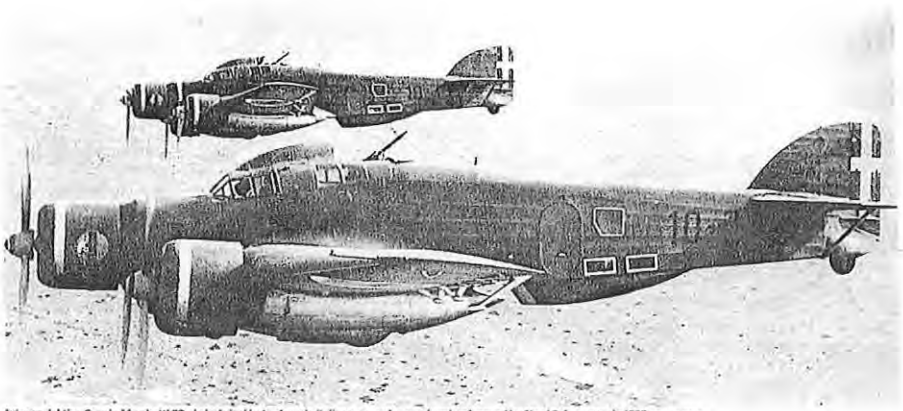
El bombardeo que arrasó Alcañiz



Arriba, imagen aérea del momento en que las bombas estallan en Alcañiz, el día 3 de marzo de 1938. Abajo, la ciudad bajoaragonesa antes del ataque. ARCHIVO DE LA AERONÁUTICA ITALIANA (ROMA)

2 · HERALDODOMINGO · 2 de marzo de 2003

Portada El olvido de la Historia



Aviones del tipo Savoia-Marchetti 79, de la Aviación Legionaria italiana, como los que bombardearon Alcañiz el 3 de marzo de 1938. ARCHIVO DAVO

Alcañiz: el bombardeo jamás contado

El 3 de marzo de 1938, aviones italianos que ayudaban a Franco lanzaron decenas de bombas sobre la localidad aragonesa. El hecho apenas recibió unas líneas en la Prensa.

Texto: José M. Maldonado
Fotos y testimonios: Gervasio Sánchez

Cuando terminó la Guerra Civil, en 1939, los historiadores comenzaron su tarea, pero los perdedores no pudieron opinar, o apenas. Hoy, tras tanta tinta vertida, aún hay hechos relevantes que ni siquiera se han contado. Uno de ellos, trágico, fue el bombardeo aéreo de Alcañiz, el 3 de marzo de 1938, hasta hoy inédito.

Capital del Bajo Aragón turolense, a 150 km de Teruel, Alcañiz tenía 9.000 habitantes, principalmente cultivadores de cereal y de un olivar que produce un aceite de excelente calidad. Tras la rebelión militar de julio de 1936, la ciudad quedó por una semana bajo control de la derecha, pero todo cambió el 26 de ese mes con la llegada de la columna anarquista "Carod-Ferrer". El 10 de septiembre la ocupó la columna catalana "Macià-Companys", con cuartel en la calle Mayor, que puso fin a los asesinatos incontrolados de aquélla, que fueron 54.

El frente, en dirección a Zaragoza, quedó a más de 50 km, cerca de Quinto y de Belchite, y a más de 80 km, cerca de Montalbán, en dirección a Teruel. La ciudad se convirtió en un centro de retaguardia preparado para abastecer el frente, con dos hospitales, varios talleres, aeródromo militar y servicios para descanso de los combatientes que llegaban de permiso. Alcañiz, aunque no estuvo en el frente, sufrió los efectos de la guerra. Así, los prisioneros de la toma de Belchite fueron encarcelados en la ciudad.

Tras la batalla de Teruel, a fines de febrero de 1938, Franco decidió la ofensiva de Aragón, para llegar al mar y partir en dos la España republicana. Su inicio se fijó para las 6.30 horas del 9 de marzo. El hasta ahora olvidado bombardeo de Alcañiz sucedió unos días antes, como acción contra una ciudad de retaguardia, cuartel general del XII Cuerpo del Ejército republicano, con efectivos del XVIII y centro de reclutamiento e instrucción.

La orden fue entregada en mano el mismo día 3, a las 13 horas, en la base aérea de Logroño al XXIX Grupo de la Aviación Legionaria italiana que operó para Franco desde el inicio de la rebelión, según consta en el Archivo de Aeronáutica Italiana, en Roma. Debían partir 15 aviones Savoia-Marchetti 79, los mejores de que disponían los italianos, en tres escuadrillas de 5 aparatos, y arrojar 50 bombas de 100 kilos y 120 de 50. Mandaba la expedición el teniente coronel Ranieri Cupini.

Descarga en diez segundos

Para evaluar su magnitud, puede compararse con los datos de Joan Villarroya sobre los bombardeos de Barcelona (Publicaciones de la Abadía de Montserrat), entre el 21 de enero de 1938 y el 24 de enero de 1939. Sólo en tres de las 54 ocasiones en las que los italianos bombardearon la Ciudad Condal se utilizaron más de 10 aparatos -15, en concreto-, como en Alcañiz. Dados los tamaños de ambas ciudades, es obvia la desproporción del ataque contra la ciudad turolense.

Los aviones despegaron a las 14,55 horas, pasaron por Zaragoza y llegaron a Alcañiz a las 16,10, bombardeando desde una altura de entre 4.300 y 4.500 metros, sólo tres horas tras la orden. Cada avión debía soltar las bombas en diez segundos. No había objetivo militar especial y, a pesar de los daños a muchos edificios, fue casual que los principales -Ayuntamiento, Lonja, colegiata y castillo- quedaran indemnes, aunque algunos conservan hoy huellas de la metralla. Por eso se propaló el bulo de que el bombardeo fue dirigido por un alcañizano que no quería destruir los monumentos. Pero no hubo españoles en los Savoia y, además, era imposible en 1938 atinar con exactitud desde más de 4.000 metros. Los aviones soltaron las bombas, sin preocuparse de las dianas, sobre la ciudad y sus habitantes. La orden decía: "Bombardeo del pueblo de Alcañiz". El ataque, que violaba las leyes internacionales, tuvo características de atentado contra la población civil. No hay otra razón que lo explique; no fue error ni un daño derivado de otra acción principal.

El 10 de mayo de 1937, tras los bombardeos de Guernica, una orden directa de Franco, firmada por Kindelán, general jefe del Aire, especificaba que "...no deberá ser bombardeada ninguna población abierta y sin tropas o industrias militares sin orden expresa del Generalísimo o del General Jefe del Aire. Quedan exceptuados naturalmente los objetivos tácticos inmediatos del campo de batalla". Al no haber empezado la ofensiva en el Fren-



Mari Millán (izquierda) y Virginia Rubira vivieron juntas el ataque.



Manuel Garín, en el puente donde le sorprendió el bombardeo.



Luis Navarro estaba en esta calle con una compañera de colegio.

ASÍ LO VIVIERON...

MANUEL GARÍN, 69 años

Nació el 19 de julio de 1933. Tenía cuatro años cuando se produjo el bombardeo. Fue encontrado bajo un miliciano muerto.

"Acompañaba a mi madre cada día cuando le llevaba la comida caliente a mi padre, que trabajaba de albañil. Después bajábamos al río a lavar los platos. Aquel día me cansé y le dije a mi madre que me iba a casa a merendar. Cuando cruzaba el puente oí un ruido muy fuerte, miré hacia el cielo y vi relucir algo que bajaba, debían de ser las bombas. Un miliciano me gritó dos veces: 'Pequeño, échate al suelo'. Y, a la que Dios quiso, se me nubló todo. Perdí el conocimiento. No sé cuánto tiempo pasó. Tuvo que ser un buen rato porque el bombardeo empezó a las cuatro y diez y a mí me encontraron debajo del miliciano muerto cuando anochecía. No sé si se tiró encima o le empujó la metralla. De cualquier manera, me salvó la vida. Nunca supe cómo se llamaba".

"Había muchos cadáveres, casas ardiendo y entre ellas la nuestra. Los milicianos impedían la circulación y habían cerrado el centro. Las cosas de valor fueron robadas de los hogares. Nos fuimos a dormir a casa de unos parientes y al día siguiente volvimos a la nuestra. No quedaba más que la máquina de coser. A los pocos días mi padre se fue para no ser detenido por las tropas de Franco. Fue guardia de asalto en Gandesa y Barcelona y pasó varios meses en un campo de detenidos en Francia. Mi madre se quedó sola con tres zagales. Pasamos un año muy duro hasta que mi padre regresó después de la guerra. Los que estaban fuera no podían volver si no eran avalados por alguien del nuevo régimen. Nunca se hablaba del bombardeo. Pero me parece muy importante recuperar la memoria histórica. Yo nunca había contado esta historia a nadie".

MARI MILIÁN, 72 años

Nació el 19 de enero de 1931. Tenía 7 años. Estaba junto a Virginia Rubira y resultó herida.

"Pude ver a mi profesora Leonor herida en el hospital. Se había acabado la anestesia. Sé que luego la enterraron en la fosa común. Cuando volvía a casa tras el bombardeo vi casas ardiendo, muchos cascotes y gallinas muertas. La fecha del bombardeo se me olvidó. Delante de mí nunca se hablaba de aquel día. Antes de que los franquistas entraran en Alcañiz huimos a Barcelona. Cogí un miedo horroroso a los bombardeos y siempre me abrazaba a mi madre. Vivíamos en el 159 de la calle Conde de Asalto. Hubo continuos bombardeos durante un año. Una vez, yendo a la Plaza Real, oímos unas explosiones, nos desviamos de nuestro recorrido y nos escondimos bajo la columna maestra de una casa, abrazadas. Luego supimos que una bomba había provocado una carnicería en un lugar que pensábamos visitar. He tenido pesadillas durante mucho tiempo. Soy incapaz de soportar la traca final de una fiesta".

LUIS NAVARRO, 78 años

Nació el 22 de julio de 1924. Tenía 13 años. Resultó herido.

"Regresaba a casa con una compañera de clase cuando oímos el ruido de los aviones. Me eché al suelo justo cuando cayó una bomba muy cerca. La onda nos desplazó unos diez metros. Recibí varias esquirlas de metralla en una nalga y en diversas partes de las piernas. Perdí el conocimiento. A la chica le cogió de lleno las dos nalgas. Las llevaba colgando. Se quejaba mucho, pero no hablábamos. A mí también me dolían mis heridas. Nos subieron a un carro que bajaba por la carretera de la estación con muchos heridos. En esa zona hubo muchos muertos".

"El hospital estaba lleno de heridos. Nos trasladaron en camión a Castelserás, a 9 km de Alcañiz. Nos llevaron a una casa particular. Los aldeanos no entendían por qué no nos llevaban al hospital en Alcañiz. No sabían lo que había pasado. A mí me acostaron en una cama en la misma habitación que la otra chica y como medicación nos dieron un vaso de leche. La chica murió ese mismo día y yo estuve dos meses sin poder andar, curándome con agua oxigenada, sin calmantes. No sé si llevo o no metralla porque nadie me la quitó. Me debió de tocar el hueso. A los ocho días me di cuenta de que en el codo tenía un bulto que me molestaba. Lo abrí con una cuchilla de afeitar y me saqué un trozo pequeño de metralla".

"Los de Franco entraron sin tirar ni un tiro ni medio, porque la mayoría de la población había huido. Ese bombardeo me dejó secuelas. Todavía tengo sueños muy nítidos sobre lo que pasó. Se me ponen los pelos de punta cuando veo cómo bombardean Serbia o Afganistán".

VIRGINIA RUBIRA, 71 años

Nació el 30 de abril de 1931. Tenía 6 años. Sufrió heridas. Su hermana Isabel, de 3 años, murió junto a ella. También murieron su maestra y su sobrina.

"Nos habíamos sentado alrededor de la fuente y estábamos

(PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE)

te de Aragón, no existían "objetivos tácticos inmediatos", por lo que cabe deducir que la orden fue dada o, al menos, consentida, por Kindelán o Franco. Tal vez se quiso castigar a una ciudad de dimensión considerable en la retaguardia republicana.

Uno de los 15 bombarderos se averió en ruta y quizá otro no lograra despegar, por lo que la unidad actuó con 13 ó 14 aviones. La visibilidad era perfecta en la soleada tarde del jueves 3 de marzo. Además de los soldados, había muchas mujeres y niños jugando en lugares como el cuartelillo y la Glorieta. La ciudad no disponía de defensa antiaérea.

Nunca podremos saber el número de muertos que provocó el ataque. El parte republicano decía el día 4: "Nueve bimotores y tres cazas facciosos bombardearon y ametrallaron ayer el pueblo de Alcañiz, derribando varias casas y ocasionando un centenar de muertos, en su casi totalidad paisanos". Los heridos y muertos sumaron cientos: los testimonios hablan de entre 500 y 800 muertos, aunque no es posible corroborarlo.

En fosas comunes

Los muertos se estuvieron recogiendo durante la tarde y la noche enteras. Los cadáveres bajo los escombros tardaron más tiempo en localizarse. Los dos hospitales, con capacidad para más de 450 personas, se llenaron en la primera hora. Los heridos fueron llevados a pueblos cercanos y también a ciudades alejadas, como Lérida, Gandesa y Tarragona. Los muertos se llevaron directamente al cementerio, a fosas comunes. Los que llegaban al hospital y podían ser reconocibles se amontonaban en la iglesia contigua de San Francisco.

La anestesia, la sangre y casi toda la medicación se agotaron en pocas horas y se intervino en vivo a los heridos. Durante tres días y dos noches, el equipo médico del hospital, más uno de apoyo de la Aviación y otro llegado de Caspe, además de los voluntarios, no pudieron descansar ni dormir.

Tres enfermeras que aún viven y que trabajaron en los hospitales esos días aseguran que gran parte de los heridos con horripilantes amputaciones murieron al no poder ser atendidos en condiciones. Tumbados por parejas en colchones, ocupaban pasillos y escaleras. No se permitió la entrada a familiares, ni aun para saber si estaban vivos. La angustia en las familias con desaparecidos debió de ser terrible. Los heridos que fallecían eran trasladados de madrugada al cementerio y sepultados en las fosas comunes.

(PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE)

"Un miliciano me gritó dos veces: 'Pequeño, échate al suelo'. Y se me nubló todo"

"He tenido pesadillas durante mucho tiempo. Soy incapaz de soportar la traca final de una fiesta"

"Me eché al suelo justo cuando cayó una bomba muy cerca. La onda nos desplazó 10 metros"

"El 3 de marzo de los años posteriores volvía a sentir el mismo terror del día del bombardeo"

4 • HERALDODOMINGO • 2 de marzo de 2003

El olvido de la Historia

viene de la página 3

La enfermera voluntaria María Pratsavall, que tenía 22 años, cifra hoy los muertos en más de 500. El testimonio escrito de José Blanc, entonces juez municipal, asegura que el número de muertos llevados a la iglesia de San Francisco en las primeras horas superaba los 200. No se llevó registro en los hospitales, el cementerio y los juzgados. El secretario del mismo y un oficial -Froilán Vidal- visitaron luego los cadáveres. Vidal dijo que contaron más de 500, aunque había más.

"Accidente de guerra"

En el Registro Civil, las inscripciones de los muertos se hicieron desde 1939 hasta 1970, pero faltan casi todos los niños, todos los forasteros y militares (la población flotante superaba aquel día las 3.000 personas). Muchos alcañizanos cuya familias abandonaron la ciudad al poco, cuando entraron las tropas sublevadas, no regresaron más o lo hicieron muchos años después. Por esa razón sólo hay inscritos 29 muertos "por accidente de guerra".

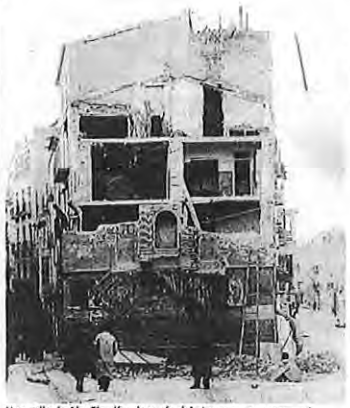
Al contrario que tras los bombardeos de Guernica o Barcelona, ningún medio de comunicación amplió la noticia. En la zona rebelde no se habló de ello y la republicana se limitó al parte oficial, que dieron "La Vanguardia" y "La Humanitat". "Solidaridad Obrera", sin ampliar nada, dijo que "sobre Alcañiz se ensañaron los aviadores alemanes" (sic). En Madrid, "Claridad", "El Liberal", "La Libertad" y "El Sol" daban la misma noticia.

El parte oficial

Así, el bombardeo no fue un secreto y se publicó el día 5 en los periódicos. ¿Cómo entender que no se volviese a hablar de un suceso tan importante? El tremendo escándalo de Guernica lo explica: los republicanos temían que cundiera el pánico. Los sublevados, cuando a los once días conquistaron Alcañiz y vieron lo sucedido, tampoco querían que se conociera la terrible operación. Los periodistas que entraron con las tropas de Franco el 14 de marzo escribieron que la ciudad estaba "intacta, sólo sucia, que ofrece buen aspecto". Y, como en Guernica, acusaron de los destrozos al bando enemigo.

En HERALDO DE ARAGÓN del 16 de marzo se leía: "Únicamente la plaza del Mercado está ardiendo. Tanto la típica fonda Morera, como las casas que cierran aquella plazuela, han sido incendiadas por los rojos minutos antes de huir. Esta tarde salían abundantes columnas de humo...". El destrozo era cierto, pero ocurrido once días antes, por causa del bombardeo. Para conocer el bombardeo de Alcañiz, ha habido que esperar 65 años.

Los interesados en aportar datos sobre el bombardeo pueden dirigirse a bombardeo1938@miamail.com



Una calle de Alcañiz, días después del ataque. BIBLIOTECA NACIONAL



Asunción Ponz Gracia tenía ocho años el día del bombardeo.



Francisco Marcos perdió dos dedos de una mano.

ASÍ LO VIVIERON...

(VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR)

mirando embobadas la instrucción de los soldados junto a Leonor, nuestra maestra de escuela. De repente, gritó: 'Al suelo, al suelo, boca abajo'. Las bombas empezaron a estallar. '¡Ay, que me muero!', fue lo último que dijo la maestra. 'Señorita, no se muera', le dije. Estaba boca arriba, con los ojos velados. Un señor gritaba maldiciones. Yo tenía agarrada por la mano a mi hermana pequeña Isabel, de 3 años. Mi madre siempre me decía: 'No sueltes a la niña'. Un soldado dijo: 'Esta niña está reventada'. Pero yo no la quería soltar. Le salía sangre de los oídos".

"Del grupo de siete que estábamos allí reunidas sólo nos levantamos tres vivas. Mari Milián y yo estábamos heridas. Nos llevaron al hospital, que se llenó muy rápido. Nos curaron sin anestesia. Mis padres llegaron cuando me evacuaban a otro lugar. Sólo pude decirles 'está muerta', cuando me preguntaron por Isabel. No sé si vieron su cadáver, pero alguien les aseguró que estaba en la fosa común. Durante tres meses tuve que ir al hospital para que me curasen. Mis padres tuvieron dos hijas más y les pusieron Isabel y Leonor, por mi hermana y mi profesora muertas. El 3 de marzo de los años posteriores volvía a sentir el mismo terror del día del bombardeo. Llevábamos flores a las fosas".

ASUNCIÓN PONZ GRACIA, 73 años

Nació el 17 de diciembre de 1929. Tenía 8 años. Fue herida.

"Estaba cuidando de mi hermano Antonio, que tenía 3 años, porque mis padres estaban cogiendo olivas. No oí los aviones, sólo sentí un resplandor y el golpe de la metralla en la cabeza. Me llevaron al hospital y de allí a Alcañiz. Un vecino me reconoció y avisó a mi padre. Me volvieron a trasladar a Caspe y allí, por fin, me encontró. Yo había perdido temporalmente la vista. Regresó a Alcañiz a por ropa pero no pudo entrar porque había sido ocupado por las tropas de Franco. Volvió a Caspe, pero me habían evacuado en tren a Barcelona e ingresado en el hospital de San Pablo. Mi padre se fue a Gandesa y mi madre y mi hermano se quedaron en Alcañiz.

"En Barcelona pasé más de tres meses. Cuando sonaba la sirena me metía debajo de la cama. Una familia de Alcañiz que buscaba a su hijo desaparecido durante el bombardeo me visitaba todos los jueves y los domingos. Cuando me dieron el alta, los médicos les dijeron: 'Miren, si a esta chica no la sacan ustedes, la mandamos a las colonias de Francia'. Sin conocerme, me acogieron. Mi padre logró dar conmigo a los cinco meses, pero fue llamado a quintas. Me quedé en Barcelona hasta que pude regresar a casa en un tren de mercancías. El viaje duró ocho días y llegué el 28 de febrero de 1939 a Alcañiz, un año después del bombardeo. Me habían dicho que a mi madre y a mi hermano los habían matado 'los moros'. El encuentro con ellos fue muy emotivo".

"No he tenido pesadillas pero nunca he olvidado el bombardeo. Hace ocho años tuve una recaída. Abría el grifo y veía el agua de colores. Hablaba con mis nietos, pero no estaban en casa. Tras un escáner me dijeron que tenía metralla en el lado derecho de la cabeza, pero no me quisieron operar. Parece ser que me dí un fuerte golpe y la metralla se movió".

FRANCISCO MARCOS, 78 años

Nació el 26 de mayo de 1924. Tenía 13 años. Fue herido en una mano y perdió dos dedos.

"Las clases de los jueves por la tarde no eran obligatorias, pero acudíamos a jugar a las chapas muy cerca de la escuela, al lado del cuartelillo. De repente, vimos, a lo lejos, a los aviones en formación. Era un día muy claro, sin una nube. Alguien dijo: 'Son de los nuestros'. De repente se produjo una explosión, como el estallido de un trueno. Salimos corriendo e intentamos escondernos. La onda expansiva me derribó y caí por un terraplén. Había mucho polvo cuando me levanté y me di cuenta de que estaba herido en una mano. Me faltaban dos dedos, pero no me dolía. Uno de mis amigos me hizo un torniquete. En la escuela nos habían enseñado a hacerlos".

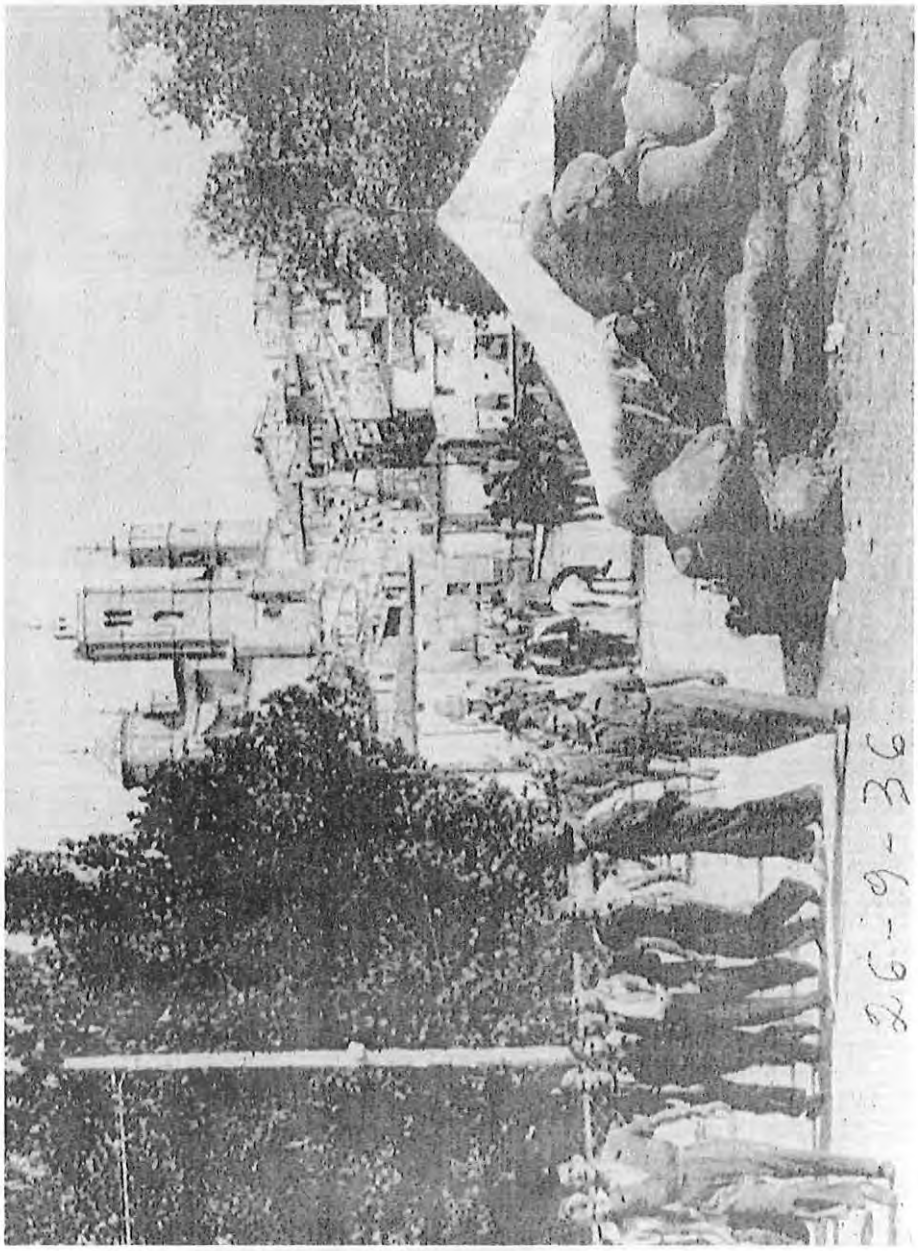
"Caminé aturdido hacia la plaza. Había cuerpos caídos por todas partes. Aquella tarde las plazas estaban abarrotadas de madres jugando con sus hijos. El Mercado y la mayoría de las tiendas se encontraban en esa zona. Un milliciano me acompañó al hospital y allí me curaron. Me pidieron que volviera en tres días. Mis padres estaban cogiendo olivas y regresaron por la noche. Mi madre se asustó cuando vio el vendaje".

"¿Por qué no tocaron las campanas y las sirenas aquél día? Podrían haber evitado la masacre. Había 38 refugios en Alcañiz. Cuando años después hice el reconocimiento para ir al servicio militar, alegué que me faltaban dos dedos en la mano derecha. Me preguntaron qué me había pasado. Les dije que los había perdido durante el bombardeo de los nacionales contra Alcañiz. Si hubieran sido los rojos los que me hubieran hecho esto también lo hubiera dicho. Pero nunca más se habló hasta ahora del tema".

"No oí los aviones, sólo sentí un resplandor y el golpe de la metralla en la cabeza"

"¿Por qué no tocaron las campanas y las sirenas? Podrían haber evitado la masacre"

VI. 2. Álbum fotográfico



La iglesia de Santa María la Mayor cuando era almacén, tienda y fábrica, al fondo; en primera línea el puente del Pilar, con una improvisada trinchera; todo ello fechado el 26 de septiembre de 1936.



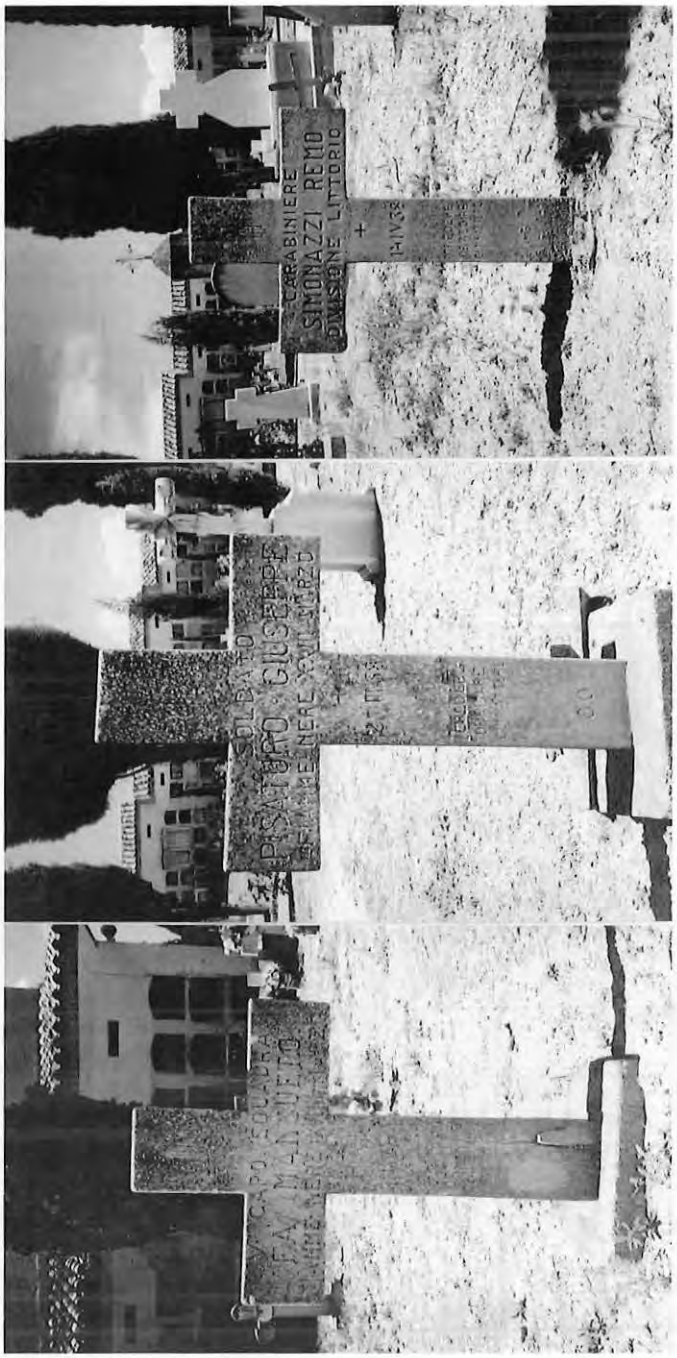
Monolito conmemorativo de la estancia de Franco en Alcañiz, en 1938. Se puede leer, en la parte alta del mismo, "Batalla del Ebro".



14 de marzo de 1938. Las tropas de Franco entran en Alcañiz. Puede verse a los mandos de los Cuerpos de los Ejércitos subiendo por la calle Mayor.

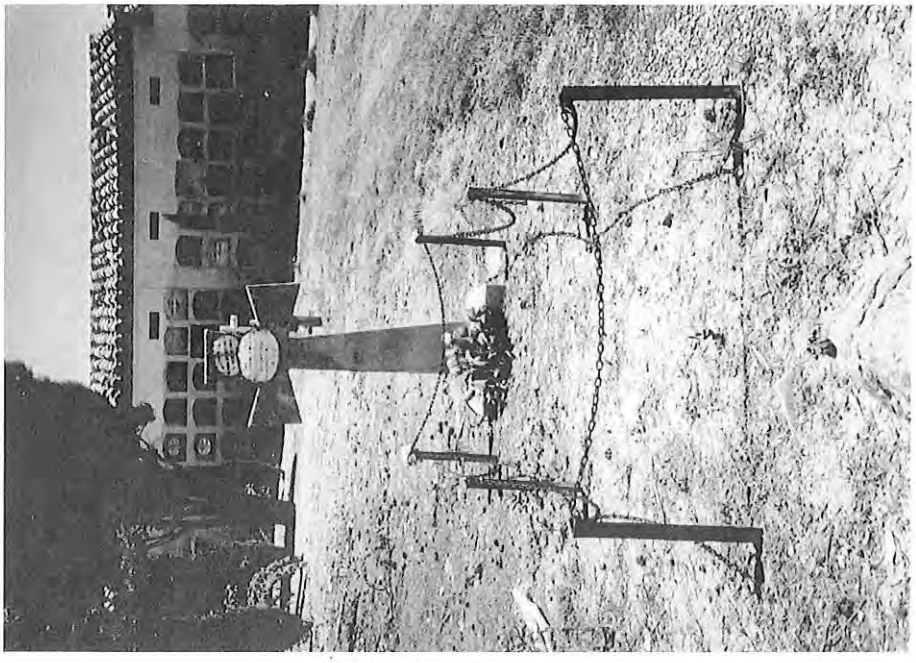


Monolito conmemorativo con las frases firmadas por Franco y Mussolini en el cementerio alcañizano en recuerdo de los italianos muertos en la Guerra Civil.



Tumbas de italianos muertos probablemente a consecuencia del bombardeo de Alcañiz; son las únicas que encontramos en todo el cementerio con la fecha de marzo-abril de 1938.





Fotos tomadas en el año 2004; cementerio de Alcañiz. Esta es la única tumba que hace alusión al bombardeo de Alcañiz, y esta "plaquita" es el único recuerdo de lo sucedido aquel fatídico 3 de marzo.





Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.
Vol. 2, N.º 12, pp. 229-239, 2004

LA FUNCIÓN DEL ARTE

Mercedes LLOP ALFONSO
Alumna de la Facultad de Filosofía de la UNED de Calatayud

INTRODUCCIÓN

Hablar de estética, de sentimientos, es más difícil que de lógica, de pensamientos.

Los pensamientos captan lo posible, se quiere lo que se puede.

En cambio los sentimientos están conectados con la imaginación que impulsa a lo imposible: se cree poder lo que se quiere.

Y hablar de sentimientos en un pueblo que aprendió sensualidad del viejo Oriente, ese mundo indiviso que comprende con las vísceras y vibra con las representaciones más puras del espíritu, es ya un gran atrevimiento. Pero al mismo tiempo tiene la ventaja que no hay que explicar demasiado el sujeto. Basta recurrir a la común experiencia: todos sabemos lo que significa compartir o no compartir sentimientos.

¡El pequeño resorte de los sentimientos!

Planta delicada, huracán arrollador, organismo primitivo que se dilata y contrae, no se puede andar por ahí a sentimientos desplegados, pues se hacen jirones los sentimientos. Aunque quizás lo suyo sea eso, irlos dejando por ahí hechos jirones. ¿A qué ese afán de economizar sentimientos? ¿Mejor invertirlos? ¿Qué hacer con los sentimientos?

En el mundo pautado que nos ha tocado vivir hay una ciencia, unos profesionales y unos productos encargados de crear, desarrollar y orientar los sentimientos. Tales son las teorías estéticas con su visión del arte, los artistas sus creadores y sus creaciones que juegan con nuestros sentimientos.

Este trabajo quiere ser una pequeña reflexión en el mismo sentido. Desde las aportaciones que diferentes autores nos han dejado reflejadas en sus obras se plantean unos interrogantes y se hace una propuesta sobre la función revolucionaria del arte en el futuro inmediato.

Agradezco a mi amigo Antonio Durán los ratos de intercambio sobre estos temas y sus valiosas observaciones en algunos aspectos concretos de este trabajo.

CONSIDERACIÓN DE LO ARTÍSTICO

Nuestro análisis sobre la historia de la estética se inicia con la centuria ilustrada, época en la que se forma y manifiesta plenamente la conciencia estética. El siglo XVIII es un siglo estético. Este insólito impulso de la teoría del arte vino favorecido por las transformaciones que se produjeron en la filosofía gracias a la paulatina acep-

tación en su seno de las sensaciones como factor de conocimiento. Este desarrollo filosófico forzaba la crisis del racionalismo cartesiano y legitimó la confianza en las impresiones sensibles, condición indiscutible para que se plantearan cuestiones tan importantes como la percepción o el disfrute de lo artístico.

Desde principios de siglo la vía empirista, heredera de Locke, fue innovadora para la teoría del arte, así como importantes son otras dos tradiciones filosóficas: las fundadas en Leibniz y en Shaftesbury, cuyo componente contemplativo o intuicionista confiere gran valor a la afección de una belleza moral que se transcribe como armonía de la naturaleza sensible.[1] La tradición leibniziana dio pie con Baumgarten a la institución de la estética filosófica, cuyo máximo desarrollo se da en la segunda mitad del siglo de las luces.

La razón ilustrada y el enciclopedismo aportan dos grandes conquistas revolucionarias: la estética sistemática y la crítica estética. Esta última aportación se refleja en la polémica que suscitaron las obras de Lessig, Diderot y Herder. En este periodo histórico, el saber sobre el arte engendra su autonomía. Según Javier Arnaldo

> *la teoría del conocimiento del arte se orienta en los tiempos de ilustración a la definición de los atributos específicamente típicos de lo artístico, no a la preceptiva dogmática, y a la apreciación de la particular forma de experiencia que nos relaciona con ellos, al estudio de la forma de reacción de nuestras disposiciones cuando percibimos objetos estéticos.*[2]

Es durante este siglo cuando se determina que los conceptos que explican la experiencia artística son específicos, es decir, distintos a otros, como por ejemplo la lógica, la ética o la metafísica.[3] Ilustrar significa *iluminar* las sombras existentes en nuestro horizonte de conocimiento y en nuestros hábitos intelectuales. La investigación estética, en este siglo, vendría a establecer una continuidad entre la actividad racional de la conciencia y la semiinconsciente u oscura, una continuidad que legitima la confianza en que las impresiones y sentimientos producidos en contacto con lo artístico tienen valor real para nuestra psique.[4]

Winckelmann publica en 1764 la *Historia del arte en la Antigüedad* con una ambición de historiar científicamente el pasado. La postura que adopta es de analizar la Antigüedad según una secuencia canónica: nacimiento, desarrollo, madurez y decadencia, y plantea un concepto de belleza según el cual se encadenan relaciones de causas y efectos, se valoran estilos y épocas. La Antigüedad interesa no sólo como pasado sino integrada en el futuro, se presenta como un modelo de grandeza que todos podemos alcanzar. La afirmación de un sujeto histórico es la condición de todo cambio posible.

Dos posturas diferentes hay que considerar en relación a la cuestión estética en el siglo de las luces. La primera estaría representada por David Hume y se relaciona con la concepción del *gusto*. Según este autor la igualdad de nuestra configuración fisiológica y psicológica constituye la base sobre la que se levantan las diferencias, la mayor o menos delicadeza de cada uno. Será la formación recibida la que elevará a más altos niveles a cada uno. Todos pueden comprender y tener juicios estéticos aunque no sean aceptados por todos; el criterio personal depende del juicio individual.

La segunda postura es la de Kant reflejada especialmente en la *Crítica del juicio*. En esta obra se justifica la búsqueda de un fundamento a priori y necesario para jui-

cios que en el empirismo estaban siempre sometidos al supuesto de la igualdad de hecho. «El sujeto transcendental que Kant establece en la *Crítica de la razón pura* encuentra en su *Crítica del juicio* su mundo estético, sustituyendo al *sujeto empírico* de Addison, Bueke o Hume».[5]

El empirismo, la tendencia fundamental en la filosofía británica, a partir de la influencia de John Locke aporta otros aspectos a la estética con el reconocimiento de que el sentido para la belleza pertenece a la naturaleza humana, que junto con el sentimiento de la moralidad (naturaleza moral y estética) son considerados independientes de la razón.

El **Formalismo** es una orientación de la historiografía de las artes plásticas que aparece a finales del siglo XIX. En 1886-87 Konrad Fiedler publicó en Leipzig dos artículos fundamentales para la historia del Formalismo y de la teoría de las artes en el mundo contemporáneo: «La valoración de las obras de arte plásticas» y «Sobre el origen de la actividad artística».

En la primera se pregunta por las diversas actitudes posibles ante la obra de arte; en este sentido diferencia a quienes se dan por satisfechos con la contemplación, con el goce estético, de quienes muestran interés por el objeto o contenido de la obra.

Quienes se preocupan por lo específico artístico consideran la obra artística como una forma de conocimiento intuitivo y, en tal sentido, desinteresado, es decir, carece de finalidad alguna. Lo visible se busca por su importancia o significado, se busca por sí mismo, este concepto está en la base de la visualidad pura. El ámbito de la visualidad en el que lo caótico es ordenado y estructurado según pautas, donde el desorden da paso a la claridad y a la coherencia: las imágenes sólo pueden ser reconocidas en lo que de visible tienen, así, visualmente. Las imágenes constituyen un sistema significativo en sí mismo, un medio equivalente al lenguaje verbal pero distinto.[6] La comprensión de la obra de arte no requiere el auxilio de la psicología, sociología, historia... La obra de arte es un **lenguaje** que posee su propia autonomía.

Para Ortega y Gasset el arte *responde a una necesidad que sólo él satisface y es, en ese sentido, autónomo.*[7]

La **Modernidad** hace referencia a un momento en que surge una conciencia que se reconoce a sí misma como la impulsora de un punto de vista renovador en relación con la Antigüedad o también siempre que ésta ha sido tomada como un paradigma modélico a imitar. Frente a lo «nuevo» lo «moderno» será aquello que a pesar de todo conserve un vínculo con lo clásico, siguiendo a Baudelaire de que todo aquello que pueda sobrevivir en el tiempo debe ser considerado como clásico, con la salvedad importante, y en este sentido «moderna», de que el poeta francés ya no se apoya en la autoridad del pasado antiguo, de donde saca su fuerza, sino que considera a una obra moderna en la medida en que en una época fue auténticamente moderna y sólo en ese sentido llaga a ser clásica.[8] Baudelaire pretende llegar a expresar tanto en la forma como en sus contenidos los elementos clásicos de la «Modernidad». Benjamín centra su reflexión sobre la modernidad como etapa histórica, crítica. Lo moderno y lo clásico va unido por lo que él denomina «eterno retorno de lo siempre igual». Para Benjamín la Modernidad se inicia con el Barroco; sin embargo para Habermas el inicio de esta etapa está en la Ilustración.[9]

París será la capital del siglo XIX, donde las nuevas tendencias económicas, artísticas y culturales se mostraban como en un espacio privilegiado. Dicha metrópoli, en

esta época, era la auténtica capital del mundo civilizado y Baudelaire fue el primero en captar esa radical novedad y expresarla en sus poesías y en sus escritos críticos.

La Modernidad tiene un modelo teórico ampliamente estudiado; como síntesis podemos mencionar las siguientes características: artificialidad, rechazo de la naturaleza, el dandy como ideal moderno de belleza, metrópoli y multitud, mercancía como alegoría de la modernidad, etc.

El origen de la estética moderna está en el origen del sujeto moderno.

¿ARTE DESINTERESADO?

Salta a la vista que el arte ni hoy ni nunca ha sido una actividad desinteresada o aislada que pueda entenderse sin el contexto sociocultural que la rodea.

Ya Nietzsche repudia el falso prejuicio de que sea el ansia de emanciparse de la consideración utilitaria lo que ha elevado al hombre a la moralidad y al arte. Así nos dice:

> *Por el verso que se pega al oído y favorece el recuerdo los griegos esperaban dotar a sus peticiones de una fuerza especial que los hiciera destacar ante la divina atención por encima de otros mensajes recurrentes. Si el ritmo es una coacción que genera un incontenible deseo de ceder y participar —¡no sólo el paso de los pies, sino el alma misma se pliega al compás!— probablemente el alma de los dioses iría a plegarse también.*[10]

Se trataba, pues, de ejercer sobre ellos una coacción: se les lanzaba la poesía como quien lanza un lazo mágico.

La creación literaria actúa como una lente que intensifica la visión del mundo subjetivo y objetivo del que participamos presentándonoslo como algo lleno de sentido.

La autonomía del arte y la estética ha sido la tesis de algunos autores; Lessig es un ejemplo de ello en la defensa que hace en *Laocoonte.* «Sólo quisiera dar el nombre de obras de arte a aquellas en las que el artista se ha podido manifestar como tal, es decir, aquellas en las que la belleza ha sido para él su primera y última intención».[11] Las obras que tienen sus huellas en convenciones religiosas no merecen ser consideradas desde su punto de vista.

La autonomía del arte es un proceso que corre en paralelo con la autonomía del conocimiento científico respecto de los prejuicios y con la del comportamiento respecto de la moral establecida (factor fundamental de la Modernidad). No se trata de un proceso sencillo ni surge de un día para otro. En este proceso tienen especial importancia tres factores: el desarrollo de la crítica, la historia del arte y la estética.[12]

Los *salones* que surgen a partir de 1725 con el *Salon Carré del Louvre*, ejercen un papel esencial en el desarrollo de la crítica. Fueron una institución real durante todo el siglo XVIII, pero produjeron efectos más allá de estos límites: redujeron el poder de gremios y cofradías, restos de la sociedad feudal, crearon un *público* que disfruta contemplando y valorando las obras expuestas, público que tiene acceso a lo que antes sólo era privilegio cortesano, difunde las tendencias y propone gustos, etc. Se considera que los salones constituyen la primera forma de democratización de la recepción de las obras de arte, sobre todo a partir de la Revolución, cuando pueden exponer en los salones no solamente los académicos.

Surgen las primeras publicaciones de información y valoración que pueden ser consideradas como las primeras críticas de arte. Con la crítica se compara, valora e informa sobre el contenido de las obras. Por primera vez aparece un género nuevo, ligado a la actividad artística, que supone la existencia de una industria periodística con lectores entre los que se distribuye la publicación. Las obras son comentadas, se inicia a opinar sobre arte. Ya hemos comentado anteriormente que fue durante el siglo XVIII cuando alcanzan su autonomía no sólo la crítica literaria o artística, sino también la reflexión teórica sobre la belleza, la naturaleza del arte y la experiencia estética. También se atribuía a la música la virtud de descargar los afectos, purificar el alma y amansar el ánimo feroz. Los cultos orgiásticos tenían por misión calmar a la divinidad para que así dejara en paz a los hombres. Melodía viene de melos que significa sedante.

El ritmo va asociado a la eficacia tanto mecánica (remar, sembrar) como dialéctica (convencer).[13]

La implicación del arte aparece tanto más patente en época de cambios bruscos e inesperados: cuando lo que se plantea

— no es hacer arte o revolución

— sino qué es hoy arte o revolución (mayo francés del 68; introducción en el arte actual de la iconografía y expresiones del mundo mercantil y de la publicidad).

Hoy la actividad artística se sale de los marcos en que operaba y sólo puede comprenderse desde el nivel más amplio de la cultura.

Wittgenstein observa en sus investigaciones que una expresión («Al rey la hacienda y la vida se ha de dar, mas no el honor...») sólo adquiere sentido en el contexto de un juego lingüístico (el del Siglo de Oro), cuyo sentido depende de un talante o forma de vida dentro del cual es significativa.

Así, una obra o expresión se enmarca en un contexto inmediato o juego artístico, discurso o estilo, que a su vez viene encuadrado en un contexto superior como es el modo de vida, sistema de producción y demás juegos de relaciones al que pertenece.

El problema del arte como lenguaje es planteado por muchos filósofos, como hemos visto: Goethe y otros clásicos de la literatura alemana como Lessing, Schiller o Hölderlin. La creación literaria actúa como una lente que intensifica la visión del mundo subjetivo y objetivo: nos abre la comprensión del mundo.

El sentido de la experiencia artística viene definido por el contexto en el que se produce, dentro del cual un escrito es literatura o una forma artística es pintura.

LA FUNCIÓN DEL ARTE

Esta consideración del arte inscrita en su contexto nos hace comprender mejor su función y carácter.

Hegel considera al arte, junto con la religión y la filosofía, como un modo de revelar a Dios en la conciencia o más precisamente como un modo de expresar los intereses más profundos de la naturaleza humana y las verdades más comprensivas del espíritu. El arte lo hará valiéndose de la apariencia y la ilusión, pero esto no le quita valor, pues la apariencia es esencial al fondo que manifiesta, tan esencial como éste. Y por lo demás lo que hace es revestir la verdad, no de las formas ilusorias del mun-

do de la naturaleza, sino de formas más elevadas creadas por el espíritu. Las representaciones del arte son más expresivas y transparentes que los fenómenos del mundo real y de la historia.[14]

Hegel está aún en la órbita de Aristóteles para el que arte es representar lo general o característico, lo típico. Viven épocas en que el hombre está todavía obsesionado por la clasificación y la ordenación.

La estética analítica parte de la filosofía que se ocupa de los temas tradicionalmente atendidos por la filosofía del arte: la belleza, el arte, el gusto y la evaluación artística. La estética analítica no es una escuela de pensamiento, ni los filósofos comparten una teoría o unos presupuestos comunes.

Actualmente se habla ya de filosofía postanalítica. Los orígenes están marcados por el ya mencionado Ludwig Wittgenstein, vienés, de naturaleza británica, quien determina el principal rasgo de la filosofía analítica: su carácter lingüístico, dado que los llamados problemas filosóficos no son auténticos problemas que se refieren a la realidad sino que surgen de nuestra manera de hablar, en el lenguaje.[15]

Frente a las teorías expresivas de lo artístico, aparece en los años 50 la obra de Monroe Beardsley, cuya relación con las teorías de la literatura formalista de la nueva crítica es perceptible. Para Beardsley la finalidad de una obra de arte es la creación de una experiencia estética, que no es reducible ni al conocimiento del mundo ni a la ética. Dice N. Goodman que «el lenguaje no describe el mundo sino que también lo construye». La distinción entre objeto artístico y obra de arte es uno de los principales objetivos de la estética analítica. Para B. Croce «la obra de arte no es un objeto físico sino mental, el arte es intuición».

Los fundadores de la sociología contemporánea (Simmel, Weber o Durkheim) aportaron a la teoría de la Modernidad, en lo que a estética se refiere, aspectos importantes que tienen como base la relación del individuo con la sociedad. En este sentido destacan el papel fundamental de la economía en la determinación de nuevas formas de vida, sobre todo en las grandes ciudades, también el rápido e ininterrumpido intercambio de impresiones internas y externas, la aglomeración de imágenes cambiantes que violentan la psique del habitante de la gran ciudad y determinan el estilo de vida.

En este mundo, el arte, tiene una función compensatoria: la liberación por el arte de lo inquietante o insoportable de la vida.

Cassirer, junto a otros filósofos en la línea de Wittgenstein, realiza lo que algunos denominan «transformación semiótica del kantismo que le lleva no sólo más allá de Kant, sino más allá de la filosofía moderna en la que Kant y los neokantianos se situaban».[16]

El hombre ya no vive en un universo físico, sino en un universo simbólico con el que conversa constantemente; el lugar principal entre las formas simbólicas lo ocupa el arte.

La ciencia nos ofrece el orden en los pensamientos; la moral, el orden en las acciones; el arte nos proporciona el orden en la aprehensión de las apariencias visibles, tangibles y audibles. El arte es un lenguaje simbólico, pero no un lenguaje distinto del ordinario o el científico, pues cuando entramos en el campo del arte detrás de la existencia, de la naturaleza, de las propiedades empíricas de las cosas descubrimos súbitamente sus formas, que no son elementos estéticos. Nos muestran un orden móvil que nos revela un nuevo horizonte de la naturale-

za. La función del arte es la renovación de nuestro modo de ver el mundo. El arte nos enseña a visualizar y no simplemente a conceptualizar o a utilizar las cosas. El arte nos proporciona una imagen más rica, más vívida y coloreada de la realidad y una visión más profunda en su estructura formal.[17]

Esta corriente estética contemporánea ha dominado el área angloamericana, aunque su influencia no se circunscribe a los países de habla inglesa. Los estetas analíticos difieren considerablemente entre sí.

La idea de que el arte es susceptible de perfeccionarse en su empeño por alcanzar el ideal de belleza es el que genera las apreciaciones relativistas. El escrito de Voltaire titulado *La toilette de Madame Pompadour* (1765), se concluye que la cultura está ligada a la perfectibilidad: los últimos siglos son siempre más instruidos que los primeros.

Como observa Rubert de Ventós (obra citada), los pueblos primitivos viven entre puros fenómenos contingentes. Para ellos es de suma importancia clasificar y ordenar; siempre es un peligro lo no clasificado, lo que rompe el molde, de ahí lo reiterativas y machaconas que suelen ser las obras primitivas.

Pero hoy —continúa Rubert— vivimos entre generalidades envueltos en una atmósfera de tópicos, sloganes e imágenes, lo difícil es tener experiencia de una realidad no pautada. El arte ha de hacernos posible acceder a lo singular, a los fenómenos todavía no categorizados, traerlos a nuestra presencia, a nuestra percepción, pero dejándolos alejados de toda categorización. En definitiva: hoy arte es ruptura de categorías y fronteras.

Ruptura tanto en la temática: hoy se aplica la imaginación artística no solo al mundo de la representación y la creación, sino también a la configuración de objetos de uso cotidiano, y de los mismos usos: a inventar nuestros comportamientos sociales y sexuales, nuestros rituales políticos y religiosos, el modo de llevar nuestro cuerpo y organizar nuestro espacio. Como ruptura en los estilos hacia nuevas técnicas formales y nuevos usos del lenguaje, hacia un uso que transgrede conscientemente la norma en busca de nuevas formas de expresar.

¿QUÉ SIGNIFICA ESA RUPTURA DEL ARTE ACTUAL? ¿CONTRA QUIÉN ROMPE?

Iniciaremos esta reflexión haciendo referencia a los pensadores —filósofos, sociólogos e historiadores— que se dedicaron a la interpretación crítica de la cultura occidental en el marco del historicismo alemán de la segunda mitad del siglo XIX y hasta comienzos del XX. Según Pierre Vilar, *el historicismo era deudor del idealismo filosófico, del clasicismo literario y, en menor medida, del romanticismo como movimiento de reacción intelectual de carácter estructural a la modernidad. También el neokantismo y lo que se llamó «filosofía de la vida» fueron movimientos contemporáneos notablemente influyentes en otros pensadores.*[18]

Lo común a los diversos filósofos de la cultura es que ésta se les presentó como algo radical y esencialmente problemático (ya en Schiler y Hegel). El sentido de la cultura está presente en la obra de Burckhart, Dilthey, Nietzsche, Simmel, Cassirer, etc. Cada uno de ellos elabora una filosofía general que permite diagnosticar los

males de la cultura y establece comparaciones entre épocas culturales diferentes: Grecia y Renacimiento, Modernidad y postmodernidad, por ejemplo.[19]

El arte que arranca del Renacimiento desarrolla un ideal naturalista que culmina en el hiperrealismo del arte de vanguardia: intento del arte no ya de buscar el parecido con la realidad sino de ser la realidad misma. Las vanguardias no figurativas, no verosímiles, no tonales, tratan de hacer percibir como realidad, como objeto, lo que antes era vehículo.

La dualidad de toda obra de arte: su existencia física/su referencia:

— el figurativismo pompier academicista lo sacrificará en favor del segundo.

— hacerse tema de su arte: el color, el lenguaje, el sonido son en sí dignos de atención.

Pero al fondo de este proceso está el puritanismo que ha caracterizado el ascenso de la clase burguesa y su dominio en el arte.

Cuando el arte salió de la iglesia o del palacio interiorizó como súper ego puritano las exigencias que en aquellos ámbitos delimitaban su función desde fuera: representar una realidad más profunda que el juego de formas. Incluso los formalismos no se quedan en el juego sino que intentan llegar más allá; así, el estructuralismo insiste en el valor heurístico (investigatorio) de las formas; el realista cree descubrir en las formas la íntima estructura del universo. La mayor parte de los fenómenos de la sensibilidad moderna se explican como intento de desembarazarse del puritanismo, desde el Neoclasicismo hasta hoy.

De manera especial lo vemos en los movimientos de los años 60:

Los términos valorativos

— No son ya autenticidad, compromiso, naturalidad...

— Sino ambigüedad, artificiosidad, historicismo, eclecticismo, recuperación o relectura del pasado.

Se admiran:

— No ya los estilos primitivos que abren periodos (Esquilo, Cimabue).

— Sino estilos más decadentes, populares o académicos. Así, el Manierismo, Modernismo, vernáculos burgueses.

El arte actual no es arte formalista y moralista según el modelo del ciudadano «honorable del capital» que piensa el burgués. Hoy vivimos una reacción semejante a la del Manierismo: se asumen los ideales formalistas como fenómeno cultural y al mismo tiempo se rompe el carácter grandilocuente de la vanguardia clásica.

¿ES POSIBLE HOY UN ARTE NO REPRESIVO, NO PURITANO?

Desde la consideración de la filosofía empirista entendemos que el sentimiento está presente en todos los aspectos de la vida humana. Hume, en la obra *Tratado sobre la naturaleza humana,* afirma que la razón es esclava de las pasiones. Todo nuestro conocimiento surge de la experiencia sensible, tiene su origen en los sentidos.[20]

Todas nuestras ideas surgen, en último término, de impresiones sensibles. Las impresiones son las causas de las ideas. Los principios de asociación de la memoria y de la imaginación hacen que las ideas se agrupen en opiniones y en argumentos.

Pero estos principios de agrupación no tienen su fundamento sino en el hábito y la costumbre.

Es en este contexto en el que debe entenderse su afirmación de la primacía de las pasiones sobre la razón: éstas tienen sus propias reglas, las del sentimiento y la imaginación, no sólo es que sean autónomas, sino además es que la razón las necesita.

En lo que se refiere a la experiencia estética del mundo, si la belleza no es una idea trascendental ni innata, tampoco puede haber entre las impresiones de los sentidos alguna que se corresponda con ella. Identificamos un sentimiento placentero que creemos ha sido causado por algo bello, pero ninguno de nuestros sentidos externos aprehende directamente alguna propiedad de los objetos que pidiéramos llamar bella...

El ámbito de apreciación de la belleza es el sentimiento y no el entendimiento o la razón y es en la imaginación donde se producen las asociaciones de ideas que conforman nuestro conocimiento del mundo y de sus percepciones morales, pues también descansa en la imaginación la posibilidad de ponerse en lugar del otro, en el que descansa el pensamiento moral.

En principio parecería que no es posible arte si no hay sublimación de impulsos. Y toda sublimación supone una represión de los impulsos.

Eugenio Trías en *Lo bello y lo siniestro* mantiene la tesis de que lo siniestro es el límite y condición de lo bello como la sombra es la condición para que se haga presente la luz.

Nietzsche ya había hablado de que Apolo es Dionisio atenazado. Parte de una concepción no platónica de la belleza en cuanto ésta no venía asociada a bondad.[21]

> *El arte, sólo el arte debe tomar estas reflexiones asqueadas sobre lo horrendo o lo absurdo de la existencia en representaciones que hacen posible vivir: la de lo sublime, como denominación artística de lo horrendo, y la de lo cómico, como descarga artística que libera del asco determinado por lo absurdo.*[22]

La postura de Nietzsche puede interpretarse como radicalmente crítica de la cultura que diagnostica como enferma de una decadencia espiritual que atenaza el mundo occidental («nihilismo europeo»). A esta decadencia, entendida como desvalorización de todos los valores supremos (bajo la fórmula de «muerte de Dios»), le opone el arte, la creatividad irrestricta y subversiva del «espíritu libre». Frente a un mundo agarrotado y que naufraga en una racionalidad totalitaria, mezquina y que lo priva de alma. Nietzsche ve en el arte un gran tónico para la vida, una fuerza creadora de auténtica libertad.

Y Freud habla del protomito fundacional: la cultura nace con el asesinato y divinización del padre. El precio que hay que pagar por el arte es la doble muerte:

— del padre primitivo cruel y acaparador

— de los propios instintos destructores

Lo siniestro configura lo bello.

Marcuse, en cambio, parece pronosticar una sociedad no represiva donde juegue su papel la fantasía.

Naturalmente esto sólo es posible si están resueltas las contradicciones que nacen del mal reparto del eros que hay que sacrificar como tributo a nuestra civilización. La revolución que está por hacer no es económica sino erótica; no es un mejor reparto de

bienes económicos sino de disfrute lo que hoy demanda la sociedad. En la medida que esto se dé habrá sitio para la libre creación sin represión.

Cabe también una formulación a la inversa: en la medida que una sociedad es capaz de hacer de su vida arte, de sus relaciones juego bello, será capaz de unas formas de aproximación no represivas y de una apropiación que no resta nada a los demás.

Tal vez era eso lo que sugería Juan Ramón Jiménez con aquello de

¡Afán triste de niño, aquel
afán de poseerlo
todo, de recrearme en todo, inmensamente,
gozando, en falso, mundos que creía de otros!
—...¡Y qué desidia mía,
sin el mundo de otros!—

Poco a poco, mi vida
fue adueñándose
del mundo que creía de otros.
Las estampas de aquellos libros
fueron mar, tierra, cielo,
navegando, pisando, penetrado
por mí. El domingo lento —¡calle sola!—
del nostálgico pueblo, fue domingo
universal y alegre.

Hoy, alma, ¿qué no es mío?, ¿qué no es tuyo?
¿Qué verjas no se abren, qué muros no se rinden,
qué bocas no se llenan de palabras,
para ti?
¿Y estás triste,
y necesitas persuadirte de este
dominio tuyo retornado
a aquellos días, ¡ay!,
en que sólo tenías
la ventana, el afán loco y el libro?

Juan Ramón JIMÉNEZ: *De piedra y cielo.* 1919

BIBLIOGRAFÍA

ADORNO, Th., y HORKHEIMER, M., *La dialéctica de la Ilustración,* Ed. Trotta, Madrid, 1992.

BOZAL, V.; ARNALDO ALCUBILLA, J., y BRIUEGA, J., *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas.* La Balsa de la Medusa. Visor. Madrid, 1996. Tomos I y II.

ECO, U., *Apocalípticos e integrados,* Ed. Lumen, Barcelona, 1990. 10ª ed.

FREUD, S., *El malestar de la cultura.* Alianza Editorial. Madrid 1986. 11ª ed.

LUCAS, A., *El trasfondo barroco de lo moderno. Estética y crisis de la modernidad en la filosofía de Walter Benjamín,* Cuadernos de la UNED, Madrid, 1992.

MARCHÁN FIZ, S., *El arte objetual al arte del concepto. Epílogo sobre la sensibilidad «postmoderna».* Ed. Akal, Madrid, 1997. 7ª ed.

MARCUS, G., *Rastros de carmín. Una historia secreta del siglo XX,* Anagrama, Barcelona, 1993.

NIETZSCHE, F., *El nacimiento de la tragedia.* Alianza Editorial. Madrid, 1997.

— *El crepúsculo de los ídolos,* Alianza Editorial, Madrid, 1997.

ORTEGA Y GASSET, J., *La deshumanización del arte y otros ensayos de estética,* Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1992, 2ª ed.

PÉREZ CARREÑO, F., *De lo bello y lo sublime,* Ed. Espasa-Calpe, 1969.
RAMÍREZ, J. A., *Medios de masas e historia del arte*, Ed. Cátedra, Madrid, 1992.
RUBERT DE VENTÓS, *La estética y sus herejías,* Ed. Anagrama, 1980.
VALVERDE, J. M., *Breve historia y antología de la estética,* Ed. Ariel, S. A., Barcelona, 1987.

NOTAS

1. Javier ARNALDO, «Ilustración y enciclopedismo», dentro de la obra *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas,* VALERIANO BOZAL, Volumen II.

2. Javier ARNALDO, *l. c.,* p. 63.

3. La necesidad de acreditar la estética como ciencia está presente, en este momento, especialmente en la obra de Alexander G. Baumgarten.

4. Javier ARNALDO, *l. c.,* p. 65.

5. Valeriano BOZAL, *Orígenes de la estética moderna*, pp. 17- 29.

6. El Formalismo tiene gran acogida entre los rusos y los checoslovacos: «Círculo de Praga», R. JAKOBSON, A. CYZEUSKY y R. WELLEK.

7. José ORTEGA Y GASSET, *La deshumanización del arte y otros ensayos de estética*, Espasa-Calpe, Madrid, 1992.

8. Ana LUCAS, *El trasfondo barroco de lo moderno. Estética y crisis de la Modernidad en la filosofía de Walter Benjamín*, Cuadernos de la U.N.E.D, Madrid, 1992.

9. HABERMAS: *Perfiles,* intenta la reconstrucción del materialismo histórico basándose en las Ciencias Sociales. La cultura es una caja de resonancia de lo social, de su análisis surgirán los elementos teóricos que nos permiten conocer y comprender el desarrollo de la sociedad moderna. Los elementos claves son: estética, crítica y experiencia.

10. Cita RUBERT DE VENTÓS, *La estética y sus herejías*, Ed. Anagrama, pp. 35-36.

11. Valeriano BOZAL, *Orígenes de la estética moderna*, pp. 17-19.

12. Valeriano BOZAL, *l. c.,* p. 20.

13. Citado por RUBERT DE VENTÓS, *o. c.,* pp. 35-36.

14. *De lo bello y sus formas,* Ed. Espasa-Calpe, 1969.

15. De gran influencia en la filosofía posterior son las obras de L. WITTGENSTEIN, *Tractatus logico-philosophicus* (1921), *Investigaciones filosóficas* (1053).

16. Gerard VILAR, «La filosofía de la cultura», en la obra de *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*, Valeriano Bozal, Volumen II, pp. 365-376.

17. CASSIRER, *Antropología filosófica,* México, FCE, 1974, pp. 46 y s. Citado por Gerard VILAR, «La filosofía de la cultura». En la obra de *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*. Valeriano BOZAL, Volumen II, pp. 365-376.

18. Gerard VILAR, «La filosofía de la cultura», en la obra de *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*. Valeriano BOZAL, Volumen II, pp. 365-376.

19. Jakob Christop BURCKHARDT (Basilea, 1818-1897), *Cicerone (1855). Historia del renacimiento en Italia (1867), entre otras obras.*

EILHELM DILTHEY *(1833-1911),* se destacó fundamentalmente en la estética literaria con su tesis acerca de la unidad de la vida y el arte pensada desde la innovadora categoría psicológica de «vivencia». Su reflexión estética se planteó como una reformulación radical de la poética de Aristóteles en el espíritu de la Modernidad y atendiendo a los problemas nuevos planteados en el arte.

20. En su *Tratado* publicado en 1739 Hume recoge y desarrolla todos los principios empiristas.

21. En *El crepúsculo de los ídolos* adopta una postura crítica, emprende un combate en contra de la moral socrática separándola de la estética.

22 NIETZSCHE, *El nacimiento de la tragedia*, p. 172.

Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.
Vol. 2, N.º 12, pp. 241-251, 2004

ALTERNATIVA A LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR EN EL ÁMBITO RURAL

Luis M. MALLADA BOLEA
Maestro y licenciado en Ciencias de la Educación,
especialidad Organización y Dirección de Centros Educativos por la UNED

INTRODUCCIÓN

El proyecto que voy a presentar y describir ha sido realizado en el Colegio Rural Agrupado (desde este momento me referiré a él como CRA) Tres Riberas. Este es un Centro educativo público donde se imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria. El CRA está compuesto por ocho localidades en la provincia de Zaragoza y en la comarca de Calatayud (Villafeliche, Fuentes de Jiloca, Morata de Jiloca, Maluenda, Paracuellos de Jiloca, Terrer, Mara y Miedes de Aragón). Las distancias entre las localidades más próximas es de cuatro kilómetros y de cuarenta y cuatro entre las más distantes. Su sede administrativa y directiva se encuentra en la localidad de Maluenda. Como es obvio, una institución con estas peculiaridades es una institución compleja y difícil de organizar. El proyecto que presento se desarrolló con la clara intención de subsanar diferentes problemas curriculares y de socialización que se generan en el mundo educativo del ámbito rural por el número de alumnos (de ocho alumnos en la localidad con menor número a cincuenta y nueve en la más numerosa) y por la heterogeneidad de los grupos (hay localidades que comparten aula niños/as de hasta seis niveles y dos etapas educativas diferentes). Para el desarrollo del proyecto previamente se explicó y consultó a toda la comunidad educativa, llegando a consenso y participación por parte de todos los actores implicados.

El número de alumnos participantes ha sido de ciento ochenta y dos y veintiséis maestros/as.

ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LA ESCUELA EN LA EDUCACIÓN RURAL

Históricamente, la problemática de la escuela rural ha estado presente en todos los foros. Sus limitaciones, sus posibilidades, su costo...

Se mantuvo latente y se incrementó cuando la Administración determinó que la mejor solución a esta problemática eran las **concentraciones escolares o las Escuelas Hogar**...

A la vez existían otros sectores que proponían que la solución a los problemas de la escuela rural pasaba por reconocerla como un subsistema.

Ni unos propiciando la descontextualización y el desarraigo del alumnado afectado por esas medidas, ni los otros admitiendo un tratamiento del mundo rural que podía llevar a la marginación del mismo, parece que acertaron en sus aportaciones.

Aparecieron experiencias que intentaban dar respuesta a la problemática del mundo rural dentro de un sistema general y global, aunque teniendo en cuenta las características y notas diferenciadoras de las escuelas y educación en el medio rural. Experiencias como las del Valle de Amblés o en nuestra provincia la del Río Perejiles o los Centros Rurales de Innovación Educativa en Teruel (CRIET), a la vez que el programa de Educación Compensatoria dieron alternativas a esta problemática, demostrando que era posible abordar la realidad y necesidades de la escuela rural desde el ámbito rural.

Tras un dilatado periodo de indefiniciones se impuso un modelo para la escuela rural que se ha ido adoptando progresivamente en casi todas las comunidades autónomas que por sus características, necesitaban una organización específica que atendiese a su idiosincrasia rural.

Se optó como modelo alternativo generalizado:

LOS CENTROS RURALES AGRUPADOS.

¿Qué es un CRA? Un CRA es un Centro Rural Agrupado, esto significa que agrupa diferentes localidades dentro de una zona próxima. Es como si fuese un Centro ordinario de una ciudad pero con «los pasillos muy largos» (en ocasiones de más de cincuenta kilómetros). Se deriva por tanto que son Centros con autonomía propia, con un equipo directivo, con la misma línea educativa, con un Proyecto Educativo de Centro, con un Proyecto Curricular, con un Claustro de profesores y con un Consejo Escolar en el que se vean representadas todas las localidades que pertenecen al CRA.

La primera dificultad era establecer los ámbitos de cada uno de ellos. La orografía aragonesa, la distribución geográfica y otros aspectos de las escuelas aragonesas no facilitaban esta tarea.

Al fin, se llevó a cabo la constitución de los CRAs, pero quedaba darles el contenido y las responsabilidades de un centro ordinario.

Una vez puesto en funcionamiento este sistema organizativo escolar en el mundo rural, se detectó claramente que los problemas organizativos eran importantes y que el tratamiento que la Administración tendría que darles debería pasar por contemplar sus peculiaridades y características, y no adaptando las medidas establecidas para los centros ordinarios, sino estableciendo unas propias.

Los Centros Rurales Agrupados han aportado unas ventajas evidentes frente a las concentraciones, escuelas hogar e incluso Educación Compensatoria.

— **El propio Centro decide su organización.**

— **Detecta cuáles son los aspectos educativos a mejorar.**

— **En definitiva, es en el Centro donde se toman decisiones.**

Con los Colegios Rurales Agrupados se puede dar respuesta a las limitaciones de la escuela rural que trataremos a lo largo del artículo: relacionales, escolares, etc.

Pero es un sistema organizativo que requiere una **dotación de recursos materiales y humanos** adaptada a sus necesidades y características, puesto que si no le dotamos de estos recursos estamos abocados a volver a repetir errores anteriores. Hay que tener en cuenta que cada realidad será distinta.

Este sería el aspecto más importante susceptible de mejora. Con los recursos apropiados se podrán establecer las medidas para abordar la problemática de estos centros:

En lo social: estableciendo relaciones con otros entornos urbanos.

En lo relacional: potenciando la socialización dentro del centro, mediante relaciones de unas localidades con otras.

En lo curricular: atendiendo las distintas áreas de forma correcta.

Aunque se ha realizado un avance considerable, no es suficiente.

Lo mismo ocurre con las infraestructuras. No se han adaptado a las necesidades de estos centros.

Antes de destinar los recursos e infraestructuras se debería hacer un estudio de realidades y una detección de necesidades a fin de poder rentabilizar al máximo estos recursos.

En el caso de una nueva reestructuración de los centros rurales en torno a Colegios Rurales Agrupados se debe obviar las limitaciones que imponen los límites geográficos ya sean provinciales, comarcales o regionales. Y esto se propone para toda la educación.

Es conveniente elaborar un Reglamento Orgánico, no adaptando medidas a estos centros, sino específico y propio de Colegios Rurales Agrupados que contemple una flexibilización horaria y de organización. Hay aspectos que para un centro completo ordinario están bien, pero son insuficientes para un CRA (coordinación del profesorado, comunicación y toma de decisiones, etc.).

La coordinación entre los Centros Rurales Agrupados con los centros de Secundaria es importantísima, pero se nos antoja difícil de no abordarla de forma institucional y con la adopción de las medidas necesarias. Aquí creo que juegan un papel fundamental el Servicio de Inspección y los Centros de Recursos. Se han realizado intentos para establecer esta coordinación pero por diversos motivos no han sido efectivos. Es importante porque, a pesar de poder estar los dos centros en el mundo rural, el cambio de entorno y de centro, la distinta dinámica de los mismos, etc., hacen que el alumnado se vea afectado por estas circunstancias.

Ante la situación descrita, en nuestro Centro se pensó en una alternativa que mejorase las condiciones generales de algunos aspectos de la educación en el mundo rural.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se presenta y justifica en torno a dos grandes finalidades:

a) Desarrollo curricular y elaboración de materiales de aplicación en el aula.

b) Proyecto de investigación en el proceso enseñanza-aprendizaje y la organización escolar.

Considero que el campo de la innovación debe de incidir en el Centro. Cualquier innovación, experimentación, investigación sólo será efectiva si después es posible poner en valor y es capaz de modificar y mejorar la práctica docente. Esto alcanza mayor efectividad cuando incide en el Centro educativo.

El proyecto que se presenta es asumido por todo el Claustro de profesores tras la valoración de cada una de las sesiones que se realizaron durante la primera fase de desarrollo. A su vez, el proyecto esta avalado por el Consejo Escolar del Centro.

Analizando el contexto rural se pueden entresacar tanto sus limitaciones como sus posibilidades, pero lo concretaremos más.

LIMITACIONES DE LA ESCUELA RURAL

- Ámbito social reducido.
- Difícil acceso al entorno cultural.
- Idiosincrasia rural arraigada.
- Carencias importantes en cuanto a instalaciones escolares y recursos materiales y humanos, lo que imposibilita el principio de igualdad de oportunidades ya que determinadas acciones emprendidas por el Departamento de Educación y Ciencia no se pueden llevar a cabo.
- Materiales curriculares no adaptados.
- Número reducido y heterogéneo de alumnado, lo cual conlleva que no se puedan realizar determinadas actividades y que se produzcan interferencias en la realización de otras. Se pierde también el referente del compañero/a de nivel en la realización de actividades y en la evolución.
- Pérdida, en muchas ocasiones, del ciclo como referencia.
- Insuficiente formación inicial del profesorado.
- Dificultad de coordinación del profesorado aun estando las escuelas integradas en un Centro Rural Agrupado.

De las limitaciones que hemos visto anteriormente, creemos estar dando respuesta, en la medida en que los recursos nos lo permiten, a los aspectos relacionales y sociales, mediante salidas a los entornos más urbanos, con actividades convivenciales y de socialización. Pero nos quedan por abordar las limitaciones curriculares que, por el número de alumnado y su heterogeneidad, no se subsanaban en la medida que considero más adecuada y satisfactoria.

POSIBILIDADES DE LA ESCUELA RURAL

- La heterogeneidad y la convivencia de varios niveles en una misma aula, que es en ciertos aspectos una limitación, la podemos aprovechar como un factor de enriquecimiento.
- Posibilidad de programar actividades más adaptadas.
- Flexibilidad horaria.
- La figura del profesor/a-tutor/a se ve potenciada.
- El Centro educativo está más integrado en el medio social y puede convertirse en centro vertebrador de la actividad de la localidad.
- El número escaso de alumnado puede posibilitar la atención más directa, individual o individualizada.

Por todo ello la propuesta de organización que propongo es:

ALTERNATIVA ORGANIZATIVA A LA ESCUELA RURAL

A) PARA ASPECTOS RELACIONALES Y CONVIVENCIALES:

- **Celebración de jornadas de convivencias** cuyo objetivo principal sea la **socialización,** en las que podemos abordar temas transversales aprovechando días conmemorativos, con un tratamiento previo y continuo del tema elegido para que no se quede en un contenido puntual. El ámbito de estas convivencias puede variar en función de los temas y los momentos a desarrollar. Unas tendrán un ámbito general: carnaval,

excursión general, convivencia de final de curso, jornadas culturales... Otras tendrán un ámbito más reducido en función de la proximidad entre las localidades, características del alumnado, intereses comunes, etc.

• **Utilización de las TIC como medio de comunicación y relación** mediante conversaciones, correos electrónicos, elaboración de periódicos escolares, preparación de las convivencias anteriormente citadas, realización de trabajos conjuntamente con otras localidades del CRA.

• **Participación y asistencia al CRIEZ (Centro Rural de Innovación Educativa de Zaragoza), escuelas viajeras y otros programas del Departamento** como complemento al desarrollo de lo social, cultural y curricular.

B) PARA ASPECTOS CURRICULARES:

Se ha detectado durante estos cursos pasados que existen determinadas áreas y contenidos que por el número escaso de alumnado y la disparidad de edades no es posible abordarlos de la forma más apropiada (hay escuelas unitarias con seis alumnos y todos de diferentes edades: tres, cinco, seis, ocho, diez y doce años). Tal es el caso de la Educación Física, la Educación Musical, la Filología Inglesa, la conversación en Lenguaje, el trabajo cooperativo en todas las áreas, etc. En este sentido un ejemplo muy clarificador es el siguiente: cómo un maestro de E.F. que tiene 3 alumnos de E. Primaria en una escuela unitaria, puede trabajar el juego cooperativo, el juego colectivo, la iniciación deportiva... Lógicamente no puede desarrollar estos contenidos del currículo. Con el proyecto de desarrollo curricular, claramente sí. Este ejemplo se puede hacer extensivo en muchos aspectos del resto de las áreas curriculares.

Ante esto se propone:

Planificación de jornadas de desarrollo curricular cuyo objetivo es abordar los **aspectos curriculares** señalados anteriormente, aunque colateralmente se puedan tratar otros aspectos convivenciales, transversales, etc.

Esta alternativa está basada en una experiencia llevada a cabo en el CRA Tres Riberas durante el curso 2002-2003.

La experiencia se puso en funcionamiento de forma espontánea, previa consulta al Servicio de Inspección, que apoyó la idea aunque no se podía comprometer a darle cobertura material pero sí legal.

Posteriormente se explicó la experiencia a los ayuntamientos, que también la acogieron favorablemente asumiendo el gasto que supusieran los desplazamientos.

Por tanto, y ya teniendo avalados los aspectos legales y económicos, se comenzó a desarrollar la idea.

En un principio se pensó que deberíamos abordar aspectos de las áreas de Educación Física, Educación Musical y Filología Inglesa, en jornada de mañana por no añadir el problema de la comida y con una frecuencia no superior a una por mes.

Estas jornadas se desarrollaban agrupando a los pueblos por proximidad y teniendo en cuenta que el agrupamiento del alumnado fuese el más apropiado: Miedes-Mara (5 km.); Villafeliche-Fuentes-Morata de Jiloca-Maluenda (10 km.) y Terrer-Paracuellos de Jiloca (10 km.).

Previamente y aprovechando las horas destinadas a coordinación del profesorado (las tardes de los miércoles), se determinaban los temas y dinámica a seguir, así como la organización de la jornada.

Desarrollada la experiencia durante ese primer curso y a pesar de las dificultades que pudieron presentarse, como falta de infraestructuras y espacios, se valoró positivamente a la vista de los objetivos conseguidos:

- Tratamiento más adecuado de contenidos que presentaban serias limitaciones a la hora de abordarlos en las distintas localidades por separado.
- Rentabilizar el horario del profesorado especialista puesto que en una jornada (1 hora) podía desarrollar los contenidos que normalmente desarrollaba en tres localidades (3 horas). Además en este caso nos permitiría impartir la Filología Inglesa en primer ciclo que con los recursos propios del Centro no es posible.
- Rentabilizar el material específico.
- Hacer más gratificante la labor docente.
- Conseguir que el alumnado tuviera un referente de otros compañeros/as de su misma edad.
- Potenciar la relación entre ayuntamientos, implicándolos en la corresponsabilidad.
- Potenciar y facilitar la coordinación entre el profesorado.

Realizada y valorada la experiencia durante este primer curso, se presentó a la convocatoria de proyectos de innovación el curso siguiente y fue seleccionada dotándola de presupuesto.

Se desarrolló dentro de las líneas establecidas y siguiendo el mismo esquema aunque se pudieron combinar temas curriculares con temas transversales, lo que podría diluir y confundir los objetivos prioritarios de cada tipo de jornada. La presente es delimitar lo más claramente posible cuál es el objetivo de cada una de las jornadas y centrarse en él, aunque colateralmente se pueda conseguir algún otro objetivo.

Como experimentación y elemento de valoración de otra forma de organizar la escuela rural que no pase por el desarraigo, descontextualización y la pérdida de un servicio, creo que justificaría que se estudiase detenidamente esta propuesta de organización.

Al ser uno de los objetivos pretendidos la rentabilidad del profesorado, sería un punto de partida para considerar y valorar los recursos con que se dotan a los centros rurales y si es necesario adecuar más los recursos tanto materiales como humanos. Considero importante tener presente una premisa: no se puede conocer la escuela rural sin estar en ella. Los estudios y las reflexiones son importantes para poder planificar y marcar pautas, pero el día a día es el que nos marca las posibilidades y limitaciones concretas.

Al margen de lo estrictamente relacionado con este eje temático pero que es importante abordar desde un concepto globalizador de la educación en el mundo rural, propongo que se establezcan nexos y coordinaciones con programas de desarrollo rural como el LEADER o PRODER en el que pueden tener cabida actuaciones del tipo del presentado en el LEADER II de Calatayud por su Centro de Recursos con el nombre de *COMARCA GLOBAL.*

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS JORNADAS

Como es lógico, la organización de estas jornadas supondrá un esfuerzo adicional del profesorado por su complejidad y se puede ir detectando las diversas mejoras que se puedan incluir.

Por eso lo importante es determinar desde el principio de forma clara y concisa cuál va a ser la organización de las mismas: localidades de desarrollo, número idóneo de alumnado por grupo, equipo pedagógico responsable de cada una de las tareas. En definitiva, responder a las preguntas ¿qué, dónde, cuándo, cómo, con qué recursos?

A todas estas cuestiones se intenta dar respuesta a la hora de plantear el desarrollo de las jornadas.

¿Qué pretendemos hacer?

Como ha quedado reflejado en lo explicado anteriormente paliar las limitaciones de la escuela rural.

¿Dónde se realizará?

En las localidades donde se puedan agrupar un número de alumnado suficiente para desarrollar las actividades propuestas, teniendo presente la adecuación de los espacios a las actividades a desarrollar, de forma que se facilite la consecución de los objetivos planteados.

¿Cuándo?

En este aspecto se ha tenido en cuenta dos circunstancias:

Temporalización: Considero que la frecuencia idónea para el desarrollo de esta experiencia es la quincenal, puesto que iría acorde y en coherencia con la temporalización planteada al principio de curso por los equipos de ciclo. Aunque hasta el momento se ha llevado a cabo con una temporalización de un mes.

Día más apropiado: Al ser una actividad que se sale de la dinámica ordinaria del Centro, considero que el más apropiado sería el **miércoles,** al ser el día que el alumnado no acude al Centro por la tarde, ya que éste es el espacio temporal dedicado a la coordinación del profesorado, lo que nos garantizaría una menor interferencia. Otro día adecuado sería el viernes por ser el último día de la semana y la incidencia del transporte en el rendimiento del alumnado sería evitado. Aunque se debería alargar el horario de la jornada, lo cual supondría una organización más compleja y se tendrían que tomar decisiones horarias más comprometidas.

¿Cómo hacerlo?

Haciendo un estudio detallado del alumnado por niveles y por localidades. Teniendo en cuenta, que el número debe ser suficiente para desarrollar las actividades planteadas, pero no tan numeroso como para crear el problema contrario al que queremos evitar.

Igualmente se tienen que tener presentes los espacios disponibles para poder ubicar los diferentes grupos.

¿Con qué recursos?

En lo personal y material con los recursos que tenemos, puesto que lo que se pretende es rentabilizarlos y creemos que pueden ser suficientes.

Por otro lado, no olvidemos que el desarrollo del proyecto es caro ya que hay que desplazar al alumnado con tres autobuses y esto es muy costoso. Para cubrir los gastos económicos contamos con la implicación del Departamento de Educación que nos otorga becas al considerar nuestra labor dentro del ámbito de la investigación y la innovación, además los diferentes ayuntamientos de las localidades.

Una vez resueltos estos temas, la planificación concreta ha sido la siguiente:

Fechas de desarrollo:

1.ª Último miércoles del mes de octubre.

2.ª Último miércoles del mes de noviembre.
3.ª Último miércoles del mes de diciembre.
4.ª Último miércoles del mes de enero.
5.ª Último miércoles del mes de febrero.
6.ª Último miércoles del mes de marzo.
7.ª Último miércoles del mes de abril.
8.ª Último miércoles del mes de mayo.

Horario y áreas a desarrollar

De 9'30 a 10'30	Filología Inglesa 1.º Ciclo	Educación Musical 2.º ciclo	Educación Física 3.º ciclo
De 10'30 a 11'30	Educación Física 2.º ciclo	Filología Inglesa 2.º Ciclo	Educación Musical 1.º ciclo
De 11'30 a 12	RECREO		
De 12 a 13	Educación Musical 3º ciclo	Educación Física 2º ciclo	Filología Inglesa 3º Ciclo

Dado que en el área de Educación Musical se cuenta tan sólo con una especialista, ésta rotaría en cada una de las localidades-sedes y en las otras, se realizarían las áreas y aspectos que se determine en la programación previa a cada jornada, pero en torno a las áreas instrumentales.

El alumnado de Educación Infantil se ha reunido en las mismas sedes que los alumnos/as de Educación Primaria con su programación independiente, relacionada con actividades de plástica, psicomotricidad e inglés.

Agrupamiento de alumnado y equipos pedagógicos responsables:

En Miedes se agrupa al alumnado de Miedes y Mara.

Educación Infantil: 14 alumnos/as.

Primer ciclo: 8 alumnos/as.

Segundo ciclo: 9 alumnos/as.

Tercer ciclo: 12 alumnos/as.

Equipo Pedagógico:

Tutoras especialistas de las localidades: 1 Educación Infantil. 2 Educación Física.

Tutoras especialistas itinerantes: 1 Educación Infantil. 1 Filología Inglesa.

Tutoras generalistas de las localidades: 1 Educación Primaria.

En Paracuellos de Jiloca se agrupa al alumnado de Paracuellos y Terrer.

Educación Infantil: 14 alumnos/as. Dos grupos, un alumno ACNE (alumno con necesidades educativas especiales).

Primer ciclo: 7 alumnos/as.

Segundo ciclo: 12 alumnos/as (una alumna ACNE).

Tercer ciclo: 11 alumnos/as.

Equipo Pedagógico:

Tutores especialistas de las localidades: 2 Educación Infantil. 1 Educación Física.

Tutoras especialistas itinerantes: 1 Filología Inglesa.

Tutores generalistas de la localidad: 1 Educación Primaria.

En Maluenda se agrupa al alumnado de Villafeliche, Fuentes, Morata de Jiloca y Maluenda.

Educación Infantil: 35 alumnos/as. Dos grupos.

Primer ciclo: 22 alumnos/as.

Segundo ciclo: 20 alumnos/as.

Tercer ciclo: 17 alumnos/as (una alumna ACNE).

Equipo Pedagógico:

Tutores especialistas de las localidades: 2 Educación Infantil. 1 Filología Inglesa.

Tutores especialistas itinerantes: 2 Educación Física. 1 Educación Musical.

Tutores generalistas de las localidades: 3 Educación Primaria.

El resto de los maestros/as del Claustro se dedican a la preparación y adecuación de materiales para la siguiente sesión. Tanto las tareas docentes como de preparación de material se realizan de forma rotatoria por todo el profesorado.

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Observaciones generales:

ITEM	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	MAL
Puntualidad de los autobuses.				
Horario de alumnos.				
Horario de profesorado.				
Adecuación de espacios.				
Ratio profesor-alumnos.				

Consecución de objetivos específicos planteados en el Proyecto.

Objetivo	Conseguido	En desarrollo	Iniciado	No conseguido
Se da un tratamiento más adecuado a aquellas áreas que presentan dificultades.				
Se rentabiliza el horario del profesorado especialista.				
Se rentabiliza el material.				

Objetivo	Conseguido	En desarrollo	Iniciado	No conseguido
Es más gratificante la labor docente.				
Se mejora el referente en los alumnos.				
Se ha visto potenciada la coordinación entre el profesorado.				
Se potencia la relación entre los ayuntamientos.				

Además de las tablas sería pertinente reflexionar sobre si hay o no merma de desarrollo curricular con las jornadas y cómo se encuentran los niños al día siguiente de la actividad.

Se puede analizar si los niños conforme avanza el proyecto se acostumbran más a él y no se da tanto cambio de actitud al día siguiente.

Se impone comentar además las posibles actuaciones de mejora del proyecto:

OBSERVACIONES EN Educación Infantil:

Se reúnen una o dos veces al mes y el equipo docente de la etapa determina las posibles actuaciones y mejoras.

OBSERVACIONES EN Educación Primaria:

Al igual que en la etapa anterior, los equipos de Ciclo y departamentos de Primaria analizan y reflexionan sobre las actuaciones que se devienen del proyecto y exponen sus conclusiones en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

CONCLUSIÓN

Teniendo como referencia para el tratamiento de la evaluación las anteriores tablas y las reflexiones apuntadas, se puede decir que la valoración ha sido altísima y la consecución de objetivos prácticamente de un 95%. No cabe duda que todo es susceptible de mejora y precisamente en esta tarea nos vamos a empeñar para el próximo curso que continuaremos con el Proyecto que tan adecuados resultados nos esta ofreciendo.

Por tanto, considero que ya asentadas las bases, a partir de este momento se tratará de ser más exigentes cuantitativa y cualitativamente en la propuesta de objetivos.

Con todo, esperamos desarrollar profesionalmente la labor del docente y mejorar la calidad de la educación que ofrecemos a nuestro alumnado.

BIBLIOGRAFÍA

BALL, S. (1989), *La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar,* Paidos/Mec, Barcelona.

BERLANGA, S. (2002), *La educación rural,* DGA, Zaragoza.

L.O.G.S.E. (1990), MEC, Madrid.

L.O.C.E. (2002), MEC, Madrid.

MARTÍN-MORENO CERRILLO, Q. (1996), *La organización de Centros educativos en una perspectiva de cambio,* Sanz y Torres, Madrid.

SANTOS GUERRA, M. A. (1994), *Entre bastidores: el lado oculto de la organización escolar,* Aljibe, Málaga.

TORRE, S. de la (1997), *Innovación educativa. El proceso de innovación,* Dykinson, Madrid.

Valoración de la labor profesional de los docentes (1996), MEC, Madrid.

AGRADECIMIENTOS

- Al claustro del CRA "Tres Riberas", sin el cual este Proyecto no se hubiese podido llevar a cabo.
- A don José E. Sáez Soler, director del CRA y coordinador del Proyecto.

Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.
Vol. 2, N.º 12, pp. 253-267, 2004

HISTORIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN TUDELA

M.ª Carmen NAVARRO HENAR
Alumna de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED de Calatayud

ABREVIATURAS

OM (Onda Media)
REM (Red de Emisoras del Movimiento)
COPE (Cadena de Ondas Populares)
RNE (Radio Nacional de España)
FM (Frecuencia Modulada)
CAR (Cadena Azul de Radiodifusión)
CES (Cadena de Emisoras Sindicales)
LOT (Ley de Ordenación de Telecomunicaciones)
BON (Boletín Oficial de Navarra)
IPONSA (Información por Ondas, S.A.)
PRISA (Promotora de Información, S.A.)
SER (Servicio Español de Radiodifusión)

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende aproximarse a la realidad de los medios de comunicación, tratando de presentar una visión cronológica del último siglo. Obviamente, el contenido de este trabajo no tiene carácter exhaustivo, más bien representa una síntesis de la evolución de los medios de comunicación en un periodo histórico jalonado de acontecimientos y cambios sustanciales en el acontecer sociopolítico de España y su reflejo en Navarra y Tudela. Resulta destacable la proliferación de medios escritos que aparecen y desaparecen en función de los cambios políticos derivados de los diferentes procesos electorales.

Las motivaciones que me han inspirado en la realización de este trabajo se sustentan en mi gusto personal por los medios de comunicación, que como todos conocemos son un instrumento fundamental en la configuración de las corrientes de pensamiento de las sociedades. Está demostrado que la opinión publicada es la que construye la opinión pública, y que los mensajes mediáticos son valiosísimas herramientas a la hora de crear opiniones en una u otra dirección. Tudela no fue ajena a ese principio y por esa circunstancia se fundaron periódicos que trataban de difundir con más o menos fortuna el estatuto ideológico dominante.

La elaboración de este trabajo no hubiera sido posible sin una serie de ayudas y colaboraciones de diferentes personas e instituciones. Deseo destacar la valiosa ayuda del profesor tutor de la UNED de Calatayud don Juan José Morales que me ha asesorado tanto en los contenidos como en los procedimientos. Asimismo quiero resaltar las facilidades que he tenido en el acceso al Archivo Municipal de Tudela y en especial la actitud de su director, don Julio Segura. Tampoco puedo olvidar la contribución a este trabajo de los fondos editoriales existentes en la Biblioteca Municipal.

PRIMERA PARTE

En líneas generales sigue una evolución bastante paralela a la de España en su conjunto, tanto por el número de periódicos como en la proporción de ejemplares diarios por 1.000 habitantes (cercana a partir de 1913 a la media nacional sin Madrid).

A una época de escasez de títulos, localizada entre 1867 y 1882, le va sucediendo un ligero y notorio incremento entre 1887 y 1900 que coincide con la aparición de diversos órganos de prensa política y finalmente un periodo de auge entre 1913 y 1927. Este último periodo se caracteriza por un crecimiento sobresaliente del número de periódicos, protagonizado por el desarrollo de la prensa católica en su vertiente social y por un aumento de la tirada llevada a cabo sobre todo por los diarios.

La prensa política, a partir de 1887, es la predominante, con gran diferencia sobre la religiosa y la profesional o especializada.

Las distintas tendencias políticas se hallan representadas casi siempre por algún órgano periodístico: el carlismo con *El tradicionalista* primero y después con *El Pensamiento Navarro,* el integrismo —escisión carlista— con *La Tradición Navarra*, los liberales con *El Liberal Navarro*, *El Demócrata Navarro* y *Pueblo Navarro*, los republicanos con *La Verdad*, el movimiento regionalista con *Napartarra* y más tarde con *La Voz de Navarra*.

Junto a éstos, los grandes órganos de información no ligados a partidos políticos concretos: *El Eco de Navarra* (a partir de 1879) y *Diario de Navarra* desde 1903.

Con el transcurso de los años van adquiriendo fuerza los periódicos no publicados en la capital, en especial en Tudela y Estella.

En 1911 se crea en Pamplona la Asociación de la Prensa, entidad social que se acogía a la ley de Asociaciones vigente en aquellos años. La Asociación pretendía estrechar los lazos de compañerismo entre los periodistas, interviniendo en sus posibles diferencias personales y profesionales. En 1984, la Asociación de la Prensa adquiere forma de Colegio Profesional.

La radio en Navarra nace como consecuencia de un decreto fechado el 8 de diciembre de 1932 que autorizaba la instalación de determinadas emisoras que reunieran una serie de condiciones, entre las que destacaba que tuviera una potencia de 200 vatios en antena. Como consecuencia de este decreto, un fotógrafo de Zaragoza, Ismael Palacios Voluguer, pide autorización para montar seis emisoras entre las que se encontraba la de Pamplona.

En septiembre de 1932 se anuncia su inminente instalación enunciando además su principal objetivo: la difusión de la cultura en sus múltiples manifestaciones, hacien-

do especial hincapié en los programas musicales y en las conferencias de carácter divulgativo. En diciembre aparece, por primera vez, con el nombre de Radio Navarra como denominación de la emisora, y en febrero de 1933, ya con la aprobación de expediente de concesión, comienzan los trabajos de instalación de la emisora. Dos meses más tarde comienzan a realizarse las primeras pruebas de emisión, al mismo tiempo que se buscan fuentes de financiación por una doble vía: se establece una Sección de Anuncios y se constituye un Club de Socios protectores que, a primeros de mayo de 1933, saltaban el centenar, y que solían pagar una cuota mensual entre 2 a 5 pesetas.

El 27 de mayo se inaugura la emisora Radio Navarra. Los espacios, casi siempre en directo, eran retransmisiones deportivas y religiosa, música en directo con intérpretes en el estudio, charlas divulgativas y culturales a cargo de diferentes personalidades, audiciones musicales, información-servicio y noticias.

En Radio Navarra colaboraron con Ismael Palacios: Giordano Pérez, que sería el director de la misma, artífice técnico y copropietario; Jesús Rotellas, como director artístico, y José Les, como director administrativo.

Uno de los hechos más destacables en la historia de la radio de Navarra fue la alocución del general Mola, alocución que marcará el inicio de la Guerra Civil española el día 18 de julio de 1936. El 24 de julio, Radio Navarra modificó sus características técnicas, pasando a emitir en 230 metros y 1.300 kilociclos. Serán una constante a lo largo de toda la guerra las conexiones especiales con otras emisoras, con el fin de retransmitir charlas y alocuciones de Queipo de Llano (desde Sevilla) o Franco (desde Radio Castilla de Burgos y Radio Salamanca, más tarde Radio Nacional). Nada había al margen de la guerra: noticias, obras musicales, conferencias, alocuciones y proclamas.

El 10 de marzo de 1937 Radio Navarra se convierte en Radio Requeté de Navarra al ser adquirida por la Junta Central de Guerra Carlista. En su nueva etapa, la mayor parte de los programas informativos se limitaban a difundir información relativa a la actuación del ejército nacional y sobre todo de los requetés navarros. Himnos, recitados, conciertos, diarios hablados desde Radio Nacional de Salamanca, más conocidos por el nombre de «parte», y periódicas conexiones con el cuartel general y con otras emisoras nacionales llenaban la mayor parte de la programación.

Al terminar la Guerra Civil Radio Requeté pasó de nuevo a manos particulares. Concretamente, desde 1940, será Ramón Urrizalque, el popularmente conocido entre las gentes de la radio como «tío Ramón», el titular de la emisora. La programación recupera su estilo habitual de antes de la guerra: actuaciones en directo, charlas, programas religiosos, emisiones-homenaje, etc. Es en los años 40 cuando nacen los primeros seriales radiofónicos, que alcanzan su máximo auge y audiencia en las décadas siguientes. Cabría además señalar en este período, como notas singulares: la formación de un cuadro artístico de la emisora que ofrecía durante las noches de los sábados seleccionadas obras teatrales, programas musicales grabados en directo, la obligación de conectar con Radio Nacional de España para ofrecer el «Diario hablado» y el inicio al comenzar los 50 del rosario radiado, que posteriormente, en 1959, daría lugar a la emisora de Radio Popular de Pamplona (retransmitiendo todas la noches desde el seminario Hispano-Americano de los Misioneros Dominicos de Villava).

El 7 de abril de 1957 comenzó a funcionar en periodo de pruebas la emisora de la REM (Red de Emisoras del Movimiento), EFE 57 La Voz de Navarra. Su potencia era de 5 kilowatios. Las emisiones de prueba se prolongaron a lo largo del mes de abril hasta llegar a la fijación definitiva de horarios y programas. De entre los programas emitidos predominaban los producidos a nivel nacional, salvo lógicamente los religiosos patrocinados y especiales.

Radio Popular de Pamplona tiene sus orígenes en las emisiones radiadas a través de Radio Requeté por los padres Dominicos de Villava: Rosario, Ángelus, meditaciones, misas, programas para los enfermos, etc. Emisiones que se inician desde 1953 y que en 1958 configuran una programación autóctona. En 1959 se inaugura oficialmente. Radio Popular fue la primera de las nueve emisoras de la COPE. El origen remoto de la COPE habría que situarlo en las emisoras parroquiales que entre 1950 y 1954 proliferaron, en un número cercano a las 150, por los pueblos y ciudades de España. El 5 de agosto de 1962 se inauguraban estudios y oficinas en Pamplona en el convento de los Dominicos. En cuanto a la programación, Radio Popular siempre procuró dar prioridad a los programas abiertos a la participación del público, la actualidad religiosa, la música y las retransmisiones deportivas. También contó desde sus orígenes con espacios en eusquera.

La Frecuencia Modulada aparece en nuestro país en 1957, al inaugurar RNE la emisora de Madrid. Años más tarde, el Plan Transitorio de Ondas Medias de 1964 estimuló necesariamente su expansión, al obligar a las emisoras de Onda Media a implantar la FM en sus emisiones. Esta medida condujo a la mayoría de las emisoras a poner en antena el mismo programa en las dos frecuencias para no multiplicar costes.

Con la aparición de la televisión, la audiencia de la radio, hasta entonces comunitaria y familiar, se individualiza, se transitoriza, volviéndose el lenguaje del medio más personal y los contenidos más diversificados. La información estaba monopolizada por RNE con la que todas las emisoras institucionales o privadas tenían que conectar varias veces al día para dar el tradicional «parte» o diario hablado. En 1963 se inicia la emisión de los famosos boletines horarios. Será también la época de los seriales radiofónicos, concursos y programas patrocinados.

Con el decreto 2664/1977, de 6 de octubre, sobre la libertad de información general por las emisoras de radiodifusión, desaparecía el monopolio informativo de RNE, permitiéndose a las emisora radiofónicas públicas o privadas emitir programas de información general y suprimiéndose la obligatoriedad de conectar con RNE.

En 1984 Radio Requeté cambia la denominación que había llevado durante 47 años y toma el nombre de Radio Pamplona. La emisora se caracterizó en los años de transición democrática por los informativos y los programas de intervención del público y espacios en eusquera. Si en 1958 se produjo el primer convenio de asociación de Radio Requeté de Navarra con la Cadena SER, el 1 de marzo de 1989 la emisora pasa a ser la SER en Navarra, convirtiéndose en emisora asociada, aunque con plena independencia administrativo-económica, dado su excelente rendimiento.

A finales de 1983, se comienza a escuchar en Navarra el programa nacional de RNE que comienza a emitir por primera vez en Navarra el 6 de julio de 1984. En marzo de 1985 se produce la recepción en Navarra de las otras dos cadenas de RNE: Radio 2, especializada en música clásica y Radio 3, la radio joven y experimental, las dos de FM.

Por su parte, Radiocadena Española surgió de la fusión de otras cadenas: la CAR, la CES y la REM. En el Estatuto de la Radio y la Televisión de 1980 se proyectaba el nacimiento de RCE como tercera sociedad del ente público de RTVE. Será no obstante en 1982 cuando RCE se asocie al ente, intentando relanzar la radio local y regional con ayuda de las Comunidades Autónomas. Así pues, La Voz de Navarra, que a finales de la década de los 70 aparece como la emisora de la REM-CAR, se convierte en 1981 en Radio Cadena Española de Navarra. Desaparece de este modo una denominación que había pervivido 24 años.

El Real Decreto de julio de 1979 que estableció la radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, supuso el primer paso para el desarrollo de la FM en España. Consecuencia de este desarrollo es el nacimiento de Antena 3.

En Navarra, por el Plan técnico del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, se otorgaron cinco concesiones para la instalación y funcionamiento de otras tantas emisoras de FM. En la primera fase de ejecución de este plan, las concesiones para Pamplona se otorgaron a la Asociación de la Prensa de Pamplona y a IPONSA. En la segunda fase, las adjudicaciones para instalas nuevas FM en Tudela, Estella y Tafalla recayeron sobre Radio 80, IPONSA y Antena 3, respectivamente. Posteriormente, tras la quiebra de Radio 80, las emisoras de Tudela y Pamplona pasarían a depender de Antena 3.

En febrero de 1990 el Parlamento instó al Gobierno de Navarra a que convocase en el plazo de un mes un concurso para la adjudicación de 7 nuevas emisoras de FM. A principios de marzo sale convocado en el BON el citado concurso que, meses más tarde, resolverá la concesión de siete nuevas emisoras.

En cuanto a otras experiencias radiofónicas en Navarra, en 1979 surge la primera radio libre, Radio Paraíso, que conoció en su historia tres cierres (1981, 1983, 1984) siendo una de las radios libres que más larga vida ha tenido en el Estado español (hasta 1988).

Eguzki Irratia nace en 1982 de la mano de los Comités Ecologistas. El sistema asambleario y la autogestión eran los pilares de su estructura. Sufrió varios cierres, el más conocido con motivo de la visita de los Reyes a Navarra en 1988.

Otras radios libres en Navarra fueron: CRDI, que empezó a funcionar desde 1983; Radio Iris, radios Cocodrilo, Eate, Zarata, Zuen, Paranoia.

La aplicación de la LOT (Ley de Ordenación de Telecomunicaciones) en 1988, hizo que se cerraran buena parte de las emisoras libres de Navarra. Las que siguen emitiendo lo hacen de modo irregular y en condiciones un tanto precarias. Este tipo de radios marcó toda una época y era sintonizada por buena parte de la juventud.

La emisora municipal Radio Plaza del Castillo empezó a emitir a mediados de febrero de 1986, desde los bajos del Ayuntamiento de Pamplona. Pretendía ser un complemento más a los servicios de información municipales. Posteriormente se creó un taller de radio en la sede de la Casa de la Juventud, que se inscribía dentro del programa formativo para jóvenes.

Euskalherria Irratia nació en 1988 con la vocación de potenciar el uso del euskera en Pamplona y su comarca. Sus contenidos eran de carácter local, pretendiendo sustentarse económicamente con un millar de socios.

SEGUNDA PARTE

Radio Muskaria es la primera emisora de radio que se instaló en Tudela con el nombre de Tudela Muskaria. Fue montada por los abonados y emitió por primera vez en onda corta en 201 metros, frecuencia 1.492Kc. con indicativo EAJ y potencia 0,2 Kw. el 15 de febrero del año 1933. Tuvo una vida efímera dejando de existir en el año 1934.

La siguiente emisora que conocemos en Tudela fue instalada en la Comandancia militar en el año 1937 (actual edificio de Bardenas en la calle San Marcial). Radio Tudela emitía programas de información sobre la guerra alternando con algunos de entretenimiento que llevaban a cabo algunos civiles tudelanos. Fue clausurada en el año 1939. Emitió con frecuencia extra corta.

Fue el día 18 de julio de 1952 cuando por fin en Tudela se inaugura una emisora local con el nombre Radio Sindical nº 6 en onda corta de 39,8 metros, que con distintas transformaciones va a perdurar a lo largo de los años. Cambió repetidas veces de nombre (emisora del Movimiento nº 29, emisora sindical nº 8..., aunque todo el mundo la conocía como Radio Tudela). En noviembre de 1955 el emisor es cambiado a onda media y el 19 de noviembre de 1965 se le concede licencia para transmitir en frecuencia modulada. En esta ocasión antes de emitir en onda media estuvo cerrada durante ocho meses, de julio de 1965 a abril de 1966.

El día 5 de mayo de 1978 Radio Tudela pasó a pertenecer a Radiocadena Española, que con posterioridad, el 4 de enero de 1989, se fusionó con Radio Nacional de España. Por recorte presupuestario de Radio Televisión Española que decidió clausurar las emisoras de ciudades menores de 60.000 habitantes acabó la emisora de Tudela, que resultaba rentable. Radio Tudela dejó de emitir el 24 de julio de 1991.

En cuanto a la prensa escrita desde mediados del siglo pasado, en que aparece la primera publicación, hasta el final de la guerra civil, son numerosos los periódicos que han visto la luz en Tudela. Trabajos como el de Gabriel Imbuluzqueta, Luis Marín Royo o el de Alberto García Zumbón van permitiendo un mejor conocimiento de la existencia, duración, formatos y otros aspectos de la mayoría de ellos.

Sorprende cómo una ciudad que en 1850 contaba con 8.836 habitantes y en 1930 había alcanzado los 11.248 pudiera ver aparecer tantas publicaciones, si se tiene en cuenta que el analfabetismo en la Segunda Republica era superior al 30%. A este desarrollo de la prensa contribuye, sin duda, la existencia desde mediados del siglo XIX de una serie de imprentas —imprenta Diario de Avisos, Imprenta Tudelana, Imprenta Castilla, Imprenta Oroz y Martínez, Imprenta Larrad, etc.—, que van a hacer posible su aparición.

Su papel e influencia en los acontecimientos públicos de la ciudad nos son en gran parte desconocidos por la falta de estudios serios sobre la evolución del comportamiento político de la sociedad tudelana en este periodo. No obstante, los estudios antes citados y los periódicos depositados en la Hemeroteca de la Sociedad de Amigos del País de Tudela —ubicada en la Biblioteca Municipal de esta ciudad— son suficientes para un conocimiento detallado de la evolución de la prensa tudelana.

En el siglo XIX, durante el reinado de Isabel II (1843-1868), aparecen seis publicaciones, ninguna de las cuales alcanza los dos años de duración.

«El Avisador Tudelano», semanario del que sólo se sabe que era editado en la librería e imprenta de Félix Ochoa, parece ser el primer periódico que ve la luz en la

ciudad. De los otros apenas si existen noticias, si exceptuamos «El Adelante», sobre cuya aparición e ideología existen discrepancias.

Con el sexenio revolucionario (1868-1874), la agitación política del periodo —fin del reinado de Isabel II, reinado de Amadeo de Saboya y proclamación de la Primera República— se deja notar en la ciudad y surgen siete nuevas publicaciones. En su mayor parte son semanarios o bisemanarios de breve existencia que emplean un estilo satírico. Tal es el caso de El Simplón, El Voluntario, El Canta Claro y El Preguntón. No obstante, hay que reseñar que en estos años aparece el primer diario tudelano, La Revista de Tudela, conducido en esta su primera época (1868-1870) por Jorge Burgaleta.

Las dieciséis publicaciones que trabajan durante el reinado de Alfonso XII (1874-1886), conservan, en general, las características del periodo anterior, es decir, vida efímera y abundancia de semanarios. Destaca la labor del poeta liberal Manuel Urbán y Arnedo, que ya había dirigido «El Preguntón» y ahora pone en marcha dos semanarios: uno satírico —«Como Vaya Yo» (1879)— y otro liberal —la segunda época de «La Revista de Navarra (1880)»—. Y sobre todo, con el consiguiente esfuerzo que ello supone, funda dos diarios: El Diario de Navarra en 1880, que no supera el año de vida y es un periódico no político, y El Diario de Avisos de Tudela en 1882, en que se mantiene hasta 1894, año en que será dirigido por Santiago Grassa tras la muerte de Urbán en 1893. En la última etapa de este diario —el de más larga vida de la ciudad— colaboraban habitualmente Pedro Oñorbe, José Serrano, Eugenio Frauca y Ruperto Bosquer. Defendía la política liberal en las campañas electorales y en la Gamazada adopta una actitud abiertamente foralista.

Urbán todavía tuvo tiempo antes de su muerte para crear otro semanario satírico, El Coplero del Pueblo (1888-1890), que presentaba la peculiaridad de estar escrito en verso.

En este periodo, y después del fracaso de la Primera Republica (1873), los republicanos tudelanos van a dar muestras de actividad publicando en 1880 tres semanarios: «Juan Palomo» (1880-1881), «El Demócrata» (1880-1894), órgano del partido republicano de Tudela, y «La Voz del Pueblo» (1880-1893). De los tres es «La Voz del Pueblo» el mejor conocido en su trayectoria. Al igual que «El Demócrata», que reaparece en 1893, tuvo dos épocas. En la primera, escrito en su mayor parte por Ruperto Cuadra, salía a la calle los domingos para apoyar la candidatura de un republicano a diputado provincial. En la segunda, que corresponde a los años 1891 y 1893, dirigido por Anselmo Blanco, se dedicará a propagar los ideales republicanos.

Otro periódico que también aparece en estos años y que del mismo modo atraviesa dos etapas es El Tuledano. En la primera —1882-1883— actúa como bisemanal independiente, y en ella, además de sus fundadores, Gerardo Falcés y Manuel Garbayo, colaboran algunas personalidades locales como Esteban Benito, Dionisio Conde, el marqués de San Adrián, Aniceto Frauca y otros. En la segunda época (1889-1891), tiene como director primero a José Frías, marqués de Huarte, y después Domingo Castilla. Trabaja como portavoz del destacado conservador tudelano Aquilino Frauca y defiende los intereses del Centro de Agricultores en oposición a los del Círculo Mercantil.

Precisamente para defenderse de estos ataques el Círculo Mercantil contará con el apoyo de «El Eco de Tudela», que surgen en 1884 y se mantiene hasta 1886. Se trata del tercer diario que aparece en el reinado de Alfonso XII; su director era Santiago Benito y se subtitulaba «No político y defensor de los intereses morales y materiales del país». Se puede considerar como el antecesor de «El Anunciador Ibérico»; ambos se editaron en la misma imprenta.

De los demás periódicos de esa etapa —«El Joven Navarro» (1875), «La Ribera» (1877); «El Cierzo» (1877), «A la Zorra Candilazo» (1887), «El Semanal Tudelano» (1878), «El Semanario Tudelano» (1879-1882) y «El Zorro» (1884)— hay que reseñar «El Semanario Tudelano» que, editado en la imprenta de Santiago Benito, se convierte en la publicación de su tipo de más larga vida en este periodo, y «El Zorro», semanal satírico, cuyo último número fue comprado en su totalidad por un personaje tudelano contra el que iba dirigido.

La pérdida de las últimas colonias —Cuba y Filipinas— y la crisis del sistema político ideado por Cánovas marcan la Regencia de M.ª Cristina de Habsburgo (1886-1902), tramo histórico que, con veintitrés publicaciones, es el de mayor actividad de la prensa tudelana. Nuevamente predominan los semanarios de vida efímera y carácter satírico; no obstante, se observa una mayor presencia de bisemanarios y, sobre todo, de diarios, pues algunos de éstos, como el «Diario de Avisos de Tudela», continuaba publicándose en estos años.

El 6 de marzo de 1887 sale a la calle «El Anunciador Ibérico», el periódico de más larga vida de la ciudad si exceptuamos «La Voz de la Ribera». Gracias al esfuerzo y tesón de su propietario y director, Julio Subirán, continuó publicándose con algunas interrupciones hasta el 29 de julio de 1922. Su dilatada existencia atraviesa tres épocas. En la primera (1887-1894) nace como semanario de formato reducido, con el subtítulo de «Periódico Semanal de Noticias y Anuncios»; después funciona como bisemanario desde el 1 de enero de 1888 hasta el 1 de enero de 1884; desde entonces lo hace como diario con el subtítulo de «Diario Independiente de Avisos, Noticias y Anuncios». Sale a la calle con un formato pequeño, diverso número de páginas y varias secciones —«Crónica General», «Correspondencia», «Crónica Religiosa», etc—. A veces publica algún suplemento sobre asuntos locales y como colaboradores figuran Carlos Martines de Vago, Juan de Oviedo, Esteban Castillo y Eulogio Bandrés. Tiene su redacción y administración en la calle del Matadero nº 3 —antigua imprenta tudelana de Lizaso y Maya, propiedad de Santiago Benito desde 1878 a 1886—.

Aunque desde su origen manifiesta su deseo de no entrar en contiendas locales, muy pronto se verá envuelto en ellas. En los primeros años —1887-1890— su apoyo al Circulo Mercantil e Industrial del que era presidente su habitual colaborador Juan Oviedo, y su oposición al impuesto de puertas, que prendía establecer el Círculo de Agricultores y Ganaderos de Aquilino Frauca, le ocasionaron serios problemas con el órgano de esta centro, «El Tudelano», que dirige José Frías, marqués de Huarte. Posteriormente, en 1894 ya diario, además de declararse abiertamente fuerista durante la Gamazada, mantendría una fuerte polémica con el «Diario de Avisos», de tendencia conservadora bajo la nueva dirección de Santiago Grassa. Mientras «El Anunciador» se mostraba partidario del nuevo alumbrado eléctrico que se inauguró en Tudela ese

año, el diario defendía el ya existente de petróleo. Finalmente, las fuertes divisiones que debieron existir en la política tudelana de aquella época, en cierto modo fomentadas desde la prensa, motivaron, al parecer, el acuerdo entre ambos colegas de interrumpir su publicación a fines de 1894.

En las dos épocas siguientes —1898-1921— es un bisemanario que se publica los miércoles y sábados, con un formato mayor, subtitulado «Periódico de intereses generales, Noticias y Anuncios». Consta de cuatro páginas y su redacción y administración se halla ubicada en la calle Yaguas y Miranda nº 1. Con la reaparición en 1898 cambia la línea del periódico; sus deseos regeneracionistas se observan en las elecciones generales de 1898, donde se pone al frente de un grupo de propietarios agrícolas —entre los que figuran algunos de los más notables enemigos de la época anterior, como Aquilino Frauca— para apoyar la candidatura del conservador polaviejista León Guallart frente a la del liberal Guelbenzu. En los años siguientes se mantiene fiel a su principio de interesarse por las noticias locales, manteniéndose al margen de contiendas electorales, de las que sólo consigna los resultados. Hasta el punto de que «El Nuevo Tudelano» lo califica en la campaña electoral de 1907 como «el pusilánime órgano de los caciques locales».

Según El Nuevo Tudelano, el acuerdo entre El Diario de Avisos y El Anunciador se rompe cuando el propietario de éste, Julio Subirán, publica el 16 de junio de 1895 «La Ribera», «Semanal de noticias, anuncios y avisos útiles», que con cuatro páginas se reparte gratis los domingos para favorecer la vida comercial e industrial de la ciudad.

La respuesta no se hace esperar y a fines de 1895 aparece «El Navarro», diario conservador dirigido por Grassa, que se mantiene hasta fines de 1897. Parece estar inspirado por Aquilino Frauca, cuya candidatura por el distrito es posible que apoyara en las elecciones generales de 1896. Sus ataques y denuncias se dirigen contra el Ayuntamiento de la época.

Con el mismo fin aparece «La Juventud», semanario de cuatro páginas que, editado en la imprenta de Julio Subirán, se publica en tono «jocoso y chispeante» durante el verano y la Navidad de 1897 y carnavales del siguiente.

Como réplica a los anteriores y para defender al señor Jadraque en su alcaldía, se empieza a imprimir en agosto de 1897, sostenido y apoyado por el liberal Guelbenzu, «El Látigo», bisemanario de cuatro páginas dirigido por José Rodríguez y editado en la imprenta Castilla. Entre sus objetivos figura el de continuar en la campaña de la «regeneración de Tudela» iniciada por «El Bombo», semanal fundado por Alaiza y Milagro en junio de 1897 y del que sólo se publicaron tres números.

En la última década del siglo, los carlistas tratan de aumentar su influencia en la provincia y, por tanto, en el distrito de Tudela. En 1893 crean el diario «Dios y Fueros», para apoyar la candidatura de Castillo Piñeiro al Congreso de los Diputados, que sale derrotado. Y en 1896, con el mismo objetivo y mejor suerte, pues el candidato carlista Miguel Irigaray obtiene el escaño, editan «La Región», semanario dirigido por José María Gómez Pujadas y escrito por el conde de Bourgade.

De las numerosas publicaciones satíricas que ven la luz en estos años —El Coplero del Pueblo (1888-1890), El Gallo de Morón (1890), La Culeca (1890), Ellas y Nosotros (1890), El Revistero (1890), El Cocón (1899), La Pesadilla (1899), y

Cómico (1901)— sólo se editan unos cuantos números, si exceptuamos El Coplero del Pueblo.

La etapa parlamentaria del reinado de Alfonso XIII (1902-1903) pone de manifiesto la descomposición del sistema y una vez más se recurre como medida de salvación a un pronunciamiento militar que da paso a la dictadura de Primo de Rivera en 1923. Durante estos años en Tudela se editan doce publicaciones en las que, a diferencia de los periódicos anteriores, prevalecen los bisemanarios y que en general tienen una existencia más prolongada. Buen número de ellas se encuentran depositadas total o parcialmente en la Biblioteca Municipal de la ciudad.

«La Voz de Tudela», del que ya se habían publicado dos números en 1899, es el primer periódico que se funda en este siglo, concretamente en junio de 1901; se trata de un bisemanario netamente liberal que se imprimía en la imprenta El Progreso Industrial. Su director, Esteban Frauca, fue desterrado por un año debido a una disputa que tuvo con el candidato conservador Ulzurrun en las elecciones de 1903. Poco después, en diciembre de 1904, fue nombrado director del periódico liberal «El Demócrata Navarro», que aparece en Pamplona después de la visita de Canalejas a la ciudad en septiembre de ese año.

También bisemanal pero independiente fue «El Nuevo Tudelano», que comienza a publicarse en diciembre de 1906 con el subtitulo de «Defensor de los intereses generales de Tudela y su distrito». Su director era Julio Martínez y Frauca y tenía su redacción y administración en la imprenta Castilla. Su tirada era de 300 ejemplares y salía a la calle todos los martes y viernes, con cuatro páginas y algunas secciones fijas: Las noches del municipio, Ecos de sociedad, Gacetillas, etc. En las elecciones de 1907 se muestra partidario de la iniciativa de un grupo de tudelanos —conde de Gabarda, Gaytán de Ayala, José González de Castejos, Ignacio González de Castejos— de diversas tendencias políticas, que pretenden acudir a Rafael Gasta para que designe un candidato que represente a todos los grupos. El fracaso de la propuesta por la oposición de los mauristas de la ciudad motiva que haya una fuerte campaña contra éstos y el candidato que apoyan, Luis Díez de Ulzurrun. En este sentido se puede considerar este intento como un claro precedente del acuerdo a que llegan en 1914 diversos grupos del distrito para apoyar a Méndez Vigo frente a los carlistas.

Sus comentarios satíricos sobre el Ayuntamiento en la sección Las noches del Municipio le van a ocasionar numerosos problemas. Un artículo contra el Consistorio provoco se suspensión y el encarcelamiento de su director. No obstante apareció un mes más tarde con el titulo de «Tudela Nueva». Figuraba como nuevo director Antonio Castilla, propietario de la imprenta donde se editaba, mientras que Julio Martínez lo hacía como colaborador escribiendo en la sección titulada desde la cárcel.

Contemporáneo de estos es «La Ribera de Navarra», el otro periódico que aparece antes de 1910. Se trata de un diario católico que con censura eclesiástica se editó en la imprenta El Progreso Industrial entre los años 1906 y 1916. Su director era Mariano Falces y en sus cuatro páginas se insertaban varias secciones —Crónicas religiosas, Información de Madrid, Noticias, etc. Sus redactores firmaban siempre con seudónimos, hecho muy frecuente en la prensa tudelana, siendo célebres El Gallo de la Malena, Diminuto e Importuno, entre otros—.

Según este diario, las ideas que debía defender la prensa eran las de orden, religiosidad y paz. Por eso en las elecciones solían apoyar a los candidatos carlistas y si éstos no se presentaban al candidato de significación más derechista. Así, en 1916, la candidatura de Luis Martínez Blesier, presentada por los carlistas, frente a la de José Maria Méndez Vigo, respaldada por «El Eco del Distrito».

Entre las publicaciones agrarias editadas en este siglo hay que mencionar dos: la revista mensual «El Campo», editada en 1910 por el Sindicato Agrícola Tudelano, para comunicar a sus socios los acuerdos de la junta y publicar noticias de interés agrícola, y «Porvenir Agrícola», semanario «defensor de los intereses agrícolas del distrito», que surge el último día de 1916 y perdura hasta 1916, en que es reemplazado por «El Ribereño Navarro». Portavoz del Sindicato Agrícola Tudelano, tenía como director a Braulio Díaz y Juste y se publicaba los domingos con ocho páginas y varias secciones —Noticias, Espectáculos, Agricultura local. Acción social, Sección religiosa—.

Uno de los periódicos que más proyección ha tenido en Tudela es «El Eco del Distrito», que sale a la calle en febrero de 1916 y desaparece con el inicio de la Guerra Civil en 1936. Era un bisemanario de cuatro páginas que se autoproclamaba independiente y «verdadero defensor de Tudela y su distrito». Se editaba los martes y jueves en la imprenta Castilla, sita en la calle Gaztambide nº 5. En su larga vida se distinguen dos etapas muy diferenciadas. En la primera, que se extiende desde su creación hasta la caída de la dictadura de Primo de Rivera, es el órgano de José María Méndez Vigo, político perteneciente a la fracción conservadora de Dato. Defiende su candidatura por el distrito en las elecciones generales que se suceden entre 1916 y 1923. Y sus campañas mantienen siempre las mismas constantes: ataques a los candidatos que presentan o estriban los jaimistas —sus enemigos naturales— por no ser hombres del distrito y desconocer sus problemas y defensa de la labor realizada por su candidato, que no es nacido en la comarca, pero sí hijo adoptivo de Tudela, y por tanto, tudelano.

Después de 1930, muere Méndez Vigo y tras el periodo dictatorial en que sufre los rigores de la censura —dos multas de 250 y 500 pesetas. Y una suspensión que fue levantada— inicia bajo la dirección de Maro Castilla una nueva etapa caracterizada por la apología de los ideales republicanos. Durante la Segunda República realiza activas campañas a favor de las candidaturas de izquierdas en las elecciones de 1931 y 1936 y se abstiene en las de 1933. Defiende la labor del Ayuntamiento republicano socialista frente a las continuas críticas que le hacen las derechas desde el semanario «Navarra». Y con motivo de los sucesos de octubre de 1934, el periódico es censurado durante un año y su director encarcelado, acusado de hacer «manifestaciones subversivas contra el presidente de la Republica». Más tarde Maro Castilla será ejecutado en los inicios de la Guerra Civil.

En esta etapa es frecuente la inserción de artículos de estacadas personalidades políticas —Indalecio Prieto, Miguel Maura, Álvaro de Albornoz, etc., e intelectuales, César M. Arconada— de la nación.

Además colaboran en él habitualmente Miguel Ancil, Antonio Monedero, Isidoro Lopetegui, Valentín F. Cuevas, Mariano Villanueva, Manuel de la Parra, Luis Contreras, Antonio Zorita y Domingo Burgalete, entre otros. Cuenta con numerosas sec-

ciones: Oleaje del Ebro, Nuestros reportajes, Deportes, Gacetillas, Secciones de noticias, Crónica Social, etc. La primera y última página se dedican a información política local y nacional, la tercera y cuarta a aspectos generales y anuncios, respectivamente.

Su tirada durante la Segunda República, donde llega a ser en algunos momentos el último periódico republicano que se publica en la provincia, se sitúa alrededor de los 600 ejemplares y en su redacción trabajan tres personas.

Entre los años 1923 y 1939 —dictadura de Primo de Rivera, Segunda República y Guerra Civil— se imprimen también doce periódicos, y en general se mantienen las constantes de años anteriores, mayor duración y ausencia de diarios, aunque ahora predominan los semanarios. El 2 de enero de 1927, en plena dictadura, surge «El Ribereño Navarro», «Defensor de Tudela y su Merindad» como continuador de «El Porvenir Agrícola». Se editaba en la imprenta de Alberto Oroz y Julio Martínez y su inspirador parece ser que era el sacerdote Antonio Martínez. Desde una perspectiva cristiana y sin apasionamientos apoyaba las candidaturas de derechas en el período republicano, insistiendo en los peligros revolucionarios. Apenas hacía comentarios de las reuniones de Ayuntamiento y nunca dirigió sus ataques contra personas de signo contrario de la localidad.

En la redacción de este semanario de ocho páginas trabajaban siete personas que firmaban sus artículos con seudónimos: Mas, Menos, Zipi, Zape, etc. Además colaboraban habitualmente Manuel García Sesma y Samuel de Itaola, entre otros. Su tirada era algo mayor de 600 ejemplares y contaba con varias secciones: Deportes, Sección religiosa, Sección de noticias; Cultos, Notas de las sesiones municipales, etcétera.

Otro semanario que nace en los años veinte es «La Noche». Su director fue Esteban López de Goicoechea, abogado tudelano, que en 1930 trabajaba activamente para la creación de la Agrupación Republicana de Tudela. Sale a la calle el 15 de noviembre de 1926 con el propósito principal de defender los fueros que la política dictatorial estaba amenazando. Se publicaba los lunes, con cuatro páginas y algunas secciones —Deportes, Información general de Madrid, Provincias y extranjero, Gacetillas, etc.—. Su redacción y administración se hallaba en la calle Gaztambide nº 27; desapareció el 15 de enero de 1928.

Con la Segunda República las fuerzas políticas que actúan en la ciudad van a tener sus propios semanarios. A finales de 1930 la Agrupación Republicana de Tudela crea «Hoy», semanario republicano de cuatro páginas que nace con el propósito de «colaborar en la lucha contra la Monarquía y estimular en esa zona de Navarra el advenimiento de un régimen republicano, liberal y democrático que satisfaga las aspiraciones económicas del proletariado y de comienzo a la historia de España con el lema: Paz y Progreso». Se editaba en la misma imprenta que «El Eco del Distrito» —Imprenta Hijos de A. Castilla—; como director figuraba el destacado abogado tudelano Aquiles Cuadra de Miguel. Apoyó incansablemente las candidaturas de la conjunción republicano-socialista en las elecciones que tuvieron lugar en 1931, y sirvió de portavoz de las posiciones republicanas de la ciudad en la cuestión del estatuto vasco-navarro. Su retirada se produjo el 7 de septiembre de1931, ante la próxima aparición de un nuevo diario republicano en la capital Navarra.

El órgano de las derechas, «Navarra», surge unos pocos días más tarde. En un principio sirve los intereses de la Liga de Jóvenes Navarros y establece como objeti-

vo prioritario la defensa de los intereses religiosos. Más tarde, en febrero de 1932, se transformará en un semanario católico independiente, «portavoz del criterio católico y paladín esforzado de los intereses espirituales frente a la revolución sectaria y materialista». Después de sufrir varias interrupciones, y ser suspendido tras la sublevación del general Sanjurjo el 10 de agosto de 1932, desaparece en julio de 1935. Durante estos años se declara abiertamente antirrepublicano, ataca incesantemente la gestión del Ayuntamiento republicano-socialista, sostiene duras polémicas con «El Eco del Distrito», defiende la labor de los concejales de derechas en el Ayuntamiento, publica artículos contra la masonería, inserta noticias de los atropellos revolucionarios llevados a cabo en Asturias en octubre de 1934 y da cuenta de todos los actos que realizan las organizaciones derechistas y católicas de la ciudad. Como director figura inicialmente Demetrio García Abaurre, pero quien realmente dirige la publicación es José M.ª Iribarren. En su redacción, ubicada en la calle Villanueva nº 41 —Gráficas Larrad—, figuran colaboradores de distintas ideologías conservadoras —de Unión Navarra, tradicionalistas, etc.—; su composición normal era de ocho páginas con numerosas secciones —Picotazos del halcón, Menudencias locales, Aldraguería Local, Kaskotazos en la cresta, etc.—, y tenía una tirada de 600 ejemplares.

Por su parte también las Juventudes Socialistas de Tudela comienzan a publicar el 1 de mayo de 1934 el semanario «J.O.S.» (Juventud Obrera Socialista). Su director era José Castresana Vidorreta y su redacción y administración se encontraba en la Casa del Pueblo de Tudela.

Finalmente, con el comienzo de la Guerra Civil, requetés y falangistas tendrán en «El Requeté», impreso en Gráficas Larrad, y «Falange de Tudela-Navarra», editado en el Cuartel General de la Falange, sus respectivos órganos de combate. Ambos fueron suspendidos una vez finalizada la guerra, el de la falange en 1939 y el requeté en 1941.

El Ayuntamiento acordó publicar semanalmente «El Boletín Municipal» (1941-1949), nombrando director a Esteban López de Goicoechea.

Editada por Luis Gil Gómez apareció en 1944 una revista titulada «Fiestas», que se publicó ininterrumpidamente para las fiestas de Santa Ana hasta el año 1962.

De este mismo estilo, en 1948, editó la imprenta Delgado otra revista bajo el titulo «Fiestas de Santa Ana».

TERCERA PARTE

Radio Navarra Antena 3 Tudela. Comenzó a funcionar en 1985 como Radio 80 y al quebrar reinició la programación como Radio Navarra Antena 3, perteneciente a Información, S. A., editora de «Diario de Navarra». Permaneció abierta hasta 1992 momento en que el grupo multimedia PRISA se hizo cargo de Antena 3 y todas sus figuras fundacionales se pasaron a la COPE. Poco después, en 1994, Antena 3 desaparece y deja de emitir en Tudela con ese nombre para hacerlo como SER Tudela (situada en la avenida de Zaragoza).

SER Tudela nace en 1994 como sucesora de Antena 3 al haber sido absorbida esta cadena por PRISA. Transmite desde su apertura en el 90.4 y se halla instalada en la calle Darío Bravo nº 1.

El 1 de septiembre de 1993 Radio Navarra, propietaria de la licencia de radio y que como hemos visto tenía acuerdo con Antena 3, renueva con Cadena COPE, con lo que se abre una nueva emisora en Tudela. Transmite desde su fundación en el 103 de FM y está instalada en la calle Pablo Sarasate.

Radio España en Tudela nació como concesión a Ribera Navarra, S. L., fundada por el periodista Matías Escribano que la asoció a la Cadena Radio España en abril de 1999 hasta el cierre nacional de esta emisora en agosto del 2001. Estuvo situada en la avenida de Zaragoza y transmitía en la frecuencia 99,4 FM.

Radio Castel-Ruiz fue una emisora municipal que como experiencia piloto funcionó desde 1985 a 1990. Su directora fue la periodista tudelana Inma Audera.

Radio Onda Cero Tudela nace en agosto del 2001 en los locales que ocupó Radio España en avenida Zaragoza. Su director es Ignacio Escribano y transmite en una frecuencia de 99.4 FM.

En cuanto a la televisión, Tudela Televisión fue la primera experiencia televisiva en Tudela, Su director fue Ramón Simón. Emitió por primera vez para las fiestas de Tudela en 1995 y a partir de 1996 con programación diaria. Cerró en 1997. Su licencia fue cedida en el año 2001 a Canal 4, una emisora local de Pamplona.

Tele Navarra cuenta con estudios en Tudela cedidos por el Ayuntamiento en el edificio Lestonac desde 1999.

Televisión Canal 4 abrió su delegación en Tudela en el 2001y está instalada en la calle Díaz Bravo.

En sustitución de estas revistas el Ayuntamiento amplió desde 1968 El Programa oficial de fiestas de Santa Ana, sacando a concurso su confección como revista ilustrada. Fue la imprenta Muskaria la que elaboró todos los números bajo la dirección de José Iribarren Gil.

Otra publicación que apareció en 1947 fue «Guión»; era órgano de Acción Católica y del que sólo aparecieron 10 números.

Desde 1941 en que apareció el último número del «Ribereño Navarro», Tudela estuvo sin periódico hasta 1953. El 22 de agosto de ese año se comenzó a publicar el que actualmente persiste, «La Voz de la Ribera». Su director inicialmente fue José M.ª Pérez Salazar; luego pasó por diversas manos hasta que el 6 de febrero de 1960 se hizo cargo de él Caritas Diocesanas.

Podemos citar como publicaciones periódicas dos revistas en Tudela «Cierzo» y «Vuelos». Esta última fue una revista estudiantil editada por los alumnos del colegio San Francisco Javier.

En las últimas década del siglo XX han aparecido varias publicaciones periódicas en Tudela:

En 1982 apareció un nuevo semanario titulado «Crónica de la Ribera», cuyo director era Javier Vera Donázar.

En 1984 apareció una revisa deportiva, «Somos Deportistas».

Desde el 8 de enero de 1987 se edita un semanario de distribución gratuita, «La Ribera Navarra» dirigida por Matías Escribano.

Otra revista semanario en Tudela es «Plaza Nueva» que se publica bajo la dirección de Mariano Navarro Lacarra. Apareció en febrero d 1993.

El último semanario aparecido en Tudela fue en al 2001, «Navarra Sur», de distribución gratuita.

CONCLUSIONES

• La prensa tudelana presenta un carácter marcadamente local.

• Atraviesa dos etapas diferenciadas:

1.ª Corresponde al siglo XIX y en ella predominan los semanarios de vida efímera, estilo satírico y signo liberal.

En las dos últimas décadas la agitación y división política local provoca una mayor presencia de diarios y bisemanarios de tendencia diversa, que actúan como portavoces de destacados personajes, grupos políticos o centros económicos de la ciudad.

2.ª En la prensa del siglo XX se observa menos proliferación de publicaciones, si bien la duración de las mismas es mayor. Este hecho puede deberse a la clarificación de la política tudelana y a la existencia de grupos mejor organizados, como sucede en la Segunda República. Son semanarios o bisemanarios más modernos de tiradas mayores que defienden ideologías concretas, aunque no faltan los que están al servicio de algún político notable.

• La radio en Tudela al principio es una misión política, ya que emitía programas de información de guerra, alternando con algunos de entretenimiento.

• En la actualidad funcionan los siguientes medios: COPE, Onda Cero, Onda Ribera, SER como emisoras de radio. Delegaciones de Canal 4 y Canal 6 en el terreno audiovisual. También existen semanarios locales de ámbito comarcal tales como «Plaza Nueva», «La Voz de la Ribera», «Ribera Tudelana», etc.

BIBLIOGRAFÍA

MARÍN ROYO, Luis María, «1200 Aniversario de Tudela (802-2002)».

GARCÍA UMBRÓN, Alberto, «La prensa tudelana entre 1847 y 1936». Príncipe de Viana, enero-abril 1987.

IMBULUZQUETA ALCASENA, Gabriel, «Prensa de Tudela en el siglo XIX», Primer Congreso General de Historia de Navarra, Príncipe de Viana, Anejo 10, 1988, año XLIX.

Revista del Centro de Estudios *Merindad de Tudela,* 1993.

BARRERA DEL BARRIO, Carlos, «Prensa Navarra a través de las estadísticas oficiales». Príncipe de Viana, Anejo 10, 1998, año XLIX.

ALBILLO TORRES, Carlos, «Presencia de la radio en la sociedad navarra (1933-1990)». Segundo Congreso General de H.ª de Navarra. Conferencias y Comunicaciones sobre la Historia Moderna y Contemporánea. Príncipe de Viana, Anejo 15, 1993, año LIV.

Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.
Vol. 2, N.º 12, pp. 269-299, 2004

LA IMAGEN DE JANO

M.ª Teresa PRADAS BLASCO
Alumna de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED de Calatayud

El presente artículo es una síntesis, necesariamente muy breve, del trabajo de investigación sobre el tema: «la imagen de Jano», que fue dirigido por doña Pilar San Nicolás y presentado en la Facultad de Geografía e Historia el 11 de diciembre de 2003.

INTRODUCCIÓN

Existe un desajuste entre la importancia y la originalidad de Jano y el mero tratamiento descriptivo de los manuales. Podemos señalar, pensando básicamente en cinco aspectos:

1. Su localización en Roma y su expansión,
2. Su imagen y atributos,
3. Sus ritos y sacerdotes,
4. Su ámbito de acción y su evolución,
5. Su posición en el panteón romano y su relación con otros dioses externos pero coincidentes con él en determinadas características, que:

1. Con respecto al primero se realiza una descripción detallada de la localización (H. Bauer)[1] pero no una interpretación significativa con el plano de Roma. Tampoco existe una reflexión sobre la peculiaridad de la expansión tardía y concentrada de un dios, numismáticamente, tan popular.

2. El acercamiento a la imagen de Jano se despliega en dos líneas: el estudio de antecedentes y paralelos bifrontes de la mano de P. Le Gentilhomme,[2] P. Bastien,[3] P. Grimal[4] o R. Pettazzoni,[5] que, no obstante, advierten que la coincidencia en el aspecto no implica necesariamente conexión o dependencia; y la utilización de esa imagen en los últimos años de la República (J. C. Richard)[6] y en el Imperio (R. Turcan).[7]

3. Sobre los ritos nos falta su fijación cronológica y sobre el *rex sacrorum* no sólo la interpretación de esta figura sino la explicación de la adjudicación del culto a Jano.

4. En el ámbito de acción aunque existen obras que abordan de forma equilibrada su actuación (G. Capdeville),[8] en general, el interés se centra en un aspecto tratado de forma pormenorizada (L. A. Holland,[9] R. Schilling,[10] M. Meslin),[11] cuestión ésta que distorsiona la visión general y que excluye la evolución, en época romana, de la interpretación de las funciones del dios.

5. Finalmente, dos de las cuestiones más interesantes apenas han sido investigadas: el lugar ocupado por Jano en el sistema de los dioses romanos (G. Dumezil,[12] M. Renard)[13] y la relación con otros dioses que comparten su mismo campo de acción.

Éste punto, el más interesante y probablemente el más difícil, será tratado, quizás en otra ocasión.

Los objetivos de este trabajo son la presentación y explicación de:

• El fondo común de imágenes y atributos, cercanos a nuestro dios, que componen un variado puzzle de indicios en la reconstrucción de su origen, y las connotaciones peculiares que introduce la imagen bifronte.

• La evolución en la interpretación del significado y la actividad del dios, y en concreto:

1. La persistencia de la imagen oficial de Jano en la República, asegurada por su carácter romano.

2. La recuperación en el Imperio, la reelaboración oficial de la imagen de Jano acorde con una muy útil atmósfera cultural y la resonancia limitada en el territorio.

3. La pervivencia de su imagen anclada a elementos concretos y descargada de características amenazadoras para la religión cristiana.

Para ello debe fijarse el contenido del trabajo con exactitud. Este estudio aborda la imagen que identifica al dios romano, Jano, que se define por su cabeza con dos caras de perfil barbado, unidas por la nuca y el occipucio, con un cuello único. Sin embargo debe completarse con la inclusión de otros tipos tangenciales: las imágenes bifrontes imberbes, las de cuatro rostros y las janiformes.

Es necesario señalar la extensión en el tiempo:

• El límite inferior es el siglo III a.C., aunque se incluyen antecedentes que nos retrotraen hasta el III milenio a.C.; el límite superior es el siglo III d. C., aunque las pervivencias las podemos rastrear hasta mucho después, ya cristianizado.

Y en el espacio:

• El creciente territorio romano en este periodo y la expansión del tipo, considerada cuantitativa y cualitativamente: la rapidez, la intensidad, la influencia mutua, la reelaboración.

Entendiendo que en la interpretación del tiempo y el espacio tan significativo es «el silencio como el sonido».

Las referencias arqueológicas, numismáticas, epigráficas y literarias proporcionan para la imagen de Jano un campo lo suficientemente variado, extenso y coherente para estudiar y extraer conclusiones de él. La investigación tiene tres partes, aunque en este artículo nos centraremos en las dos últimas:

• Los antecedentes y paralelos proporcionan variaciones sobre el aspecto, sugerencias sobre el significado e indicios de posibles contactos.

• La iconografía o análisis de la significación convencional de la cabeza, el cuerpo y los atributos de nuestra imagen. Requiere: la identificación correcta de los motivos basada en la familiaridad con los temas, la transmisión de las fuentes literarias y/o la comparación con representaciones incontrovertibles. Proporciona una descripción y clasificación de la imagen como portadora de significados.

• La iconología que interpreta, mediante la elaboración sintética de los datos, los valores simbólicos de una época, estudia el origen, la formación, desarrollo, evolución e implantación de la imagen de Jano en la República y el Imperio.

ANÁLISIS ICONOGRÁFICO

La cabeza del dios

La desconcertante cualidad de Jano se impone en las referencias numismáticas y literarias.

Con respecto a las **fuentes numismáticas** que proporcionan la representación oficial, la imagen de la cabeza de Jano, bifronte y barbado, es elegida por las primeras monedas romanas a mediados del siglo III a.C. Este tipo se mantiene, desde entonces, en el anverso de las emisiones republicanas romanas de ases, hasta las acuñaciones de M. Eppius en Hispania en el 45-44 a.C. y la de Cn. Piso Frugi, localizada entre el 43-31 a.C. En época imperial, el busto de Jano aparece, únicamente, en monedas que recuerdan las tradicionales con Trajano y en el reverso de la medalla acuñada por Cómodo entre el 186-187 d.C., como fruto del renovado interés por este dios.

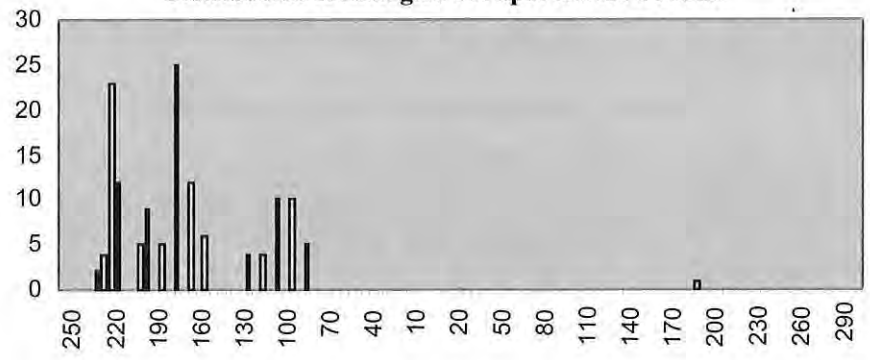
A lo largo del periodo republicano, según la cronología de Crawford,[14] la emisión de ases conservados se distribuye en dos grandes etapas, de duración similar:

1. 225 a 137 a.C.
2. 119 a 31 a.C.

Entre ambas existen diferencias cuantitativas: globales y parciales, y diferencias cualitativas.

• La distribución de los valores[15] es leptocúrtica y asimétrica a la derecha, esto es, la fase de mayor variedad de acuñación de ases se produce entre finales del siglo III a.C. y la primera mitad del siglo II a.C. A partir de ese momento la frecuencia se reduce; entre el 137 a.C. y 119 a.C. no hay valores; entre 98-80 a.C. parece remontar para desaparecer a mediados del I a.C. La coincidencia, de la primera etapa con el desarrollo del imperialismo romano, de la interrupción con las cambios sociales internos, y de la segunda etapa, con la guerra social no parece casual y mostraría la necesidad de poner en movimiento los recursos económicos y «nacionales» de Roma.

Distribución cronológica del tipo: cabeza de Jano



• En cuanto a las diferencias cualitativas en relación con la fidelidad mantenida en los tipos de anverso y reverso: en la primera, la representación es más homogénea, más correcta, mientras que en la segunda encontramos desviaciones, que impregnan y modifican a la vez el significado, por lo que, paradójicamente, son útiles para la

interpretación y valoración del dios Jano en la Historia republicana de Roma. Con las series de ases de bronce de época republicana (obviando el estudio del reverso y la relación de ambas caras) la representación de Jano barbado se consolida. La efigie del dios bifronte se impone con dominio incontestado en el anverso, que comparte con el signo de valor, de tal manera que sólo en casos excepcionales y tardíos se incluye un creciente, o un altar. Si los elementos incluidos en el anverso son muy escasos, también lo son las variaciones establecidas sobre el tipo principal. La representación de Jano fija la imagen de un dios de doble faz, en las partes delantera y trasera de la cabeza, no especular, generalmente laureado, con barba, sin orejas, base de cuello única. Más que establecer una clasificación tipológica según los distintos rasgos, habría que explicar cómo esta efigie se impone por encima de otros detalles y cómo perdura aún cuando no debía ajustarse a la nueva estética...

1. Entre el 225-137 a.C. la muestra es muy amplia y homogénea. Sólo pueden señalarse dos desviaciones de cabeza bifronte imberbe:

• Los ases acuñados entre el 235-208 a.C. contemporáneos con las monedas de Volterra,[16] y

• Los *quadrigati* en circulación entre 225-212 a.C.[17]

2. Entre el 119 a.C. y 31 a.C. una segunda etapa, inferior cuantitativamente y con mayor número de variaciones:

• Bifronte imberbe del 114 a.C.,[18]

• Jano barbado-imberbe en monedas de Amfípolis y Tesalónica posteriores al 88 a.C.,[19]

• Janiforme de Hércules y Mercurio del 87 a.C.,[20]

• Bifronte imberbe con las facciones de Pompeyo acuñado en Hispania entre 46-44 a.C.,[21]

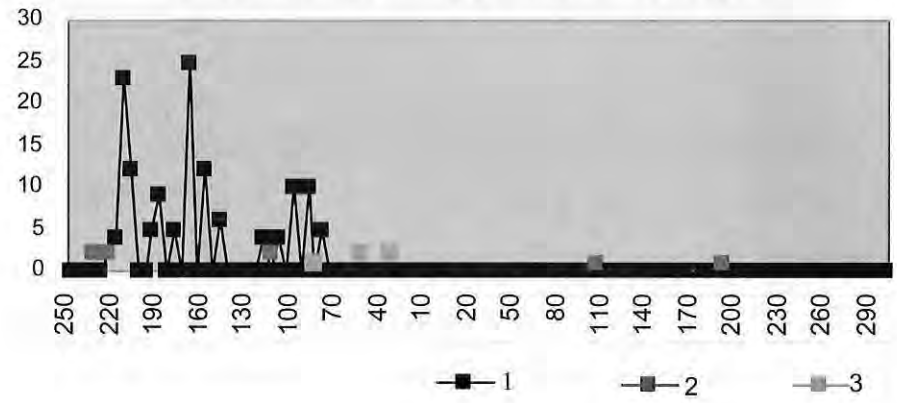
• Janiforme de Antonio y Octavia datado entre el 36-31 a.C.[22]

Finalmente, en la época imperial, la aparición de la cabeza de Jano queda restringida a dos ocasiones:

• Las monedas de la serie de Trajano del 106 d.C.,[23] y

• Las acuñaciones de Cómodo del 186-87 d.C.:[24] medalla con Jano en el reverso, y medalla con janiforme del emperador y Hércules.

Distribución cronológica comparada de tipos



El análisis de la imagen bifronte, especialmente en los ases republicanos, sugiere que fueron decisivos en la promoción de la representación de Jano. Quedan, sin embargo, tres cuestiones pendientes para el próximo apartado:

- ¿Por qué Jano es bifronte y barbado?
- ¿Por qué se elige en las primeras acuñaciones?
- ¿Por qué se mantiene?

También las **fuentes literarias** se hallan seducidas por la peculiaridad de este dios. Se reafirma entre los escritores romanos y los griegos[25] y es tratada después en los escritos cristianos.[26] Jano es *bifrons,*[27] no obstante es calificado también como *biceps,*[28] *anceps*[29] o *biformis,*[30] *duplici imagine,*[31] y especialmente entre los más antiguos, refiriéndose a la imagen del santuario y aludiendo a la dualidad arquitectónica, plástica y/o funcional, se habla de Jano *geminus,*[32] epíteto que se mantiene hasta mucho después.[33]

Las fuentes no dejan lugar a dudas, aunque las caras de la imagen estaban orientadas,[34] los rostros con respecto al cuerpo, miran hacia delante y hacia detrás y no a un lado y a otro. Los antecedentes los encontramos ya en Homero[35] y se concretan en la figura del dios.[36]

Muy escasas son sin embargo las fuentes que detallan otros aspectos de la cabeza de Jano: la barba[37] o la corona de laurel.[38] Esta última no sólo recordaba las coronas triunfales, era la alusión a uno de los elementos habituales de la fiesta de las calendas de enero,[39] con el que se adornaba el montante de la puerta en la que se colocaban también lámparas encendidas en pleno día.

El cuerpo del dios

La reconstrucción de la imagen completa de Jano se basa en fuentes, no siempre coincidentes: numismáticas, literarias y epigráficas.

Las **fuentes numismáticas,** si excluimos la referencia a un dudoso Jano conduciendo una biga del 142 a.C., nos remiten a las muy amplias y variadas acuñaciones imperiales. El cuerpo de dios, con variaciones en sus atributos y entorno, ocupa la época del Imperio prácticamente en exclusiva, ya que la imagen de la cabeza se limita a la recuperación del pasado glorioso por Trajano y las monedas de Jano y janiforme de Cómodo. En el Imperio, la primera moneda con Jano es acuñada en el 119 d.C. y la última en el 260 d.C. Por tanto, después de un periodo de ausencia del tipo, reaparece en los reversos, y reaparece la representación de su figura. Entre esos años, las series con un papel cualitativa y cuantitativamente más importante corresponden a los Antoninos: especialmente, Adriano y Cómodo.

- La distribución de los valores de la muestra[40] es leptocúrtica y asimétrica a la izquierda. Esto es, a una fase (27 a.C.- 118 d.C.) en la que se prescinde de esta imagen, le sucede otra que supone (119- 192 d.C.) el apogeo de la figura de Jano por la amplitud de uso, consistencia del tipo y persistencia, y finalmente la última (193- 260 d.C.) en la que el tipo pierde relevancia, se modifica y aparece esporádicamente. La coincidencia de la segunda etapa con la muy activa política de Adriano no parece casual y mostraría la necesidad de proporcionar una reinterpretación pertinente y verosímil del Imperio.
- La representación de la figura de Jano aparece, casi por completo, en el Imperio. La imagen total se prefiere en los reversos imperiales y se concentra, excepción

hecha de una aparición muy dudosa en el 142 a.C.,[41] en el periodo 119-192 d.C., y se prolonga esporádicamente hasta el 260 d.C. La figura presenta a Jano: bifronte, barbado, de pie, de frente, desnudo el torso, con un cetro largo en la mano derecha mientras que la izquierda se apoya en la cadera.

Con respecto a este tipo, aunque su indudablemente imágenes de Jano, difieren:

• Jano *quadrifrons* del as de Adriano, del 125-128 d.C.,[42]

• Jano barbado-imberbe del medallón del Gabinete de Arolsen, de insegura autenticidad, del 185 d.C.,[43]

• Jano imberbe-barbado del denario de Geta del 211 d.C. acompañado de un atributo peculiar: el rayo,[44]

• Jano con la mano sobre la frente y acompañado de Marsias, en los ases del Trajano Decio del 249-51 d.C.,[45]

• Jano sujeta con la mano derecha una patera en el aureo de Galieno del 260 d.C.[46]

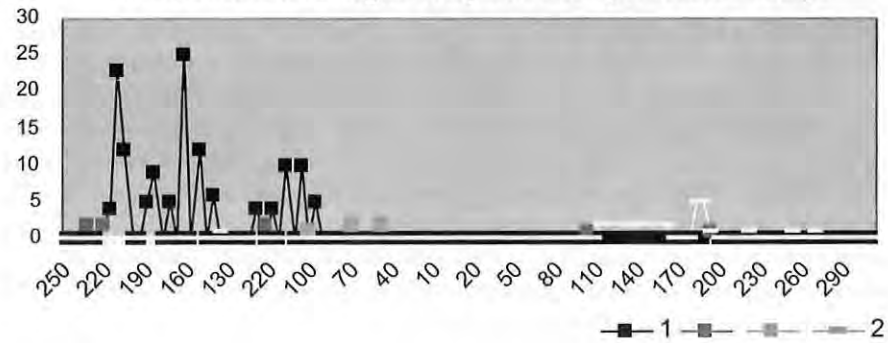
La gráfica de la distribución cronológica comparada muestra que:

1. La aparición de la imagen de la cabeza se concentra, casi netamente, en época republicana, y la del cuerpo de Jano en la época imperial.

2. Las representaciones de Jano imberbe o barbado-imberbe aparecen en distintos momentos de la República pero sólo con interpretación indudable en la figura imperial.

3. Los janiformes aparecen en la última etapa de la República y en la última de los Antoninos.

Distribución cronológica comparada de tipos: cabeza-cuerpo



Las **fuentes literarias** nos proporcionan datos sobre los lugares[47] sagrados relacionados con Jano, sus imágenes y su interpretación en la época.

De todas sus representaciones,[48] tenemos la descripción de cuatro estatuas, tres históricas y una legendaria, a partir de las cuales podemos recomponer la imagen literaria del cuerpo de Jano. De las tres, sólo la primera podría tener un origen romano puesto que las otras procederían, respectivamente, de Egipto y Etruria.

• El antiguo santuario estaba acompañado por una estatua,[49] que era una escultura antigua, según Riis[50] una especie de *xoanon* similar a los griegos del VIII-VII a.C.[51]

Procopio fija su altura, 2,20 m.; el material, bronce; su antigüedad, en torno a un milenio y la describe con sus rostros orientados hacia el este y el oeste.[52] Grimal[53] apunta que la *Porta Ianualis* era la única de entre la *Mugonia*, la *Romanula* y la *Padana*, que realmente ponía en contacto a la ciudad con el «exterior». Suponía la conciliación de la religión y la estrategia. Jano allí instalado supervisaba el eje peligroso y recordaba cuando los fundadores se esforzaban por dar una disposición a imagen del *templum* celeste. Ahora bien, ¿cómo en una puerta al norte, el dios podía tener sus rostros mirando hacia el este y el oeste? ¿La puerta más importante estaba cerrada?

Plinio y con él Macrobio y Lydus, describen la colocación de los dedos de la antigua estatua.[54] Marrou[55] explica que en la Antigüedad un código permitía indicar con las dos manos los números: con los tres últimos dedos de la mano izquierda según estuvieran más o menos doblados, las unidades; con el pulgar y el índice de la misma mano, las decenas; y con el pulgar y el índice de la mano derecha, las centenas, tal y como, por otra parte, señala Plinio.

• Una estatua de Jano padre, quizás de mármol, bifronte, realizada por Praxiteles o Scopas fue traída por Octaviano de Egipto. Pettazzoni[56] apunta que sería probablemente un *herma bicipite* de Hermes o de Serapis, mientras que Simon[57] indica que correspondería tal vez a la representación de Hermes. Fue instalada, según Plinio,[58] *in suo templo.* Éste sería: o el restaurado y localizado en el Foro de Augusto, según Roscher,[59] que habla de hasta tres janos posibles,[60] porque encajaría con el programa de enriquecimiento y según Martín[61] porque Ovidio menciona sólo uno consagrado a Jano, o más probablemente el de C. Duilio, según Simon[62] puesto que era el único templo, excluido el santuario más antiguo.

• En el ámbito etrusco una gema representaba a un ser, quizás Culsans, *quadrifrons*. En Roma la imagen de Jano con cuatro caras se apoya en la existencia de una escultura traída de Falerio en el 241 a.C.[63] El material de terracota[64] es inseguro[65] y parece más probable el bronce, si se considera que era un botín de guerra. Su localización anterior es desconocida y humilde si consideramos las palabras de Marcial. Domiciano se encarga de construir un templo en el *Forum Transitorium* y con Adriano la imagen reaparece en las monedas.

• Finalmente, Virgilio alude a una cuarta efigie legendaria de cedro.[66]

Los atributos de Jano bifronte mencionados por Ovidio, y con él Macrobio y Lydus, son: el báculo, de espina blanca,[67] en la mano derecha y las llaves[68] en la izquierda, que nada tienen que ver con los exhibidos en las referencias numismáticas de su imagen: el cetro, el rayo o la patera, que aparecen en éstas y no son citados por aquéllas.

Las **fuentes epigráficas**[69] nos permiten conocer la extensión del culto y el sentido de la absorción de la ambigüedad buscada de Jano. Se concentran especialmente en *Dalmatia-Noricum-Raetia* y el norte de África, con el calificativo *pater* por lo general, y en ocasiones *geminus* o *matutinus*. Más escasas son en otros lugares del Imperio, incluso en la propia península itálica, con referencias al Jano romano y los janos construidos en el Imperio o con inscripciones y *strenae,* encuadradas en el ritual del nuevo año, probablemente no antes del II d.C.[70] Únicamente dos ofrecen una alusión a estatuas de Jano:

CIL, III, 2969.- (*Dalmatia, Aenona*)	
IANO.AVG SACRVM CINIVS.GENIAL IS.PRO. SALVTE.O RDINIS.SVI.ET.CIVI VM.SVORVM.SI MVLACRVM. eI REFORMAVIT.AD QVE.RESTITVID	

CIL, VIII, 16417.- (*Prov.proc., Hr; el-Ust*)	
ALUTE.IMP.CAES.M.AURELI COMModi ANTONINI PII FELicis .... MAX.TRIB POTEST XIII.IMP VIII COS V P P C.ORTIVS L.F.CORN.LVCISCVS PRAI..... ERVM.Q.Q.SACERDOS PVBLICVS. DEAE.CAELESTIS.ET AESCVLAPI ARCVM QVEM SVO ET C. CA/IO RO PRAECIPVA ERGA. SANCTISSIMVM. NVMEN RELIG PROQVE PERPETVO PATRIAE AMORE PRO MPLIVS.STATVA IANO.PATRI, PERFEcIT ET DEDICAVIT STATVAM QVOQUE IN FORO MAR///EV B.CVIVS.DEDICATIONE LVDOS scAENICOs et ePVLVM CVRIIS ET CAEREALICIS EXIBVER	

A los datos objetivos aportados por las fuentes, se añaden los que se desprenden de su comparación:

1. La imagen oficial presentada por las fuentes numismáticas entre la República y el Imperio cambia.
2. La imagen presentada por las fuentes numismáticas difiere de la descripción de las fuentes literarias.
3. Existe un desajuste entre la popularidad y el variado campo de acción de Jano y su muy acotada presencia pública-ritual o su justificación mítica.
4. La difusión y el sentido de la imagen de Jano en el Imperio no coinciden con el impulso oficial.

INTERPRETACIÓN ICONOLÓGICA

En opinión de Grimal,[71] en los estudios sobre nuestro dios habría un vicio de método al postular la coherencia e inmutabilidad de éste, desde los orígenes hasta el Imperio. El trabajo se propone establecer: la evolución, apoyándose en las fuentes numismáticas y literarias principalmente, las razones del cambio y el diferente significado que subyace en cada etapa.

LA CONSOLIDACIÓN EN LA REPÚBLICA

En la República podemos distinguir tres momentos destacados:

1. El siglo III a.C. y la primera mitad del II a.C. supone el inicio y la saturación de referencias en torno a Jano,

2. Entre el 98-80 a.C. se recupera la variedad de tipos en las monedas,

3. A partir del 46 a.C. y hasta el final de la República se distorsiona el tipo y es interesante tanto por la base ideológica de la que parte como por las consecuencias que provoca, esto es, la exclusión de la imagen de la cabeza de Jano hasta 107 d.C.

1. En el siglo III a.C. se alude a Jano en relación con la inauguración del templo del *Forum Holitorium* el 17 de agosto tras la victoria naval de *Duilius* en el 260 a.C., con la llegada a Roma de una estatua de Jano *quadrifrons* procedente de Falerio y traída tras la victoria de 241 a.C., y con el cierre ritual del santuario tras la victoria de *Manlius* en el 235 a.C. También entonces se ha iniciado y se prolongará en la primera mitad del II a.C. una variada acuñación de ases que tiene al dios como protagonista, quizás no porque sea más popular sino porque la acuñación es más necesaria.

La anexión total del Lacio y la expansión por Etruria y Campania va a ser la gran obra de Roma tras el desastre del 387 a.C. En el 298 a.C. la expansión meridional, la sublevación de Apulia, del territorio samnita, que había quedado encapsulado y la unión de las ciudades etruscas convierte el asunto en una guerra itálica, y como resultado Roma será la primera potencia de la península controlando dos tercios de ésta. Grimal[72] cree que el bifronte romano sustituye al de Volterra como muestra de que el poder preponderante ha cambiado de manos, afirma la revancha definitiva y a la vez el deseo de no destruir sino de asimilar las tradiciones etruscas y así un Jano preexistente se ve favorecido por esta renovación. Este deseo marcaría la serie que se inicia con la imagen bifronte de las monedas de Volterra, continua ya en Roma, con el Jano joven y diademado, el Jano joven sin diadema y acaba en el Jano barbado.

Después, la lucha contra los cartagineses supone el inicio del cambio de equilibrio en el Mediterráneo. La rendición en el 262 a.C. tras el largo asedio a Agrigento y la victoria naval sobre la flota cartaginesa resulta un momento clave en el que se determina el apoyo y la prolongación de la guerra ampliando el escenario a África hasta el 241 a.C. Este periodo coincide con la promoción del culto y rito de Jano. En los siguientes años, la II Guerra Púnica y la expansión de Roma por la Península balcánica ponen a prueba el poder militar y económico de la *Urbs*, y en evidencia la coincidencia, en sentido amplio, de la acuñación de ases y la fase de imperialismo.

Se puede concluir que durante este periodo existe un desarrollo de la imagen y que está ligada a victorias militares decisivas para aquella Roma, y que esta figura tan cercana, por varias razones, a la realeza acaba arrinconando este aspecto. Luego se reduce la variedad, cuando Roma está ocupada con asuntos internos y también cuando la adopción de las nuevas maneras cuestiona el, muy popular y algo bárbaro, tipo de Jano. La supervivencia de Jano está en peligro porque no se ajusta al *canon* de la *koine* helenística y porque puede ser eclipsado por otras divinidades. No obstante no es éste el momento, ni esta la causa de su desaparición.

La imagen que se presenta reiteradamente es la cabeza bifronte de Jano. Nos detendremos un momento en las características plásticas de esta elección. La trasposición ocasional en la competencia de aspectos, al suministrar información contradictoria o confusa a nuestros ojos, ha tenido, a lo largo de la Historia, un alcance limitado y decorativo o con mayor profundidad significativa. Geométricamente no hay diferencia entre el arriba y el abajo, pero la gravedad hace que el espacio resulte asi-

métrico. Esta diferencia es más leve entre la izquierda y la derecha pero aun así también la dinámica varia.

En el primer caso, por ejemplo, se insertan las imágenes equívocas de silenos que comparten las dificultades del mosaico en el que la representación realista presenta una discrepancia en la orientación física y en el campo visual, se interfiere la contemplación con la marcha, está demasiado próximo y el ángulo visual es incorrecto. Todo esto incomoda al espectador. Ahora bien, resulta valioso en la instalación de estas imágenes de dobles caras, del sileno viejo y joven, fundido en uno solo. Es útil, sea puro juego decorativo o símbolo que recoge las dos efigies idénticas de Dionisos[73] como parece en los mosaicos augusteos de Ascoli[74] y en los de Dierkirch[75] de fines del II, sea parte del programa amplio desarrollado en una *domus*[76] excavada en Luni, donde aparece en un conjunto de contenido protector asociado con la Medusa. Así, en el pasillo de esta casa de Océano, datada aproximadamente en el siglo IV, la cabeza del sileno hacia el exterior se enfrentaría con su barba flamígera y hacia el interior mostraría su cara más amable. Sea, en fin, como en el recientemente publicado,[77] considerado como el propio Baco, flanqueado por sus atributos: *pedum* y *tympanon*, e interpretado como símbolo de su poder de regeneración, apoyándose en la aparición del mismo en el sarcófago de Fréjus.

En el segundo caso (nuestra imagen bifronte), el eje central que habitualmente cumple dos funciones opuestas, equilibrio y división, establece una simetría aparentemente tan fuerte que sobrepone el carácter del dios bifronte a los aspectos peculiares de sus mitades. Probablemente a ello contribuía la unión de perfiles. El valor del perfil, doblado en Jano, que es decisivo en su definición, le concede un poder superlativo. La imagen del dios es desmesurada y monstruosa a la vez, no por sus formas, no por la mezcla, sino por la duplicación. Por ello será admirado y criticado.

Wissowa[78] indica que la cabeza, imagen simplificada, es fruto de una fase prerreligiosa en la que Jano es presentado como un *numen*. Pero la visión resumida corresponde no al dios, sino a su imagen. Más bien parece que la dificultad de la representación de Jano en el plano explicaría su interés por la cabeza. Es muy complicada porque, en sentido estricto, corresponde a un dios de perfil que sólo así muestra sus dos rostros, delante y detrás. Por todo ello, la moneda proporcionaba el formato perfecto para insertar con consistencia la imagen de Jano. La sinécdoque visual se ajusta bien, aumenta el impacto perceptivo y facilita la fijación. Se juega con el símbolo que, es la representación de una ausencia significativa, representa, no una parte sino la totalidad, y se convierte en encarnación. No hay diferencias.[79]

Pues bien, si admitimos con Grimal[80] que para comparar y establecer relaciones se requiere cierta similitud morfológica-funcional, la posibilidad histórica de una filiación y la consideración del lugar que ocupa en el panteón, es cierto que Jano se distancia de los paralelos de la religión griega, al menos en su ámbito de actuación y su posición con respecto al conjunto de los dioses romanos.

¿Cómo se interpreta? Las imágenes son polivalentes no sólo tienen un plano de referencia sino un haz de significaciones; reducirlo es peor que mutilarlo, es aniquilarlo.[81] La repetición de la cabeza había conseguido más de lo que pretendía. Se impone la imagen bifronte que es probable que siempre conservara la ambigüedad, cargada de significados.

Las fuentes literarias antiguas, que son más o menos tardías con respecto a la fase de consolidación de la imagen de Jano, explican su carácter bifronte partiendo:

1. Del origen del dios, instalado en tiempos remotos compartidos con Saturno, e insisten en un principio caótico o en un cambio de vida.[82] Esto asegura a Jano el prestigio de los orígenes y la Edad de Oro. En cualquier caso, este comienzo era muy conveniente porque presentaba un principio absoluto, sin genealogía previa. Coincide en este punto Huth.[83]

Ahora bien, según Meslin,[84] la condición del dios que implica su prioridad ritual no se debe, como señala Grimal,[85] a una primacía antigua de la que Jano se vería desposeído en favor de Júpiter, sino a su patronazgo sobre los *initia* (lo que no explicaría sin embargo su aspecto físico), tal y como fue explicado por Dumezil[86] y también por los antiguos.

2. De su localización y etimología. Por encima de las múltiples acciones del dios, permanece la unidad funcional, es el dios del *passage*[87] en el espacio y en el tiempo. Siguen esta tesis Schilling,[88] Holland[89] y Meslin.[90] Jano es bifronte porque rige el paso del espacio: exterior-interior, abierto-cerrado, guerra-paz; y del tiempo, del tiempo oficial más que del natural o divino, del tiempo vivido por el hombre, esto es, romanizado.

3. De su capacidad para conocerlo todo.[91]

4. de antecedentes más explícitos, de la interpretación del santuario, de la orientación de sus rostros y la colocación de sus dedos... deducen el carácter cósmico,[92] celestial, solar, lunar... de Jano, que se apoyaría además en la presencia de un Jano *quadrifrons*. Es defendida, aportando distintas pruebas, por Cook,[93] Grimal[94] o MacKay,[95] y descartada por Schilling[96] a pesar de las sugerencias de los antiguos y por Meslin,[97] que considera que, aunque existen concomitancias, originariamente Jano no fue concebido como un dios solar.

Existe, en relación con Jano, una discordancia que va más allá de la inexistencia de una interpretación convincente y prolongada, y que se extiende al desequilibrio entre la popularidad de su imagen, la descripción ritual y la justificación mítica.

¿Qué se pensaba de Jano entonces? Muchas cosas, pero desde luego algo que será clave: es el dios de la República romana. Después de convertirse en tradicional regalo de comienzos de año, ¿quién dentro de Roma no estaría convencido del aspecto bifronte de este dios? Después de las reiterativas emisiones de ases de Jano, ¿quién fuera de Roma no lo conocería como dios romano? En fin, ¿qué mejor compañero y protector se podía llevar Roma en su imperialismo sino estos janos de bronce?

2. Este profundo carácter romano está detrás del segundo momento de esplendor de la imagen bifronte incluida en las emisiones de 98-80 a.C., tan necesariamente romanas que descartan prácticamente cualquier otro. En el anhelo de fijar el mensaje correcto con éxito se adopta un tipo simple y se produce el vacío en torno al gran dios y su popularidad.

3. En el último periodo, Pompeyo y Antonio en sus monedas comparten el prestigio de nuestro dios:

• El hijo de Pompeyo acuña en Hispania entre 46-44 a.C. unos ases en los que los rostros de Jano recuerdan las facciones de su padre. Aunque Pompeyo había recibido la autorización del Senado para portar en determinados momentos la corona, más

bien parece que la moneda sería una representación de Jano con los trazos del difunto *imperator*[98] y por tanto una asimilación con el dios romano. Hay, sin embargo, otra explicación[99] que expone que la familia se habría iniciado en los misterios de Eleusis y en el culto a AIΩN que ya por entonces Messala identifica como Jano.

• Las piezas de Antonio conservan la estricta naturaleza del tipo republicano para reforzar la apariencia de nexo con el mundo romano y la preeminencia sobre otros, por la ostentación de su *imperium* legal.

La utilización de la imagen bifronte, animada por la resonancia de Jano, guardián de la paz, es, debe advertirse, diferente en un caso y otro, porque responde, en el primero, al deseo de asimilación con el dios y su atributo principal, mientras que en el segundo recoge la corriente paralela de janiformes de dos en uno. Por tanto, aunque el resultado pueda ser parecido, desde luego no lo es el significado. Turcan,[100] como veremos, señala la ausencia de Jano en la imaginería de la época del primer emperador que lo consideró demasiado pompeyano, demasiado republicano. Quizás intuía que debía, a la vez, distanciarse de él, a pesar de su poder, y personalizar sus acuñaciones. Éste sí era el final del símbolo de Roma, que no de la veneración a Jano, y la causa era el políticamente incorrecto significado que mantenía su, todavía, muy potente imagen.

EL USO DE JANO EN EL IMPERIO

El desarrollo

Tras la obstinada aparición de Jano bifronte en las monedas republicanas, las alusiones a éste en época imperial son escasas y además contamos con la dificultad de relacionar estas apariciones con momentos históricos aparentemente ligados a su campo de acción. Sin embargo, «tan significativas como las emergencias de Jano son sus ausencias».[101] Todo esto nos lleva a pensar que el significado de Jano, tras su descomposición a fines de la República, es vago y casi errático, y que se asiste a una reelaboración de su contenido y forma mediante un acercamiento metonímico: templo, alusión nominal, epíteto, una recuperación tímida de la imagen bifronte, o finalmente una política coherente que encuadra la figura completa en época de los Antoninos. Se realiza una actualización de la visión del dios que trata de aprovechar su valor histórico, comprender la realidad y las inquietudes contemporáneas, organizar una representación del mundo, con el fin de garantizar la circulación, con éxito, del sistema creado. A la utilización de mensajes claros, simples, flexibles (especialmente útil aquí es la ambigüedad del significado de Jano) y acumulativos, se añade la redundancia de medios: imagen y palabra.

Augusto y los Julio-Claudios

Según Zanker,[102] la propaganda de **Augusto** se apoyaba en tres puntos impregnados de acción: *pietas, magnificentia* y *virtus*. Todo ciertamente giraba en torno a la persona de Octaviano: la revalorización del origen divino y heroico (Venus y Eneas), su acercamiento cauto a la figura de César, su condición extraordinaria y su destino universal bajo la protección de Apolo que le hacían en teoría el *princeps*; y la aceptación de títulos cuya acumulación le hacían, en la práctica, superior. El gran truco era su reafirmación personal (por la propaganda y el culto imperial), el defecto, el sorprendente descuido de la continuidad. De acuerdo con esto, Augusto pudo:

• traer desde Egipto una estatua de Jano padre,[103]

• restaurar, entre otros, los templos de Jano.[104] Aunque Guardicci[105] señala fechas más antiguas y Turcan[106] aconseja prudencia ante detalles que pudieron ser incluidos en algunas monedas por el grabador, y por tanto no serían fiables para la datación,[107]

• recordar al dios mediante la similitud con la planta del *Ara Pacis*[108] o la alusión velada a Jano en la representación decorativa, como ha indicado Simon,[109]

• asociarlo a *Salus, Concordia* y el 30 de marzo,[110] como han señalado Schilling[111] y Richard,[112]

• revitalizar su culto con el cierre por tres veces (29, 25, 1 d.C.) del jano romano,[113] que fue elogiado, todavía con cierto recato, por los escritores del Estado,[114]

• escenificar, con la máxima intensidad, el proceso de renovación, en un día,[115]

• y en fin, seleccionar el aspecto de Jano: *Janus Quirinus (Res gestae,* 13*)*, entre otras sugerencias,[116] porque se ajustaba a su política, al beneficiarse de la resonancia de Marte y Rómulo y, por tanto, de la connotación de *pax romana* y refundador de la *Urbs.*[117] Figura en los textos oficiales y en los de los escritores augusteos,[118] considerado como un *Mars tranquillus,*[119] que preside una paz[120] vigilante[121] y victoriosa.[122] El epíteto oficial *Quirinus* no superó con éxito la extensión por el Imperio, ya que los escritos griegos lo ignoran y no se prolongó más allá de esta época.

Ahora bien, Turcan[123] matiza que, pese a esta unión, la imagen de Jano fue excluida cuidadosamente de la iconografía pública en esa época. Octaviano declinó el paralelo peligroso de la aparición del dios (probablemente todavía en el imaginario colectivo como efigie bifronte) porque recordaba demasiado a la época republicana, más aún a la época dorada republicana, y porque había sido utilizado por Sexto Pompeyo[124] y por Antonio[125] y por tanto depreciado, y sobre todo contaminado.

El eficaz cumplimiento del objetivo principal: el ensalzamiento de Augusto invalidó la transferencia personal de su amplia política. El concepto de Jano fue, marginalmente, usado por el sistema porque aportaba un prestigioso enlace con el origen y reforzaba la visión pacífica.

Con **Nerón** se asiste a un acercamiento tímido a su imagen: el templo y las puertas cerradas,[126] en áureos, dupondios, sextercios y ases[127] de cronología discutida (64-66 d.C.). Estos elementos indican las leves variaciones asociadas al significado de nuestro dios:

• A través de las conmemoraciones, se rescata el comienzo y el concepto de *renovatio temporum*, reproduciendo la imagen... y la palabra: *«PACE P(opuli) R(omani) TERRA MARIQ(ue) PARTA IANVM CLVSIT».*[128]

• Se muestra el poder militar y político que asegura esta paz, movilizado. La coincidencia con victorias militares y políticas y la aparición del primer busto militar con coraza y *paludamentum* en algún anverso[129] ponen de manifiesto que la realidad se había adelantado ya al mundo creado por Augusto.

Los Flavios

Las monedas de los Flavios no incluyen la imagen de Jano, sin embargo el nuevo clasicismo mantiene viejos usos y ensaya significados, especialmente en la época de Domiciano.

Vespasiano aseguró su inclusión en el tiempo ya que:

• cerró, tal vez, el santuario de Jano[130] convirtiéndose en otro eslabón de la Historia, excluyendo además al infame Nerón,

• y construyó un templo dedicado a la paz:[131] romana, victoriosa y firme.

Domiciano, relegado durante años y de carácter autoritario, era presa fácil del elogio y excesivamente intransigente con la crítica. Este talante marca también su relación con Jano.

• Domiciano continuó la política de grandes obras de su dinastía, quizás en exceso.[132] El Foro Transitorio, injustamente llamado de Nerva, incorporaba un jano que acogía al Jano *quadrifrons* que aparecerá representado en las monedas de Adriano.

• La adulación más desvergonzada medró en el reinado del «tirano de Roma». Estacio[133] y Marcial[134] asocian reiteradamente a Jano y el emperador, y presentan a este último con funciones propias del dios: padre poderoso del mundo, restaurador de los siglos y garante del orden y la abundancia, actuales y futuros.

La política urbana y las ideas expresadas por Estacio y Marcial recuperaban el valor útil de las conmemoraciones y la *renovatio temporum,* abundaban en la idea tradicional de paz y con la revalorización de Jano *quadrifrons*[135] se acercaban a un dios con connotaciones cósmicas.

Los Antoninos

Marcial une a Jano con **Nerva**, como otrora lo hizo con Domiciano, pero con un tono apropiado a las circunstancias.

Trajano[136] fomenta el culto de dioses ancestrales con la «restauración» en el 107 de denarios republicanos y aureos imperiales.[137] Casi todas las divinidades de Roma están representadas, incluido Jano bifronte.

Después empieza la interesada recuperación de la imagen de Jano, tras su abandono durante el siglo I. **Adriano** realiza un esmerado proceso de reorientación de su significado. Su figura tenía unas características que fueron apreciadas y apoyadas con éxito por Antonino Pío y especialmente por Cómodo y que al parecer gozaron de popularidad a juzgar por el interés que despertó este dios a nivel culto y popular.

Adriano moviliza recursos dispersos en beneficio de un programa de renovación político-religioso que trataba de restaurar la confianza y el optimismo mediante la reinterpretación de la realidad. Para ello, en primer lugar, captó y dio coherencia a elementos variados que recopilaban las inquietudes de su época. En segundo lugar, impulsó un sistema de propaganda amplio, consciente, oficial y eficaz.

El debate,[138] muy intenso en la época, introducía ideas extremadamente peligrosas:

1. el desgarramiento de la naturaleza y el hombre. Dodds[139] señala que se vive en una época de angustia y esto conduce a la desvalorización del cosmos y de la experiencia humana ordinaria,

2. la trascendencia de un dios personal que excluía la actividad del emperador,[140] y

3. la ruptura del concepto de tiempo cíclico y su sustitución por un tiempo lineal.[141]

Adriano organizó y concretó los elementos que configurarían su sistema, apoyándose en los que se habían precisado desde Augusto y añadiendo otros nuevos:[142]

1. el nacimiento de la fórmula *Roma Aeterna,* la correspondencia establecida entre Roma y Universo,

2. la concepción de *aeternitas* con cuatro factores importantes: el prestigio del origen, las conmemoraciones, la *renovatio temporum* y el *saeculum aureum,* entendido como época de paz y abundancia,

3. la idea de la *aeternitas* ligada al jefe del Estado: a su *numen* y a su participación de esa eternidad: *aeternitas augusti,* y

4. la recuperación de influencias de interpretación cósmica hasta hacer posible la identificación de Jano bifronte y Jano *quadrifrons.*

La posesión del tiempo en este programa era fundamental e iba ligada a la concepción del principio. Hay dos maneras de concebir el comienzo, según Dury,[143] como nacimiento o como paso. Sobre uno y otro rigen Juno y Jano, respectivamente. Se prefiere a Jano porque:

• la concepción del tiempo es cíclica[144] y por tanto es acrítica y conlleva la asimilación de los momentos históricos más atractivos,

• el dios cristiano está fuera del tiempo, los dioses clásicos viven en un tiempo paralelo, pero Jano, situado en los confines del tiempo, participa también del origen remoto de Roma,

• permite una reafirmación anual: el inicio del año, el inicio de la era, son proyectados con la máxima densidad. Ese día se convierte en una exaltación del emperador que asume la potencia, la saturación de ese momento: el día, el dios, el oficiante tradicional o *rex sacrorum*, los regalos: monedas... y la hace explícita mediante un acto de *potlach*, de evergetismo regular.

Con todo ello, Adriano concilió el pasado y el presente, Oriente y Occidente, y creó un modelo en el que una novedosa imagen numismática de Jano, que es también la más antigua conservada de su figura, condensaba la respuesta. Encajaba bien con el desarrollo de la idea del tiempo y del Imperio manejada por Adriano y se alejaba de una realidad demasiado conmovida. Seducía porque proporcionaba una sólución, que no obstante se mostrará insuficiente.[145] Se prescinde de la efigie bifronte y en la representación de Jano de los reversos de los aureos acuñados entre 119 y 123[146] se presenta la figura completa: bifronte, barbado, de pie, con el cetro. Una escueta leyenda acompaña a este Jano con su peculiar atributo (alejado de los descritos por las fuentes literarias) y que personifica, con claridad, el vínculo con el antiguo rey y esa especial identificación de la *aeternitas* del Estado y la persona que lleva el cetro. Las monedas del dios *quadrifrons* más que duplicar,[147] añade otros matices: las estaciones o los cuatro puntos cardinales,[148] más aún, la presencia de un dios celestial que funcionó con éxito pero no podía ser admitido por la competencia.

Antonino Pío mantiene una tradición arcaizante y, no obstante, abierta al mundo. La elección del tipo y la fecha no es coyuntural o arbitraria. La figura de Jano se recupera para enlazar con un tiempo pasado seleccionado y un renacimiento futuro. Es Jano bifronte de nuevo, Jano, el antiguo rey del Lacio, el dios de Numa; Jano, el dios protector de la paz, y sobre todo, Jano, el dios garante del orden por encima de otros ámbitos de actuación. La aceptación de este sentido recorta otras posibilidades.

Aunque **Marco Aurelio**, el emperador estoico, cerró el templo,[149] no dejó constancia numismática.

Cómodo supone el regreso a la Edad de Oro ideada por Adriano pero traspasa los límites hasta hacerlos inaceptables, y mientras, las religiones orientales ganan terre-

no. El relanzamiento del tipo de Jano,[150] encuadrado en el programa de posesión del tiempo mediante una renovación ajustada al calendario oficial y una eterna edad de oro: feliz y estable, se vio superado al incluir leves matices de consecuencias revolucionarias.

• La *aeternitas augusti* rebasa la potencia del dios Jano, representado como escultura, sea en una simplificación de su templo, sea bajo un baldaquino. El reconocimiento es puramente formal.

• La bicefalia mítica implica la desnaturalización del sentido de Jano, ya que evidencia el rango extraordinario alcanzado por Cómodo, basado en la asunción de las cualidades del dios y la estrecha unión entre el héroe y el emperador.

Cómodo se extralimitó. Un mal presagio:[151] la apertura del jano espontáneamente, precedió su asesinato la noche del cambio de año.

Los Severos

Pertinax es proclamado el 1 de enero. Se inicia paralelamente el reinado y el año. Su moneda[152] une la figura del dios Jano en la que, convenientemente, se superponen los ritos más tradicionales y populares con el aspecto más antonino y elaborado, y la leyenda: *IANO CONSERVAT,* consecuencia de la reacción frente a la sacrílega actuación de Cómodo con respecto a los dioses y al calendario. Mattingly y Sydenham[153] creen que es una asociación confusa de Jano y Júpiter, que aparecen con sus atributos trastocados. Turcan[154] cree más bien que representaría la diarquía Geta-Caracalla, pero que dado que ambos perfiles son imberbes no corresponderían ni a Jano ni a Júpiter. Se apoya esto último en los ejemplos janiformes que presentan la unión íntima entre, en este caso, dos personas y quizás en la legendaria historia del dios.[155] Para una[156] u otra[157] explicación tenemos antecedentes republicanos.

También **Caracalla** valora la potencia de las imágenes janiformes.[158] Herodiano relata cómo instaló pinturas en las que aparecían los perfiles de Alejandro y el emperador, uniendo en este caso, como lo hiciera Cómodo, un personaje legendario pero histórico con su propia persona.

El final

En el 224 se menciona a Jano en las actas de los *fratres arvales,*[159] como se hizo años atrás en época de Cómodo.[160]

En el 242 **Gordiano**, según los textos,[161] abre las puertas y **Trajano Decio** unos años después acuña en Tesalónica unas monedas de bronce[162] que llevan en el reverso la figura de Jano acompañado de otra más pequeña: Marsias, y que Turcan[163] interpreta como la alusión al rey mítico romano frente a la amenaza enemiga. La época es dura y también la imagen de Jano.

Galieno acuña un aureo en el 260[164] que presenta por última vez a Jano, de pie, sosteniendo con la mano derecha: la patera, elemento que acompañaba a su nombre ya en una inscripción,[165] con la izquierda: el cetro, y con la leyenda: inhabitual en numismática pero popular como veremos, *IANO PATRI* que transmite la devoción por el dios del origen, del principio del calendario y del renacimiento. La depurada imagen, después de siglos, recupera a Jano bifronte y barbado con atributos que subrayan el restablecimiento de la *pietas* romana y del poder soberano.

En el 537, cuando **Belisario** defiende Roma del asedio de los ostrogodos, algunos abren las puertas del templo de Jano,[166] cerradas desde que el Imperio era cristiano, con el objeto de desatar las fuerzas allí encerradas.[167] Y hasta ahora.

LA EXPANSIÓN

Los trazos del culto de Jano en el Imperio son mínimos. Para recomponer la expansión de la imagen de Jano en este territorio, debemos en primer lugar, determinar el grado de anclaje, esto es, la extensión cronológica y espacial de su forma y significado, y en segundo lugar, la permanencia tras la recepción del mensaje.

En época republicana (174 a.C.) únicamente tenemos una referencia que alude a la construcción de tres janos en la zona italiana.[168] Ya durante el Imperio se construyen, en exceso,[169] diversos janos.[170] A partir del II, la propuesta de Adriano, aunque aplicada de manera intermitente, tuvo cierta resonancia. El relanzamiento afectó a la realización de obras oficiales y erección de imágenes: En Dalmacia se restituye una imagen quizás de época de Augusto o Tiberio;[171] en el 188, en África, *C. Ortius L. f. Corn. Luciscus*, ciudadano romano y sacerdote de *Caelestis* y *Aesculapius* dedica una estatua a Jano;[172] en el 214 se dedica a un Jano *quadrifrons* un arco doble en el norte de Africa, en Theveste.[173] En fin, ya hemos aludido antes a unas escandalosas pinturas, no conservadas, ordenadas por Caracalla.[174]

La impregnación de Jano es patente en la vida cotidiana y particular unida a la celebración del comienzo del año:

- en los mosaicos de iconografía sobre la división del tiempo.[175] Stern[176] cita los calendarios romanos ilustrados por medio de dioses, signos del zodiaco o ceremonias religiosas, tal como aparece por ejemplo en el mosaico de El Djem.[177] Jano tutela el mes de enero en las representaciones de los meses, ya sea con su imagen, ya sea con sus atributos,[178]
- en la copa de Cómodo, decorada con las ofrendas tradicionales a Jano:[179] dátiles, miel, nueces, azafrán...,
- en vasos con doble cabeza realizados entre el II-III y procedentes de Colonia,[180]
- y en las numerosas lucernas con inscripciones con fórmulas convencionales o escuetas[181] y/o decoradas con la figura de Jano,[182] la Victoria o las *strenae* tan habituales en las *kalendae Ianuariae* como los ases.[183]
- Finalmente, una procesión ligada al comienzo de año mantenía todavía asociada, en Lidia en el siglo VI, a una imagen de *Janus* εν διμόπφω πρσωπω.[184]

La epigrafía aporta datos muy significativos sobre la localización. Aunque Toutain[185] advierte que las antiguas tradiciones religiosas romanas se conservan, en ocasiones, mejor en las provincias que en la ciudad, sorprende que las alusiones a Jano falten,[186] prácticamente por completo en Italia y Roma. Únicamente podemos nombrar la de Asisium,[187] la de Artena[188] y la de Albano,[189], en opinión de Wissowa falsificada.

Las inscripciones predominan en África:[190] Lambaesis, Diana, Mactaris, Mustis y Thamugadi, y en Dalmatia-Noricum-Raetia:[191] Corinium, Aenona, Fianona, Vallis lavantina, Albona y Velika. Si exceptuamos ambas zonas, sólo hallamos alguna en la Galia:[192] unida a la advocación de una divinidad indígena en la provincia narbonense o de dudosa adscripción en la lugdunense.[193]

El significado que se retuvo después de la movilización oficial de los emperadores presentó al dios como:

1. Jano guardián de la paz victoriosa. La localización en guarniciones o colonias militares, junto con los donantes: un ciudadano romano desplazado para la lucha o un miembro de la guardia pretoriana especialmente en Dalmacia, son bastante explícitas en su alusión al ámbito de la guerra y la paz.

2. Jano, el dios primero y creador. El calificativo *pater,* aparece tardíamente en numismática, es habitual en la literatura latina[194] donde es aplicado indistintamente a otros dioses pero en especial a Jano, y afirma no sólo el respeto sino la concepción de que es el primero y el creador.[195] En epigrafía su presencia es abrumadora.[196]

3. Jano de los comienzos. Especialmente interesante es la relación con *mater matuta*[197] o con el calificativo *matutinus*[198] en las inscripciones, porque coincide con los versos de Horacio,[199] con la aparición del dios en los comienzos del día, del mes, del año, en los mosaicos y en las artes menores. Esto le permite actualizarse no en un lugar, sino en una fecha.

4. La única referencia epigráfica de *geminus* la encontramos en Noricum.[200] La raquítica presencia del epíteto que en opinión de Capdeville[201] alude a la fisonomía bifronte o a su patronazgo de los *passages* puede deberse, o bien a que la imagen era suficientemente fuerte, o bien a que la interpretación de eternidad renovada fue descartada o no comprendida y en consecuencia no seguiría la interpretación culta.

LA CRÍTICA DE LOS CRISTIANOS

Tanto la política oficial de los últimos emperadores sinceramente píos como el desarrollo popular tenían elementos que entraban en contradicción con los cristianos y frenaban, por competencia, su expansión.

De la primera, eran inadmisibles: la concepción del tiempo y la unión de la *eternitas* del mundo y la persona del emperador. Por eso, se trató de desacreditar a Jano criticando la inmoralidad de sus acciones y ridiculizando su aspecto. Los apologistas del cristianismo como Arnobio,[202] defendían la humanidad demasiado divina de Cristo y criticaban la divinidad demasiado humana del panteón pagano. No obstante la historia mítica de nuestro dios era bastante decorosa.[203] El ataque debía cebarse en la fisonomía.[204] Si todas las imágenes paganas eran ofensivas y objeto de persecución, más aún la que presentaba tal monstruosidad. Jano no tenía ninguna defensa. Su extraordinaria cualidad bifronte era en exceso evidente, en exceso significativa.

Del segundo, el recinto sagrado y la actualización anual, suponían la demostración de la persistencia del patronazgo de Jano. No obstante, el vigor de ese complejo, asumido porque formaba parte del legado civilizado e imperial y arraigado en la forma de pensar, desaconsejaba la extirpación. La celebración pagana del comienzo de año iba en contra del concepto de tiempo cristiano, de la «libertad» del fiel y entraba en competencia con la cercana navidad.[205] Por eso, se rechazaron la fiesta y los regalos por inmorales y peligrosos para el alma, los *omina* por irracionales.[206]

El carácter bifronte, descargado de su significado, se reserva para la Prudencia. El santuario y el comienzo de año no se eliminan, se modifican. El mensaje pagano poco a poco dejó de ser pertinente, se mostró incapaz de responder a la preocupación prin-

cipal, perdió valor la profecía autocumplida y el sistema se asfixió. El cristianismo, en guardia, ante un dios casi celestial, casi solar, del fin y el comienzo, fue más hábil.

NOTAS

1. BAUER, H., «Kaiserfora und Ianustempel». *R.M.*, 84, 1977.

2. LE GENTILHOMME, P., «Les *quadrigatti numi* y el dios Jano. Dobles cabezas en el arte». *RN,* 1934.

3. BASTIEN, P., *Le buste monétaire des empereurs romains*. Edition numismatique romaine, Belgique, 1992.

4. GRIMAL, P., *Le dieu Janus et les origenes de Roma*. Berg, París, 1999 (1945).

5. PETTAZZONI, R., «Per l'iconografia di Giano». *Studi etruschi*, 24, 1955-56.

6. RICHARD, J. C., «Pax, Concordia et la religion officielle de Janus à la fin de la Rèpublique romaine». *MEFRA*, 75, 1963.

7. TURCAN, R., «Janus à l'époque impérial». *ANRW* II, 17.1, 1981.

8. CAPDEVILLE, G., «Les épithètes cultuelles de Janus». *MEFRA*, 85, 1973.

9. HOLLAND, L. A., *Janus and the Bridge*. American Acad. in Roma, Roma, 1961. (Papiers and Monographs: 21).

10. SCHILLING, R., «Janus, dieu introducteur, le dieu des passages». *Mélanges d'archeologie et d'histoire*, 72, 1969.

11. MESLIN, M., *La fête des kalendas de Janvier des l'empire romain. Études d'un ritual de nouvel an*. Latomus, Bruselas, 1970. (Latomus; 115).

12. DUMEZIL, G., «De Janus a Vesta». *Tarpeia,* 1947.

1. RENARD, M., «Aspectos antiguos de Jano y Juno». *Revista belga de Filología*, 12, 1952.

14. CRAWFORD, M. H., *Roman Republican coinage*. Cambridge Univ. Press, Londres, 1974.

15. Ver tabla de distribución de tipos.

16. Sydenham, n. 1. lám. 6, 4.

17. Crawford, n. 28, 1. lám. II, n. 10; Crawford, n. 28, 3. lám. II, n. 7.

18. Banti, *Fonteia,* n. 1/20, pág. 220.

19. *BMC,* Macedonia, n. 56 pág. 50.; *BMC,* Macedonia, n. 32, pág. 112.

20. Crawford, n. 348, 5. lám. XLVI, n. 4.

21. Crawford, n. 479, 1. lám. LVI, n. 17.

22. *BMCRR,* Monedas del Este, n. 150. pág. 514.

23. *BMC.* III, n. 1, pág. 138, lám. XXII, 1.

24. Banti, *GBI*, n. 392, pág. 201.

25. PLUT., *Vid.*, «Numa», XIX, 11; PLUT., *Q. R.*, 22; PROC., *De bell.,* V, 25, 21.

26. AUG., *C. D.*, VII, 7, 8; PRUD., *Sym*, I, 233; ISID., *Or*, V, 33, 3.

27. VIRG., *Aen.*, VII, 180.

«Saturnusque senex Ianique bifrontis imago.»

VIRG., *Aen.*, XII, 197-99.

«Haec eadem, Aenea, terram, mare, sidera, iuro / Latonaeque genus duplex Ianumque bifrontem / uimque deum infernam et duri sacraria Ditis.»

MACR., *S.*, I, 9, 4.

«Quidam ideo eum dici bifrontem putant, quod et praeterita sciuerit et futura prouiderit.»

SERV., *Aen.*, VII, 607.

«Ianum sane apud aliquos bifrontem, apud aliquos quadrifrontem esse non mirum est.»

28. OV., *F.*, I, 65.

«Iane biceps, anni tacite labentis origo.»

OV., *Pónt.*, IV, 4, 23.

«*Ergo ubi, Iane bíceps, longum reseraueris annum.»*

29. OV., *Met.*, I, 95.

«Tum sacer ancipiti mirandus imagine ianus.»

30. OV., *Met.*, I, 89.

«Quem tamen esse deum te dicam, Iane biformis? / nam tibi par nullum Graecia numen habet / ede simul causam, cur de caelestibus unus / Sitque quod a tergo sitque quod ante uides.»

OV., *F.*, V, 429.

«Nec tu dux mensum, Iane biformis, eras.»

31. OV., *F.*, I, 231-32.

«Noscere me duplici posses ut imagine dixit, / ni uetus ipsa dies extenuasset opus.»

32. VARR., *L. L.*, V, 156.

«Lautolae a lauando, quod ibi ad Ianum geminum aquae caldae fuerunt.»

PLIN., *N. H.*, XXXIV, 33.

«Praeterea Ianus Geminus a Numa rege dicatus.»

33. MACR., *S.*, I, 7, 20.

«Post ad Ianum solum regnum redactum est, qui creditur geminam faciem praetulisse, ut quae ante quaeque post tergum essent intueretur: quod procul dubio ad prudentiam regis sollertiamque referendum est, qui et praeterita nosset et futura prospiceret; sicut Anteuorta et Posuorta, diuinitatis scilicet aptissimae comites, apud Romanos columtur.»

MACR., *S.*, I, 9, 9.

«Ianum quidam solem demonstrari uolunt, et ideo geminum quasi utriusque ianuae caelestis potentem, qui exoriens aperiat diem, occidens claudat: inuocarique primum, cum alicui deo res diuina celebratur, ut per eum pateat ad illum cui immollatur accessus, quasi preces supplicum per portas suas ad deos ipse trasmittat.»

34. OV., *F.*, I, 140.

«Eoas partes Hesperiasque simul.»

VARR., *Antiquitates rerum diuinarum*, 233.

«(sc. simulacrum Iani bifrontis) ... quia etiam nomine Orientis et Occidentis totus solet mundus intellegi.»

PROC., *De bell.*, V, 25, 21.

«... εστι δε χαλκουν ουχ η πνξων πεντε το αγαλμα τοθτο, τα μεν αλλα παντα εμφερες ανθπωπω, διπροσωπον δε την κεφαλην εχον, κα τοιν προσωποιν θατερον μεν προς ανισχοντα, το δε ετερον προς δυοντα ηλιον τετραπται.»

35. HOMERO, *Il.*, I, 343.

«ουδε τι οιδε νοησαι αμα προσσω και οπισσω / οππως οι παρα ωησι μαχεοιντο Αχαιοι.»

HOMERO, *Il.*, III, 108-110.

«... οις δ ο γερων μετεησιν αμα προσσω και οπισσω / λευσσει, οπως οχ αριστα μετ αμφοτεροσι γενηται.»

36. OV., *F.*, I, 63.

«Iane biceps, anni tacite labentis origo, / solus de superis qui tua terga uides.»

OV., *F.*, VI, 125.

SÉN., *Apocolocintosis*, IX, 2.

«Illo dimisso primus interrogatur sententiam Ianus pater, is designatus erat in kal. Iulias postmeridianus cónsul, homo quantumvis uafer, qui semper uidet ama prossv kai opissv, is multa diserte, quod in foro uiuat, dixit, quae notorius persequi non potuit, et ideo non refero, ne aliis uerbis ponam, quae ab illo dicta sunt.»

VARR., *Antiquitates rerum diuinarum*, 232.

«Duas eum (sc. Ianum) facies ante et retro habere (dicunt), quod hiatus noster, cum os aperimus, mundo similis uideatur, unde et palatum Graeci ouranon appellant e nonnulli, (inquit),

poetae Latini caelum uocauerunt palatum, a quo hiatu oris et foras esse aditum ad dentes uersus et introrsus ad fauces.»

CESARIO, *Sermo*, CXCII, 1.

«Et hinc est quod antiqui idolorum cultores ipsi Iano duas facies figurarunt: unam ante ipsum, aliam post ipsum; unam qua praeteritum annum uidertetur aspicere, aliam qua futurum.»

37. OV., *F.*, I, 259.

«Ille, manu mulcens propexam ad pectore barbam.»

38. CLAUDIANO, *Ep*, XXVIII, 641.

«Ore coronatus... gemino.»

SIDONIO APOLINAR, VII, 11.

«Duplicique accingere lauro.»

39. MESLIN, M., *op. cit.*, pp. 41-42.

40. Ver tabla de distribución de tipos.

41. Crawford, n. 223, pág. 260, lám, XXXV, n. 4.

42. *BMC.* III, n. 1335, pág. 437, lám. 82, 10.

43. Roscher, *Lexicon*, c. 52.

44. *BMC.* V, n. 12, pág. 422, lám. 65, 8.

45. Gaebler, n. 67, pág. 130, lám. XXIII, n. 8.

46. Cohen, n. 320.

47. PLATNER, S. B., y ASHBY, T., *A topographical dictionary of Ancient Rome*. L'erma, Roma, 1965 (1929), pp. 274-80.

48. PLUT., *Q. R.*, XX.

«¿Por qué creen que Jano fue bifronte, y así lo pintan y lo esculpen?»

49. VARR., *L.L.*, V, 164.

«Tertia est Ianualis, dicta ab Iano, et ideo ibi positum Iani signum et ius institutum a Pompilio, ut scribit in Annalibus Piso, ut sit aperta semper, nisi cum bellum sit nusquam.»

MACR., *S.*, I, 9, 17.

«Cum bello Sabino, quod uirginum raptarum gratia comissum est, Romani portam quae sub radicibus collis Uiminalis erat, quae postea ex euentu Ianualis uocata est. (...) Cumque Sabini per portam patentem inrupturi essent, fertur ex aede Iani per hanc portam magnam uim torrentitum undis scatentibus erupisse.»

50. RIIS, P. J., *An introduction to Etruscan art*. Copenhague, 1953, p. 121.

51. PLIN., *N. H.*, XXXIV, 33.

«Fuisse autem statuariam artem familiarem Italiae quoque et uetustam indicant Hercules ab Euandro sacratus, ut produnt, in foro boario, -qui triumphalis uocatur atque per triumphos uestitur habitu triumphali, praeterea Ianus Geminus a Numa rege dicatus, qui pacis bellique argumento colitur.»

52. PROC., *De bell.*, XXV, 18-22

«Οτε νεως απας χαλκους εν τω τετραγωνω σχηνατι εστηκε, τοσουιοσμεντοι, οσον το αγαλμα του Ιανου σκεπειν. εστι δε χαλκουν ουχ ησσονηπηχων πεντε το αγαλμα τουτο, τα μεν αλλα παντα εμφερες ανθρπω, διπροσωπον δε την κεφαλμν εχον, και τοιν προσωποιν θατερον μεν προς ανισχοντα, το δε ετερον προς δυοντα ηλιον τετραπται. θμραι τε χαλκαι εφ εκατερω προσωτω εισιν, ας δη ενμεν ειρηνη και αγαθοις πραγμασιν επιτιθεσθαι το παλαιον Ρωμαιοι ενομιζον, πολεμον δε σφισιν οντοξ ανεωγον.»

VARR., *Antiquitates Rerum Divinarum*, 233.

«(sc simulacrum Iani bifrontis)... quia etiam nomine Orientis et Occidentis totus solet mundus intellegi.»

OV., *F.*, I, 140.

«Eoas partes Hesperiasque simul.»

53. GRIMAL, P., *op. cit.*, p. 64.

54. PLIN., *N. H.*, XXXIV, 33.

«Ianus geminus a rege Numa dicatusdigitis ita figuratis ut CCCLXV dierum nota per significationem anni, temporis et aeui esse deum indicent.»

MACR., *S.*, I , 9, 10.

«Inde et simulcrum eius plerumque fingitur manu dextera trecentorum et sinistra sexaginta et quinque numerum tenens ad demonstrandam anni dimensionem, quae praecipua est solis potestas.»

LYD., *De mens.*, IV, 1.

«Οι μεν διμορφον αυτον μυθολογουσι, ...τη μεν δεξια τριαχοσιας τη δε ετερα εξν–χοντα πεντε ψηφους αριθμυντα ωσπερ τον ενιαυτον.»

55. MARROU, H. I., *Historia de la educación en la Antigüedad.* Akal, Madrid, 1971(1948). (Akal Univ.; 80). p. 209.

56. PETTAZZONI, R., *op. cit.*, p. 84.

57. SIMON, E., «Iano». *Lexicon iconographicum mythologiae classicae.* Artemis, Zurich-Munich, 1990, p. 620.

58. PLIN., *N. H.*, XXXVI, 28.

«Item Ianus pater in suo templo dicatus ab Augusto ex Aegypto aduectus utrius manu sit, iam quidem et auro occultatus.»

59. ROSCHER, W. H., «Iano». *Lexicon der griechlichen und römischen mythologie.* Teubner, Leipzig, 1978 (1840-99), c. 26.

60. OV., *F.*, I, 255-60.; HOR., *Epo.*, I , 1, 54.; *CIL*, I, 395.

61 MARTÍN, H. G., *Römische Tempelkultbilder.* 1987, p. 45.

62. SIMÓN, E., *op. cit.*, p. 620.

63. SERV., *Aen.*, VII, 607.

«Postea captis Faleriis ciuitate Tusciae inuentum est simulacrum Iani cum frontibus quattuor. Unde quod Numa instituerat translatum est ad Forum Transitorium et quattuor portarum unum templum est institutum.»

MACR., *S.*, I, 9, 13.

«Hinc et Phoenices in sacris imaginem eius exprimentes draconem finxerunt in orbem redactum cuadamque suam deuorantem, ut appareat mundum et ex se ipso ali et in se reuolui. Ideo et apud nos in quattuor partes spectat, ut demonstrat simulacrum eius Faleris aduectum.»

64. PLIN., *N. H.*, XXXIV, 34.

65. MARTÍN, H. G., *op. cit.*, p. 44.

66. VIRG., *Aen.*, VII, 177-181.

«(...) Quin etiam ueterum effigies ex ordine auorum / antiqua e cedro, Italusque paterque Sabinus / uitisator curuam seruans sub imagine falcem / Saturnusque senex Ianique bifrontis imago / uestibulo astabant aliique ab origine reges / Martiaque ob patriam pugnando uolnera passi.»

67. ROSCHER, W. H., *op. cit.*, c. 42.

OV., *F.*, I, 93-100.

«Haec ego cum sumptis agitarem mente tabellis, / lucidior uisa est quam fuit ante domus / tum sacer ancipiti mirandus imagine Ianus / bina repens oculis obtulit ora meis / extimui sesique metu riguisse capillos, / et gelidum subito frigore pectus erat / ille tenens baculum dextra clauemque sinistra / edidit hos nobis ore priore sonos.»

OV., *F.*, I, 177.

«Tum deus incumbens baculo, quod dextra gerebat.»

OV., *F.*, VI, 129.

«Sic fatus, virgam qua tristes pellere poste / a foribus noxas, haec erat alba, dedit.»

68. OV., *F.*, I, 227-28.

«Placidis ita rursus, ut ante, / clauigerium uerbis adloquor ipse deum.»

OV., *F.*, I, 253-54.

«... nil mihi cum bello: pacem postesque tuebar / et clauem ostendens, «haec» ait «arma gero.»

MACR., *S.*, I, 9, 7.

«Dianae uero ut Triuiae uiarum omnium tribuunt potestatem, sed apud nos Ianum omnibus praeesse ianuis nomen ostendit, quod est simile Ouraiy nam et cum claui ac uirga figuratur, quasi omnium et portarum custos et rector uiarum.»

69. *Corpus inscriptionum latinarum*. Gruyter, Berlín-Nueva York, 1982.

70. MESLIN M., *op. cit.*, p. 44.

71. GRIMAL, P., *op. cit.*, p. 8.

72. GRIMAL, P., *op. cit.*, p. 98.

73. DETIENNE, M., *Dioniso a cielo abierto*. Gedisa, Barcelona, 1986. pp. 48-57. (Hombre y sociedad; 20).

74. BECALTI, G., «Alcune caratteristiche del mosaico policromo in Italia». *II Colloque international pour l'étude de la mosaïque antique*. Viena, 1971, lám. LX.

75. PARLASCA, K., Die römischen mosaiken in Deutschland. Gruyter, Berlín, 1959, lám. 24.

76. VAY, I., «I mosaici della domus tardoantica di Océano sottostante la cattedrale di Luni». *Atti del III colloquio dell'associazione italiana per lo studio e la conservazione del mosaico*. Istituto Internazionale di Studi Liguri, Bordiguera, 1996. lám. 10.

77. LANCHA, J., «2.500 ans d'histoire de l'Andalousie. Découvertes à Écija». *Archéologia*. 398, Marzo, 2003, p. 51.

78. WISSOWA, G., *Religion und Kultus der Römer*. Beck, Munich, 1902, p. 105.

79. FIERRO, A., *Sobre la religión, descripción y teoría*. Taurus, Madrid, 1979. (Ensayistas; 167), p. 193

80. GRIMAL, P., *op. cit.*, p. 74.

81. ELIADE, M., *Imágenes y símbolos*. Taurus, Madrid, 1999 (1955). (Humanidades / Ciencias sociales), p. 15.

82. OV., *F.*, I, 103-114.

«Me Chaos antiqui (nam sum res prisca) uocabant: / Aspice quam longi temporis acta canam / Lucidus hic aer et quae tria corpora restant / Ignis, aquae, tellus, unus aceruus erat / Ut semel haec rerum secessit lite suarum / Inque nouas abiit massa soluta domos / Flamma petit altum, propior locus aera cepit / Sederunt medio terra fretumque solo / Tunc ego, qui fueram globus et sine imagine moles / In faciem redii dignaque membra deo / Nunc quoque, confusae quondam nota parua figurae, ante quod est in me postque uidetur idem.»

FEST., *Chaos.*

«Chaos apellat Hesiodus (Theog., 116) confusam quandam ab initio unitatem, hiantem patentemque in profundum. Ex eo et caskein graeci, et nos hiare dicemos. Unte Janus detracta aspiratione nominatur id, quod fuerit omnium primum, cui primo supplicabant uelut parenti, et quo rerum omnium factum putabant initium.»

PLUT., *Q. R.*, XIX, 8-11.

«Jano, efectivamente, que, en tiempos muy remotos, o un demon o un rey había sido, entregado a la ciudad y preocupado por el bien de todos, se dice que de salvaje y cruel cambió su conducta, y, por esto, le representan con dos caras, porque, a partir de una determinada forma y actitud, adoptó para su vida otra distinta. ¿Por qué creen que Jano fue bifronte, y así lo pintan y lo esculpen? ¿tal vez porque fue un griego descendiente del pueblo perrebo, —según cuentan—, emigrado a Italia, y que, habiendo asentado su residencia entre aquellos extranjeros, cambio su idioma u su modo de vivir? ¿O quizás porque, al enseñar la agricultura y la convivencia ciudadana a los italos, poseedores de costumbres salvajes e injustas, supo cambiarlos y organizarlos, llevándolos a la práctica de otro tipo de vida.»

MACR., *S.*, I, 9, 4.

«Quidam ideo eum dici bifrontem putant, quod et praeterita sciuerit et futura prouiderit.»

AUG., *C. D.*, VII, 8.

«Sed iam bifrontis simulacri interpretatio proferatur. Duas eum facies ante et retro habere dicunt, quod hiatus noster, cum os aperimus, mundo similis uideatur, unde et palatum Graeci ουρανον appellant, et nonnulli, inquit, poetae latini caelum uocauerunt palatum, a quo hiatu oris et foras esse aditum ad dentes uersus et introrsus ad fauces.»

83. HUTH, O., *Janus, ein Beitrag zur altrömischen Religionsgeschichte*. Bonn, 1932.

84. MESLIN, M., *op. cit.*, p. 18.

85. GRIMAL, P., *op. cit.*, p. 107.

86. DUMEZIL, G., *La religion romaine archaïque*. Payot, París, 1987 (1966), p. 326.

DUMEZIL, G., *Los dioses de los indoeuropeos*. Seix Barral, Madrid, 1970, pp. 80-86.

87. CIC., *N. D.*, II, 27, 67.

«Cumque in omnibus rebus uim haberent maxumam prima et extrema, principem in sacrificando ianum esse uoluerunt, quod ab eundo nomen es ductum, ex quo transitiones periae iani foresque in liminibus profanarum aedium ianuae nantur. Iam Vesta nomen a Graecis; ea es enim quae ab illis Estia dicitur, Uvis autem eius ad aras et focos pertinet, itaque in ea dea, quod est rerum custos intumarum, omnis et precatio et sacrificatio extrema est.»

MACR., *S.*, I, 9, 11.

«Alii mundum id est caelum esse uoluerunt Ianumque ab eundo dictum, quod mundus semper eat. Dum in orbem uoluitur et ex se initium fasciens in se refertur: unde et Cornificius etymorum libro tertio, Cicero inquit non Ianum sed Eanum nominat, ab eundo.»

88. SCHILLING, R., *op. cit.*, pp. 89-131.

89. HOLLAND, L. A., *op. cit.*

90. MESLIN, M., *op. cit.*, pp. 19-22.

91. MACR., *S.*, I, 9, 20.

«Post ad Ianum solum regnum redactum est, qui creditur geminam faciem praetulisse, ut quae ante quaeque post tergum essent intueretur: quod procul dubio ad prudentiam regis sollertiamque referendum est, qui et praeterita nosset et futura prospiceret.»

92. MACR., *S.*, I, 9, 8-9.

«Nigidius Apollinem Ianum esse Dianamque Ianam, adposita littera, quae saepe I litterae causa decoris adponitur: reditur redhibetur redintegratur et similia. Ianum quidam solem demonstrari uolunt, et ideo geminum quasi utriusque ianuae calestis potentem, qui exoriens aperiat diem, occidens claudat.»

LYD., *De mens.*, IV, 2.

«ο δε Βαρρων ... φησιν αυτον παρα Ουρανον λεγεσθαι.»

93. COOK, A. B., *Zeus. A study in ancient religion, II: Zeus god of the dark sky (Thunder and lightning)*. Cambridge: 1925. pp. 328-92.

94. GRIMAL, P., *op. cit.*, p. 80.

95. MACKAY, L. A., *Janus*. Universidad, California, 1956. (Publications in Classical Philology; 15), pp. 157-82.

96. SCHILLING, R., *op. cit.*, pp. 100-102.

97. MESLIN, M., *op. cit.*, p. 16.

98. BASTIEN, P., *op. cit.*, p. 63.

99. LE GLAY, M., «Aion». *LIMC*, p. 409.

100. TURCAN, R., *op. cit.*, pp. 379-380.

101. TURCAN, R., *op. cit.*, p. 375.

102. ZANKER, P., *Augusto y el poder de las imágenes*. Alianza, Madrid, 1992. (Alianza Forma; 113).

103. PLIN., *N. H.*, XXXVI, 28.

«Item Ianus pater in suo templo dicatus ab Augusto ex Aegypto advectus utrius manu sit, iam quidem et auro occultatus.»

104. TÁC., *An.*, II, 49.

«Isdem temporibus deum aedes uetustate aut ingi abolitas coeptasque ab Augusto dedicavit, Libero Liberaeque et Cereri iuxta Circum Maximum, quam A. Postumius dictator uouerat, eddemque in loco aedem fiorae. Ab Lucio et Marco Publiciis aedilibus constitutam, et Jano templum, quod apud forum holitorium C. Duilius struxerat, qui primus rem romanam prostere mari gesit triumphumque navalem de poenis mervit.»

105. GUARDUCCI, M., «Janus Geminus». *Mélanges d'archéologie et d'histoire offerts à A. Piganiol, III.* París, 1966. p. 1612.

106. TURCAN, R., *op. cit.*, p. 379.

107. TURCAN, R., *op. cit.*, lám. 1, 4.

108. TORELLI, M., *Typology and Structure of Roman Historical Reliefs.* Mich. Press, Londres, 1985, pp. 31-35.

109. SIMON, E., «Ara Pacis Augustae». *Monumenta Artis Antiquae*, I. Tübingen, 1967, p. 9.

110. OV., *F.*, III, 881-82.

«Ianus adorandus cumque hoc Concordia mitis / et Romana Salus araque pacis erit.»

111. SCHILLING, R., *op.cit.*, p. 127.

112. RICHARD, J. C., *op. cit.*, p. 358.

113. *Res gestae divi Augusti*, 13.

«[Ianum] Quirin[um quem cl]aussum esse [maiores nostri uoluer]unt/ cum per totum I[mperium po]puli Roma[ni terra marique es]set parta uic/toriis pax cum pr[ius quam] nascerer [a condita] u [rb]e bis omnino clausum/ [f]uisse prodatur m[emori]ae ter me princi[pe senat]us claudendum esse censui[t].»

114. HOR., *Od.*, IV, 15, 9.

«... Tua Caesar, aetas / fruges et agris rettulit uberes / et signa nostro restituit Ioui / derepta parthorum supurbis / postibus et vacuum desellis / Ianum Quirini clausit et ordinem / rectum euaganti frena licentiae / iniecit emouitque culpas / et ueteres reuocauit artes.»

VIRG., *Aen.*, VII, 607-10.

«Sunt geminae belli portae (sic nomine dicunt) / religione sacrae et saeui formidine Martis; / centum aerei claudunt uectes aeternaque feri / robora nec custos abisstit limine Ianus.»

LIV., I, 19, 3.

«Bis deinde post Numae regnum clausus fuit, semel T. Manlio consule post Punicum primum perfectum bellum, iterum, quod nostrae aetati di dederunt ut videremus, post bellum Actiacum ab imperatore Caesare Augusto pace terra marique parta.»

115. OV., *Pónt.*, IV, 15-25.

«Illa, confiteor, sic essem luce superbus / ut caperet fastus uix domus ulla meos, (...) / Prospicerem gaudens quantus foret agminis ordo / densaque quam longum turba tenerte iter, / quoque magis noris quam me uulgaria tangant, / spectarem qualis purpura te tegeret.»

116. OV., *F.*, I, 118-20.

«Omnia sunt nostra clausa patentque manu / me penes est unum uasti custodia mundi, / et ius vertendi cardinis omne meum est.»

117. TURCAN, R., *op. cit.*, p. 378.

118. *Res gestae divi Augusti*, 13.

«[Ianum] Quirin[um quem cl]aussum esse [maiores nostri uoluer]unt/ cum per totum I[mperium po]puli Roma[ni terra marique es]set parta uic/toriis pax cum pr[ius quam] nascerer [a condita] u [rb]e bis omnino clausum/ [f]uisse prodatur m[emori]ae ter me princi[pe senat]us claudendum esse censui[t].» o más discretamente en la traducción griega *«ειρηνε–μυομενης της υπο Ρωμαιοις πασης τε χαι θαλασσης.»*

HOR., *Od.*, IV, 15, 9.

«... Ianum Quirini clausit...»

SUET., *Vid.* «Aug.», 22, 5.

«Ianum Quirinum semel atque iterum a condita urbe ante memoriam suma clausum in multo breuiore temporis spatio terra marique pace parta ter clusit. Bis ouans ingressus est urbem, pos philippense et rursus post Siculum bellum. Curulis triumphos tris egit, Delmaticum, Actiacum, Alexandrinum, continuo triduo omnes.»

VIRG., *Geórg.*, III, 27.

«... In foribus pugnam ex auro solidoque elephanto / Gangaridum faciam uictorisque arma Quirini, / Atque hic undantem bello magnumque fluentem / Nilum ac nauali surgentis aere columnas.»

119. DUMEZIL, G., *La religión romaine archaïque*. Payot, París, 1987 (1966), pp. 246-71.

120. OV., *F.*, I, 287-88.

«Iane, fac aeternos pacem pacisque ministros, / neue suum praesta deserta auctor opus.»

121. CAPDEVILLE, G., *op. cit.*, pp. 420-24.

122. SCHILLING, R., *op. cit.*, pp. 127-128.

123. TURCAN, R., *op. cit.*, pp. 379-380.

124. CRAWFORD, M. H., n. 479, 1. lám. LVI, n. 17

125. *BMC,* Monedas del Este, n. 150, p. 514.

BMC, Monedas del Este, n. 171, p. 520.

126. SUET., *Vid.* «Nero», 13, 4.

«Ob quae imperator consalutatus, laurea in Capitolio lata, Ianum geminum clausit, tam quam nullo residuo bello.»

VIRG., *Aen.*, VII, 609.

«Sunt geminae belli portae (sic nomine dicunt) / religione sacrae et saeui formidine Martis; / centum aerei claudunt uectes aeternaque ferri / robora nec custos absistit limine Ianus. (...) / has, ubi certa sedet patribus sententia pugnae, / ipse Quirinali trabea cinctuque Gabino / insignis reserat stridentia limina consul, / ipse uocat pugnas, sequitur tum cetera pubes, / aereaque adsensu conspirant cornua rauco.»

PROC., *De bell.*, V, 25, 22.

«σύραι τε καλκαι εφ εκατέρω προσώπω εισίν, ας δὴ εν μὲν ειρήνη κὰι αηαθοις πρά γμασιν επιτί θεσθαι τὸ παλαὶον Ρωηαιοι ενόμιζον, πολέμου δὲ σφισιν οντοσ ονέωγον.»

127. *BMC*, I, n. 64 ss., p. 209, lám. 39, 17-18; *BMC*, I, n. 156 ss., p. 299, lám. 42, 6-7; *BMC*, I, n. 198 ss., p. 238, lám. 43, 8-9; *BMC*, I, n. 225 ss., p. 243. lám. 44, 5-6; *BMC*, I, n. 319 ss., p. 263, lám. 47, 6; *BMC,* I, n. 374 s., p. 273.

128. *BMC*, I, Roma, n. 157, p. 299. lám. 42, 6; *BMC* , I , Lugdunum, n.321, p. 264. lám. 46, 2.

129. MAC DOWAL, D. W., *Nero*, n. 135-154, p. 168-69, lám. IV; *BMC, I,* n. 111-12, p. 215.

130. OROSIO, P., *Adversum paganos*, VII, 3, 7.

«Deinde, ut uerbis Corneli Taciti loquar, sene Augusto Ianus patefactus, dum apud extremos terrarum terminos nouae gentes saepe ex usu et aliquando cum damno quaeruntur, usque ad Vespasiani durauit imperium.»

OROSIO, P., *Adv.*, VII, 9, 9.

«sexto demum(...) post urbem conditam.»

131. JOS., *Bellum iudaicum*, VII, 158-159.

«Μετα δε τους θπιαμβους και την βεβαιοτατην της Ρωμαιων ηγεμονιας καταστασιν Ουεσπασιανος εγνω τεμενος ειρηνς χατασκευασαι ταχυ δε δη μαλα και ρασης ανθρωπινης κρειττον επινοιας ετετελειωτο. Τη ηαρ εκ του πλουτου χορηγια δαιμονιω χπησαμενος ετι και τοις χατωρθωμενοις γραφης τε και πλαστικης εργοις αυτο κατεκοσμησεν.»

132. SUET., *Vid.*, «Dom.», XIII, 2.

«Ianos arcusque cum quadrigis et insignibus triumphorum per regiones urbis tantos ac tot extruxit, ut cuidam Graece inscriptum sit: «arci».»

133. EST., *Silv.*, IV, 1, 13.

«Ipse etiam immensi reparator maximus aevi / attollit uultus et utroque a limine grates / Ianus agit, quem tu uicina Pace ligatum / omnia iussisti componere bella novique / in leges iurare fori. Leuat ecce supinans / Hinc atque inde manus geminaque haec uoce profatur: / «Salue magne pares mundi, que saecula mecum / instaurare paras, talem te cernere semper / mense meo tua Roma cupit; sic tempra nasci, (..) / mecum altera saecula condes / et tibi longaeui renouabitur ara parentis; / mille tropaea feres.»

EST., *Silv.*, IV, 1, 44.

«Sic Ianus, clausoque libens se poste recepit, Tunc omnes patuere dei laetoque dederunt / signa polo, longamque tiui rex, magne, iuuentam / Annuit atque suos promisit Iuppiter annos.»

EST., *Silv.*, IV, 2, 61.

«Templaque des habitesque domos, saepe annua pandas / limina, saepe nouo ianum lictore salutes, / saepe coronatis itere quinquennia lustris.»

EST., *Silv.*, IV, 3, 9.

«Sed qui limina bellicosa Iani / iustis legibus et foro coronat, / quis castae Cereri diu negata / reddit iugera sobriasque terras, / quis fortem uetat interire sexum / et censor prohibet mares adultos / pulchrae supplicium timere formae; / qui reddit Capitolio Tonantem / et Pacem propria domo reponit.»

134. MARC., *Ep.*, VII, 8.

«... felix sorte sua! Poteras non cedere Iano, / gaudia si nobis quae dabit ille dares.»

MARC., *Ep.*, VIII, 8.

«Principium dei, Iane, licet, uelocibus annis, et renoues uoltu saecula longa tua / Te primum pia tura rogent, te uota salutent / Purpura te felix, te colat omnis honos, / Tu tamen hoc mauis, latiae quod contigit urbi / Mente tuo reducem, Iane, uidere deum.»

MARC., *Ep.*, XI, 4.

«Iane, refers Nervae; uso precor ore pio:/ Hunc omnes seruate ducem, seruate senatum: / moribus hic uiuat principis, ille suis.»

135. MARC., *Ep.*, VIII, 2.

«Fastorum genitor parensque Ianus / Victorem modo cum videret Histri / Tot uultus sibi non satis putauit / Optauitque oculos habere plures; / Et lingua pariter locutus omni / Terrarum domino deoque rerum / Promisit pyliam Quatre senectam / Addas. Iane pater, tuam rogamus.»

MARC., *Ep.*, IX, 1

«Dum Ianus hiemes, Domitianus autumnos / Augustus annis commodabit aestates / Dum grande famuli nomen adseret Rheni / Germanicarum magna iux Kalendarum / Tarpeia summi saxa dum patris stabunt./ Dum uoce supplex, dumque thure placabit / matrona diues dulce Juliae numen: / manebit altum Flauiae decus gentis, / cum sole, et astris, cumque luce romana. / Inuicta quidquid condidit manus, coelum est.»

136. BEAUJEU, J., *La religion romaine à l'apogée de l'Empire*. Les Belles Lettres, París, 1955, p. 91.

137. *BMC, III*, n. 1, p. 138, lám. XXII, 1.

138. DODDS, E. R., *Paganos y cristianos en una época de angustia. Algunos aspectos de la experiencia religiosa desde Marco Aurelio a Constantino*. Cristiandad, Madrid, 1975 (1968). (Epifanía; 25). pp. 137-179.

139. DODDS, E. R., *op. cit.*, pp. 19-60.

140. COPLESTON, F., *Historia de la Filosofia. I. Grecia y Roma*. Ariel, Barcelona, 2001 (1969).

141. ELIADE, M., *Le mithe de l'éternel retour: Archétypes et répétition*. Gallimard, París, 1949.

142. BEAUJEU, J., *op. cit.*, p. 156.

143. DURY MOYAERS, G., y RENARD, M., «Aperçu critique de travaux relatifs au culte de Junon XII: Junon et Janus». *ANRW, II.* 17.1, 1981, p. 182.

144. ELIADE, M., *op. cit.*

145. BEAUJEU, J., *op. cit.*, p. 161.

146. *BMC.* III, n. 100, p. 254. lám. 49, 2.

147. AUG., *C. D.*, VII, 4.

«Eum simulacrum monstrosa deformitate turparunt, Nunc eum bifrontem, nunc etiam quadrifrontem, tamquam geminum, facientes.»

148. MACR., *S.*, I , 9, 13.

«... Gavius Bassus in eo libro quem De dis composuit Ianum bifrontem fingi ait quasi superum atque inferum ianitorem, eundem quadriformem quasi universa climata maiestate complexum.»

SERV., *Aen.*, VII, 607.

«... Ianum sane apud aliquos bifrontem, apud aliquos quadrifrontem esse non mirum est: nam alii eum disei dominum volunt, in quoortus est et occasus —Horatius matutine pater, seu Iane libentius audis— alii anni totius, quem in quattuor tempora constat esse diuisum anni autem esse deum illa res probat, quod ab eo prima pars anni nominatur, nam ab Iano Ianuarius dictus est.»

VARR., *Antiquitates Rerum Divinarum*, 234.

«Cum vero eum faciunt quadrifrontem et Ianum geminum appellant, ad quattuor mundi partes hoc interpretantur.»

ISID., *Or.*, VIII, 11, 37.

«Cum vero faciunt eum quadrifrontem et ianu geminum appellant, ad quattuor mundi partes hoc referunt, uel ad quattuor elementa sive tempora.»

149. VÍCTOR, A., *Lib de Caes.*, XXVII, 7.

150. HERODIANO, I, 16, 2.

«διπροσωπον δε αυτου το αγαλμα ιδρυται, επειδη, ες αυτον ο ετωιαυτος αρχεται τε και παυεται.»

151. *SHA, Comm.*, 16, 4.

«Ianus Geminus sua sponte apertus est.»

152. *RIC.* IV, n. 3, p. 7, lám. 1, 4.

153. *RIC*, IV, n. 1, p. 325.

154. TURCAN, R., *op. cit.*, p. 396.

155. SERV., *Aen.*, I, 291.

«Alii dicunt Tatium et Tomulum ipso foerere hoc templum aedificasse unde et Ianus ipse duas facies habet, quasi ut ostendat duarum regum cottionem.»

156. CRAWFORD, M. H., n. 348, 5. lám. XLVI, n. 4.

157. *BBC*, Monedas del Este, n. 150, p. 514.

158. HDN, *Historia de los emperadores romanos*, IV, 8, 2.

«... εσθ οπου δε και χλευης ειδομεν αξιας εικονας, εν γραφαις ενος σωματος υπο-περφερεια κεφαλησ μιας οψεις ημιτομους δυο, Αλεξωδρου τε και Αντωνινου...»

159. *CIL*, VI, 2107. *(Acta arvalium, Sev. Alex).*

160. *CIL*, VI, 2099. *(Acta arvalium, Commodus).*

161. *SHA, Gordiano*, 26, 3.

VÍCTOR, A., *Lib de Caes.*, XXVII, 7.

162. GAEBLER, n. 67, p. 130, lám. XXIII, n. 8.

163. TURCAN, R., *op. cit.*, p. 397.

164. *RIC*, V, n. 45, p. 134.

165. *CIL*, III, 13201.

166. PROC., *De bell.*, I, 25.

167. TURCAN, R., *op. cit.*, pp. 400-01.

168, LIV., XLI, 27, 11-13.

«Et alter ex iis Fuluius Flaccus –nam Postumius nihil nisi senatus Romani populiue iussu se locaturum edixit ipsorum- pecunia Iovis aedem Pisauri et Fundis et Potentiae etiam aquam adducentadam, et Pisauri uiam silice sternendam et Sinuessae magalia addenda... auiariae in his et cloacas et murum circumducendum ... et forum porticibus tabernisque claudendum et ianos tres faciendos. Haec ab uno censore opera locata cum magna gratia colonorum...»

169, SUET., *Vid.*, «Domiciano». XIII, 2.

«Ianos arcusque cum quadrigis et insignibus triumphorum per regiones urbis tantos ac tot extruxit, ut cuidam Graece inscriptum sit: "arci".»

170. *CIL*, II, 4697, 4701, 4703, 4712, 4715, 4716, 4718, 6208.

171. *CIL*, III, 2969.

172. *CIL*, VIII, 16417.

173. MESLIN, M., *op. cit.*, p. 26.

174. HDN, *Historia de los emperadores romanos*, IV, 8, 2.

«... εσθ οπου δε και χλευης ειδομεν αξιας εικονας, εν γραφαις ενος σωματος υπο–περφερεια κεφαλησ μιας οψεις ημιτομους δυο, Αλεξωδρου τε και Αντωνινου...»

175. BLÁZQUEZ, J. M.; LÓPEZ, G.; NEIRA, M. L., y SAN NICOLÁS, M. P., *Mosaicos romanos del Museo Arqueológico Nacional.* CSIC, Madrid, 1989. (Corpus de mosaicos de España; IX).

BLÁZQUEZ, J. M.; LÓPEZ, G.; NEIRA, M. L., y SAN NICOLÁS, M. P., *Mosaicos romanos de Lerida y Albacete.* CSIC, Madrid, 1989. (Corpus de mosaicos de España; VIII).

176. STERN, H., *Le calendrier de 354.* París, 1953, pp. 205-27.

177. BLANCHARD, M., *Mosaics of Roman Africa. Floor mosaics from Tunisia.* British Museum Press, Londres, 1996.

178. DURÁN, M., *Iconografía de los mosaicos romanos de la Hispania altoimperial.* Universitat Rovira i Virgili, Barcelona, 1993, p. 337.

179. MESLIN, M., *op. cit.*, p. 42.

180. BIANCHI BANDINELLI, R., *El Universo de las formas, Roma y el fin del arte antiguo.* Aguilar, Madrid, 1971 (1969), p. 179, il. 168.

181. *CIL*, XV, 6197, 6480.

182. MESLIN, M., *op. cit.*, p. 44.

183. *CIL*, XV, 6208.

184. LYD., *De mens.*, IV, 2.

185. TAUTAIN, J., *Les cultes païens dans l'Empire romain.* L'Erma de Bretschneider, Roma, 1967, p. 247.

186. WISSOWA, G., *op. cit.*, p. 106.

187. *CIL*, XI, 5374.

188. KAJAVA, M., «New poems on stone», *ARCTOS*, 30, 1996.

189. *CIL*, XIV, 162.

190. *CIL*, VIII, 2608, 4576, 11797, 15577, 16417.

191. *CIL*, III, 2881, 2969, 3030, 3158, 5092, 6680, 10072, 13201, 13519, 14370.

192. *CIL*, XII, 1065.

193. *CIL*, XIII, 2842.

194. CAT., *Agr.*, 134.

«Priusquam messim facies, porcam praecidaneam hoc modo fiere oportet: Cereri porca praecidanea porco femina, priusquam hasce fruges condant: far, triticum, hordeum, fabam, semen rapicium. Thure, uino Iano, Iovi, Iunoni praefato, priusquam porcum feminam immolabis; Iano struem ommoueto sic: «Iane pater, te hac strue ommouenda bonas preces precor uti sies uolens propitius mihi liberisque meis, domo familiaeque meae".»

VARR., *L. L.*, VII, 27.

«... Diuum em pa cante, diuum deo suplicate.»

VIRG., *Aen*, VIII, 357-58.

«Hanc Ianus pater, hanc Saturnus condidit arcem; Ianiculum huic, illi fuerat Saturnia nomen.»

HOR., *Épo*, I, 16, 59.

«"Iane pater" clare, clare cum dixit "Apollo".»

SÉN., *Apocolocintosis*, IX, 2.

«Illo dimisso primus interrogatur sententiam Ianus pater...»

PLIN., *N. H.*, XXXVI, 28.

«... Item Ianus pater in suo templo dicatus ab Augusto ex Aegypto aduectus utrius manu sit, iam quidem et auro occultatus.»

MARC., *Ep.*, VIII, 2.

«Fastorum genitor parensque Ianus...»

JUV., *Sát.*, VI, 395.

«Dic mihi nunc, quaeso, dic antiquissime diuo / Respondes his, Iane pater?»

MACR., *S.*, 1, 9, 15.

«In sacris quoque inuocamus Ianum Geminum, Ianum Patrem, Ianum Iunonium, Ianum Consiuium, Ianum Quirinum, Ianum Patulcium et Clusiuium.»

ARN., *Adversus nationes*, III, 29.

«Incipiamus ergo sollemniter ab Iano et nostre patre.»

195. CAPDEVILLE, G., *op. cit.*, pp. 410-412.

196. *CIL*, III, 2881, 3030, 3158, 10072. *CIL*, VIII, 2608, 4576, 11797, 15577, y la ya antes citadas de África: *CIL*, VIII, 16417, y de Italia: *CIL*, XI, 5374

197. *CIL*, VIII, 11797.

198. *CIL*, III, 14370.

199. HOR., *Sát.*, II, 6.

«Matutine pater, seu Iane libentius audis /unde homines operum primos uitaeque labores / instituunt (sic dis placitum), tu carminis esto / principium.»

200. *CIL*, III, 5092.

201. CAPDEVILLE, G., *op. cit.*, pp. 412-14.

202. ARN., *Adversus nationes*, I, 36, 1-2.

«... Si uobis iucundum est, amici, edissertate quinam sint hi dii qui a nobis Christum coli suam credant ad iniuriam pertinere: Ianus, Ianiculi conditor et ciuitatis Saturniae Saturnus auctor. Fenta Fatua, Fauni uxor Bona Dea quae dicitur, sed in uini melior et laudabilior potu.»

203. AUG., *C. D.*, VII, 4.

«... De Iano quidem non mihi facile quicquam occurrit quod ad probrum pertineat. Et fortasse talis fuerit innocentius uixerit et a facinoribus flagitiisque remotius...»

204. AUG., *C. D.*, VII, 4.

«... Sed isti in cultu deorum omnis dedecoris adpetitores, cuius uitam minus turpem, inuenerunt, eum simulacri monstrosa deformitate turparunt, nunc eum bifrontem, nunc etiam quadrifrontem, tamquam geninum, facientes. An forte uouerunt ut, quoniam plurimi dii selecti erubescenda perpetrando amiserant frontem, quanto iste innocentior esset, tanto frontosior appareret?»

CESARIO, *Sermo*, CXCII, 1.

«Et quia aput illos ianuariae kalendae unum annum inplere, alterum incipere dicebantur, istum Ianum quasi in principio ac termino posuerunt; ut unum annum finire, alterum incipere crederetur. Et hinc est quod antiqui idolorum cultores ipsi Iano duas facies figurarunt: unam, qua praeteritum annum uideretur aspicere, aliam qua futurum. Ac sic homines insipientes duas ei facies deputando, dum eum deum facere cupiunt, monstrum esse fecerunt: hoc enim uolue-

runt in deo suo esse praecipuum, quod est etiam in pecudibus monstruosum. Et ideo optima erroris ipsius declaratione atque iudicio, dum eum relegiosa uanitate imaginu deum uideri uolunt, daemonem publicarunt.»

PRUD., *Himno a los mártires*, II, 449-54.

«Ianum bifrontem et Sterculum / colit senatus, horreo / tot monstra patrum dicere / et festa Saturni senis / Absterge, Christe, hoc dedecus...»

205. MESLIN, M., *op. cit.*, pp. 95 ss.

206. ARN., *Adversus nationes*, III, 29.

«Incipiamus ergo sollemniter ab Iano et nos patre, quem quidam ex uobis mundum, annum alii, solem esse prodidere nonnulli.»

CESARIO, *Sermo*, CXCI, 1.

CESARIO, *Sermo*, CXCIII, 1.

Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud.
Vol. 2, N.º 12, pp. 301-330, 2004

EL ZARAGOZANO ÁNGEL SANZ BRIZ, SALVADOR DE LOS JUDÍOS HÚNGAROS

Pilar SEGARRA GRACIA
Alumna de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED de Calatayud

Este trabajo está dedicado a todas aquellas personas que no tuvieron la suerte de ser salvadas del exterminio.

INTRODUCCIÓN

En 1933 sube Hitler al poder. Su objetivo militar era claro: la implantación de un «orden totalmente nuevo en Europa» sustentado por los dogmas de su teoría racista.

Justicia y Constitución estarán representados únicamente por «la voluntad del Führer».

Ese Imperio, dotado de los instrumentos coercitivos del Estado autoritario, debería extirpar a todos los «enemigos de la raza aria», por ejemplo: los judíos (6.000.000 aniquilados en el curso de la guerra); se exterminó igualmente a lo que él consideraba seres mediocres tales como a los enfermos; se exterminó a los gitanos, rusos, etc.

Aunque predominó el silencio, la negligencia, el desinterés, etc., por la cuestión de la famosa «solución final», hubo personas que deben ocupar páginas importantes de la Historia que sí se involucraron y pusieron su propia vida en peligro.

Muchos diplomáticos españoles actuaron de forma activa en un intento desesperado de salvar vidas humanas. Sufrieron incluso estos diplomáticos a veces el olvido o desinterés del propio país al que representaban.

Entre estas personas «con alma» destacar la personalidad de ÁNGEL SANZ BRIZ, así como su esfuerzo por la salvación de estos seres olvidados por tantos países, instituciones etc.

Este diplomático hizo honor a su nombre y se convirtió en el «*ángel*» salvador de miles de judíos húngaros. En su humanitaria tarea centramos nuestro trabajo de investigación.

I. PRIMERA PARTE
LA PERSECUCIÓN DE LOS JUDÍOS

En 1933, con la victoria electoral, que concedió el poder al Nacional Socialismo en Alemania, el antisemitismo era ya popular, detrás de las ideas imperialistas del III Reich.

El 1 de abril de 1933 se decretó el boicot a los comercios judíos. Seis meses después una Ley excluyó a los judíos de toda función pública.

El 15 de septiembre el Partido proclamó las «*Leyes de Nürnberg*», leyes racistas que privaban a los judíos de la nacionalidad alemana, impedían el matrimonio y aun las relaciones sexuales con los alemanes.

En la noche del 7 al 8 de noviembre de 1938, «*La noche de los cristales rotos*», sinagogas, comercios judíos fueron asaltados e incendiadas en toda Alemania: 91 personas fueron asesinadas.

En los seis años que transcurrieron, hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, se han cometido bastantes errores políticos por parte de los países libres que no se involucraron ante esta situación.

Nadie se imaginaba lo que iba a ocurrir en Europa: millones de civiles muertos en los bombardeos, millones de soldados en campos de batalla, y un holocausto que causó la muerte a millones de judíos.

En 1938, cinco años de la llegada al poder de Hitler, todavía, eran muy pocos los judíos que dejaban Alemania, unos pensaban que el antisemitismo podría ser algo pasajero, un arma para llegar al poder. Así pensaron la mayoría, que en las represalias, todavía estaban confusos. Luego fue muy tarde.

«... "La solución final", estaba ya en embrión. Hitler lo había anunciado en su discurso al Reichstag el 30 de enero de 1939: los judíos de los territorios conquistados en Europa debían ser exterminados.»

Desde 1938, los sefarditas aumentaron la presencia en las legaciones españolas en Europa. Hasta julio de 1939 que termina la Guerra Civil española, los sefarditas fueron sometidos a un análisis ideológico, para conocer a qué bando pertenecieron en la guerra. Las intenciones del III Reich se aclaraban cada día más.

El antisemitismo que empezó en Alemania y fue acelerado en 1933 se ha extendido a los países europeos. La expulsión de la mayoría de los hebreos de Alemania e Italia, y las medidas tomadas de carácter similar en Hungría, Polonia y Rumanía, provocaron a los expulsados buscar otro país para establecerse.

A principios de octubre de 1939, Hitler nombró a Heinrich Himmler comisario del III Reich. Himmler fue uno de los principales responsables, junto a su lugarteniente Heydrich, de planear y ejecutar la «solución final» de los judíos en Europa.

En 1940 los alemanes controlaban, después del anexo de Austria y Checoslovaquia, a Polonia, Noruega, Bélgica, Luxemburgo, Holanda y Francia.

Este control permitía cumplir la ideología racista del III Reich, empeorando las condiciones de vida de los judíos de esos países.

España, recién salida de una Guerra Civil, y amenazada delicadamente por los alemanes, manteniendo una política neutral, se encontraba en una situación bastante difícil cuando se aplicaban leyes de represalias a los judíos.

El año 1941 se caracterizó por las últimas ofensivas del III Reich en Europa, y el giro en la política, cuando el 7 de diciembre con el ataque japonés a la base naval de los EE.UU. en Pearl Harbour, Estados Unidos declara la guerra a Japón y Alemania.

En diciembre Hitler estaba recibiendo derrotas en Rusia y en el norte de África. Durante ese año cronológicamente, el 21 de junio empieza la Operación Barbarroja, la gran ofensiva alemana hacia Rusia. El 6 de abril, Grecia y Yugoslavia, el 25 de mayo Creta pasan bajo ocupación alemana.

En 1941 la política fanática racista de Alemania presionaba ya en toda Europa; en este año Alemania todavía se consideraba invencible, y todos temían de ella. El III Reich estaba preparando el acontecimiento más vergonzoso dentro de la historia de la humanidad, a mediados del siglo XX.

La propaganda del doctor Goebbels, las mentiras sobre los judíos, hasta 1943, funcionó para pacificar, especialmente a los gobiernos neutrales, para que se comportasen con Alemania sin perjuicios.

En esas fechas, los alemanes comentaban sobre unos campos de trabajo, lo que más tarde se iba a convertir en campos de exterminio de millones de personas. En Europa en esas fechas dominaba el miedo y la confusión.

En 1942 los nazis todavía dominaban Europa, firmes pero ya no tan poderosos como en el año 1940.

En Francia empieza el embargo y fiscalización de los bienes de los judíos. En Polonia los tres millones de judíos se estaban concentrando en los ghettos, entre ellos el más grande el de Varsovia, desde donde partieron hacia Auschwitz donde la mayoría perecerían.

A finales de enero de 1942, los alemanes en Berlín, en la Conferencia de Wannsee, estudiaban ya la manera de exterminar a una raza.

El año 1943, para Alemania se puede decir que fue el principio de su final. Alemania no podía más avanzar en el África del Norte y sus soldados estaban derrotados en Rusia, cuando cada día más potente los EE.UU., convirtiéndose en el país líder de los aliados, empujaba indirectamente a los países neutrales a cambiar con prudencia el rumbo en su política exterior a favor de los aliados.

Los líderes nazis deciden poner en marcha «la solución final», que significaba exterminar millones de judíos.

Alemania dificultaba cada vez más el proceso de salida de los judíos sefarditas. España no quería poner a los alemanes nerviosos en esta delicada cuestión, para no perder totalmente la poca colaboración que tenían los diplomáticos españoles.

En la opinión de la Dirección General de Política Exterior en Madrid, los alemanes con su política discriminatoria, no respetaban los acuerdos sobre los sefarditas.

El Ministerio de Asuntos Exteriores alemán, en su nota verbal del 13 de febrero, puso en conocimiento, a la Embajada de España, que las medidas de control requieren como absolutamente necesario el enviar lo más pronto posible una lista detallada de todas las personas de nacionalidad española.

La primera lista de sefarditas fue preparada por el vicepresidente J. Serra de la Cámara Oficial de Comercio de España en París el 26 de febrero.

La deportación a Polonia significaba en los trenes de la muerte unos 10 días de viaje, y la llegada a Auschwitz o Birkenau el exterminio.

A finales de 1943, Alemania empieza a pagar el precio de la guerra, los bombardeos de los aliados que se producían día y noche, destruían a las ciudades una detrás de otras, se registraban miles de muertos en cada bombardeo, y millones de personas sin hogar buscaban refugio en el duro invierno.

Hitler también estaba sacrificando su propio pueblo en una lucha sin objetivo.

El año 1944 fue decisivo en la derrota de los ejércitos del III Reich, su ideología y la ambición imperial racista, especialmente a partir del 6 de junio, el desembarco de los aliados en las playas de Normandía.

Pero la máquina de muerte nazi siguió en los campos de concentración hasta 1945. El mundo sabía lo que pasaba. Uno de cada 30 campos de concentración era un campo de exterminio.

La labor del cuerpo diplomático español fue más difícil cada día. Los alemanes que se mostraban generosos a veces con los diplomáticos españoles, en la práctica pretendían suspender estas operaciones de auxilio.

Sobre el destino de los judíos de Hungría, comunicó el encargado de Negocios en la legación de España en Budapest, *Ángel Sanz Briz*, el 15 de julio, que el Gobierno húngaro decretó nuevas disposiciones contra los judíos y añadió:

> *«... La actividad de S. A. S. el regente de Hungría, las deportaciones en masa de israelitas han cesado unos días a esta parte. Cuéntase a este propósito que los 800.000 judíos que vivían en este país han sido ya deportados a destinos conocidos unos 500.000».*

En otro informe desde Budapest *Ángel Sanz Briz* ratifica que entre los 500.000 deportados había un gran número de mujeres, niños y ancianos, en lo que el rey de Suecia y el Papa intervienen en lo que ocurre con los judíos en Hungría.

Poco a poco los alemanes ya no tenían ningún interés en colaborar con España ya que el nuevo rumbo de la guerra, las derrotas militares en todos los frentes y los bombardeos aéreos de los aliados a las principales ciudades, día y noche, anunciaban el caos del III Reich, que seguía exterminando en los campos de concentración.

Cuando faltaban cinco meses para el final de la guerra y la rendición incondicional de los alemanes, el horror en los campos de concentración seguía sin parar.

Sólo en abril-mayo de 1945 los criminales que una parte fueron detenidos, juzgados y ejecutados, huyeron de los campos, dejando una huella de vergüenza para la humanidad.

II. SEGUNDA PARTE
BIOGRAFÍA DE ÁNGEL SANZ BRIZ



Don *ÁNGEL SANZ BRIZ* nació en Zaragoza el 28 de septiembre de 1910, estudió en Escolapios, después Derecho en Madrid y en 1933, a los 23 años, ingresó en la carrera diplomática que culminó en 1980 cuando murió en Roma, el 11 de junio, permaneciendo en su puesto al servicio de su país hasta el último momento.

Era uno de los embajadores más veterano, respetado y con más prestigio dentro de su profesión, a juzgar por los puestos que le fueron encomendados a lo largo de sus más de 40 años de carrera diplomática por Europa, Asia, África y América del Norte, Centro y Sur.

Como carrera diplomática, la relación de puestos desempeñados es lo suficientemente expresiva como para no hacer más comentarios.

Basta enumerar las condecoraciones recibidas de los países en los que ejerció algún cargo diplomático:

— Gran Cruz de la Orden del Quetzal (Guatemala).
— Gran Cruz de la Orden de Orange-Nassau (Holanda).
— Gran Cruz del reino de Bélgica.

— Gran Cruz de la Orden de San Gregorio Magno (Santa Sede).
— Gran Cruz de la Orden pro Mérito Melitensi (Malta).
— Comendador de la Corona de Italia (Italia).
— Oficial de la Orden de la Legión de Honor (Francia).
— Gran Cruz de la Orden del Sol (Perú).
— Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil (España).
— Comendador y Caballero de la Orden de Isabel la Católica (España).
— Gran Cruz de Carlos III (España).
— Medalla de la Orden del Mérito (Hungría) (A título póstumo).

Ángel arriesgó su vida armado de mucho valor para salvar a los judíos. Por sus méritos profesionales y su calidad humana le fueron concedidos los títulos de *HIJO PREDILECTO de ZARAGOZA* (1977), de *JUSTO DE LA HUMANIDAD* concedido por el Estado de Israel (1991) y *EL PREMIO DE EL JUSTICIA DE ARAGÓN A LOS DERECHOS HUMANOS* (1994).

Fue el primer diplomático español que apareció en un sello de Correos.



Sus colaboradores más cercanos, la señora Tourné y su hijo Gastón, Zoltán Farkas, Giorgio Perlasca y Javier Barrueta continuaron su labor hasta la entrada de los rusos en la ciudad, el 15 de enero de 1945.

¿Cuántas vidas salvaron? Los cálculos más ajustados hablan de 5.000 y 6.000 personas. Pero el señor Sanz Briz raramente hablaba del tema. Se limitaba a explicar que cumplía con su obligación como funcionario del Estado español y como persona.

III. TERCERA PARTE
LOS JUDÍOS EN HUNGRÍA

Lo primero que cabe indicar, tras una minuciosa búsqueda, es la inexistencia de sefarditas españoles en Hungría. No quedan listas, ni registros, ni informes, ni peticiones de visados de entrada a España.

La situación de los judíos en Hungría no había presentado grandes problemas en los primeros años de la guerra, y los 825.000 judíos vivían sin apenas ser molestados por nadie.

Sin embargo, en abril de 1943 empezaron a correr rumores sobre una posible ocupación de Hungría por las tropas alemanas, y una ordenanza estableció que los judíos debían llevar la estrella de David.

El 27 de junio, el presidente del Consejo de Ministros, Kállay, pronunció un importante discurso, donde, entre otros asuntos, habló de la distribución de las tierras pertenecientes a los judíos.

La situación poco a poco se fue haciendo más difícil para los judíos, hasta que el 19 de marzo de 1944 el ejército alemán invadió Hungría, instalándose un gobierno marioneta.

Uno de los motivos que esgrimió el Gobierno alemán para la invasión fue la realización de actos de espionaje que se atribuían a la excesiva población judía residente en Hungría a la que no se había perseguido con el rigor empleado en otros países.

De inmediato comenzaron los preparativos para la concentración y deportación de los judíos. Eichmann desde Bucarest planificó el exterminio.

El 27 de marzo, la legación de España en Budapest anunció a Madrid la próxima publicación de una nueva legislación antijudía.

Y dos días después se telegrafiaba señalando que se esperaban importantes decisiones de la reunión del Consejo de Ministros; en concreto la ley antijudía sería rigurosísima.

El 31 de marzo se publicó un decreto que, en frase del ministro de España en Budapest, Ángel de Muguiro, «trata a los judíos con más rigor que la propia legislación alemana sobre el particular».

La Iglesia católica húngara, a través del cardenal primado, intervino enérgicamente en contra de las nuevas disposiciones, consiguiendo suavizar el rigor de algunas de ellas.

En mayo llegaron noticias a diversos países aliados de la deportación de cientos de miles de judíos húngaros. El ministro de España en Budapest hizo llegar a Madrid una carta anónima de un húngaro cristiano, donde se describía el tratamiento cruel de que eran víctimas los judíos residentes en Hungría y su traslado en vagones cerrados a Polonia, probablemente para matarlos.

La carta, breve y tremenda, terminaba preguntando por qué no protestaban contra ese estado de cosas los gobiernos de los países neutrales, ¿dónde quedaba la cultura cristiana y dónde el amor a Cristo?

El 2 de mayo, miembros de las comunidades judías de Tánger y Tetuán dirigían una instancia a la Alta Comisaría de España en Marruecos, solicitando autorización para la entrada en Tánger de 500 niños de entre 5 y 15 años de edad procedentes de Hungría, pues próximamente iban a dejar Tánger entre 400 y 500 refugiados judíos procedentes de Europa central.

La organización del viaje y el traslado de los muchachos se realizaría con la mediación de la Cruz Roja Internacional.

En Madrid se estudió el despacho de la secretaría diplomática del alto comisario. Días después, el encargado de Negocios norteamericano en Tánger apoyó la solicitud.

Y el 2 de junio, un nuevo escrito, esta vez del Consejo Comunal Israelita de Tánger, mostraba su disposición a hacerse cargo de los muchachos tal como estaban haciendo, total o parcialmente, con otros 660 refugiados.

El 26 de junio, la Dirección General de Política Exterior comunicaba al alto comisario que podía manifestar al encargado de Negocios norteamericano en Tánger, que se habían tomado en consideración sus deseos y se accedía a que los 500 muchachos se instalasen en Tánger.

Con todo, la autorización de entrada se supeditaba a la salida de los judíos refugiados en Tánger procedentes de Europa Central, y a que la Cruz Roja Internacional gestionase el viaje.

Se hicieron las gestiones oportunas ante las autoridades alemanas para la autorización de la salida, pero fueron infructuosas, razón por la cual, el 3 de julio, la Dirección General de Política Exterior procedió a dar por terminado el asunto.

Cuál no sería la sorpresa del Ministerio, cuando el 28 de agosto se recibió un telegrama de la legación de Budapest diciendo que el Gobierno húngaro había aceptado el traslado a Tánger de 500 muchachos judíos.

Hasta que el traslado fuera posible, la legación los protegería, corriendo todos los gastos de parte de la Cruz Roja. Esto sirvió para que se enviaran sendos escritos a las Embajadas de Estados Unidos y el Reino Unido dando cuenta de las gestiones a favor de los judíos, de parte del Gobierno español. De este modo quedaron protegidos, aunque el Gobierno húngaro no permitió la salida.

Durante la tramitación de este asunto, llegó a la legación de España en Budapest un nuevo ministro consejero, *Ángel Sanz Briz*. Durante junio y julio envió diversos despachos dando cuenta de nuevas medidas antijudías, y cómo el Papa y el rey de Suecia habían intervenido cerca del regente de Hungría solicitando que los judíos fuesen tratados humanamente.

A finales de junio habían sido deportados ya *500.000 judíos* a Alemania y Polonia y el regente había prohibido enérgicamente que se realizaran más deportaciones.

El gobierno marioneta húngaro trató de salir al paso de las noticias que estaban apareciendo en la prensa internacional, enviando notas a las representaciones diplomáticas en Budapest con un anejo conteniendo el estado de las disposiciones tomadas con respecto a los judíos.

Así lo hizo con la legación española. *Sanz Briz* hizo notar a Madrid que la nota no hacía alusión al hecho de que entre las 500.000 personas deportadas había un gran número de mujeres, ancianos y niños, ineptos para el trabajo, y sobre cuya suerte corrían «los rumores más pesimistas».

A partir de julio, las notas al Ministerio de Asuntos Exteriores de las embajadas británica y norteamericana se sucedieron. Para entonces ya existía en el Ministerio una gran sensibilidad en este tema debido a las presiones extranjeras.

Otras gestiones del Joint Distribution Committee ante la embajada de España en Washington habían ido contribuyendo a reorientar la política española.

Cuando se celebró la reunión del Congreso Mundial Judío en Nueva York, el 6 de mayo de 1944, se buscó que asistiera un representante de las comunidades judías en Marruecos, Salomón Israel, con unas instrucciones bien precisas de abstenerse absolutamente en todas las proposiciones que directa o indirectamente se relacionasen con los intereses políticos debatidos en la guerra, no existiendo inconveniente en que participase en las deliberaciones y resoluciones que sobre la organización futura de los intereses judíos y la defensa contra el antijudaísmo se realizasen.

La actuación de España debía tratarla siguiendo unas precisas orientaciones, que denotaban un intento de falsear la realidad para ganarse la simpatía mundial. Eran entre otras:

— No existía legislación española discriminatoria y durante la Guerra Civil española tampoco fueron objeto de medida alguna discriminatoria.

— La legislación del Protectorado español se había orientado siempre al más escrupuloso respeto a usos, costumbres y prácticas religiosas.

— En cuanto a los sefarditas de origen español residentes en el extranjero, el Gobierno español había desarrollado una eficaz política de protección a las colonias de sefarditas en el extranjero. El Gobierno español ha recibido reiterados y emotivos testimonios de gratitud por su conducta.

— Con respecto a los judíos refugiados en España, debía seguir la siguiente línea: «*Las facilidades prestadas por el Gobierno español son notorias*». Durante la ocupación militar de Europa y en las trágicas circunstancias de todos conocidas, España ofreció asilo a muchos refugiados de raza judía. Posteriormente fueron transmitidas instrucciones a los consulados para que se prestasen amplias facilidades a cuantos deseaban atravesar la Península o la zona española de Marruecos en tránsito para establecerse en América...

Esta especial sensibilidad a la opinión pública internacional y el peso de las comunidades judías en el mundo se hará patente de forma más definida a partir de julio de 1944.

La embajada norteamericana pasó al Ministerio de Asuntos Exteriores el 3 de julio el texto de una resolución unánimemente aprobada por el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, que expresaba su profunda preocupación por la situación de millones de personas amenazadas en los territorios ocupados por los nazis, manifestando al mismo tiempo su aprobación a las actividades del War Refugee Board, de reciente creación, que estaba tratando de rescatar a personas en peligro y aliviar sus sufrimientos mediante el envío de alimentos así como tratando de influir las actitudes de los líderes y las poblaciones en los territorios donde el exterminio de grupos minoritarios era inminente.

No contentándose con unirse a los que habían expresado su horror y condena ante la barbarie de los gobiernos implicados en las crueldades, expresaban también su determinación de que los criminales que eran culpables de esa conducta inhumana fuesen llevados ante los tribunales y que el secretario de Estado pusiese en práctica esta preocupación y determinación de la Cámara de Representantes, que se dirigía especialmente a Hungría.

El 18 de julio la embajada británica, en una nota urgente, pedía la ayuda de España en la salvación de un grupo de 1.500 judíos de Hungría, cuyas vidas estaban en inminente peligro, y que podían ser salvados con una inmediata evacuación a través de España hacia otros lugares de destino.

Para ello debían proveerse de visados de tránsito españoles por medio de la legación de Budapest poniéndose de acuerdo con Míster Kesztner, representante del Comité judío de Budapest.

El asunto era de especial urgencia por haber sido deportados algunos de ellos a Alemania y otros estar en inminente peligro de deportación. Por ello también sugería que se enviasen instrucciones similares a la embajada de España en Berlín.

El 22 de julio, el Ministerio español contestó la nota verbal exponiendo que se habían cursado instrucciones al encargado de Negocios de España en Budapest para

facilitar la evacuación, concediendo los visados de entrada que se solicitaban, y para que tratase de vencer la resistencia de las autoridades húngaras y alemanas.

Tres días después la embajada norteamericana apoyaba con otra nota verbal la gestión británica.

El 4 de agosto, de nuevo la embajada británica volvió a incidir en el asunto. Según sus informaciones, 1.200 de los judíos habían sido enviados a Bergen—Belsen y un grupo de 500 se esperaba llegasen a la frontera española en las próximas semanas.

Como no habían obtenido los visados de entrada en Budapest, la embajada solicitaba que el Gobierno español enviase las instrucciones necesarias a las autoridades de la frontera para que permitiesen la entrada, siempre que pudiesen identificarse como miembros del grupo por el que se habían interesado el representante del Comité judío de Budapest, y que serían trasladados a Palestina.

La embajada reconocía lo inusual de su petición, que justificaba por las circunstancias excepcionales que entonces prevalecían.

Germán Baraibar, tras leer la nota, apuntó en el margen: «Las autoridades alemanas no han contestado a nuestras gestiones.» Entonces, ¿de dónde pudo proceder la noticia de la llegada de los 500 judíos a la frontera española?

Cabe conjeturar que eran conocidas en algunos ambientes europeos las gestiones para la repatriación de los 155 sefarditas que estaban en Bergen-Belsen.

Quizá la clave la pueda proporcionar un telegrama de 24 de julio procedente de Bratislava que decía lo siguiente:

> «*Hace días comenzaron a circular rumores de que las nuevas expediciones de judíos procedentes de Hungría, en lugar de ir a Colonia, donde han sido asesinados* (sic), *se dirigirán a España por razón de un pacto con Alemania. Según indagación practicada, el jueves 6 del actual llegó a Mahinccinigg(?) un tren de 42 (?) vagones con 2.500 judíos; éstos eran abogados, médicos y políticos conocidos como el barón Freudiger, declararon que la Gestapo había comunicado a la Sociedad de Socorros Judíos de Budapest que la expedición iba a España vía Viena, París, y el Comité de la Sociedad había pagado un millón de francos suizos para gastos de transporte. La mayoría estaban extenuados por no haber recibido alimentos en 8 días. Añadiendo que las expediciones a España continuarán las semanas próximas. Creo preciso desmentir el rumor o poner en claro hechos que pueden desfigurar la verdad para lo cual espero una respuesta de V. E.*».

Al margen del telegrama aparece una nota a mano: «*No hay noticia*». Y no podia haberla, porque *Sanz Briz* «*ignoraba todo lo relacionado con este asunto*».

El encargado de Negocios hizo llegar un escrito de dos directivos del Comité Judío de Budapest sobre el visado de tránsito para los 1.500 judíos húngaros preguntando qué tenía que hacer.

Las notas diplomáticas se siguieron sucediendo. La embajada norteamericana envió dos notas indicando, en la primera, que su Gobierno había recibido información a través de canales neutrales de que el Gobierno húngaro había autorizado la salida de Hungría de todos los judíos en posesión de permisos de entrada en otro país, incluyendo Palestina, y que el Gobierno alemán estaba dispuesto a permitir el tránsito de tales personas a tráves de los territorios bajo su control.

Solicitaba que el Gobierno español hiciese llegar cuanto antes a las autoridades húngaras una expresión de su voluntad de recibir en territorio español refugiados húngaros, instruyendo simultáneamente al representante español en Budapest en este sentido.

El Gobierno británico y el Gobierno norteamericano cooperarían para facilitar el rápido transporte desde España a otros lugares y en el mantenimiento y apoyo en cualquier manera que el Gobierno español considerase oportuno.

En la segunda nota, la embajada hacía notar que entre los judíos húngaros existía un número considerable de personas con visados de inmigración norteamericanos, proporcionados antes del 11 de julio de 1941, e incluso posteriores a esta fecha que no los habían podido utilizar.

Solicitaba, siguiendo instrucciones de su Gobierno, que el Gobierno español accediese a su entrada en España sin tener en cuenta los requisitos normales de visados y así lo hiciese saber a las autoridades apropiadas alemanas, húngaras y de otros países satélites alemanes. Volvía a repetir que se harían cargo de su mantenimiento y rápida evacuación.

La embajada norteamericana agradecía la respuesta española a la nota verbal de 25 de julio, que afirmaba se había instruido al encargado de Negocios en Budapest para que facilitase la salida de Hungría de 1.500 judíos, y volvía a insistir en la gestión de la nota verbal británica de 4 de agosto que solicitaba el permiso de entrada por la frontera española para los judíos que, según aquellas informaciones, estaban a punto de llegar.

Al margen de la nota verbal consta el siguiente apunte de Germán Baraibar: «*Se hacen las gestiones*».

El 18 de agosto, la embajada británica hacía llegar al Ministerio de Asuntos Exteriores la declaración conjunta de los Gobiernos británico y norteamericano que recogía su gestión ante el Gobierno húngaro a través de la Cruz Roja, aceptando la oferta propuesta por este Gobierno de permitir la salida de los judíos a países neutrales o aliados, haciéndose ellos cargo de los costes de su cuidado y transporte.

Ambos gobiernos ponían de manifiesto que a pesar de aceptar la oferta, en ningún modo pasaban por alto la actuación del Gobierno húngaro, obligando a emigrar a los judíos como alternativa a la persecución o la muerte.

Al notificar la declaración al Gobierno español, la embajada expresaba su esperanza de que el Gobierno español continuase con su política generosa de facilitar la llegada de estos refugiados a España, y se unía a la gestión realizada por la embajada norteamericana con su nota de 11 de agosto, para que el Gobierno español manifestase a las autoridades húngaras su voluntad de recibir a los refugiados húngaros en España, encargándose ambas embajadas de su transporte y mantenimiento.

Al margen de este documento también existe una anotación de Germán Baraibar en estos términos: «*Los alemanes no facilitan estas salidas en las actuales circunstancias*».

El caso es que la nota tardó un mes en contestarse y *Sanz Briz*, como indicamos, estaba fuera de juego, como puso de manifiesto su despacho de 24 de agosto.

El 30 de agosto una nueva nota norteamericana incidía de nuevo en la anterior nota 2908 de 11 de agosto, solicitando la cooperación del Gobierno español para facilitar la entrada en España a los judíos con visados norteamericanos, extendiendo la petición a ciudadanos y residentes en Estados Unidos.

Se había pedido la colaboración del Gobierno suizo para informar a los gobiernos alemán, húngaro y de otros países enemigos, de la autorización norteamericana y hacía falta que el Gobierno español notificase a estos gobiernos su autorización para la entrada temporal en España.

La nota finalizaba, como todas las anteriores, dando seguridades de que los gastos de transporte y mantenimiento corrían por cuenta norteamericana y en caso de que algún refugiado no fuese autorizado a entrar en Estados Unidos sería enviado prontamente a otro destino alternativo.

Al margen del documento consta otra anotación de Germán Baraibar, esta vez ya más precisa: «Se gestionó cerca de nuestra legación en Budapest».

El 16 de septiembre el Ministerio de Asuntos Exteriores, en la contestación a la nota verbal británica, dio el asunto por zanjado.

La nota ponía de manifiesto que se habían cursado las órdenes oportunas al encargado de Negocios español en Budapest para que procediese al visado de tránsito de todos aquellos pasaportes de judíos que se le presentasen para emigrar a España y las oportunas instrucciones para que con todo interés se gestionase cerca del Gobierno húngaro y las autoridades alemanas de ocupación a la salida de Hungría.

La nota finalizaba así: «*Por lo tanto considera este Ministerio que, con ello, el Gobierno español agota todas las posibles gestiones que pueden interponerse para llevar a una favorable solución del mencionado problema en el que ha demostrado poner su máximo interés y voluntad*».

Por su parte *Sanz Briz* desde Budapest fue enviando una información bastante objetiva sobre lo que estaba ocurriendo. Por un telegrama de 21 de agosto hizo saber a Madrid que la legación alemana reclamaba la deportación de todos los judíos residentes todavía en Hungría y que el nuncio le había invitado junto con los demás representantes de los países neutrales a una reunión para protestar contra las deportaciones.

Pedía con este motivo instrucciones, que no llegaron a tiempo, por lo que el ministro español asistió a la reunión. El nuncio les comunicó que habían sido deportados de Hungría más de medio millón de judíos, de los cuales casi las dos terceras partes habían sido asesinados, y que, tras un breve periodo de cesación de las deportaciones, éstas iban a continuar.

El regente se oponía y el mismo criterio era mantenido por la mayor parte del Gobierno húngaro, y como las deportaciones eran una imposición alemana, para dar fuerza moral al regente y al Gobierno era conveniente enviar una nota de protesta para que el regente pudiera tener un apoyo en su decisión.

Así se hizo, y la nota firmada por el nuncio, el ministro de Suecia y los encargados de Negocios de España, Portugal y Suiza, se entregó al ministro de Hacienda, quien tenía encargada interinamente la Presidencia del Gobierno.

Las instrucciones de Madrid llegaron tarde y son muy clarificadoras de la situación y de la política que el Gobierno español todavía estaba manteniendo, así como, posiblemente, de los retrasos o ausencia de instrucciones a Budapest.

Decía así el telegrama: «*Conviene si todavía es tiempo que V. E. (proceda) mantener reuniones haciendo presente en nombre de España la necesidad de hacer gestiones que se acuerden, en tono amistoso y amable indicación, evitando carácter doloroso que si fuera procedente solo podría hacerse a través del embajador de España en Berlín*».

Al informe de la reunión mantenida y las gravísimas manifestaciones del nuncio —que tuvo entrada en Madrid el 1 de octubre— siguió, cuatro días después, un largo y acongojante documento de 29 páginas, que una organización sionista hizo llegar a la legación española. Contenía las vivencias de dos jóvenes judíos eslovacos que habían sido deportados a los campos de Birkenau y Auschwitz y que habían logrado escapar.

Sanz Briz incluyó unas breves observaciones personales que corroboraron el contenido de lo que allí se decía sobre los asesinatos en las cámaras de gas en Polonia de cerca de *2.000.000 de judíos*.

Durante septiembre la situación interna en Hungría se hizo bastante inestable ante la inminencia de un ataque de la Unión Soviética y los rumores de negociaciones secretas ante el Gobierno de Horthy y el Gobierno británico, para retirar a Hungría, de la guerra.

La población, afectada por los bombardeos y la escasez de víveres, era partidaria de un armisticio inmediato. El 7 de octubre, *Sanz Briz* en un telegrama anunció que, según insistentes rumores, Alemania preparaba un golpe de Estado para derrocar al Gobierno húngaro.

Éste se produjo el 15, arrestando los alemanes al almirante Horthy y colocando como sustituto al jefe del partido de los cruzflechistas, Ferenc Szálasi.

En Madrid estaban llegando al Ministerio de Asuntos Exteriores peticiones diversas de apoyo y protección para familiares de judíos húngaros, así como para los judíos internados en Vittel y trasladados a Auschwitz «conocido como campo de ejecuciones».

El 20 de octubre un representante del Congreso Mundial Judío visitó al embajador español en Washington para solicitar que la legación de España en Budapest extendiera su protección al mayor número de judíos perseguidos de la misma forma que lo hacía Suecia, que había enviado a un delegado especial, el señor Wallenberg, quien estaba autorizado para extender documentos de protección, concentrando a sus protegidos en edificios que se consideraban anejos ala legación de Suecia en Budapest.

De Lisboa se cursó una gestión similar realizada por Isaac Weissman, delegado del Congreso Mundial Judío, «*ante las terribles masacres*» que estaban teniendo lugar en Hungría.

La carta, escrita por el ministro José Antonio Bermejo y con una post data de apoyo de Nicolás Franco, y dirigida a Doussinague, ponía de manifiesto que el agregado de Prensa, Martínez de Bedoya, había traído consigo una misión especial encomendada por las jerarquías de prensa de la Falange y por el anterior ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana.

Ésta consistía en ponerse en contacto con los elementos judíos de Lisboa, en función de la enorme influencia que ejercían en la prensa internacional.

Se habían intercambiado impresiones en la embajada y estaban de acuerdo en que una intervención de España causaría excelente impresión, más aún cuanto que caería en pleno Congreso Mundial Judío, que se iba a celebrar en Atlantic City. Weissman había ya enviado un informe muy favorable sobre la actitud de España y Portugal.

De Madrid se cursaron instrucciones a Budapest en el sentido solicitado, enviándose las instrucciones a la embajada en Washington a efectos de propaganda.

Se puede afirmar que es a partir de este mes de octubre cuando las instrucciones de Madrid fueron claras y decididas en lo referente a la protección de los judíos hún-

garos; así además consta en las referencias de los despachos y telegramas de *Sanz Briz.*

El 2 de noviembre, el encargado de Negocios telegrafió que se había aceptado la protección del Gobierno español a favor de 100 judíos, cifra que, en su opinión, podía ser aumentada.

Sin embargo, la protección estaba condicionada a que dichos judíos saliesen de Hungría, y al reconocimiento por Madrid del nuevo Gobierno y, en consecuencia, la toma de posesión por sus diplomáticos de los edificios y locales de Madrid.

Sanz Briz también comunicó que la legación de España había tomado bajo su protección a los 500 niños a quienes el Gobierno español había autorizado la entrada en Tánger. El contenido de este telegrama de inmediato se trasladó a la representaciones españolas en Washington, Londres y Tánger.

Tras laboriosas gestiones el cupo fue ampliado hasta 300 judíos que fueron provistos de un pasaporte provisional, redactado en francés.

En muchos de ellos se incluyeron diversas personas de la misma familia, resultando así un número de protegidos de 352 personas. Hay que resaltar que las autoridades húngaras eran refractarias a conceder protecciones realizadas tras el golpe del 15 de octubre.

Posteriormente, aprovechando la anarquía reinante, *Sanz Briz* procedió a expedir *«cartas de protección»* en las que constaba que su titular tenía parientes en España y se encontraba bajo la protección de la legación española.

Dicho documento bastaba para evitar la deportación de su titular. Estas cartas se concedieron a *1.898 judíos*. El encargado de Negocios español pudo granjearse la simpatía del Gauleiter de Budapest y así sus actividades fueron respetadas.

Ayudado por un grupo de judíos alquiló diversos locales, donde puso unos carteles en los que se podía leer: «*ANEJO A LA LEGACIÓN DE ESPAÑA, EDIFICIO EXTRATERRITORIAL*», y fue albergando a los protegidos.

Buscó a los sefarditas existentes en Budapest, que no eran más de 45 personas, y les expidió 15 pasaportes ordinarios que incluían a las 45 personas.

La labor del encargado de Negocios español no era fácil. El alto comisario en Marruecos y el encargado de Negocios norteamericano en Tánger habían gestionado ante el Ministerio de Asuntos Exteriores español la expedición de visados a 700 judíos que, en caso de no poder salir de Hungría con destino a Marruecos, gozarían de la protección española como los 500 muchachos anteriores.

El Ministerio dio luz verde a la iniciativa, pero el Gobierno húngaro se negó a respetar los visados y rehusó permitirles la salida y la protección de la legación de España.

Además, el nuevo Gobierno húngaro, a pesar de las seguridades que había dado el 15 de octubre, había iniciado de nuevo las deportaciones.

El 17 de noviembre, el nuncio y los representantes de los países neutrales, entre ellos España, firmaban una nota llamando la atención sobre la horrible realidad de las deportaciones y el trabajo obligatorio, y solicitaban se revocasen las medidas de deportación de los judíos; pedían un trato humano para las personas obligadas a residir en un campo de concentración, y que cumpliesen con lealtad las disposiciones citadas por el Gobierno húngaro en favor de los judíos protegidos por las distintas legaciones en Budapest.

La nota surtió un efecto relativo. *Sanz Briz* pudo conseguir, con la intervención del ministro de Negocios extranjeros, que pudiesen regresar a Budapest 30 judíos protegidos de España que a pie eran conducidos a Alemania.

Esta información telegráfica fue guardada con especial cuidado en Madrid para cursarla a las embajadas de Londres y Washington cuando se comunicasen otras gestiones análogas.

Al día siguiente un nuevo telegrama daba cuenta de que el Ministerio de Negocios Extranjeros había reunido a los representantes de los países neutrales y había dado lectura a un memorando en el que se explicaba la forma de cómo el Gobierno húngaro iba a resolver el problema judío.

Los judíos protegidos por los países neutrales iban a ser concentrados en un ghetto especial hasta que pudieran ser trasladados a los países protectores. Se les permitiría pasear de 8 a 9 de la mañana.

En cuanto a los judíos no protegidos serían *«prestados»* a Alemania y su suerte definitiva sería resuelta a final de la guerra. Las excepciones eran reducidas y se referían a judíos que habían prestado servicios especiales a la patria, y a los sacerdotes cristianos de origen judío.

Así se hizo, y fue acotada una zona de Budapest, en las proximidades del puente de Santa Margarita, donde fueron asignados un determinado número de inmuebles a las legaciones que tenían protegidos, en proporción a la cuota que tenían reconocida por las autoridades húngaras.

Como el número en todos los casos era bastante superior, dio lugar a hacinamientos y enfermedades. A la vista de la situación, adelantándose a una evacuación obligatoria del excedente de 300 personas, *Sanz Briz* envió una nota al Ministerio de Negocios Extranjeros donde expuso que la protección de los sefarditas era política tradicional de las autoridades españolas, que dicha protección había sido respetada siempre por los países europeos en los que se había planteado el problema judío, como Bulgaria y Rumanía, añadiendo que el Gobierno alemán había respetado a los judíos sefarditas, imponiendo como condición el que fueran transportados a España.

Hizo también notar la injusticia que supondría hacer una diferenciación puramente cuantitativa. Estos razonamientos hicieron su mella en las autoridades húngaras, y evitaron que fueran sacados de sus casas los protegidos españoles.

Ante el avance del Ejército de la Unión Soviética, *Sanz Briz*, autorizado por Madrid, se trasladó en secreto a Suiza, dejando a los protegidos a su suerte, al no haber nombrado el Ministerio a un sustituto, ni buscado la forma de que otra representación diplomática continuase la protección.

Afortunadamente un empleado de la legación, Giorgio Perlasca, nacido en Trieste, una vez marchado *Sanz Briz* se arrogó la representación de España y pudo seguir protegiendo a los judíos. Las casas del ghetto fueron respetadas hasta la ocupación por las tropas de la Unión Soviética.

El 14 de diciembre, *Sanz Briz* desde Berna envió un despacho describiendo la protección realizada, e incluyendo la lista nominal de *1.898 protegidos*. Este despacho sirvió para hacer un apunte que se envió a la embajada norteamericana en Madrid, a Martínez de Bedoya en Lisboa, y se telegrafió de forma resumida a la embajada en Washington.

Unas semanas antes, en Atlantic City, el Congreso Mundial Judío aprobó una resolución agradeciendo a la Santa Sede, a los gobiernos de Suecia, Suiza y España y a la Cruz Roja Internacional la protección ofrecida, en circunstancias difíciles, a los judíos perseguidos en Hungría.

Esta fue la imagen que de cara al exterior quedó sobre la protección de España a los judíos, que el régimen de Franco trató de explotar posteriormente, a sabiendas de que era insostenible su generalización.

IV. CUARTA PARTE
FRANCO Y LOS JUDÍOS

No cabe duda de que las manifestaciones antijudías de Franco, del régimen y de la Falange experimentan un notable aumento durante la Segunda Guerra Mundial bajo la influencia de las victorias nazis en Europa y las presiones de la Gestapo, con libertad de movimiento en España.

En 1939, Francisco Franco, caudillo y único Generalísimo del ejército vencedor, inicia otra cruzada —esta vez sólo verbal— contra uno de los llamados enemigos de la patria: el judaísmo. Además de la mención antisemita hecha en el discurso del 19 de mayo de 1939 durante el desfile de la victoria, en el tradicional mensaje de fin de año arremete más claramente y con mayor vigor. Siguiendo en esta intervención se aprueba la política racial del Eje:

> «Ahora comprendéis los motivos que han llevado a distintas naciones a combatir y alejar de sus actividades a aquellas razas en que la codicia y el interés es el estigma que las caracteriza, ya que su predominio en la sociedad es causa de perturbación y peligro para el logro de su destino histórico».

En ese mismo mensaje recuerda también la expulsión decretada en 1492:

> «Nosotros, que por gracia de Dios y la clara visión de los Reyes Católicos, hace siglos nos liberamos de tan pesada carga, no podemos permanecer ante esta nueva floración de espíritus codiciosos y egoístas tan apegados a los bienes terrenos que con más gusto sacrificarían los hijos que sus turbios intereses».

En los años posteriores del Generalísimo sigue con sus ataques a los hebreos. Durante el acto de imposición al propio caudillo de la Gran Cruz Laureada de San Fernando, el 17 de julio de 1940, convertido en homenaje de los ejércitos a su persona, Franco pronuncia las siguientes palabras refiriéndose a los actos políticos de los Reyes Católicos para conseguir la unidad de España:

> «¿Y qué es la expulsión de los judíos más que un acto racista como los de hoy, por la raza extraña adueñada de un pueblo y esclava de los bienes materiales?».

El 17 de julio de 1941, ante el Consejo Nacional del Movimiento (Falange Tradicionalista y de las JONS), no pierde la oportunidad para sentenciar:

> «En una España en parte destruida, con su producción alterada, falta de estadísticas ciertas y observadas y en un ambiente económico pleno de errores y de prejuicios judaico liberales, tuvimos que dar las primeras batallas del nuevo orden».

En esa misma intervención Franco no oculta su confianza en el triunfo del Eje:

> «Se ha planteado mal la guerra y los aliados la han perdido. Así lo han reconocido, con la propia Francia, todos los pueblos con la Europa continental [...] En estos momentos en que las armas alemanas dirigen la batalla que Europa y el Cristianismo desde hace tantos años anhelaban, y en la que sangre de nuestra juventud para unirse a la de nuestros camaradas del Eje, como expresión viva de solidaridad renovemos nuestra fe en los destinos de nuestra Patria, que han de velar estrechamente unidos nuestros Ejércitos y la Falange».

Para el Gobierno de Franco, el Concordato con el Vaticano formalizado en 1851 se mantenía vigente en lo relativo a la catolicidad del Estado. Su artículo primero afirmaba:

> «La religión católica, apostólica y romana con exclusión de cualquier otro punto, continúa siendo la única religión de la nación española y será mantenida en los dominios de Su Majestad católica con todos los derechos y prerrogativas de las cuales debe gozar según la ley de Dios...».

Esta situación de cierto antisemitismo y de severa intolerancia produce un movimiento de nuevo marranismo entre los pocos israelitas que todavía habitan en España. En Madrid el miedo empujó a convertirse a 20 de las 25 familias de judíos alemanes y a otros de distintas procedencias. En Barcelona también hubo quien buscó refugio y tranquilidad social en la conversión.

Desde marzo de 1940 se niega a los padres judíos de nacionalidad española —como a los de cualquier otra religión distinta a la católica— inscribir a sus hijos en el Registro Civil sin estar bautizados.

El culto hebreo no está permitido; no hay sinagogas abiertas ni permiso para la libre práctica religiosa ni siquiera en privado; los rezos y fiestas litúrgicas se celebran rodeadas de grandes medidas personales de seguridad —por temor a ser descubiertos por la policía— y en una atmósfera de absoluta clandestinidad. Pese a la prohibición los hebreos se reúnen para rezar en grupos con un mínimo de diez como fija la ley judía en casas particulares.

Que Franco no fue el campeón de la defensa de los judíos es evidente, pero no es menos cierto que en esas circunstancias y tratándose de la vida de personas cualquier gesto de ayuda es motivo de gratitud. Hay que reconocer que miles de judíos, escaparon de la deportación y el exterminio gracias a la intervención del Gobierno español. No se puede ignorar esta página de la historia. Las personas que sobrevivieron gracias a la intervención y a la buena voluntad de los diplomáticos españoles en el extranjero jamás lo han olvidado. Un tradicional dicho judío dice que «Quien salva un alma en Israel es como si hubiera salvado a toda la Humanidad».

La posición personal de Franco sigue siendo hoy una incógnita. No existe documento alguno que exponga su postura claramente. Es más, el único escrito —aunque indirecto— en el que se muestra su parecer resulta más bien negativo ya que el caudillo no autoriza la instalación en España a cientos de sefarditas de nacionalidad española que se encuentran en Europa bien en campos de concentración o bien a punto de ir a ellos y que sólo mediante su repatriación podían salvar sus vidas.

El desinterés gubernamental por sus sefarditas se acentúa a partir del 26 de enero de 1943.

Según el historiador Avni, dos condiciones impuestas por el Gobierno de Madrid limitaron drásticamente el número de israelitas españoles que pudieron haberse salvado mediante la emigración a su patria:

Primera: La documentación se exigía de forma rigurosa y completa. Sólo se aceptaba personas protegidas por el Decreto de 1924 o inscritas con anterioridad en el Registro Civil.

Segunda: La obligatoriedad de que en ningún grupo de súbditos nacionales hebreos rescatados entrase antes de que el anterior hubiera abandonado el territorio español.

Por suerte para muchos judíos, la actitud de la mayoría de los cónsules y representantes diplomáticos de España en los países de ocupación fue muy distinta. Con riesgos para su propia vida, en algunos casos emplean todas sus capacidades y astucias para amparar y rescatar a los judíos protegidos por las legaciones españolas, sin encontrar con frecuencia el adecuado apoyo y respaldo de las autoridades de Madrid. Eso es lo que sucede en Bucarest, gracias a José Rojas y Moreno; en Budapest, donde Sanz Briz entrega pasaportes protectores a miles de judíos húngaros, españoles o no; en Sofía con Julio Palencia al frente de la embajada; en Atenas, donde Sebastián Romero Radigales tiene varios enfrentamientos con los nazis; y en París, donde el cónsul general, Bernardo Rolland, despliega una intensa actividad en su favor.

V. CONCLUSIONES

El programa del Partido Nacional-Socialista exigía la eliminación de los judíos. Las órdenes correspondientes eran dadas por Hitler, Eichmann, Himmler, etc.

El número de víctimas que jamás será conocido con exactitud se elevó a varios millones.

Los últimos judíos de Europa que tomaron en masa el camino de Auschwitz fueron los de Hungría. Su hora sonó cuando su país fue ocupado por los nazis en marzo de 1944. Comenzaban ya las protestas internacionales.

Desde 1939 las legaciones españolas en Europa junto al Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, se preocuparon por el destino de los sefarditas bajo las leyes racistas del III Reich.

España, durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), fue un país que pudo negociar sobre los judíos con los alemanes y, en ese caso, aprovechando el motivo sefardita. La postura neutral de España fue otra ventaja para su cuerpo diplomático, que mantenía unas relaciones normales con los alemanes.

Las actividades españolas sobre los judíos-sefarditas, desde el principio no les gustaban a los nazis y no estaban dispuestos a liberar a nadie.

Sobre las actividades diplomáticas por parte de España hasta hoy no se ha dicho casi nada. Personas como el embajador de España en Berlín, el cónsul general en París, el cónsul general en Atenas, etc., que protagonizaron estas operaciones junto al Ministerio de Asuntos Exteriores se merecen que sus actividades para salvar judíos sean reconocidas oficialmente por todas las organizaciones humanitarias del mundo.

La actuación ejemplar de *Sanz Briz* debe quedar reflejada en la Historia. Desde su puesto puso en práctica todo tipo de estratagemas que consiguieron que miles de judíos escaparan de una muerte segura a manos de los nazis.

Emitió salvoconductos a todos los judíos que pudo alegando que eran sefarditas. Mientras los salvoconductos eran tramitados por las autoridades húngaras, *Sanz Briz* albergó a los judíos en casas alquiladas. Les dio casa, comida, atención médica, etc., hasta que pudieran salir del país.

Sanz Briz arriesgó continuamente su vida pues sólo 200 de esos 5.200 judíos eran realmente sefarditas.

Es una lástima que muchos españoles desconozcan la importancia de una persona tan extraordinaria. *Sanz Briz* murió en 1980.

Schindler, que salvó a 1.200 judíos, ha sido internacionalmente conocido a través de la película de Steven Spielberg; *Sanz Briz,* desconocido por muchos de sus compatriotas, salvó 5.200 judíos, Wallenberg salvó 40.000...

Aún así murieron tantas personas injustamente que es obligación moral preservar la memoria de los que sufrieron tanto ¿dónde quedaron los Derechos Humanos de esas personas? ¿Dónde ese amor al prójimo tantas veces escuchado?

Una vez terminada la Segunda Guerra Mundial y ante el temor de que los sefarditas supervivientes de los campos de concentración y exterminio eligieran España como lugar de residencia, el Gobierno dictó varias disposiciones para impedir esa posibilidad.

La dureza de las acciones fueron más allá y se llegó a exigir al personal diplomático que invalidaran todos los documentos entregados para la salvación humanitaria estampando en ella un sello que dijera: «*Anulado a todos los efectos*».

España no quería una vez más a sus sefarditas. No quería su integración en la sociedad española. ¿Se había olvidado la contribución judía en el pasado?

Hoy en día vuelven a resurgir: la intolerancia, la xenofobia, etc. Sólo cabe esperar que aquellas personas que dieron su vida no queden en el olvido y que seamos capaces de convivir unos con otros con los mismos derechos, con respeto hacia las distintas religiones, razas... Pero con una idea común en un esfuerzo común hacia la igualdad y la justicia sin olvidar la dignidad humana.

VI. BIBLIOGRAFÍA

VI.I. Fuentes bibliográficas

Álvarez Chillida, Gonzalo, *El antisemitismo en España*. La imagen del judío (1812-2002), Madrid, Librería Marcial Pons, 2002.

Avni, Haim, *España, Franco y los judíos*, Madrid, Altalena, 1982.

Ben-Dror, Graciela, *La Iglesia Católica ante el Holocausto, España y América Latina (1933-1945)*, Madrid, Alianza Editorial, 2003.

González García, Isidro, *Relaciones España-Israel y el conflicto del Oriente Medio*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

Lisbona, José Antonio, *Retorno a Sefarad. La política de España hacia sus judíos en el siglo XX*, Barcelona, Riopiedras, 1992.

Macias Kapon, Uriel, y otros, *Los judíos en la España contemporánea*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000.

Marquina, Antonio, y Ospina, Gloria Inés, *España y los judíos en el siglo XX. La acción exterior*, Madrid, Espasa, 1987.

Poliakov, Léon, *Histoire de l'antisemitisme*, París, Seuil, Tomo I, y Tomo II, 1981.

POLIAKOV, Léon, *Auschwitz*, Editorial Oikos-Tan, Barcelona, 1966.
REIN, Raanan, *Franco, Israel y los judíos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1996.
SALINAS, David, *España, los sefarditas y el Tercer Reich (1939-1945)*, Valladolid. Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid, y Ministerio de Asuntos Exteriores, 1997.

VI.II. Fuentes hemerográficas

— Periódico *La Vanguardia.*

VI.III. Fuentes cinematográficas

— «The last days», Steven Spielberg y The Shoah Foundation, 1998, Lauren Films.

VI.IV. Fuentes Internet

— http://sefarad.rediris.es/textos/0sanzbriz.htm
— http://www.rtve.es/tve/b/linea900/programas/temp01-02/2-6-02/semana.htm
— http://www.mae.es/documento/0/000/000/007/diplomaticos/espanol/sanzbriz.html
— http://elreloj.com/article.php?id=3830
— http://www.jafi.org.il/education/spanish/festividades/iomhashoa/nurenberg.html

DOCUMENTO NÚM. 1

DIPLOMÁTICOS EJEMPLARES

Organizada por la Embajada de España en Argentina y la Fundación Internacional Raoul Wallenberg, tuvo lugar el 30 de marzo de 2004 una ceremonia en la cual se rindió tributo a los diplomáticos españoles que salvaron judíos y otros perseguidos durante el Holocausto.

El anfitrión fue el embajador de España en Argentina, don Manuel Alabart. Los diplomáticos homenajeados fueron:

MIGUEL ÁNGEL MUGUIRO

Miguel Angel Muguiro era encargado de Negocios de España en Budapest en marzo de 1944, cuando las tropas alemanas entraron en Hungría.

Muguiro se había mostrado muy crítico con el antisemitismo del Gobierno húngaro. Sus despachos a Madrid denuncian las leyes excluyendo a los judíos de la vida económica, la obligación de llevar la estrella de David y los distintivos amarillos, los saqueos de los negocios judíos e incluso las reacciones ante estos hechos del pueblo húngaro.

Muguiro denuncia también los proyectos encaminados a aniquilar a los judíos en Hungría. La posición crítica de Muguiro es fuente de tensiones entre el Gobierno de Madrid y el Gobierno húngaro, que denunció la actitud de Muguiro. Esta situación culminó con el cese de Muguiro, acusado de perturbar las relaciones entre los dos países. Fue sustituido por Ángel Sanz Briz.

JULIO PALENCIA

Su posición clara y decidida le valió el epíteto *«el amigo de los judíos»* en la correspondencia alemana.

En efecto, Palencia llegó a desafiar abiertamente a las autoridades nazis, oponiéndose a la ejecución de un judío búlgaro, León Arié, apelando directamente al embajador alemán en Sofía para denunciar estos atropellos, y, en fin, logrando que los tribunales búlgaros le autorizasen a adoptar al hijo y a la hija de Arié, a cuya madre alojó en la residencia oficial y protegió con un pasaporte diplomático español.

La tensión llegó a tal extremo que, finalmente, Julio Palencia fue declarado persona non grata, y tuvo que volver a Madrid, no sin antes afrontar situaciones de gran dramatismo a causa de su intento de llevarse consigo a sus hijos adoptivos, contrariando a los nazis.

JOSÉ ROJAS Y MORENO

José Rojas llegó a Bucarest en 1941, denunciando desde el primer momento la política de persecución de los judíos, y adoptando actitudes enérgicas en casos concretos para oponerse a las deportaciones, y tratando en todo momento de mejorar las difíciles condiciones de vida de los judíos, con iniciativas tan curiosas como la confección de carteles que fueron colocados a la entrada de 300 casas de familias judías, con la leyenda *«Aquí vive un español»*.

Rojas fue responsable de la evacuación a España de 65 judíos sefardíes en 1944, además de proporcionar protección a los bienes y hacienda de otros 200 judíos perseguidos.

BERNARDO ROLLAND MIOTA

Bernardo Rolland, cónsul general en París desde 1939, se distinguió por su decidida defensa de los judíos, enfrentándose en algunas ocasiones a su embajador, José Félix de Lequerica, que se inclinaba por no contrariar excesivamente a las autoridades de Vichy y a los alemanes.

En un primer momento, tras la adopción por el Gobierno de Vichy del *«Statut des Juifs»*, por el que se distinguía a los judíos del resto de la población, imponiéndoles todo tipo de prohibiciones, Rolland concentró sus esfuerzos en evitar la confiscación de los bienes de los judíos.

SEBASTIÁN ROMERO RADIGALES

Romero Radigales desarrolló una frenética actividad para lograr la evacuación de los miembros de la comunidad sefardí de Salónica, llegando a adoptar iniciativas sin instrucciones de Madrid, a resultas de las cuales logró la evacuación en un tren militar italiano de 150 de las 510 personas incluidas en la lista. Este incidente provocó un profundo malestar en las autoridades alemanas.

ÁNGEL SANZ BRIZ

El total de judíos húngaros protegidos por iniciativa de Sanz Briz es difícil de precisar con exactitud.

Documentalmente cabe establecer la cifra de 4.295 individuos, divididos de la siguiente manera: 500 niños, 45 pasaportes ordinarios a sefarditas no españoles, 352 pasaportes ordinarios provisionales, 1.898 cartas de protección y 1.500 internados en el campo de Bergen-Belsen, que, si bien no lograron salir de él hasta el final de la

contienda, los inacabables trámites para su repatriación pospusieron durante más de un año su envió a los campos de exterminio del este de Europa.

JOSÉ RUÍZ-SANTAELLA

Ingeniero agrónomo, fue nombrado agregado de la Embajada de España en Alemania el 5 de septiembre de 1942. Desde su puesto, arriesgó su vida en numerosas ocasiones para salvar a judíos perseguidos. Su heroica actividad humanitaria le valió el nombramiento de *Justo entre las Naciones* concedida por el *Museo del Holocausto Yad Vashem.*

DOCUMENTO NÚM. 2

TESTIMONIO DE UN SUPERVIVIENTE: JAIME VÁNDOR



JAIME VÁNDOR, austriaco de 70 años, salió con vida del Holocausto nazi gracias a la ayuda de dos diplomáticos de la eEmbajada española.

Jaime Vándor (Viena, 1933) logró escapar con vida de la barbarie del Holocausto nazi gracias a la ayuda desinteresada de dos diplomáticos de la legación española de Budapest, ciudad húngara en la que se exilió a los 6 años con su familia en plena campaña de persecución y exterminio de los judíos.

Uno de los «héroes» que le socorrieron fue el zaragozano Angel Sanz Briz; el otro, el italiano Giorgio Perlasca, un aventurero «impostor» que engañó a los nazis tras nacionalizarse español «mediante vías no muy legales» y que, paradójicamente, luchó a favor de Franco en la Guerra Civil.

Ambos salvaron a 5.200 judíos del hostigamiento de Adolf Eichmann, conocido por firmar más de 600.000 deportaciones al terror de Auschwitz.

Vándor, doctor en Literatura Comparada y profesor de la Universidad de Barcelona —donde fundó la Biblioteca de la Comunidad israelita—, esquivó a los nazis en la denominada Casa Española, una vivienda de dos habitaciones que gozaba de la extraterritorialidad, en la que él y otras 50 personas padecieron *«auténticos horrores».*

Fue durante aquellos dramáticos momentos cuando gracias a la labor de Sanz Briz y Giorgio Perlasca, descubrió su fe ciega en el individuo, *«capaz de dar más de sí de lo que él mismo piensa»*, y su desconfianza en la colectividad, *«que siempre ha sido decepcionante».*

El académico perdió a más de 150 familiares y, a pesar de todo, cree en la reconciliación. *«No es lo mismo olvidar que perdonar. No hay que olvidar* —subraya—, *pero hay que perdonar siempre».*

Además de la persecución de los nazis, esta víctima del Holocausto —resalta— tuvo que enfrentarse en su infancia a la soledad cuando comenzó la ocupación soviética de Hungría.

El drama no acaba con la guerra o la persecución, sino que se prolonga en el tiempo a través de recuerdos terribles e imborrables. Por ello, sólo las víctimas que son capaces de abrir su corazón y contar lo que les pasó tienen posibilidades de superar el trauma. Algunas nunca lo hacen porque piensan que nunca les van a creer.

Giorgio Perlasca contó lo que hizo y lo que vio cuando finalizó la Segunda Guerra Mundial. Nadie le creyó y optó entonces por guardar silencio. Su hijo sólo supo que su padre fue un héroe por testimonios de otros, como el de Jaime Vándor.[1]

DOCUMENTO NÚM. 3

DIEGO CARCEDO Y SU LIBRO. *UN ESPAÑOL FRENTE AL HOLOCAUSTO. ASÍ SALVÓ ÁNGEL SANZ BRIZ A 5.000 JUDÍOS*

El periodista Diego Carcedo ha querido rescatar del olvido al que fuera un joven diplomático español en Hungría durante la II Guerra Mundial y que con su coraje y valentía salvó la vida de varios miles de judíos. Ángel Sanz Briz, testigo horrorizado del Holocausto, no se quedó como mero espectador ante la barbarie y se esforzó, alegando todos los recursos legales y diplomáticos a su alcance e incluso pagando salvoconductos de su propio bolsillo, en defender el derecho a la vida.

Su gesta le ha llevado a ser reconocido «Justo de la Humanidad» por el Parlamento de Israel en 1991 y su nombre figura en una lista de honor junto a los de otros héroes como el del alemán Schindler, cuya historia llevó a la gran pantalla Steven Spielberg.

Durante la presentación del libro estuvieron presentes los familiares de Ángel Sanz Briz en una especie de homenaje de este escritor y periodista, con una larga trayectoria en RTVE. Durante el año 1944, el que después sería embajador español en seis países diferentes arriesgó su futuro profesional y su propia vida para rescatar de la barbarie a cuantos judíos pudo. En una Budapest bombardeada constantemente, dividida por la ocupación nazi y la del Ejército rojo, Ángel Sanz Briz

Utilizó todos los recursos posibles, en su calidad de representante del Estado español, para evitar que miles de personas fueran conducidas a los campos de concentración de Auschwitz y Birkenau. Incluso llegó a alegar un Real Decreto de 1924 dictado por el general Primo de Rivera, por el que todos los descendientes de los sefardíes expulsados de España por los Reyes Católicos tenían derecho a pasaporte español.

Una «faceta curiosa» de su modo de actuar, como también resulta admirable que, acercándose el término de la contienda, el Gobierno le ordenara regresar a su país de origen y él permaneciera al menos tres semanas más en Hungría tratando de evitar que ningún judío más subiera a esos trenes con destino directo a la muerte.

Para relatar estos hechos, Carcedo ha entrevistado a algunos de los supervivientes, lo mismo que hace unos años firmaron su declaración de lo sucedido ante la comisión israelí que en 1991 le otorgó el título de «*Justo de la Humanidad*». El escritor también afirma poseer la lista completa de los ciudadanos que Sanz Briz salvó, aunque ésta no ha sido incluida en el libro.[2]

DOCUMENTO NÚM. 4

«LA LISTA DE SANZ BRIZ EN LÍNEA 900»

Se emitirá el reportaje del protocolo de Auschwitz, primer documental de esta serie de dos episodios, sobre el diplomático español que salvó a 5.000 judíos de la cámara de gas. Es el primer documental que una cadena de televisión dedica a la gesta heroica del diplomático español.

El próximo domingo, 15 de septiembre, el programa Línea 900, que dirige Jaume Codina y presenta Salvador Rich y que se emite por la segunda a partir de las 20,30 horas, ofrecerá, de nuevo, el reportaje «El protocolo de Auschwitz», primera parte de la lista de Sanz Briz, mini serie de dos capítulos sobre el diplomático franquista que salvó a 5.000 judíos húngaros de la cámara de gas durante la Segunda Guerra Mundial.

EL PROTOCOLO DE SANZ BRIZ

En 1944, fecha en que se inició la deportación masiva de judíos húngaros a los campos de exterminio nazi, el joven diplomático Ángel Sanz Briz era el máximo representante de la legación de España en Budapest.

Para evitar que fueran enviados al campo de concentración de Auschwitz, Sanz Briz ideó un plan que salvó la vida de más de 5.000 judíos.

Alquiló diversas casas en Budapest a nombre de la legación española y, automáticamente, los inmuebles se convirtieron en zona extraterritorial fuera de la jurisdicción nazi. Ahí el diplomático alojó a centenares de familias judías que quedaron inmunes a la deportación.

Sanz Briz murió en 1980 sin obtener ningún reconocimiento público de su acción. El reportaje cuestiona el mito de la benevolencia de Franco hacia los judíos perseguidos por Hitler.

Sanz Briz tuvo indicios de que el destino de los deportados eran las cámaras de gas de los campos de concentración nazis. El diplomático anunció a representantes de la comunidad judía húngara que estaba dispuesto a conceder visados de entrada a España a todos aquellos judíos sefardíes que lo solicitaran (una ley española de 1942 otorga la nacionalidad a los descendientes de los judíos expulsados de España por los Reyes Católicos).

Sin embargo, la gran mayoría de los judíos de Budapest eran askenazi (originario de Europa Central). Sanz Briz hizo la vista gorda y entregó documentos a todos los judíos que lo solicitaron, sin contar con el visto bueno de las autoridades franquistas.

En 1960 Sanz Briz fue obligado por sus superiores a declarar públicamente que su acción en pro de los judíos húngaros había sido en cumplimiento estricto de órdenes directas de Francisco Franco.

En *Línea 900* se demuestra, con documentos inéditos aportados por los investigadores Maite Ojeda e Isidro Gónzalez García que el anterior jefe del Estado no hizo nada para salvar a los judíos húngaros.

El relato de la urdimbre del mito de Franco *«salvador de los judíos»* ocupa la mitad del segundo capítulo de *«La lista de Sanz Briz»*.

En 1991, el Instituto para la investigación del Holocausto *Yad Vashem,* de Jerusalén, le nombró *Justo de la Humanidad*, el máximo galardón que concede el estado de Israel a quienes se distinguieron a favor de la comunidad judía durante la persecución nazi.

Capítulo *«El ángel de Budapest»*

16 DE JUNIO DE 2002, A LAS 20,30 H., POR LA 2 DE TVE

El segundo capítulo de la miniserie de Línea 900 «La lista de Sanz Briz» viene precedida por el éxito del episodio anterior: «El protocolo de Auschwitz». El relato de «El ángel de Budapest» arranca en octubre de 1944, fecha en que Hitler propicia un golpe de estado contra el almirante Horty, regente de Hungría. A partir de este momento el terror más enloquecido se adueña de las calles de Budapest. Ha comenzado la caza al judío.

El diplomático Sanz Briz, junto con otros representantes de las potencias neutrales diseñan una estratagema para evitar la deportación de miles de judíos a los campos de exterminio de Polonia: alquilan inmuebles enteros y los protegen con el estatuto de extraterritorialidad diplomática. Todos los judíos allí alojados quedaron inmunes a la deportación hasta el final de la guerra.

A mitad del relato aparece un personaje clave en la historia: Giorgio Perlasca, el ayudante y continuador de la obra protectora de Sanz Briz. Perlasca se jugó la vida con una estratagema, burló a los nazis y consiguió proteger a más de 5.200 judíos. El último tramo de «La lista de Sanz Briz» se dedica a la manipulación de que fue objeto el diplomático español por parte del régimen franquista.

Sanz Briz fue obligado a declarar que su acción salvadora de judíos en Budapest la llevó a cabo por órdenes directas de su Excelencia el Jefe del Estado español y caudillo de España, Generalísimo Francisco Franco Bahamonde.

NOTAS

1. Publicado en el periódico «La Vanguardia» de Barcelona.
2. Vid. Arminda ROSALES, Editorial: Temas de hoy, pág. 278.

EXTRACTO DE NUEVAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO HUNGARO CONTRA LA POBLACIÓN JUDIA DEL PAÍS

En virtud de un nuevo Decreto del Ministerio del Interior, el Alcalde de Budapest ha designado las casas que en adelante podrán ser habitadas por judíos obligados al uso de la estrella-distintivo. Estas casas deberán ostentar en la puerta de entrada al edificio una estrella amarilla de 30 cm. de diámetro sobre fondo negro de 31 por 51 cm.

Los judíos que habiten actualmente casas declaradas solo para cristianos, deberán abandonarlas en el plazo de 5 días y mudarse a cohabitar con familias judías habitantes en casas solo para judíos.

Una familia judía tiene derecho a un aposento solamente, pero sie ste aposento desplaza menos de 25 metros cuadrados y si la familia consta de más de 4 personas, entonces tiene derecho a otro aposento más o, según, a medio aposento complementario. Los médicos, ingenieros y otros, cuyas circunstancias profesionales exijan un mayor espacio, tienen derecho a un aposento aparte.

Los judíos que dejen una vivienda pueden lelvar consigo todo su mobiliario. La llave deben entregarla al propietario.

La "Alianza de los Judíos húngaros" es la entidad encargada de entender en todo lo relacionado con la administración, aunque bajo el control de las autoridades municipales.

Los subarrendatarios no judíos que habiten en casas de judíos, pero en casas declaradas para cristianos, pueden quedarse en la misma vivienda hasta que encuentren otra en casa de familias cristianas.

Los cristianos no tienen derecho a alquilar los departamentos abandonados por judíos, a menos que estén en posesión de un permiso especial de la Alcaldía. En cambio, los cristianos pueden cambiar sus aposentos con los judíos que dejen los suyos.

En lo que concierne a los cristianos que habiten casas declaradas para judíos, podrán quedarse de momento en ellas por un plazo de tres meses. Un decreto posterior regulará su situación de una manera más precisa.

A los cristianos se les ha rogado no compren los muebles de judíos que sean desplazados.

La destrucción de obras de literatura escritas por judíos ha comenzado en los quemaderos al efecto. En los talleres de una fábrica de cartonajes, la destrucción de aquellas obras ha sido hecha en presencia del señor Kolozsvary, Secretario de Estado, y de otras personalidades del Ministerio y de la Prensa. Kolozsvary-Borza pronunció un breve discurso antes de entregar al fuego el primer volumen, que resultó ser un libro de poesías de Kiss Jozsef.

De las 36.000 casas de viviendas existentes en Budapest, 2.681 han sido designadas como casas reservadas únicamente a judíos por las autoridades competentes.

La Alcaldía ha publicado un bando ordenando que todos los judíos sin excepción deberán formular y presentar a las autoridades un inventario de sus muebles y efectos, por triplicado.

Otro decreto dispone que los judíos deberán entregar toda clase de armas que posean en un plazo de 24 horas.

Los médicos judíos vendrán desde ahora obligados a poner la estrella amarilla distintivo en las placas anunciadoras de su profesión en la casa o consulta donde la tengan establecida, bajo pena de seis meses de cárcel en caso de contravención.

7 de enero de 1945

ASUNTO: agradecimiento israelita por gestiones de España.

Excmo. Señor:

El Presidente de la Sección Política del Congreso Judío Mundial, Dr. Perlzweig, a quien informé de las últimas actividades de nuestra Legación en Budapest en favor de los judíos a que se refiere el telegrama de V. E. número uno, de primero del corriente, me remite la carta cuya copia tengo la honra de adjuntar en la que expresa el agradecimiento al Gobierno español de la organización de que forma parte y ruega lo transmita a V. E.

Igualmente adjunto al presente Despacho copia de la resolución aprobada en la reciente conferencia del Congreso Judío Mundial, a la que me referí en mis telegramas números 1164 y 1178, de 3 y 5 Diciembre de 1944. En esta resolución se dan las gracias a España y otros países por su labor de protección de los sefarditas y demás israelitas y como V. E. sabe fue publicada por la prensa y la radio de este país y de Canada y por las Agencias de la International News Service.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Juan F. de Cárdenas

Embajador de España

Ley «para salvaguardar la sangre alemana y el honor alemán», del 15 de setiembre de 1935

Persuadido de que la pureza de la sangre alemana es condición primordial para la perpetuación del pueblo alemán, y animado por la voluntad inquebrantable de asegurar el futuro de la Nación alemana para todos los tiempos, el Reichstag ha aprobado unánimemente la Ley que se especifica a continuación.

§ 1. 1) Quedan prohibidos los matrimonios entre judíos y súbditos de sangre alemana u otra afín a ella. Se declara nulo todo enlace de esa clase aun cuando se contraiga en el extranjero con el objeto de burlar esta Ley.

2). El fiscal general será la única persona facultada para presentar recurso de nulidad.

§ 2. Queda prohibida la cohabitación ilegítima entre judíos y súbditos de sangre alemana u otra afín a ella.

§ 3. Los judíos no podrán dar ocupación en su administración casera a súbditas de sangre alemana u otra afín a ella menores de 45 años.

§ 4. 1) Se prohíbe a los judíos que izen en sus domicilios el emblema del Reich o la bandera nacional y que exhiban los colores del Reich.

2) En cambio, se les autoriza a mostrar los colores judíos. El ejercicio de este derecho quedará garantizado por las autoridades gubernamentales.

§ 5. 1) Se impondrá una pena correccional a todo el que contravenga lo dispuesto en el párrafo 1.

2) Se impondrá una pena correccional o de prisión mayor al individuo que contravenga lo dispuesto en el párrafo 2.

3) Quienes contravengan lo dispuesto en los párrafos 3 y 4 sufrirán pena de prisión no mayor de un año y sanción pecuniaria o uno de ambos correctivos.

§ 6. El ministro de Gobernación del Reich, de acuerdo con el representante del Führer y el ministro de Justicia, decreta las normas jurídicas y administrativas necesarias para la imposición y el cumplimiento de esta Ley.

§ 7. La Ley se incorpora a la Legislación vigente después de su publicación, pero el párrafo 3 no entrará en vigor hasta el 1 de enero de 1936.

Nuremberg, 15 de setiembre de 1935
(en el Día del Partido por la Libertad...)

LA CONFERENCIA DE WANNSEE

20 de enero de 1942

Con arreglo a la «solución final»...

Protocolo de las conversaciones mantenidas en la conferencia del 20 de enero de 1942

I. Berlín, 20 de enero de 1942, en el Gran Wannsee, 56-58, se celebraron deliberaciones sobre la solución final del problema judío, tomando parte:

Gauleiter Dr. Meyer y jefe de Negociado del Reich, Dr. Leibbrandt	Ministerio de Regiones Orientales ocupadas por el Reich
Secretario de Estado, Doctor Stuckart	Ministerio de Gobernación del Reich
Secretario de Estado, Neumann	Comisario del Plan Cuatrienal
Secretario de Estado, Doctor Freisler	Ministerio de Justicia del Reich
Secretario de Estado, Doctor Buehler	Gobierno General
Subsecretario Luther	Ministerio de Relaciones Exteriores
Oficial de las SS Klopfer	Secretaría del Partido
Director ministerial Kritzinger	Cancillería del Reich (Nota escrita a mano: D. III. 29 g.Rs.)
Jefe de Grupo SS Hofmann	Central de Raza y Colonización
Jefe de Grupo SS Müller y jefe de Batallón SS Eichmann	Central de Seguridad del Reich
Jefe de Grupo SS, Doctor Schoengarth, jefe superior de la Policía de Seguridad y del Servicio de Seguridad en el Gobierno General	Policía de Seguridad y Servicio de Seguridad
Jefe de Batallón SS, Dr. Lange, comandante de la Policía de Seguridad y del Servicio de Seguridad en el Departamento General de Letonia, como delegado del jefe superior de Policía de Seguridad y del Servicio de Seguridad en el Comisariado del Reich para la Región Báltica	Policía de Seguridad y Servicio de Seguridad

II. El jefe de la Policía de Seguridad y del Servicio de Seguridad, jefe superior de Grupo SS Heydrich, notificó de primera intención su nombramiento como delegado del mariscal del Reich para ultimar la solución definitiva del problema judío en Europa, e indicó seguidamente que se le había invitado a esta asamblea con el objeto de hacerle poner en claro algunas cuestiones fundamentales. El hecho de que el mariscal del Reich le hubiese encargado un proyecto de organización práctica y material con respecto a la solución final del problema judío en Europa, exigía de antemano una consulta general de todos los organismos centrales interesados directamente en estas cuestiones para determinar la analogía de las líneas generales de actuación. Seguidamente el jefe de la Policía de Seguridad y del Servicio de Seguridad hizo una breve reseña de la lucha sostenida hasta ahora con esos adversarios. Ésta debería culminar en:

a) El rechazamiento de los judíos hasta hacerles desalojar las diversas regiones vitales del pueblo alemán.

b) El rechazamiento de los judíos hasta hacerles desalojar el espacio vital del pueblo alemán.

En el año 1939, el mariscal del Reich dispuso la creación de una Central del Reich para la emigración judía, cuya dirección confió al jefe de la Policía de Seguridad y del Servicio de Seguridad, a quien encomendó particularmente la misión de

a) tomar medidas para apresurar la emigración judía,

b) encauzar la corriente emigratoria, y

c) activar el movimiento emigratorio en los casos individuales.

Dicha misión tuvo una finalidad concreta: limpiar de judíos el espacio vital alemán recurriendo a los procedimientos legales.

Como es de suponer, todos los altos cargos barruntaron el cúmulo de inconvenientes que entrañaría una emigración tan artificiosa. Pero hubieron de aceptarla provisionalmente a falta de otro recurso mejor.

La articulación de esos movimientos emigratorios en días ulteriores dejó de ser un problema exclusivamente alemán, pues planteó también difíciles cuestiones a las autoridades del país receptor o de destino. Dificultades económicas como el encarecimiento de portes y derechos de entrada por parte de los distintos Gobiernos extranjeros, la escasez de tonelaje y las crecientes medidas restrictivas contra la inmigración, dificultaron en grado sumo nuestra labor. Pese a tantos obstáculos se logró gestionar la emigración de 537.000 judíos entre los días de la subida al poder y la fecha designada como término, 31 de octubre de 1941. De esa cifra correspondieron

300.000 aprox. al territorio del antiguo Reich, desde el 30 de enero de 1933.

147.000 aprox. a Prusia oriental, desde el 15 de marzo de 1938.

30.000 aprox. al Protectorado de Bohemia y Moravia desde el 15 de marzo de 1939.

La financiación de esa operación emigratoria corrió a cargo de los propios judíos, es decir, de las organizaciones políticas judías. Se estableció como norma un método para evitar la inmovilización de los judíos proletarizados: los judíos con bienes de fortuna deberían financiar la emigración de los indigentes. Por consiguiente, se introdujo una tarifa de cuotas escalonada en función de los diversos capitales, es decir, un impuesto sobre la emigración cuya recaudación sufragaría aquellos gastos relacionados con la partida de los judíos indigentes.

Aparte de los ingresos en marcos del Reich se requirió un depósito de divisas para la liquidación del transporte y los derechos de entrada. Con el propósito de proteger las reservas alemanas de divisas, se advirtió a las instituciones financieras judías del extranjero —por conducto de las organizaciones judías locales— que deberían ocuparse de recaudar las correspondientes sumas en divisas. Hacia el 30 de octubre de 1941 se disponía de 9.500.000 dólares en total como resultado de los donativos aportados por los judíos extranjeros.

Entretanto, el jefe de las SS y de la Policía alemana ha prohibido la emigración judía, habida cuenta de la peligrosidad de tales movimientos en tiempo de guerra y las posibilidades que ofrece el Este.

III. En sustitución de los desplazamientos emigratorios se presenta ahora otro recurso aceptable con la evacuación de los judíos hacia el Este, tan pronto como lo apruebe el Führer.

Aunque tales acciones figuran únicamente como remedios provisorios, es evidente que proporcionarán una experiencia práctica de innegable importancia en *relación con la inminente solución final* del problema judío.

Con arreglo a esa solución final del problema judío en Europa, reclaman por de pronto nuestra atención once millones de judíos, cuya distribución entre los distintos países es como sigue:

	País	Número
A.	Territorio del antiguo Reich	131.800
	Prusia oriental	43.700
	Región Báltica	420.000
	Gobierno General	2.284.000
	Bialystock	400.000
	Protectorado de Bohemia y Moravia	74.200
	ESTONIA — libre de judíos	
	Letonia	3.500
	Lituania	34.000
	Bélgica	43.000
	Dinamarca	5.600
	Francia, zona ocupada	165.000
	» zona no ocupada	700.000
	Grecia	69.600
	Holanda	160.800
	Noruega	1.300
B.	Bulgaria	48.000
	Inglaterra	330.000
	Finlandia	2.300
	Irlanda	4.000
	Italia, incluida Cerdeña	58.000
	Albania	200
	Croacia	40.000
	Portugal	3.000
	Rumania, incluida Besarabia	342.000
	Suecia	8.000
	Suiza	18.000
	Servia	10.000
	Eslovaquia	88.000
	España	6.000
	Turquía (región europea)	55.500
	Hungría	742.800
	URSS	5.000.000
	Ucrania 2.994.684	
	Rusia blanca, excluida Bialystock. 446.484	
	Total: más de	11.000.000

Es conocida la influencia que ejercen los judíos en todas las esferas de la URSS: unos cinco millones habitan la región europea, y escasamente medio millón, la asiática. La situación profesional de los judíos residentes en las regiones europeas de la URSS era hasta hace poco la siguiente:

Agricultura	9,1 %
Trabajadores de las zonas urbanas	14,8 %
Comercio	20 %
Funcionarios del Estado	23,4 %
Profesiones liberales: medicina, periodismo, teatro, etc.	32,7 %

Poniendo la mira en esa solución final, se puede hacer trabajar a los judíos en el Este bajo una adecuada dirección. Los judíos aptos para el trabajo marcharán en grandes brigadas por esas regiones, previa separación de sexos, dedicándose a la construcción de carreteras, *y es indudable que en esas condiciones se producirá gran número de bajas por causas naturales.*

Los contingentes que queden en pie a la terminación de la empresa serán sin lugar a dudas los más resistentes; si se les manumitiera, reivindicarían el papel de células germinales en una nueva estructuración judía (recuérdese la experiencia de la Historia), puesto que son por ley natural los ejemplares selectos del grupo; en consecuencia, *se les dará el tratamiento apropiado.*

Con arreglo a la realización práctica de la solución final, se rastrillará Europa de Oeste a Este. No obstante, se dará preferencia al territorio del Reich, incluido el Protectorado de Bohemia y Moravia, aunque sólo sea en atención al problema de la vivienda y otros imperativos de orden político-social.

Al principio, los judíos evacuados serán trasladados en convoyes sucesivos a los llamados ghettos de tránsito, y desde allí continuará su transporte hacia el Este.

Condición primordial para el proceso de evacuación —prosiguió explicando el jefe superior de Grupo de las SS Heydrich—, es la clasificación concreta de las distintas categorías humanas. Se tiene el propósito de enviar los judíos mayores de 65 años a un ghetto de ancianos —se ha designado Theresienstadt para tal fin— en lugar de evacuarlos. Junto a esas clases de edad (el 31 de octubre de 1941 se ha verificado que el 30 % de los 280.000 judíos residentes en el territorio del antiguo Reich y Prusia oriental son mayores de 65 años), tendrán también acogida en el ghetto de judíos ancianos los judíos damnificados seriamente por la guerra y quienes posean condecoraciones militares, la Cruz de Hierro de 1.ª clase, como mínimo. Gracias a esta componenda tan conveniente será posible descartar de golpe *numerosas intervenciones.*

El comienzo de esa grandiosa evacuación por etapas dependerá en gran medida de la evolución de las operaciones militares. En cuanto al empleo de la solución final en zonas ocupadas por nosotros o bajo nuestra influencia, se ha propuesto que los ponentes del Ministerio de Asuntos Exteriores, elegidos ya de antemano, consulten con los informantes competentes de la Policía de Seguridad y el Servicio de Seguridad.

IV. Con arreglo a los proyectos de solución final, las Leyes de Nuremberg proporcionarán, en cierto modo, una base donde han de radicar los requisitos indispensables para la resolución total del problema y de ciertas cuestiones como el matrimonio mixto y el mestizaje.

Refiriéndose a un escrito presentado por el jefe de la Cancillería del Reich, el jefe de la Policía de Seguridad y del Servicio de Seguridad discute, teóricamente en principio, los siguientes puntos:

1. Tratamiento reservado a los mestizos de primer grado. Los mestizos de primer grado quedan equiparados a los judíos en lo que atañe a la solución final del problema judío.

Se exceptúa de tal clasificación:

a) Al mestizo de primer grado casado con una persona de sangre alemana y cuyo matrimonio haya dado hijos (mestizos de segundo grado). Estos mestizos de segundo grado son equiparables a los alemanes.

b) Al mestizo de primer grado que haya sido favorecido hasta el presente con una licencia de excepción por alguna alta autoridad del Partido o del Estado. Se someterá a examen cada caso por separado, con lo que no se excluye la posibilidad de un fallo a favor del mestizo. Los merecimientos del mestizo sometido a prueba serán condición indispensable para otorgar la excepción. (No los merecimientos del padre o la madre ni los del cónyuge.) El mestizo de primer grado, exceptuado de la evacuación, se someterá a un proceso de esterilización, con lo cual se eliminará toda posible descendencia y se resolverá de una vez el problema del mestizaje. La esterilización es un acto voluntario, pero también condición necesaria para la permanencia en el Reich. A partir de ese momento el «mestizo» esterilizado podrá desentenderse de todas las medidas restrictivas a las que se ha visto sujeto.

2. Tratamiento reservado al mestizo de segundo grado. Se considerará en principio al mestizo de segundo grado como un alemán puro, a excepción de los siguientes casos, en que se le equiparará al judío:

a) Cuando el mestizo de segundo grado descienda de un matrimonio bastardo (ambos cónyuges mestizos).

b) Cuando la apariencia del mestizo de segundo grado sea tan desfavorable que le haga parecer judío desde el punto de vista racial.

c) Cuando los informes policiales y políticos sobre el mestizo de segundo grado sean negativos y dejen traslucir que sus sentimientos y comportamiento son los de un judío.

Es de observar que estos casos no tolerarán excepción alguna, aun cuando el mestizo de segundo grado esté casado con una persona de sangre alemana.

3. Matrimonios entre judíos declarados y alemanes de raza pura.

Es necesario examinar estos casos de uno en uno con objeto de decidir si se ha de evacuar al cónyuge judío, o si, considerando los efectos de tal medida en la parte alemana del matrimonio mixto, parezca preferible destinarlo al ghetto de ancianos.

4. Matrimonios entre mestizos de primer grado y alemanes de raza pura.

a) Sin hijos:

Si el matrimonio no ha tenido hijos se evacuará al mestizo de primer grado a un ghetto de ancianos. (Se reservará el mismo tratamiento a los matrimonios entre judíos declarados y alemanes de raza pura, punto 3.)

b) Con hijos:

Si hay hijos del matrimonio (mestizos de segundo grado) y han recibido la calificación de judíos, se les conducirá a un ghetto en compañía del mestizo de primer grado. Pero si se ha equiparado a esos niños al alemán de sangre (el caso ordinario), se les exceptuará de la evacuación, así como al mestizo de primer grado.

5. Matrimonios entre mestizos de primer grado y mestizos de segundo grado o judíos.

En el caso de estos matrimonios se tratará a todas las partes (incluidos los hijos) como judíos, y, por consiguiente, se les evacuará a un ghetto de ancianos.

6. Matrimonios entre mestizos de primer grado y mestizos de segundo grado. Ambos cónyuges pasarán a un ghetto de ancianos tanto si tienen hijos como si no, pues su eventual descendencia poseerá por ley natural mayor proporción de sangre judía que el mestizo de segundo grado.

El jefe de Grupo de las SS Hofmann mantiene el criterio de que se debe hacer amplio uso de la esterilización, sobre todo si el mestizo, enfrentado con la alternativa de evacuación o esterilización, opta por esta última.

El Secretario de Estado, Dr. Stuckart, hace constar que la aplicación de las posibles soluciones propuestas momentos antes para eliminar las cuestiones del matrimonio mixto y el mestizaje implicará una tarea administrativa interminable. A continuación el Secretario de Estado, Dr. Stuckart, sugirió que se procediera a la esterilización forzosa con objeto de que en todos los casos se tuviera en cuenta el factor biológico.

Si se quiere de verdad simplificar el problema del mestizaje, se debe concebir alguna otra medida de modo que el legislador pueda decir algo así como: «Estos matrimonios no son válidos.»

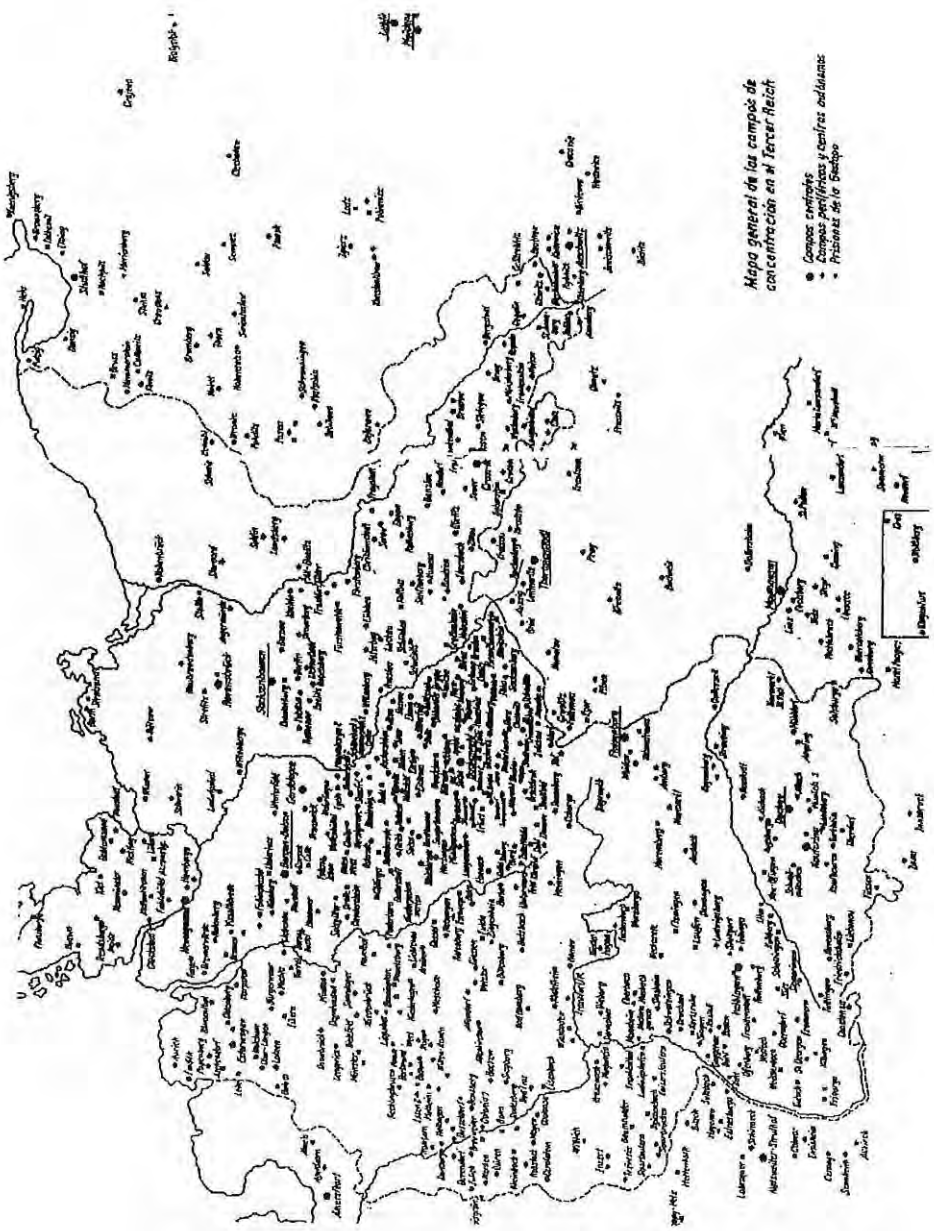
Refiriéndose a las repercusiones de la evacuación judía en la vida económica, el Secretario de Estado, Neumann, declaró que no se debería evacuar de momento a los judíos empleados en instalaciones de interés militar, por lo menos mientras no se dispusiese de sustitutos...

El jefe superior de Grupo de las SS, Heydrich, señaló que tal observación era innecesaria, pues, según las directrices dadas por él para las actuales operaciones de evacuación, se había decidido ya no mover a esos judíos.

El Secretario de Estado, Dr. Buehler, observó que el Gobierno General celebraría que se diese principio en su jurisdicción a la solución final del problema, ya que las dificultades del transporte no representaban allí un papel tan preponderante como en otros lugares, ni tampoco existían razones de orden laboral que pudiesen entorpecer el curso de esa acción. Es necesario, continuó diciendo, que los judíos abandonen cuanto antes el territorio del Gobierno General, porque es aquí precisamente donde el judío se muestra más peligroso como agente patógeno, contagiando a otros con su ininterrumpido comercio ilícito y perturbando de forma permanente la estructura económica del país. Además, la mayoría de los 2,5 millones de judíos cuyo caso interesa a esta revisión, son ineptos para el trabajo...

Por último se sometió a discusión numerosas propuestas sobre cuestiones de procedimiento, con cuyo motivo el Gauleiter Dr. Meyer, secundado por el Secretario de Estado, Dr. Buehler, sugirió que se permitiese iniciar dentro de las regiones afectadas ciertos trabajos preparatorios en el marco de la solución final, *con objeto de prevenir todo chispazo de alarma entre la población.*

Las deliberaciones dieron fin con una exhortación del jefe de la Policía de Seguridad y del Servicio de Seguridad solicitando el apoyo de todos los participantes en las tareas conducentes a la solución.


Mapa general de los campos de concentración en el Tercer Reich
Campos centrales
Campos periféricos y centros auxiliares
Prisiones del Gestapo

ANUARIO DEL CENTRO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN CALATAYUD

N.º 12, Vol. 2 **Octubre 2004**

CONTENIDOS

Agustín Bonaga, Fernando	5	La construcción de la línea férrea Calatayud-Teruel-Valencia y su evolución posterior
Bermejo Rébola, Tamara	49	La política de cooperación al desarrollo del Partido Popular: cambio o continuidad
Carnero, Silvia	69	Friedrich Nietzsche: «El viajero de las trescientas máscaras»
Carreras Costa, Francisco	77	Caspe y el Consejo de Aragón
Colás Cortés, Eva María	99	Transformación de una ciudad, desarrollo de un patrimonio: Zaragoza
Falcón Linares, Carolina	119	Lorenzo Luzuriaga y la escuela única
Gormedino Antón, Eduardo	135	Notas y datos históricos sobre la cultura judía en Calatayud durante la Edad Contemporánea
Herrero Pina, José Antonio	155	La Comunidad de aldeas de Teruel y villa de Mosqueruela. La Plega de 1454: estudio de un documento desconocido y de unas instituciones olvidadas
De la Iglesia Ferreras, Inmaculada, y Plou Gracia, M.ª Pilar	173	Manejar el estrés: entrenamiento en autocontrol de la ansiedad
Lázaro Benaque, Soraya	189	Franco durante la batalla del Ebro en Alcañiz
Llop Alfonso, Mercedes	227	La función del arte
Mallada Bolea, Luis M.	239	Alternativa a la organización escolar en el ámbito rural
Navarro Henar, M.ª Carmen	251	Historia de los medios de comunicación en Tudela
Pradas Blasco, M.ª Teresa	267	La imagen de Jano
Segarra Gracia, Pilar	299	El zaragozano Ángel Sanz Briz, salvador de los judíos húngaros

DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Edita: Diputación Provincial de Zaragoza • Depósito legal: Z-3307-96 • Imprime: Imprenta Provincial de Zaragoza